

ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

31



ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

N° 31
2024



ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

Revista editada por el Área de Historia Medieval y por el Grupo de Investigación del Patrimonio de Jaén (GIPAJ). Universidad de Jaén

N° 31
2024

Directores

VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Universidad de Jaén, España
IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén, España

Subdirectora: EVA ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén, España

Secretaría editorial: MERCEDES NAVARRO PÉREZ, Universidad de Jaén, España

Comité de redacción

VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Universidad de Jaén; IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén; EVA M.^a ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, Universidad de Jaén; D.^a MERCEDES NAVARRO PÉREZ, Universidad de Jaén.

Consejo Editorial

EVA M.^a ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén; AGUSTÍN AZKARATE GARAI-OLAUN, Universidad País Vasco; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, Profesor Titular Universidad de Jaén; PATRICE CRESSIER, Chercheur associé (CIHAM-UMR 5648, Lyon); SUSANA GÓMEZ MARTÍNEZ, Campo Arqueológico de Mértola; JOSEPH M.^a GURT, Universidad de Barcelona; SONIA GUTIÉRREZ LLORET, Catedrática de Arqueología Universidad de Alicante; RICARDO IZQUIERDO BENITO, Profesor emérito de H.^a Medieval, Universidad de Castilla-La Mancha; EDUARDO MANZANO MORENO, Profesor de Investigación del CSIC; ANTONIO MALPICA CUELLO, Catedrático de H.^a Medieval. Universidad de Granada; M.^a ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ, Profesora Titular de Estudios Árabes Universidad de Málaga; ALESSANDRA MOLINARI, Professore ordinario di Archeologia Medievale presso l'Università di Roma Tor Vergata (Dipartimento di Storia, Patrimonio culturale, Formazione e Società); IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén; MARIAM ROSSER-OWEN, Curator, Middle East Asian Department Victoria and Albert Museum South Kensington London SW7 2RL; VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Catedrático de H.^a Medieval. Universidad de Jaén, España; ANTONIO VALLEJO TRIANO, Conservador del Patrimonio Delegación de Cultura de Córdoba.

Consejo Asesor

RAFAEL AZUAR RUIZ, Museo Arqueológico de Alicante; GIANPIETRO BROGIOLO, Universidad de Padua; ALBERTO CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid; JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, Universidad de Oviedo; SAURO GELICHI, Universidad Ca'Foscari, Venezia; LAURO OLMO ENCISO, Universidad de Alcalá; ERMELINDO PORTELA SILVA, Universidad de Santiago; CHRIS WICKHAM, Universidad de Oxford; PIERRE GUICHARD, Universidad de Lyon.

Dirección para correspondencia

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Edificio c-5, despacho 211, Campus de Las Lagunillas s/n 23071 Jaén.

Dirección electrónica: revista-aytm@ujaen.es

Contacto principal

VICENTE SALVATIERRA CUENCA - IRENE MONTILLA TORRES (Directores). Universidad de Jaén
Teléfonos: (953) 212131 - (953) 211762
Correo electrónico: revista-aytm@ujaen.es

Contacto de soporte

Servicio de Publicaciones UJA
Teléfonos: (953) 211916; (953) 212364
Correo electrónico: dvega@ujaen.es

Imagen de cubierta: Museo Histórico Municipal de Écija. Foto: Antonio Fernández Ugalde.

Maquetación y captura digital: GLAUX Publicaciones Académicas

Impresión: Gráficas La Paz

Depósito Legal: J-724-2013

I.S.S.N.: 1134-3184

ENFOQUE Y ALCANCE

- La revista *Arqueología y Territorio Medieval* es una revista científica dedicada a la arqueología de las sociedades medievales entre los siglos V y XV, admitiendo sus prolongaciones en épocas posteriores.
- Podrán presentarse trabajos a cualquiera de las secciones de la revista. En principio la extensión del texto y la documentación que lo acompañe es libre, pero el Consejo Editorial, previo informe de la Secretaría de Redacción, podrá proponer al autor limitaciones o reducciones en casos concretos.
- Las lenguas de la revista son el español y el inglés, aunque acepta trabajos en francés, italiano, portugués y en casos especiales en otras lenguas del estado español.
- La política de la revista se guiará esencialmente por el Compromiso Ético de la investigación científica.
- *Aceptación:* Los originales son revisados en primera instancia por el Consejo Editorial, que puede devolver aquellos que no se correspondan con la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Las que pasen este primer análisis se someterán a una evaluación externa y anónima por pares entre reconocidos especialistas en la materia. Sus aportaciones y sugerencias se remitirán a los autores para que las tengan en cuenta en la redacción definitiva del trabajo. En caso necesario, el artículo se someterá a una segunda evaluación. Los autores deberán participar en este proceso. Cuando no estén de acuerdo con estas correcciones y sugerencias, deberán justificarlo debidamente, o podrán retirar el trabajo presentado.
- Esta revista utiliza Open Journal Systems 3.1.2.1, que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto Public Knowledge Project sujeto a la Licencia General Pública de GNU.
- La normativa completa, el sistema de envío de artículos y las normas de publicación, pueden consultarse en la página web de la revista: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/about/>

FOCUS AND SCOPE

- *Arqueología y Territorio Medieval* is a scientific journal dedicated to the archaeology of medieval societies, between the Vth and XVth centuries as well as their prolongations in later times.
- Articles may be submitted to any section of the journal. To begin with, the length of the text and the documents accompanying it are unrestricted. However, following reports from the Editorial Production Team, the Editorial Board may propose certain limits or reductions in specific cases.
- The official languages of the journal are Spanish and English, although texts in French, Italian and Portuguese can also be accepted, as well as essays in other languages from the Spanish state in exceptional cases.
- The journal policy will essentially be guided by the Ethical Commitment with the scientific investigation.
- *Acceptance:* All originals are reviewed by the Editorial Committee, who reserves the right to return originals that do not come with the scope of the journal or do not comply with the rules for publication. The texts that passed this first analysis be submitted for external and anonymous peer review by well-known specialists in the subject. Contributions and suggestions will be sent back to the authors, so they can take them into account for the final version. The article will be reviewed for a second time if needed. Authors that do not agree with these corrections and suggestions, they must justify it properly or are free to withdraw their originals.
- This journal uses Open Journal Systems 3.1.2.1, an open access journal management and publishing software developed, supported, and freely distributed by Public Knowledge Project under the GNU General Public License.
- The complete policies, the original works submission system and the publication rules can be found on the journal's website: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/about/>

SUMARIO

- 7** IN MEMORIAM
Guillermo Roselló Bordoy
- 27** JOSÉ BENJAMÍN GONZÁLEZ GOMIS, SAMUEL QUINTANA GÓMEZ
Arqueo-acústica y virtualización 3D en una cueva sagrada de la Hispania altomedieval: el eremitorio rupestre de Valdecanales (Rus, Jaén)
Archaeo-acoustics and 3D virtualisation in a sacred cave in early medieval Hispania: the cave hermitage of Valdecanales (Rus, Jaén)
- 71** JORGE ROUCO COLLAZO, JOSÉ ABELLÁN SANTISTEBAN, CRISTINA MARTÍNEZ CARRILLO, JOSÉ M.^a MARTÍN CIVANTOS
La fortaleza de Guarros (Paterna del Río, Almería): evolución constructiva y producción metalúrgica en la Alpujarra medieval
The case of the Guarros fortress (Paterna del Río, Almería): building evolution and metallurgical production in the medieval Alpujarra
- 99** DIEGO SANABRIA MURILLO, NOÉ CONEJO DELGADO
El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): uso y circulación de moneda medieval y moderna
El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): use and circulation of medieval and modern currency
- 135** JUAN ENRIQUE PADILLA SÁNCHEZ, SEBASTIÁN F. RAMALLO ASENSIO
Patrones ganaderos e inferencias culturales en la ciudad islámica de Qartayanna (Cartagena, España)
Livestock patterns and cultural inferences in the islamic city Qartayanna (Cartagena, Spain)
- 157** LUIS IGLESIAS GARCÍA
El poblamiento del Alto Guadalete durante el sultanato Nazarí
The settlement of the Upper Guadalete during the Nasrid sultanate
- 189** ÍÑIGO ALMELA, SAMIR AIT OUMGHAR
Observaciones sobre la noria medieval en Marruecos. Terminología y documentación de restos arqueológicos en Fez
Observations on the medieval noria in Morocco. Terminology and documentation of archaeological remains in Fez
- 219** ANA LABARTA
El ajuar inexistente: objetos dentro de tumbas de musulmanes en al-Andalus
Objects inside muslim tombs in al-Andalus: non-ritual goods
- 251** LUCA MATTEI, JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ BALLESTEROS, JORGE A. EIROA, GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, MARCOS GARCÍA GARCÍA, ANA MEDINA CUESTA, ALEKS G. PLUSKOWSKI
El cerro de la Judería de Atienza: primera aproximación arqueológica
The hill of the Jewish quarter of Atienza: a first archaeological approximation
- 279** CARMEN ALONSO-FERNÁNDEZ, JAVIER JIMÉNEZ-ECHEVARRÍA, GRACIELA PONCE-ANTÓN
Entrar y salir de la ciudad medieval: datos arqueológicos sobre las puertas de San Juan y San Martín de Burgos y su muralla
In and out of the medieval city: archeological data on the gates of San Juan and San Martin in Burgos and the city wall

- 297** RAMON MARTÍ, CRISTIAN FOLCH, JORDI GIBERT, XAVIER GONZALO
Castellví de la Marca, una fortificación recurrente en los confines de Tarragona y Barcelona
Castellví de la Marca, a recurrent fortification in the confines of Tarragona and Barcelona
- 323** JULIÁN CLEMENTE RAMOS
La aldea-heredamiento de Corchuela (siglos ¿XIII?-XVI). Estructura y crisis de un asentamiento campesino
The village-inheritance of Corchuela (centuries XIII? – XVI). Structure and crisis of a peasant settlement
- 365** SAMUEL MÁRQUEZ BUENO, PEDRO GURRIARÁN DAZA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ
Puertas de Corona (Taç Kapi) silÿūqies: un camino de ida y vuelta entre Konya y Sultanhanı (Turquía), a la luz de la arqueología de la arquitectura y de la epigrafía
Seljuk Crown Gates (Taç Kapi): A two-way path between Konya and Sultanhanı (Turkey), in the light of the archaeology of architecture and the epigraphy
- 423** RESEÑAS
La necrópolis visigoda de cubillejo de la sierra (Guadalajara, España) y su contexto histórico
Paisajes medievales en la campiña sur de Córdoba (siglos XIII-XV)
Trasformazioni dell’habitat periurbano di Firenze nel medioevo

IN MEMORIAM Guillermo Roselló Bordoy

*Todo perece salvo su maestría y recuerdo. A
Guillermo Roselló Bordoy*

Olatz Villanueva Zubizarreta
Universidad de Valladolid

En la madrugada del pasado martes 13 de agosto nos dejó a los 92 años en su Mallorca natal Guillermo Roselló Bordoy, uno de los nombres indiscutibles de una generación que cambió e hizo evolucionar la Arqueología Medieval española. El día de su despedida el cielo de Mallorca y Menorca lloró incontenible, furioso por la pérdida, como también lo hicimos su familia y amigos.

Fue hijo único de maestros, de *mestres institucionistes*, cuya formación provenía del Instituto Libre de Enseñanza, un hecho que sin duda marcó su educación y sus inclinaciones humanistas. Vivió siempre con ellos en la casa familiar de *Cas Capità Paleta* de Palma, hasta que fallecieron en los últimos años del pasado siglo.

Roselló se licenció primero en Filología Semítica entre Madrid y Barcelona (1956) y luego en Historia en Barcelona (1958), para más tarde doctorarse primero en Historia con su tesis doctoral sobre la cultura talayótica en Mallorca (defendida en la Universidad de Barcelona en 1972) y, ya jubilado, en 2005 y en la Universidad Complutense de Madrid, en Filología Semítica con el estudio de uno de los libros del repartimiento de Mallorca, que le mereció, además, la distinción de Premio Extraordinario.

Toda su vida laboral la desempeñó en el Museo de Mallorca, que creó y al que llegó en 1959, tras un inicial destino al que nunca se incorporó en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Allí desarrolló toda una vida dedicada a dar a conocer el patrimonio mallorquín y a

la investigación, hasta su obligada y merecida jubilación en el año 2002. Durante unos años (1969-1995) compaginó además la dirección del museo con la maestría como profesor no numerario en la Universidad de Barcelona, donde mantuvo un contacto estrecho con destacadas figuras de la arqueología catalana, como Lluís Pericot, Joan Maluquer de Motes, Pere de Palol o Miquel Tarradell. Más tarde, seguiría su magisterio en la Universidad de Illes Balears.

Desde mediados de los años 50, Roselló inició desde su Mallorca natal una fecunda producción investigadora, primero en el campo de la Prehistoria, pero al poco se interesó y centró decididamente en la Edad Media, recurriendo a la Arqueología para historiar la dominación musulmana de la isla desde múltiples perspectivas y enfoques diversos. Durante los casi cincuenta años de actividad profesional (en el período comprendido entre 1955, fecha de la publicación de su primer artículo en el volumen 22 del *Archivo Español de Arqueología*, y 2002), Roselló escribió casi medio millar de trabajos, entre libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas. A ellos habría que sumar además las decenas de trabajos que en las últimas dos décadas siguió publicando desde su querido retiro en su estudio de la casa familiar de la calle Balmes, rodeado y acompañado de los más de 20.000 volúmenes de su biblioteca, que tan amablemente abrió a muchos investigadores a lo largo del tiempo.

Roselló Bordoy fue un hombre consagrado al trabajo, fuera y dentro del museo y de las

Cómo citar: *Todo perece salvo su maestría y recuerdo. A Guillermo Roselló Bordoy.*, (2024): IN MEMORIAM Guillermo Roselló Bordoy. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e9335. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.9335>

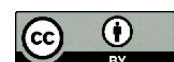




Fig. 1. Palma de Mallorca, 1967. Inauguración del curso 1967-68 de la UIB

aulas. Dedicó con gusto y pasión toda una vida a la investigación histórico-arqueológica. La Historia fue su motor y la Arqueología Medieval su vehículo.



Fig. 2. Mértola, 2005. Seminário Internacional “Al-Ândalus espaço de mudança. Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medievais”, Homenagem a Juan Zozaya.

Arqueólogo convencido, encontró en la disciplina la forma y el método para historiar el legado de las islas orientales de al-Andalus. Pero su contribución fue mucho más allá. Abrió caminos y nuevos horizontes en la investigación medieval. Contribuyó al desarrollo de la disciplina, en particular al avance del estudio cerámico, proponiendo nuevas miradas y otras formas de llamar a las cosas, en un momento en que el análisis ceramológico demandaba pasar a otra fase. Y fue respetuoso pero transparente (y a veces algo socarrón sin llegar a ofender) con los que nos incorporábamos a la investigación, y algunos encontramos en él el apoyo que no siempre era fácil entre las figuras y maestros consagrados.

Como digo, Rosselló no fue solo un referente para la historia y la arqueología de al-Andalus, sino que también lo fue para la historia y la arqueología de la Edad Media hispana. Para quienes estudiamos el islam en minoría en Castilla también encontramos en su obra miradas y métodos para aplicar en nuestros trabajos. Pero también descubrimos (para nuestra satisfacción) el interés y la curiosidad que le provocaban nuestra realidad y materialidad históricas.



Fig. 3. Tesalónica, 1999. VII Congrès International sur la Céramique Médiévale en Méditerranée.

En los últimos años compartí con él nuestros avances en el conocimiento del islam castellano de las ciudades del Duero. La cerámica ya la conocía (¡cómo no!), pero ahora fui haciéndole partícipe de los hallazgos de testimonios en lengua y escritura árabe que íbamos encontrando en documentos escritos, vajilla y estelas funerarias. Nos confirmó la lectura correcta de la firma en dos renglones del alfaquí castellano Brayme al-Lajmī Xarafi (1501), que escribía en la primera línea y grafía árabe su *ism* y *nisba* y en la segunda y caracteres latinos el *nasab*; recuerdo perfectamente la conversación telefónica en la que me trasladaba la sorpresa que le produjo conocer lo que le parecía esta forma curiosa de manifestar la identidad islámica utilizada por el alfaquí en su rúbrica, pero también encontraba en ella la voluntad del firmante por que las autoridades cristianas le reconocieran en el documento judicial, firmando en caracteres latinos su apellido, con el que era conocido en la sociedad castellana de esos últimos compases del islam castellano. Cuánta reflexión y sugerencias de lectura histórica en aquella simple firma y en aquella conversación...

También le fui informando del hallazgo y catalogación de las estelas funerarias de la comunidad islámica de Ávila, la más populosa de Castilla a fines de la Edad Media con casi un millar de musulmanes. Nuevamente se sorprendió al conocerlas, al saber de la existencia de unas evidencias plenamente islámicas en territorios cristianos y en fechas ya tan avanzadas del medioevo hispano. En particular, se interesó por la epigrafía en escritura árabe de algunas de estas estelas (las menos), que honraban a un difunto anónimo mediante versículos del Corán alusivos a la muerte, o el excepcional caso del sepulcro de ‘Abd Allāh el Rico muerto en 1492 y al que su padre quiso recordar con un epitafio que refiere la identidad del difunto, la fecha, las circunstancias de su fallecimiento y las fórmulas que remiten a su identidad musulmana. Recuerdo la sorpresa que le produjeron estos ejemplares, que llegó a calificar de únicos en el panorama nacional.

Unas semanas después de su muerte estuve unos días en su casa, compartiendo recuerdos y abrazos con sus hijas, mis amigas, en especial Magdalena. Pasé dos tardes con ella en la biblioteca (donde él seguía y nos acompañó), revisando y organizando papeles y libros, y encontré entre ellos una fotocopia peculiarmente encuadrada (como solo él hacía, porque a nadie más se le hubiera ocurrido ese sistema) y fichada como una obra más (30 de septiembre de 2007/entrada 15.478); era el artículo de mi colega Javier Jiménez Gadea titulado “Acerca de cuatro inscripciones árabes abulenses” (2002). Me gustó saber que se había preocupado por tenerlo (aún no teníamos ficheros digitales) y colocarlo en su biblioteca. También me gustó encontrar todo lo que yo (y Manu) le mandábamos y que estaba en las estanterías junto a obras de referencia para nosotros.

Una de las últimas publicaciones que le hice llegar, sabiendo que seguramente la leería pero que probablemente ya no la comentaríamos, fue el relato en aljamiado del viaje de peregrinación que los castellanos Omar Patun y Muhammad del Corral realizaron entre 1491 y 1495. Lo había hablado ya con él cuando conocimos el manuscrito y recuerdo que me dijo que era increíble que se hubiera conservado aquel nuevo testimonio que nos hablaba de que aún quedaba un islam peninsular tras la pérdida de Granada y de que precisamente fuera en aquellas tierras de Castilla. Más reflexiones y sugerencias de lectura histórica; no quiero ni imaginar lo que me habría trasladado en una última conversación... En definitiva, su curiosidad por la Historia y la Arqueología traspasó, pues, las fronteras de al-Andalus.

Aún no he borrado su teléfono de mi lista de contactos. Aunque hacía tiempo que ya no hablábamos, me resisto a borrar el número de un investigador al que admiraba intelectualmente, y que también sentía como maestro entrañable. Ha sido una figura vital en mi carrera, como algunos otros que también nos han dejado. Pero he decidido que ese número de teléfono lo seguiré conservando porque

me permitió durante años compartir Historia y recibir enseñanzas particulares, y ese fue un lujo que no quiero olvidar.

Todo perece salvo su Faz. Suya es la decisión y a Él seréis devueltos.

D.E.P.

Termino mi recuerdo con el epitafio de la estela del Museo de Ávila que recurre a la aleya 28,88 alusiva al adiós y que él marcó en el artículo fotocopiado:

La muerte convierte el paso del tiempo en un oratorio y la muerte extingue el paso en Él.

Un guiño cómplice a Guillem/Guillermo Rosselló Bordoy, dondequiera que esté ahora

Patrice Cressier
CIHAM-UMR 5648

Con el fallecimiento de Guillermo Rosselló Bordoy se cierra una época, la de los pioneros de la arqueología andalusí, y los arqueólogos de mi generación perdemos un maestro.

A mi llegada en España en 1981, le conocí primero a través de sus publicaciones. Al consultar su libro de lectura imprescindible y por entonces recién publicado (el histórico *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, 1978), me hice una imagen tan esquemática como distorsionada del autor: un sabio venerable, probablemente inaccesible y cuyo principal destino en este mundo hubiera sido guiar a los neófitos (entre los que me contaba) en la jungla de la cerámica andalusí.

A esta idealización más que ingenua, sucedió pronto la simpatía mutua nacida en el marco de los numerosos encuentros científicos en los que coincidimos. Ya saben: largos días debatiendo sobre tornos y tornetas, jarritos y jarritas, ollas y marmitas, o —más evocador para mí— el incierto viaje de los objetos y de las técnicas a través del Mediterráneo. Largos días seguidos por largas sobremesas nocturnas, durante las que rehacíamos el mundo, contribuyendo en lo que podíamos a la reivindicación de la joven arqueología medieval como disciplina autónoma y pujante. Guillermo destacaba, además de por su gran cultura, por su espíritu rebelde, en lucha permanente contra la inercia de unas administraciones a menudo timoratas cuando se trataba de defender el patrimonio arqueológico frente al desarrollo económico.

Nuestra amistad se consolidó cuando compartimos —con Antonio Malpica Cuello y

Miquel Barceló— la dirección de la excavación de un yacimiento excepcional proto-nazarí y nazarí, el Castillejo de Guájjar Faragüit (Valle de Lecrín, Granada). Fueron cuatro campañas estivales (1986-1989), apasionantes y divertidas en más de un aspecto, cuyos frutos siguen en gran parte sin recoger (aunque años más tarde su cerámica fue objeto de un buen estudio por Alberto García Porras). Allí tome conciencia de otras dos grandes calidades de Guillermo: su capacidad conciliativa y su fuerza de voluntad para enfrentarse a las trampas de la naturaleza. Como en todo gran programa de arqueología de campo, el equipo —numeroso— reunía investigadores y estudiantes, de edades, sensibilidades, experiencias previas y objetivos vitales dispares: no es de extrañar, por tanto, que aquella capacidad de dialogo fuera solicitada en más de una ocasión y con pleno éxito. La segunda calidad fue puesta a prueba durante las caminatas que nos llevaban, de madrugada, desde la hospitalaria posada de doña María, en el corazón del pueblo, hasta la cumbre del Castillejo. Esta subida se hacía por una fuerte pendiente después de cruzar el río por un vado y de sortear una acequia. Allí pululaba el engañoso pelitre (*peucedanum hispanicum*), inofensivo si el paseante tiene la piel seca, abrasador si la tiene mojada. Día tras día, Guillermo aguantó sin rechistar el dolor de las llagas que le producía la dichosa planta en las piernas imprudentemente expuestas.

De esta época datan los únicos artículos de los que fuimos coautores, todos colectivos y todos a propósito del Castillejo de Guájjar Faragüit, informes anuales de la excavación del poblado y estudios de grandes

piezas cerámicas de este singular asentamiento andalusí.

De finales de esta añorada época data nuestro mayor proyecto común, un coloquio titulado *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*. “Hispanomusulmana”: era ya un término anticuado; lo mantuvimos, creo recordar, en memoria de Leopoldo Torres Balbás. Fue el primer encuentro en España explícitamente dedicado a este tema, que conoció un gran desarrollo en los años siguientes. El Patronato de la Alhambra y Generalife, la Casa de Velázquez y el Museo de Palma de Mallorca nos apoyaron en su organización y publicación de las actas (en 1990)... pero los editores del libro fueron otros.

Más adelante nuestros caminos se hicieron paralelos y no volvimos a publicar juntos: yo nunca había sido ceramólogo de pleno derecho y Guillermo nunca se lanzó a trabajar en el Magreb. Pero allí su obra no era desconocida. A los pocos días de su fallecimiento, hace ya algo más de dos meses, varios colegas magrebíes

me comentaron que habían dado sus primeros pasos en la disciplina apoyándose en el *Ensayo de sistematización*... Me emocionó este reconocimiento a un libro concebido inicialmente como un simple balance y que pronto devino una obra de referencia para varias generaciones (junto con *El nombre de las cosas en Al-Andalus, una propuesta de terminología cerámica*, 1991) hasta más allá del Mediterráneo. ¿Quién se atrevería hoy en día a repetir tal desafío?

Todos sabemos que Guillermo no limitó su reflexión científica a la sola cerámica: prehistoriador de formación, era también arabista reconocido, por no hablar de su actividad de gestión del patrimonio desde la dirección del Museo de Palma de Mallorca durante 40 años. Dejo a colegas y amigos (no le faltaban) de estas disciplinas la tarea de rendirle homenaje desde sus propias perspectivas. Solo me quedaba hoy disfrazar mi tristeza dando un toque de humor a estas líneas, acordándome de aquellos momentos de complicidad.

Madrid 20 de octubre de 2024

Al Mayurqî, Guillem Rosselló-Bordoy

Rafael Azuar Ruiz

En los meses iniciales de la década de los ochenta del pasado siglo XX, estaba preparando la correspondiente memoria científica de la primera campaña de excavaciones arqueológicas que realicé en el recinto fortificado del Castillo del Río (Aspe, Alicante) (1979) y para la identificación formal del registro cerámico solo disponía de unas amarillentas fotocopias de dos artículos de un tal Guillem Rosselló sobre las cerámicas musulmanas de Mallorca: uno sobre los candiles (1971) y, el más interesante, su avance sobre su tipología y cronología (1975), ambos publicados en la revista *Mayurqa* de difícil acceso para un investigador de provincias.

En estos artículos —y sobre todo en el último— encontré evidentes paralelos cerámicos que me permitieron identificar la mayoría de los ejemplares hallados, dándoles una denominación específica, así como un encuadramiento tipológico y cronológico diferenciados de los utilizados por la arqueología clásica y más propios y cercanos a la cultura material islámica de al-Andalus.

A partir de este momento, me convertí en un seguidor acérrimo, apóstol de su clasificación y de su tipología ampliada posteriormente en su obra más completa, *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca* (1978) y, aunque en su prólogo manifestaba que era una obra de ámbito de aplicación restringida o centrada en el registro mallorquí, su utilización en nuestra investigación me y nos permitió constatar que era perfectamente extensible al estudio de las cerámicas del al-Andalus peninsular.

Tipología que superaba los criterios generales de clasificación de la cerámica califal que

publicara J. Zozaya en su temprano “Aperçu général sur la céramique espagnole (X^{ème}-XV^{ème} siècles)” (1980) y, con mucho, al ambicioso proyecto del método de la descripción analítica de las cerámicas medievales de la España oriental de A. Bazzana (1979), de aplicación genérica para las producciones andalusíes o cristianas. Por estas razones, y como manifesté en el prólogo de la publicación de la mencionada memoria de excavaciones del castillo del Río (1983), apliqué su clasificación tipológica —y no otra— al registro del yacimiento, como sigo haciendo hoy en día.

Era tal mi admiración, rayando en el proselitismo, por su tipología cerámica que, cuando tuve la suerte de conocer personalmente a Guillem, gracias a la amistad compartida con Juan Zozaya, el respeto que me produjo su presencia me impidió articular palabra alguna... silencio interrumpido tras el ofrecimiento de un cigarro que compartimos.

A partir de aquel placer social compartido, y de alguna otra paella..., comenzó nuestra amistad y colaboración desinteresada que se puso de manifiesto cuando al inicio de mis excavaciones en el yacimiento califal de las dunas de Guardamar del Segura (Alicante), en diciembre de 1984, descubrimos excepcionales y extraordinarios grafitos en escritura cursiva árabe para los que le solicité el apoyo de su equipo de grafitólogos con aquilatada experiencia en Mallorca, formado por Margalida Bernat i Roca, Elvira González Gozalo y Jaume Serra i Barceló, que en el verano de 1985 procedieron al calco de todas las inscripciones parietales, las conservadas en la actualidad y las desaparecidas en estos años por efectos del desgaste medioambiental, estudiadas y publicadas por Carmen Barceló.



Fig. 4. Guillermo junto con Enrique Llobregat presentando nuestro libro *La Rábida califal de Guardamar* (Alicante), en 1989.

Otra manifestación de su amistad, por la que estoy muy agradecido, fue cuando en ese mismo año y valorando el novedoso hallazgo arqueológico me invitó a su presentación en las *V Jornades d'Estudis Històrics Locals* que organizó en Palma de Mallorca, constituyendo un encuentro de primer orden en el que por primera vez se presentaba, entre otros, el excepcional conjunto cerámico califal de Benetússer (Valencia) por F. Escribá; el primigenio estudio sobre las cerámicas orientales importadas de Valencia de Josep V. Lerma o el de J. Navarro sobre “la loza dorada” del ataífor de Zavellá; a todos ellos añadir, entre otras, la incipiente investigación arqueológica del yacimiento del Castillejo de Los Guájares (Granada) en cuya dirección participaba G. Rosselló, junto con A. Malpica y los investigadores M. Barceló y P. Cressier. Novedosas aportaciones científicas inmersas en un abierto y enfrentado debate, en el que también participaron los profesores M. Acíen,

Mikel de Epalza y M.^a Jesús Rubiera, y en el que fuimos testigos de la ruptura dialéctica entre los seguidores de las tesis de P. Guichard, presente en las Jornadas, y los de M. Barceló sobre la concepción de la formación social de la sociedad tributaria de al-Andalus. Prematuro debate en una arqueología de al-Andalus que comenzaba a dar sus primeros pasos.

En mayo de 1987, aceptó formar parte del tribunal de mi tesis doctoral sobre la “Denia islámica”, en cuyo acto reconocía públicamente mi aportación a su tipología cerámica con la incorporación de cuatro nuevas series: la ampolla, el tintero, la linterna y el bacín. Formas recogidas posteriormente en su obra definitiva *El nombre de las cosas en al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica* (1991), de la que tuvo la deferencia de regalarme un ejemplar con la siguiente afectuosa dedicatoria: “A Rafael Azuar, uno de los que primero se enganchó con estas historias mías”.



Fig. 5. Guillermo con los otros miembros de mi tribunal de tesis, de derecha a izquierda, Manuel Acién, Enrique Llobregat y Mikel de Epalza, acompañados de M.ª Antonia Martínez.

¡¡¡Historias tuyas!!!... desarrolladas y expuestas en sus dos mencionadas publicaciones sobre la tipología cerámica, a las que se añade un importante listado de artículos sobre nuevas formas y, en concreto, sobre la serie atañor, en una interesante y documentada comparación con las formas abiertas de época romana o anterior, y en su variable del tipo III, o sobre los “atabales”, sin olvidar su pasión desde niño por los “silbatos” o *siurrells* mallorquines de claros precedentes en los zoomorfos/antropomorfos andalusíes, por citar algunos ejemplos, incorporados en su obra recopiladora de la materialidad de la vida cotidiana de al-Andalus: *El ajuar de las casas andalusíes* (2002). Un corpus tipológico, con sus variables decorativas en letra minúscula y, sobre todo, de calado terminológico, como queda patente en su revisión de los textos andalusíes sobre la denominación

de las cerámicas, partiendo de los notariales del siglo XI del valenciano al-Bunṭî y del toledano Ibn Muḡit, ampliados con la revisión de las aportaciones del *Glosario latino-árabe* de Leiden del siglo XII, con el del *Vocabulista in arabico* atribuido a Ramón Martí del siglo XIII o el *Vocabulista arauigo en letra castellana* de Pedro de Alcalá (siglos XV-XVI) que constituyen, en conjunto, un inapreciable registro terminológico, basado en vocablos del árabe andalusí, y un verdadero corpus epistemológico para la arqueología científica de al-Andalus. Inapreciable legado entre sus muchos saberes que, lamentablemente y en mi opinión, no ha sido lo suficientemente apreciado y valorado por las nuevas generaciones, y para el que, como hace cuarenta años, reitero mi reconocimiento y reivindicación.

Por todo ello y más, gracias Guillem.

Guillermo Rosselló Bordoy: el nombre de las cosas en al-Andalus

Sonia Gutiérrez Lloret

Universidad de Alicante

Rosselló Bordoy (Guillermo para unos o Guillem para otros) fue crucial en la incorporación de la arqueología medieval a los estudios históricos, cuando estaba fuera del ámbito académico universitario y los Congresos Nacionales de Arqueología —así, sin apellidos— concluían con los romanos, como si los “bárbaros” hubiesen acabado también con la posibilidad de estudiar la materialidad de la historia después del siglo V, con excepción de lo “paleocristiano”. Su aportación al conocimiento de la cultura material de al-Andalus es indudable, en especial la cerámica, que a fines de la década

de los años 70 del pasado siglo era un saber diletante y anticuarista relegado a los museos.

Guillermo Rosselló estuvo en todos los combates que dignificaron el estudio de la arqueología medieval y reivindicaron la cerámica como forma de conocimiento histórico de al-Andalus: en los Congresos de Arqueología Medieval, de España y Portugal, desde 1985; en los primeros coloquios internacionales de *Céramique médiévale en Méditerranée occidentale*, inaugurados en Valvonne (1978) y devenidos en congresos a partir de Tesalónica (1999); y en la Asociación del mismo nombre, creada en 1992 para promover el estudio de las cerámicas medievales del Mediterráneo (AIECM2) y también modernas



Fig. 6. Juan Zozaya y Guillermo Rosselló en la reunión preparatoria del coloquio de *Céramique médiévale en Méditerranée occidentale* en Venecia, abril de 2008 (gentileza Sauro Gelichi- AIECM3)

desde 2012 (AIECM3), de cuyo comité internacional formó parte hasta 2009.

Junto con Juan Zozaya y André Bazzana, entre otros, definió con éxito los criterios cronotipológicos funcionales de la cerámica andalusí en su pionero *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca* de 1978 (“el rosselló” a secas), trascendiendo el restringido marco cronológico de su Mallorca original (902-1229) hasta convertirse en referencia obligada en toda la península ibérica, el Magreb y el sur de Italia. Guillermo Rosselló fue y es todavía el “padre fundador” de la ceramología andalusí, que además de su tipología estricta, hoy en parte superada, nos legó *El nombre de las cosas en al-Andalus* (1991), es decir, la designación normalizada que toda disciplina necesita para construir su conocimiento científico. Un consenso del que curiosamente aún carecen las cerámicas ibéricas o romanas, sin

ir más lejos, a pesar de su amplia tradición de estudio. En aquellos maravillosos años en que éramos jóvenes militantes de una arqueología combativa, que debía superar los corsés académicos y los límites cronológicos de su praxis, Rosselló, con sus gruesas gafas y su peculiar ironía, fue un referente indiscutible, un maestro oracular a quien cabía consultar en busca de la respuesta precisa, pues no en vano era el que más sabía de cacharros. Sin embargo, en el momento de evocar su memoria, no me vienen a la cabeza esas indudables aportaciones, sino las estampas de una relación personal que determinó mi vinculación con el temprano al-Andalus.

Acto primero: un examen en Sa Riera, Mallorca

Probablemente debí de escuchar a Guillermo Rosselló en el congreso fundacional



Fig. 7. Comité internacional de la AIECM, Venecia, abril de 2008 (gentileza Sauro Gelichi- AIECM3)

de la Arqueología Medieval de Huesca en abril de 1985, pero sinceramente no lo recuerdo, estando como estaba a otras cosas. Por el contrario, sí recuerdo el instante en que me fue formalmente presentado en las *V Jornades d'Estudis Històrics Locals*, celebradas a fines de noviembre de aquel mismo año en Palma de Mallorca. Para entonces me habían sucedido muchas cosas: había leído varios artículos suyos, curiosamente no de cerámica sino de urbanismo mallorquín, y me había metido en un lio que solo explica la temeridad de la juventud. Un grupo de estudiantes de árabe de la Universidad de Alicante fuimos animados a inscribir una pequeña comunicación en dicho coloquio, la primera de nuestra vida académica, por el profesor Mikel de Epalza, arabista que había creado una Asociación Cultural Hispano Árabe Alicantina (ACHAA) con Enrique Llobregat y Rafael Azuar, entre otros, y había invitado a nuestras aulas a referentes de al-Andalus como Pierre Guichard o Miquel Barceló. Por mi perfil de arqueóloga y mi interés por el urbanismo islámico, me sugirió aplicar el modelo operativo y funcional que él proponía para el urbanismo islámico en la zona oriental de al-Andalus a Madīna Mayūrqa, nada más ni nada menos. Es evidente que nadie le reveló a la joven e inexperta licenciada que quizá no era muy buena idea explicar el urbanismo de su ciudad a los mallorquines allí presentes, entre los que obviamente no solo estaría Guillermo Rosselló, que había estudiado la evolución urbana de Mallorca entre otros aspectos, sino también Ricard Soto, Reis Fontanals y el propio Miquel Barceló, por entonces enfrentado a la perspectiva de Epalza, que acababa de publicar un conocido compendio *Sobre Mayūrqa* (1984). Ni que decir tiene que aquella primera comunicación podría haber sido la última de mi incipiente carrera, pero afortunadamente una carambola del destino vino en mi ayuda.

Aquel verano del 85, estando yo en un curso de metodología arqueológica en Palencia, Rafael Azuar invitó a un grupo de discípulos de Guillermo Rosselló (Margalida Bernat, Elvira González, Jaume Serra y Magdalena Riera) a participar en la excavación y calcar los grafitos

de la rábita califal de las dunas de Guardamar, recién descubierta. La amistad que mi compañero Héctor Lillo trabó con los mallorquines durante esa campaña convirtió su lógica suspicacia inicial en una cruzada incondicional de apoyo que me salvó del desastre. Durante ese verano y buena parte del otoño me enviaron todos los artículos y trabajos históricos que necesité sobre la ciudad, publicados en revistas locales imposibles de conseguir en una época preinternet, y me ayudaron a rastrear calles y topónimos en la documentación histórica, en especial nuestra amiga Magdalena Riera, que poco después realizó su tesis doctoral sobre la evolución urbana y la topografía de Madīna Mayūrqa (1993). Con esos mimbres y mucho esfuerzo, conseguí estructurar un texto decente sobre una ciudad que acabé por conocer mejor que la mía propia, y nada más desembarcar fui sometida al rito iniciático de ser presentada al maestro Rosselló, conspicuo alfaquí de Mayūrqa.

Sucedió al atardecer en una amplia calle arbolada de la ciudad, rodeada por mis protectores amigos mallorquines, cuando un severo Rosselló —imagino que muy divertido por la situación y mi contrita expresión— me preguntó incisivo:

—“*Veamos si realmente conoces Mallorca. ¿Si excavásemos aquí, qué encontraríamos?*”

Azorada y queriendo que me tragase el pavimento del paseo que estábamos atravesando, respondí:

—“*Justo aquí, agua o nada, porque creo que estamos sobre Sa Riera, la rambla que atravesaba la ciudad*”

Y entonces se obró el milagro. Me aprobó con nota entre carcajadas y desde entonces me adoptó como una más de los suyos, felicitándome cuando expuse mi trabajo ante lo más granado de la arqueología y la historia de al-Andalus de la época (Guichard, Acién, López Elum, Azuar, Cressier, Zozaya, Lerma, Navarro, Malpica o Barceló), para abortar de esa forma cualquier crítica demoledora de los

más temibles, en un contexto complejo donde ya se mascaba una fractura de las escuelas que arrastraba al discipulado más joven de Barcelona, Mallorca y Alicante. No solo defendió la comunicación, que se publicó en el coloquio, sino que imprimió aquel novel y malaconsejado estudio sobre los *Elementos del urbanismo de la capital de Mallorca* en tirada monográfica dentro de la serie *Trabajos del Museo de Mallorca*, n.º 41 de 1987, dándome un motivo de orgullo que me animó a seguir en la brecha.

Acto segundo: ¿qué tipología para Tudmīr?

Los años siguientes continué frecuentando las publicaciones del maestro mallorquín, embarcada ya en el estudio de las producciones antiguas de la Rábita de Guardamar, que se convertirían en la base de una tesina (1987) y el germen de mi posterior tesis (1992). La investigación en el *ribāṭ*, dirigida por Rafael Azuar, marcó un antes y un después en el estudio del temprano al-Andalus y la islamización de territorio de Tudmīr. El verano del 87 supuso una renovación metodológica en la excavación (sistema Harris, nuevas tipologías,

determinación de fases constructivas, identificación del asentamiento fenicio, etc.) que implicó a todo el equipo, incluidos los mallorquines, a los que se incorporó Natalia Sobrats (imposible no mencionar también a Rosa Saranova, Margarita Borrego, Pepa Pascual, Javier Martí y Màrius Beviá, entre quienes allí estuvieron). Guillermo Rosselló nos visitó nuevamente y, como uno más en el equipo, no solo participó en las discusiones científicas sobre aquel extraño yacimiento al que le nacían mezquitas como setas, sino también en la fiesta de *germanor* alicantino-valenciano-balear de la *Nit de Sant Joan*, hermandad que incluyó *filà* con “marcha mora” y *cremà* de hoguera-falla, y que culminó al día siguiente con la conquista de la isla de Tabarca, que los mallorquines reclamaron como propia, sobre todo después de probar el caldero local.

No obstante, la diversión no estaba reñida con la reflexión y la tipología era entonces una cuestión crucial. Formados como estábamos en el apostolado de su clasificación, en palabras de Rafael Azuar que la siguió fielmente en su propia tesis (1987, publicada en 1989), empezaban a surgir disensiones que me impedían a mí hacer lo propio, al centrarse en producciones posteriores al 902. De un lado, porque Rosselló



Fig. 8. Fiesta en la casa de El Campico, en Guardamar, durante las excavaciones del verano de 1987: Guillermo Roselló en una *filà* arqueológica con Margarita Borrego, Margalida Bernat, Natalia Soberats y Pepa Pascual, entre otros.



Fig. 9. Excursión del equipo de la Rábida de Guardamar a la isla alicantina de Tabarca en 1987.

había caracterizado series funcionales como los atafiores, jofainas o redomas por el uso del vidriado, que era prácticamente inexistente en contextos emirales, como los que yo estudiaba; un hecho que, sumado a la presencia significativa de cerámica a mano y a las evidentes diferencias formales, me impedía aplicar su venerado ensayo de sistematización. De otro lado, porque hasta sus más fervientes discípulos, insulares y peninsulares, éramos cada vez más conscientes de lo poco práctica que resultaba, a la hora de inventariar piezas fragmentadas, la caracterización de formas por el tamaño o el número de asas (ataifor vs jofaina o jarra/jarro vs jarrita/jarrito, que incitaba a bromear con imaginarias jarrotas y jarrones), al tiempo que algunos de sus criterios formales resultaban sumamente imprecisos (como la famosa marmita tipo E y sus variantes, realmente una jarrita encubierta que acabó por ser irónicamente rebautizada “*marmi-jarra*”¹). En consecuencia, hube de sistematizar las

series y formas de las producciones paleoandalusíes partiendo de los procesos de fabricación (torno/mano-torneta/molde) y utilizando criterios morfológicos objetivos, que definían la funcionalidad *a posteriori* y no a la inversa, sin que este abandono del padre supusiese nunca la renuncia a una paternidad dialogante, con acuerdos y desacuerdos compartidos, de palabra o por escrito, a través de deliciosas cartas de esas que ahora escasean y que tanto añoramos quienes tenemos una cierta edad.

Acto tercero: ¿*ṭabūn* o *tannūr*? Horno parece, *anafe* no es

Entre las cartas que atesoro están las tres manuscritas que nos cruzamos en febrero de 1990², cuando Guillermo comenzó a derivar de la tipología a la terminología y a interesarse por el nombre de las cosas. El 11 de febrero le consulté, con explicación gráfica humorística

¹Cosa que el propio Guillermo reconoció deportivamente: “Menos mal que la sorna amistosa de muchos de vosotros la bautizó de inmediato como *marmi-jarra* y aunque tal denominación sea poco científica, difícilmente será borrada de los comentarios y chanzas postcongresuales” (Rosselló, 1999: 20).

²Mis cartas se fechan el 11 y el 21 de febrero, mediando una suya del 15 (un dialogo epistolar fluido, con intervalos de 3-4 días. ¡Así de bien funcionaba el correo postal entre Alicante y Mallorca entonces, para qué luego digan!), a la que se añadió una suya del 3 de julio que incluía, a modo de adenda, una nueva referencia documental de Ibn Razin al-Tuyibi sobre el pan para reforzar la hipótesis.

de su uso incluida, sobre el nombre que debíamos darle a unos hornillos que había logrado identificar como hornos de pan de tradición oriental. Eran formas cónicas o cilíndricas destinadas a cocer las hogazas ácimas adheridas a las paredes, que había interpretado como anafes en mi tesina (1987, publicada en 1988). Había descubierto que formas parecidas, halladas en contextos púnicos tunecinos, se habían relacionado por parte de Pierre Cintas (1962) con piezas etnográficas llamadas en Túnez

ṭābūna (parrilla u horno) o *ṭabūn* (hoyo para guardar la brasa), palabras árabes que no aparecían en las fuentes andalusíes, a diferencia del término *tannūr*, utilizado por autores como Ibn ʿAwwām, Abu Zacaríá o Ibn Razin al-Tuyibi. Consulté al oráculo rosselloniano, que me dio razón cumplida, aderezada con una divertida digresión sobre los vapores sulfurosos que exhalaba en sus vaticinios de autodenominada “momia sarmentosa”, que aún hoy me hacen reír al releerlos.

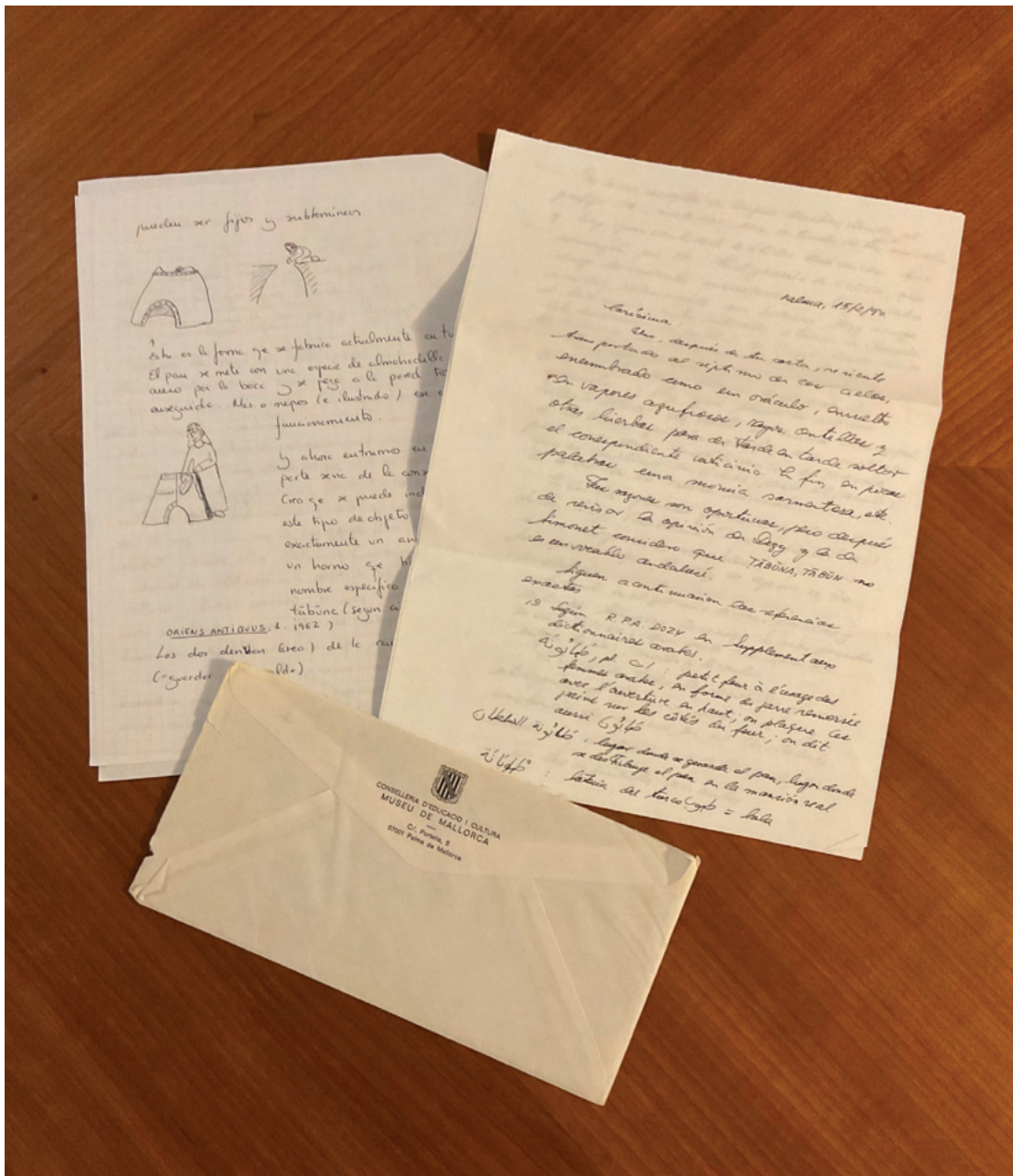


Fig. 10. Correspondencia con Guillermo Rosselló en febrero de 1990 a propósito de los hornos de pan.

Acordamos llamarlo *tannūr*, en transcripción directa del árabe, porque su derivado castellano, la palabra *atanor*, había tenido una traslación de significado que, salvo en el caso del hornillo de alquimista, enfatizaba la forma cilíndrica, relacionándola con los brocales y las cañerías de cerámica. El *tannūr* y su humilde compañero, el *tābaq* o plato de cocción, quedaron formalmente bautizados en diversos foros durante ese mismo año: el Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval, celebrado en Granada en abril del 90 (Rosselló, 1992), el de Salobreña de octubre del mismo año sobre *Cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus* (Rosselló, 1993; Gutiérrez, 1993), en mi artículo sobre *Panes, hogazas y fogones portátiles*, donde agradecía su colaboración (Gutiérrez, 1990-91: 169), en su *Nombre de las cosas en al-Andalus* (Rosselló, 1991) y en mi propia tesis defendida en 1992 y publicada en 1996. Lo que creo que nunca llegamos a comentar es la persistencia del término en la otra lengua que compartíamos, donde *tannūr* ha perdurado como arabismo valenciano en las formas *tenor*, *tenoret* o *tenoreta*, para designar *el caliu de les llars*, o si se prefiere, *escalfor tènue i agradosa com la que fa un foc moderat* (Llorca, 2006).

Telón: memoranzas finales

Desde entonces mantuvimos la amistad (incluido un viaje familiar y navideño a Madīna Mayūrca) y el contacto en reuniones y congresos, que vieron disminuir su frecuencia conforme menguaba la efervescencia de la arqueología medieval que alumbró el cambio de siglo; según cambiaban los intereses de los que habíamos configurado una *troupe* que llegamos a designar cariñosamente el “Circo al-Andalus”, de tanto como repetíamos cartel en diversas plazas; y (por qué no reconocerlo también) según nos hacíamos más mayores y cómodos.

Recuerdo especialmente la reunión de la Asociación internacional para el estudio de la Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental, de cuyo comité formé parte brevemente, celebrada en el Museo de Mallorca para preparar el congreso que debía haberse celebrado allí a fines de los 90; un sueño al que Guillermo hubo de renunciar por falta de financiación en favor de Tesalónica, hasta que en 2006 pudo recuperarse una sede española en Ciudad Real. No puedo olvidar tampoco el



Fig. 11. Magdalena Riera, Rafael Azuar, Concha Navarro, Marga Borrego, Sonia Gutiérrez y Guillermo Rosselló en la Alhambra durante el Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval, abril del 90 (gentileza de José Ramón Ortega).

amargo reencuentro en las I Jornadas Internacionales de Arqueología de al-Andalus. Califato y Taifas (octubre de 2013 en Alicante y Denia), que debía haber abierto Manuel Acién, cuya sobrevenida desaparición convirtió el coloquio en un emotivo homenaje, en el cual Guillermo quiso participar.

Y por fin, cómo borrar de la memoria su última visita a Alicante a finales de 2019, en el VI Congreso de Arqueología Medieval, donde acudió sin sus gafas de siempre, que ya no usaba, con motivo de su nombramiento como presidente honorífico de la Asociación Española de Arqueología medieval. En aquella ocasión presté mi voz a Olatz Villanueva, que



Fig. 12. Concha Navarro, Carolina Doménech, Pepa Pascual, Sonia Gutiérrez, Rafael Azuar, Marga Borrego y Vicente Salvatierra con Guillermo Rosselló en las Jornadas Internacionales de Arqueología de al-Andalus, Denia, octubre de 2013.



Fig. 13. Guillermo Rosselló recibe el nombramiento de presidente honorífico de la Asociación Española de Arqueología medieval en Alicante, 2019.

había escrito una emotiva *laudatio* al maestro que no pudo leer y que nos tocó doblemente el corazón, como ella y yo sabemos.

Creímos entonces que éramos nosotros los que le homenajeábamos, pero visto con perspectiva quizá era él quien se despedía, aludiendo a su condición de “momia sarmentosa” con su característica ironía; un humor incólume y tan lozano como el que había desplegado treinta años antes en el memorable opúsculo que casi nadie conoce y pocos recuerdan, titulado “Informe preliminar sobre les excavacions

arqueològiques a un jaciment medieval contaminat per intrusions de l'edat del tub”, ilustrado por su amigo Frederic Soberats Liegey, y escrito de su pluma un lejano 1987 para narrar las peripecias derivadas de la compleja identificación de los distintos tubos y conducciones hallados durante una excavación de urgencia de un solar mallorquín del Puig de Sant Pere. Lo guardo a *la tenoreta* de aquel último abrazo. Seguro que le hubiese gustado este rescoldo.

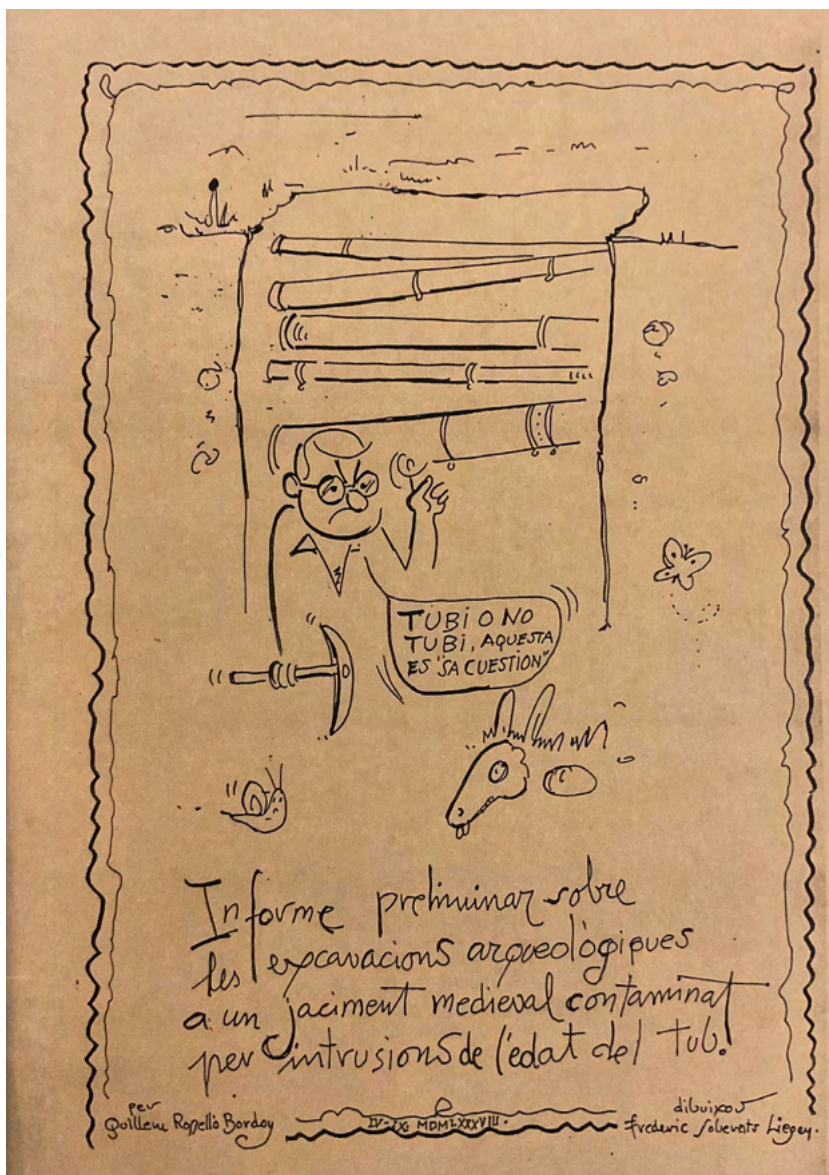


Fig. 14. Portada del delicioso Informe preliminar sobre les Excavacions arqueològiques a un jaciment medieval contaminat per intrusions de l'edat del tub, escrito por Guillem Roselló e ilustrado por Frederic Soberats (1987).

REFERENCIAS GENERALES

- Azuar Ruiz, Rafael (Coord.), 1989: *La rábida califal de las dunas de Guardamar (Alicante): cerámica, epigrafía, fauna, malacofauna*. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante – MARQ.
- Azuar Ruiz, Rafael, 1989: *Denia Islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Barceló, Miquel, 1984: *Sobre Mayūrqa*. Palma de Mallorca: Quaderns de Ca la Gran Cristiana, 2.
- Barceló, Miquel; Cressier, Patrice; Malpica, Antonio; Rosselló Bordoy, Guillermo, 1987: «Investigaciones en El Castillejo (Los Guájares, Granada)», en G. Rosselló (ed.), *Les Illes orientals d'Al-Andalus, V Jornades d'Estudis Històrics Locals*, (Mallorca, noviembre de 1985). Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Balearics, 359-374.
- Bazzana, A., 1979-1980: "Céramiques médiévales: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne orientale, I et II", *MCV*, XV y XVI, pp. 57-95; 135-185.
- Bertrand, Maryelle; Cressier, Patrice; Malpica, Antonio y Rosselló Bordoy, Guillermo, 1990: «La vivienda rural medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)», en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*. Granada, 1990, pp. 207-227.
- Cintas, Pierre, 1962: "Tabūn". *Oriens antiquus*, vol. I, fasc. II, 233-44.
- Cressier, P.; Malpica Cuello, A.; Roselló Bordoy, G., 1987: "Análisis del poblamiento medieval de la Costa de Granada: el yacimiento de "El Castillejo" y el valle del río de la Toba (Los Guájares)". II *Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo III, Madrid.
- Cressier, P.; Riera Frau, M.; Roselló Bordoy, G., 1992: "La cerámica tardo-almo hade y los orígenes de la cerámica Nasrī", *Quaderns de Ca la Gran Cristiana*, 11.
- Gutiérrez Lloret, Sonia, 1987: "Elementos del urbanismo de la capital de Mallorca: funcionalidad espacial" en G. Rosselló (ed.), *Les Illes orientals d'Al-Andalus, V Jornades d'Estudis Històrics Locals*, (Mallorca, noviembre de 1985). Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Balearics, 205-224 (= *Trabajos del Museo de Mallorca*, 41, Palma de Llorca, 1987).
- Gutiérrez Lloret, Sonia, 1988: *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante (siglos VI-X)*. Alicante: Caja de Ahorros Provincial.
- Gutiérrez Lloret, Sonia, 1990-91: "Panes, hogazas y fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en al-Andalus: el hornillo (*tannūr*) y el plato (*tābaq*)". *Lucentum*, IX-X, 161-75.
- Gutiérrez Lloret, Sonia, 1993: "La cerámica paleoandalusí del sureste peninsular (Tudmir): producción y distribución (siglos VII al X)". *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus (Salobreña, 1990)*, Granada: Universidad de Granada, 37-66.
- Gutiérrez Lloret, Sonia, 1996: *La Cora de Tudmīr. De la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid-Alicante: Casa de Velázquez, 57.
- Jiménez Gadea, Javier, 2002: "Acerca de cuatro inscripciones árabes abulenses", *Cuadernos Abulenses*, 31, 25-71.
- Llorca Ibi, Francesc X. 2006: "De *tannūr* a *tenor*. La història d'un arabisme valencià", *Randa*, 57, 213-224
- Malpica, Antonio; Barceló, Miquel; Cressier, Patrice; Rosselló Bordoy, Guillermo., 1986: "La vivienda rural musulmana en Andalucía Oriental: el hábitat fortificado de "El Castillejo" (Los Guájares, provincia de Granada)". *Congreso de Arqueología Espacial*, X, Teruel, 1986.
- Malpica, Antonio; Barceló, Miquel; Cressier, Patrice.; Roselló Bordoy, Guillermo.; Marín Díaz, N., 1987: "Excavación de El Castillejo (Los Guájares, Granada), 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T.II, Sevilla.
- Riera Frau, Magdalena, 1993: *Evolució urbana i topografia de Madīna Mayūrqa*. Palma de Mallorca: Ajuntament de Palma.
- Rosselló Bordoy, Guillermo, 1978: *Informe preliminar sobre les excavacions arqueològiques a un jaciment medieval contaminat per intrusions de l'edat del tub*. Palma de Mallorca: facsímil de elaboración manual (Reprografía en fotocopia), Ilustraciones de Frederic Sobernts Liegey.
- Rosselló Bordoy, Guillermo, 1978: *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca: Diputación Provincial de Baleares.
- Rosselló Bordoy, Guillermo, 1991: *El nombre de las cosas en al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*, Palma de Mallorca: Museo de Mallorca.
- Rosselló Bordoy, Guillermo, 1992: "Precisiones sobre terminología cerámica andalusí", *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval* (Granada, 1990), Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 253-262.
- Rosselló Bordoy, Guillermo, 1993: "Las cerámicas de primera época: algunas observaciones metodológicas". *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus* (Salobreña, 1990), Granada: Universidad de Granada, 13-36.
- Rosselló Bordoy, Guillem, 1999: "Reflexiones sobre un Ensayo de sistematización...y otras historias". *Arqueología y territorio medieval*, 6, pp. 17-28
- Rosselló Bordoy, Guillermo, 2002: *El ajuar de las casas andalusíes*, Málaga: Editorial Sarriá.
- Zozaya, Juan (1980): "Aperçu general sur la céramique espagnole", I Colloque International la céramique médiévale en Méditerranée Occidentale (Valbonne, 1978), pp. 265-296.

Arqueo-acústica y virtualización 3D en una cueva sagrada de la Hispania altomedieval: el eremitorio rupestre de Valdecanales (Rus, Jaén)

Archaeo-acoustics and 3D virtualisation in a sacred cave in early medieval Hispania: the cave hermitage of Valdecanales (Rus, Jaén)

José Benjamín González Gomis¹, Samuel Quintana Gómez²

Recibido: 14/06/2024

Aprobado: 27/10/2024

Publicado: 23/12/2024

RESUMEN

La aproximación multidisciplinar realizada en el singular eremitorio rupestre de Valdecanales pretendía su puesta en valor patrimonial. Se ha abordado el espacio como fuente susceptible de ser interrogada con métodos de la acústica de recintos y la arqueo-acústica, así como escaneado 3D. Su caracterización acústica ha arrojado una cuantificación paramétrica que permite compararlo con otros espacios cristianos altomedievales y contextualizarlo según los usos espaciales y sonoros de la época. El escaneado 3D (sistema LiDAR) ha generado una nueva representación espacial del eremitorio y su entorno, que complementa y amplía la única representación visual existente (1971). Se ha constatado la idoneidad del sistema LiDAR para representar espacios rupestres y su posible virtualización. También se ha verificado su adecuación acústica y sensorial a los usos como espacio sagrado cristiano. Por último, su condición de arquitectura sustractiva y ubicación lo hacen compatible con las imposiciones de la autoridad islámica sobre los cristianos andalusíes.

Palabras clave: patrimonio cultural, virtualización, arqueología de los sentidos, acústica arquitectónica, LiDAR.

ABSTRACT

The multidisciplinary approach carried out at the unique cave hermitage of Valdecanales aimed to enhance its heritage value. The space has been approached as a source that can be interrogated with methods of enclosure acoustics and archaeo-acoustics, as well as 3D scanning. Its acoustic characterisation has yielded a parametric quantification that allows us to compare it with other early medieval Christian spaces and to contextualise it according to the spatial and sonorous uses of the period. The 3D scanning (LiDAR system) has generated a new spatial representation of the hermitage and its surroundings, which complements and extends the only existing visual representation (1971). The suitability of the LiDAR system for representing cave spaces and their possible virtualisation has been verified. Its acoustic and sensory suitability for use as a Christian sacred space has also been verified. Finally, its condition of subtractive architecture and location make it compatible with the impositions of Islamic authority on the Andalusian Christians.

Keywords: cultural heritage, virtualisation, archaeology of the senses, building acoustics, LiDAR.

1. INTRODUCCIÓN: LA CUEVA COMO ESPACIO SAGRADO

El eremitorio rupestre de Valdecanales (a partir de ahora ERV) es un caso singular y de elevado interés de arquitectura sustractiva, con un considerable valor patrimonial que se pretende poner en valor. Es un espacio

sagrado que se ha constituido en patrimonio cultural y que refleja entre sus piedras toda una compleja red simbólica asociada tanto a su carácter rupestre como a su uso principal, destinado para el culto cristiano. A lo largo de los próximos epígrafes se analizará su simbolismo integrado en la tradición judeocristiana y sus características arqueológicas

¹ Universidad de Valladolid.

² Escuela Politécnica de Cuenca, Universidad de Castilla – La Mancha.

Cómo citar: González Gomis J. B., Quintana Gómez S., (2024): Arqueo-acústica y virtualización 3D en una cueva sagrada de la Hispania altomedieval: el eremitorio rupestre de Valdecanales (Rus, Jaén). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e9018. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.9018>



a partir de la virtualización 3D y la arqueo-acústica³.

La sacralidad de la piedra y de los ámbitos rupestres ha sido constatada por muchos estudiosos, tanto en la tradición judeocristiana como en otras culturas: Grecia Arcaica y el *omphalos* de Delfos, Pesinunte y su piedra negra que representa a Cibele, el nacimiento de Mitra a partir de una piedra, o la propia piedra negra en la Kaaba de La Meca (HANI, 2000: 103). En concreto, en el marco religioso que nos ocupa, la tradición de rai-gambre cristiana y judía, encontramos uno de los primeros testimonios de este tipo de sacralización en la *piedra de Betel*, que fue ungida por Jacob camino de Mesopotamia. De hecho, esta piedra es importante para las tres grandes religiones monoteístas originadas por Abraham: judaísmo, cristianismo e islam. La piedra entronca con el concepto de centro del mundo, *axis mundo*, eje u ombligo. Este significado ha trascendido y ha impregnado al altar cristiano, convertido en piedra fundacional de cada templo. Al igual que se le confirió a san Pedro un carácter de piedra fundacional propio de la Iglesia (BIGUZZI, 1992; CISNEROS, 2017; ELIADE, 1973; HANI, 2000 [1962]).

Pero no solo las piedras exentas poseen un carácter sagrado. Los espacios sacralizados de tipo cueviforme, ya sean de origen natural o artificialmente excavados por el hombre, están significativamente presentes en muchas religiones. El cristianismo se caracteriza por su considerable vinculación con las cuevas sagradas y los espacios rupestres, produciendo una cristianización de la cueva, una reinterpretación de su importancia religiosa (MOLINA, 2006b: 864). La propia vida pública de Jesús está marcada por la cueva. De hecho, pese a la tradición pictórica que representa un portal de Belén, Jesús nació en una cueva, lo que desembocó en conmemorar la Natividad y Adoración de los Reyes Magos en un espacio subterráneo, sobre el que posteriormente

se proyectó y construyó una basílica de cinco naves (BACCI, 2014: 128).

Ya Eusebio de Cesárea, primer gran historiador de la Iglesia (CORKE-WEBSTER, 2019; PRINZIVALLI, 2018), constató la importancia de las cuevas en la vida de Jesús y en el cristianismo, en lo que Peter Walker denominó la Trinidad de Cuevas: Belén, primera teofanía; Jerusalén, donde venció a la muerte; y Monte de los Olivos, donde se produjo la ascensión. Estas cuevas marcarán el desarrollo del culto cristiano en Tierra Santa, especialmente cuando el emperador Constantino y su madre, santa Elena, inicien todo un programa edilicio para recuperar y enaltecer el culto de estos lugares (BIDDLE, 1999; ĆURČIĆ, 2006; GRIFFITH-JONES, FERNIE, 2018; WALKER, 1990). A estas tres cuevas de especial importancia en el desarrollo del cristianismo, la tradición incorpora alguna más, como es la de la Anunciación. Actualmente en la ciudad de Nazaret se encuentra erigida la basílica de la Anunciación, que acoge en su interior la Cueva de la Anunciación, casa de la Virgen María donde esta recibió la visita del arcángel Gabriel (BACCI, 2014: 130).

La importancia de la cueva como lugar se trasladó al movimiento monástico y ascético que se difundió por buena parte de la cristiandad. Las cuevas empezaron a ser vistas como espacios idóneos para el retiro, la oración y el aislamiento del mundo. Religiosos fundamentales para el desarrollo de la actividad monástica, como san Antonio, san Spes, san Eutizio o san Benito pasaron temporadas más o menos largas de sus retiros en grutas y cuevas artificialmente creadas (GONZÁLEZ, 2009). Un paso posterior llevó a la combinación cueva-iglesia, que vivió su principal desarrollo entre los siglos IV y VI en Tierra Santa. Esta tendencia cultural y arquitectónica nos ha quedado testimoniada por numerosa documentación, siendo especialmente importante aquella generada por los peregrinos que viajaron a los Santos Lugares durante esos siglos. Naturales de Hispania se conocen los casos de tres mujeres que a finales

³Este trabajo no ha recibido ningún tipo de financiación institucional o privada.

del siglo IV tuvieron la ocasión de emprender sendas peregrinaciones a Tierra Santa: Melania (371-372), Poemenia (384-395) y Egeria, siendo este último caso el más conocido de los tres, al haber quedado reflejado en el *Itinerarium ad Loca Sancta* (ARCE, 1996; ARIAS, 2000; MARAVAL, 1982; WILKINSON, 1999).

De forma habitual se ha considerado que la práctica de vincular cuevas preexistentes con iglesias de nueva planta se detuvo tras el siglo VI y no tuvo continuación hasta que fue retomada a finales del siglo XI y especialmente en el XII, cuando se produjo un movimiento de emulación de esta tendencia en territorios bizantinos, alcanzando zonas de Capadocia, Chipre, Calabria o los Balcanes (ĆURČIĆ, 2006). No obstante, debemos hacer constar aquí que, en Hispania, mucho antes de estas fechas (ss. XI-XII), se produjo un movimiento eremítico de considerable importancia, en el cual muchos religiosos optaron por habilitar cuevas para convertirlas en espacios sagrados que acogieran su actividad religiosa. Este movimiento se desarrolló durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Algunas de estas cuevas se transformaron en iglesias, en una ampliación del espacio sagrado (HIGUERAS, PÉREZ, 2017). Probablemente sea el caso de San Millán de la Cogolla el ejemplo más paradigmático de esta evolución (CABALLERO, 2004; IBÁÑEZ, 1997; MONREAL, 1988b). Fuesen o no posteriormente reconvertidas en iglesias de arquitectura aditiva, la topografía de templos cristianos de arquitectura sustractiva en España acredita un importante volumen de actividad durante la época medieval (LÓPEZ, 2017).

El interés académico por esta manifestación religiosa se inició en España a partir de la década de 1960, con estudios como los de Puertas Tricas sobre Nájera (1966), o Riu en territorio andaluz (1972). Paulatinamente los estudios fueron extendiéndose a nuevas áreas como Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y el alto valle del Ebro (AZKÁRATE, 1987; MONREAL, 1989). En la actual comunidad de Castilla y León abundan los templos rupestres, especialmente en las provincias de Segovia, Palencia, Burgos, con oquedades sagradas tan

importantes como la Cueva de los Siete Altares (Figura 1), Las Gobas y Santorcaria, Las Presillas de Bricia Santos Justo y Pastor de Olleros de Pisuegra, San Pelayo de Villacibio, San Martín de Villarén de Valdivia y San Vicente de Cervera de Pisuegra (ALCALDE, 2007; AZKÁRATE, SOLAUN, 2008; MONREAL, 1988a; TOBALINA, 2012). En la misma comunidad, en la provincia de León, encontramos también importantes complejos, especialmente en El Bierzo, enclave de gran importancia para el eremitismo español durante la Alta Edad Media, que llegó a ser conocido como la Tebaida Berciana, emulando a la región egipcia (JIMENO, 2015; LORENZO, 2018). Al este de la península ibérica, en la zona de La Rioja, se ha logrado documentar también numerosos complejos de cuevas destinadas al uso por parte de comunidades cristianas, como los ejemplos conservados en la zona de Arnedo, la Sonsierra riojana o la zona de Miranda de Ebro, sin olvidar, por supuesto, el desarrollo monástico en San Millán de la Cogolla, ya mencionado (ALONSO, 2009; GARCÍA, 2006; GONZÁLEZ *et alii*, 1999; MOLINA, 2006; VELILLA, 2006; RAMÍREZ, GONZÁLEZ, 2014). En la parte sur de la península ibérica se han documentado cuevas sagradas de uso cristiano en casos como los de Albojarico, La Camareta (en este caso en concreto se han identificado también otros cultos), Alcalá del Júcar y Arcávica en las actuales provincias de Albacete y Cuenca (GONZÁLEZ, GONZÁLEZ, AMANTE, 1993; JORDÁN, SÁNCHEZ, 1993; MARTÍNEZ, 2006; MONGE, JORDÁN, 1993). En la actual comunidad de Andalucía se conocen diversas iglesias rupestres, especialmente en la provincia de Málaga (PUERTAS, 2006), pero también en otros lugares como Jaén o la zona de Guadix (REYES *et alii*, 2014).

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO

El conocido como eremitorio rupestre de Valdecanales (también denominado oratorio o hipogeo) es un espacio sagrado de época altomedieval situado en el término municipal de Rus (Jaén) (Figura 2), enclavado por tanto en la actual comarca de La Loma, en el centro de la provincia de Jaén, delimitada por los



Figura 1. Cueva de los Siete Altares (Villaseca, Sepúlveda, Segovia) (© Javier Iglesia Aparicio).



Figura 2. Ubicación del eremitorio rupestre de Valdecanales en la península ibérica.

ríos Guadalimar, al norte y Guadalquivir, al sur. Además de Rus, en esta comarca encontramos ciudades tan importantes como Úbeda y Baeza, que ocupan la mayor parte del territorio comarcal. El término de Rus se encuentra al norte del de Baeza, y en su extremo norte está bañado por el Guadalimar. Al otro lado del cauce fluvial, en la parte derecha de su cauce, encontramos la zona de Guadalén y el pie de monte de Sierra Morena (Figura 3). El ERV toma su nombre del cortijo (de propiedad privada) en el que se encuentra (Figuras 5-7). Su ubicación estratégica le hace estar enclavado en el cerro de la Fuente de la Alcobilla. A escasos metros del lugar transcurre el río Valdecanales, afluente del Guadalimar que da nombre a la zona, y que desemboca poco después en el

embalse de Giribaile. Es una ubicación especialmente idónea para la labra de espacios habitacionales rupestres, por el tipo de materiales que conforman el suelo y por la porosidad de la roca. De hecho, en sus proximidades se han documentado también otros grupos de cuevas, como son las cuevas de Giribaile (GUTIÉRREZ *et alii*, 2005), las casas cuevas de Gil Bailde o el eremitorio de La Veguilla (CASAS, 2000) (Figura 3). Otro ejemplo algo más alejado en el tiempo y en el espacio es el famoso santuario de Cueva de la Lobera, que fue un recinto sagrado ibérico perteneciente actualmente al término municipal de Castellar, y también se encontraba en una vía de comunicación muy significativa para la Hispania antigua, como es la Vía Heraclea (RISQUEZ *et alii*, 2015).

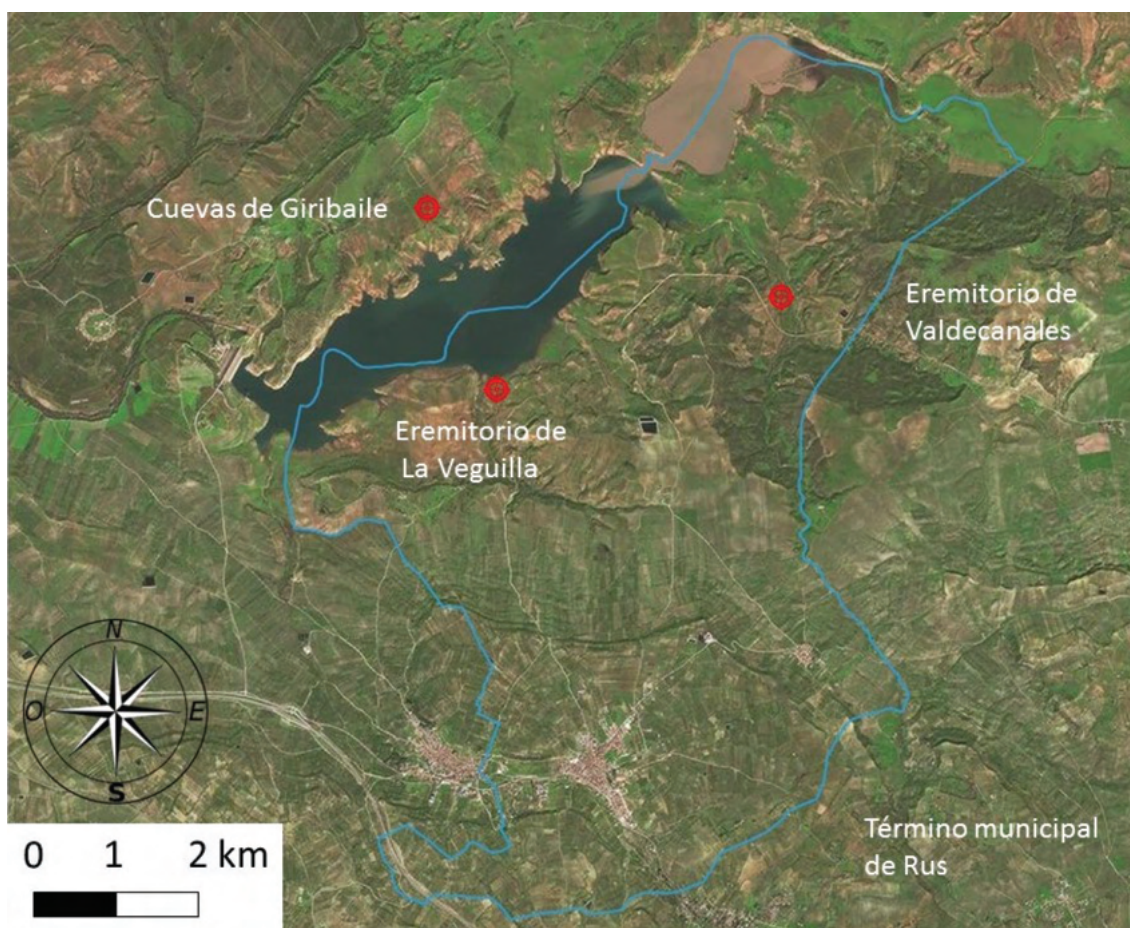


Figura 3. Ortofotografía (IGN) del término municipal de Rus con la localización de los distintos complejos de cuevas próximos al embalse de Giribaile.

En la actualidad, esta zona jienense conserva su relevancia sacra, dado que, en las proximidades y accediendo por la misma carretera, se localiza el monasterio de la Virgen de Guadalupe, patrona de Úbeda, que acoge a la Virgen entre el 8 de septiembre y el 1 de mayo de cada año. Al igual que ocurre con otros templos altomedievales conservados hasta la actualidad (como Santa María de Melque o Santa Lucía del Trampal), el emplazamiento del eremitorio rupestre de Valdecanales pudo estar vinculado con una ruta importante antigua, como es el camino viejo de Toledo (Figura 4). En opinión de Cartas, el espacio sagrado de Valdecanales se encontraba junto al Camino Real de Toledo, que unía la antigua *Urbs regia* visigoda con la ciudad de Granada (CARTAS, 2014: 29-30). De la misma opinión es también Corchado quien menciona un itinerario que, proveniente de Almagro, pasa por el Viso, cruza el cauce del arroyo Guadalfajar, asciende el Puerto del Rey, se bifurca a la altura de las Navas de Tolosa y el ramal de la izquierda sigue por Vilches, cruza el Guadalén por Puente Mocho, pasa al pie del castillo de Giribaile, para acabar cruzando el Guadalimar

en el punto conocido como Barca de los Escuderos y finalmente llegar a Úbeda, por donde continuará viaje a Granada y Almería (CORCHADO, 1963: 20). Valdecanales se encontraría pues en la zona de Giribaile y el punto de cruce del Guadalimar, en lo que actualmente se conoce como Antigua Presa de Escuderos.

3. LOS PROBLEMAS DE SU DATACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

La presencia del cristianismo en el área meridional de la península se remonta a los primeros siglos del Imperio, pudiendo fecharse con toda certeza a principios del siglo IV, con la celebración del Concilio de Elvira (BERDUGO, 2019; GALISTEO, 2018; SOTOMAYOR, FERNÁNDEZ, 2005). Con la expansión del cristianismo su organización territorial se supedita a la romana, manteniéndose incluso después de la caída del imperio romano, tras las invasiones bárbaras, el periodo de autonomía del sur de la península y también tras la definitiva integración del territorio meridional en el reino visigodo. Para entender la estructura



Figura 4. Topografía del entorno del eremitorio donde se aprecia su proximidad al arroyo de Valdecanales, el camino de Toledo y la actual carretera.



Figura 5. *Vistas del cortijo de Valdecanales desde la explanada de acceso a la cueva principal del eremitorio rupestre. Estas serían las vistas desde el eremitorio, quedando la entrada justo a espaldas del fotógrafo.*



Figura 6. *Vista desde lo alto del macizo rocoso, donde se aprecia parte de la explanada de acceso al ERV y algunas dependencias destinadas al uso actual del cortijo de Valdecanales.*



Figura 7. Vista lateral desde el norte donde se puede ver el macizo rocoso que genera el desnivel en el cortijo de Valdecanales. En el interior, en primer plano, se encuentra la estancia C, sin que sea visible su acceso, que se encontraría a la izquierda de la imagen.

territorial cristiana meridional durante el siglo VI debemos tener en cuenta tanto su repartición entre dos provincias eclesiásticas, Baetica y Carthaginensis, como la presencia bizantina en la franja costera mediterránea, integrada en la provincia de *Spania*. Como fue habitual, cada provincia eclesiástica estaba constituida por diversas diócesis, elemento clave de la implantación territorial de la Iglesia. (SALVADOR, 1988). En la actual provincia giennense se constituyeron tres diócesis: Martos, La Guardia y Cástulo. La primera pertenecía a la provincia eclesiástica bética, y las dos últimas a la cartaginense. El obispado de Cástulo polarizó y articuló el territorio bañado por el Guadalimar, pese a ello, tuvo importantes vinculaciones con Córdoba (CASTILLO, 2006).

Las investigaciones más consolidadas sobre esta parte del actual territorio giennense consideran que durante la mayor parte del siglo VI no puede hablarse de un dominio político visigodo en la zona, donde la aristocracia

hispanorromana era muy fuerte, la población visigoda muy escasa y existía la próxima amenaza bizantina en el litoral. Hubo que esperar a finales del siglo VI, con la conversión al cristianismo del reino visigodo y las campañas de dominio de la zona para que realmente se pueda hablar de integración en la monarquía visigoda. Prueba de ello son la asistencia a concilios por parte de los obispos de las tres diócesis anteriormente mencionadas (CASTILLO, 2006). Al consolidarse el dominio visigodo en la zona, las diócesis jienenses se integraron en la estructura estatal del reino adoptando formas de articulación propias de la época visigoda, como las fuertes relaciones entre la monarquía y la Iglesia que han sido ampliamente estudiadas y que tienen como dos hitos clave los concilios III y IV de Toledo (ARCE, 2013; FONTAINE, 2000; ORLANDIS, 2003; VIVES, 1963), y que se materializa también en rituales como la unción regia (BANGO, 2012; VALVERDE, 1991). En el caso de Cástulo, la ciudad sufrió una fuerte decadencia tanto en lo religioso

como en lo económico, que le llevó a ser sustituida por *Beatia* (Baeza), que heredó la centralidad episcopal de Cástulo, población que proseguiría su decadencia también en época islámica (SALVADOR, 1988; SALVATIERRA, 2006: 61). Castillo se ha detenido a analizar las firmas de los concilios de la época, y se puede determinar que la sustitución de una sede por otra se produjo en la segunda mitad del siglo VII, cuando el obispo asistente al XI Concilio de Toledo firma ya como sufragáneo de la diócesis de Baeza (CASTILLO, 2006: 103-104). Tras la invasión islámica, sabemos que hubo presencia episcopal en Baeza al menos hasta la segunda mitad del siglo IX, cuando en la polémica teológica establecida entre el abad Sansón y el obispo Hostégesis, el primero opta por refugiarse en Martos y recibe apoyo del obispo Saro de Baeza (SALVATIERRA, 2006: 95-96).

El recorrido académico de este interesante grupo patrimonial ha sido limitado, con escasa trascendencia más allá de una relativa proyección local, lejos de la atención nacional e internacional que se merece por sus características. Su inclusión y divulgación entre la comunidad científica se produjo gracias a Rafael Vañó Silvestre y Joaquín María Navascués de Juan. El primero redactó una memoria, que posteriormente sería leída y defendida por Navascués el 30 de junio de 1969 ante los académicos de la Real Academia de Bellas de San Fernando (NAVASCUÉS, 1970: 82-84). Un año después, Vañó publicó un artículo en el que desarrollaba esta investigación pionera sobre el eremitorio rupestre de Valdecanales, incluyendo en él una representación gráfica bastante detallada del conjunto (VAÑÓ, 1970: 213-222), que se ha mantenido en uso hasta la actualidad (Figura 15).

Ya en este momento, al ser presentada en la Real Academia, se inició el debate sobre su datación. Al entregar la memoria, Vañó planteó la posibilidad de que se pudiera fechar en época visigoda. Pero la Real Academia emitió un informe en el que se esgrimían una serie de dudas al respecto, apoyándose en unas posibles relaciones con otros vestigios arqueológicos de origen cristiano localizados

relativamente próximos, como son los de Bobastro (NAVASCUÉS, 1970: 84). Los académicos se referían en concreto a la iglesia semirrupestre de Bobastro, ubicada en la zona conocida como Las Mesas de Villaverde, provincia de Málaga (MERGELINA, 1925; PUERTAS, 2000; UTRERO, ÁLVAREZ, 2021). Las dudas emitidas en el informe no impidieron que valorasen la importancia del descubrimiento arqueológico y recomendaran que fuera declarado Monumento Histórico-Artístico (NAVASCUÉS, 1970). En este documento también se abogó por su estudio en profundidad, hecho que lamentablemente aún no ha ocurrido.

También por estas fechas abordó su estudio Manuel Riu Riu, quien optó por considerar el conjunto rupestre como mozárabe, y no visigodo (RIU, 1972), sumándose así a las dudas que ya había formulado previamente la Real Academia de San Fernando. Por el contrario, para Azkárate, el visigotismo del eremitorio rupestre está fuera de dudas (AZKÁRATE, 1991: 154). Este autor sustenta su convicción en que las medidas de Valdecanales son coincidentes con las del sistema modulador de Santa María de Melque, así como por la ornamentación del complejo rupestre. La modulación en la arquitectura altomedieval hispana ha sido objeto de un fuerte interés en los últimos años (ARIAS, 2008; CABALLERO, 1977; DOLS, 2020). Pero esta hipótesis plantea una dificultad, y es que a principios de la década de 1990 la iglesia de Santa María de Melque (Figura 8) se convirtió en el eje de la discusión sobre una serie de iglesias altomedievales españolas cuyas fechas oscilan entre la época visigoda y los siglos X-XI y, por tanto, denominadas como mozárabes. Esta discusión, reactivada en 1992 por Garen y secundada rápidamente por Caballero Zoreda, sigue abierta, y no tiene visos de resolverse de forma definitiva a corto plazo (CABALLERO, 1995; CABALLERO, 2001; CABALLERO, 2020; GAREN, 1992; RIPOLL, 2012; SÁNCHEZ-PARDO, BLANCO-ROTEA, SANJURJO-SÁNCHEZ, 2017). Además, esta discusión se ha visto implicada en la discrepancia entre disciplinas que protagonizan la Historia del Arte y la Arqueología de la Arquitectura. Siguiendo la lógica de Azkárate, la adscripción temporal del eremitorio

rupestre de Valdecanales dependerá en buena medida de los acuerdos y puntos en común a los que se pueda llegar sobre la arquitectura altomedieval hispana.

Castillo Maldonado, uno de los máximos conocedores de la realidad giennense durante la época visigoda, considera que tanto Valdecanales, como La Veguilla y Giribaile posiblemente fueran ambientes cenobíticos originados a finales del siglo VII que siguieron en uso tras el 711. En los casos de Valdecanales y La Veguilla considera que pudieron ser oratorios monásticos que desempeñarían también funciones como parroquias rurales (CASTILLO, 2006: 129).

Más recientemente, Higuera y Villaescusa se han alineado con la tesis que defiende un origen tardoantiguo, y por tanto visigodo, aunque admiten que pudiera seguir teniendo uso y se viera transformado durante los siglos de dominio islámico (HIGUERAS, PÉREZ, 2017: 63). Torres Jiménez, sin entrar a valorar la posible fecha de creación del eremitorio rupestre

(aunque apunta la disparidad de opiniones), menciona el uso de este espacio sagrado por parte de una comunidad de mozárabes rurales afincada en el entorno de Rus. Este autor, que ha investigado en la medida de lo posible el árbol genealógico de algunas familias mozárabes jienenses, menciona a Juan de Rus, su padre Sindemiro y su abuelo Atanagildo, que pertenecerían a una comunidad mozárabe de importancia, aglutinadas en torno a las iglesias rupestres de Valdecanales y La Veguilla, que cubrirían sus necesidades religiosas (TORRES, 2005: 16-17).

Independientemente de cuándo pudo crearse, parece claro que buena parte del tiempo que se usó fue bajo poder islámico. Esto nos llevaría a un contexto histórico en el que la minoría religiosa cristiana debía guardar una serie de obligaciones impuestas por el poder islámico. Pese al gran interés que esta época ha generado, la historiografía se sigue enfrentando a problemas importantes al abordar el periodo. Sin duda una de las claves de esta dificultad es la gran escasez de fuentes



Figura 8. Santa María de Melque, vista desde el oeste (© Beatriz Hernando Vivas).

documentales conservadas entre los años 700 y 900, tanto en árabe como en latín. Comparativamente, la documentación preservada en los dos siglos anteriores (VI-VII) es muchísimo mayor. Esta ausencia condiciona las posibilidades de conocer el proceso de islamización de la sociedad hispana. La influencia cultural de los invasores musulmanes sigue discutiéndose, existiendo aún dos grandes corrientes, las que defienden un continuismo del reino visigodo que posteriormente renacería en el reino de Asturias, y los que valoran la impronta novedosa de la cultura islámica y su fuerte y rápido influjo en la sociedad hispánica. Este debate está lejos de resolverse, y a los protagonistas tradicionales del debate se han sumado recientemente otros autores que siguen ampliando el conocimiento del periodo (AILLET, 2010; GARCÍA, 2019; GONZÁLEZ, 2017).

Tras la conquista se constituyó la figura del *dhimmi*, tratada con especial interés en los últimos años. El *dhimmi* es una figura presente en la mayor parte de los territorios conquistados por las tropas islámicas, surgida a raíz del pacto entre vencedores y vencidos, estableciéndose como una figura jurídica. Con este término se hace referencia a toda persona que al no convertirse al islam no alcanzaba una plena integración en el Estado, pero se convertía en protegido del aparato estatal mediante la satisfacción de una capitación denominada *chizya* (ALBARRÁN, 2013; HERRERA, 2005). En nuestro territorio vemos como ya en 709, dos años antes de invadir Iberia, Ceuta se entregó mediante pacto, a la que siguieron Écija (711), Sevilla, Mérida, Orihuela y muchas otras (CHALMETA, 1994). Estos pactos de capitulación eran reflejo de los aplicados en el otro lado del imperio islámico por Omar b. al-Yattab con los cristianos sirios, quedando sometidos y condicionados por las autoridades islámicas (FIERRO, TOLAN, 2013; HERRERA, 2005). El culto cristiano hubo de practicarse de una forma privada, sin grandes muestras públicas. Esto afectó también a la arquitectura. Durante la conquista muchas iglesias fueron destruidas, y en una conocida disposición del gobierno islámico se prohibió la construcción de nuevas iglesias,

permitiendo únicamente la rehabilitación de las erigidas antes del 711. Esta imposición ha sido repetidamente esgrimida en el debate de la arquitectura altomedieval hispana, utilizándose como argumento para la defensa del visigotismo de iglesias como Santa María de Melque o Santa Lucía del Trampal, al considerar que no pudieron ser elevadas durante el dominio islámico. La reparación de las iglesias previamente construidas también tuvo sus condicionantes, y en general se limitaron las señales externas de culto cristiano, incluyendo las campanas, cuyo sonido fue perseguido e incluso empleadas como botín de guerra en varias situaciones bélicas.

Atendiendo a estos condicionantes convivenenciales vemos que el eremitorio rupestre de Valdecanales, ya fuese creado en época visigoda o altomedieval, se ajusta perfectamente a los requisitos que las iglesias en territorio andalusí debían tener. No se aprecia ningún elemento visual externo de culto cristiano, e incluso todo el recinto queda bastante oculto a la vista, por el farallón rocoso y la arboleda. A simple vista no se descubren ábsides, ventanas, cúpulas ni ninguno de los elementos arquitectónicos que suelen asociarse con los templos cristianos en la arquitectura sustractiva. Hasta que no se está justo delante del ERV no se aprecia ningún elemento que pueda hacer pensar en una adscripción como espacio sagrado cristiano, por lo que su uso como tal parece idóneo entre la comunidad cristiana *dhimmi* del lugar, como a la que pertenecía el ya mencionado Juan de Rus.

4. HACIA UN NUEVO CONOCIMIENTO DEL EREMITORIO RUPESTRE DE VALDECANALES: ESCANEADO 3D DEL CONJUNTO

Entre los nuevos procedimientos de investigación arqueológica que han sido posibilitados por el avance de la tecnología debemos considerar la virtualización como uno de los más destacados (PALIOU, LIEBERWIRTH, POLLA, 2014). Especialmente útil, e incluso imprescindible en algunos casos, se ha mostrado en el

conocimiento espacial de entornos rupestres y cuevas, logrando documentar de forma pormenorizada una gran parte de las particularidades de su entorno, algo que sería imposible de llevar a cabo sobre plano (BARRERA, BAEZA, 2010; CABRELLES, LERMA, 2013; DíEZ *et alii*, 2017; GARCÍA-BUSTOS *et alii*, 2023; ITURBE *et alii*, 2018; KARKAZI *et alii*, 2024; LERMA *et alii*, 2010; SEBASTIÁN *et alii*, 2010).

El ERV es un lugar especialmente idóneo para trabajar con este tipo de tecnología, en el que es necesario utilizar un equipo de mano con el que poder escanear tanto el exterior como principalmente, por su complejidad e interés, los espacios interiores. La complejidad del terreno y de los espacios excavados creados en el interior del macizo rocoso dificultan otro tipo de conocimiento del espacio que ofrezca garantías, por ello se ha aplicado la tecnología LiDAR para avanzar en la información

recabada de este singular espacio patrimonial (Figura 9). En las siguientes imágenes, se puede observar una vista general del conjunto (Figuras 10-12).

El conjunto del eremitorio rupestre de Valdecanales está formado por tres oquedades excavadas artificialmente en la roca, aprovechando de forma ingeniosa el desnivel generado en una ladera que desciende hacia el arroyo de Valdecanales, y la presencia de un macizo rocoso. Esto hace que quede completamente oculto desde la carretera de acceso, debiendo recorrer varias decenas de metros rodeados de olivos y circunvalar el macizo rocoso para poder vislumbrar el eremitorio, que aparece de forma insospechada ante nuestros ojos (Figuras 13-15).

Hasta el momento, el alzado en planta realizado por Vañó Silvestre es el que ha



Figura 9. S. Quintana Gómez durante el proceso de escaneado 3D del paraje mediante un equipo LiDAR de mano.

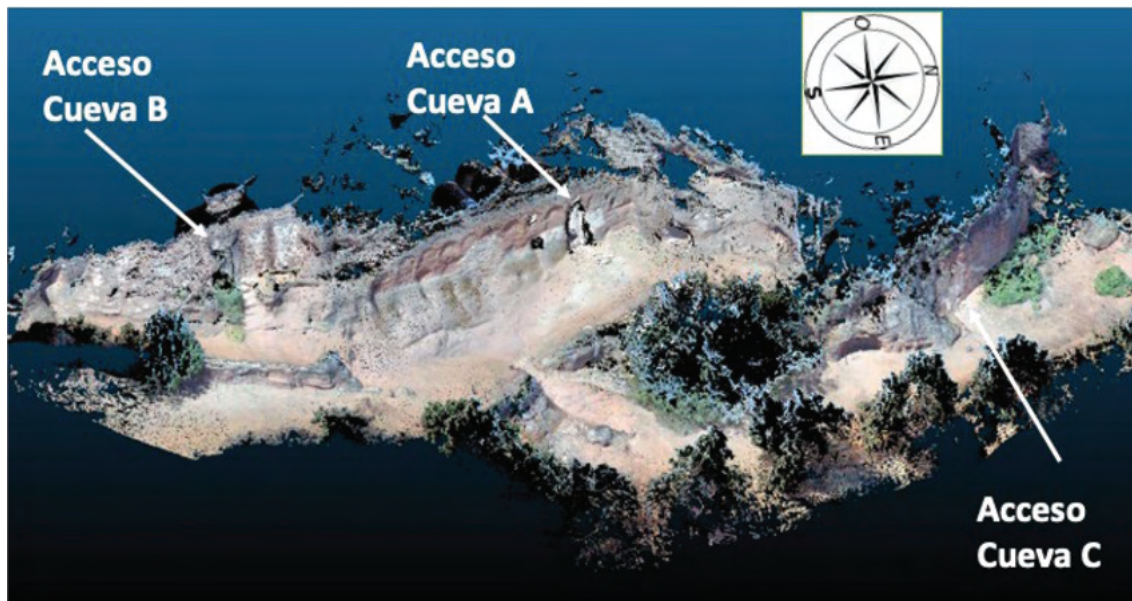


Figura 10. Vista general del conjunto rupestre desde el sureste.

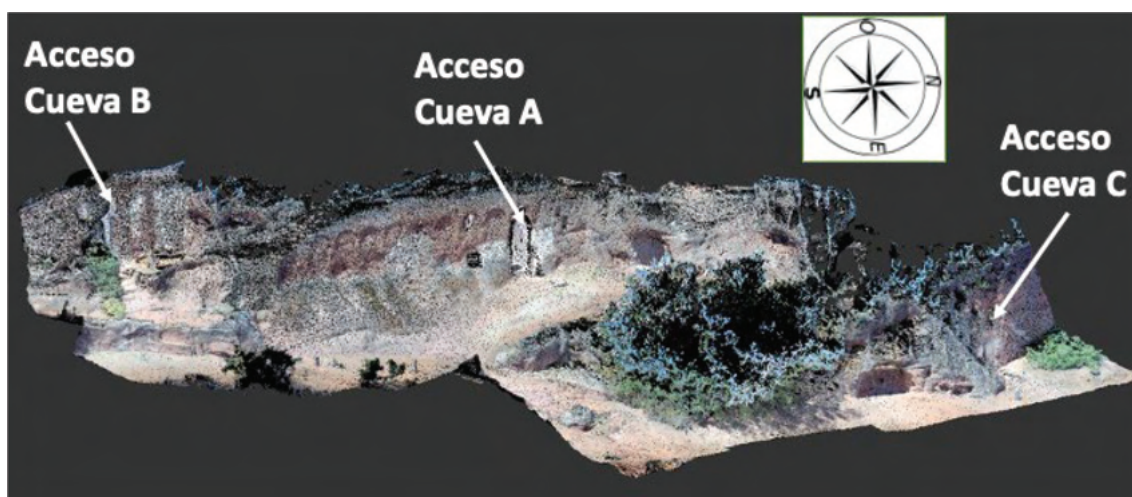


Figura 11. Vista general del ERV desde el este.

estado vigente desde 1970, y ha sido la única representación gráfica que permitía hacerse una idea de la organización espacial del complejo. Como se verá un poco más adelante, en esta investigación se ha propuesto una representación tridimensional de eremitorio para avanzar en el conocimiento espacial del conjunto rupestre, basada en el escáner de mano que permite obtener una alta densidad de la nube de puntos, suficiente para apreciar la definición de los distintos espacios y volúmenes. Para comparar ambas representaciones

gráficas, en las figuras 17-18 se muestra la visión de la planta realizada por los autores manteniendo la perspectiva de Vañó. En la figura 16 vemos que el complejo está formado por tres cuevas. Dos de ellas más próximas entre sí (oquedad central A y oquedad B) y en un plano vertical más similar, y la tercera algo más distanciada (oquedad C). Vañó propuso una nomenclatura para cada cueva que se ha seguido posteriormente, y también en este estudio. Se ha denominado cueva A la que ocupa el lugar central del complejo, siendo



Figura 12. Vista general del ERV desde el nordeste.



Figura 13. Vista parcial del macizo rocoso aprovechado para la excavación del eremitorio, con el acceso a la cueva B.

también la más importante desde el punto de vista religioso, pues es la que desempeñaría funciones de iglesia en el conjunto. La cueva B está ubicada a la izquierda de la cueva (si se mira frontalmente a su fachada), siendo de

dimensiones considerablemente más reducidas. Por último, la cueva C, a la que se accede descendiendo un pequeño desnivel, y que queda oculta desde la explanada principal del complejo.



Figura 14. Vista parcial del macizo rocoso aprovechado para la excavación del eremitorio.



Figura 15. Vista lateral y sobreelevada de la explanada que da acceso a las cuevas A y B del eremitorio rupestre de Valdecanales.

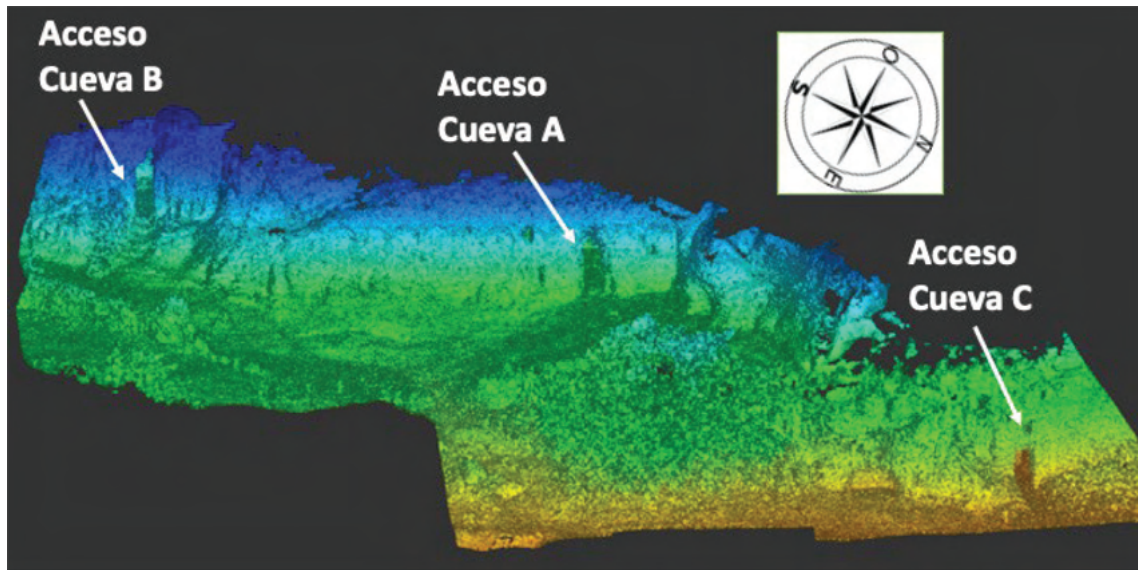


Figura 18. Vista 3D coloreada en altura del eremitorio rupestre de Valdecanales, donde se identifica la diferencia de altura en el acceso a cada una de las cuevas.

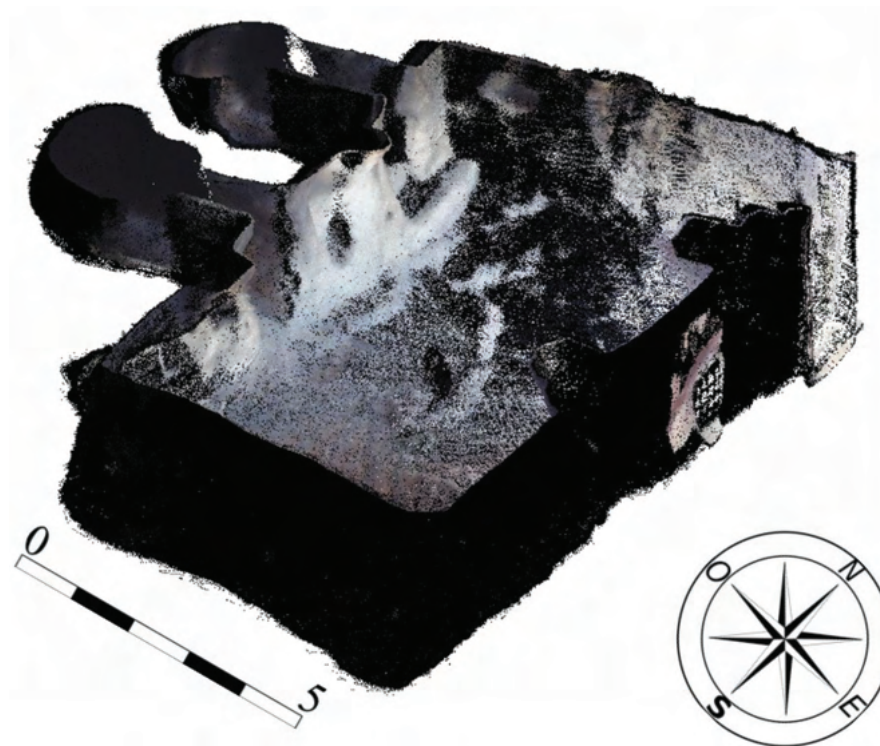


Figura 19. Representación en perspectiva isométrica de la cueva A, obtenida mediante la nube de puntos del sistema LiDAR seccionada a cota 2 m de altura.

la liturgia y probablemente algunas horas del Oficio, en caso de que hubiera actividad cenobítica. La forma de los arcos demuestra la voluntad expresa de los creadores del recinto de recrear soluciones constructivas

que habitualmente se aplican a la arquitectura aditiva. Estos arcos no serían necesarios en un contexto arquitectónico sustractivo, como el que nos ocupa, pero han querido realizarse por su valor simbólico en el templo cristiano.

Siguiendo la nomenclatura propuesta por Vañó, vamos a referirnos en primer lugar a la cueva A, la que tuvo que ser el centro litúrgico de la comunidad cristiana que hiciera uso del complejo. Se trata de una iglesia con un único gran volumen, que englobaría en su espacio tanto la cabecera como el aula del espacio litúrgico (Figura 19). Al fondo, se abren dos pequeños espacios que prolongan el santuario hacia el interior del macizo rocoso, y de los que hablaremos posteriormente. Las dimensiones aproximadas de esta cueva son 8,72 m de largo por 4,56 m de ancho (Figura 20). Mediante programas específicos para el tratamiento de nubes de puntos (CloudCompare) se ha estimado que la superficie estimada en planta es de 52 m² y su volumen de 185 m³.

Probablemente su componente más singular y el que mayor atención ha despertado es la fachada de la cueva A (Figura 21). En este caso, y a diferencia de muchos otros recintos

religiosos rupestres, se ha llevado a cabo un tratamiento del exterior de la piedra que lleva a una modificación visible de su relación con el entorno natural. Este hecho, para Barral Rivadulla “demuestra cómo la *arquitectura de cavidades* también está abierta al lenguaje de esa arquitectura de volúmenes que, en cierto modo, adopta una actitud ante la naturaleza” (BARRAL, 2003: 155). La portada está compuesta por una serie de arcos de herradura, en cuyos tímpanos se han tallado unas formas palmeadas, logrando con ello una simulación visual de arcos ciegos (AZKÁRATE, 1991: 154). Esta decoración supone que, si se diese por válida la fecha de su creación bajo el dominio islámico, se trataría del único ejemplo de bajorrelieve decorativo mozárabe (HIGUERAS, PÉREZ, 2017: 60).

La cabecera de la iglesia se puede identificar con el paramento que encontramos nada más entrar (Figura 22), y donde se aprecian

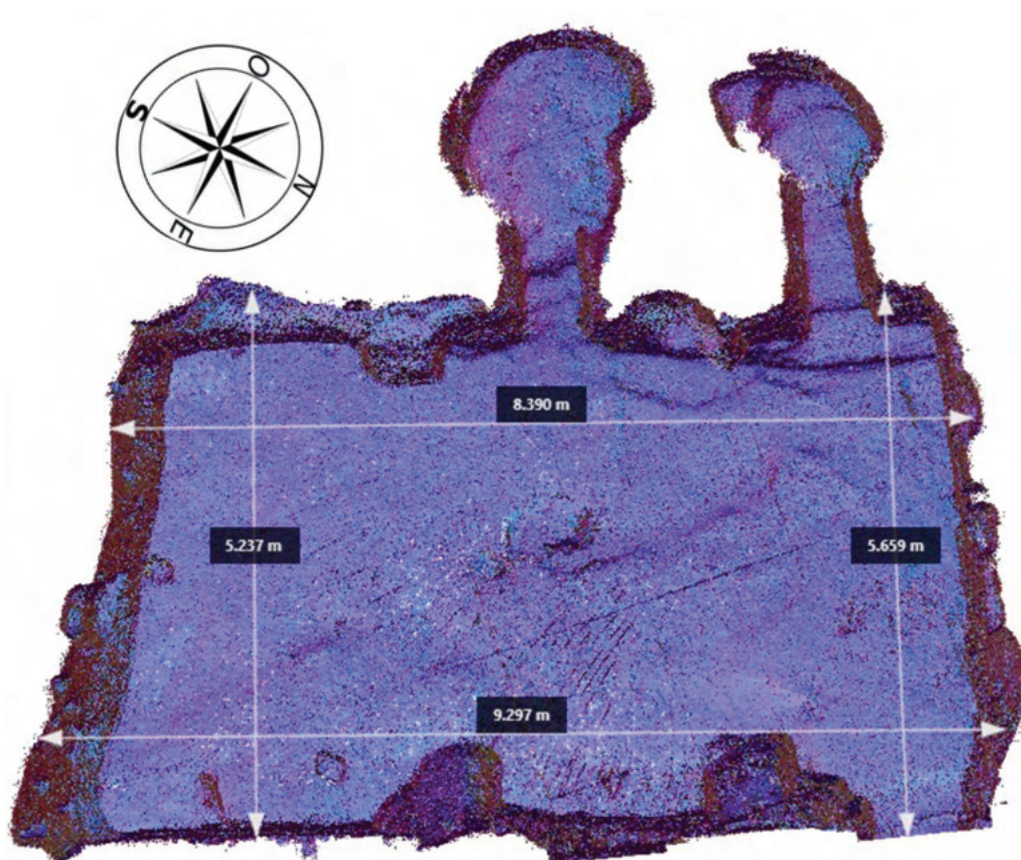


Figura 20. Vista en planta y dimensiones de referencia en la cueva A del ERV.



Figura 21. Fachada de la oquedad central (A) del eremitorio rupestre de Valdecanales.

con claridad algunos pequeños huecos horadados en la roca que pueden ser identificados como altares de nicho de acuerdo con la definición aportada por Íñiguez Almech (1955). Estaríamos hablando pues de hornacinas destinadas a contener elementos litúrgicos. La cabecera de la iglesia, generalmente orientada al este, constituye el centro del espacio sagrado. Durante la época altomedieval, las configuraciones documentadas por los registros arqueológicos son muy variadas, partiendo desde los modelos más sencillos, con un único ábside, a ejemplos más desarrollados con triple ábside. En las iglesias de arquitectura aditiva, el acceso al ábside central se suele producir a través de un arco triunfal, todo ello alineado en el eje principal de la nave. Este elemento arquitectónico, clara herencia romana, posee una fuerte carga simbólica cristianizada (ROUX, 2009). En el caso del ERV, la cabecera puede delimitarse espacialmente hasta el primer arco transversal. Es precisamente esta nave transversal la que se aprecia desde fuera cuando miramos hacia el interior. Por su parte, si invertimos la vista 180° se puede obtener

una sugestiva vista del entorno rural que circunda el eremitorio rupestre de Valdecanales (Figura 25). Nuevamente comprobamos cómo lenguajes constructivos de la arquitectura aditiva, necesarios para generar los volúmenes en este tipo de construcción, son replicados en la arquitectura sustractiva, no de forma funcional, sino simbólica para satisfacer el uso con el que el recinto ha sido originalmente concebido.

La existencia de este tipo de altares de nicho, según algunos autores, vendría a confirmar la orientación del sacerdote durante la celebración litúrgica, es decir, que estaría vuelto hacia el este, y no en dirección al pueblo (*populus*). Así lo cree Íñiguez Almech, para quien la abundancia de altares labrados en el fondo del ábside de muchas iglesias rupestres obliga a adoptar esta organización del espacio litúrgico (ÍÑIGUEZ, 1955: 58). Por su parte, Ripoll y Chavarría consideran que esta forma de oficiar se desarrolló con el paso de los siglos, y no adquirió plena vigencia hasta época medieval (RIPOLL, CHAVARRÍA, 2005: 33). Por



Figura 22. Vista hacia la cabecera del templo en la cueva (A), del eremitorio rupestre de Valdecanales.

el contrario, existen autores que discrepan de Íñiguez, apoyando la hipótesis *versus populum* (SASTRE, 2009). En la figura 23 podemos ver que los nichos principales son tres, y parecen estratégicamente ubicados en dos alturas, con la hornacina central destacada en este eje.

De forma habitual, el volumen de una iglesia se puede dividir en tres grandes zonas: cabecera, coro y *spatium fidelium*. Ya hemos visto el lugar que ocupa la cabecera, reducida a su mínima expresión, en el ERV. El resto del espacio de la cueva A presenta un único volumen, diáfano con respecto a la cabecera (Figura 19). Para comprender la articulación del espacio debemos fijarnos en los arcos que generan naves transversales de tamaño muy similar cada una de ellas (Figuras 26-27).

En este caso, las otras dos naves que no conforman la cabecera podemos asignarlas bien al coro bien al *spatium fidelium*. En un volumen tan reducido es difícil establecer una división clara entre ellas. Podríamos apoyarnos

en la tripartición del espacio y considerar que cada nave transversal pertenece a una subcultura religiosa (ministro oficiante, coro y fieles laicos), de esta forma podríamos establecer una correlación directa entre las naves transversales y los grupos humanos que los utilizaron. No obstante, esta partición no ha podido ser confirmada. Por otro lado, si consideramos que el ERV pudo ser un lugar de reunión de religiosos, un cenobio, podemos pensar que la mayor parte del tiempo la iglesia estaría ocupada por los monjes, que se repartirían el espacio. Si incorporamos la posibilidad de que la iglesia fuese empleada para satisfacer las necesidades litúrgicas de la comunidad de cristianos laicos de la zona, deberíamos incluirlos en el espacio, pero no se han podido detectar restos materiales de cerramientos que separen la zona de los religiosos de la zona del laicado, por lo que podemos pensar que existiría una partición del espacio donde se priorizaría al ministro o ministros oficiando en la cabecera, y posteriormente un espacio conjunto en el resto del aula.

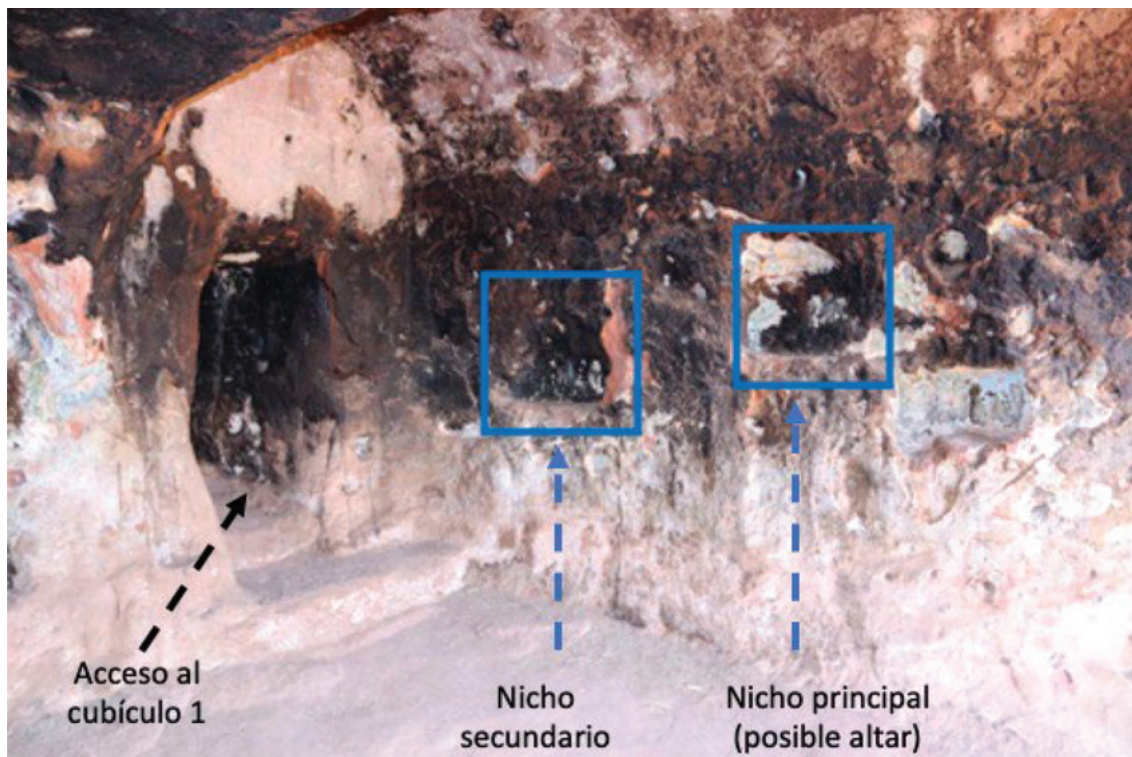


Figura 23. Detalle de la cabecera de la iglesia rupestre del ERV, con las hornacinas y altar de nicho.

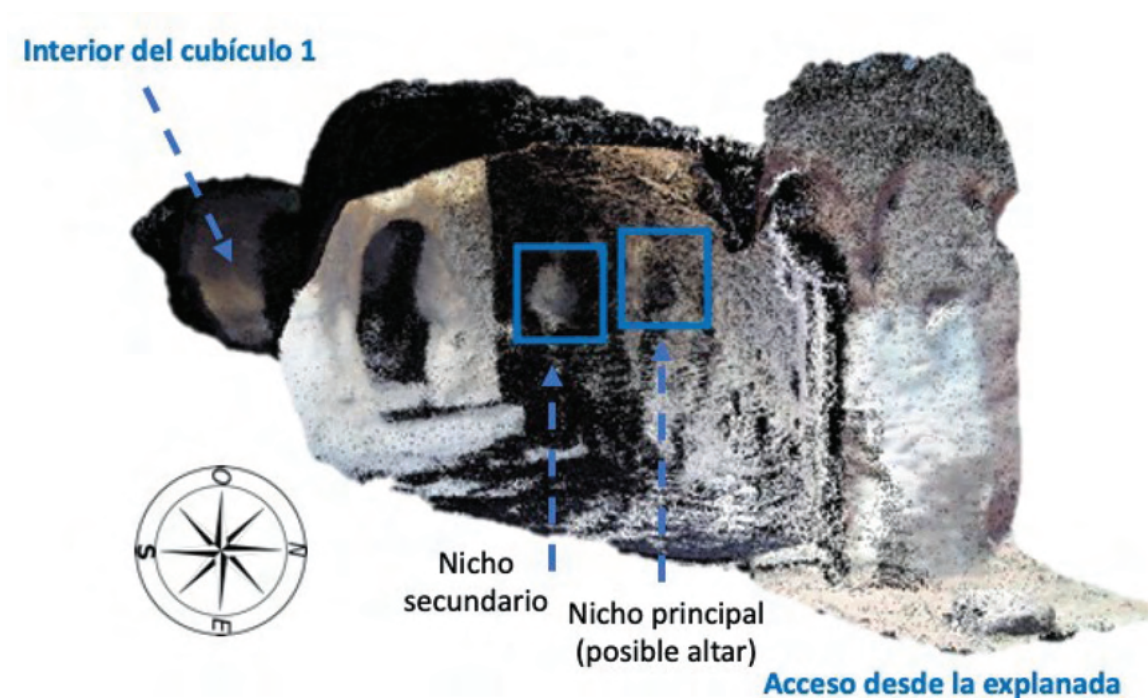


Figura 24. Sección transversal, obtenida mediante la nube de puntos, del altar de nicho.

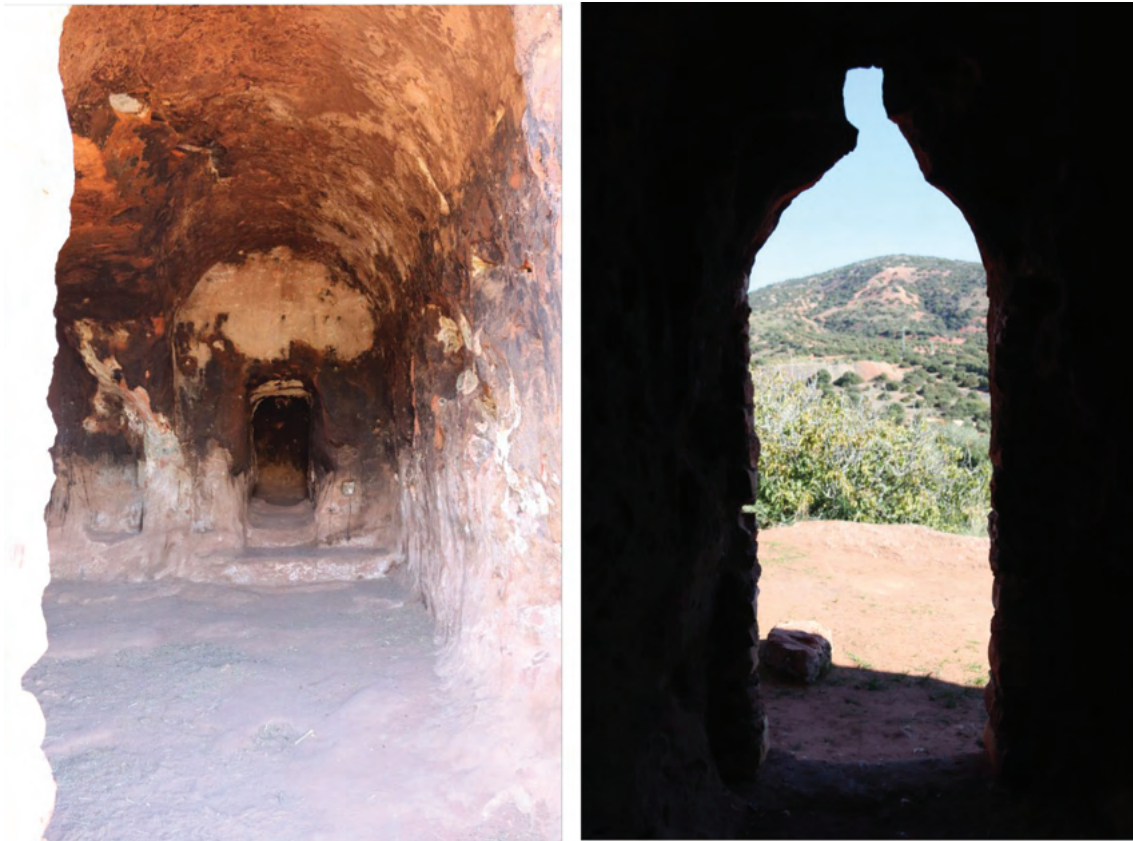


Figura 25. Eje transversal correspondiente al primer arco del ERV. Vista interior (izq.) y exterior (dcha.).

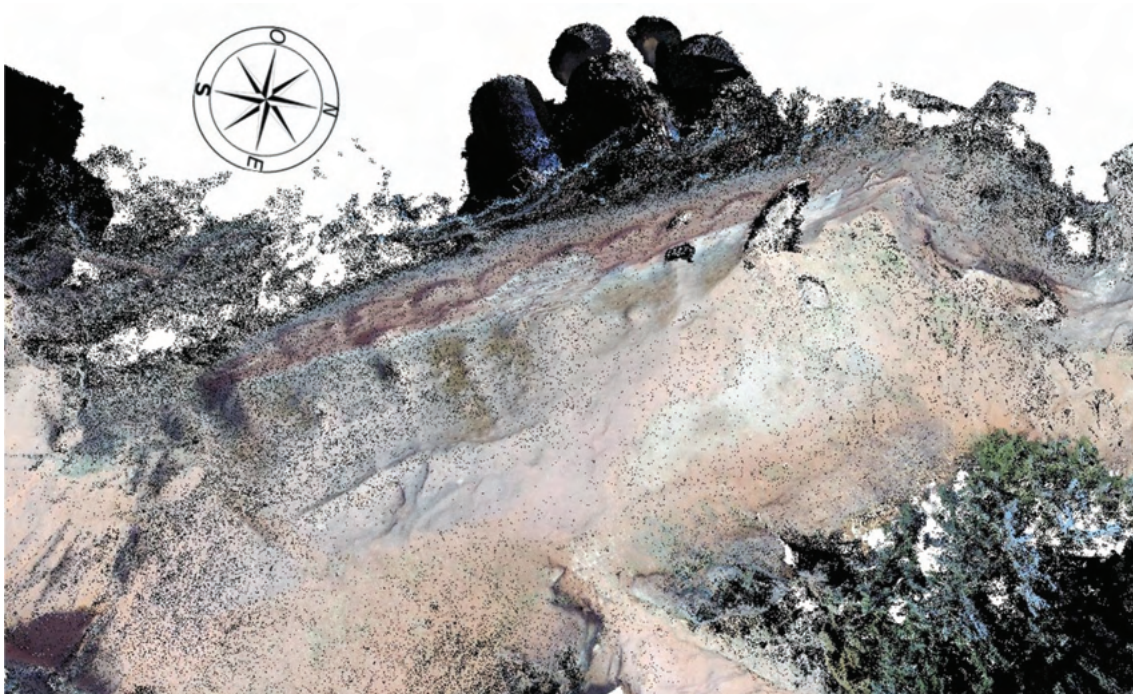


Figura 26. Las tres naves transversales del ERV y su relación espacial con la explanada de acceso y la fachada.

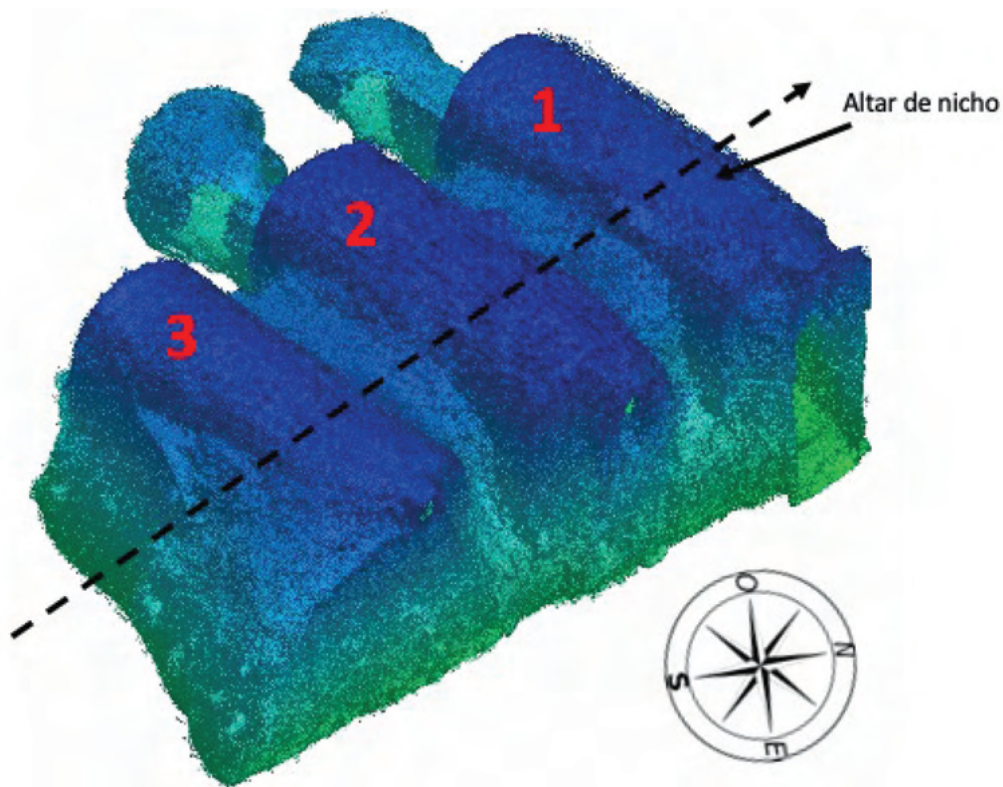


Figura 27. Vista de las tres naves transversales que articulan la cueva A del ERV, obtenidas mediante la nube de puntos.

En el extremo interior de las dos primeras naves transversales encontramos unas aperturas en el muro que comunican con dos pequeños espacios, cuyo uso no ha podido ser comprobado (Figura 28). Podrían tratarse tanto de habitaciones auxiliares para la liturgia, conforme está contemplado en el desarrollo litúrgico hispano de aquellos años, como ergástulas, celdas para religiosos consagrados que quisieran realizar algún tipo de ejercicio penitencial. Si efectivamente fuesen habitaciones auxiliares, podríamos relacionarlas con los espacios que san Isidoro de Sevilla denomina *sacrarium* y *donarium*:

1. En su sentido propio, sacrarium (sagrario) es el lugar del templo en el que se depositan los objetos sagrados; del mismo modo que donarium es donde se guardan las ofrendas; y lectisternium es el lugar en que los hombres suelen sentarse. En consecuencia, el nombre de sacrarium deriva de que en él se guardan y depositan los objetos sagrados. 2. Donarium debe su denominación a que allí se guardan los donativos que suelen hacerse en los templos (ISIDORO, 2004: 1072-1073).

Pese a la definición isidoriana, los restos arquitectónicos y arqueológicos no han permitido obtener grandes certezas sobre su función en el contexto litúrgico hispano, manteniéndose el debate entre algunos investigadores (GODOY, 1995; BANGO, 1997).

La funcionalidad propuesta tradicionalmente para la conocida como oquedad B es la de baptisterio (Figuras 29-32). Su planta tiende hacia una forma cuadrangular y presenta un abovedamiento. Su superficie en planta es de aproximadamente 32 m², con un volumen de 63 m³. En la esquina derecha, conforme se accede a su interior, se abre un espacio contiguo que pudo acoger una hipotética pila bautismal (HIGUERAS, PÉREZ, 2017: 60) (Figura 32). No obstante, esta funcionalidad es dudosa, dado que la existencia de una pila bautismal en un contexto eremítico, rural, alejado de algún centro episcopal choca con lo que se sabe de los baptisterios de época visigoda. Al igual que habíamos visto en el



Figura 28. Vista lateral del eremitorio rupestre de Valdecanales, con los dos espacios adyacentes al fondo.

caso de la cueva como lugar sagrado, el valor simbólico del agua está presente en múltiples religiones y cosmogonías, siempre relacionadas con significados de origen, de fuente de donde emana la vida, y como lugar de purificación donde se producen ciclos de muerte y renacimiento (ELIADE, 1973). Tanto san Isidoro como san Ildefonso nos hablan de los baptisterios. El primero explica: “En los *delubra*, la fuente es el lugar de los regenerados. En ella se forman siete gradas en el misterio del Espíritu Santo: tres de bajada y tres de subida; el séptimo grado —que es el cuarto escalón— equivale al Hijo del hombre, el cual extingue el horno del fuego, sirve de apoyo estable a los pies y da fundamento al agua” (ISIDORO, 2004: 1070-1071). Por su parte, san Ildefonso la define de esta forma: “Esta fuente es el origen de todos los misterios. Ella tiene siete gradas; tres para bajar por las renuncias que se hacen, esto es, renuncia al diablo y sus ángeles, a sus obras y a su imperio. Otras tres para subir por las tres confesiones que hacemos. En el Padre, y en el Hijo, y en el Espíritu

Santo (...), que son un solo Dios en la Trinidad” (ILDEFONSO, 1971: 342-343).

Estas dos explicaciones coincidentes podrían hacer pensar que no existen dudas para identificar un baptisterio. Pero esta definición tan clara no se ajusta a todas las realidades. Probablemente, en los grandes centros episcopales de la época sí que fue así, pero el registro arqueológico ha hallado otras formas para los baptisterios, con unas piscinas menos estructuradas.

Estas descripciones remiten a un rito del bautismo por inmersión, donde el catecúmeno se introducía por completo en la piscina bautismal. Esta modalidad de bautismo es impensable en la cueva B de Valdecanales, como se puede ver en la figura 31, donde no hay profundidad suficiente. Si se acepta la opinión de Castillo, para quien se trata de un ambiente cenobítico de finales del s. VII, es difícil pensar que se pueda requerir un baptisterio para una comunidad religiosa de este tipo, más si cabe



Figura 29. Acceso a la cueva B del complejo de cuevas del ERV.

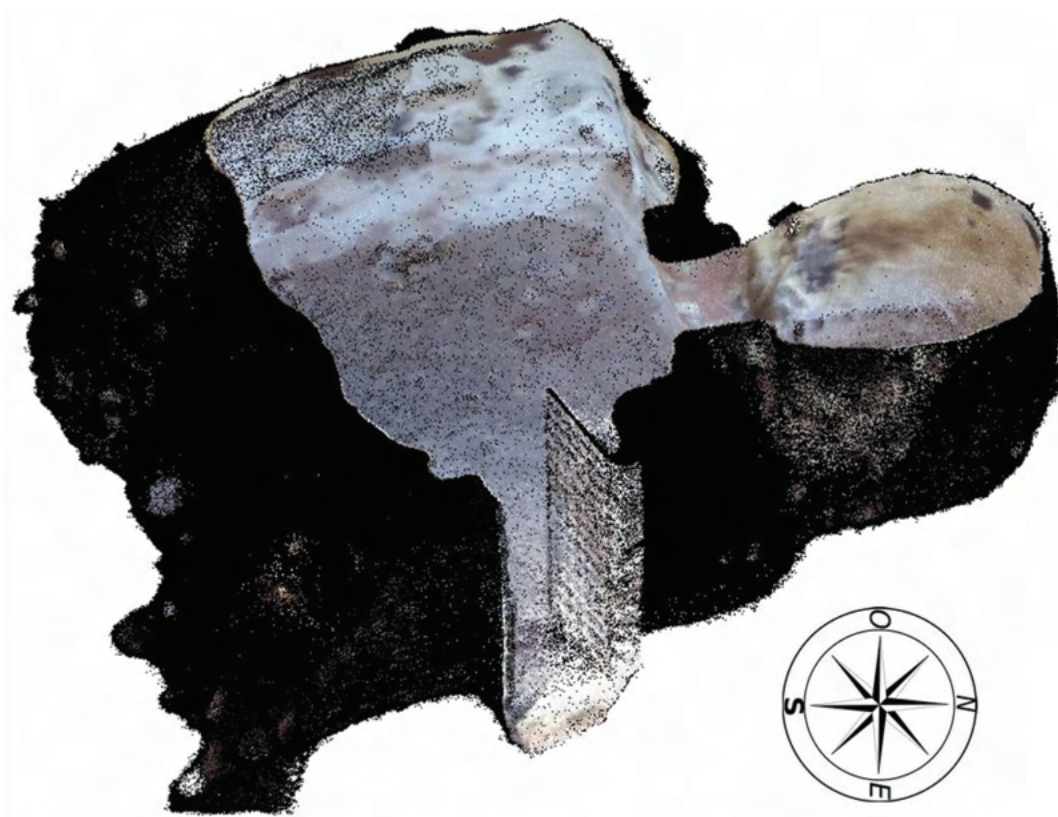


Figura 30. Reproducción de la cueva B del ERV obtenida a través de la nube de puntos, con la hipotética pila bautismal a la derecha.



Figura 31. Detalles de la entrada y el pavimento interior de la oquedad B en su estado actual, siendo dudosa su datación.



Figura 32. Lateral derecho del posible baptisterio donde se abriría el hueco que pudo acoger la pila bautismal.

cuando la sede episcopal (Baeza) no dista excesivamente del lugar. Por tanto, no creemos que la cueva B operase como baptisterio en época visigoda. Cabe la posibilidad de preguntarse si pudo ejercer funciones bautismales ya en época andalusí, cuando las comunidades cristianas vieron considerablemente mermadas sus oportunidades de ejercer su fe en público y en lugares donde habitaban musulmanes, desplazándose su peso hacia las zonas rurales. Dado que parece bastante acreditado que su uso perduró en época islámica, puede ser que ejerciera de baptisterio para los parroquianos de la zona, que no tendrían que desplazarse a Baeza para recibir el bautismo. Sabemos que hasta mediados del siglo IX hubo obispo en Baeza, siendo Saro el último que se conoce; después de esta fecha no se han encontrado más datos (SALVATIERRA, 2006: 95-96).

Por otro lado, por las fuentes de la época también sabemos que el bautismo por inmersión no fue la única modalidad del rito, administrándose también este sacramento sin inmersión, mediante pilas bautismales, y no en piscinas. De hecho, el sacramento del bautismo contó con una pluralidad de ritos que lo administraron durante los primeros siglos cristianos (MITCHELL, 1966). En la tradición litúrgica hispana el bautismo es el rito mejor estudiado (AKELEY, 1967; PIJUÁN, 1981; HORMAECHE, 1983; RAMIS, 2001; MCCONNELL, 2005; HORNBY, MALOY, 2023). En el territorio que nos ocupa se han hallado vestigios que acreditan la modalidad bautismal sin inmersión en zonas cercanas a Valdecanales, como en la antigua diócesis de Martos, de donde parece que procede la conocida como pila bautismal de los peces, conservada en el Museo Arqueológico Nacional (MAN) (CASTILLO MALDONADO, 2006: 148-149). También se encontró una pila bautismal en el municipio de Santisteban del Puerto, concretamente en el paraje conocido como la Cañada de Úbeda, en el contexto de la Fuente de la Peñuela (CASTILLO, 2006: 184-185). Ante estos ejemplos y muchos otros extendidos por la geografía hispana se ha propuesto la posibilidad de que en las sedes catedralicias sí que se siguiese la práctica arquitectónica mencionada en las fuentes escritas, con piscinas

bautismales que permiten el rito con inmersión, y en otros lugares más modestos y en comunidades cristianas con menos recursos se tuviesen pilas bautismales, como sería el caso del ERV.

Dado que no se ha conservado ningún complejo catedralicio de la época, sino pequeñas iglesias rurales, es difícil obtener una concordancia entre fuentes textuales y arqueológicas. Godoy Fernández ha probado que el bautismo, pese a ser un sacramento vinculado al obispo, no era administrado únicamente por él. Esto podría explicar la existencia de dos ritos para el bautismo, ambos conservados en el *Liber ordinum*, el primero solemne, propio de la Vigilia Pascual, y el segundo para cualquier época del año (GODOY, 2017: 177). Esta información podría llevarnos a pensar que la cueva B del eremitorio rupestre de Valdecanales pudo ser un baptisterio de tipo rural, donde se administraría puntualmente el bautismo a los catecúmenos, alejados de un núcleo episcopal, y acorde con un ritual que podría ser próximo al segundo de los conservados en el *Liber ordinum*.

Por último, la tercera cueva (oquedad C), como ya se ha indicado anteriormente, no posee elementos característicos que permitan determinar su función. Sin embargo, al ponerla en relación con las anteriores oquedades, puede ser interpretada como un espacio habitable por parte de los religiosos que conformarían la comunidad cenobítica. O, si se considera el eremitorio como un lugar de paso en el camino real entre Granada y Toledo, como una posible hospedería cristiana. Su fachada carece de cualquier elemento decorativo (Figura 33), pero sí se detecta la intervención posterior que también ha afectado a la fachada del espacio A. Su interior, diáfano y sin barreras (Figuras 34-35), no aporta más información al respecto, sin embargo, podría coincidir con la descripción que san Isidoro realiza en sus etimologías al describir el espacio destinado a dormitorio en las comunidades de religiosos, donde se evitan las habitaciones y celdas monacales y se prefieren los grandes dormitorios colectivos (MARTÍNEZ, 2017). Su



Figura 33. Fachada de la tercera cueva (C), posible habitación comunitaria de la comunidad cenobítica del ERV.

superficie es de 31 m² y su volumen es aproximadamente de 308 m³.

5. ARQUEO-ACÚSTICA: VALORES Y COMPARACIÓN CONTEXTUALIZADA

El consenso sobre el valor patrimonial de las edificaciones, ya sean estas aditivas o sustractivas, y su significancia cultural parece estar fuera de toda duda. No obstante, otros aspectos, como su uso, las expresiones comunitarias que se desarrollaban en su interior, o algunos elementos intangibles, como la percepción aural, no han sido considerados dentro del patrimonio cultural. Afortunadamente, la atención de este tipo de manifestaciones cambió en 2003 cuando la UNESCO creó una convención que pretendía realizar su puesta en valor (UNESCO, 2003). Esta directriz, junto con el gran impulso adquirido por la Arqueología de los Sentidos (DAY, 2013; HAMILAKIS, 2013; NEWHAUSER, 2014; BUTLER, NOOTER, 2018; SKEATES, DAY, 2019; LANDESCHI, BETTS, 2023) ha incentivado una investigación más

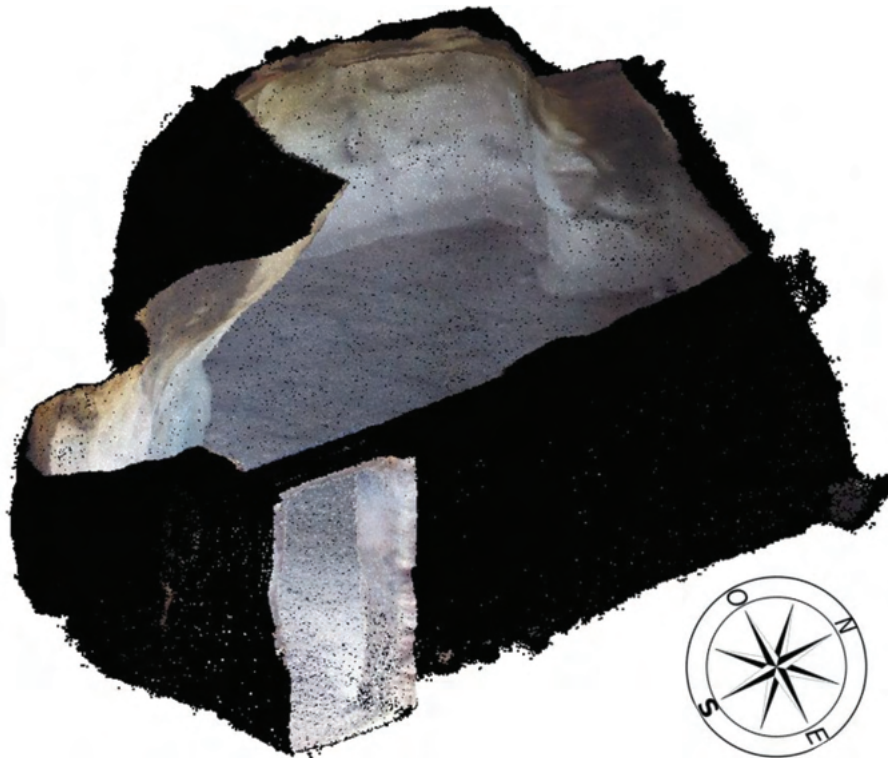


Figura 34. Vista isométrica de la cueva C del ERV obtenida mediante la nube de puntos del sistema LiDAR.



Figura 35. Interior de la cueva (C) y probable habitación comunitaria de los religiosos.

abierta y sensible a muchos aspectos culturales que habían gozado de un menor espacio entre los académicos.

La acústica y la percepción aural las podemos englobar dentro de estos aspectos que han adquirido una considerable importancia en varias ramas de estudio. En esta mejora de su estudio no podemos soslayar ni restar importancia a los grandes avances tecnológicos que han permitido medir numerosos parámetros del comportamiento acústico de los edificios, y gracias a ello almacenar un elevado volumen de acústicas históricas entendidas como herencia auditiva de índole patrimonial (BREZINA, 2013). El interés por la acústica de algunos edificios históricos se ha desarrollado beneficiado tanto por el extraordinario desarrollo tecnológico de las últimas décadas como por nuevos paradigmas presentes en las ciencias humanas, que han fructificado en temas de estudio como las formas en las que se escuchaba y se interpretaba y entendía el sonido en el pasado (MILLS, 2014).

La bibliografía relativa a acústica de recintos ha experimentado un gran auge en los últimos años, dentro del campo también en expansión de la acústica (DAMASKE, 2008; ROSSING, 2014). Paulatinamente han ido configurándose distintas formas de aproximarse a esta rama de estudio, dependiendo especialmente del tipo de recinto que quería estudiarse: iglesias, auditorios, recintos históricos, arqueo-acústica, etc. Especialmente importante ha sido el estudio del comportamiento acústico de auditorios y teatros (ANDO, 2015; BARBA, 2015; BERANEK, 1996; QUINTANA, 2023). Cada vez son más los tipos de recintos históricos cuya acústica es valorada y considerada como un patrimonio cultural que merece conocerse y preservarse (ALETTA, KANG, 2020; PAPADAKIS, GARAI, STAVROULAKIS, 2022).

Si tenemos en cuenta los distintos ámbitos que han sido estudiados por la acústica de recintos, el eremitorio de Valdecanales es un caso mixto de arqueo-acústica y acústica de iglesias. Su condición rupestre la aproxima a algunos estudios de arqueo-acústica



Figura 36. S. Quintana Gómez configurando la sesión de medición en el ERV.

desarrollados en cuevas, especialmente prehistóricas (ENEIX, 2014; ENEIX, 2016; ENEIX, 2018; REZNIKOFF, DAUVOIS, 1988; REZNIKOFF, 2012; SCARRE, LAWSON, 2006). También ha sido estudiada la acústica de algunas cuevas españolas, siendo especialmente notable el trabajo que se desarrolla en las distintas líneas de investigación del proyecto *Artsoundscapes* (DÍAZ-ANDREU, GARCÍA, 2012; ÁLVAREZ-MORALES, DÍAZ-ANDREU, 2024). Además, podemos citar otros trabajos, como los relativos a la cueva de Nerja (DAMS, 1984), la cueva del Parpalló (PICÓ *et alii*, 2006), o algunas cuevas de la cordillera cantábrica (TILL, 2019). En cuanto a la acústica de iglesias, desde las primeras aproximaciones científicas (RAES, SACERDOTE, 1953) han sido muchas las iglesias que se han estudiado (GIRÓN, ÁLVAREZ-MORALES, ZAMARREÑO, 2017). Si nos centramos en los casos españoles y portugueses podemos destacar los estudios realizados en una selección de iglesias portuguesas y españolas (CARVALHO, 1994; SENDRA,

NAVARRO, 1997). También pueden encontrarse proyectos más concisos, con especial atención a alguna tipología eclesial o región específica (ALONSO, 2016; ÁLVAREZ, 2016; BARRIO, 2008; GALINDO, 2003; PEDRERO, 2014; PLANELLS, 2017; SUÁREZ, 2002; VALVERDE, 2009).

La sesión de trabajo de campo realizada en el eremitorio rupestre de Valdecanales (ERV) se diseñó teniendo en cuenta su singular ubicación y condición jurídica de propiedad privada. Para la obtención de los permisos correspondientes, se procedió a poner en marcha toda una serie de trámites, tanto públicos como privados, que en todo momento contaron con la colaboración de los responsables y, por supuesto, con la buena voluntad y disposición del propietario⁴. El trabajo de estudio previo llevó a considerar que las características de este antiguo espacio sagrado debían ser inspeccionadas *in situ* para valorar adecuadamente la viabilidad de realizar la medición, dado que se encuentra en el centro de unos

⁴Queremos hacer constar aquí nuestro agradecimiento a don José Antonio Pérez, propietario del cortijo de Valdecanales, quien tan gentilmente nos autorizó a efectuar la sesión de medición sin ningún tipo de traba o impedimento.

terrenos privados que son tierras de labranza y a los que no se puede acceder en vehículo utilitario. Finalmente se comprobó la viabilidad de la sesión de medición, aunque para ello hubo que adquirir un grupo electrógeno y hacer una prueba funcional de todo el equipamiento. El equipo empleado para la medición constó de una fuente sonora omnidireccional Brüel&Kjær 4292-L, alimentada mediante un amplificador de potencia B&K 2716, a través de la cual se generó un barrido exponencial mediante el programa DIRAC 6. Esta excitación sonora ha sido captada simultáneamente mediante dos micrófonos omnidireccionales B&K 4190-L, conectados al sistema a través de un acondicionador de señal B&K Nexus 2690 y una tarjeta de audio Roland Rubix 22, conectada al mismo ordenador portátil en el que estaba instalado el DIRAC 6.

Tras todas estas comprobaciones la sesión pudo realizarse el 28 de diciembre de 2021, durante el cual se monitorearon las condiciones atmosféricas y meteorológicas. No obstante, la idoneidad de la ubicación para el establecimiento de un espacio sagrado, un retiro para la oración, quedó de manifiesto al

realizar la medición de la relación entre la señal impulsiva y el ruido de fondo (*Impulse response to noise ratio*, INR), obteniendo un amplio margen para realizar toda la sesión, por encima de 50 dB para un rango frecuencial superior al mínimo establecido en la norma ISO-3382 (63Hz a 8kHz) (Figura 37). Esto quiere decir que el ruido de fondo fue muy bajo y, por tanto, las condiciones son ideales para el uso con el que fue inicialmente concebido.

La configuración de la sesión de medición en el eremitorio rupestre de Valdecañales se llevó a cabo únicamente con una posición de fuente sonora omnidireccional (F1), a causa de las reducidas dimensiones del recinto, que hicieron irrelevante para la caracterización acústica del conjunto, la inclusión de una segunda posición de fuente. La ubicación, seleccionada en el estudio previo del espacio, fue la correspondiente al celebrante litúrgico, atendiendo a la hipótesis de que este se ubicaría frente a la pared en la que se aprecia la labra de la roca de lo que debió de ser el altar de nicho (Figuras 23-24); con esta decisión se prioriza el uso principal del recinto rupestre, y se pone en valor el aspecto sagrado del espacio.

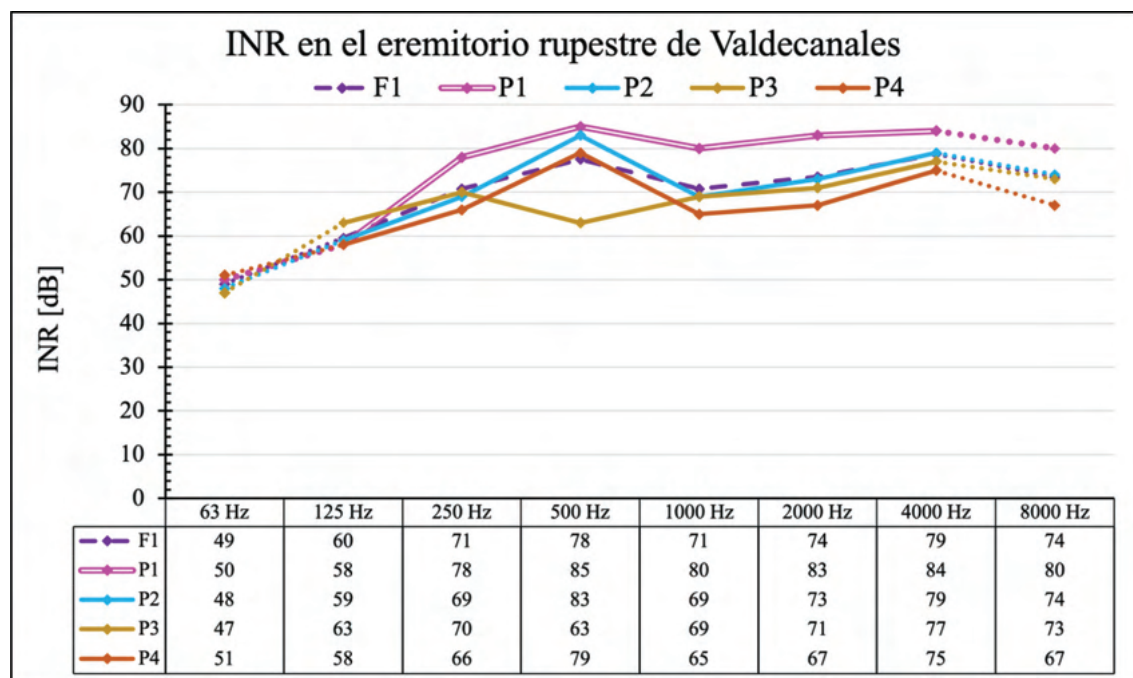


Figura 37. Valores de INR medidos en el ERV.

Una ubicación de fuente distinta hubiera tenido unas implicaciones para la contextualización aural que habrían generado dudas sobre su idoneidad histórica. Si efectivamente fue el espacio sagrado de una comunidad de religiosos que realizaban algún tipo de vida en común, sin duda interpretarían canto litúrgico en sus celebraciones. Pero ante las dimensiones tan reducidas (planta de 32 m² y volumen de 63 m³), no tiene sentido incluir una segunda posición de fuente sonora, dado que no habría ofrecido resultados diferenciados relevantes. En cambio, la investigación sobre la contextualización aural de la posible comunidad cenobítica o eremítica durante el canto litúrgico podría explorarse a través de un sistema de medida que incluya fuentes vocales reales, producidas por un conjunto de cantores especializados en este repertorio.

Por su parte, se han situado cuatro posiciones de medida distribuidas en puntos específicos sobre la planta de la cueva central (A), que permiten una completa caracterización

acústica tanto del espacio central como de las dos oquedades adyacentes. Pese a su reducido número, se encuentra muy por encima del promedio necesario, si tomamos como referencia el volumen que dictamina la norma ISO 3382-1 (2009). Las cuatro posiciones se han distribuido pareadas, dos sobre el eje de la nave principal y otras dos en los pequeños cubículos, o habitaciones adyacentes a la nave, ubicando una posición en cada uno de estos espacios (Figura 41). Como se puede apreciar en las figuras 39-40, estas dos últimas posiciones no cumplen estrictamente los requisitos estipulados por la norma ISO 3382-1 en lo relativo a la distancia del receptor a cualquier superficie reflectante excepto el suelo, pues la estrechez y poca altura de los espacios imposibilitaron respetar esta distancia. Esto tiene un impacto en los resultados, pero se han incluido estas posiciones de medida por priorizar el interés para el paisaje sonoro del recinto y su comprensión aural, sobre un criterio de validez estrictamente normativa.



Figura 38. Vista con las ubicaciones de la fuente sonora (F1) y de las posiciones microfónicas P1 y P2, en la cueva central (A) del ermitorio rupestre de Valdecanales.



Figura 39. Relación posicional entre la fuente sonora F1 y posición de medida P3, en el interior de la cueva (A) del eremitorio rupestre de Valdecañales.



Figura 40. Relación posicional entre la fuente sonora F1 y posición de medida P4, en el interior de la cueva (A) del eremitorio rupestre de Valdecañales.

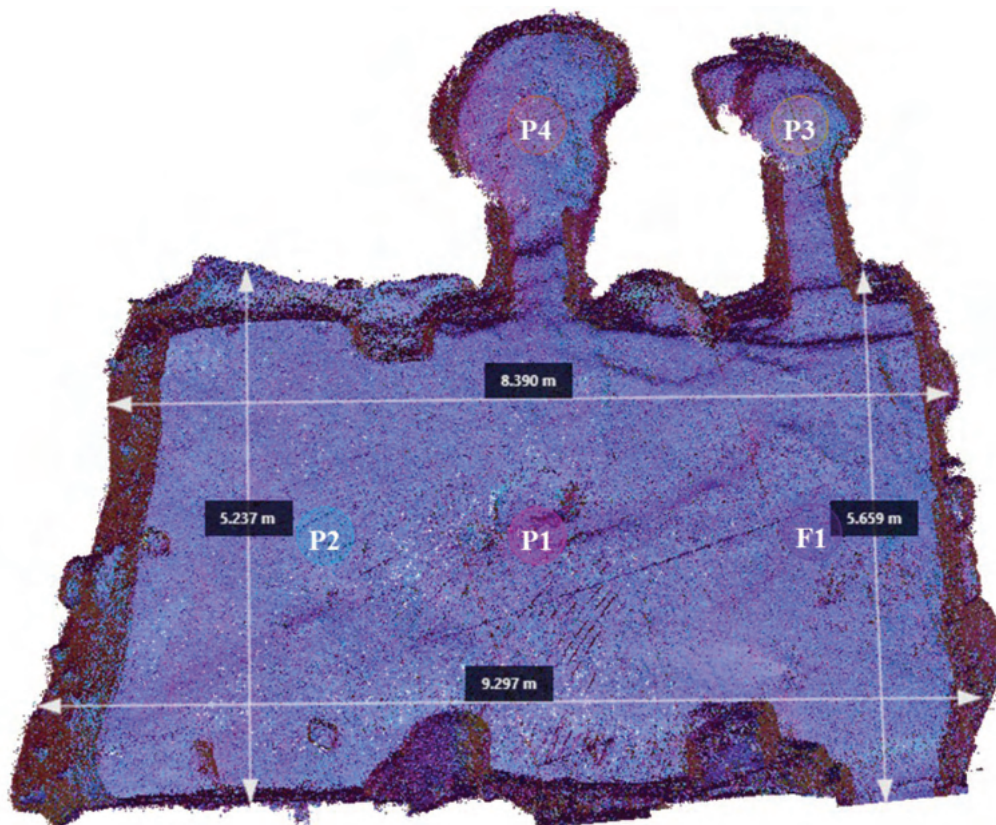


Figura 41. Representación en planta de la ubicación de las posiciones de emisión y recepción.

A continuación, se muestra la tabla 1 con las posiciones tanto de la fuente como de las posiciones microfónicas, en base a los ejes de coordenadas. El eje “x” parte de la cabecera del eremitorio, en el muro que acoge el altar de nicho. El eje “y” atraviesa el recinto por el centro en sentido longitudinal. Por último, el eje “z”, muestra la altura del dispositivo. La fuente sonora, siguiendo la pauta habitual se ha ubicado a 1,50 m de altura. Por su parte, las posiciones de recepción en la nave (P1 y P2) han sido situadas a 1,40 m para representar las posiciones aurales de escucha en la nave principal, y las de los cubículos (P3 y P4), a una altura de 1,20 m, con el objetivo de tomar una posición central sobre el volumen interior del cubículo.

La tabla 2 recoge de forma sintetizada los principales valores de la caracterización acústica, promediados a partir de los cuatro puntos de medida. En ella se indica el rango de referencia propuesto por la norma ISO 3382-1, que,

aunque por el alcance de esta norma se aplica a otro tipo de recintos, y no a iglesias, permite entender el promedio de los valores de caracterización acústica del eremitorio rupestre de Valdecanales de acuerdo con una referencia contextualizada. De esta forma, podemos apreciar el elevadísimo valor de fuerza sonora (G) del eremitorio, que prácticamente duplica el valor máximo referenciado en la ISO 3382-1 para salas de conciertos y en salas polivalentes vacías. Estos valores tan elevados eran previsibles, dado que este parámetro valora el incremento sobre el nivel de presión sonora que se produce debido al campo sonoro en el interior del recinto, respecto del nivel sonoro que generaría la fuente sonora en campo libre; es decir que cuantifica el incremento de nivel sonoro que se produce por el hecho de radiar la fuente sonora en un espacio cerrado respecto del que obtendríamos en un espacio libre. En el caso del ERV las reducidas dimensiones, la baja absorción sonora de los materiales, casi en su totalidad de piedra arenisca,

Tabla 1. *Coordenadas de las posiciones de emisión y recepción en el ERV.*

F/P	UBICACIÓN	SUBCULTURA AURAL	ORDO	COORDENADAS (m)			DISTANCIA A
				x	y	z	$F1 - (m)$
F1	Ábside	Ministros	OC	1,50	0,00	1,50	[-]
P1	Ábside	Ministros	OC	3,65	0,00	1,40	2,15
P2	Nave	Coro	OC	5,95	0,00	1,40	4,45
P3	Cubículo 1	Ministros	OC	1,00	4,00	1,20	3,98
P4	Cubículo 2	Ministros	OC	3,65	4,00	1,20	4,51

Tabla 2. *Caracterización acústica promedio del ERV y referenciada según normativa.*

ASPECTO SUBJETIVO PERCIBIDO	MAGNITUD		UMBRAL	REFERENCIA	PROMEDIO N.º ÚNICO
			(JND)	ISO 3382-1	
1. Nivel sonoro	Fuerza sonora	G; [dB]	1 dB	-2 dB; +10 dB	19 dB
2. Reverberación	Tiempo de reverberación inicial	EDT; [s]	Rel. 5%	1,0; 3,0	0,50 s
	Tiempo de reverberación	T_{30} ; [s]	[-]	[-]	0,50 s
3. Claridad del sonido	Claridad (vocal)	C_{50} ; [dB]	[-]	[-]	4,4 dB
	Claridad (musical)	C_{80} ; [dB]	1 dB	-5 dB; +5 dB	8,8 dB
	Definición	D_{50}	0,05	0,3; 0,7	0,72
	Tiempo central	T_s ; [ms]	10 ms	60 ms; 260 ms	40 ms
4. Ancho aparente fuente	Fracción energía lateral precoz	J_{LF}	0,05	0,05; 0,35	0,38
5. Envoltente oyente (LEV)	Magnitud biaural	IACC _m (0,50)	0,075	[-]	0,52
		IACC _m (0,80)	0,075	[-]	0,48
6. Inteligibilidad	Curva de ruido	NC	[-]	[-]	20
	Rapid STI	RASTI	[-]	[-]	0,73
	%Alcons	%Alcons; [%]	[-]	[-]	3,3 %

y, especialmente, la proximidad entre fuente emisora y puntos receptores provocan elevados valores de fuerza sonora que generarían una alta sensación de proximidad e intimidad. Asimismo, y dado el volumen y materiales que recubren el interior del ERV, los valores de las distintas magnitudes de tiempo de reverberación (EDT y T_{30}) son relativamente bajos, tal y como se preveía por su reducido tamaño y sus vanos que comunican con el exterior, suficientes como para tener cierta sensación de reverberación en el interior del recinto, pero no tan elevadas como para que afecten a la inteligibilidad del mensaje vocal que se apreciaría con intensidad. En cuanto a las magnitudes

relativas a la claridad del sonido percibida, destaca el elevado valor de C_{80} y el reducido *Tiempo Central*, (T_s), con tan solo 40 ms, y propios de espacios con reducidas dimensiones.

Dado que en tabla 2 se presentan los valores de caracterización acústica más relevantes, pero sintetizados a través de su valor promedio de número único, representativos de la acústica del recinto y cómodos en su uso y poder de comparación frente a otros recintos, en la tabla 3 se presentan los resultados promedio obtenidos en bandas de frecuencia de octava, que permiten complementar desde el punto de vista espectral la respuesta en

Tabla 3. Respuesta en frecuencia en bandas de octava de los parámetros más significativos.

	63 Hz	125 Hz	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	4000 Hz	8000 Hz
G [dB]	17,3	23,1	22,2	19,8	18,5	17,2	16,8	14,6
EDT [s]	0,93	0,79	0,72	0,56	0,44	0,38	0,30	0,27
T₃₀ [s]	0,95	0,92	0,71	0,56	0,44	0,37	0,30	0,25
C₅₀ [dB]	1,18	-1,30	0,74	2,62	6,21	6,67	9,40	11,28

frecuencia de los aspectos subjetivos percibidos más destacables. Esto permite establecer elementos de contraste más detallados en referencia a otros estudios en ámbitos similares (ÁLVAREZ-MORALES, DÍAZ-ANDREU, 2024; MARTELLOTTA, LIUZZI, RUBINO, 2023).

La lectura de estos valores debe realizarse sin soslayar algunas cuestiones relativas al acondicionamiento material del recinto, que con los conocimientos actuales no pueden ser definidas con exactitud. El cierre mural del recinto actual está constituido en piedra, desnuda y sin tratar, no obstante, como en otras iglesias altomedievales, cabe contemplar la posibilidad de que contaran con algún tipo de revestimiento. Siguiendo las costumbres de la época se contemplan principalmente dos opciones de revestimiento: pinturas y materiales textiles. La existencia de estos materiales en recintos de culto está bien documentada (ALONSO, MARTELLOTTA, 2016; ÁLVAREZ-MORALES *et alii*, 2015; MARTELLOTTA, CASTIGLIONE, 2011; PEDRERO, 2014). Ninguno de los dos tipos de revestimiento ha podido ser atestiguado en el recinto, por sus usos posteriores que han eliminado mucha información al respecto. No obstante, dado el carácter de comunidad modesta y sin un gran número de recursos, se cree que la opción más plausible es que en la época de uso estuviera cubierta de pinturas y quizás pudiera disponer de alguna cortina que separara tanto las pequeñas habitaciones adyacentes como la zona del santuario, así como algún tipo de alfombras o tapetes. La existencia de estos materiales llevaría a una considerable y claramente perceptible reducción de los valores, especialmente los de fuerza sonora y tiempo de reverberación. Las distintas posibilidades de materiales de revestimiento y sus superficies ocupadas se

pretenden explorar posteriormente mediante modelos de simulación acústica generados a partir del escaneo tridimensional, que permitirán una primera recreación sonora virtual del espacio.

Por último, es importante también hacer constar que los valores obtenidos son promedio, los de la tabla 2 responden a las franjas de frecuencia determinadas por la norma ISO-3382-1, mientras que los de la tabla 3 recogen las cuatro posiciones empleadas. No obstante, las diferencias entre las cuatro posiciones microfónicas son perceptibles y deben ser tenidas en cuenta al valorar el comportamiento acústico del recinto, tal y como se puede comprobar en la figura 42, que recoge el comportamiento de cada posición en el parámetro de fuerza sonora (G).

La singularidad del eremitorio rupestre de Valdecanales hace que sea difícilmente comparable con otros espacios de culto. Su tamaño es considerablemente inferior a la más pequeña de las iglesias altomedievales españolas cuya acústica ha sido estudiada. Se trata de la iglesia de Santa Cristian de Lena (Asturias), con un volumen de 370 m³, que dista mucho del volumen del ERV (185 m³) (GONZÁLEZ, QUINTANA, 2023). Algo más próxima es Santa María del Naranco, también perteneciente al prerrománico asturiano y Patrimonio de la Humanidad, con 300 m³. Sin embargo, este edificio no fue concebido originalmente como iglesia, sino que lo era San Miguel de Lillo, hasta que su derrumbe parcial obligó a transformar la funcionalidad del complejo palatino. La comparación del ERV con estos templos, así como con San Salvador de Valdediós, ha sido recientemente realizada (GONZÁLEZ, 2024); no obstante, para poder comparar

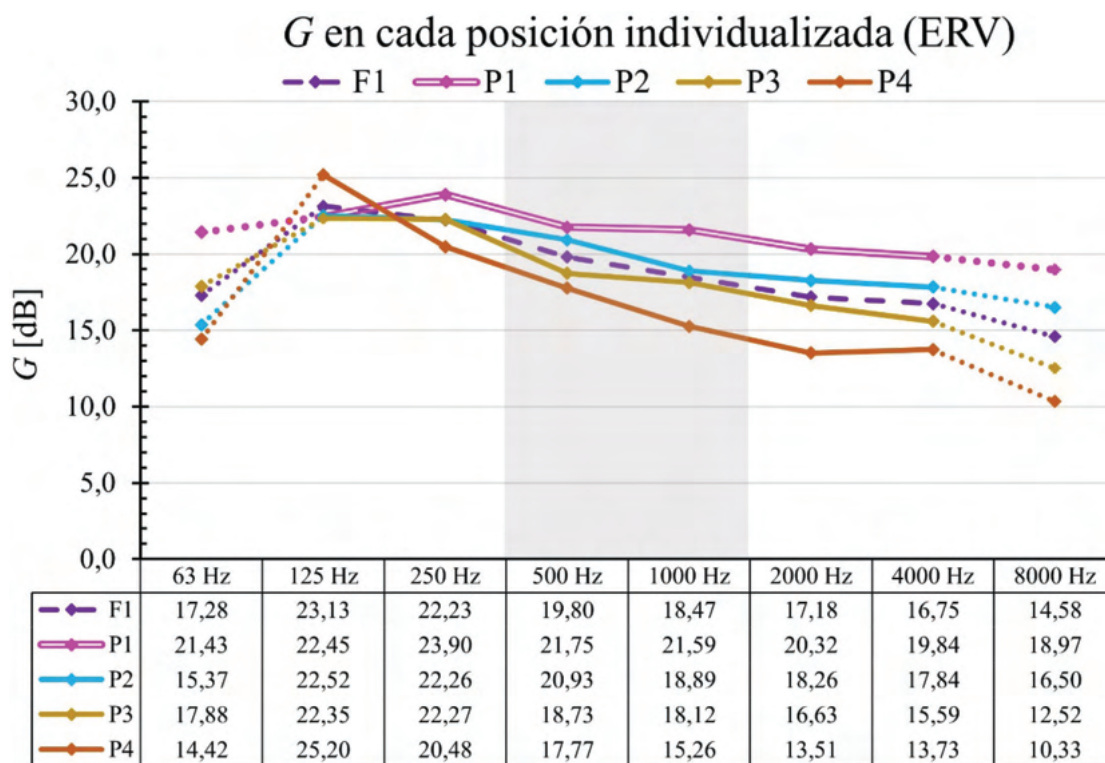


Figura 42. Comportamiento de cada posición de micrófono en el parámetro de fuerza sonora.

el ERV con espacios de culto más acordes a su tamaño, tipología arquitectónica, materiales y contexto geográfico es fundamental realizar estudios de campo en espacios de culto rupestres jienenses como los de La Veguilla o los rondeños, en la vecina provincia de Málaga, o la Cueva de los Siete Altares (Segovia) (Figura 1), trabajo que espera realizarse en un futuro pero que aún está pendiente.

6. CONCLUSIONES

El eremitorio rupestre de Valdecanales está considerado como un bien patrimonial de relevancia histórica y cultural desde su descubrimiento y puesta en conocimiento de la academia, a principios de la década de 1970. Sin embargo, un estudio en profundidad del yacimiento y del entorno aún no ha sido realizado. En estos cincuenta años se ha avanzado mucho en la comprensión de las cuevas e hipogeos como espacios sagrados. En estas mismas décadas la evolución tecnológica ha permitido generar herramientas de

conocimiento impensables en el momento del descubrimiento del ERV. En este estudio se ha tratado, en primer lugar, de contextualizar la importancia de las cuevas como lugar, como *topos* sagrado. Se ha constatado la relevancia que las oquedades, ya sean naturales o excavadas por el hombre, han tenido para muchas religiones y culturas. En la tradición cristiana esta relevancia se ha visto magnificada por la propia experiencia vital de Jesús, cristianizando y dotando de nuevos significados religiosos a estos lugares. Como consecuencia, durante muchos siglos se habilitaron cuevas como lugares para el culto y la oración. La construcción sustractiva del eremitorio rupestre de Valdecanales debe ser entendida dentro de este contexto, que fue especialmente relevante en Hispania durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media.

En segundo lugar, se ha contextualizado el caso particular del ERV, comprobando que su uso en época andalusí está constatado por los vestigios que las comunidades cristianas bajo dominio islámico nos han dejado. La

ubicación, escondido a la vista y sin demasiadas señales externas de culto cristiano parecen idóneas para desarrollar el culto cristiano bajo los mandatos de la autoridad de la época, que rechazaban las campanas y otros signos visuales o acústicos del cristianismo. La constancia de este uso en época altomedieval no ha permitido resolver la cuestión de su creación, dejando abierta la posibilidad a las dos teorías dominantes: origen visigodo u origen “mozárabe”. En el caso particular de Valdecanales, esta discusión está indisolublemente unida al marco de ese mismo debate en buena parte de la arquitectura de la época, por lo que no puede ser resuelto de forma autónoma.

La falta de un estudio arqueológico en profundidad ha intentado ser parcialmente subsanada atendiendo al aspecto espacial. Para ello se ha trabajado con dos técnicas: el sistema LiDAR, y la respuesta al impulso utilizada para la caracterización acústica. El sistema portátil LiDAR ha posibilitado generar un escaneado tridimensional de todo el complejo rupestre mediante nube de puntos, con más detalle sobre el interior de las oquedades como objetivo base. Este tipo de escaneado, con una eficacia probada en entornos rupestres, ha demostrado una vez más su interés y aplicación a estos espacios. Gracias a ello se ha logrado crear una representación espacial del ERV que completa y actualiza la realizada en el momento de su descubrimiento académico, y que seguía siendo la de referencia. Con la herramienta del escaneo tridimensional se ha realizado una medición mucho más precisa, pudiendo aportar de forma pormenorizada a través de una nube de puntos para cada una de las cuevas su geometría y dimensiones. Además, el conocimiento de la articulación interna del espacio también se ha visto considerablemente incrementado, pudiendo obtener vistas de cada una de las oquedades, que serían imposibles sobre el terreno, pero que facilitan en gran medida la conceptualización del espacio.

La segunda técnica aplicada ha buscado conocer cómo se comporta este espacio rupestre cuando es excitado acústicamente.

Para ello se ha aplicado la normativa estándar (ISO 3382-1) de los espacios performativos, que es el procedimiento normativo que se aplica habitualmente a salas de concierto y que por derivada se aplica igualmente a iglesias. Con ellos hemos conseguido abordar el estudio del ERV desde el punto de vista del patrimonio aural, aspecto patrimonial que ha recibido menos atención que otros, pero que ha sido especialmente impulsado en los últimos años. Este trabajo ha sido llevado a cabo en la cueva A del complejo, aquella que estuvo destinada a acoger las celebraciones litúrgicas de la comunidad cristiana. Se ha elaborado una adaptación de la norma específica para este espacio, atendiendo a los criterios técnicos estipulados por ella, pero también a las particularidades de arquitectura rupestre y de uso religioso propias del eremitorio. Este nuevo conocimiento aural se ha plasmado en una tabla de valores promedio donde se recogen los aspectos subjetivos y parámetros con los que habitualmente se realizan las caracterizaciones acústicas de teatros e iglesias. Estos valores van a permitir que el ERV pueda entrar en diálogo con aquellas investigaciones acústicas que estén interesadas en comparar este lugar de culto con otros, tanto de la época como anteriores y posteriores.

Ambas técnicas han sido puestas al servicio de la sensibilización patrimonial, tratando de generar nuevo conocimiento al respecto, dentro de las líneas y tendencias que guían actualmente la arqueología de los sentidos y la valorización de patrimonios materiales e inmateriales que han estado menos presentes en los estudios históricos y arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

AILLET, Cyrille (2010): *Les Mozarabes. Islamisation, arabisation et christianisme en péninsule Ibérique (IX^e-XII^e siècle)*. Madrid: Biliothèque de la Casa de Velázquez.

AKELEY, T. C. (1967): *Spanish Initiation Rites: Baptism in the Visigothic Church*. (Tesis doctoral inédita). Pembroke College, Cambridge.

ALBARRÁN, Javier (2013): *La cruz en la media luna. Los cristianos en al-Andalus: realidades y percepciones (siglos VIII-XIII)*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales.

- ALCALDE CRESPO, Gonzalo (2007): *Iglesias rupestres. Olleros de Pisuerga y otras de su entorno*. León: Edilesa.
- ALETTA, Francesco; KANG, Jian (2020): *Historical Acoustics. Relationships between People and Sound over Time*. Basilea: MDPI. DOI: <https://doi.org/10.3390/books978-3-03928-527-3>
- ALONSO CARRILLO, Alicia (2016): *El sonido de las catedrales de Sevilla y Granada: acústica y recuperación patrimonial*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/52245>
- ALONSO CARRILLO, Alicia; MARTELOTTA, Francesco (2016): "Room acoustic modelling of textile materials hung freely in space: from the reverberation chamber to ancient churches". *Journal of Building Performance Simulation*, 9, 5, pp. 469-486. DOI: <https://doi.org/10.1080/19401493.2015.1087594>
- ALONSO MARTÍNEZ, Ignacio (2009): "Interpretación arqueológica del conjunto de las cuevas de Herrera". *Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la antigüedad tardía. Las cuevas de Herrera, el monasterio cisterciense y la Camáldula actual (Miranda de Ebro-Haro)*, 26, pp. 159-166.
- ÁLVAREZ-MORALES, C. Lidia (2016): *Acústica de grandes espacios de culto*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/47015;jsessionid=E38B8C0CC819DCEF38A9BC5DBC19DB59>
- ÁLVAREZ-MORALES, Lidia; ALONSO CARRILLO, Alicia; GIRÓN BORRERO, Sara; GALINDO DEL POZO, Miguel; SUÁREZ MEDINA, Rafael; SENDRA, Juan José; GIMÉNEZ PÉREZ, María Alicia (2015): "Absorción acústica de materiales textiles en recintos de culto". *Actas del 46º Congreso Español de Acústica. Tecnicústica 2015*. Valencia, Sociedad Española de Acústica.
- ÁLVAREZ-MORALES, Lidia; DÍAZ-ANDREU, Margarita (2024): *Acoustics, Soundscapes and Sounds as Intangible Heritage*. Basilea: MDPI. DOI: <https://doi.org/10.3390/books978-3-7258-1504-3>
- ANDO, Yoichi (2015): *Opera House Acoustics Based on Subjective Preference Theory*. Tokyo: Springer Japan. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-4-431-55423-3>
- ARCE, Agustín (1996): *Itinerario de la Virgen Egeria (381-384)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- ARCE, Javier (2013): *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711)*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia.
- ARIAS ABELLÁN, Carmen (2000): *Itinerarios latinos a Jerusalén y al Oriente Cristiano (Egeria y el pseudo-Antonino de Piacenza)*. Sevilla: Universidad de Sevilla-Secretariado de Publicaciones.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2008): *Geometría y proporción en la arquitectura prerrománica asturiana*. Madrid: CSIC - Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1987): *Arqueología cristiana de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en la antigüedad tardía (acotaciones arqueológicas al problema de la cristianización de los vascos)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad del País Vasco.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín (1991): "El eremitismo en época visigótica. Testimonios arqueológicos". *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 5, pp. 141-179.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín; SOLAUN BUSTINZA, José Luis (2008): "Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos)". *Archivo Español de Arqueología*, 81, pp. 133-149. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.2008.v81.43>
- BACCI, Michele (2014): "Santidad localizadas: Percepciones de los loca sancta de Palestina en la Edad Media". *Codex Aquilarensis*, 30, pp. 109-132.
- BANGO TORVISO, Isidro G. (1997): "La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico" en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *VII Semana de Estudios Medievales. Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996*, pp. 61-120. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- BANGO TORVISO, Isidro G. (2012): "Hunctus rex. El imaginario de la unción de los reyes en la España de los siglos VI al XI". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 38, pp. 749-766.
- BARBA SEVILLANO, Arturo (2015): *La Acústica virtual como herramienta arqueológica. Historia y sonido en el Teatro Principal de Valencia*. (Tesis doctoral inédita). Universitat Politècnica de València, Valencia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10251/62687>
- BARRAL RIVADULLA, María Dolores (2003): "Espacio y percepción en la arquitectura rupestre altomedieval". *Quintana*, 2, pp. 147-159. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10347/6315>
- BARRERA MAYO, Sergio; BAEZA SANTAMARÍA, Unai (2010): "La Realidad Virtual aplicada a la explotación sostenible del Patrimonio Arqueológico. Un caso de éxito: la Cueva de Santimamiñe". *Virtual Archaeology Review*, 1, 1, pp. 69-72. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2010.4775>
- BARRIO MORA, Julio Ignacio de (2008): *Sistemas de predicción de parámetros que caracterizan el campo sonoro en iglesias*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. Recuperado de: <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.5752>
- BERANEK, Leo Leroy (1996): *Concert and Opera Halls. How They Sound*. Nueva York: Acoustical Society of America.
- BERDUGO VILLENA, Teresa (2019): *Identidad del Concilio de Elvira*. Granada, Universidad de Granada.
- BIDDLE, Martin (1999): *The tomb of Christ*. Gloucestershire: Sutton Publishing.
- BIGUZZI, Giancarlo (1992): "Yo destruiré este templo". *El templo y el Judaísmo en el Evangelio de Marcos*. Córdoba: Ediciones el Almendro.
- BREZINA, Pavol (2013): "Acoustics of historic spaces as a form of intangible cultural heritage". *Antiquity*, 87, pp. 574-580. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0003598X00049139>
- BUTLER, Shane; NOOTER, Sarah (2018): *Sound and the Ancient Senses*. Londres: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315648248>
- CABALLERO ZOREDA, Luis (1995): "Un canal de transmisión de lo clásico en la alta Edad Media española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del s. VIII e inicios del X". *Al-Qantara*, 15, pp. 321-348.
- CABALLERO ZOREDA, Luis (1977): *La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo)*.

Trazado y modulación arquitectónica de un tipo de iglesia cruciforme y de los arcos de herradura visigodos. San Pedro de la Mata y Santa Comba de Bande. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

CABALLERO ZOREDA, Luis (2001): "La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o prerrománica?" en L. Caballero Zoreda y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, (Mérida, abril de 1999), pp. 207-247. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CABALLERO ZOREDA, Luis (2004): "La iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso. Lectura de paramentos 2002" en I. Gil-Díez Usandizaga (coord.), *Arte medieval en La Rioja. Prerrománico y románico: VII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional*, pp. 13-94. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

CABALLERO ZOREDA, Luis (2020): "Iglesia y monasterio mozárabes de Santa María de Melque, San Martín de Montalbán, Toledo. Síntesis de un debate científico". *Urbs Regia. Orígenes de Europa*, 5, pp. 60-91.

CABRELLES LÓPEZ, Miriam; LERMA GARCÍA, José Luis (2013): "Documentación 3D de abrigos rupestres a partir de láser escáner y de procesos fotogramétricos automatizados". *Virtual Archaeology Review*, 4, 3, pp. 64-68. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2013.4320>

CARTAS CARTAS, Bartolomé (2014): "La villa de El Mármol y su relación con el Camino Real de Toledo a Granada" en E. Escobedo Molinos, J. A. López Cordero y M. Cabrera Espinosa (eds.), *Actas del II Congreso Virtual sobre Historia de la Caminería*, pp. 15-42. Jaén: Asociación Orden de la Caminería de La Cerradura y Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

CARVALHO, António Pedro Oliveira de (1994): *Influence of Architectural Features and Style on Various Acoustical Measures in Churches*. (Tesis doctoral inédita). University of Florida, Florida. Recuperado de: <https://paginas.fe.up.pt/~carvalho/apocPHD.pdfse>

CASAS GARRIDO, Camelia (2000): "Dos oratorios rupestres en la Loma: Valdecanales y la Veguilla (Rus, Jaén). *Visitas al Patrimonio Histórico Provincial de Jaén 94-99*, pp. 154-158. Jaén: Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén.

CASTILLO MALDONADO, Pedro (2006). *La época visigótica en Jaén. Siglos VI y VII*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicios de Publicaciones.

CHALMETA, Pedro (1994): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid: Mapfre.

CISNEROS, Fernando (2017): "El Domo de la Roca: la ideología tras el símbolo". *Estudios de Asia y África*, 52, 1, pp. 29-60. DOI: <https://doi.org/10.24201/eea.v52i1.2290>

CORCHADO SORIANO, Manuel (1963): "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha". *Boletín de Estudios Jiennenses*, 38, pp. 9-40.

CORKE-WEBSTER, James (2019): *Eusebius and Empire. Constructing Church and Rome in the Ecclesiastical History*. Cambridge: Cambridge University Press.

ČURČIĆ, Slobodan (2006): "Cave and church. An Eastern Christian hierotopical synthesis" en A. Lidov (ed.), *Hierotopy. Creation*

of Sacred Spaces in Byzantium and Medieval Russia, pp. 216-236. Moscú: Progress-Tradition.

DAMASKE, Peter (2008): *Acoustics and Hearing*. Berlín: Springer-Verlag. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-540-78229-2>

DAMS, Lya (1984): "Preliminary findings at the 'organ' sanctuary in the cave of Nerja, Malaga, Spain". *Oxford Journal of Archaeology*, 3, pp. 1-14. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0092.1984.tb00112.x>

DAY, Jo (ed.) (2013): *Making Senses of the Past. Toward a Sensory Archaeology*. Carbondale: Southern Illinois University Press.

DÍAZ-ANDREU, Margarita; GARCÍA BENITO, Carlos (2012): "Acoustics and Levantine rock art: auditory perceptions in La Valltorta Gorge (Spain)". *Journal of Archaeological Science*, 39, pp. 3591-3599.

DÍEZ CASTILLO, Agustín; CORTELL NICOLAU, Alfredo; GARCÍA PUCHOL, Oreto; ESCRIBÁ RUIZ, Pilar (2017): "3D environment for the analysis and virtual reconstruction of the archaeological fieldworks at Cocina Cave (Dos Aguas, Valencia, Spain)". *Virtual Archaeology Review*, 8, 17, pp. 75-83. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2017.7028>

DOLS JUSTE, Ignacio (2020): "Nueva metodología para el estudio de la metrología, la modulación, la proporción y la composición en una edificación altomedieval. Ejemplo paradigmático: Santa Lucía del Trampal". *Revista electrónica de patrimonio histórico*, 27, pp. 106-141. DOI: <https://doi.org/10.30827/e-rph.v0i27.17903>

ELIADE, Mircea (1973): *Lo sagrado y lo profano*. Madrid: Ediciones Guadarrama.

ENEIX, Linda C. (ed.) (2014): *Archaeoacoustics: The Archaeology of Sound. Publication of Proceedings from the 2014 Conference in Istanbul*. Myakka City: The OTS Foundation for Neolithic Studies.

ENEIX, Linda C. (ed.) (2016): *Archaeoacoustics II: The Archaeology of Sound. Publication of Proceedings from the 2015 Conference in Malta*. Myakka City: The OTS Foundation for Neolithic Studies.

ENEIX, Linda C. (ed.) (2018): *Archaeoacoustics: The Archaeology of Sound. Publication of Proceedings from the 2017 Conference in Portugal*. Myakka City: The OTS Foundation for Neolithic Studies.

FIERRO, María Isabel; TOLAN, John (2013): *The legal status of Dimmi-s in the Islamic west*. Tournhout: Brepols.

FONTAINE, Jacques (2000): *Isidore de Seville. Genèse et originalité de la culture hispanique au temps des Wisigoths*. Tournhout: Brepols.

GALINDO DEL POZO, Miguel (2003): *La acústica en espacios religiosos católicos: iglesias gótico-mudéjares*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/15754>

GALISTEO LEVIA, Jesús (2018): *El concilio de Elvira. El cristianismo primitivo hispano a través de sus cánones*. Córdoba: Almuzara.

GARCÍA-BUSTOS, Miguel; RIVERO, Olivia; GARCÍA BUSTOS, Paula; MATEO-PELLITERO, Ana María (2023): "From the cave to the virtual museum: accessibility and democratisation of Franco-Cantabrian Palaeolithic art". *Virtual Archaeology Review*, 14, 28, pp. 54-64. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2023.17684>

- GARCÍA CUBILLAS, José Luis (2006): "La ermita rupestre de San Martín, en Castilseco (La Rioja)". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 23, pp. 713-718.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (2019): *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*. Madrid: Marcial Pons.
- GAREN, Sally (1992): "Santa María de Melque and Church Construction under Muslim Rule". *Journal of the Society of Architectural Historians*, 51, 3, pp. 288-305. DOI: <https://doi.org/10.2307/990688>
- GIRÓN BORRERO, Sara; ÁLVAREZ-MORALES, Lidia; ZAMARREÑO GARCÍA, Teófilo (2017): "Church acoustics: A state-of-the-art review after several decades of research". *Journal of Sound and Vibration*, 411, pp. 378-408. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jsv.2017.09.015>
- GODOY FERNÁNDEZ, Cristina (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- GODOY FERNÁNDEZ, Cristina (2017): "Los ritos bautismales en la antigüedad tardía: una lectura arqueológica desde los textos escritos" en J. Beltrán de Heredia y C. Godoy Fernández (eds.), *La dualitat de baptisteris en les ciutats episcopals del cristianisme tar-doantic*. Barcelona: Ateneu Universitari Sant Pacià, Facultat Antoni Gaudí d'Història, Arqueologia i Arts Cristianes, Facultat de Teologia de Catalunya.
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino (2009): "VII. El monacato rupestre o arqueología del monacato". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 26, pp. 241-243.
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino; CINCA MARTÍNEZ, José Luis; PASCUAL MAYORAL, María Pilar; FAULÍN GARCÍA, Carlos (1999): "La cueva de Santa Eulalia Somera (Arnedillo-La Rioja)". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 16, pp. 163-178.
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael; AMANTE SÁNCHEZ, Manuel (eds.) (1993): *La Cueva de La Camareta. Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 10.
- GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio (2017): *Cuando fuimos árabes*. Córdoba: Almuzara.
- GONZÁLEZ GOMIS, José Benjamín (2024): *Tempus in Templum. Contextos aurales en los espacios sagrados cristianos de la Hispania altomedieval (527-1080). Una plasmación perceptiva*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Valladolid, Valladolid. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/69486>
- GONZÁLEZ GOMIS, José Benjamín; QUINTANA GÓMEZ, Samuel (2023): "Contraste metodológico e instrumental para la interrelación entre formatos Ambisonics y la norma ISO-3382: aplicación en la acústica de recintos históricos singulares". *54º Congreso Español de Acústica – Tecnicacústica 2023 – XIII Encuentro Ibérico de Acústica*. https://documentacion.seaacustica.es/publicaciones/Cuenca23/Abs_7.pdf
- GRIFFITH-JONES, Robin; FERNIE, Eric (ed.) (2018): *Tomb and Temple. Re-imagining the sacred buildings of Jerusalem*. Woodbridge: The Boydell Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/9781787442115>
- GUTIÉRREZ SOLER, Luis María; RUEDA GALÁN, Carmen; LUNA COLLANTES, Mercedes Beatriz; DÍAZ GARCÍA, María José (2005): "Las cuevas de Giribaile: nuevas aportaciones para el estudio del poblamiento eremítico en Andalucía Oriental". *Arqueología y Territorio Medieval*, 12, 1, pp. 7-38. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v12i1.1717>
- HAMILAKIS, Yannis (2013): *Archaeology and the senses. Human Experience, Memory, and Affect*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139024655>
- HANI, Jean (2000 [1962]): *Simbolismo del templo cristiano*. Palma de Mallorca: Sophia Perennis.
- HERRERA ROLDÁN, Pedro (ed.) (2005): *San Eulogio. Obras*. Tres Cantos: Akal.
- HIGUERAS MUÑOZ, María; PÉREZ VILLAESCUSA, Luz María (2017): "El eremitorio de Valdecanales (Rus, Jaén). Una propuesta de protección, intervención y puesta en valor sostenible". *Alcázar: revista histórico-cultural*, 16-17, pp. 55-74.
- HORMAECHE BASAURI, José María (1983): *La pastoral de la iniciación cristiana en la España visigoda: Estudio sobre el De cognitione baptismi de San Ildefonso de Toledo*. Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso, Seminario Conciliar.
- HORNBY, Emma; MALOY, Rebecca (2023): "Old Hispanic pre-baptism initiation rites, chants and processions". *Journal of Medieval Iberian Studies*, 15, 2, pp. 270-299. DOI: <https://doi.org/10.1080/17546559.2023.2210555>
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, Miguel (1997): "La constitución del primer cenobio en San Millán" en J. I. de la Iglesia Duarte. *VII Semana de Estudios Medievales. Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 1996*, pp. 385-396. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- ILDEFONSO DE TOLEDO, San (1971): "El conocimiento del bautismo" en V. Blanco y J. Campos (eds.), *San Ildefonso de Toledo. Santos Padres Españoles*. Madrid: La Editorial Católica, S.A.
- ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco (1955): "Algunos problemas de las viejas iglesias españolas". *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, 7, pp. 7-180.
- ISIDORO DE SEVILLA, San (2004): *Etimologías*. J. Oroz Reta y M.A. Marcos Casquero (ed. y trad.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- ISO 3382-1: 2009 (2009): *Acoustics – Measurement of room acoustic parameters – Part 1: Performance spaces*. Ginebra: International Organization for Standardization.
- ITURBE, Andoni; CACHERO, Rocío; CAÑAL, David; MARTOS, Antonio (2018): "Virtual digitization of caves with parietal Paleolithic art from Bizkaia. Scientific analysis and dissemination through new visualization techniques". *Virtual Archaeology Review*, 9, 18, pp. 57-65. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2018.7579>
- JIMENO GUERRA, Vanessa (2015): *Arquitectura excavada y aprovechamiento de cuevas naturales en la Edad Media en la Provincia de León*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de León, León. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18002/10612/5881>
- JORDÁN MONTES, Juan Francisco; SÁNCHEZ FERRA, Anselmo José (1993): "Alcarra, "Casa de Dios", hoy Alcalá del Júcar (Albacete). ¿Nuevo eremitorio rupestre?". *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 10, pp. 507-558.

- KARKAZI, Elli; ATHANASSIOU, Athanassios; DARLAS, Andreas; TOKMAKIDIS, Panagiotis; TZIMTZIMIS, Emmanouil K.; CHATZIPARADEISI, Vicky; BOCHTIS, Dionysis (2024): "Beyond the walls: the design and development of the Petralona Cave virtual museum utilizing 3D technologies". *Virtual Archaeology Review*, 15, 30, pp. 80-96. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2024.20014>
- LANDESCHI, Giacomo; BETTS, Eleanor (eds.) (2023): *Capturing the Senses. Digital Methods for Sensory Archaeologies*. Cham: Springer. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-031-23133-9>
- LERMA GARCÍA, José Luis; CABRELLES LÓPEZ, Miriam; NAVARRO TARÍN, Santiago; GALCERÁ USTERO, Sergio (2010): "Documentación 3D y visualización multimedia de la Cova del Parpalló (Gandía)". *Virtual Archaeology Review*, 1, 2, pp. 123-127. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2010.4701>
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge (2017): "Late Antique and Early Medieval rupestrian monasticism in the Iberian Peninsula. Landscapes and material context of the rupestrian settlements". *Hortus Artium Medievalium*, 23, 1, pp. 77-95. DOI: <https://doi.org/10.1484/J.HAM.5.113708>
- LORENZO ARRIBAS, Josemi (2018): "La cueva de San Genadio en el valle del Silencio, Peñalba de Santiago (León). Datos documentales". *Vínculos de Historia*, 7, pp. 348-365.
- MARAVAL, Pierre (ed.) (1982): *Égérie. Journal de voyage (Itinéraire)*. París: Les Éditions du Cerf.
- MARTELLOTTA, Francesco; CASTIGLIONE, Maria Laura (2011): "On the use of paintings and tapestries as sound absorbing materials". *Actas del Forum Acusticum 2011*. Aalborg: Forum Acusticum.
- MARTELLOTTA, Francesco; LIUZZI, Stefania; RUBINO, Chiara (2023): "Reviving the Low-Frequency Response of a Rupestrian Church by Means of FDTD Simulation", en M. Díaz-Andreu y L. Álvarez-Morales (ed.); *Acoustics Soundscapes and Sounds as Intangible Heritage*. Basilea: MDPI, pp. 396-413. DOI: <https://doi.org/10.3390/acoustics5020023>
- MARTÍNEZ TEJERA, Artemio Manuel (2006): "La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (siglos V-X)" en J. A. García de Cortázar y R. Teja (coords.), *Monjes y Monasterios Hispanos en la Alta Edad Media*, pp. 59-98. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico.
- MARTÍNEZ TEJERA, Artemio Manuel (2017): "La organización de los monasterios hispanos en la Alta Edad Media (ss. IX-X): los espacios de la "aldea espiritual". *Hortus Artium Medievalium*, 23, 1, pp. 199-221. DOI: <https://doi.org/10.1484/J.HAM.5.113715>
- MCCONELL, Christian David (2005): *Baptism in visigothic Spain: origins, development and interpretation*. (Tesis doctoral inédita). University of Notre Dame, Notre Dame.
- MERGELINA, Cayetano de (1925): "De Arquitectura Mozárabe. La iglesia rupestre de Bobastro". *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 2, pp. 159-177.
- MILLS, Steve (2014): *Auditory Archaeology. Understanding Sound and Hearing in the Past*. Londres: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315433417>
- MITCHELL, Leonel Lake (1966): *Baptismal anointing*. Notre Dame: Notre Dame University Press.
- MOLINA GÓMEZ, José Antonio (2006): "La cueva de Santa Eulalia en La Rioja y la capilla de San Basilio en Capadocia. Breve observación sobre un posible paralelo formal". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 23, pp. 785-788.
- MOLINA GÓMEZ, José Antonio (2006): "La cueva y su interpretación en el cristianismo primitivo". *Antigüedad y Cristianismo. Revista de estudios sobre antigüedad tardía*, 23, pp. 861-882.
- MONGE LLOR, M.; JORDÁN MONTES, Juan Francisco (1993): "Planimetría y perspectivas tridimensionales del eremitorio rupestre hispanovisigodo de Albojarico (Tobarra, Albacete)". *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 10, pp. 497-506.
- MONREAL JIMENO, Luis Alberto (1988a): "El visigotismo de los eremitorios rupestres de "Las Gobas" de Laño (Condado de Treviño)" en *II Coloquio Mundial Vasco. Sección de Historia*, vol. I. San Sebastián.
- MONREAL JIMENO, Luis Alberto (1988b): "San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense". *Príncipe de Viana*, 49, 183, pp. 70-96.
- MONREAL JIMENO, Luis Alberto (1989): *Eremitorios rupestres alto-medievales. El alto valle del Ebro*. Deusto: Universidad de Deusto.
- NAVASCUÉS DE JUAN, Joaquín María (1970): "El oratorio de Valdecanales (Jaén)". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 31, pp. 82-84.
- NEUHAUSER, Richard G. (2014): *A Cultural History of the Senses in the Middle Ages*. Londres: Bloomsbury Academic.
- ORLANDIS ROVIRA, José (2003): *Historia del reino Visigodo español. Los acontecimientos, las instituciones, la Sociedad, los protagonistas*. Madrid: Ediciones Rialp.
- PALIOU, Eleftheria; LIEBERWIRTH, Undine; POLLA, Silvia (2014): *Spatial Analysis and Social Spaces. Interdisciplinary Approaches to the Interpretation of Prehistoric and Historic Built Environments*. Berlín, Boston: De Gruyter. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110266436>
- PAPADAKIS, Nikolaos M.; GARAI, Massimo; STAVROULAKIS, Georgios E. (2022): *Advances in Architectural Acoustics*. Basilea: MDPI.
- PEDRERO GONZÁLEZ, Antonio (2014): *Restauración virtual del patrimonio sonoro. Aplicación al antiguo rito hispánico*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. Recuperado de: <http://oa.upm.es/33816/>
- PICÓ, Rubén; HORTELANO PIQUERAS, Laura; ROIG, Bernardino; REDONDO, Javier (2006): "Simulación acústica de la cueva del Parpalló mediante el método de elementos finitos". *Tecniacústica Gandía 2006*.
- PIJUÁN, José (1981): *La liturgia bautismal en la España romano-visigoda*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes.
- PLANELLS PÉREZ, Ana (2017): *La acústica virtual en el estudio del patrimonio arquitectónico de la Basílica de Santa María y el Misteri d'Elx*. (Tesis doctoral inédita). Universitat Politècnica de València, Valencia. Recuperado de: <https://riunet.upv.es/handle/10251/90520>
- PRINZIVALLI, Emanuela (2018): "Sentido del tiempo y nacimiento del pensamiento histórico en el cristianismo desde sus orígenes hasta Eusebio de Cesárea". *Teología y Vida*, 59, 2, pp. 253-285.

- PUERTAS TRICAS, Rafael (1966): "El eremitismo rupestre en la zona de Nájera" en *IX Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 419-428.
- PUERTAS TRICAS, Rafael (2000): "San Millán de Suso y la iglesia mozárabe de Bobastro" en I. Gil-Díez Usandizaga (coord.), *Los monasterios de San Millán de la Cogolla: VI Jornadas de arte y patrimonio regional*, pp. 47-72. Logroño: Gobierno de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.
- PUERTAS TRICAS, Rafael (2006): *Iglesias rupestres de Málaga*. Málaga: Servicio de Publicaciones. Centro de ediciones de la Diputación de Málaga.
- QUINTANA GÓMEZ, Samuel (2023): *Acústica de los Teatros-Circo de España*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Valladolid, Valladolid. DOI: <https://doi.org/10.35376/10324/67884>
- RAES, Auguste C.; SACERDOTE, Gino G. (1953): "Measurement of the Acoustical Properties of Two Roman Basilicas". *Journal of the Acoustical Society of America*, 25, 5, pp. 954-961. DOI: <https://doi.org/10.1121/1.1907226>
- RAMÍREZ PASCUAL, Tomás; GONZÁLEZ BLANCO, Antonino (2014): "San Martín de Albelda. Monasterio y scriptorium en el contexto de un importante complejo rupestre" en J. López Quiroga y A. M. Martínez Tejera (eds.), *In concavis petrarum habitaverunt. El fenómeno rupestre en el Mediterráneo Medieval*, pp. 197-217. Oxford: Archaeopress. British Archaeological Reports.
- RAMIS MIQUEL, Gabriel (2001): *La iniciación cristiana en la liturgia hispánica*. Bilbao: Grafite.
- REYES MARTÍNEZ, Antonio; GARCÍA PULIDO, Luis José; LÓPEZ SÁNCHEZ, Pedro Antonio; BRAZILLE NAULET, Virginie; GUIASADO SERRA, Laura (2014): "El santuario rupestre de San Torcuato (Guadix, Granada)", en J. López Quiroga y A. M. Martínez Tejera (eds.), *In concavis petrarum habitaverunt. El fenómeno rupestre en el Mediterráneo Medieval: De la investigación a la puesta en valor*, pp. 321-339. Oxford: Archaeopress. British Archaeological Reports.
- REZNIKOFF, Iégor (2012): "La dimension sonore des grottes paléolithiques et des rochers à peintures", en J. Clottes (dir.), *L'art pléistocène dans le monde / Pleistocene art of the World / Arte pleistoceno en el mundo. Actes du Congrès IFRAO, Tarascon-sur-Ariège, septième 2010. Préhistoire, Art et Sociétés, Bulletin de la Société Préhistorique Ariège-Pyrénées*, pp. 45-56.
- REZNIKOFF, Iégor; DAUVOIS, Michel (1988): "La dimension sonore des grottes ornées". *Bulletin de la Société préhistorique française*, 85, 8, pp. 238-246.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisela (2012): "Arquitectura religiosa hispánica entre los siglos IV y X. Paradojas y dialéctica de la investigación". *Medievalia*, 15, pp. 67-70. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/medievalia.28>
- RIPOLL LÓPEZ, Gisela; CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2005): "El altar en Hispania. Siglos IV-X". *Hortus Artium Medievalium*, 11, pp. 29-47. DOI: <https://doi.org/10.1484/J.HAM.2.305330>
- RISQUEZ CUENCA, Carmen; RUEDA GALÁN, Carmen; NICOLINI, Gérard; RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo; ZAFRA DE LA TORRE, Narciso; ESTEBAN LÓPEZ, César (2015): "El santuario de Cueva de la Lobera de Castellar" en A. Ruiz Rodríguez y M. Molinero, *Jaén, tierra ibera: 40 años de investigación y transferencia*, pp. 203-218. Jaén: Universidad de Jaén.
- RIU RIU, Manuel (1972): "Cuevas-eremitorios y centros cenobíticos rupestres en Andalucía Oriental" en *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Barcelona, 5-11 de octubre de 1969)*, pp. 431-443. Barcelona-Città del Vaticano: Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana.
- ROSSING, Thomas D. (2014): *Springer Handbook of Acoustics*. Nueva York: Springer. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-1-4939-0755-7>
- ROUX, Caroline (2009): "Sanctuaire et limites monumentales dans les églises en occident: le role de l'arc triumphal de l'Antiquité tardive au Moyen Age". *Hortus Artium Medievalium*, 15, 2, pp. 257-270. DOI: <https://doi.org/10.1484/J.HAM.3.60>
- SALVADOR VENTURA, Francisco (1988): *Hispania meridional en los siglos VI y VII. Aspectos económicos y sociales*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/6076>
- SALVATIERRA CUENCA, Vicente (2006): *El Alto Guadalquivir en época islámica*. Jaén: Universidad de Jaén.
- SÁNCHEZ-PARDO, José Carlos; BLANCO-ROTEA, Rebeca; SANJURJO-SÁNCHEZ, Jorge (2017): "The church of Santa Comba de Bande and early medieval Iberian architecture: new chronological results". *Antiquity*, 91, 358, pp. 1011-1026. DOI: <https://doi.org/10.15184/aqy.2017.83>
- SASTRE DE DIEGO, Isaac (2009): *El altar en la arquitectura cristiana hispánica tardoantigua y medieval. Estudio arqueológico*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10486/243>
- SCARRE, Christ; LAWSON, Graeme (2006): *Archaeoacoustics*. Cambridge: McDonald Institute for Archaeological Research.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, María; URIARTE GONZÁLEZ, Antonio; ANGÁS PAJAS, Jorge; MARTÍNEZ-BEA, Manuel (2010): "Documentación sistemática del arte rupestre mediante el análisis espectral del escaneado 3d de las estaciones pintadas en Aragón. El caso concreto del abrigo de La Vacada (Castellote, Teruel) y el covacho del Plano del Pulido (Caspé, Zaragoza). España". *Virtual Archaeology Review*, 1, 1, pp. 123-127. DOI: <https://doi.org/10.4995/var.2010.5132>
- SENDRA SALAS, Juan José; NAVARRO CASAS, Jaime (1997): *La evolución de las condiciones acústicas en las iglesias del paleocristiano al tardobarroco*. Sevilla: Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción.
- SKEATES, Robin; DAY, Jo (2019): *The Routledge Handbook of Sensory Archaeology*. Londres: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315560175>
- SOTOMAYOR y MURO, Manuel; FERNÁNDEZ UBIÑA, José (coords.) (2005): *El concilio de Elvira y su tiempo*. Granada: Universidad de Granada.
- SUÁREZ MEDINA, Rafael (2002): *El sonido del espacio eclesial en Córdoba. El proyecto arquitectónico como procedimiento acústico*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/15659>
- TILL, Rupert (2019): "Sound Archaeology: A Study of the Acoustics of Three World Heritage Sites, Spanish Prehistoric Painted Caves, Stonehenge, and Paphos Theatre". *Acoustics*, 1, 3, pp. 661-692. DOI: <https://doi.org/10.3390/acoustics1030039>

TOBALINA PULIDO, Leticia (2012): "Arqueología del cristianismo de la antigüedad tardía en Cantabria: hacia un estado de la cuestión". *Sautuola*, 16-17, pp. 241-262.

TORRES JIMÉNEZ, Juan Carlos (2005): "La iglesia mozárabe en tierras de Jaén (712-1157)". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 191, pp. 9-38.

UNESCO (2003): "Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial". París: UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

UTRERO AGUDO, María de los Ángeles; ÁLVAREZ ARECES, Enrique (2021): "La iglesia altomedieval de Las Mesas de Villaverde (Málaga), o la intención de construir sobre un macizo rocoso". *SPAL*, 30, 2, pp. 269-207. DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/spal.2021.i30.25>

VALVERDE CASTRO, María del Rosario (1991): "Simbología del poder en la monarquía visigoda". *Studia historia. Historia antigua*, 9, pp. 139-148.

VALVERDE GASCUEÑA, Nelia (2009): *Sonidos en la Arquitectura de San Pedro. Un estudio acústico desde la perspectiva técnica y artística de la creación sonora en la Iglesia de San Pedro en Cuenca (España)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10578/2739>

VAÑÓ SILVESTRE, Rafael (1970): "Oratorio rupestre visigodo del Cortijo de Valdecanales, Ru (Jaén)". *Madrider Mitteilungen*, 11, pp. 213-222.

VELILLA CÓRDOBA, Salvador (2006): "Cuevas y eremitorios en la Sonsierra riojana". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, 23, pp. 753-783.

VIVES, José (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Enrique Flórez.

WALKER, Peter W. I. (1990): *Holy City, Holy Places? Christian Attitudes to Jerusalem and the Holy Land in the Fourth Century*. Oxford: Clarendon Press.

WILKINSON, John (1999): *Egeria's travels*. Oxford: Oxbow Books.

La fortaleza de Guarros (Paterna del Río, Almería): evolución constructiva y producción metalúrgica en la Alpujarra medieval

The case of the Guarros fortress (Paterna del Río, Almería): building evolution and metallurgical production in the medieval Alpujarra

Jorge Rouco Collazo¹, José Abellán Santisteban²,
Cristina Martínez Carrillo³, José M.^a Martín Civantos⁴

Recibido: 22/01/2024

Aprobado: 14/04/2024

Publicado: 17/06/2024

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es la presentación de la evolución constructiva de la fortaleza de Guarros (Paterna del Río, Almería) y el hallazgo en esta de una zona de producción metalúrgica. Se trata de una fortificación con una ocupación entre los siglos VIII y XIII. En este trabajo se analiza en detalle la evolución de la fortaleza a través de la arqueología de la arquitectura y se ponen en relación con las posibilidades mineras del territorio circundante para contextualizar la zona de producción metalúrgica. Los resultados muestran que esta producción se circunscribe a la etapa alto-medieval y parece corresponderse con los modelos productivos tardoantiguos y altomedievales documentados en la cara norte de la sierra, con pequeños talleres alejados de las zonas de extracción. Se trata de un importante avance en nuestros conocimientos sobre minería y metalurgia medieval en la cara sur de Sierra Nevada, prácticamente desconocida hasta este momento.

Palabras clave: fortificación, arqueología de la arquitectura, metalurgia, medieval, Sierra Nevada.

ABSTRACT

This paper aims to present the constructive evolution of the fortress of Guarros (Paterna del Río, Almería) and the discovery of a metallurgical production area. This fortification was occupied between the 8th and 13th centuries. This work analyses in detail the evolution of the fortress through building archaeology. It relates it to the mining possibilities of the surrounding territory to contextualise the metallurgical production area. The results show that this production is limited to the early medieval period and seems to correspond to the Late Antique and Early Medieval production models documented on the northern side of Sierra Nevada, with small workshops far from the extraction areas. This is an important advance in our knowledge of medieval mining and metallurgy on the southern face of Sierra Nevada, practically unknown until now.

Keywords: fortification, building archaeology, metallurgy, medieval, Sierra Nevada.

¹ Instituto de Ciencias del Patrimonio, CSIC. Edificio Fontán, Bloque 4, Monte Gaiás s/n. – 15707 - Santiago de Compostela. Email: jroucocollazo@gmail.com. ORCID: 0000-0002-9111-397X.

² MEMOLab – Laboratorio de Arqueología Biocultural, Universidad de Granada. Edificio I+D Josefina Castro Vizoso, laboratorio 03, Avenida de Madrid n.º 28 – 18071 - Granada. Email: abellansan@ugr.es. ORCID: 0000-0003-4653-3884.

³ Institute of Arab and Islamic Studies, University of Exeter. Stocker Road, Exeter, EX4 4ND, United Kingdom. Email: cm1122@exeter.ac.uk. ORCID: 0000-0001-6031-1220.

⁴ MEMOLab – Laboratorio de Arqueología Biocultural, Universidad de Granada. Edificio I+D Josefina Castro Vizoso, laboratorio 03, Avenida de Madrid n.º 28 – 18071 - Granada. Email: civantos@go.ugr.es. ORCID: 0000-0001-5513-8427.

Cómo citar: Rouco Collazo J., Abellán Santisteban J., Martínez Carrillo C., Martín Civantos JM., (2024): La fortaleza de Guarros (Paterna del Río, Almería): evolución constructiva y producción metalúrgica en la Alpujarra medieval. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8639. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8639>



1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta los resultados del análisis de la evolución constructiva del castillejo de Guarros (Paterna del Río), en la Alpujarra Alta almeriense. Además, se presentan los restos de actividades metalúrgicas hallados en el mismo castillejo. Para caracterizar correctamente estos restos de producción, realizamos una breve contextualización sobre las características geológicas de Sierra Nevada y su potencial minero en el entorno de la fortificación. Finalmente, hacemos una propuesta de interpretación preliminar de la actividad metalúrgica del castillejo en el contexto de la minería y metalurgia históricas de Sierra Nevada.

2. EL CASTILLEJO DE GUARROS

El *ḥiṣn* de Guarros, también conocido como de Paterna o de Lñiza, se ubica en la Alpujarra Alta, en el municipio almeriense de Paterna del Río, a 1.700 m al suroeste de su núcleo principal⁵ (Figura 1). Se emplaza sobre un prominente peñón rocoso entre los barrancos del Castillo y de la Langosta (Figura 2). En sus proximidades se encuentran el despoblado de Lñiza, abandonado a finales del siglo XVI tras la rebelión de las Alpujarras, siendo claramente visibles todavía los restos de su iglesia (MARTÍN, 2013), y la antigua alquería de Guarros, actualmente una cortijada.

La fortaleza se articula en dos recintos, con un total de 3.400 m² de superficie intramuros (Figura 3). El superior presenta una forma triangular y se ubica en la parte alta de la peña, con unas defensas de 184 m lineales (Figura 4). El segundo recinto, o inferior, se localiza bajo el primero, en la ladera meridional, protegiendo el flanco más débil del peñón. Cuenta con restos de muralla de 128 m de longitud. Los fragmentos cerámicos y los derrumbes indican, además, que la ocupación se extendía por la plataforma al sur de la fortificación. Las laderas al norte y oeste del castillejo también

presentan abundante cerámica en superficie que no parece provenir en su totalidad de material rodado del recinto superior. No obstante, estas áreas han sido intensamente repobladas con pinos, lo que dificulta una buena visibilidad arqueológica que nos permita caracterizar la ocupación de estas zonas.

Este *ḥiṣn* no es citado en ninguna de las fuentes medievales de las que se tiene constancia, si bien para el período andalusí son muy escasas. En la literatura arqueológica, el investigador francés P. Cressier fue el primero en describir de forma sucinta sus restos constructivos y la cerámica en superficie (1984: 119-120). Para este arqueólogo, la fortificación formaría parte del distrito (*ḡuz'*) de Andarax, descrito por el geógrafo al-Uḡrī en el siglo X (SÁNCHEZ, 1976), pasando en tiempos nazaríes a formar parte de la *ṭā'a* del mismo nombre (CRESSIER, 1983, 1988, 1992). C. Trillo en su tesis doctoral coincide con esta atribución administrativa, proponiendo además una cronología de ocupación para Guarros entre los siglos IX y XIII a partir de los restos cerámicos (TRILLO, 1991, 1994). Esta propuesta de ocupación es seguida por otros autores, que remarcan su importancia sobre todo en época califal y almohade (LÓPEZ, 2002: 567-568). No obstante, ninguno de estos autores proporciona un análisis detallado de este material cerámico que permita corroborar la cronología propuesta. Los restos del aljibe del recinto superior del castillejo fueron propuestos por L. Cara y J. M.ª Rodríguez como una torre-fuerte de época califal (1998: 194-197). Esta formaría parte del sistema defensivo de la costa y la retaguardia almeriense tras la instalación de las atarazanas en Almería y convertirse en la base de la flota omeya. Los últimos en tratar los restos del castillejo, describiendo con algo más de detalle sus aparejos constructivos fueron M. Martín y J. M.ª Martín (2011: 855-856). Y recientemente, la fortificación de Guarros ha sido analizada en profundidad, tanto en sus estructuras emergentes como en los restos de superficie, en especial cerámicos, en una tesis

⁵Coordenadas ETRS 89 UTM 30 N: X - 503192,29; Y - 4095554,57.

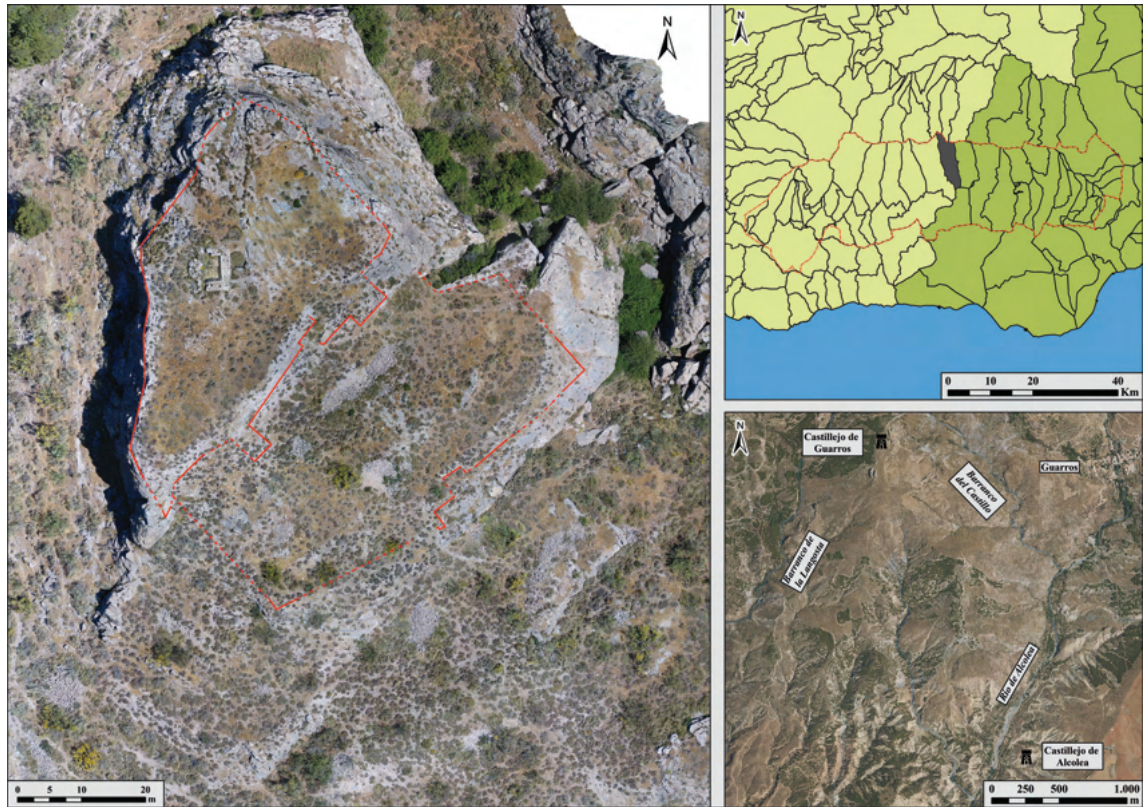


Figura 1. Ubicación de la fortaleza de Guarros.



Figura 2. El castillejo de Guarros visto desde el Oeste.

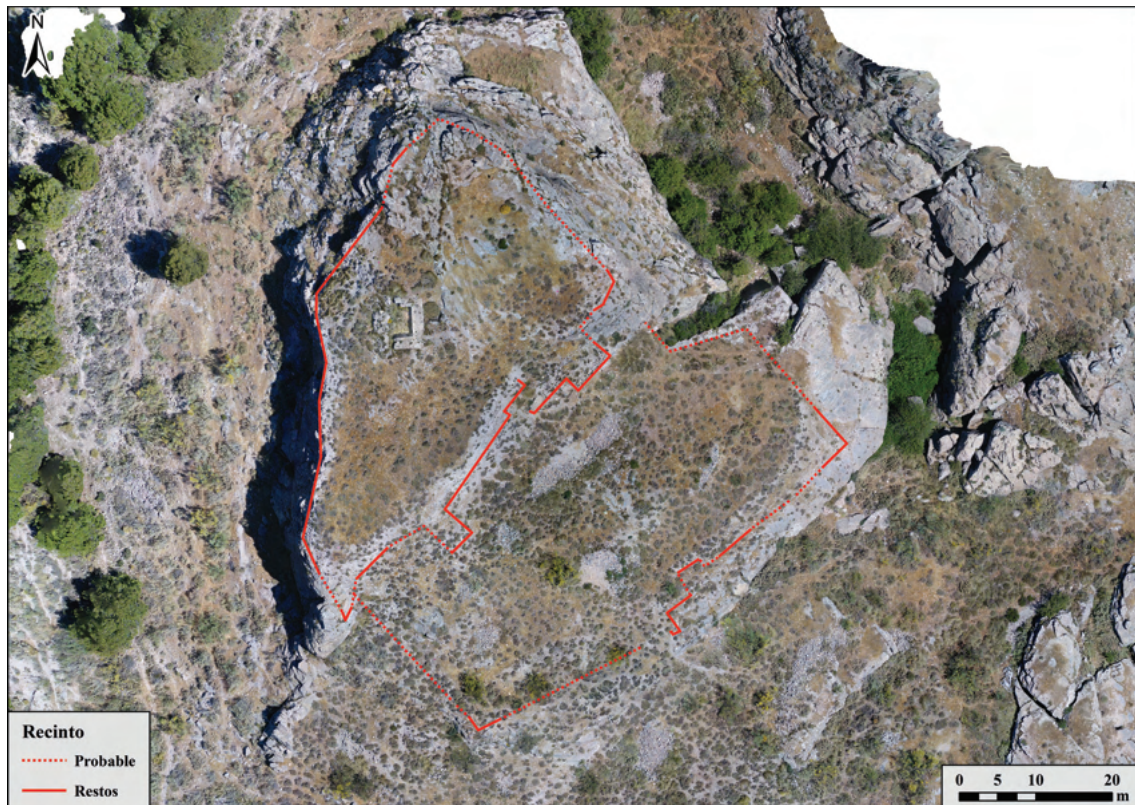


Figura 3. *Recintos del castillejo de Guarros.*



Figura 4. *Flanco meridional del recinto superior de Guarros.*

doctoral cuyos resultados son la base del presente trabajo (ROUCO, 2021).

2.1. La secuencia de ocupación del castillejo de Guarros a partir de los restos arqueológicos⁶

Ante la inexistencia de fuentes escritas que hagan referencia directa al castillejo, debemos recurrir a los restos materiales de la fortaleza para trazar su secuencia de ocupación. Para ello, hemos analizado los restos constructivos, documentándolos tridimensionalmente y haciendo estratigrafía paramental y caracterizando sus técnicas constructivas dentro del corpus metodológico de la arqueología de la arquitectura. Además, se ha recogido una selección del material en superficie, en especial la cerámica, que ha sido analizada posteriormente. A través de estos dos métodos se ha conseguido trazar una secuencia de ocupación que pasamos a resumir a continuación. Para la descripción de la metodología seguida tanto para la arqueología de la arquitectura y documentación gráfica como para la cerámica, nos remitimos a J. Rouco (2021: 75-246), al igual que para un análisis más detallado de los restos del castillejo (2021: 399-429).

La secuencia estratigráfica exacta de las construcciones de Guarros es muy compleja de establecer con seguridad debido al discreto estado de conservación de sus estructuras y a las pocas relaciones físicas existentes entre las distintas técnicas que se han detectado. No obstante, se han definido distintas fases constructivas a partir del análisis de las técnicas y los restos conservados, aunque no siempre se hayan podido fijar con claridad las relaciones de anteroposterioridad de las distintas fases (Figura 5).

A partir de los restos conservados, el recinto exterior está constituido mayoritariamente por mamposterías concertadas trabadas con

un mortero de tierra pobre en cal, empleando mampuestos de caliza local que no han sido trabajados previamente a su puesta en obra. La mayoría de ellas están mal preservadas, conservando tan solo un par de hiladas, pero que permiten trazar el perímetro del recinto. Destacan las unidades estratigráficas (UEs) 06 y 07, muy alteradas y colmatadas, cuyos mampuestos se traban en ángulo recto formando la esquina noreste del recinto. También destaca la UE 02, los restos de un murete casi concertado con mampuestos calizos de gran tamaño y algún conglomerado, que en este caso conserva hasta cuatro hiladas de altura. Sobre el mortero de tierra que traba los mampuestos se han documentado restos de otro mortero, en este caso de cal, blanquecino, muy compacto y con árido de cantera de gran tamaño y fragmentos de chamota. Además, se encuentra adelantado respecto a la línea de muralla, por lo que podría corresponderse con la cimentación de una torre. Se trata de la única estructura de este tipo documentada con seguridad en el recinto exterior, punto en el que quizás se encontrase el acceso al interior de la fortaleza.

A esta fase podrían adscribirse buena parte de las UEs documentadas, incluidas la 10 y 11 (fase I). Se trata del cierre occidental del recinto inferior (Figura 6). Los mampuestos de estas dos estarían ligados con el mortero de tierra pobre en cal, pero conservan restos de otro posterior de mortero de yeso, de un color marrón claro con gran proporción de árido de cantera. Se corresponden sin duda con los restos de una reparación. Habría no obstante otros indicios de reformas en este recinto, como es el caso de la UE 02, con restos de un mortero de cal posterior al de tierra como ya hemos mencionado (fase II).

En el recinto superior también se han documentado mamposterías trabadas con un mortero de tierra pobre en cal, pero los mampuestos no están concertados, así que no podemos establecer una equivalencia directa,

⁶ El aparato gráfico y la estratigrafía completa del castillejo de Guarros se encuentran disponibles como material complementario a este artículo en <https://doi.org/10.5281/zenodo.6548503>, así como las imágenes de este trabajo a mayor resolución.

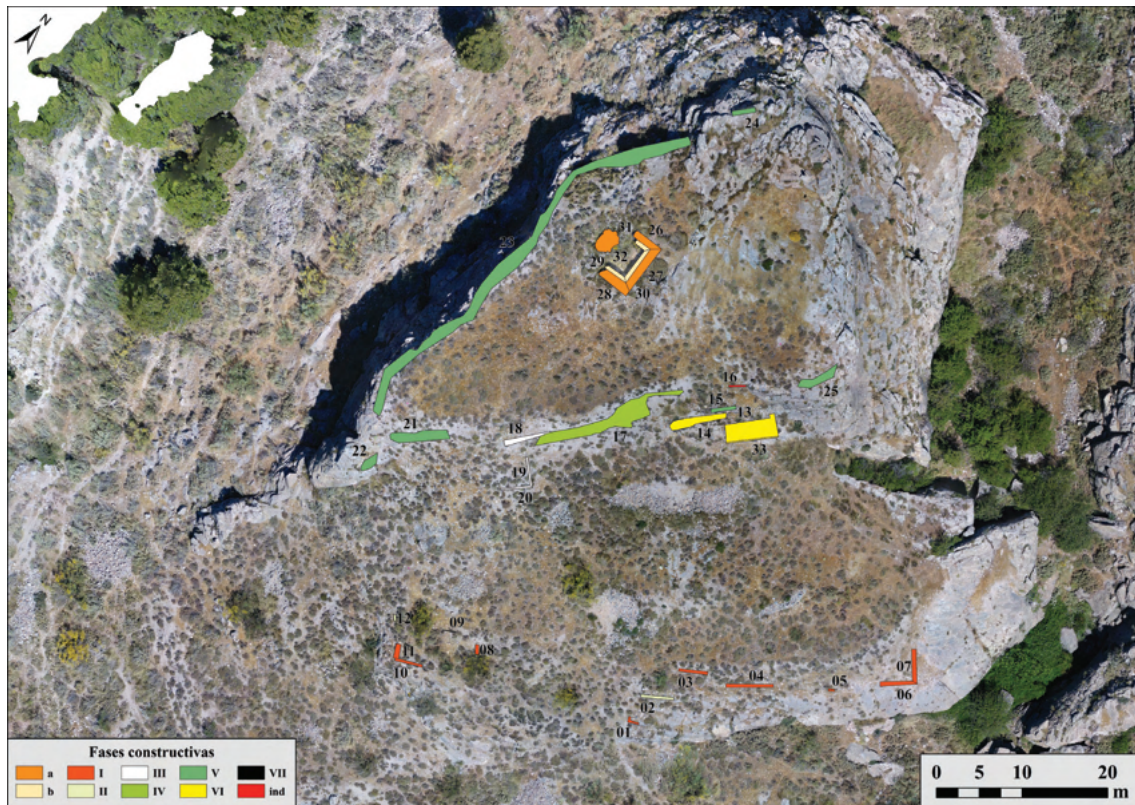


Figura 5. Fases constructivas identificadas en el castillejo de Guarros.



Figura 6. UE 10 del recinto inferior del castillejo de Guarros.

aunque probablemente no disten mucho cronológicamente de las fases I y II. No obstante, hay que tener en cuenta que los restos de las estructuras del recinto exterior son tan escasos que podrían inducir a engaño, y que estos, más allá de su hilada inicial, fuesen un aparejo irregular en origen. Tanto el paño de muralla UE 18 como las UEs 19 y 20 (Figura 7), que formaban la torre occidental del frente meridional de este recinto, de planta rectangular, están realizadas con esta mampostería no concertada trabada con mortero de tierra (fase III).

Las mamposterías empleadas en las fortificaciones alpujarreñas tienden a ser de factura temprana en las fases emirales y califales (ROUCO, 2021: 1108-1119; ROUCO, MARTÍN, 2022). No obstante, esta información debe tomarse con cautela en aquellos casos como en el del recinto exterior, en el que los restos conservados se reducen a unas pocas hiladas del arranque. Estas mamposterías podrían ser zócalos de tapias que no se hayan conservado y no la totalidad de los lienzos. Aunque dado que en superficie no se ha identificado ningún resto de fábricas de tapia derrumbadas, si estas mamposterías sirvieron de zócalo, fue probablemente para una tapia de tierra sin cal que mantuviese parcialmente su forma tras su derrumbe, como es habitual. Esto de nuevo apunta a una cronología temprana (GURRIÁN, 2021; MARTÍN, ROUCO, 2021). Por tanto, lo más probable es que esta fase constructiva en mampostería fuese de las iniciales de la fortificación.

Otra mampostería no concertada que se ha documentado en el recinto superior es la UE 17 (fase IV). Se trata de un gran paño de mampostería no concertada trabada con mortero de tierra, con algunos nódulos de cal, realizada directamente contra el cerro (Figura 8). Presenta una longitud de 18,5 m por 3,8 m de altura, con la cara bastante erosionada a excepción de su parte baja, en la que se puede observar que el muro estaba ataludado. Está además enlucido en algunos puntos por un mortero de yeso posterior a la fábrica en sí. Pero en este caso, está cubriendo a la UE 18,

por lo que pertenece a otra fase constructiva, probablemente no mucho posterior, teniendo en cuenta que en el interior de la UE 17 se localizaron fragmentos de cerámica emiral.

Este mortero de yeso de coloración marrón-blancuecina que recubre a la UE 17, y que también se documentó reparando las UEs 10 y 11, es el que aparece en la fábrica de la mayor parte del recinto superior. Se trata de la fase constructiva (V) con más restos visibles de todo el castillejo, situado especialmente en los frentes noroeste y norte de la parte alta de la fortificación (UEs 22, 23, 24 y 25). Se trata de una fábrica realizada en mampostería no concertada que se apoya directamente sobre la roca del cerro, en algunos puntos con una cimentación escalonada con el mismo aparejo. Los mampuestos empleados en el muro tienen tamaños bastante variados. Este aparejo tiene más de 50 metros de longitud en la UE 23, con un grosor aproximado de 1,2 y hasta 2,3 m de altura conservada (Figura 9). Destacan a lo largo de los paños de esta fase la existencia de hasta cuatro atarjeas rectangulares para el desagüe (UEs 34, 35, 36 y 37) en fase con la fábrica, realizadas con una laja en su parte superior para conformarla. Se localizan a media altura, a aproximadamente 1 m por debajo de la cota actual. Esto nos indica que el nivel de uso de la fortificación en este momento era considerablemente más bajo que la actual topografía. Dada la gran colmatación del recinto superior, esto podría indicar que esta mampostería servía de base para una tapia de tierra que no se ha conservado. Dada la topografía, el sedimento que ha colmatado el recinto, en el que no se aprecian restos de mortero de cal, debe de provenir a la fuerza del derrumbe de las estructuras de esta parte de la fortificación.

La última fase de este recinto (VI) se correspondería con los restos realizados en tapial de calicanto que refuerzan el ingreso a dicho espacio, en la parte central de su flanco meridional. Se trata de una torre y un paño de muralla que generaría una entrada en recodo. La torre (complejo estructural 01) conserva unas



Figura 7. Restos de cimentación de la torre en mampostería del recinto superior de la fortaleza.



Figura 8. UE 17 del recinto superior.



Figura 9. Ortofotografía del frente norte del recinto superior (UE 23).

dimensiones máximas de 2,84 m de ancho por 2,88 de altura (Figura 10). Está compuesta por un zócalo de mampostería (UE 33) que regulariza la base directamente sobre la roca madre. La mampostería está concertada y trabada con un mortero de cal blanquecino equivalente al tapial de calicanto que se levanta sobre ella. Este calicanto está realizado con mampuestos rectangulares y lajas, mayoritariamente

de caliza local, dispuestos en hiladas bastante regulares. El mortero de cal que lo traba es de gran compacidad y tiene árido fino (chinos) y de tamaño medio (gravas) de cantera, mayoritariamente pizarras y cuarzos. No conserva la cara ni mechinales que permitan calcular su módulo. Por su parte, el tramo de cierre del acceso al recinto superior (UE 14) está realizado en una fábrica equivalente a la de



Figura 10. Torre de tapial de calicanto del recinto superior (UEs 13 y 33).

la torre (Figura 11). Presenta una orientación este-oeste y conserva 6,6 m de longitud por 1,6 m de altura, proyectándose hacia el oeste desde dicha torre. El tapial es equivalente al de la torre, observándose además en su interior tanto fragmentos de galbos de cerámica como de escoria de sangrado. En este caso, su mejor conservación sí permite caracterizar su técnica de encofrado con mayor precisión. Los cajones tienen un módulo cuadrado de 80 cm de altura por 80 cm de grosor. Se conservan además cuatro mechinales de las agujas. Todas ellas eran de sección rectangular de 7 cm de ancho por 3 de alto, con una distancia aproximada entre ellas de 1,5 m. Es visible además la huella de un costal interno. En su extremo izquierdo se observa el arranque de un cajón en dirección norte, marcando un ángulo de 90°, que sería el cierre del ingreso.

Este tipo de tapia en Granada se ha datado a partir del siglo XI, ligado de forma habitual a un impulso constructivo por parte de la dinastía zirí en sus intentos de asentar su control territorial y autoridad (MARTÍN, 2004, 2009a,

2009b). Esta cronología *post quem* se ha confirmado también para esta técnica en los casos documentados en la Alpujarra granadina (ROUCO, 2021: 1110-1119). Se trata por tanto de un refuerzo realizado en el siglo XI o XII en el punto más débil del recinto, su puerta.

En el interior del recinto inferior se conserva otra tipología de tapial que también ofrece una cronología relativa. Se trata de la UE 08 (fase VII), en la que se observan los restos colmatados de la costra de un tapial calicostrado, muy mal conservados. Esta técnica constructiva aparece en la zona de Granada a partir del siglo XII, sobre todo en período almohade y sigue empleándose en la etapa nazarí (MARTÍN 2009a; MARTÍN 2009). En la Alpujarra este tipo de tapia aparece siempre asociada a las últimas etapas constructivas de las fortificaciones (ROUCO, 2021: 1110-1119; ROUCO, MARTÍN, 2022).

Queda por mencionar los restos del aljibe situados en el recinto superior (Figura 12). Tiene una planta rectangular y unas dimensiones de

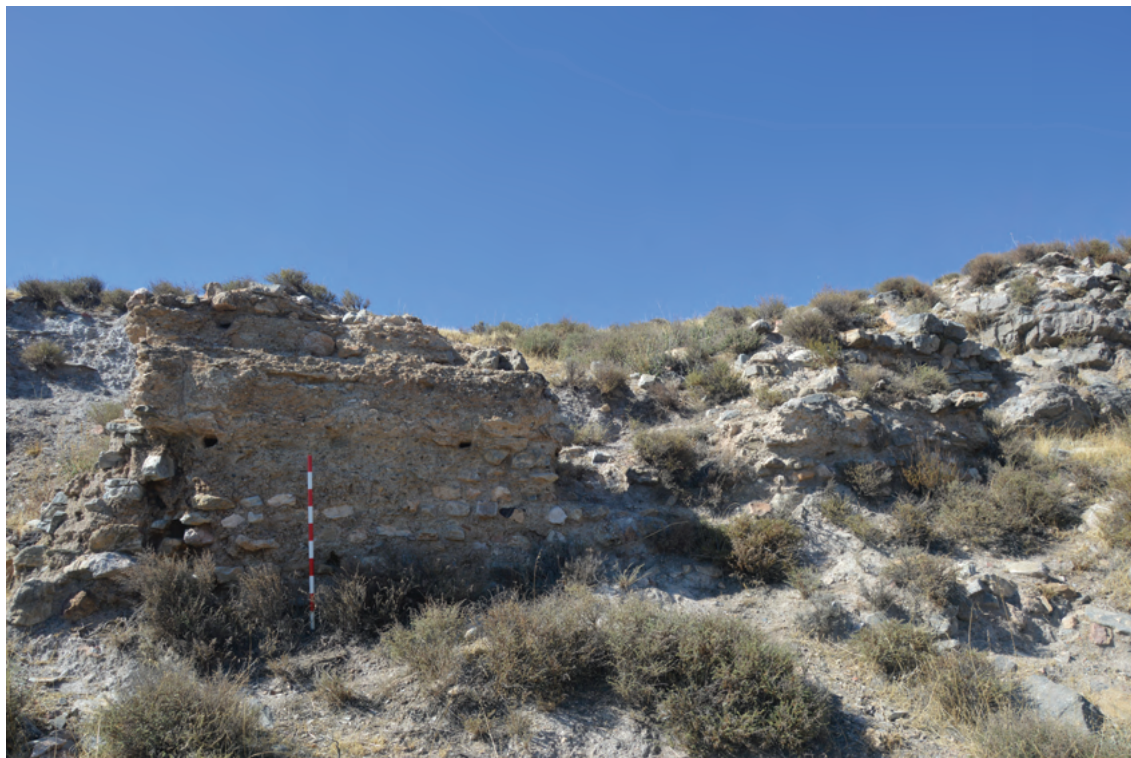


Figura 11. Refuerzo del ingreso al recinto superior con tapial de calicanto.

6,9 por 3,5 m. No conserva la bóveda y su cara noroeste está desplomada. Está realizado íntegramente en tapial hormigonado, como suele ser habitual en al-Andalus, dada la necesidad de impermeabilización. Este es de gran dureza, con una alta proporción de árido, en especial gravas (calcita negra local). No obstante, son visibles en el mismo dos fases constructivas, al haber sido reforzado al interior con otro tapial hormigonado (fase b), seguramente por filtraciones de la primera fase (a)⁷. Es posible que este doble muro sea lo que llevó a su interpretación como una posible torre con aljibe en su parte inferior, de época califal, supuestamente para la defensa de la zona (CARA, RODRÍGUEZ, 1998: 194-197). Si bien es cierto que hay restos de fortificaciones califales en la costa en la que se han identificado tapias hormigonadas (MALPICA, GÓMEZ, 1991) y que no hay ninguna relación estratigráfica que permita proponer una datación para esta estructura, podemos descartar que se tratase de una torre-aljibe.

No se observan restos de arranque de los paramentos de la torre ni el derrumbe en el entorno apunta a algo de tanto tamaño como una torre, teniendo en cuenta también este tipo de estructuras documentadas en otros puntos de la Alpujarra, como Órgiva y Marchena (ROUCO, 2021). Ambas serían, además, de cronología ya almohade o nazarí. Por último, Guarros no estaría en una posición estratégica que motivase esa construcción como parte de un plan de defensa del nuevo puerto de la flota califal, ya que no está bien situado para la defensa ni de la costa ni de las principales vías de comunicación de la zona.

En lo tocante a los restos cerámicos, pasamos a realizar un resumen de los resultados de su análisis⁸. Se han recogido 124 fragmentos, divididos en cuatro zonas de estudio: recinto superior, recinto inferior, plataforma sur y ladera noroeste del castillejo (figs. 13 y 14) (ROUCO, 2021: 418-422).

⁷ Ante la imposibilidad de insertar el aljibe dentro de la secuencia general de la fortificación (expresada en números romanos) ni por tipología ni contactos estratigráficos, se ha optado por identificar sus dos fases mediante letras.

⁸ Las fichas, dibujos y fotografías de los restos cerámicos se localizan en el material adicional <https://doi.org/10.5281/zenodo.6548503>



Figura 12. Restos del aljibe del recinto superior.

En el recinto superior el mayor grupo de cerámica recuperado en superficie (46%) es datable en los siglos XII-XIII, lo que parece ser el último momento de ocupación de la fortificación, aunque también se han documentado algunos fragmentos de cerámicas altomedievales. Funcionalmente, nos encontramos mayoritariamente con cerámica de cocina y de mesa que presenta una interpretación cronológica muy clara. Por una parte, documentamos cazuelas de borde en ala o alerón horizontal con el fondo espatulado, forma que aparece a finales del XII y tiene su mayor momento de difusión durante el XIII. Por otra, aparecen atafiores vidriados en verde con perfiles que tienden hacia el carenado, alejándose de los perfiles hemisféricos anteriores.

Entre los 34 fragmentos recuperados en el recinto inferior, la mayoría se data ya como del siglo XI o con posterioridad, con bastante diversidad funcional en las tipologías. La mayor parte de los vidriados en los elementos de mesa son melados con decoraciones en manganeso, con el ejemplo claro de atafiores

con pie anular bajo. Las cerámicas previas, de época emiral y califal, serían mayoritariamente grandes contenedores, usados como elementos de almacenaje o transporte. También es necesario notar que en esta zona se localizaron cuatro fragmentos de cerámica tardoantigua, destacando la aparición de *terra sigillata* africana, que nos habla de restos de ocupación previa.

Ya fuera de los recintos de la fortificación, en la ladera noroeste se observa una división en los fragmentos recuperados (22). En este caso, tenemos un primer conjunto de cerámica datable entre los siglos VIII y XI, muy poco rodada, que parece indicar que se ha localizado en posición secundaria (JIMÉNEZ, 2017). Junto a estas aparecen un mayor número de elementos constructivos como tejas, que en algunas ocasiones aparecen decoradas con digitaciones o impresiones. Esto a diferencia del segundo grupo de cerámica, con datación ya más tardía (siglos XII-XIII), y mucho más erosionada. Esto podría indicar que provendrían del recinto superior. No obstante, hay que

Porcentaje de cerámica por período del castillejo de Guarros

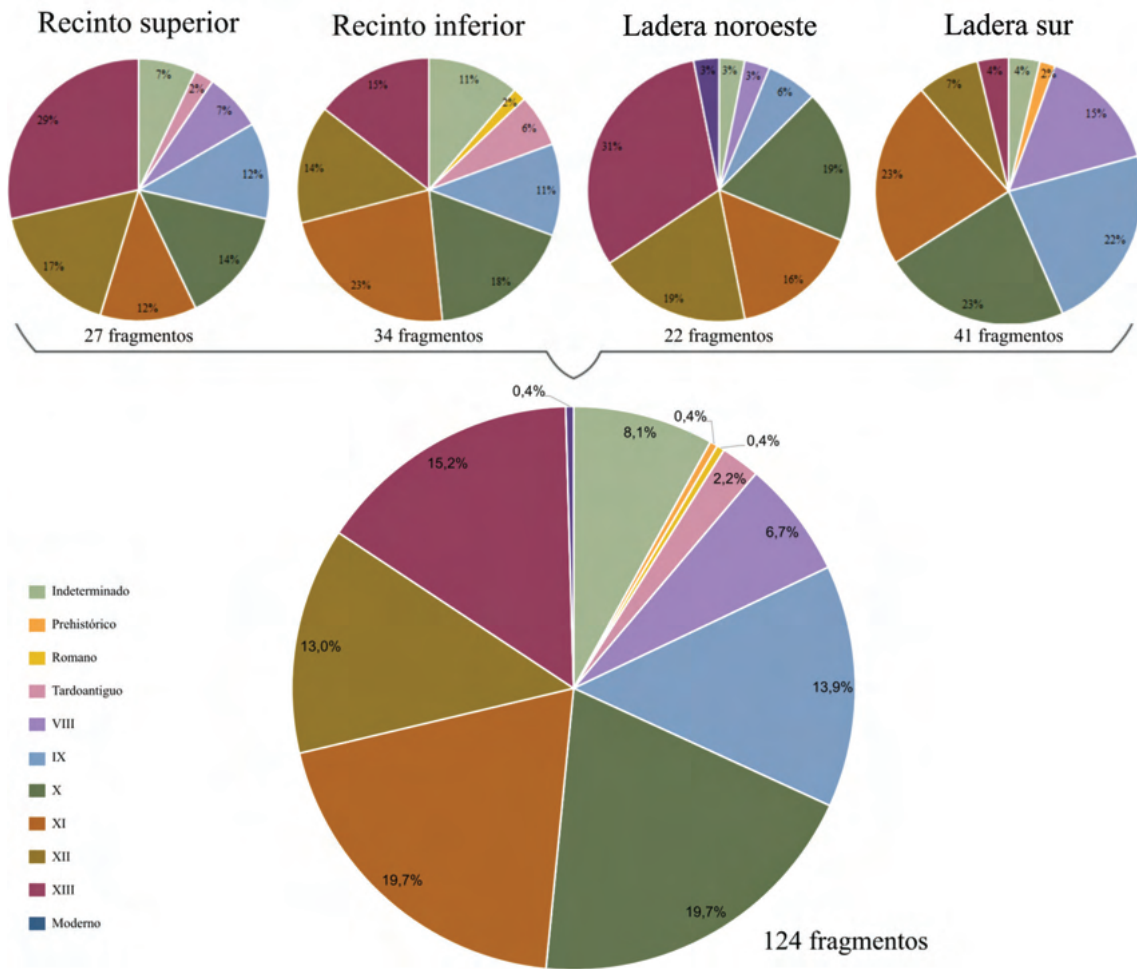


Figura 13. Clasificación cronológica de los restos cerámicos en superficie del castillejo de Guarros.

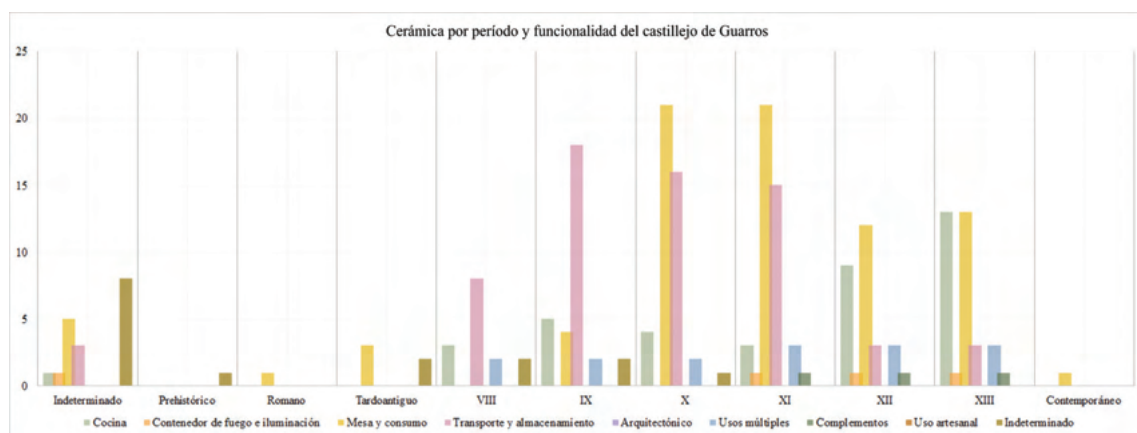


Figura 14. Clasificación funcional y cronológica de los restos cerámicos en superficie del castillejo de Guarros.

tomar en consideración que la recogida selectiva del material en esta parte se vio dificultada por la replantación de pinos cuyas acículas han creado una considerable capa orgánica que entorpece su visibilidad.

Por su parte, en la plataforma al sur de la fortificación, un tercio de la cerámica localizada pertenece a la etapa emiral, momento en el que encontramos gran cantidad de cerámicas de almacenamiento y transporte, como grandes tinajas con cordones impresos. Respecto a la cerámica de los siglos X y XI, encontramos una mayor cantidad de cerámicas relacionadas con la habitación, como muestra la presencia de anafres, marmitas sin vidriar o atafiores con vidriados melados y decoración en manganeso.

A partir de los restos constructivos y cerámicos analizados en el castillejo de Guarros, podemos trazar una interpretación de la evolución de esta fortificación. Aunque escasos, los fragmentos de cerámica tardoantigua datados entre los siglos IV y VI, que incluyen tanto cerámica común como *terra sigillata* africana, demuestran la existencia de una fase de frecuentación previa del yacimiento (Figura 15). Además, pertenecen a los grupos funcionales de mesa y consumo mayoritariamente, por lo que podría tratarse de una ocupación habitacional. No obstante, dada la menor visibilidad arqueológica de los restos en superficie de las primeras fases del yacimiento y a que no se ha podido identificar ninguna estructura adscribible a esta fase, no podemos detallar más la

intensidad, características y tipología de esta ocupación.

Mayores restos cerámicos aparecen en época emiral, con tipologías funcionales más variadas, aunque predominando especialmente el almacenaje y transporte (Figura 16). De este período habría que datar las primeras fases visibles en la fortificación, realizada con mampostería trabada con mortero de tierra pobre en cal. Es probable que sobre estas mamposterías se levantasen tapias de tierra que no se han conservado. Hay restos visibles de esta técnica constructiva con esta mampostería en ambos recintos, por lo que probablemente se erigieron a la vez en la fase emiral por la mayor densidad de restos cerámicos. Este tipo de técnicas constructivas con mamposterías está también documentado en las primeras fases, mayoritariamente de época emiral, del resto de fortificaciones alpujarreñas (ROUCO, 2021: 1059-1077 y 1108-1119).

Después de este momento inicial, las reformas visibles se conservan mayoritariamente en el recinto superior. Inicialmente con los grandes lienzos de mampostería trabados con mortero de yeso, probablemente con una tapia de tierra en su parte superior, como ya hemos mencionado, dada la gran colmatación por encima del nivel de uso de esta fase marcado por las atarjeas. Se detectan también algunos restos de mortero de yeso reparando las estructuras del recinto exterior, que posiblemente puedan ser también atribuidos a este momento. Las mamposterías unidas con



Figura 15. Cerámica tardoantigua recuperada del castillejo de Guarros.

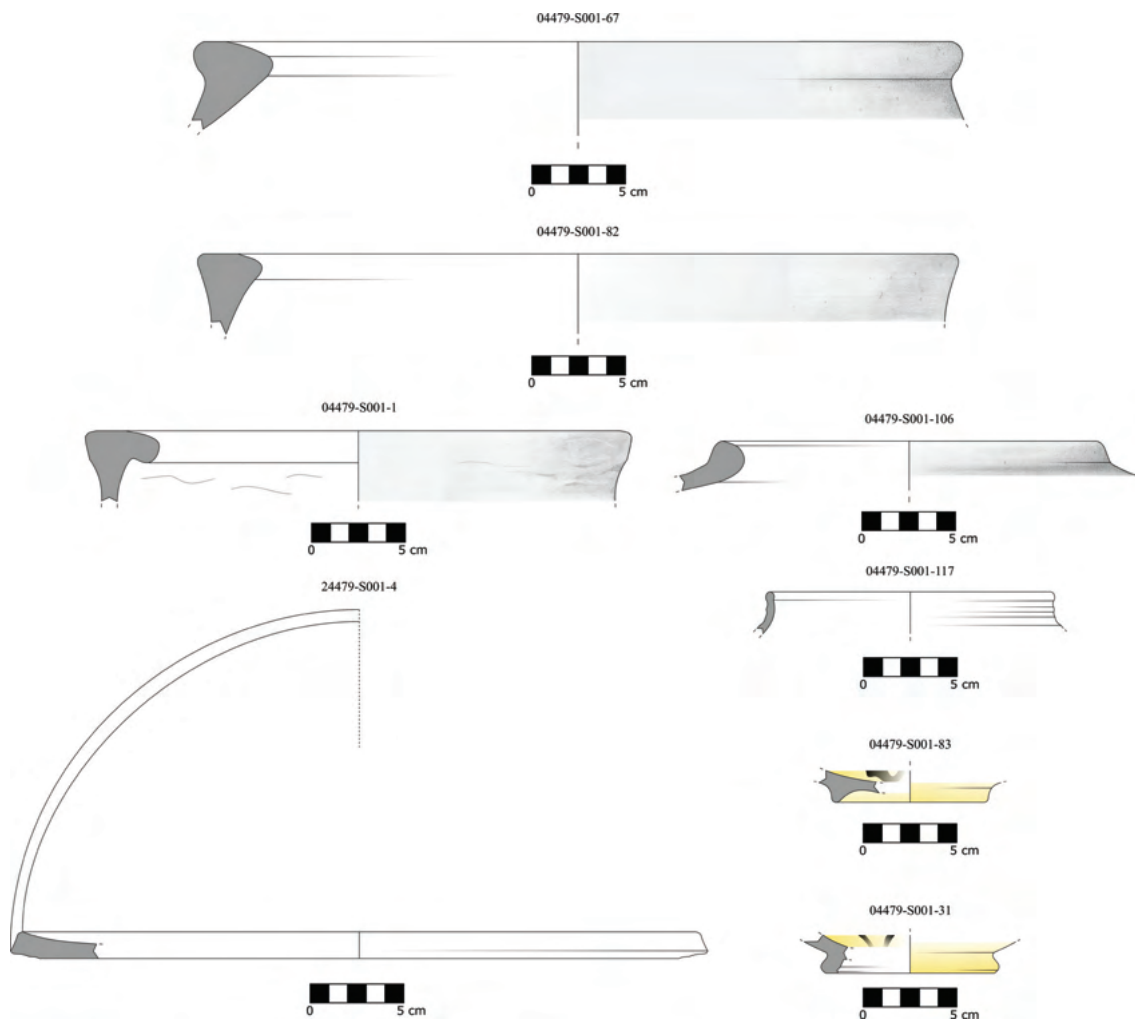


Figura 16. Algunas de las cerámicas emirales y califales recuperadas en el castillejo.

este tipo de mortero no son un caso exclusivo del *hīṣn* de Guarros. Así, se ha documentado su uso, también en una segunda fase de ocupación, en el castillejo de Golco (Alpujarra de la Sierra, Granada), con un imponente lienzo frontal de mampostería trabado con un mortero de yeso rojizo (ROUCO, 2021: 376-398). Algo más tardío, ya de período bajomedieval, será su uso en la fortaleza de Beires (Beires, Almería) (ROUCO, 2021: 268-312). Por su parte, los restos cerámicos a partir de época califal presentan mayor proporción de elementos relacionados con la ocupación habitacional de la zona, con la aparición de anafres, marmitas y *tabaq* para la cocina y atafiores con vidriados verdes y melados decorados con manganeso para el consumo, muy similares a los conjuntos que aparecen en el castillejo y en la Haza de

los Almendros de Vélez de Benaudalla (GÓMEZ, 1998: 146-180).

A partir del siglo XI se refuerza la puerta del recinto superior con la torre y el lienzo en tapial calicanto, que convertiría el acceso al interior de castillo en un ingreso en recodo frente al precedente acceso directo. La última fase constructiva la tendríamos en los restos del tapial calicostrado, sin funcionalidad evidente, documentados en el interior del recinto exterior, que habría que datar a partir de época almohade. La cerámica de estas últimas fases muestra formas típicas de época almorávide y almohades, con cerámicas de cocina vidriadas en marrón y verde oscuro, con cazuelas de alerón horizontal o borde en ala que nos llevan ya al siglo XIII

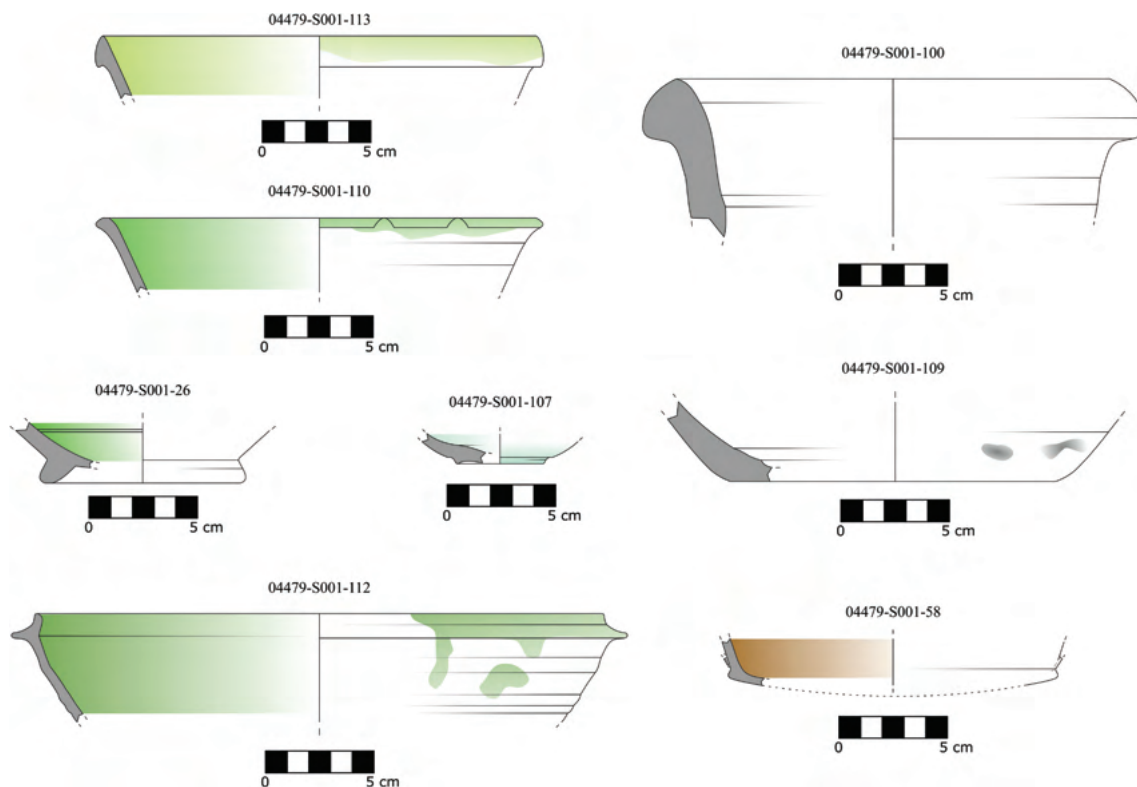


Figura 17. Algunas de las cerámicas bajomedievales recuperadas en el castillejo.

(Figura 17), muy similares a las encontradas en el castillejo de los Guájares (GARCÍA, 2001). La cerámica indica un probable abandono del yacimiento a finales de este siglo, por la existencia de ataifores vidriados en verde y perfiles quebrados, que apuntan a inicios del período nazarí. Esto concuerda con lo visto en las estructuras conservadas, en las que no se han identificado restos atribuibles a un momento más avanzado del reino nazarí.

No podemos cerrar esta propuesta de secuencia sin hacer mención al aljibe del recinto superior, uno de los elementos más destacados del castillejo por su conservación que, sin embargo, debido a su aislamiento respecto a otras estructuras y su tipología constructiva no podemos por el momento atribuirle una fase en la secuencia.

Como conclusión de este epígrafe, el castillejo de Guarros, articulado en dos recintos y con una cronología de ocupación bastante amplia, al menos desde época emiral hasta

inicios del reino nazarí, es un yacimiento de entidad en la zona, con indicios tanto de un cierto poblamiento como de actividades productivas, como veremos a continuación. Sin embargo, las fuentes escritas no lo mencionan como cabeza administrativa de distrito pese a su persistencia en el tiempo, formando seguramente parte del *yúz'* de Andarax como propuso P. Cressier (1984). Esto obliga a matizar el rol de las fortificaciones rurales en esta división administrativa y cómo era el funcionamiento de estos distritos (ROUCO, 2021: 1141-1144).

2.2. Las actividades metalúrgicas en el castillejo de Guarros

Una vez analizada la evolución constructiva del *hishn*, fundamental para conocer la cronología de ocupación de la misma y sus funcionalidades, podemos centrarnos en el análisis de los restos de actividades metalúrgicas documentados al exterior de la fortificación. Previamente realizamos una breve contextualización

de la geología y metalogenia de Sierra Nevada, en la que se inserta esta producción.

2.2.1. Geología del entorno del castillejo

Las características geográficas, geológicas e históricas de la misma han puesto a Sierra Nevada como un lugar central en multitud de investigaciones multidisciplinarias (MARTÍN *et alii*, 2022). Solo en materia geológica, Sierra Nevada cuenta con más de 3.000 referencias bibliográficas (MOLINA, VERA, 2002). Las más tempranas son los informes técnicos de los ingenieros de minas que elaboraban planos y diseñaban la forma de la explotación minera (DEMARCACIÓN DE MINAS, 1929; DOMERGUE, 1987). Toda esta documentación, plenamente industrial y de un periodo muy cercano al nuestro, se pierde en etapas anteriores. La minería preindustrial en Sierra Nevada sigue mostrando aún a día de hoy numerosas incógnitas. A ello hay que sumarle la desigual intensidad de la investigación en sus distintas partes. Así, la cara norte de Sierra Nevada ha sido objeto de un volumen mayor de publicaciones desde el período íbero-romano (DOMERGUE, 1990; GONZÁLEZ *et alii*, 1997) hasta época medieval (BERTRAND, VICIANA, 2008; BERTRAND *et alii*, 1998; MARTÍN, 2001, 2005b, 2008b, 2010) y contemporánea (COHEN, 1987). Sin embargo, la zona oeste o sur, esta última donde se ubica la fortaleza que aquí nos ocupa, ha sido estudiada con mucha menos intensidad (BAÑUELOS, 2010a, 2010b; PÉREZ, 2017; RIU, 1979). En el caso de la minería en al-Andalus (CRESSIER, 2005; HERNÁNDEZ-CASAS, 2021), a esta laguna en la investigación hay que sumar el escaso volumen de publicaciones en materia arqueológica que ha habido en la zona sur en los últimos años, especialmente en materia arqueométrica y arqueometalúrgica.

Conocer la geología de Sierra Nevada nos ayuda a comprender multitud de cuestiones relacionadas con el aprovechamiento de la minería. En concreto para esta resulta especialmente importante, ya que conociendo las geoestructuras, la morfología y la litología

de los lugares podemos establecer dónde se encuentran sus depósitos de mineral y en concreto poder encuadrar el *ḥiṣn* de Guarros.

Sierra Nevada está formada por dos grandes complejos geológicos: el complejo Nevado-Filábride y el complejo Alpujárride. Las mineralizaciones de Sierra Nevada son estratiformes, masivas o filonianas. La mayor parte del complejo Nevado-Filábride está explotado en base a las mineralizaciones filonianas (MOLINA-MOLINA, RUIZ, 1993), especialmente las situadas en la cara norte, a lo largo del desarrollo del complejo Nevado Filábride y, como su nombre indica, en filones. En la Alpujarra en general y en el castillejo de Guarros, las mineralizaciones asociadas son de tipo estratiforme. En la Alpujarra, aunque encontramos mineralizaciones filonianas asociadas a los metalotectos, son características las mineralizaciones de tipo estratiforme, especialmente en el complejo Alpujárride, en la zona más baja altitudinalmente hablando.

La fortaleza de Guarros se encuentra en una interesante posición. Se ubica en una plataforma karstificada situada en el punto de contacto entre el manto intermedio del complejo Alpujárride y el manto Mulhacén del Nevado-Filábride. Esto hace que tan solo a unos 100 metros de altitud por encima del castillo, cruce la falla que separa los mantos y que, al noroeste del castillo, se encuentre la mineralización estratiforme de Bayárcal. Se trata de una mena de Cu cuyo quimismo está compuesto de sulfuros y otras combinaciones afines, así como carbonatos, nitratos, boratos y yodatos. La roca encajante de esta mineralización está formada fundamentalmente por filitas y cuarcitas que responden a la acción metamórfica dominante de ambos complejos.

Algo más al norte, ya en pleno complejo Nevado-Filábride, se encuentra situada la mineralización de hierro de Bayárcal. De nuevo se trata de una mineralización estratiforme, pero con una mena de hierro y un quimismo caracterizado por óxidos e hidróxidos de hierro, encajados en una litología abundante de mármoles.

2.2.2. La zona de producción metalúrgica

La plataforma al sur del castillejo destaca, como ya hemos mencionado, por los restos de actividades metalúrgicas que se han documentado en superficie. Se trata de una plataforma de forma aproximadamente rectangular y con unas dimensiones cercanas a los 3.800 m² (Figura 18).

Presenta gran acumulación de majanos pétreos derivados de una limpieza del terreno para un aprovechamiento agrícola posterior, ya también abandonado. La cantidad y extensión de los mampuestos, que va bastante más allá de las cercanías del recinto exterior, apunta a que parte de este material provenga de estructuras externas al castillejo, ubicadas en esta plataforma, y no solo al derrumbe de las estructuras del *hişn*.

En este punto se localizaron numerosas acumulaciones de escorias de sangrado de pequeño y mediano tamaño, sobre todo en

la parte nororiental del cerro, la más cercana al recinto exterior (Figura 19). Las escorias documentadas son únicamente de hierro, y también se han identificado restos de mineral sin procesar, mayoritariamente oxihidróxidos de hierro, como la goethita (Figura 20). A esto habría que sumarle los restos de escorias que forman parte del tapial de calicanto (UE 14), en el recinto superior. Del interior de este también se recuperó una punta de hierro, probablemente de virote, aunque no podamos confirmar su fabricación local (Figura 21).

Concretando en la cerámica recogida en esta zona, muy escasa en superficie y con una gran dispersión, con un total de 41 fragmentos, más de un tercio (37%) se enmarca en época emiral, siendo el segundo grupo en importancia las de los siglos X y XI, con un 23% respectivamente cada uno (Figura 22). El porcentaje de fragmentos atribuible a los siglos XII y XIII es mucho menor, tan solo un 11% en conjunto, por lo que o nos encontramos con material rodado procedente del castillejo o la

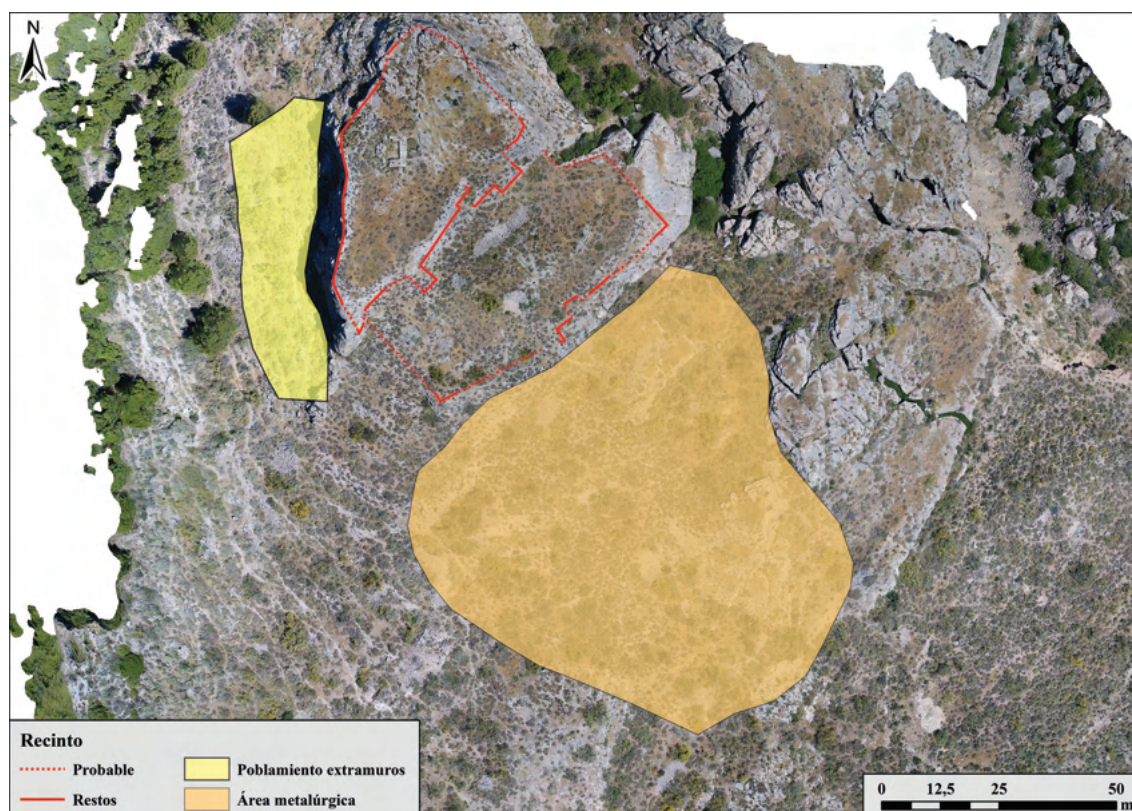


Figura 18. Ubicación del área metalúrgica de Guarros.

04479-S001-Guarros



Figura 19. Restos de escorias del área metalúrgica del castillejo de Guarros.

ocupación a partir del XII de esta zona ya es muy minoritaria. El tipo funcional más abundante en el área hasta el siglo XI serían las de almacenaje y transporte, lo que coincide con una actividad productiva en esta zona (Figura 23).

Por tanto, pese a que no han aparecido restos de paredes de horno o estructuras de combustión, la cantidad de escoria y mineral, mucho más abundante que en otros castillos de la Alpujarra, apunta a que en este punto existió una producción metalúrgica en época alto-medieval. La cerámica indica una ocupación de esta área entre los siglos VIII y XI. Este punto viene también confirmado por la presencia de escoria en la tapia de calicanto que habría que datar en el siglo XI o ligeramente después (MARTÍN, 2008a; ROUCO, 2021: 1110-1119), ya que el árido habitualmente se extrae del punto más cercano posible para evitar el transporte. Tras el siglo XI, este sector del yacimiento parece

desocuparse y probablemente cesa también la producción metalúrgica.

2.3. El territorio del castillejo

El *ḥiṣn* de Guarros se ubica en uno de los cordales que baja de Sierra Nevada en dirección sur, en un punto con bastante prominencia en el territorio circundante, lo que hace que tenga cierta visibilidad sobre el territorio más cercano. No obstante, no tiene comunicación visual ni con el castillejo de Alcolea, a menos de 3 km de distancia al sur, ni tampoco con los del vecino valle del río Laroles, al oeste, en este caso los *ḥuṣūn* de Picena y Šant Aflīy (Figura 24).

En lo que respecta al poblamiento conocido en torno al castillejo, el más cercano sería la alquería de Iñiza, despoblado tras la Guerra de las Alpujarras (1568-1571) (Figura 25). Los

04479-S001-Guarros



Figura 20. Restos de goethita recuperados en el castillejo de Guarros.

04479-S001-Guarros



Figura 21. Probable virote recuperado del interior de la UE 14.

restos de su iglesia de planta de cajón todavía son visibles, pero el resto del poblamiento se encuentra muy modificado a causa de la repoblación forestal. Un poco más alejado, a una distancia aproximada de viaje a pie de 60 minutos, se localizaban las alquerías de Guarros, actualmente una cortijada, y el núcleo de Paterna del Río. El número de alquerías documentadas se incrementará conforme nos alejemos de la fortaleza, por lo que Guarros no estaría en uno de los puntos con mayor densidad de poblamiento de la Alpujarra (Figura 26). Tampoco estaría en un punto con especial concentración de otras fortalezas coetáneas, siendo la más cercana la de Alcolea, a aproximadamente 90 minutos de viaje a pie.

Respecto a los recursos naturales del territorio, en las cercanías del castillejo se sitúan los espacios de regadío de Paterna y Guarros, todavía en uso. Tenemos constancia además de dos yacimientos metalíferos muy próximos, uno de cobre situado junto al despoblado de Ñiza, y otro de hierro a tan solo 36 minutos aproximados de viaje en dirección norte⁹ (Figura 27). Este resulta más interesante por tratarse de un yacimiento compuesto mayoritariamente por óxidos e hidróxidos (ABELLÁN, 2019), por lo que el tipo de mineralización coincide con los restos minerales localizados en la plataforma exterior del castillejo de Guarros. Además, se encuentra a una distancia que convertiría su explotación en factible por parte de los habitantes de la fortificación. No hemos localizado, hasta el momento, restos de minería medieval en este punto. Sería necesario un estudio específico e intensivo, además de la caracterización del mineral de este filón con las escorias documentadas en la fortaleza para confirmar su proveniencia, que esperamos acometer en un futuro próximo.

Por último, el castillejo se localiza cerca del valle del río Laroles, bajada natural del paso de la Ragua que comunica ambas caras de la sierra. No obstante, no hay ningún control visual de esta zona de tránsito, por lo que la ubicación de este *hışn* habría que desligarla de una

⁹Para la metodología empleada para los cálculos de coste y distancia de viaje, véase J. Rouco (2021: 135-136).

Porcentaje de cerámica por período del exterior del castillejo de Guarros

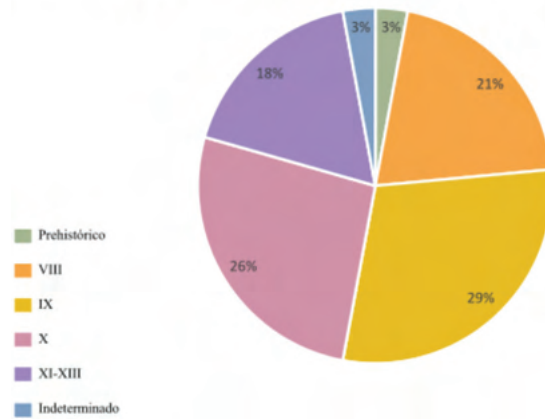


Figura 22. Cronología de la cerámica documentada en el área metalúrgica.

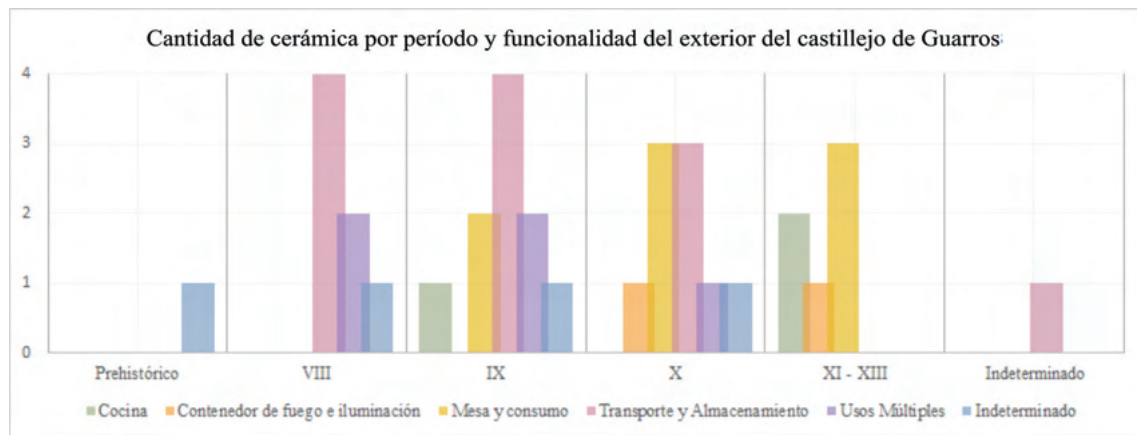


Figura 23. Clasificación funcional de la cerámica documentada en el área metalúrgica.

intención específica de vigilancia del territorio, como ya hemos tratado al respecto de la supuesta torre califal.

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El estudio de objetos metálicos y de la producción metalúrgica en al-Andalus, aunque ha visto un importante aumento en cantidad y calidad de la producción en las últimas décadas, todavía está en un estado muy inicial respecto a la investigación de otras ramas de la cultura material andalusí (CRESSIER, 2005; CRESSIER, CANTO, 2008; HERNÁNDEZ-CASAS, 2021). La investigación es aún más embrionaria en el caso de la relación, directa o indirecta, de las fortificaciones con la explotación del mineral y de las actividades metalúrgicas

(CRESSIER, 1998; MARTÍN, 2001). A esto se suma también la relativa escasez de trabajos arqueológicos al respecto de la Alpujarra medieval, aunque haya sido uno de los ejemplos paradigmáticos en algunos de los mayores debates historiográficos de la Arqueología andalusí (BAZZANA *et alii*, 1988), y en especial a la laguna de nuestros conocimientos en las etapas previas al período andalusí.

Los conocimientos sobre minería de época medieval en la Alpujarra son escasos, como ya hemos señalado, y basados en los indicios de las fuentes escritas y hallazgos arqueológicos fragmentados (BAÑUELOS, 2010a, 2010b; MARTÍN, 2005b, 2010), como pueden ser la aparición de candiles en algunas de las minas en explotación hasta época contemporánea (PÉREZ, 2017; RIU, 1979). En lo tocante a los

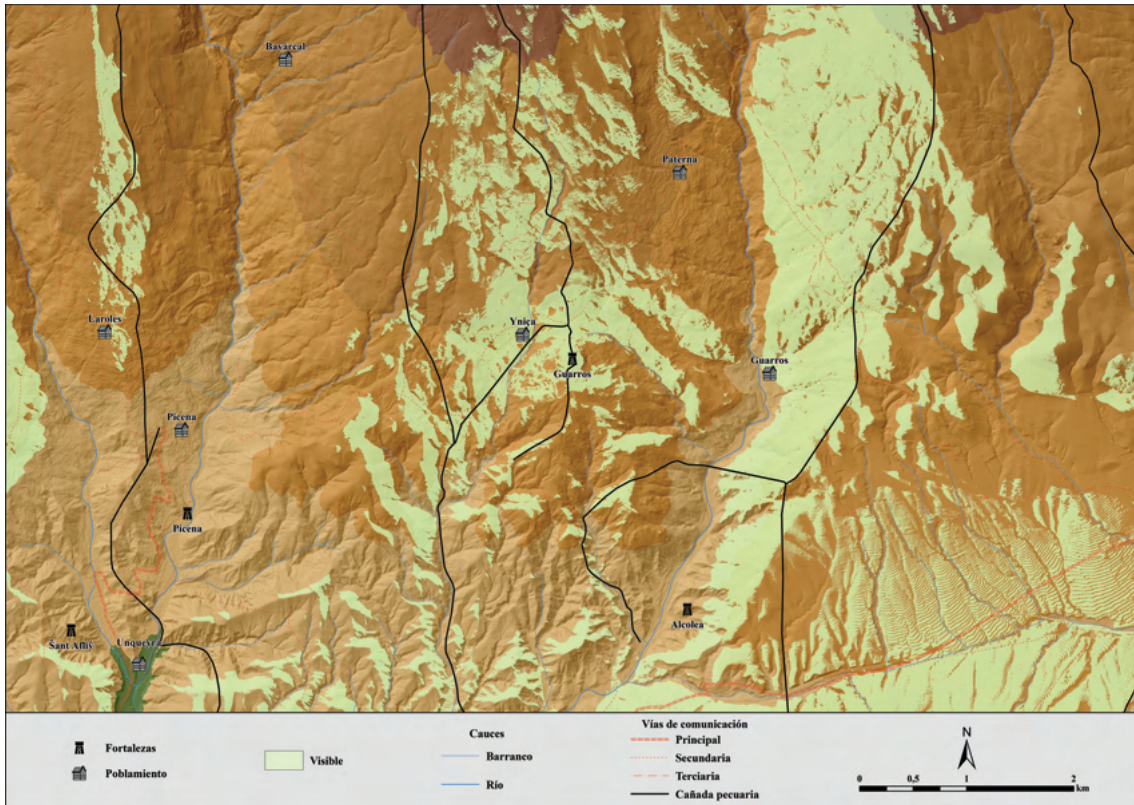


Figura 24. Visibilidad a 3 km a la redonda del *hışn* de Guarros.

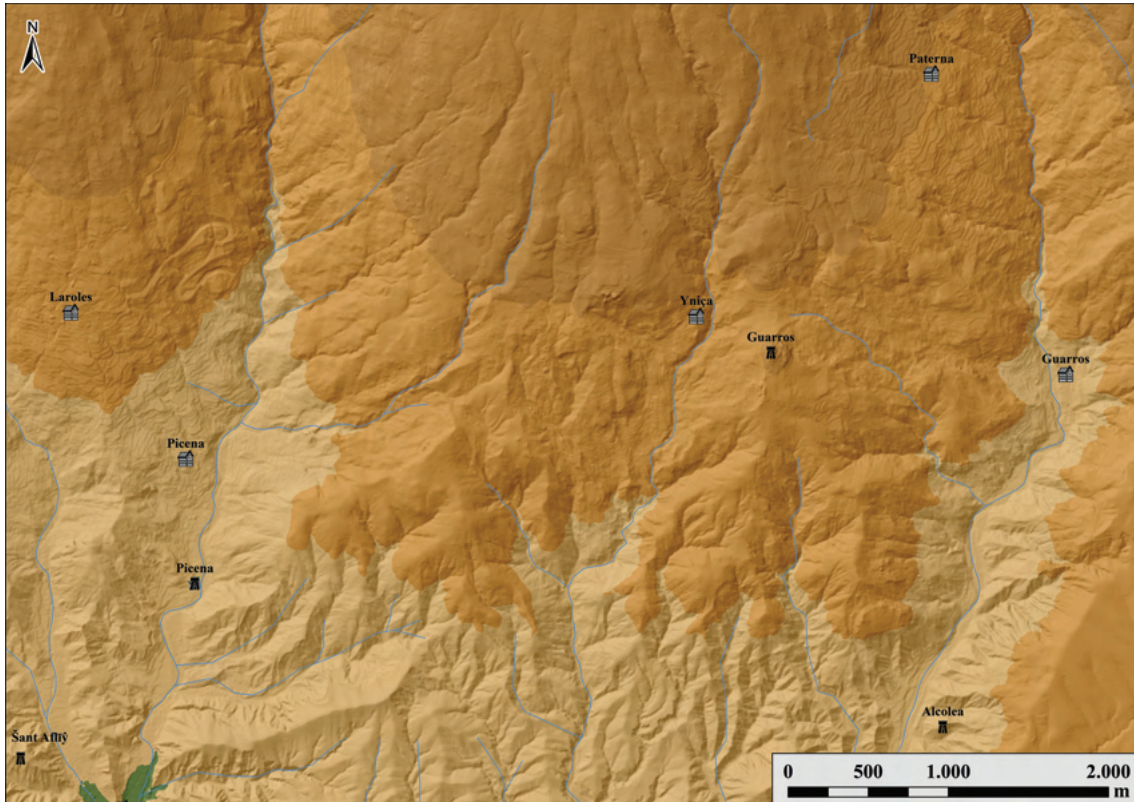


Figura 25. Poblamiento medieval en torno al castillejo.

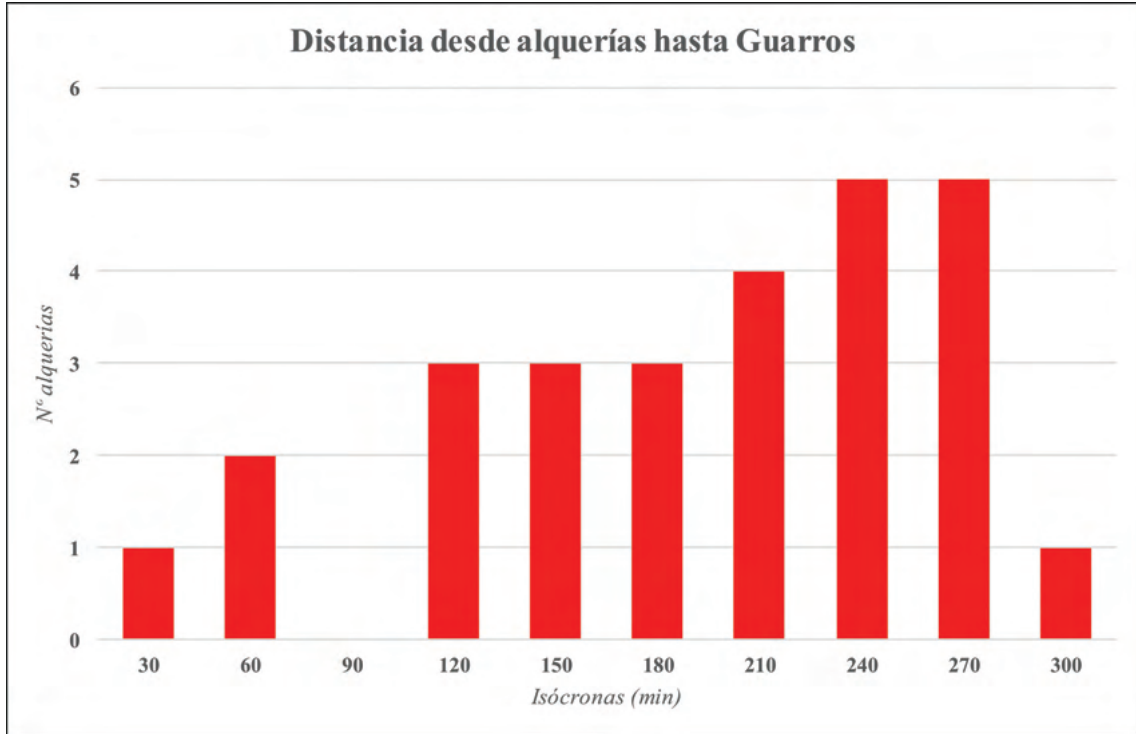


Figura 26. Número de alquerías por isócrona de viaje desde el castillejo de Guarros.

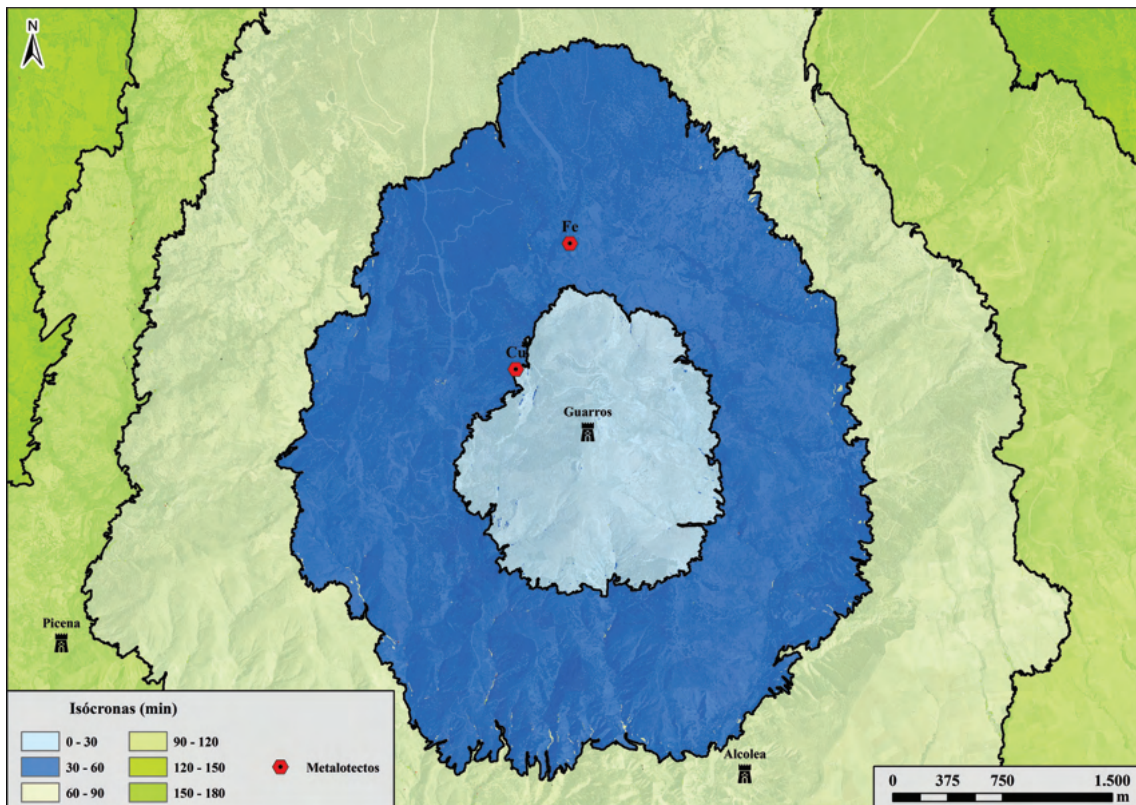


Figura 27. Isócronas de coste y yacimientos metalúrgicos de las cercanías del hışn.

restos de actividades metalúrgicas presentes en los *ḥuṣūn* alpujarreños, se han documentado en superficie escorias férricas en otras 13 fortificaciones además de Guarros, del total de 20 analizadas (Figura 28). No obstante, en todos los casos son concentraciones anecdóticas que no nos permiten hablar de una zona productiva delimitada espacialmente. La única excepción en la que se ha localizado un mayor número de menas de hierro es la fortaleza de Alcolea (ROUCO, 2021: 258-267), muy próxima además a la que protagoniza este trabajo. El mal estado de conservación de este castillejo no permite, sin embargo, realizar una caracterización en profundidad de esta actividad. Los restos se localizan en toda la extensión de lo que parece ser el único recinto del *ḥiṣn*, que por los materiales de superficie y sus escasos restos constructivos hay que datar también en época medieval. Por tanto, dada la muestra existente y ante la escasez de intervenciones arqueológicas en dichos yacimientos, no parece que la producción metalúrgica en la Alpujarra esté ligada específicamente a las fortificaciones.

Los paralelos más cercanos en cuanto a la producción metalúrgica debemos buscarlos en la cara norte de Sierra Nevada, con mayor

tradición de estudios a este respecto, también en épocas precedentes a la medieval (ADROHER, 1990; GONZÁLEZ *et alii*, 1997; MARTÍN, 2007: 619-623; ROMÁN, MARTÍN, 2014). Para la etapa medieval, las únicas alusiones en las fuentes documentales a una explotación metalúrgica, en especial del hierro, son ya tardías, pertenecientes a época nazarí (MARTÍN, 2001, 2008b). Aunque no hay una mención explícita a las minas de Alquife o del Zenete en general, el polígrafo lojeño Ibn al-Jaṭīb hace mención a los trabajos de hierro en la ciudad de Guadix, siendo una de sus principales industrias junto con la seda (IBN AL-JAṬĪB, 1997: 130-131), que sin duda provendría de las minas del Zenete, que en esta época estaba bajo jurisdicción de la ciudad (TRILLO, 2007: 283). Prueba de que las minas de Alquife estaban en uso en época medieval es la abundancia de escorias metálicas dentro de las propias fábricas del castillo de la localidad. Sin embargo, no se han podido identificar con claridad trabajos de extracción atribuibles directamente a época medieval, en parte porque el trabajo de minería siguió siendo manual tras la conquista castellana y porque la mina industrial del siglo XX ha transformado en gran medida la topografía de este cerro (MARTÍN, 2001). Para J. M.ª Martín, dada las necesidades de hierro en época nazarí y

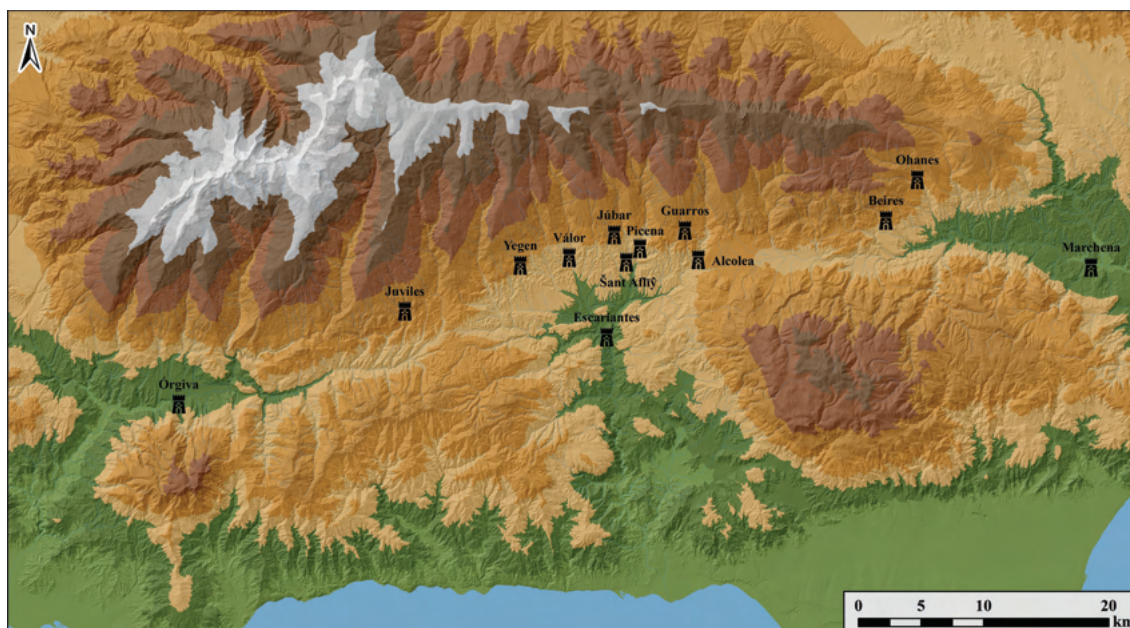


Figura 28. Fortalezas de la Alpujarra Alta en las que se han documentado escorias.

la centralización administrativa alcanzada en esta época, apoyado en algunas *fatwas* conservadas de este momento, probablemente las minas fuesen propiedad directa de los sultanes. No estaría claro si se realizaba una explotación directa a través de sus delegados, como los alcaldes, o si el usufructo era arrendado (MARTÍN, 2001: 336-337).

Para analizar la explotación previa a época nazarí, únicamente podemos recurrir a los restos arqueológicos documentados en la zona. En este caso, los distintos estudios arqueológicos realizados en el área han mostrado la existencia en época tardoantigua y altomedieval de una serie de pequeños talleres de producción metalúrgica, sobre todo de hierro, alejados de las zonas de extracción. Las dimensiones y la dispersión de los yacimientos con este tipo de restos apuntan hacia un tipo de producción familiar o de pequeños grupos. Esta se realizaría de forma puntual, como complemento de otras actividades productivas, en especial la actividad agraria (BERTRAND, SÁNCHEZ, 2008; MARTÍN, 2005a, 2005b: 39-40). Este tipo de producción dispersa desaparece a partir de época califal, coincidiendo con la bajada del poblamiento en altura tras el fin de la *fitna* y la consolidación final de la agricultura intensiva de regadío en toda la zona del Zenete (MARTÍN, 2001).

Evidencias directas de este tipo de producción metalúrgica están documentadas también en el Pago del Jarafí, antiguo barrio de la alquería de Lanteira con ocupación desde el siglo VI-VII hasta el siglo XII, momento en el que se abandona y amortiza como espacio de cultivo con el aterramiento del cerro (MARTÍN *et alii*, 2017). En uno de los sondeos realizados se documentaron abundantes restos de escorias de fundición férricas (con un total de 290 kg de material) y un probable fondo de horno arrasado. Se localizaron además restos de goethita, lo que indica que el mineral empleado provenía seguramente de la mineralización de Alquife (MARTÍN *et alii*, 2016; MARTÍN *et alii*, 2017). La producción metalúrgica en este punto estaría en activo, por los restos de cerámica ligados a ella, entre

los siglos VII y VIII, alargándose quizás hasta el siglo IX. Se corresponde así con la transición entre la etapa tardoantigua y la altomedieval, confirmando la hipótesis propuesta por otros autores para la zona (BERTRAND, SÁNCHEZ, 2008; MARTÍN, 2008b).

La cronología de la producción metalúrgica en Guarros que hemos establecido se da mayoritariamente entre época emiral e inicios del siglo XI, quizás ya con antecedentes tardoantiguos. Los restos de escorias, si bien abundantes respecto a otros yacimientos de la Alpujarra, nos hablan por el momento de una producción a no demasiada escala. Tampoco se han localizado en superficie restos de estructuras del procesamiento del mineral. Esto nos lleva a trazar la hipótesis, de forma preliminar, de que en la cara sur de Sierra Nevada se produjese una organización similar en cuanto al trabajo del hierro. Este, en el contexto de la Tardoantigüedad y sobre todo del emirato, se realiza en un momento de una gran fragmentación política e incluso étnica durante la *fitna* (ROUCO, 2021: 51-68). Parece corresponderse también con una producción a pequeña escala orientada al autoconsumo de la población de la que dependería el *ḥiṣn*, construido por las comunidades locales como protección en ese contexto. La producción decaería ya a finales del califato cuando la Alpujarra ya está plenamente integrada en el sistema administrativo impuesto por Córdoba, en este caso a través de los *aḡzā*. Este cambio a nivel productivo en época califal parece darse también en la cerámica, documentándose en distintas fortificaciones alpujarreñas más formas estandarizadas procedentes del comercio con Granada y Almería frente a las producciones locales a partir de los siglos XI y XII (ROUCO, 2021: 1125-1127), en un proceso de mayor integración de los ámbitos rurales en los circuitos comerciales urbanos que también era visible en el caso del Jarafí (MARTÍN *et alii*, 2017).

No obstante, dado lo inicial del estudio de la explotación minera y la producción metalúrgica medieval en el caso de la Alpujarra, hay que tomar con cautela esta caracterización inicial de la metalurgia del *ḥiṣn* de Guarros.

Resulta fundamental por tanto realizar un estudio sistemático del territorio orientado a identificar la explotación histórica de los filones metalíferos de la Alpujarra, así como continuar con el estudio arqueológico del poblamiento medieval de esta zona, todavía muy preliminar y anclado mayoritariamente en las fuentes escritas tardías. En el caso de los restos metálicos del *hishn* de Guarros será fundamental la aplicación de la arqueometría para su caracterización, al igual que del cercano filón férrico para confirmar que esta era el área de captación de la materia prima, de modo que podamos documentar más pasos de la cadena operativa. Queda, en definitiva, todavía mucho camino por recorrer en el estudio de cómo los grupos humanos explotaban los recursos naturales y organizaban el trabajo en la Alpujarra.

FINANCIACIÓN

Este trabajo se ha realizado gracias a un contrato de recualificación del profesorado universitario Margarita Salas del Ministerio de Universidades, financiado por los fondos de recuperación Next Generation-EU de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN SANTISTEBAN, José (2019): "Análisis espacial mediante SIG de las actividades mineras metálicas en Sierra Nevada (Granada)". Trabajo de Fin de Máster inédito, Universidad de Granada.
- ADROHER AUROUX, Andrés (1990): "Prospección superficial en el pasillo de Fiñana, Sierra de Baza y Sierra Nevada", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, pp. 77-80. Sevilla: Junta de Andalucía.
- BAÑUELOS ARROYO, Ángel (2010a): *Apuntes para la historia de la minería de hierro de El Conjuero*. Recuperado de: <http://www.la-alpujarra.org/nieles/mineria/LAS%20MINAS%20DE%20EL%20CONJUERO.pdf>
- BAÑUELOS ARROYO, Ángel (2010b): *El patrimonio minero en la Alpujarra media. Un patrimonio olvidado*. Recuperado de: <http://www.la-alpujarra.org/nieles/mineria/EL%20PATRIMONIO%20MINERO%20EN%20LA%20ALPUJARRA%20MEDIA.pdf>
- BAZZANA, André; CRESSIER, Patrice; GUICHARD, Pierre (1988): *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*. Madrid: Casa de Velázquez.
- BERTRAND, Maryelle; SÁNCHEZ VICIANA, José Ramón (2008): "Production du fer et peuplement de la région de Guadix (Grenade) au cours de l'Antiquité tardive et du haut Moyen Âge", en A. Canto García y P. Cressier (eds.), *Minas y metalurgia en al-Andalus y Magreb occidental. Explotación y poblamiento*, pp- 127-147. Madrid: Casa de Velázquez.
- BERTRAND, Maryelle, SÁNCHEZ VICIANA, José Ramón; GARRIDO GARCÍA, José Antonio (1998): "Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, 2, pp. 56-67. Sevilla: Junta de Andalucía.
- CARA BARRIONUEVO, Lorenzo; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Juana María (1998): "Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses", en A. Malpica Cuello (ed.), *Castillos y territorio en al-Ándalus*, pp- 164-245. Granada: Athos-Pérgamos.
- COHEN AMSELEM, Aron (1987): *El Marquesado del Zenete, tierra de minas. Transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925)*. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- CRESSIER, Patrice (1983): "L'Alpujarra médiévale: une approche archéologique", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 19, pp. 89-124.
- CRESSIER, Patrice (1984): "Le château et la division territoriale dan l'Alpujarra médiévale: du hisn à la ta'a", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 20, pp. 115-144. doi: <https://doi.org/10.3406/casa.1984.2413>
- CRESSIER, Patrice (1988): "Fonction et évolution du réseau castoral en Andalousie orientale: le cas de l'Alpujarra", en A. Bazzana (ed.), *Castrum 3. Guerre, Fortification et Habitat dans le Monde Méditerranéen au Moyen Âge*, pp. 123-134. Roma: École Française de Rome.
- CRESSIER, Patrice (1992): "El castillo y la división medieval de la Alpujarra: del hisn a la ta'a", en P. Cressier (ed.), *Estudios de arqueología medieval en Almería*, pp. 7-48. Almería: Instituto de Estudios Almeriense.
- CRESSIER, Patrice (1998): "Observaciones sobre fortificación y minería en la Almería islámica", en A. Malpica Cuello (ed.), *Castillos y territorio en al-Andalus*, pp. 470-496. Granada: Athos-Pérgamos.
- CRESSIER, Patrice (2005): "Poblamiento y minería, minería y transformación. Las cuestiones pendientes de la arqueología andalusí", en O. Pucho Riarte y M. Ayarzagüena Sanz (eds.), *Minería y metalurgia históricas en el sudoeste europeo*, pp. 15-27. Madrid: Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero.
- CRESSIER, Patrice; CANTO GARCÍA, Alberto (2008): *Minas y metalurgia en al-Andalus y el Magreb occidental. Explotación y poblamiento*. Madrid: Casa de Velázquez.
- DEMARACIÓN DE MINAS, INGENIERO JEFE DE LA (1929): *Informe sobre los "yacimientos cupríferos" de Jérez del Marquesado y Lan-teira*, inédito.
- DOMERGUE, Claude (1987): *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*. Madrid: Casa de Velázquez.
- DOMERGUE, Claude (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*. Roma: Collection de l'École Française de Rome.

- GARCÍA PORRAS, Alberto (2001): *La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*. Granada: Athos-Pérgamos.
- GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal; ADROHER AUROUX, Andrés; LÓPEZ MARCOS, Antonio (1997): "El Peñón de Arruta (Jérez del Marquesado, Granada): una explotación minera romana", *Florentia Iliberritana*, 8, pp. 183-213.
- GÓMEZ BECERRA, Antonio (1998): *El poblamiento medieval en la costa de Granada*. Granada: Alhulia.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro (2021): "Cambio y ruptura en la arquitectura monumental durante el siglo XI: de la cantería al tapial", en R. Maira Vidal y A. Rodríguez (eds.), *El coste de la construcción medieval. Materiales, recursos y sistemas constructivos para la petrificación del paisaje entre los siglos XI y XIII*, pp. 143-163. Madrid: Instituto de Historia, Instituto Juan de Herrera.
- HERNÁNDEZ-CASAS, Yaiza (2021): "Investigación del metal y arqueología medieval en la Península Ibérica: estado de la cuestión y nuevas perspectivas", *Arqueología y Territorio Medieval*, 28, pp. 237-273. doi: 10.17561/aytm.v28.6298
- IBN AL-JAṬĪB (1997): *Mi'yār al-Jiṭiyār fī dikr al- Ma'hid wa-l-diyār*. Rabat.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2017): "El análisis cuantitativo de la cerámica medieval y los procesos de formación del registro arqueológico: estudio de un caso procedente del yacimiento de Madinat Ilbira", *Debates de Arqueología Medieval*, 2, pp. 293-329.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (2002): *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*. Granada: Comares, El Legado Andalús.
- MALPICA CUELLO, Antonio; GÓMEZ BECERRA, Antonio (1991): *Una cala que llaman la Rijana. Arqueología y paisaje*. Granada: Diputación de Granada.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2001): "Alquife, un castillo con vocación minera en el Zenete (Granada)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, pp. 325-345.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2004): "Proposta preliminar de sistematizzazione delle tecniche costruttive d'al-Andalus nel territorio di Ilbira-Granada (Andalusia, Spagna)", *Archeologia dell'Architettura*, 9, pp. 105-118.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2005a): "El Cerro del Toro y la minería de la Kura de Ilbira (Granada-Almería)", en O. Puche Riarte y M. Ayarzagüena Sanz (eds.), *Minería y metalurgia histórica en el sudoeste europeo*, pp. 333-344. Madrid: Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2005b): "La minería altomedieval en la kura de Ilbira (provincias de Granada y Almería, España)", *Archeologia Medievale*, 32, pp. 35-49.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2007): *Poblamiento y territorio medieval en el Zenete (Granada)*. Granada: Universidad de Granada.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2008a): "El tapial de cal y cantos: una técnica constructiva de Época Zirí (s. XI)", en N. Ferreira Bicho (ed.), *A ocupação islâmica da Península Ibérica : actas do IV congresso de arqueologia peninsular (Faro, 14 a 19 de Setembro de 2004)*, pp. 125-138. Faro: Universidade do Algarve.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2008b): "La minería medieval en el Zenete (Granada)", en L. Cara Barrioueyo y J. P. Vázquez Guzmán (eds.), *La minería preindustrial en Almería y el Sudeste*, pp. 55-86. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2009a): "Ensayo de sistematización de las técnicas constructivas andalúses de la provincia de Granada", en F. Sabaté y J. Brufal (eds.), *Arqueologia medieval. La transformació de la frontera medieval musulmana*, pp. 119-151. Lleida: Pagès editors.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2009b): "Sistematización y datación de las técnicas constructivas andalúses en el territorio de Ilbira-Granada: el caso del tapial de cal y cantos", en Á. Suárez Márquez (ed.), *Construir en al-Ándalus*, 2, pp. 205-231. Almería: Consejería de Cultura.
- MARTÍN CIVANTOS, José María (2010): "La minería medieval en Andalucía Oriental", en J.A. Pérez Macías y J. Carriazo Cenago (eds.), *Estudios de Minería Medieval en Andalucía*, pp. 109-130. Huelva: Universidad de Huelva.
- MARTÍN CIVANTOS, José María, ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel; CORSELLI, Rocco; ROMERO PELLITERO, Pablo; BONET GARCÍA, María Teresa; ROUCO COLLAZO, Jorge (2016): "III Campaña de excavación arqueológica en el pago del Jarafí, Lanteira, Granada. II fase del PGI Estudio de los paisajes históricos de Sierra Nevada", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2016*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- MARTÍN CIVANTOS, José María; ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel; DELGADO ANÉS, Lara; ROMERO PELLITERO, Pablo; ROUCO COLLAZO, Jorge; CORSELLI, Rocco; BONET GARCÍA, María Teresa (2017): "Campaña de excavación en el Pago del Jarafí (Lanteira, Granada). III fase del PGI Estudio de los paisajes históricos de Sierra Nevada", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2017*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- MARTÍN CIVANTOS, José María; ROUCO COLLAZO, Jorge (2021): "De la piedra a la tierra. Otras concepciones y otras formas de construir en al-Andalus", *Archeologia dell'Architettura*, 26, pp. 219-231.
- MARTÍN CIVANTOS, José María; ROUCO COLLAZO, Jorge; ABELLÁN SANTISTEBAN, José; RAMOS RODRÍGUEZ, Blas; SÁNCHEZ GARCÍA, Agustín; MARTOS ROSILLO, Sergio; GONZÁLEZ RAMÓN, Antonio (2022): "Singular Cultural Landscapes of Sierra Nevada", en R. Zamora y M. Oliva (eds.), *The Landscape of Sierra Nevada: A Unique Laboratory of Global processes*, pp. 31-46. Londres: Springer Nature.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano (2009): "La construcción del tapial calicastro en época nazarí", en *V Convención técnica y tecnológica de la arquitectura técnica*, pp. 1-11. Albacete: COAT.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano (2013): "Iglesias fortificadas del Reino de Granada", en S. Huerta y F. López Ulloa (eds.), *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, pp. 611-620. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano; MARTÍN CIVANTOS, José María (2011): "Técnicas y tipologías constructivas de las fortificaciones medievales del poniente almeriense", en S. Huerta, I. Gil, S. García y M. Taín (eds.), *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Santiago de Compostela, 26-29 octubre 2011*, 2, pp. 851-860. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- MOLINA-MOLINA, A.; RUIZ MONTES, M. (1993): "Las mineralizaciones filonianas del Complejo Nevado-Filábride (Cordilleras Béticas, España)", *Boletín Geológico y Minero*, 104, 6, pp. 21-39.

MOLINA CÁMARA, José Miguel; VERA TORRES; Juan Antonio (2002): *Bibliografía geológica de la Cordillera Bética y Baleares (1978-2002)*. Jaén: Universidad de Jaén.

PÉREZ SALGUERO, Antonio José (2017): "Los candiles cerámicos como indicadores de la minería medieval andalusí en Sierra de Lújar (Granada)", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 10, pp. 249-296. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.10.2017.17915>

RIU RIU, Manuel (1979): "Lucerna medieval procedente de la Alpujarra (Minas del Conjuero)", *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 4-5, pp. 287-289.

ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel; MARTÍN CIVANTOS, José María (2014): "Aproximación al poblamiento tardoantiguo en Andalucía", en R. Catalán Ramos, P. Fuentes Melgar y J. C. Sastre Blanco (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII)*, pp. 57-78. Madrid: La Ergástula.

ROUCO COLLAZO, Jorge (2021): *Las fortificaciones medievales de la Alpujarra Alta desde la Arqueología de la Arquitectura y del Paisaje*.

Tesis doctoral, Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/71115>

ROUCO COLLAZO, Jorge; MARTÍN CIVANTOS, José María (2022): "Las técnicas constructivas de las fortificaciones medievales de la Alpujarra granadina (siglos VIII-XV)", en *Actas del Duodécimo Congreso Nacional y Cuarto Congreso Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*, 2, pp. 1035-1043. Mieres-Madrid: Instituto Juan de Herrera.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel (1976): "La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según Al-'Udri (1003-1085)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, pp. 5-82.

TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (1991): *La Alpujarra al final de la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada.

TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (1994): *La Alpujarra antes y después de la Conquista castellana*. Granada: Universidad de Granada.

TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2007): "Agentes del Estado y mezquitas en el reino nazarí", *Historia, Instituciones, Documentos*, 34, pp. 279-291.

El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): uso y circulación de moneda medieval y moderna

El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): use and circulation of medieval and modern currency

Diego Sanabria Murillo¹, Noé Conejo Delgado²

Recibido: 29/04/2024

Aprobado: 18/07/2024

Publicado: 08/11/2024

RESUMEN

Las diferentes campañas de excavación en el cerro del castillo de Capilla han aportado un total de 51 monedas de una amplia cronología. Su documentación se ha realizado mediante método estratigráfico, lo que permite identificar qué tipo de numerario circulaba en cada una de las fases de ocupación identificadas en el yacimiento. Un análisis diacrónico sobre estos materiales permite comprender algunos aspectos clave sobre el uso y circulación de moneda en época medieval y moderna, extrapolándolo al suroeste peninsular, donde no existen para estos periodos estudios de numismática con base estratigráfica.

Palabras clave: numismática, circulación monetaria, economía doméstica, moneda en contexto arqueológico.

ABSTRACT

The different excavation campaigns at cerro of castillo de Capilla have yielded a total of 51 coins of a wide chronology. These coins have been documented using the stratigraphic method, which makes it possible to identify what type of coins circulated in each of the phases of occupation identified at the site. A diachronic analysis of this numismatic material allows us to understand some key aspects of the use and circulation of coins in medieval and modern times in the southwest of the Iberian Peninsula, where there are no numismatic studies with a stratigraphic basis for these periods.

Keywords: numismatics, monetary circulation, domestic economy, coinage in archaeological context.

1. INTRODUCCIÓN

El cerro del castillo de Capilla (Badajoz) se localiza en el cuadrante suroccidental de la península ibérica, al sureste de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el límite oriental de La Serena extremeña con Andalucía y La Mancha (Figura 1). El sitio se asienta sobre un cerro escarpado a 565 msnm, cortado a pico sobre el pueblo de Capilla (Badajoz), en una zona de transición entre la llanura pizarrosa sereniana al este, el batolito granítico de Los Pedroches cordobeses al sur, y las sierras periféricas hercínicas que separan ambas unidades geológicas. Precisamente, el abrupto

promontorio sobre el que se ubica el sitio se corresponde con una suerte de monte isla ligeramente desgajado de uno de los principales puntos de esta sierra, la elevación de la Sierra del Palenque, cuya cota más elevada se halla en el Peñón del Pez (733 msnm), a escasos centenares de metros al sur del yacimiento que aquí presentamos. Esta línea de sierras es atravesada por el río Zújar por el portillo de Entresierras, localizado en Capilla. El río hasta este momento describe un trazado suroeste-noreste sirviendo de límite entre las provincias de Córdoba y Badajoz, para girar repentinamente en dirección noreste, internándose en las comarcas extremeñas de La

¹ Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. Junta de Extremadura. diego.sanabria@juntaex.es. ORCID: 0000-0002-8149-4270

² Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte. Universidad Carlos III de Madrid. nconejo@hum.uc3m.es. ORCID: 0000-0002-4367-5695

Cómo citar: Sanabria Murillo D., Conejo Delgado N., (2024): El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): uso y circulación de moneda medieval y moderna. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8889. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8889>



Serena-Siberia y buscando el Guadiana, del que es afluente por su margen izquierda y en el que desembocará a 70 km a la altura de Villanueva de la Serena. Por otra parte, los nacimientos de los ríos Zújar y Guadiato —afluente del Guadalquivir— son cercanos, y el eje que describen supone una importante vía de comunicación entre el Guadiana y el Guadalquivir medios. Por ello, puede decirse que la zona estudiada presenta una innegable personalidad geográfica y ciertamente dinámica desde el punto de vista paisajístico.

El sitio ha sido identificado por algunos investigadores con el lugar llamado *Kabbal* que mencionan los geógrafos árabes (GIBELLO, 2007: 199-202), siguiendo el itinerario del geógrafo al-Idrisi (Ed. 1989: 86) entre Córdoba y *Miknasa al-Asnam*³. No existen más noticias del lugar hasta después de la conquista cristiana,

llevada a cabo por Fernando III de Castilla en 1226. Este hecho aparece narrado en varias crónicas medievales, siendo la más detallada la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* (CHARLO [Ed.], 1984: 70-75). Tras este hecho, la población musulmana abandona el lugar, restringiéndose la ocupación a la parte más alta de la fortaleza y a una pequeña parte de la ladera noreste, donde ha permanecido hasta la actualidad el pueblo de Capilla. Durante la Baja Edad Media tanto este pueblo como otros que le son próximos (Peñalsordo, Zarza-Capilla, Risco, Garlitos y Baterno) entrarán en la órbita de los Stúñiga, conformando el señorío o estado de Capilla a partir de 1387 (PÉREZ JIMÉNEZ, 1906; LOP OTIN, 1990). Aunque dicho señorío habría de permanecer todavía vigente durante tres siglos, el castillo, cabeza militar de aquel, parece que tuvo una vida sensiblemente más corta, como se explicará más adelante.



Figura 1. Localización del cerro del castillo. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

³ La ubicación de *Miknasa al-Asnam* en Extremadura es desconocida actualmente, proponiéndose para ello los sitios de El Castiljillo (Valdemorales, Cáceres) y de la Villeta de Azuquén (Trujillo, Cáceres).

Hasta el momento, las excavaciones arqueológicas, dirigidas por uno de los autores entre los años 2016 y 2023, se han centrado, por un lado, en la fortaleza andalusí y el poblado extramuros que se le asocia y, por otro, en el castillo bajomedieval, lo que se ha traducido en la excavación integral de varias zonas del yacimiento (SANABRIA, 2022b: 41-48) que en conjunto alcanzan los 2.000 m² de superficie⁴. Fruto de estas mismas intervenciones son el hallazgo de 51 monedas, mayoritariamente con cronologías situadas entre el siglo XII y el siglo XIX, pues también han sido registradas varias de época romana. Un estudio pormenorizado de estas piezas, bien documentadas estratigráficamente con respecto a las diferentes fases de ocupación advertidas en el yacimiento, servirá para comprender qué especies monetarias circulaban en este espacio en momentos muy determinados, aportándose así una información muy interesante para conocer el rol de la moneda durante las edades media y moderna en una región, el suroeste peninsular, carente de estudios numismáticos de base arqueológica y estratigráfica.

2. EL CASTILLO DE CAPILLA: ENTORNO ARQUEOLÓGICO, DESCRIPCIÓN Y FASES DE OCUPACIÓN

El término municipal de Capilla posee una gran riqueza arqueológica que se ha traducido en el hallazgo de numerosos e importantes vestigios, considerados entre los más significativos del patrimonio extremeño. En un radio de unos 5 km en torno al cerro del castillo se citan, entre otros, numerosas estaciones con arte rupestre, un nutrido conjunto de estelas decoradas del suroeste (CELESTINO, 2001), la figurilla del Sileno Simposiasta, fechado a principios del siglo VI a.C. (OLMOS, 1977), así como el castro de La Tabla de las Cañas (DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, GARCÍA BLANCO, 1992), fechado en la Segunda Edad del Hierro, el poblado en altura del Peñón del Pez, asociado

a la romanización, o el *oppidum* romano de *Mirobriga* (PASTOR, PACHÓN, 1992).

En cuanto al propio cerro del castillo, las excavaciones han permitido reconocer una serie de materiales de adscripción prehistórica, encuadrables en el Calcolítico y en el Bronce Final, pero no asociados nunca a contextos cerrados de esa época, ya que la intensidad de la ocupación medieval debió de arrasar los niveles preexistentes hasta la roca, de tal manera que esos materiales —cerámicos, en su mayoría— aparecen siempre revueltos con los de época medieval o posteriores.

Por lo que respecta a la ocupación medieval del sitio, como se ha indicado, se trata del período de mayor intensidad de actividad humana, especialmente el correspondiente a la etapa musulmana; que, si bien debió de comenzar su andadura al menos en época califal, tal y como se colige del hallazgo habitual de cerámicas de este período (SANABRIA, en prensa), experimentó su máximo apogeo en época almohade (SANABRIA, 2022b: 129). En cualquier caso, la *Kabbal* musulmana debió de formar parte de una serie de poblaciones localizadas entre las actuales comarcas de La Serena y Siberia extremeñas y la cordobesa del Valle de los Pedroches, ocupadas desde antiguo por tribus bereberes (FRANCO MORENO, 2005: 40), en las que los *husun* parecen ser un elemento principal en la estructuración de un territorio carente de ciudades. *Kabbal*, desde esa primera hora se situará en un contexto fronterizo, primero entre las *Kuras* de *Marida* (Mérida) y de *Fahs al-Ballut* (Valle de las Bello-tas), después entre los reinos taifas de Badajoz, Toledo y Sevilla, y a partir de la segunda mitad del siglo XII, a escasos kilómetros de la frontera cristiana, situada al este, que se hará más próxima por el norte a partir de 1212.

La ocupación andalusí de *Kabbal* engloba una fortaleza de 1,3 ha de superficie y un poblado situado a extramuros de unas 3 ha

⁴ Entre los años 2012 y 2014, el yacimiento ya fue objeto de trabajos arqueológicos que se sustanciaron en la excavación de 150 m² en la ocupación andalusí extramuros y en unos 70 m² del patio del castillo, junto a una lectura de paramentos en esta misma fortificación (LUCENDO *et alii*, 2019).

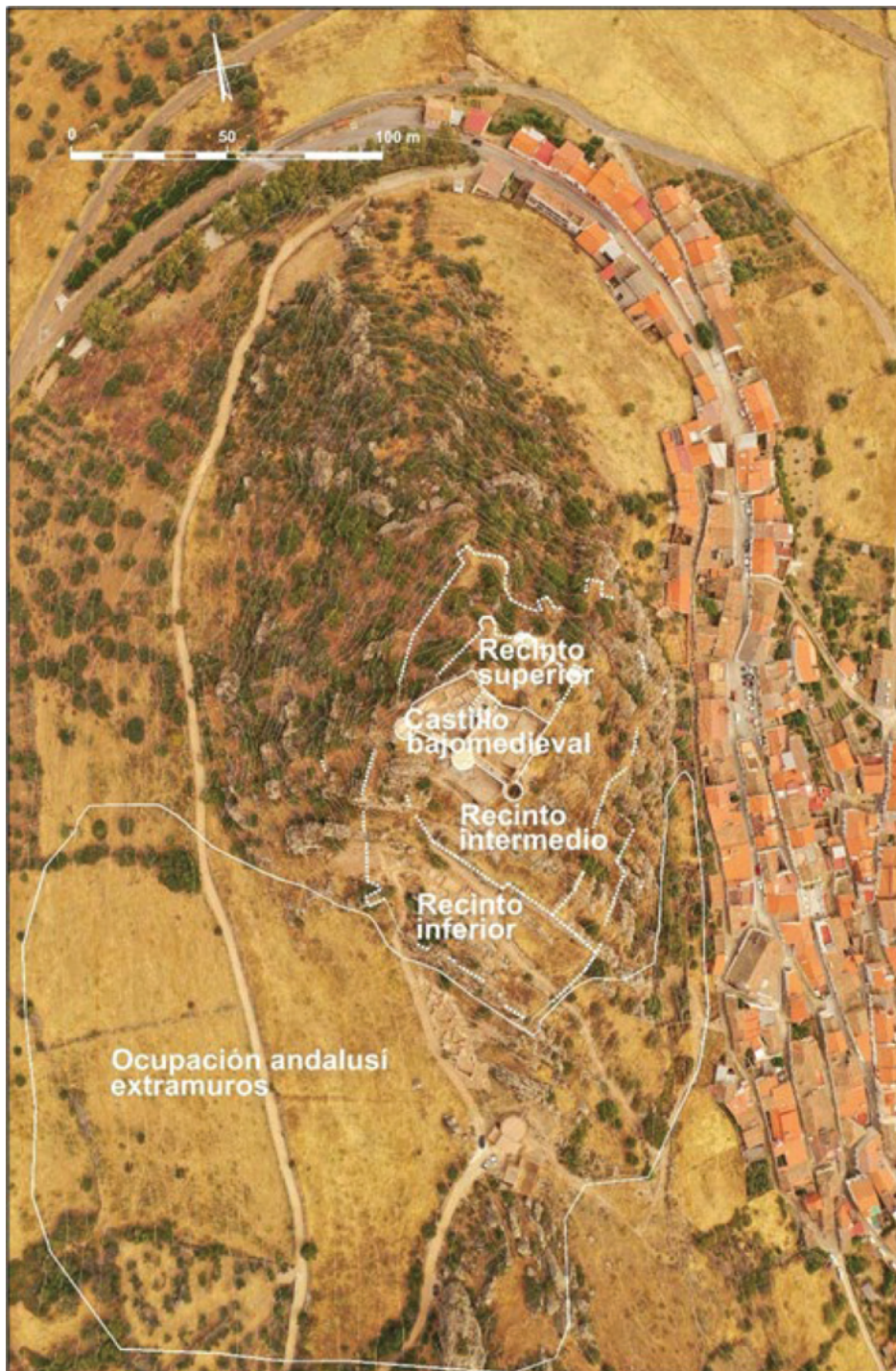


Figura 2. Síntesis arqueológica del cerro del castillo de Capilla (elaboración propia).

de extensión aproximadamente (Figura 2). La fortificación se articula en tres recintos no concéntricos y superpuestos en altura, cercados con lienzos de mampostería en los zócalos y tapial hormigonado y calicastro sobre estos; dichos lienzos fueron reforzados con cubos de

planta cuadrangular o rectangular. El primero de ellos es el recinto superior, identificado con un alcázar de planta cuadrangular con una potente torre central, que con el tiempo pasará a ser la torre del homenaje de la fortaleza bajo-medieval. Dentro del alcázar, y ya en su hora

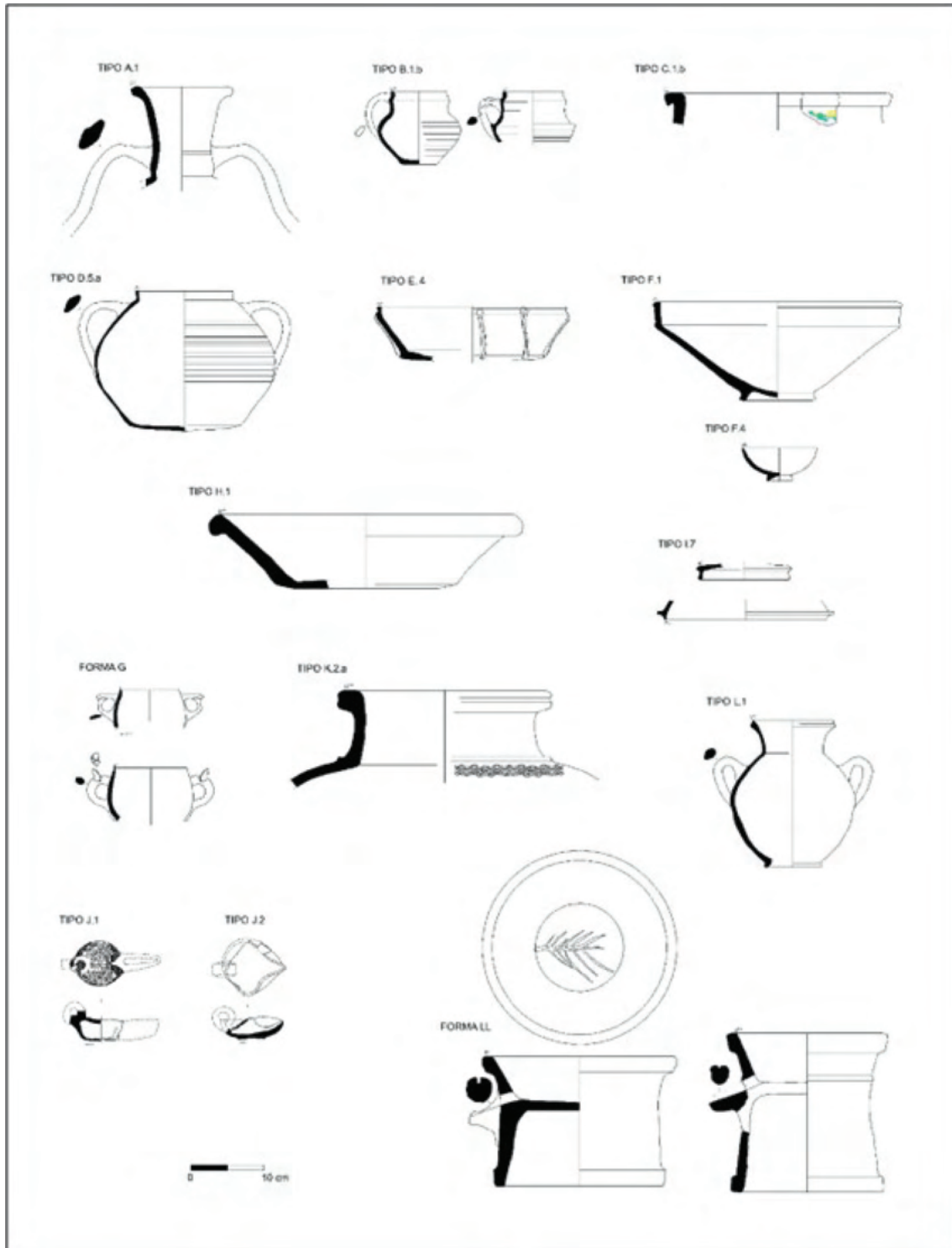


Figura 3. Cerámicas de la fase almohade del cerro del castillo (Sanabria, e.p. b).

fundacional, se construyó un gran aljibe que también será aprovechado en época cristiana. La cerca intermedia rodea al alcázar y la inferior parece corresponderse con una ampliación de

la segunda hacia el lado meridional del cerro, indudablemente el más accesible y vulnerable. En lo que respecta al hábitat, tanto dentro de la fortaleza como fuera de ella los espacios se

caracterizan por una abigarrada arquitectura doméstica, sobria y muy funcional, perfectamente adaptada al rigor topográfico del sitio, con una serie de cualidades que refuerzan la singularidad del sitio en esa etapa: la ausencia —por el momento— de un esquema típicamente andalusí de casa con patio central o la inexistencia de saneamientos soterrados o letrinas (SANABRIA, 2022b: 125). En la excavación de estos espacios se ha documentado un nutrido conjunto de objetos, muchos de ellos importados, que denotan cierto poder adquisitivo de sus poseedores, lo que contrasta con la humildad de las estancias y casas en las que aparecen, algo que podría explicarse desde el contexto histórico especialmente circunstancial que envuelve a la propia ocupación. En este sentido, ese elenco artefactual se fecha en su totalidad entre la segunda mitad del siglo XII y el primer cuarto del siglo XIII, lo que nos sitúa en coordenadas almohades-tardoalmohades. Es la cerámica (Figura 3) la que ocupa el mayor porcentaje de registros, y sin ánimo de caer en un exhaustivo estudio de materiales, algo que escapa a los objetivos de este trabajo, podemos decir que la mayoría de los tipos cerámicos diferenciados encuentran sus referentes en las estratigrafías del período indicado de muchos sitios del suroeste de la península ibérica (SANABRIA, 2022a: 169; SANABRIA, en prensa). Entre esos sitios pueden señalarse lugares como Córdoba (SALINAS, 2012), Sevilla (VERA, LÓPEZ, 2005), Cádiz (CAVILLA, 2005), Mértola (GÓMEZ, 2004) o Silves (GÓMEZ, 2003).

De forma más precisa, en la etapa andalusí y siempre dentro del recinto inferior, se han identificado cinco fases (fases IA, IB, IC, ID y IE). De ellas, las dos primeras articulan los momentos más antiguos de la ocupación, siendo difícil adscribirlas a una cronología concreta, aunque el contexto estratigráfico que las amortiza es contundente en cuanto al registro material, siendo abrumadoramente mayoritarios los materiales almohades-tardoalmohades, es decir, no sabemos cuándo arrancan, pero la amortización ocurre en la etapa almohade. En ambas fases, IA y IB, tendría lugar la construcción del recinto defensivo seguida de la edificación del caserío intramuros, desconociéndose el tiempo que

media entre ambas. Para el levantamiento de la fortificación, ciertos aspectos arcaizantes en su edificación (planta irregular, presencia de lienzos en cremallera, zócalos de mampostería encintada de gran altura, ausencia de antemurales, no simetría en el reparto de cubos, etc.) hacen suponer que debió de tener un origen siempre anterior a la etapa almohade, a lo que se suma la abundancia de cerámica verde y manganeso en todos los sectores excavados que, sin poder asociarse a estructuras o niveles de uso califales, sí podría adelantar la fecha de su construcción, cabiendo una horquilla temporal muy amplia, comprendida entre la segunda mitad del siglo X y la primera del XII. En la fase IB, que tampoco podemos concretar de forma precisa, debió de levantarse el caserío intramuros, que en estos momentos aparecería integrado por dos viviendas, una de ellas con patio central.

Después, y a tenor de las relaciones estratigráficas de las construcciones, vendrían otras tres fases, IC, ID y IE. Estas tienen lugar en época tardoalmohade, y conllevaron una intensificación notable de la ocupación, arrancando la fase IC a finales del siglo XII con la amortización de buena parte de la casa con patio central mencionada, y la compartimentación de algunas estancias preexistentes para su conversión en tres viviendas más pequeñas. También se levantaron nuevas viviendas ocupando zonas no edificadas con anterioridad, así como el caserío extramuros. Esta etapa de profundas remociones se produce especialmente en la fase IC, correspondiendo la ID a nuevas reformas y compartimentaciones menores, y la IE a dos cegados de puertas y a un enterramiento dentro del contexto traumático en el epílogo de la ocupación. En cualquier caso, estas tres últimas fases tendrían una sucesión muy rápida, coincidiendo con el apogeo de la ocupación del cerro del castillo en época tardoalmohade y a finales del siglo XII o inicios del siglo XIII, solucionándose aquella de forma abrupta en 1226.

La siguiente etapa ha sido denominada fase II y engloba un periodo amplio de tiempo que establecemos de forma general, y para todo el yacimiento, entre la conquista castellana del

primer cuarto del siglo XIII hasta el final de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna, hacia la primera mitad del siglo XVI. No obstante, estos márgenes de tiempo tan amplios se acotan y reducen considerablemente en función del registro material asociado a la fase cristiana, especialmente en el interior del castillo bajomedieval, en el que los niveles de abandono, aún dentro de la fase II, se fechan entre la segunda mitad del siglo XV y los primeros decenios del XVI. Así, tras la conquista cristiana de Capilla en 1226 por Fernando III de Castilla, se producirá el abandono de lo que había sido el caserío intra y extramuros, limitándose la ocupación a la parte más alta del sitio, donde se levantó un castillo con potentes torres de planta circular. El interior de la fortaleza está dividido en dos recintos por un muro diafragma, entre la torre central de la fachada y la torre del homenaje, guarecida tras los lienzos. Ambos recintos presentan grandes diferencias en cuanto a los encasamientos y funciones y tareas que en ellos se realizaban. Así, el acceso se efectuaba al recinto bajo, dotado de patio central y rodeado de cuadras y otras dependencias de funcionalidad incierta. En el centro aproximado de ese patio se hallaba el brocal del pozo del aljibe y la pila-abrevadero. Un pequeño portillo abierto en el muro diafragma permite el paso al recinto alto, organizado en torno a un patio rodeado de dependencias y otras estancias, entre las que se cuentan una bodega, cocina, horno, aposentos, etc. Desde el recinto alto se podía acceder a los adarves y de estos, a las torres.

El castillo no solo es una fortaleza militar sino también una residencia señorial fortificada, propia del ocaso de la Edad Media. La excavación arqueológica ha permitido reconocer una serie de evidencias que relacionan su abandono con algún episodio violento o traumático, como pueden ser el cegado intencionado de su aljibe, el desmochado del almenado, niveles de incendio, etc.; un abandono que a tenor de la cultura material recuperada debió de ocurrir en algún momento del marco indicado (SANABRIA, 2022b: 178). Del mismo modo que ocurría en la etapa andalusí, la cerámica es abrumadoramente el registro

más cuantioso (Figura 4). Entre ella se cuentan platos con referentes en las producciones vidriadas meladas de tradición mudéjar sevillana propias del arco cronológico indicado (LÓPEZ, 2005: 270; GUTIÉRREZ, REINOSO, 2005: 270), así como escudillas meladas, con paralelos claros en el siglo XV (RUEDA, LÓPEZ, 1997: 555); también es muy habitual la cerámica esmaltada en blanco, especialmente representada por las escudillas carenadas, que evolucionan desde el siglo XV y alcanzan gran difusión a mediados del XVI (GUTIÉRREZ, REINOSO, 2005: 271), algunas de estas escudillas presentan asas de orejetas, muy frecuentes entre los siglos XV y XVI (BARRADAS, BANHA DA SILVA, 2017: 1696). Al margen de la cultura material, un inventario de 1531 enumera los escasos pertrechos que por esas fechas quedaban en el castillo y entre ellos se señalan varias armas viejas y otros elementos relacionados con la defensa militar, la mayoría en mal estado (MUÑOZ RUBIO, 1985; LOPOTIN, 1990: 223). Todo ello invita a considerar que por esas fechas la fortaleza o estaba abandonada o en curso de ello. Por otra parte, más allá de los límites del castillo la reocupación cristiana del sitio es anecdótica, y en las contadas ocasiones en las que se constata, lo hace siempre sobre los niveles de abandono postislámico, entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI.

En cuanto a la fase III, comprendida entre mediados del siglo XVI y el XIX, no puede ser contemplada como habitacional, pues el castillo y su entorno inmediato están completamente abandonados. Toda la superficie del yacimiento se abanca y se utiliza con fines agrícolas y ganaderos. Los materiales cerámicos asociados a esta fase se resumen en cerámicas talaveranas azules y blancas o tricolores, propias de los siglos XVI a XVIII (COLL, 2011: 140-145, 174-180) mezcladas con abundantes piezas de la alcajería local bajoextremeña. En cualquier caso, se trata de fragmentos muy reducidos y en muchos casos rodados, completamente revueltos con materiales de las fases anteriores, lo que denota la remoción continua de los niveles superiores con motivo de las roturaciones agrícolas. El estercolado

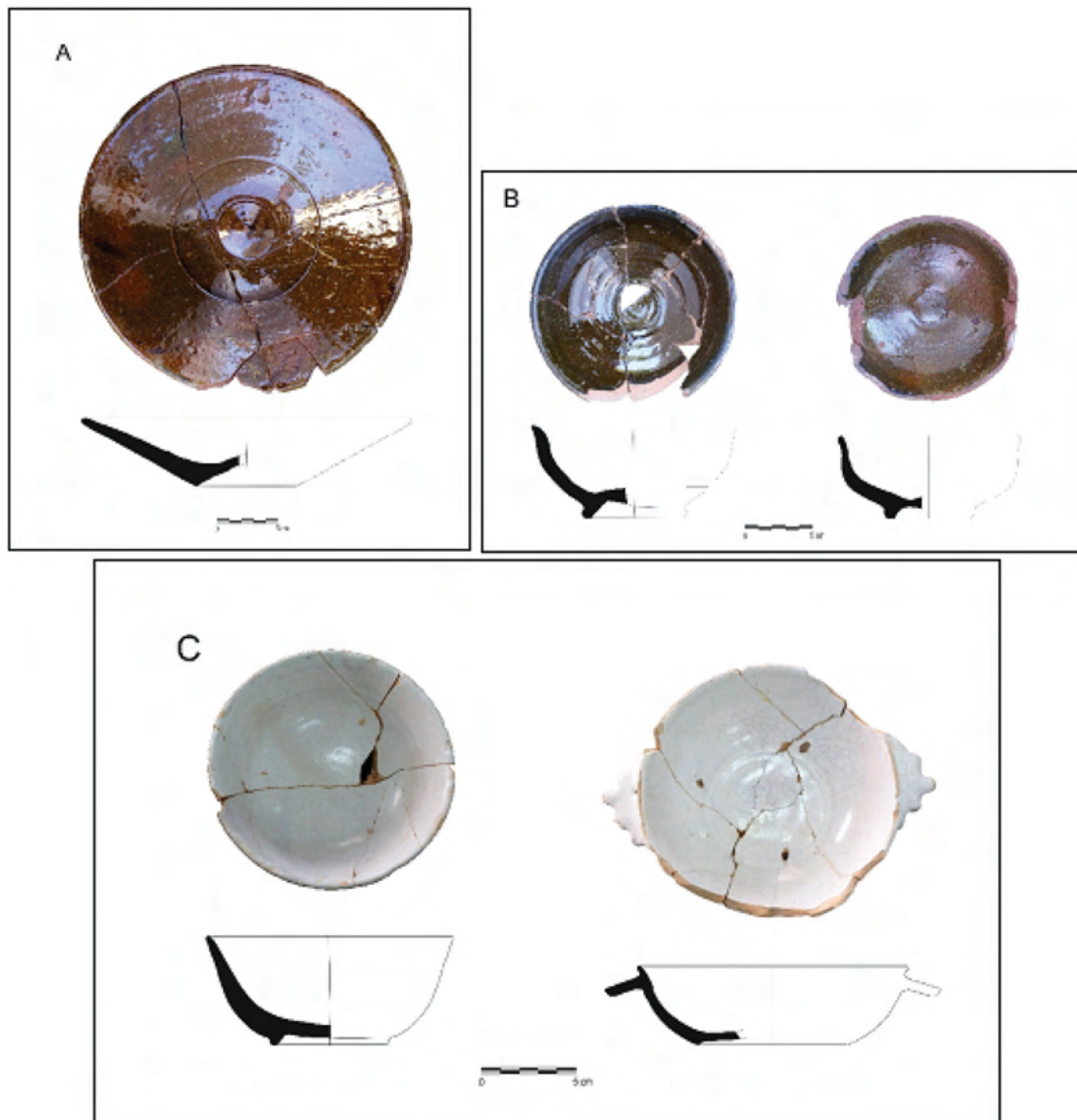


Figura 4. Cerámicas bajomedievales-modernas del castillo. A) plato melado de tradición mudéjar; B) escudillas meladas; C) escudillas esmaltadas en blanco.

de las zonas de cultivo explicaría la presencia de esos materiales modernos tan fragmentados a partir de la segunda mitad del siglo XVI, coincidente con el abandono de la fortaleza bajomedieval.

3. EL REGISTRO MONETARIO

Como se ha indicado en la introducción, las distintas intervenciones arqueológicas

efectuadas sobre los diferentes sectores del yacimiento han aportado un interesante registro monetario compuesto por 48 monedas acuñadas entre los siglos XII y XIX y 3 de época romana. Casi la totalidad de los ejemplares, a excepción de un pequeño grupo que será individualizado, han sido documentados en superficies de uso y niveles de abandono, por tanto, dado su carácter menudo, estamos ante piezas que han sido perdidas en el ejercicio de actividades de tipo cotidiano. Las

monedas han sido analizadas de manera pormenorizada según cada fase de ocupación, teniendo muy en cuenta las relaciones estratigráficas, así como otros paralelos disponibles con los que se han comparado las dinámicas monetarias observadas en Capilla. Esto nos ha permitido conocer qué especies monetarias eran las utilizadas en cada momento, contribuyendo así a entender con mayor detalle cómo era la composición de la masa monetaria circulante y los ritmos de aprovisionamiento. Para una mejor ilustración de los hallazgos, se han confeccionado diferentes planos de dispersión de moneda según fases con indicación del respectivo número de catálogo, a fin de exponer desde una perspectiva más visual los espacios de circulación. Algunas piezas, en cambio, no han podido ser incorporadas en estas planimetrías, ya que su hallazgo no se asocia espacialmente a las principales estructuras o superficies de uso; no obstante, su posición es detallada en su respectivo comentario. La tabla 1, organizada por fases, ambientes y unidades estratigráficas, recoge las monedas, que son descritas de manera convencional, junto a una síntesis de los materiales documentados en las mismas unidades estratigráficas.

3.1. Fase ID: finales s. XII – primer tercio s. XIII

De entre las fases de ocupación tardoandalusí, es la precedente al abandono y destrucción del asentamiento (ID) la única que ha aportado evidencias numismáticas, con un total de 7 monedas. Recordemos que tanto esta como la siguiente (IE) se desenvuelven en una rápida sucesión cronológica. La primera se caracteriza por varias reformas y compartimentos menores efectuados sobre las estructuras remodeladas en fase precedente (IC). La segunda, por el cegado de dos puertas, un enterramiento entre la muralla oeste, la construcción de la Casa de la Muralla, y el colapso generalizado de techumbres y paramentos en el marco de la conquista cristiana del yacimiento en 1226. Es por ello por lo que hemos

tomado este año como *terminus ante-quem* sobre el uso y la circulación de los ejemplares documentados, los cuales pueden ser considerados como una muestra de la masa monetaria que circula en el sitio durante las décadas previas a esta fecha.

Las monedas han aparecido en diferentes espacios de uso. Por un lado, se hallan piezas documentadas en ambientes abiertos, como son una fracción de dirham (n.º 1) y un AE2 de la segunda mitad del siglo IV (n.º 2) hallados en la UE 6004, correspondiente al pavimento de la calle principal del recinto inferior (Figura 5). Por otro, existen monedas descubiertas en ambientes domésticos amortizados por el colapso de las techumbres a consecuencia del asedio y toma cristiana: una pieza, en muy mal estado de conservación, que hemos identificado como dirham (n.º 3) localizado sobre el suelo de la habitación E-6 de la vivienda 1F (UE 363) y un dirham (n.º 4) y un as de época de Adriano (n.º 5) hallados en el suelo de la habitación E-4 de la vivienda 4F (UE 358). En el caserío extramuros también han sido halladas monedas en las mismas circunstancias (Figura 6): un dinero pepión a nombre de Alfonso VIII (n.º 6) sobre el suelo de la habitación E-5 de la vivienda 1 (UE 50.057) y otro ejemplar similar (n.º 7) documentado en el suelo de la habitación E-8 de la vivienda 2 (UE 50.029). La presencia de estas monedas menudas en estos espacios abiertos y domésticos refuerza la idea de que estas piezas son ejemplo de pérdidas ocasionales y fortuitas, motivadas por las pequeñas transacciones de los habitantes del yacimiento hasta 1226.

Una rápida lectura de este numerario nos evidencia elementos de gran interés. Uno de ellos es el grado de desgaste de las piezas, en muchas de ellas tan acusado que ha sido imposible identificar la entidad emisora. Esta es la situación de los dirhams y la fracción de dirham de la muestra. Por sus características metrológicas podemos considerar que estamos ante emisiones de los primeros reinos taifas, sobre todo ante acuñaciones con posterioridad a la tercera década del siglo XI, momento en el que

Tabla 1. Catálogo de las monedas halladas en el cerro del castillo de Capilla.

Fase ID: finales s. XII - primer tercio s. XIII										
Recinto inferior										
N.º	N.º Inv.	UE	Pieza	Cronología	P	M	E	Ref. bibliográfica	Estructuras y materiales	
1	118489/6004/107	6004	Fragmento dírhama.	Años centrales XI	0,79	12	--	No catalogable	Suelo de calle. Ataífores de perfil quebrado, olla de cuello recto cilíndrico, jarrito carenado, jarras de borde saliente bifido, armamento, etc.	
2	118480/6004/106		AE2 ilegible.	Segunda mitad s. IV	4,61	21	--	No catalogable		
Vivienda 1F										
3	118480/263/73	263	Dírhama?	Años centrales XI?	1,44	23	--	No catalogable	Suelo hab. E-6. Cazuela de costillas, ataífores de perfil quebrado, armamento, etc.	
Vivienda 4F										
4	118480/358/31	358	Dírhama.	Años centrales XI	3,38	26	--	No catalogable	Suelo hab. E-4. Cazuelas con carena superior, olla de cuello recto cilíndrico, armamento, apliques de cobre sobredorado, etc.	
5	118480/358/33		As, Roma, Adriano. Anv.: leyenda ilegible. Cabeza a der. Rev.: leyenda ilegible. Figura femenina a izq.	117-138	11.34	27	7	No catalogable		
Área extramuros										
Vivienda 1										
6	Int./2018/014/50.057/23	50057	(Frag.) Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [A] IVFV[~REX]-; cabeza a izq. Rev.: +TOL[LETA]-; cruz.	1170-1256	0,49	15	8	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2000: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	Suelo hab. E-5. Ataífores de perfil quebrado, armamento, etc.	
Vivienda 2										
7	Int./2018/014/50.029/138	50029	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: AMVF~ REX; cabeza a izq. Rev.: +TOLLETA; cruz.	1170-1256	0,72	17	11	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2000: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	Suelo hab. E-8. Cazuelas con carena superior, olla de cuello recto cilíndrico, armamento, ataífores de perfil quebrado, armamento, etc.	

Fase II: mediados s. XIII – mediados s. XVI									
Recinto inferior									
Vivienda 2F									
8	Int./2020/022/259/35	259	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: -AMVF~ REX; cabeza a izq. Rev.: +TOLLETA; cruz.	1170-1256	0,78	17	2	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	Suelo hab. E-8. Cazuelas con carena superior, ataifores de perfil quebrado, etc.
9	Int./2020/022/259/26		llegible.	XII-XIII	0,89	18	--	No catalogable.	
10	Int./2020/022/259/27		llegible.	XII-XIII	0,97	18	--	No catalogable	
Torre oriental alcazar									
N.º	N.º Inv	UE	Pieza	Cron.	P	M	E	Ref. bibliográfica	Materiales y estructuras
11	Int./2018/014/40.002/8	40.002	Dinero Pepion, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [AN]FV~RE]X; cabeza a izq. Rev.: [T]OL[LETA]; cruz.	1170-1256	1,26	18	6	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	
Camino A. Recinto inferior									
12	118+80/6005/64	6005	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: AMFV~R]E[X] cabeza a izq. Rev.: [+TOL]LETA]; cruz.	1170-1256	0,85	18	8	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	Cántaros, ataifores, alcadafes, tinaja, reposadero, armamento.
13	118+80/6005/65		Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: -[NFV~RE]X; cabeza a izq. Rev.: [+T]OL]LE[TA]; cruz.	1170-1256	0,75	18	5	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	
14	118+80/6005/66		(Frag.) Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: -AMVF[~RE]X]; cabeza a izq. Rev.: +[TOLLETA]; cruz.	1170-1256	0,68	15	12	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 382	

(continúa)

Tabla 1. Catálogo de las monedas halladas en el cerro del castillo de Capilla. (continuación)

Camino A. Recinto inferior									
15	118480/6005/114	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [ANFV~REX]; cabeza a izq. Rev.: [+TOLLETA], cruz.	1170-1256	0,93	19	--	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 381		
16	118480/6005/63	(Rota) Vellón Frustró.	XIII-XIV?	0,67	20	1	No catalogable.		
Camino B. Recinto inferior. Anterioridad al siglo XV									
17	118480/6000/50	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: AVVF~[REX]; cabeza a izq. Rev.: +TOLLET[A]; cruz.	1170-1256	0,91	16	5	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	Balastro del camino. Candil de pellizco.	
Interior castillo. Segunda mitad XV- Primera mitad XVI									
Estancia E-3									
18	114051/1057/16	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: AVVF~REX; cabeza a izq. Rev.: + TOLLETA, cruz.	1170-1256	0,67	17	6	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	Escudilla y plato melados, loza blanca sevillana, armamento.	
19	114051/1053/23	Blanca del Rombo, Sevilla, Enrique IV. Anv.: +ENRICVS * DEI *GRACI; castillo en diamante. Rev.: + XPS * VINCIT *XPS *R; león rampante en diamante.	1471-1474	1,18	20	3	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 184, n.º 834; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 782, n.º 755	Platos de loza blanca sevillana, armamento.	
Estancia E-5									
20	114051/1055/12	Meio Real Preto, Lisboa, Afonso V. Anv.: [+ AVDITO[R]IUM]; A coronada. Rev.: AFX~REX[PORT]; Cinco escudos en forma de cruz.	1438-1455	0,97	18	3	GOMES, 1996: 122, n.º 02.02	Plato y escudilla melados.	
21	114051/1055/11	Blanca del Rombo, Segovia, Enrique IV. Anv.: [+ENRICVS * DEI *GR[AT]IA]; castillo en diamante. Rev.: + XPS * VINCIT *XP[S *]; león rampante en diamante.	1471-1474	1,51	20	1	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 183, n.º 833; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 782, n.º 750		

Estancia E-11									
22	11451/49/26	49	4 MRV, incierta, a nombre RR.CC. Anv.: [+FERN] ANDVS [:ET ELISABET]; castillo dentro de orla polilobulada. Rev.: [+REX:ET: REGIONA:CASTELE:LEGIS], león rampante en orla polilobulada.	Post. 1520	7.20	30	3	CALICÓ, 2019: 16, n.º 116 y ss.	Escudilla y plato melados, loza blanca sevillana (2.ª mitad s. XV-1.ª mitad s. XVI).
23	11451/49/27		Medio Real, Sevilla, a nombre RR.CC. Anv.: [+FERDINAND] VS:ET:HELIS[ABET], YUGO, roeles, SY * Rev.: [+ET:REGINA:CAST:LEGIO:ARA]; haz de flechas.	Post. 1520	1,74	20	9	CALICÓ, 2019: 19, n.º 257	
24	11451/9/9	9	Blanca del Rombo, Burgos, Enrique IV. Anv.: [+ENR]ICVS: DEI:GR[A:REX] castillo en diamante, debajo del primero B. Rev.: [+XPS:VI[NCIT:]-XPS[REGNA]; león rampante en diamante.	1471-1474	0,94	19	7	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 183, n.º 828; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 782, n.º 743	Derrumbe jambas entrada estancia. Escudilla y plato melados, loza blanca sevillana, (2.ª mitad s. XV-1.ª mitad s. XVI).
25	11451/9/8		Blanca del Rombo, Burgos, Enrique IV. Anv.: +ENR[CVS]: GR: REX: C; castillo en diamante, debajo del primero B. Rev.: [+XPS:]VINC[IT: XPS:] REGN[A]; león rampante en diamante.	1471-1474	0,98	20	9	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 183, n.º 828; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 782, n.º 743.	
26	114051/53/5	53	2 MRV, incierta, a nom. RR.CC. Anv.: [+FER] NANDV[S:ETHELISABET]; castillo dentro de orla. Rev.: [+REX: ET:REGINA:CAST: LEGIO], león rampante dentro de orla.	Post. 1520	3,63	21	1	CALICÓ, 2019: 13, n.º 64 (Tipo 13)	Amortización horno A situado en la estancia. Cerámicas comunes.

(continúa)

Tabla 1. Catálogo de las monedas halladas en el cerro del castillo de Capilla. (continuación)

Capa lodo en fondo del aljibe		4008																			
27	114051/4008/354		(Frag.) Medio Real, incierta, a nom. Rev.: [+REX:ET: REGINA:CAST]; flechas.	Post. 1497	1,43	20	--	CALICÓ, 2019: 17, tipo 44													
28	114051/4008/355		(Frag.) Blanca, Segovia, a nom. RR.CC. Anv.: [+FERN] AN[VS:ET:ELISABET; F coronada. Rev.: [+ REX:ET:REGINA]-CAST-[LEGIO]; Y coronada.	Post. 1497	0,54	17	7	CALICÓ, 2019: 12, n.º 33-42													
29	114051/4008/356		(Frag.) Blanca, Catalina de Foix, Morlaas. Anv.: [+K] THERIN[A* DEI* G* DNA* BEARN]; Escudo de Bearn coronado. Rev.: [+ PAX ET HONOR* F] OR [MIE MOR]; cruz.	1483-1484	0,72	23	7	POEY D'AVANT, 2002: 170, n.º 3300													
30	114051/4008/357		Dinero, Sin marca, Fernando IV. Anv.: [+][F]REX CAST[ELLE; castillo. Rev.: [+ ET] LEGIONIS; león rampante a izq.	1297	0,49	17	5	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 77, n.º 318; CRUSAFONT et alii, 2013: 742, n.º 488.													
31	114051/4008/358		(Frag.), Dinero Jaqués, Pedro IV Aragón. Anv.: ilegible. Rev.: [P]ET[RV]S DEI GR[A REX]; cruz patriarcal.	1336-1387	0,90	16	2	CRUSAFONT, 2009: n.º 2275; CRUSAFONT et alii, 2013: 690, n.º 167-169.													
32	114051/4008/359		(Frag.), Real, Toledo, a nom. RR.CC. Anv.: FERNANDVS[ET: ELISAB[ET:D]; escudo. Rev.: no legible.	Post. 1497	1,23	24	--	CRUSAFONT et alii, 2013: 794, n.º 808; CALICÓ, 2019: 23, n.º 476.													
33	114051/4008/360		(Frag.) Real, incierta, a nom. RR.CC. Anv.: FER[NANDVS: ET:ELISABET:D]; escudo. Rev.: ilegible; (Frag.) Real, incierta, a nom. RR.CC.: [FERNANDVS: ET: ELI]SAB[ET:D]; escudo. Rev.: ilegible.	Post 1497	4,94	30	--	CRUSAFONT et alii, 2013: 790, n.º 785 y ss. CALICÓ, 2019: 23, n.º 476 y ss.													

34	114051/4008/361	(Frag.), Real, incierta, a nom. RR.CC. Anv.: [FERNANDVS:ET:ELISABET:D]; escudo. Rev.: legible.	Post. 1497	1,46	23	--	CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 790, n.º 785 y ss.; CALICÓ, 2019: 23, n.º 476 y ss.	
35	114051/4008/362	Vellón Frustró.	XIV-XVI	2,95	24	--	No catalogable	
36	114051/4008/363	Vellón Frustró.	XIV-XVI	2,12	20	--	No catalogable	
37	114051/4008/364	(Rota) Vellón Frustró.	XIV-XVI	1,16	16	--	No catalogable	
38	114051/4008/365-9	Fragmento de al menos 5 monedas de vellón ilegibles.	XIV-XVI	2,30	18	--	No catalogable	
Amortización aljibe. Segunda mitad s. XV- primera mitad s. XVI								
39	114051/4001/1	4001 As, Claudio I, Imit. Hispana. Anv.: [TICLAVDIVS CAESAR AVG PM TR P IMP]; cabeza a izq. Rev.: Minerva a izq, [S-C].	40-51	5,55	25	7	RIC I n.º 100	Cerámica común, platos y escudillas melados y blancos de loza sevillana, loza azul y morado, armamento.
Fase III: ocupaciones modernas y contemporáneas.								
Amortización bajomedieval moderno. Exterior muralla W. Recinto inferior								
40	118480/366/59	366 Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [ANFV~REX]; cabeza a izq. Rev.: [+TOLLETA]; cruz.	1170-1256	0,57	17	--	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010: 214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> ., 2013: 726, n.º 379-381	Cerámicas comunes rodadas.
41	118480/366/60	1405-1454 Blanca, Burgos, Juan II. Anv.: +IOHANES.DEI. GRATIA[.REX]; castillo en orla polilobulada, debajo del primero B. Rev.: +IOHANES.DEI. [GRATIA. REX]; león rampante en orla polilobulada.	1405-1454	1,42	23	9	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 139, n.º 624; CRUSAFONT <i>et alii</i> ., 2013: 758, n.º 658.	
Camino moderno-contemporáneo. Sobre camino B								
42	118480/289/35	289 Meaja salamanquesa, León, Infante Sancho IV. Anv.: Árbol. Rev.: MONET+IONIS; cruz.	1283	0,65	17	12	ROMA,2010:219, n.º 210.	Cerámica tricolor (ss. XVII-XVIII).

(continúa)

Tabla 1. Catálogo de las monedas halladas en el cerro del castillo de Capilla. (continuación)

Camino moderno-contemporáneo. Sobre cambrino B									
43	118+80/301/26	301	Dinero Pepión, Toledo, Alfonso VIII-X. Anv.: [A]VVF-[REX]; cabeza a izq. Rev.: [+TOLLETA]; cruz.	1170-1256	0,67	17	1	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 19, n.º 26; ROMA, 2010:214, n.º 194; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 726, n.º 379-381	Cerámica tricolor (ss. XVII-XVIII).
44	118+80/301/27		(Frag.) Vellón frustrado.	XIII-XIV	0,25	12	--	No catalogable	
Abandono general. Moderno-contemporáneo. Zona B									
45	114051/1004/6	1004	Dinero, Cuenca, Fernando IV. Anv.:+F:RE[X CASTELLE]; castillo. Rev.: +ET: LEGIONIS; león rampante a izq.	1297	0,74	19	12	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 78, n.º 322; ROMA, 2010:221, n.º 215.4; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 742, n.º 474	Platos melados (2.ª mitad s. XV-1.ª mitad s. XVI).
Nivel superficial. Moderno-contemporáneo Recinto inferior									
46	118+80/501/8	501	Resello 4 MRV, Burgos, Felipe IV sobre Felipe III.	1655	4,27	25	5	CALICÓ, 2019: 153, n.º 180 (Tipo 59)	Cerámica rodada común y vidriada.
Suelo contemporáneo. Interior castillo.									
47	114051/Superf.		MRV, Sevilla Enrique IV. Anv.: + ENRICVS * REX * CASTELLE;; castillo. Rev.: + ENRICVS*CARIVS*DEI*GR; león rampante.	Post. 1462	2,70	25	5	ÁLVAREZ BURGOS, 1998: 180, n.º 806; CRUSAFONT <i>et alii</i> , 2013: 778, n.º 719	
Nivel superficial contemporáneo. Ladera norte castillo									
48	Int./2018/014/40.00/24	40000	VIII MRV, Burgos, Felipe III/IV. Anv.: leyenda ilegible castillo dentro de escudo. B. Rev.: león rampante a izq dentro de escudo.	1600-1665	6.15	25	11	CALICÓ, 2019: 123 n.º 289-296, 152, n.º 295-300	Loza blanca (2.ª mitad s. XV-1.ª mitad s. XVI).
Nivel superficial zona A. Interior castillo									
49	118+80/400/4	400	5 Centimos, Gobierno Provisional, Barcelona	1870	4,65	25	6	CALICÓ, 2019: 526, n.º 6	Loza blanca pintada en azul.
50	114051/1/94	1	10 Centimos, Gobierno Provisional, Barcelona	1870	9,47	30	6	CALICÓ, 2019: 524, n.º 9	Loza blanca pintada en azul.
51	114051/1/95		5 Centimos, Alfonso XII, Barcelona	1877	4,54	25	5	CALICÓ, 2019: 536, n.º 6	

REGISTRO MONETARIO DEL CASTILLO DE CAPILLA



REGISTRO MONETARIO DEL CASTILLO DE CAPILLA



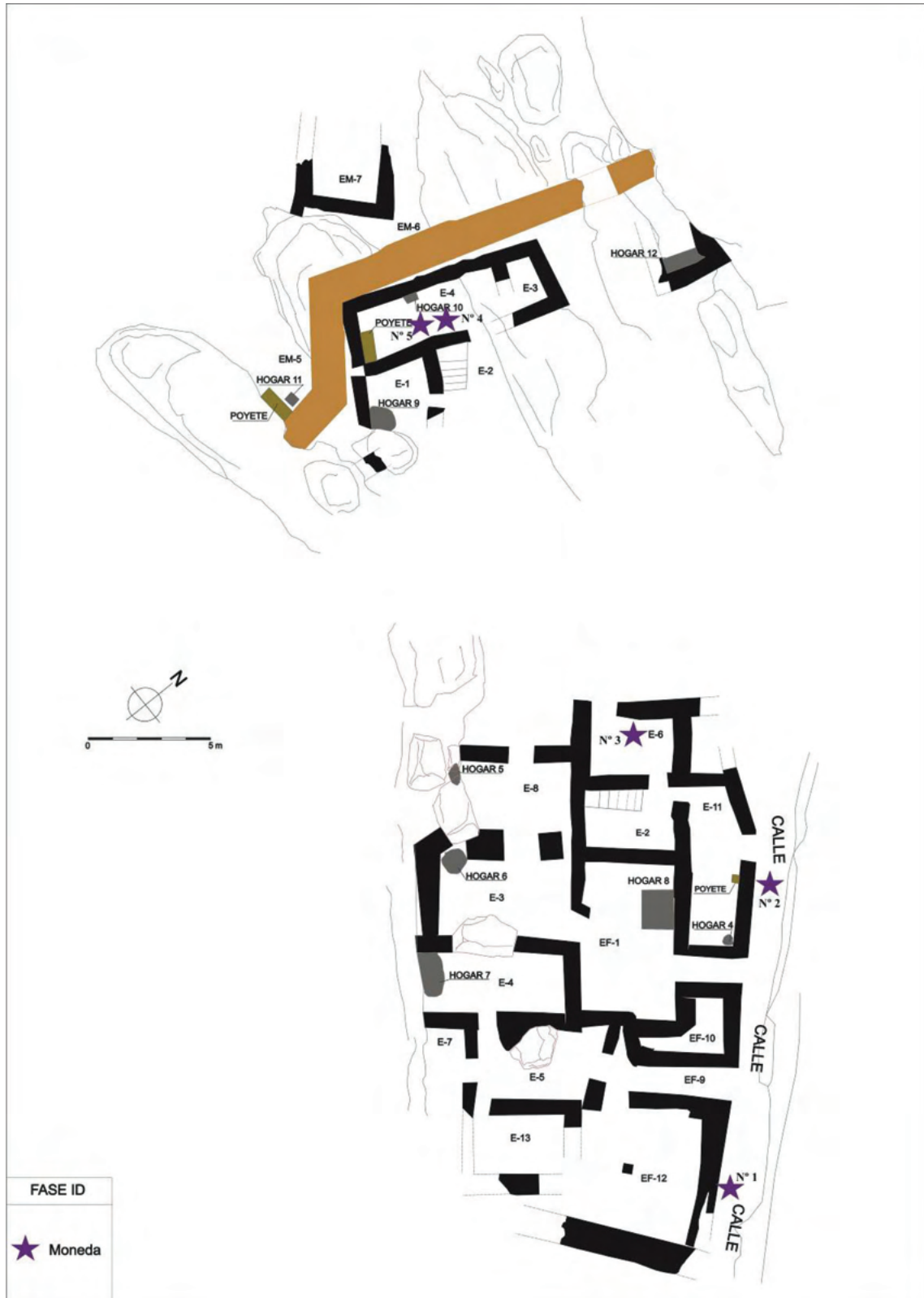


Figura 5. Dispersión de las monedas en recinto inferior.

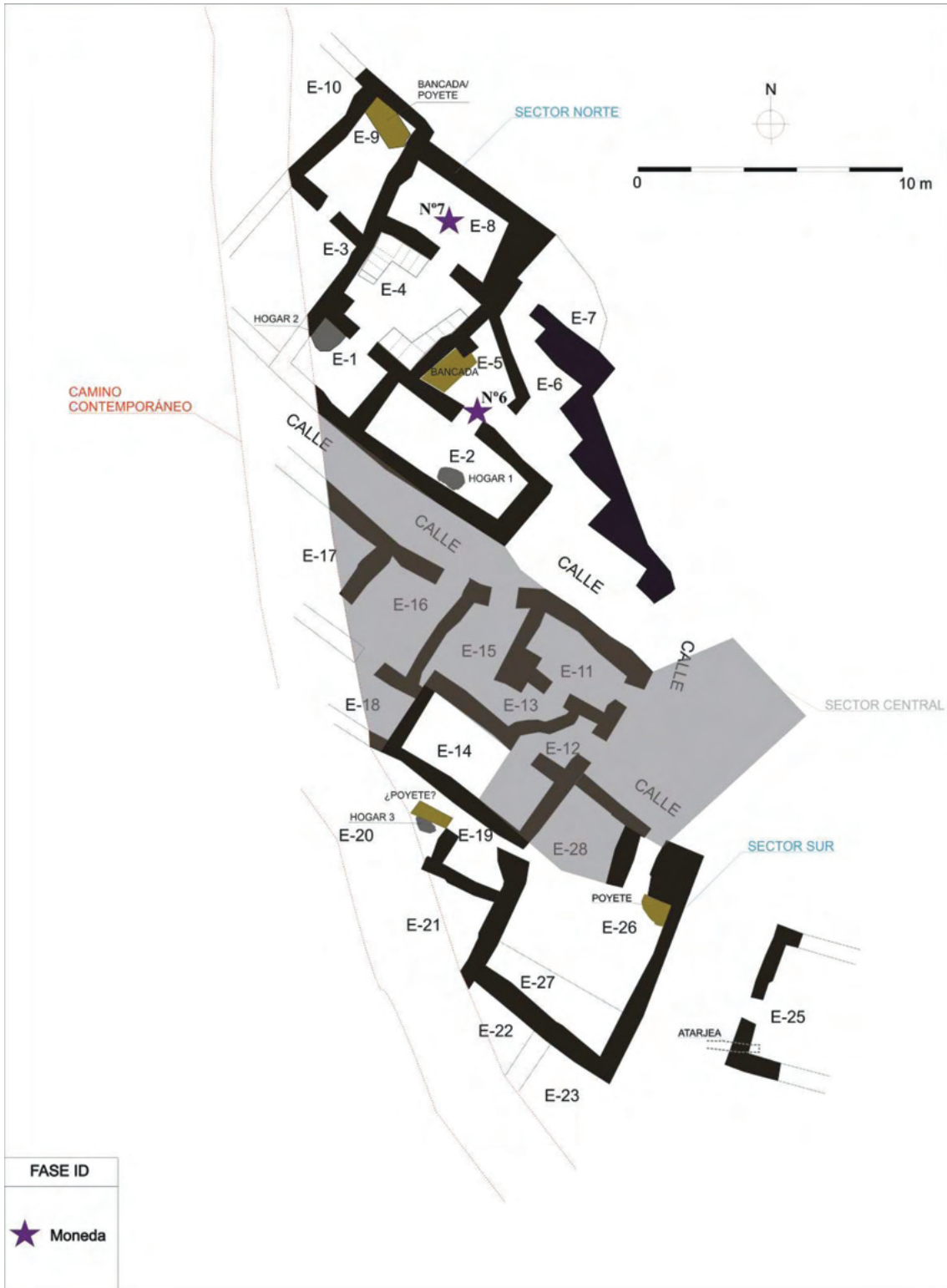


Figura 6. Dispersión de las monedas en caserío extramuros.

el dírham experimentó un grave proceso de devaluación que implicó la paulatina conversión de los mismos en una moneda de cobre (CANTO, IBRAHIM, 1997: 36; ARIZA, 2014a: 123; GASC, 2018: 78-79). La ubicación crono-cultural de estos ejemplares permite entender su deterioro y detenerse en otros aspectos interesantes. En primer lugar, debemos considerar que estas emisiones, dado su escaso contenido en plata, serían los especímenes de menor valor de una masa monetaria más amplia, donde es evidente que estaban presentes ejemplares de mayor poder liberatorio, como serían piezas almorávides y almohades próximas cronológicamente al nivel de ocupación ID, que aún no han sido identificadas en los contextos excavados. Esta carencia física de moneda, que concuerda con lo observado de manera general en yacimientos de carácter rural coetáneos y/o anteriores (GUICHARD 2020: 42-47), no implica una ausencia de su respectiva circulación en Capilla y el territorio, pues dado su valor nominal, estas emisiones, más numerosas en época almohade (DOMÉNECH, 2003: 208), se debían de ubicar en un nivel de circulación superior y alejadas del uso doméstico, lo que implicaba un mayor cuidado en su conservación que limitaba su respectiva pérdida, explicando esto la carencia de hallazgos en los niveles de uso documentados. Un hecho que refuerza esta circunstancia es la documentación de un elevado número de objetos importados en algunas viviendas de esta fase (SANABRIA, 2022a: 196). Es cierto que no podemos precisar si estos materiales llegaron por vía comercial directamente a *Kabbal* o fueron portados hasta ella por una población que buscaba refugio en el yacimiento por la inestabilidad de la frontera. No obstante, se trata de productos de cierto coste que no serían sufragados por moneda de bajo contenido en plata, por lo que su adquisición implicaba la tenencia y circulación restringida de ejemplares acuñados en metales preciosos.

En segundo lugar, volvemos a incidir en el desgaste y la antigüedad de las monedas documentadas, lo cual nos permite considerar que probablemente en las décadas previas a 1226 en Capilla y en el territorio podría existir

una escasez de moneda de bajo valor. Esta situación, quizás, pudo verse incrementada por los cambios que experimenta el territorio musulmán tras la batalla de las Navas de Tolosa en el 1212. Es cierto que la victoria cristiana no incidió directamente en la producción monetaria almohade, la cual no solo mantuvo sus parámetros inalterados, replicados metrológicamente en el territorio andalusí hasta finales del siglo XV, con la conquista cristiana de Granada (CANTO, IBRAHIM, 1997: 45; CANTO, 2004: 11-12), sino que también continuó desempeñando un rol importante en el comercio mediterráneo con otras potencias coetáneas, quienes imitaron tales acuñaciones (DOMÉNECH, 2003: 180; ARIZA, 2014b; OLIVA MANSO, 2020: 499). Sin embargo, la derrota musulmana sí propició el inicio del desmoronamiento del poder almohade y el aumento de la inestabilidad en las áreas fronterizas (GIBELLO, 2007: 51). Esta última circunstancia, en la cual se encontraba Capilla y su territorio en esta fase, podría explicar una disminución del aprovisionamiento de moneda de bajo valor entre los usuarios, aunque los mismos siguieran recibiendo contingentes de moneda de mayor poder liberatorio que favorecerían la adquisición de bienes de todo tipo.

El numerario de bajo valor era fundamental para la ejecución y mantenimiento de las operaciones domésticas; por lo que un cese o una lenta renovación del mismo debía de resentir las economías de los usuarios. En Capilla, los habitantes no dudaron en amortiguar este impacto con dos prácticas complementarias: por un lado, el uso continuado de ejemplares antiguos presentes en la masa monetaria circulante; por otro, la apropiación de cualquier moneda que llegase al territorio, primando siempre su peso y pureza con independencia de su antigüedad o emisor. Ambas soluciones no solo explican el hallazgo de monedas de las primeras taifas en las superficies de uso de la fase ID, sino que también ayudan a comprender la convivencia de estos ejemplares con otros de época romana y/o acuñados en cecas cristianas. Así lo hemos comprobado con la fracción de dírham y el AE4 de la segunda mitad del siglo IV hallados en el suelo de la calle

principal del recinto inferior (UE 6004) y con un dírham y un as del emperador Adriano documentados en el suelo (UE 358) de la estancia E-4 de la vivienda 4F del mismo recinto. *A priori*, las monedas romanas podrían considerarse una simple casualidad si tenemos en cuenta la coherencia cronológica del resto de materiales y estructuras. No obstante, dadas las características metroológicas de la pieza, no es para nada descabellado considerar que los usuarios vieran en ella un valor de intercambio equiparable a las monedas disponibles, incorporándola a la masa monetaria en el momento de su descubrimiento, posiblemente en labores agrícolas de la población. Recordemos que Capilla se sitúa a escasos kilómetros del sitio de *Mirobriga*, ciudad romana bien nutrida de moneda en época altoimperial, como muestran los hallazgos en el territorio (ARIAS, 2012: 201-202); por no hablar de las evidencias tardías en el entorno, como el caso de *Lacimurga*, donde también se ha verificado una abundante índice de aprovisionamiento monetario en época bajoimperial (AGUILAR, GUICHARD, 1993).

La convivencia de monedas islámicas con emisiones anteriores no debe ser considerada un hecho aislado en este territorio y yacimiento, pues responde a una dinámica también observada en otros escenarios peninsulares anteriores y/o coetáneos, donde la moneda tardorromana era usada para suplir necesidades de numerario en momentos y/o circunstancias específicas. Así se ha comprobado perfectamente en época emiral, donde las emisiones islámicas de cobre eran al principio insuficientes para cubrir la demanda de moneda entre los usuarios (MARTÍN ESCUDERO, 2013: 314 y ss.; MANZANO, 2015: 140, nota 17; RODRÍGUEZ PALOMO, MARTÍN ESCUDERO, 2022: 73-74; MARTÍN ESCUDERO *et alii*, 2023: 203), quienes utilizan, posiblemente por similitud ponderal, las monedas de época romana aún disponibles en circulación, las cuales fueron depreciadas finalmente cuando las nuevas especies islámicas fueron más numerosas (MARTÍN ESCUDERO, 2013: 325; RODRÍGUEZ PALOMO, MARTÍN ESCUDERO, 2022: 73-74). En época almorávide existen ejemplos interesantes de estas

dinámicas monetarias, aunque con matices diferentes. Un caso significativo lo encontramos en el sitio de *Albalat*, situado en Romanogordo, en Cáceres. Aquí fueron documentadas dos monedas, una romana del siglo IV y otra taifa del siglo XI, sobre las dos encimeras que enmarcaban un hogar empotrado en el suelo de tierra apisonada de la cocina del edificio C-12bis, un espacio que queda amortizado por una destrucción repentina a consecuencia de un violento incendio, datado en la primera mitad del siglo XII (GILOTTE, 2020: 189). El hallazgo en un ambiente doméstico, y perfectamente sellado, demuestra que las piezas formaban parte de la masa monetaria circulante y disponible en el yacimiento, donde parece que existía una carencia de numerario menudo que era solventado con la incorporación a la masa monetaria circulante de especies antiguas, quizás halladas en labores agrícolas en el entorno del yacimiento. Este comportamiento, a juicio de los investigadores, ha sido justificado por el carácter rural y fronterizo del sitio (GILOTTE, 2020: 190); unas circunstancias que pudieron limitar directamente la renovación de monedas de uso cotidiano. Este comportamiento ha sido igualmente observado en otros contextos europeos de época bajomedieval (SACCOCCI, 1997; CARDON 2015-2016: 20-22; MARANI, 2015-2016: 44-46), donde monedas de época romana y bizantina halladas de manera fortuita eran incorporadas circunstancialmente a las actividades económicas de ambientes domésticos rurales y fronterizos, no solo en momentos de carestía de moneda, sino también como divisores de emisiones de mayor poder liberatorio, lo que ampliaba las capacidades adquisitivas de los usuarios. Salvando las distancias espaciales y cronológicas, los hallazgos monetarios de la fase ID no presentan grandes diferencias con lo observado en estos ejemplos, por lo que considerar que el AE2 y el as de Adriano corresponden a una reutilización de época medieval de hallazgos fortuitos de monedas de época romana nos resulta convincente.

Por lo que respecta a la incorporación de monedas emitidas en territorio cristiano, tenemos que mencionar los dos dineros pepones

a nombre de Alfonso VIII hallados en las viviendas 1 y 2 del caserío extramuros. Las monedas se encuentran sobre niveles de uso (UE 50.057 y UE 50.029) amortizados por el derrumbe de techumbres a consecuencia del asedio y conquista de Capilla; hecho fundamental para demostrar que los ejemplares estaban en circulación en el espacio antes del 1226. Aunque son numerosos en las fases posteriores, la presencia de los dineros pepiones en la ID no solo se explica por la necesidad de los usuarios de moneda menuda, sino también por la cronología de estas emisiones y su amplio volumen de acuñación. Sobre su datación ha existido un amplio debate (CRUSAFONT *et alii*, 2013: 285-286, con bibliografía precedente) solventado en los últimos años por la evidencia arqueológica (RUEDA, 1991: 93-95; ROMA, 2000: 144-152; MOZO, 2017: 162-163; MOZO, SERRANO, 2022: 315), que ha permitido ubicar cronológicamente estas emisiones entre los reinados de Alfonso VIII, quien es aceptado como primer emisor a partir de 1195, y de Alfonso X, quien bajo su mandato cesa su acuñación a favor de otras nuevas que acogen el nombre completo del monarca, ya en 1256 (RUEDA, 1991: 19; ROMA, 2010: 84). En cuanto al volumen de acuñación, la especie es emitida en grandes cantidades entre finales del siglo XII y principios del XIII, de ahí su gran presencia en contextos arqueológicos de la primera mitad de esta última centuria (RUEDA, 1991: 88; MOZO, 2017: 162-163; MOZO, SERRANO, 2022: 315). Igualmente, esta emisión presentó un uso muy prolongado en el tiempo, que se fue incrementado tras la retirada de los dineros burgaleses en este mismo periodo. Esta última especie monetaria, acuñada durante los preparativos de la batalla de las Navas de Tolosa, presentaba un contenido en plata muy superior a los dineros pepiones, por lo que tendió a ser apartada de la circulante tras su acuñación, como así prueba su respectivo atesoramiento (LADERO, 2000: 143-144). En este proceso, los dineros pepiones pasaron a ser la moneda de

referencia para las transacciones de tipo cotidiano (OLIVA MANSO, 2018: 514).

Parece que las áreas fronterizas del sur peninsular eran espacios donde estos dineros pepiones circularon con asiduidad, como se ha verificado con un cartografiado de hallazgos (RUEDA, 1991: 69; ROMA, 2010: 84), e incluso está atestiguada su convivencia con dírhamas en algunos yacimientos andalusíes (RUEDA, 1991: 88; ROMA, 2022: 71-72)⁵. Teniendo en cuenta esto último, no sería extraño considerar que estos dineros pepiones implicaran un aumento de la masa monetaria circulante de estos territorios fronterizos musulmanes que, como hemos indicado, podrían sufrir necesidad de moneda menuda en la primera mitad del siglo XIII. Esta disponibilidad de numerario en tales territorios induce a pensar, siguiendo así a Rueda y Roma, que una vez que estas monedas entraban en los circuitos monetarios musulmanes, estas nunca eran rechazadas por los usuarios, sino que eran utilizadas en el resto de las transacciones. Probablemente los pesos bajos de estas emisiones cristianas, muy similares pero no equiparables a las acuñaciones coetáneas musulmanas, favorecieron igualmente la convivencia entre ambas especies en estas áreas de frontera. El hallazgo de los dos ejemplares en las dos viviendas extramuros del asentamiento ilustra perfectamente esta dinámica, y demuestra la rapidez con la que los usuarios de la frontera aceptaban la moneda extranjera en el esfuerzo de nutrirse de nuevas especies para sus respectivas operaciones.

3.2. Fase II: mediados s. XIII – mediados s. XVI

El numerario de este periodo es más numeroso con respecto a la fase precedente y a la posterior, habiéndose contabilizado un total de 33 ejemplares. La dilatada extensión de esta

⁵ También al contrario, con la existencia de equivalencias bien definidas que permitían un uso sin ningún tipo de distinción entre las especies monetarias (OLIVA MANSO, 2020: 498).

fase ha generado una dispersión de monedas en el yacimiento de manera diversa, localizándose las mismas en ambientes de diferente naturaleza y cronología (Figura 7). Es por ello que, teniendo en cuenta la cronología de la amortización de los espacios, el análisis de las piezas ha sido dividido en periodos más reducidos, con el objetivo de proponer una contextualización lo más ajustada posible a las dinámicas observadas en la fase II. Las piezas corresponden en su mayoría a pérdidas localizadas en niveles de uso que en muchas ocasiones han sido amortizados por episodios violentos y/o por un proceso paulatino de abandono. Un grupo reducido de las mismas, en cambio, presentan la misma relación estratigráfica y han sido localizadas a escasa distancia, por lo que no puede ser considerado como parte de hallazgos aislados productos de pérdidas no intencionadas, de ahí que sean analizadas de manera independiente como un pequeño atesoramiento.

3.2.1. Mediados del siglo XIII a mediados del siglo XV

Los ambientes más antiguos de la fase II con monedas corresponden a niveles de frecuentación inmediatos a la conquista cristiana, siempre abiertos, donde las pérdidas monetarias eran difíciles de recuperar. Este es el caso de la habitación E-8 de la vivienda 2F del recinto inferior, donde fueron localizados dos dineros pepiones en muy mal estado (n.º 8-9) y una moneda ilegible (n.º 10) sobre los escombros del nivel de uso islámico. También sobre la amortización del abandono del alcázar andalusí, en la torre oriental del mismo (UE 40.002), fue hallado otro dinero pepión a nombre de Alfonso VIII (n.º 11); y en el camino identificado como A, realizado inmediato sobre niveles de escombros de las estructuras andalusíes del recinto inferior (UE 6005), fueron localizados cuatro dineros pepiones (n.º 12-15) y una moneda ilegible (n.º 16). Sobre esta vía es identificado el camino B, que surgiría posiblemente en el siglo XIV por la ausencia de materiales anteriores al siglo XV, donde fue documentado otro dinero pepión (n.º 17).

En un análisis de las monedas de estos contextos volvemos a observar un gran protagonismo de los dineros pepiones a nombre de Alfonso VIII, que es la única especie monetaria identificada. La relevancia de estas monedas en estos niveles está ligada, como en el periodo precedente, a la vigencia y volumen de su emisión, y aporta claves interesantes sobre el uso y circulación de moneda en estos momentos. En primer lugar, podemos afirmar que la frecuencia de dineros pepiones puede ser sinónimo de un aumento de la masa monetaria circulante en el territorio tras su incorporación a la órbita castellana en 1226. Es cierto que esta especie monetaria ya era conocida en las áreas fronterizas andalusíes por su elevado volumen de emisión, pero esto no niega que su presencia aumentase significativamente con el asentamiento de tropas y nuevas poblaciones cuando estas regiones fueron conquistadas (RUEDA, 1991: 90; ROMA, 2010: 215), pues también se ha defendido que eran acuñadas en cecas móviles, desplazadas según lo requerían las necesidades militares (ROMA, 2000: 151). Aunque muchas piezas presentan un acusado desgaste, es posible verificar que la mayor parte de los ejemplares (n.º 8, 12, 14, 17 y 18) corresponden a emisiones de Toledo adscritas al tercer subgrupo del segundo estilo identificado por Rueda (RUEDA, 1991: 49 y ss.) y defendido por Roma (2000: 148-150). Este se sitúa cronológicamente en el reinado de Fernando III, o incluso primeros años del de Alfonso X y se caracterizan por una degradación del retrato y de las leyendas, presentando las estrellas ubicadas en los cuarteles de la cruz del reverso un punto central. Estas características metrológicas y cronológicas, unido a que se trata de una emisión que contó con un elevado número de cecas que acuñaron en gran volumen, permiten considerar válida la hipótesis anterior. Por lo que es lógico pensar que la llegada al entorno de Capilla de personas castellanas implicaba también una movilización de monedas para los nuevos territorios, desempeñando los dineros pepiones un rol importante en las pequeñas y medianas transacciones tras el atesoramiento de los dineros burgaleses por su contenido en plata (LADERO, 2000: 144; ROMA, 2010: 85).

En segundo lugar, no puede obviarse la vida útil de estos ejemplares. *A priori* podríamos considerar que los dineros pepones pudieron seguir circulando, bien hasta 1263, cuando se acuñan los dineros de seis líneas de Alfonso X que implicaron la desmonetización de las emisiones previas, o bien hasta la penúltima década del siglo XIII, cuando se produce, en 1288, la desmonetización de todas las especies monetarias anteriores a 1277 (ROMA, 2010: 226-228; OLIVA MANSO, 2020: 465). Sin embargo, la realidad arqueológica permite alargar mucho más su uso y circulación, al haber sido hallados en convivencia con otros ejemplares del siglo XIV, demostrando así que las piezas estaban presentes en las transacciones cotidianas hasta un siglo después de su acuñación. Así se ha comprobado en diferentes puntos peninsulares, como en la Alcazaba de Talavera de la Reina, Toledo (MORALEDA *et alii*, 2013: 251) y/o el castillo de Alarcos, Ciudad Real (RUEDA SABATER, 1991: 74-76), donde aparecieron dineros pepones en convivencia con dineros acuñados por Fernando IV de Castilla (1295-1314); en el castillo de Zorita de los Canes, Guadalajara, donde los pepones son abundantes y circulantes en fechas similares a los casos anteriores (MOZO, SERRANO, 2022: 312); en las ocupaciones medievales de la ciudad romana de *Segobriga*, Saelices, Cuenca, en concreto, en el espacio del circo y de las termas, donde dineros pepones también fueron hallados con numerario de Fernando IV (ABASCAL *et alii*, 2008: 147-151); y más al norte, en San Miguel de Ereñozar, Ereño y en la necrópolis de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Górliz, ambos en Vizcaya, donde estos dineros conviven tanto con acuñaciones de Fernando IV en el primer caso (SAN VICENTE, 2018), como con numerario de Dinis I de Portugal (1279-1325) en el segundo (MARTIN ESCUDERO *et alii*, 2016: 1160-1162). La situación también es observable en tesoros, donde los dineros pepones tienen una presencia significativa en la composición, como es el caso de Monte Rego Cudeiro (Ourense) (NUÑEZ MENESES, 2016: 179), con una fecha de cierre situada en el reinado de Juan I de Castilla (1379-1390) o donde los dineros son escasos pero atesorados con ejemplares muy tardíos, como es el caso de

Briviescas-4, con cierre en 1387 por monedas de Pedro IV de Aragón (RUEDA SABATER, SÁEZ, 1992: 212-213). Acorde con todos estos casos, en Capilla, el uso y circulación de estos dineros está probado en el siglo XIV, como demuestra el ejemplar del camino B, que fue abierto y frecuentado durante esta misma centuria. No obstante, estas dataciones en el yacimiento pueden alargarse mucho más, pues otro dinero pepión (n.º 18) ha sido hallado asociado a una blanca del rombo de Enrique IV (1471-1474) (n.º 19) en la superficie de uso de la estancia E-3; un aposento del interior del castillo bajomedieval que fue amortizado entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI. La convivencia de ambos ejemplares no sorprende, pues al igual que los primeros eran la moneda de vellón más utilizada por los usuarios en la primera mitad del siglo XIII, así también lo fueron las blancas del rombo durante finales del siglo XV y principios del siglo XVI (FRANCISCO, 1999: 86-88).

Sin duda, este último ejemplo demuestra dos aspectos totalmente complementarios. Por una parte, la desmonetización de esta especie no llegó a ser realmente efectiva en los niveles domésticos, pues el uso continuado de las mismas en momentos tan distantes probaría que estos dineros pepones seguían teniendo valor, aunque fuera bajo, entre unos usuarios que prefería seguir utilizando tales piezas a favor de la reserva de aquellas de mayor contenido en metales preciosos. Por otra parte, no podemos obviar, como hemos advertido en la fase precedente, que este uso prolongado pueda ser también una clara consecuencia de momentos de escasez de numerario menudo, lo que implicaba el uso continuado de especies antiguas y desmonetizadas.

3.2.2. Mediados del siglo XV y primera mitad del siglo XVI

La estancia E-3 del interior del Castillo de Capilla no es el único ambiente amortizado entre mediados del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI que también ha aportado moneda; de hecho, ejemplares han sido también localizados en el derrumbe de la portada y en el

interior de la estancia E-11, identificada con una cuadra, y el interior de la estancia E-5, cuya funcionalidad no ha sido aún definida, aunque se encontraba próxima a un ambiente de cocina. El numerario documentado en estos espacios también procede de superficies de uso, aunque posiblemente la amortización de las estancias se produjo por el colapso de las estructuras fruto de una destrucción violenta, como prueban las evidencias de incendio. Desde luego que resulta complicado precisar si las monedas fueron perdidas en esta situación fortuita o si ya se encontraban allí antes del colapso; no obstante, es muy probable que se trate de pérdidas previas acordes con la funcionalidad de unos espacios sin pavimentos firmes.

Si atendemos a los valores y cronologías, podemos afirmar que todas las monedas presentan gran coherencia entre sí, pues salvando el dinero pepión descubierto en la E-3, el resto de monedas han sido acuñadas entre la

segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, acordes con la amortización de tales estructuras. La especie más representada es la blanca del rombo de Enrique IV, con dos ejemplares (n.º 24-25) en el nivel cubierto por el derrumbe de las jambas de la puerta de la E-11 (UE 9), una (n.º 21) en el suelo de la E-5 (UE 1055) y otra (n.º 19) en el suelo de la E-3 (UE 1053). Junto a estas, han sido hallados también *meio real preto* acuñado por Afonso V de Portugal en Lisboa (n.º 20) en el nivel de uso de la E-5, y medio real (n.º 23), 2 maravedís (n.º 26) y 4 maravedís (n.º 22) acuñados a nombre de los Reyes Católicos asociados a los niveles de uso y derrumbe de la E-11 (UE 49).

Nuevamente es observable entre las piezas la existencia de gran diversidad, en cronologías y en valores monetarios, siempre correspondientes a moneda menuda que en ocasiones es herencia directa de grandes momentos de inflación de la economía

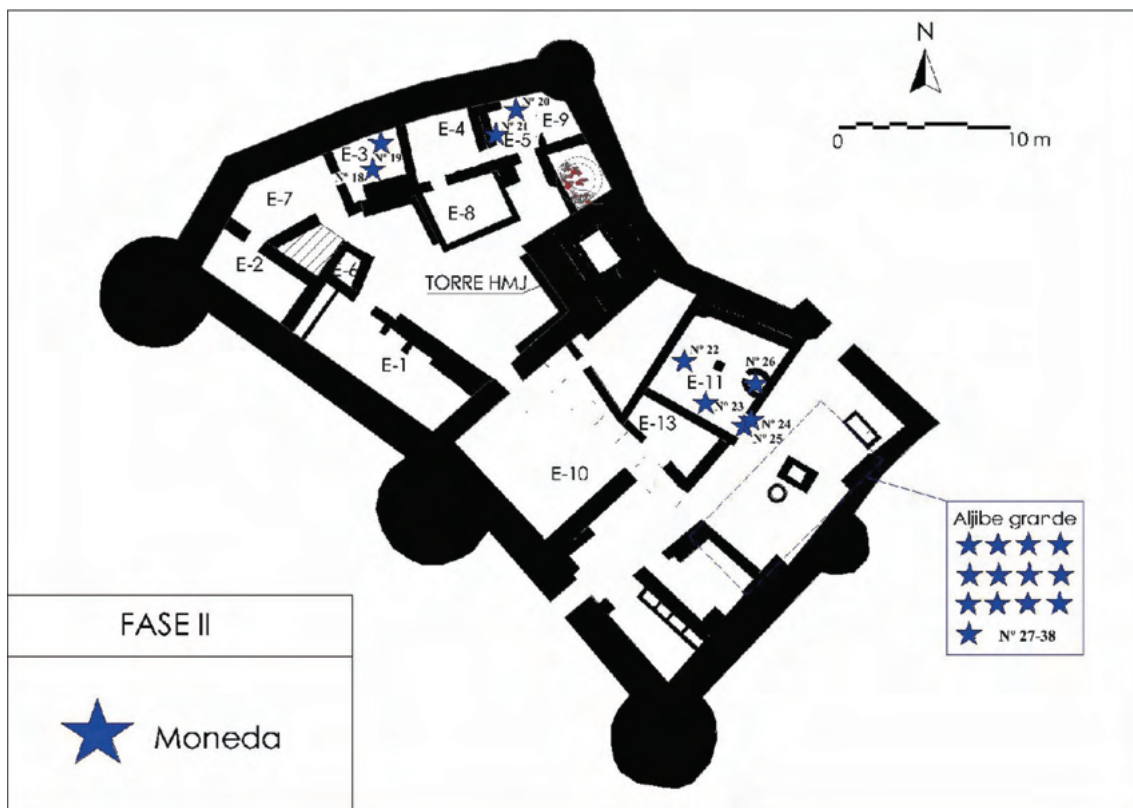


Figura 7. Dispersión de monedas en el interior del castillo.

castellana. Así puede decirse de las blancas del rombo de Enrique IV que fueron acuñadas bajo las Ordenanzas de Segovia del 10 de abril de 1471, con la cual se pretendía acabar con el desorden monetario originado años atrás a consecuencia de varios enfrentamientos bélicos y la presencia de un gran número de falsificadores de moneda (FRANCISCO, 1999: 86-88; ROMA, 2005: 1393). La medida no alcanzó los objetivos deseados y generó una grave inflación que se vio materializada en una abundante acuñación de ejemplares, en las seis casas oficiales y por la acción de falsificadores (CRUSAFONT *et alii*, 2013: 394), que inundaron la masa monetaria circulante en las décadas siguientes. De hecho, dadas las circunstancias, los Reyes Católicos deciden no acuñar más moneda de vellón hasta 1497, a la espera de consumir el disponible en circulación (FRANCISCO, 1999: 98; SANTIAGO, 2004: 305).

Las blancas del rombo documentadas en Capilla proceden de las cecas oficiales, esto es, un ejemplar de Sevilla (n.º 19), dos de Burgos (n.º 25-26) y una de Segovia (n.º 21), no habiéndose encontrado piezas punzadas durante las primeras décadas de reinado de los Reyes Católicos (ROMA, 2005; SANTIAGO, 2004: 306). Su presencia en el yacimiento responde a su amplio volumen de acuñación y al proceso de depreciación que vendría parejo a la promulgación de las Ordenanzas de Medina del Campo de 1497, por la cual los Reyes Católicos emiten nueva moneda de vellón con la intención de acabar con las especies precedentes (FRANCISCO, 1999: 105; RUIZ TRAPERO, 2003: 367, 2004: 264). El proceso no fue inmediato sino paulatino, pues estas blancas siguieron circulando mucho tiempo después de 1497, estando presentes solamente en las pequeñas transacciones por su escaso poder liberatorio. Este uso continuado no solo lo observamos en Capilla, donde dos piezas aparecen en el derrumbe de las jambas de acceso de la E-11 (UE 9) (n.º 24-25), en cuyo interior (UE 49) fueron también documentado medio real (n.º 23) y 4 maravedís a nombre de los Reyes Católicos (n.º 22), emitidos ambos con posterioridad a 1520, sino también en otros contextos

cercanos, como en el castillo del Cuerno de Fuentes de León (Badajoz), donde fue hallado un pequeño tesoro de vellón con fecha de cierre en la segunda mitad del siglo XVI, y en cuya composición las blancas del rombo ocupaban un porcentaje elevado (CONEJO, MENÉNDEZ, 2021: 666). La situación es acorde con la tónica general del territorio hispano, donde se ha observado la convivencia de estas emisiones de Enrique IV junto a otros vellones muy posteriores (RUIZ TRAPERO, 2003: 367). Así se ha comprobado, por ejemplo, en los castillos de Jadraque (PRIETO, RETUERCE, 2023: 295-299) y de Zorita de los Canes (MOZO, SERRANO, 2022: 328, 333), ambos en Guadalajara. En los dos casos las emisiones de Enrique IV no solo son las más numerosas del numerario documentado, sino que igualmente existen evidencias, sobre todo en el segundo ejemplo, de que estas especies circulan de manera continuada mucho tiempo después al cese de su acuñación en 1474, es decir, ya bien entrado el siglo XVI. La evidencia es análoga en otros puntos peninsulares, como las ya citadas ocupaciones bajomedievales y modernas de las termas romanas de la ciudad de *Segobriga*, en Cuenca, donde también blancas del rombo han sido halladas en conexión con piezas de la primera mitad del siglo XVI, como es un *ceutil* de Manuel I de Portugal (1495-1521) (ABASCAL, *et alii*, 2008: 152-154); el castillo de Medina Sidonia, donde una blanca del rombo fue documentada en niveles coetáneos a 2 maravedís a nombre de los Reyes Católicos (MONTAÑÉS *et alii*, 2008: 1020-1021, 1026-1027) y/o el castillo de Tarifa, de donde procede un conjunto de blancas del rombo que fue ocultado en las primeras décadas del siglo XVI (MORA, 1998: 601). Esta convivencia pudo haberse alargado incluso hasta 1566, cuando Felipe II por la Pragmática de la Nueva Estampa emite un vellón más rico que abandona las tipologías precedentes (DE SANTIAGO, 2005: 422 y ss.), momento en el que se efectuará la total depreciación de estas blancas del rombo.

El *meio real preto* de Afonso V (n.º 20) de Portugal hallado en la estancia E-5 es otro ejemplo de la permanencia de monedas antiguas en la masa monetaria circulante. Este fue el valor

más bajo del sistema monetario portugués entre 1438 y 1455, momento en el que comienza a emitirse el *ceítil*, que es la moneda de cobre de referencia en la corona vecina en los siglos siguientes (GOMES, 1996: 143). A pesar de esta nueva emisión, el *meio real preto* continuó en uso, al menos hasta finales del siglo XV (CRUSAFONT *et alii*, 2013: 472). La circulación de este ejemplar en Capilla responde a las dinámicas monetarias clásicas: la moneda llegaba al yacimiento a través de las vías de comunicación cercanas y sería incluida en la masa monetaria circulante sin importar su origen. Desde luego, la presencia de moneda portuguesa en los territorios próximos o relativamente cercanos a la frontera era un hecho bidireccional y para nada extraño, que fue incrementado con apertura comercial de ambas coronas a finales del siglo XV (BAQUERO, 1994), lo que fomentó la penetración de numerario portugués en territorio hispano a un ritmo nada despreciable (IBÁÑEZ ARTICA, 1998: 186). Así lo prueba los hallazgos en la Alcazaba de Reina (Reina, Badajoz) (CONEJO, 2014: 249), donde fueron documentados viejos vellones portugueses en convivencia con otros castellanos; u otros casos en territorio gallego, donde precisamente el numerario de Afonso V es el más numeroso (NÚÑEZ MENESES, 2016). Estas monedas menudas presentaban unas características metrológicas muy similares a las coetáneas hispanas, lo que facilitaba su uso e inclusión en las pequeñas operaciones de los usuarios y su circulación también en el interior peninsular. Ejemplos de este último hecho los encontramos en los ya citados casos de castillo de Jadraque, en Guadalajara (PRIETO, RETUERCE, 2023: 54), con *meio real preto* de Duarte I (1433-1438); en las ruinas de las termas de la antigua *Segobriga*, en Cuenca (ABASCAL, *et alii*, 2008: 153-154), con el ya mencionado *ceítil* de Manuel I; y más alejados, en Vizcaya, en San Miguel de Ereñozar y en la necrópolis de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Górliz, donde han sido identificados, en el primer caso, *dinheiros* acuñados entre los reinados de Afonso III (1248-1279) y Afonso IV (1325-1357) (SAN VICENTE, 2018: 158); y en el segundo, piezas de Dinis I (1279-1325) (MARTIN ESCUDERO *et alii*, 2016: 1160-1162).

Por último, las monedas a nombre de los Reyes Católicos documentadas en los niveles de uso de la estancia E-11 (US 49 y 53) son las más recientes de la muestra amortizada entre finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI. Las piezas presentan las características metrológicas impulsadas tras la Pragmática de Medina del Campo de 1497; sin embargo, tanto las marcas de ensayador como los elementos iconográficos permiten situar tales emisiones con posterioridad a 1520. Así sucede con el medio real de la ceca de Sevilla (n.º 23) cuya marca de estrella, ligada al ensayador Julián de Carvajal ayuda a situar esta emisión hasta 1546 (SANTIAGO, 2004: 327), datación acorde con la cronología de amortización de la estancia. Lo mismo podemos decir de los dos y cuatro maravedís hallados en el mismo espacio, pues al tratarse de múltiplos de la blanca, la cronología de estas especies es siempre posterior al 1520 (FRANCISCO, 1999: 111; SANTIAGO, 2004: 329 y ss.), pues no estaban contempladas en la reforma de 1497 (RUIZ TRAPERO, 2004: 264). Por tanto, nuevamente estamos ante valores menudos, perdidos seguramente por actividades de uso cotidiano que serían difícilmente recuperables en ámbitos como el de la estancia E-11, identificada como una cuadra. Es cierto que no estamos ante un espacio de transacciones económicas, pero sí de movimiento de personas, por lo que el hallazgo de monedas de este tipo en esta superficie nos permitiría ligar tales monedas con los valores habituales que los habitantes de Capilla llevarían consigo en su uso diario.

3.2.3. El conjunto monetario localizado en el fondo del Aljibe

La excavación de los niveles de colmatación del aljibe permitió la identificación de un pequeño conjunto monetario integrado por 12 monedas y fragmentos de otras 4. El hallazgo se produjo en la vertical del pozo de extracción, sobre una primera capa de lodo de una potente estratigrafía de casi 5 metros. A partir de esta primera, de unos 30 cm de espesor, y hasta aproximadamente 1 m por debajo de las

bóvedas, se ha identificado un potente vertido intencionado de cascotes—mampuesto suelto, ladrillo, fragmentos de argamasa y tejas—, que debió de efectuarse en un tiempo muy corto y de una sola vez. Su excavación ha aportado un considerable registro material datado entre la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, sin intrusiones posteriores a esta última fecha.

La concentración de las monedas, a muy poca distancia unas de otras, y la asociación de las mismas a otros materiales ricos, como un posible rosario de cuentas de collar de azabache en forma de bellota, elementos de tocador y armamento, nos permite considerar que las piezas se encontraban en algún tipo de contenedor en el momento en el que llegaron al fondo del aljibe. Atendiendo a la estratigrafía del espacio, es muy probable que el conjunto de elementos estuviera mezclado entre los primeros escombros utilizados para colmar el aljibe, situándose así sobre la capa de lodo ya existente en el fondo del mismo. Este hecho es realmente significativo, pues se trata de un conjunto monetario que no responde a pérdidas por un uso corriente, sino a un grupo cerrado con unas características específicas. Conviene igualmente mencionar que los ejemplares no presentan un buen estado de conservación, posiblemente por no haber resistido los procesos de oxidación al hallarse en un ambiente húmedo de gran acidez. De hecho, ha sido descartada su restauración, ya que el proceso de limpieza de las concreciones implicaba un amplio riesgo de desintegración. A pesar de ello, y de que varios ejemplares se encuentran fragmentados, ha sido posible identificar algunos valores, emisores y cecas.

Una de las particularidades del conjunto es su variedad tipológica y cronológica. Hemos identificado: un dinero de Fernando IV de Castilla (1297) (n.º 30), un fragmento de dinero de Pedro IV de Aragón (1336-1387) (n.º 31), un fragmento de blanca de Catalina de Navarra (1483-1484) (n.º 28), una blanca (n.º 28), un fragmento de medio real (n.º 26), cuatro piezas de real a nombre de los Reyes Católicos (1497-1566) (n.º 32-34), tres indeterminadas (n.º 35-37) y varios

fragmentos (n.º 38). Las últimas piezas legibles situarían el cierre del conjunto en la primera mitad del siglo XVI, periodo que presenta gran coherencia cronológica con los materiales más recientes documentados en el aljibe, y con los datos del citado inventario de 1531, que recordemos describía el castillo en abandono o en proceso de ello.

La variedad de ejemplares no limita la identificación de elementos comunes en el conjunto, como el alto contenido en plata de la mayoría de ellos, bien por tratarse de valores acuñados únicamente en este metal, bien por ser vellones ricos. Este hecho permite pensar que las monedas responderían a una selección previa en función de su respectiva metrología, con la intención de reunir piezas de cierto valor liberatorio, aunque algunas, como los reales a nombre de los Reyes Católicos, también eran de uso frecuente (SANTIAGO, 2004: 313; CONEJO, MENÉNDEZ, 2021: 668).

En la composición resaltan las emisiones de otras coronas peninsulares, como el dinero jaqués de Pedro IV de Aragón y la blanca de Catalina de Foix de Navarra; pieza, esta última, emitida en la ceca de *Morlàs*, vizcondado de *Bearne*, antes de 1484. No obstante, la circulación de moneda aragonesa y navarra por el interior castellano no era un hecho aislado, sobre todo porque eran equiparables a las monedas emitidas tras la Pragmática de 1497, incorporándose fácilmente en las transacciones de los usuarios (FRANCISCO, 2000: 190; ROYO 2004: 47-50). Esto puede también observarse en algunos tesoros coetáneos, como el ya citado del castillo del Cuerno de Fuentes de León, en cuya composición encontramos una blanca acuñada en Pamplona por Catalina de Foix y Juan de Albret (1483-1512) y seis cornados emitidos en la misma ceca por Fernando I de Navarra entre 1512 y 1515, cuya suma equivalía a tres maravedís, es decir, eran monedas de muy poco valor (CONEJO, MELÉNDEZ, 2021: 667). Aun así, la pieza a nombre de Catalina de Foix de Capilla corresponde a una acuñación que no circuló con frecuencia por territorios castellanos, al verse acotada al vizcondado de *Bearne*, y por cercanía, al reino de Navarra

(IBÁÑEZ ARTICA, 2001: 185). Probablemente, su contenido en plata favoreció su movimiento por los canales de intercambio, llegando al área suroeste peninsular algunas décadas después de su emisión a través de las rutas habituales que conectaban las principales ciudades andaluzas con el norte castellano.

Otro elemento interesante del conjunto es la presencia de ejemplares de gran antigüedad con respecto a las piezas más recientes, como el dinero de Fernando IV de Castilla (*cir.* 1297). El hecho no responde a una circulación residual, sino a cómo aquellas piezas retiradas de la circulación por su alto contenido en plata seguían teniendo vigencia mucho tiempo después, formando parte así de conjuntos monetarios posteriores de características similares. Desde luego que estos dineros y blancas de los siglos XII y XIV seguían teniendo poder liberatorio a finales del siglo XV y durante la primera mitad del siglo XVI, creando los usuarios las equivalencias oportunas con los valores establecidos en la Pragmática de 1497. En este sentido, aunque tal reforma implicó en las décadas posteriores la emisión de nuevas especies monetarias que paulatinamente suplantarían los ya circulantes, es evidente que las platas y vellones ricos anteriores no eran depreciados, pues podían seguir siendo conservados por los usuarios como valor de refugio y/o como medio de pago en transacciones mayores.

Por último, conviene mencionar que entre los escombros que colmatan el aljibe también fue documentado un as de imitación del tipo minerva a nombre de Claudio I (n.º 39). En estas circunstancias no podemos verificar si la moneda era resultado de una reutilización, como observamos en la fase ID, o si se trata de una filtración procedente de estratos aledaños, donde la moneda pudo estar perdida previamente tras su recuperación en las proximidades del castillo.

3.3. Fase III

Las etapas moderna y contemporánea han aportado un total de 12 monedas acuñadas en

un arco cronológico amplio (mediados s. XIII – s. XIX). Por desgracia, la mayor parte de ellas proceden de paquetes estratigráficos revueltos asociados a trabajos agrícolas y remociones moderno-contemporáneas, donde aparece un gran número de materiales de esta misma cronología, es decir, cerámicas de serie azul o tricolores y otros materiales fechables entre los siglos XVII y XIX.

Pese a esto último, muchas piezas presentan cierta coherencia cronológica y espacial con los materiales de niveles precedentes. Así, podemos considerar un dinero pepión a nombre de Alfonso VIII acuñado en Toledo (n.º 43), una meaja salamanquesa emitida por el infante Sancho IV en León en 1283 (n.º 42) y un fragmento de moneda de vellón ilegible (n.º 44) documentados en un nivel de frecuentación de época moderna-contemporánea situado sobre el camino B de la fase anterior. Es muy probable que el uso del camino y las escorrentías hayan favorecido la emergencia de estas piezas de niveles anteriores, pues fácilmente circularían por Capilla tras su conquista cristiana en el 1226. Lo mismo sucede con otro dinero pepión (n.º 40), una blanca de Juan II acuñada en Burgos (n.º 40) y un dinero a nombre de Fernando IV de Castilla (n.º 41) hallado en los niveles de abandono moderno-contemporáneo del interior y exterior del castillo: especies monetarias que estaban, sin duda, presentes en la masa monetaria de época precedente, como así prueban tanto los hallazgos previos sobre superficies de uso amortizadas o la composición del pequeño conjunto del fondo del aljibe.

Por lo que respecta a las piezas más recientes, sigue observándose un claro predominio de la moneda menuda fácilmente perdible por su uso cotidiano: un maravedí de Enrique IV acuñado en Sevilla con posterioridad a 1462 (n.º 47), 4 y 8 maravedís resellados de tiempos de Felipe III y Felipe IV (n.º 48), 5 y 10 céntimos emitidos durante el Gobierno provisional (n.º 49-50) y 5 céntimos de Alfonso XII (n.º 51). Estos han sido hallados en niveles superficiales del interior del castillo, por lo que a nivel estratigráfico no pueden ser considerados. Pese a ello, su hallazgo en estos niveles sí demuestra

la frecuentación del espacio tras su abandono en época moderna y contemporánea, bien por su utilización para espacios de ganadería, bien por la búsqueda de materiales para obras menores.

4. CONCLUSIONES

La lectura diacrónica de este amplio registro monetario ha permitido identificar comportamientos monetarios interesantes con independencia de la época. En primer lugar, en la fase de ocupación ID hemos podido comprobar la existencia de dos claros niveles de circulación monetaria: el primero corresponde a la moneda de alto valor liberatorio, la cual estaba reservada a transacciones de mayor importancia, lo que limitaba su circulación y pérdida, de ahí la ausencia de hallazgos de monedas almohades en esta fase a pesar del volumen de acuñaciones documentado durante el respectivo periodo. El segundo nivel, vinculado a las transacciones cotidianas, estaba relacionado con la moneda menuda, la cual parece haber experimentado durante esta fase un periodo de escasez de aprovisionamiento. Los usuarios solventaron esta situación con el uso de especies antiguas y/o la apropiación de otras con independencia de su antigüedad y/o lugar de acuñación, demostrando así tanto una gran capacidad de adaptación, como la importancia de la moneda menuda en el desarrollo de las economías domésticas.

Es evidente que el carácter fronterizo del yacimiento pudo influir en el desarrollo de estas prácticas monetarias. El sitio se ubica, desde las Primeras Taifas, en los límites de los reinos de Badajoz, Toledo y Sevilla, siendo más intensa la situación a partir de la segunda mitad del siglo XII. A partir del 1158, la Orden de Calatrava ocupará las tierras situadas inmediatamente al este del yacimiento —Chillón (MOLERO, 2005: 468)—, que no serán arrebatadas por los almohades hasta 1196 (RUIBAL, 2004: 709), lo que hace seguir manteniendo el carácter fronterizo del entorno. Por otra parte, y de manera coetánea, los cristianos comienzan a repoblar los territorios al sur de los Montes de

Toledo, e inmediatamente después de la batalla de las Navas de Tolosa se lanzan a la conquista del sureste extremeño. Esto acercará aún más la frontera al yacimiento por el norte, apenas a 15 kilómetros, con la caída en manos cristianas de la fortaleza de Lares y las tierras de Alcocer, que pasarán de forma efectiva al arzobispo Jiménez de Rada mediante compra en 1222 (MORENO, SCHNELL, 2000: 36). Consideramos que la inestabilidad que pudo ocasionar la cercanía de la frontera, como mínimo desde mediados del siglo XII, y más intensamente después de 1212, debió de convertir el sitio en un refugio referente en la zona, cuya función debió de trascender holgadamente lo puramente coyuntural. Sin duda, esto debió de concitar no solo un importante incremento demográfico que explicaría la habitual compartimentación de espacios y la sucesión acelerada de fases constructivas en época tardo-almohade, junto a la sencillez y sobriedad de las construcciones y la escasez de comodidades domésticas, sino también una cierta desconexión del yacimiento y el territorio con las estructuras estatales, sencillamente por la inestabilidad de la frontera y de los caminos que la estructuraban, favoreciendo esto cierta escasez y/o cese del aprovisionamiento del numerario menudo, que debió de ser un gran golpe para la economía de los usuarios.

En segundo lugar, hemos podido comprobar en el análisis del numerario hallado en los diferentes momentos que componen la fase II cómo la incorporación del sitio a la corona castellana implicó un aumento considerable del aprovisionamiento monetario, representado en la muestra solo por la moneda menuda pérdida en superficies de uso en momentos posteriores a 1226. A pesar de este incremento de la masa monetaria disponible, puede observarse que los ejemplares de estos primeros tiempos continuaban circulando hasta momentos bien tardíos, aun existiendo nuevas especies monetarias que podían sustituir fácilmente las precedentes. La documentación de la convivencia entre piezas muy antiguas junto a otras más recientes nos demuestra que muchas de las especies monetarias anteriores seguían teniendo vida útil para los usuarios, quienes las utilizarían tanto para

amortiguar situaciones de rarefacción monetaria o como herramienta para la retirada de monedas de mayor poder liberatorio de los circuitos de circulación, como así observamos en la fase precedente. Otra circunstancia interesante de los momentos que componen la fase II es la abundancia de moneda con respecto a las anteriores. Esto es debido a que Capilla, al igual que el resto de territorios castellanos, no escapó de las consecuencias de los periodos de inflación que sacudieron la respectiva Corona en la Baja Edad Media, lo que provocó un aumento considerable de la moneda en circulación, pues las nuevas remesas no implicaban la retirada de las anteriores. Esto se ha verificado en el hallazgo de determinadas especies, como las blancas del rombo de Enrique IV, que debieron de ser muy numerosas en la masa monetaria, favoreciendo esto pérdidas involuntarias que no implicaban la recuperación de las piezas, debido a su bajo poder liberatorio. Hallazgos de monedas de este tipo en superficies de uso con pavimentos inestables nos demuestran el rol de las mismas en la cotidianeidad de los habitantes del yacimiento. Al mismo tiempo, y con cierta similitud con el periodo precedente, esta moneda menuda producida en momentos de inflación también favorecía la reserva de especies monetarias de mayor poder liberatorio, lo que restringía su circulación por ambientes de uso doméstico y limitaba la posibilidad de pérdida. Un ejemplo de este comportamiento es el pequeño conjunto monetario documentado en la colmatación del aljibe del castillo, donde hemos podido verificar una selección de piezas en función de la pureza de sus aleaciones. En suma, el numerario documentado en los periodos identificados en la fase II prueba nuevamente la existencia de dos niveles de circulación bien diferenciados en Capilla, tal y como se ha verificado en las fases almohades, y que es acorde tanto con las monedas documentadas como con las evidencias de consumo identificadas.

Por último, conviene incidir en que la muestra documentada en Capilla es un claro ejemplo del uso y circulación de moneda en un ambiente rural, donde las diferentes

coyunturas monetarias implicaron un aumento considerable de una masa monetaria circulante compuesta por diferentes tipos monetarios: desde monedas antiguas muy desgastadas hasta especies renovadas y extranjeras. Estas últimas eran igualmente aceptadas por unos usuarios que establecerían las equivalencias correspondientes según la legislación vigente para su inclusión en las transacciones económicas. En definitiva, hemos observado cómo en época medieval y casi moderna, la circulación de moneda en yacimientos no urbanos presenta comportamientos muy similares a época antigua en los mismos ambientes, es decir, estamos ante una masa monetaria muy variada a disposición de unos usuarios que sabían adaptarse a cada situación eligiendo de manera precisa las monedas más apropiadas para sus respectivas transacciones.

5. BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL, José Manuel; ALBEROLA, Antonio; CEBRIÁN, Rosario (2008): *Segobriga IV. Hallazgos monetarios*. Madrid: Real Academia de la Historia.

AGUILAR, Antonio; GUICHARD, Pierre (1993): *Les Villas romaines d'Estrémadure: Doña María, La Sevillana et leur environnement*. Madrid: Casa de Velázquez.

AL-IDRISI (1989): *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII según 'uns al-muhay Wa-rawd Al Furay'*, trad. en J. A. Mizal (tra.), estudio, edición, traducción y anotaciones. Madrid: CSIC.

ALVÁREZ BURGOS, Fernando (1998): *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa, siglos XI al XV*. Madrid: Vico-Segarra.

ARIAS, Laura (2012): *Hispania en el siglo II d.C.: circulación y perduración de la moneda*. Oxford: Archeopress.

ARIZA, Almudena (2014a): "De la legitimidad Hammūdī a la legitimidad almorávide: la moneda de Taifas (siglo V-XI)", *Omni*, extra 1, 115-132.

ARIZA, Almudena (2014b): "El millares: revisión historiográfica", *Revista Numismática Hécate*, 1, 98-114. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10201/49693>

BAQUERO, Humberto (1994): "Relações marítimas e comerciais entre Portugal e a Baixa Andaluzia nos séculos XIV e XV", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 10, 25-40. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10498/10666>

BARRADAS, Ana Isabel; BANHA DA SILVA, Rodrigo (2017): "Cerâmicas quinhentistas vidradas de um poço medieval da Praça da Figueira (Lisboa)", en J. Morais Arnaud y A. Martins (Coords.), *Arqueologia em Portugal-2017 - Estado da Questão*, pp. 1691-1702. Lisboa: Imprensa Nacional.

- CALICÓ, AA.VV. (2019): Numismática Española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos hasta Felipe VI. 1474 a 2020. Madrid: Áureo & Calicó.
- CANTO, Alberto (2004): "Algunas consideraciones sobre la moneda nazarí", en J.M. de Francisco, J. de Santiago y J.C. Galende (Dirs.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en Época de los Reyes Católicos*, pp. 11-22. Madrid: Universidad Complutense.
- CANTO, Alberto; IBRAHIM, Tawfiq (1997): *La moneda andalusí en la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra.
- CARDON, Thibault (2015-2016): "Monnaies de bronze en contexte médiéval: la position du problème en France", *Journal of Archaeological Numismatics*, 5/6, 11-26.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco (2005): *La cerámica Almohade de La Isla de Cádiz (Yazirat Qadis)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- CELESTINO, Sebastián (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*. Barcelona: Bellaterra.
- CHARLO, Luis (Ed.) (1984): *Crónica latina de los Reyes de Castilla*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- COLL, Jaume (2011): *Manual de Cerámica Medieval y Moderna*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.
- CONEJO, Noé (2014): "La presencia de moneda medieval y moderna en la alcazaba de Reina (Reina, Badajoz)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 21, 241-258. <https://doi.org/10.17561/aytm.v21i0.2227>
- CONEJO, Noé, MENÉNDEZ, Andrea (2021): "El tesoro del castillo de El Cuerno (Fuentes de León, Badajoz): moneda y circulación en la España del siglo XVI", en A. Estrada-Rius y M.C. Mercadal, (Eds.), *XVI Congreso Nacional de Numismática: Tesoros y hallazgos monetarios*, pp. 661-678. Madrid-Barcelona: FNMT-MNAC.
- CRUSAFONT, Miquel (2009): *Catàleg general de la moneda catalana: Països Catalans u Corona Catalano-Aragonesa (s.V a.C. - s. XX d.C.)*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.
- CRUSAFONT, Miquel; BALAGUER, Anna M.; GRIERSON, Philip (2013): *Medieval European Coinage. 6. The Iberian Peninsula*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DOMÉNECH, Carolina (2003): *Dinares, Dirhames y Feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*. Alicante: Universidad de Alicante.
- DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, Coronada; GARCÍA BLANCO, Julián (1992): "La Tabla de las Cañas, (Capilla, Badajoz). Apuntes preliminares", *Extremadura Arqueológica*, 2, 235-246.
- FRANCISCO, José María de (1999): "La moneda castellana de los Reyes Católicos. Un documento económico y político", *Revista General de Información y Documentación*, 9/1, 85 - 115. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9999120085A>
- FRANCISCO, José María de (2000): "La moneda navarra en la edad moderna. Problemas documentales. Tipos y Leyendas", *Revista General de Información y Documentación*, 10/2, 183-216. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0000220183A>
- FRANCO MORENO, Bruno (2005): "Distribución y asentamiento de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (ss. VIII-X)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 12/1, 39-50. <https://doi.org/10.17561/aytm.v12i1.1718>
- GASC, Sebastián (2018): "La numismática como fuente para el estudio de las taifas", en B. Sarr (Ed.), *Tawa'if. Historia y arqueología de los reinos taifas*, pp. 69-84. Granada: Alhuala.
- GIBELLO, Víctor (2007): *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida: Junta Extremadura.
- GILOTTE, S. (2020): "¿En la mano de Dios? La cuestión del poder en una aglomeración de la frontera almorávide: puntualizaciones arqueológicas desde Albalat (Cáceres)", en A. García Porras y A. Fábregas García (Eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, pp. 171-197. Granada: Universidad de Granada.
- GOMES, Alberto (1996): *Historia da moeda medieval portuguesa*. Sintra: Instituto Sintra.
- GOMES, Rosa Valera (2003): *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: a Alcacova*. Lisboa: DGPC.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2004): *La cerámica islámica de Mértola: producción y comercio* (tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/55904>
- GUICHARD, Pierre (2020): "Communautés rurales et pouvoir en al-Andalus, entre les textes, l'archéologie et la numismatique", en A. García Porras y A. Fábregas García (Eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, pp. 13-52. Granada: Universidad de Granada.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María; REINOSO DEL RÍO, María Cristina (2005): "Torrevieja (Villamartín, Cádiz). Resultados de la actuación autorizada en 2002", *Anuario Andaluz de Arqueología*, 2002, 266-277. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/7867>
- IBÁÑEZ ARTICA, Miguel (1998): "Circulación de moneda extranjera en Navarra durante la Edad Media según las fuentes arqueológicas y documentales", en F.J. Caspistegui (Coord), *Mito y realidad en la historia de Navarra*, pp. 179-190. Pamplona: Gobierno Navarra.
- IBÁÑEZ ARTICA, Miguel (2001): "Acuñaciones de Francisco Febo (1479-1483) y Catalina de Foix y Juan de Albret (1483-1512)", en M.A. Hurtado, M. Ibáñez, A. Irurzun, A. Navallas y M.A. Tabar (Coords.), *La moneda en Navarra*, pp. 181-186. Pamplona: Gobierno Navarra.
- LADERO, Miguel Ángel (2000): "Monedas y política monetarias en la corona de Castilla", en *Moneda y monedas en la Europa medieval (siglos XII-XV). Actas de la XXVI semana de estudios medievales*, pp. 129-177. Estella: Gobierno de Navarra. Recuperado de: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/DA399C57-3C97-4D44-B9D7-1E81B9EF4A4D/455008/1999.pdf>
- LOP OTÍN, M.J. (1990): "Un ejemplo del proceso señorializador extremeño: El Señorío de Capilla (siglos XIII-XVI)", *En la España medieval*, 13, 207-232. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM9090110207A>

- LÓPEZ TORRES, Pina (2005): "La cerámica moderna del palacio de Altamira", en D. Oliva (Coord.), *La restauración del palacio de Altamira*, pp. 269-275. Sevilla: Junta Andalucía.
- LUCENDO DÍAZ, Diego; TORRES GONZÁLEZ, Tomás; GARCÍA GARCÍA, Luis; MELERO SERRANO, Manuel (2019): "El castillo de Capilla (Badajoz): un proyecto de puesta en valor (2012-2015)", en J.L. Lerma, A. Maldonado y U. López-Menchero (Eds.), *Actas del I Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural ICOMOS España*, pp. 551-558. Valencia: Universitat Politècnica. <https://doi.org/10.4995/icomos2019.2020.11778>
- MANZANO, Eduardo (2015): "Moneda y articulación social en al-Andalus en época omeya", en P. Senac y S. Gasc (Eds.), *Monnaies du haut Moyen Âge: Histoire et archéologie (péninsule Ibérique - Maghreb, VIIe-Xie siècle)*, pp. 133-155. Toulouse : Presses Université du Midi. Recuperado de : <https://books.openedition.org/pumi/16846?lang=es>
- MARANI, Flavia (2015-2016): "La position du problème en Italie", *Journal of Archaeological Numismatics*, 5/6, 27-54.
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima (2013): "Monedas que van, monedas que vienen... circulación monetaria en época de cambios", en P. Sénac (Ed.), *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX)*, pp. 311-350. Estella: Gobierno de Navarra.
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima, CASAL, María Teresa, CANTO, Alberto (2023): "Feluses, dirhams y monedas en el arrabal de Saqunda (Córdoba): análisis y clasificación tipológica", *Lucentum*, 42, 289-316. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.22039>
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima; GRAÑEDA, Paula; CAMPOS, Teresa (2016): "Los hallazgos monetarios en la necrópolis de la iglesia de la Inmaculada Concepción (Górliz, Bizcaia)", en P. Grañeda (Ed.), *Actas XV Congreso Nacional de Numismática*, pp. 1155-1176. Madrid: FNMT.
- MOLERO GARCÍA, Jesús (2005): "El primitivo castillo de Chillón", en *Actas II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva (Teruel). 8-11 noviembre 2001*, pp. 459-480. Alcalá de la Selva: Ayuntamiento de Alcalá de la Sevilla.
- MONTAÑÉS, Manuel; MONTAÑÉS, Salvador; CIRUELA, Andrés (2008): "Fases de ocupación en el cerro del castillo de Medina Sidonia (Cádiz) a través de las monedas", en A. Arévalo (Ed.), *XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, 22-24 de octubre de 2007)*, pp. 1013-1036. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- MORA, Bartolomé (1998): "Tesorillo de blancas de Enrique IV de Castilla procedente del castillo de Tarifa (Cádiz)", en *X Congreso Nacional de Numismática*, pp. 599-698. Madrid: Casa de la Moneda.
- MORALEDA, Alberto, SÁNCHEZ, Sergio; DE LA LLAVE, Sergio (2013): "Hallazgos monetarios en la Alcazaba de Talavera de la Reina (Toledo). Campañas 2007-2011", *Espacio, Tiempo y Forma, H.º Medieval*, 26, 245-274. <https://doi.org/10.5944/etfiii.26.2013.10814>
- MORENO GARCÍA, Rafael; SHCNELL, Pablo (2000): "Una fortificación prehistórica y medieval en la Siberia extremeña: el Peñón de Lares (Badajoz)", *Castillos de España*, 118, 27-39.
- MOZO MONROY, Manuel (2017): "De Burgaleses y Prietos. Primeras labras castellano-leonesas de Alfonso X (1252-1264)", *Revista Numismática Hecate*, 4, 156-179. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10201/55639>
- MOZO MONROY, Manuel; SERRANO, Ana (2022): "Compendio arqueológico de las amonedaciones medievales halladas durante la excavación del castillo de Zorita de los Canes", en D. Urbina y C. Urquijo (Coord.), *El castillo de Zorita (Guadalajara): historia y arqueología*, pp. 333-361. Madrid: Tercer Sello.
- MUÑOZ RUBIO, José (1985): *Estado de Capilla. Aportaciones al Estudio Geográfico-Histórico*. Santos de Maimona: Grafisur.
- NÚÑEZ MENESES, Pablo (2016): "Hallazgos inéditos de moneda medieval en Galicia", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 63/129, 163-203. <https://doi.org/10.3989/ceg.2016.129.05>
- OLIVA MANSO, Gonzalo (2018): "Cien años de moneda en Castilla (1172-1268). El siglo del maravedí de oro", *Espacio, Tiempo y Forma III. H.º Medieval*, 31, 483-519. <https://doi.org/10.5944/etfiii.31.2018.18968>
- OLIVA MANSO, Gonzalo (2020): "La moneda en Castilla y León (1265-1284). Alfonso X, un adelantado a su tiempo", *Espacio, Tiempo y Forma III. H.º Medieval*, 33, 435-472. <https://doi.org/10.5944/etfiii.33.2020.26635>
- OLMOS ROMERA, Ricardo (1977): "El Sileno simposiasta de Capilla", *Trabajos de Prehistoria*, 34, 371-378.
- PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio (1992): "Excavación arqueológica en Mirobriga: Campañas de 1987-88", *Extremadura Arqueológica*, 2, 347-360.
- PÉREZ JIMÉNEZ, Nicolás (1906): *Historia del Estado de Capilla*. Cáceres: Librería Jiménez.
- PRIETO, Germán; RETUERCE, Manuel (2023): *El castillo de Jadraque (Guadalajara). Excavaciones arqueológicas: 2002-2007*. Guadalajara: Diputación de Guadalajara.
- POEY D'AVANT, Faustin (2002): *Les monnaies féodales de France*, vol. II. París: Les Cheyval-légers - CGF.
- RODRÍGUEZ PALOMO, Daniel; MARTÍN ESCUDERO, Fátima (2022): "Moneda en contexto arqueológico en Marida (siglos VIII-IX). Estudio e interpretación", *Arqueología y Territorio Medieval*, 29, 67-84. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.7089>
- ROMA, Antonio (2000): *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y León durante la Edad Media (1087-1366)*. Barcelona: Museo Casa de la Moneda.
- ROMA, Antonio (2005): "Las monedas de vellón de Enrique IV con contramarcas en el desorden castellano del s. XV", en C. Alfaro, C. Marcos y P. Otero (Coord.), *Actas XIII Congreso Internacional de Numismática*, pp. 1393-1403. Madrid: FNMT.
- ROMA, Antonio (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. Madrid: Morabito.
- ROMA, Antonio (2022): *El funcionamiento de la moneda en la economía del siglo XII en León y Castilla*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento.
- ROYO, María del Mar (2004): *Circulación monetaria extranjera en Castilla durante el siglo XVI*. Madrid: CRSE.
- RUEDA, Mercedes (1991): *Las primeras acuñaciones de Castilla y León*. Salamanca: Universidad Salamanca.

- RUEDA, Mercedes; LOPEZ, Pina (1997): "Cerámica mudéjar sevillana", en G. Démians (Dir.), *La céramique médiévale en Méditerranée. Actes du 6^e Congrès*, pp. 555-558. Aix-en-Provence: Narrations Ed.
- RUEDA, Mercedes; SÁEZ, Inmaculada (1992): "Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa", *Numisma*, 230, 205-260.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (2004): "De Santa Eufemia a Manzaire. El conjunto defensivo del entorno minero de Almadén, ¿una organización militar de frontera? (de la prehistoria al fin del dominio islámico)", en F. Toro y J. Rodríguez (Coord.), *Funciones de la red castral fronteriza: homenaje a Don Juan Torres Fontes*, pp. 705-722. Jaén: Diputación de Jaén.
- RUIZ TRAPERO, María (2003): "Castilla: del Estado medieval al moderno en las fuentes epigráficas y numismáticas de los siglos XIII al XV", en J.M. De Francisco, S. Cabezas y M.M. Royo (Eds.), *II Jornadas Científicas sobre Documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, pp. 347-373. Madrid: Universidad Complutense.
- RUIZ TRAPERO, María (2004): "La reforma monetaria de los Reyes Católicos: su importancia histórica", en J.M. de Francisco, J. de Santiago y J.C. Galende (Dir.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en Época de los Reyes Católicos*, pp. 249-272. Madrid: Universidad Complutense.
- SACCOCCI, Andrea (1997): "Monete romane in contesti archeologici medioevali in Italia", *Numismatica e Antiquità Classiche. Quaderni Ticinesi*, 26, 384-405.
- SALINAS, Elena (2012): *La cerámica islámica de Madinat Qurtuba de 1031 a 1236: Cronotipología y centros de producción* (tesis doctoral inédita). Universidad Córdoba. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10396/7830>
- SAN VICENTE, Juan Ignacio (2018): "Estudio numismático", *KOIBE*, 7, 155-188. Recuperado de: https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/7/KOBIE_BAI_7_web-8.pdf?hash=bef9004bbdd1df0943f566188f838038
- SANABRIA MURILLO, Diego (2022a): "Distribución espacial de materiales arqueológicos en el *hisn* del cerro del castillo (Capilla, Badajoz): Contextos de hallazgo y funcionalidad en la ocupación andalusí extramuros. Resultados preliminares", *Arqueología y Territorio Medieval*, 29, 163-202. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.6367>
- SANABRIA MURILLO, Diego (2022b): *El cerro del castillo de Capilla (Badajoz). Arqueología, Historia y Patrimonio*. Capilla: Ayuntamiento de Capilla-Diputación de Badajoz.
- SANABRIA MURILLO, Diego (ep. a): "La cerámica musulmana del cerro del castillo (Capilla, Badajoz)", *Norba*, 31.
- SANABRIA MURILLO, Diego (ep. b): "La fortaleza andalusí del cerro del castillo de Capilla (Badajoz). Resultados preliminares de la excavación arqueológica del recinto inferior", en *Actas XII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Aljaraque.
- SANTIAGO, Javier de (2004): "Trascendencia de la política monetaria de los Reyes Católicos en la España moderna", en J.M. de Francisco, J. de Santiago y J.C. Galende (Dir.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en Época de los Reyes Católicos*, pp. 303-342. Madrid: Universidad Complutense.
- SANTIAGO, Javier de (2005): "Moneda y fiscalidad en Castilla durante el siglo XVI", en J.M. de Francisco, J. de Santiago, J.C. Galende, S. Cabezas y M.M. Royo (Eds.), *IV Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVI*, pp. 409-433. Madrid: Universidad Complutense.
- VERA, Manuel; LÓPEZ, Pina (2005): *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*. Oxford: BAR Int. Ser.

Patrones ganaderos e inferencias culturales en la ciudad islámica de Qartayanna (Cartagena, España)

Livestock patterns and cultural inferences in the islamic city Qartayanna (Cartagena, Spain)

Juan Enrique Padilla Sánchez¹, Sebastián F. Ramallo Asensio²

Recibido: 9/10/2023
Aprobado: 15/01/2024
Publicado: 05/11/2024

RESUMEN

Este trabajo presenta los resultados del análisis de los restos animales recuperados en el arrabal islámico situado sobre el teatro romano de Cartagena (Murcia), con un amplio recorrido cronológico (ss. X-XIII). Gracias al estudio de 6.940 elementos faunísticos recuperados en vertederos asociados a viviendas, se infieren las pautas de consumo y las estrategias ganaderas de una ciudad que va recuperando su importancia a partir del siglo X, dentro de la órbita islámica, lo que dejará una huella en los patrones de alimentación asociados a cuestiones identitarias y culturales. De este modo, se observa la pérdida progresiva de la imagen ruralizada del periodo anterior (época bizantina) y se avanza hacia una economía de mercado propia de una urbe de entidad. Con este trabajo se incide en la potencialidad de los estudios arqueofaunísticos para determinar cuestiones culturales.

Palabras clave: arqueofauna, Cartagena, dieta, patrones ganaderos, Al-Andalus.

ABSTRACT

This paper presents the results of the analysis of the animal remains recovered in the Islamic suburb located on the Roman theater of Cartagena (Murcia), with a broad chronological range (ss. X-XIII). Thanks to the analysis of 6,940 faunal elements recovered from dumps associated with dwellings, we can infer the consumption patterns and livestock strategies of a city that began to recover its importance from the 10th century onwards, within the Islamic orbit, which will leave a mark on consumption patterns associated with identity and cultural issues. In this way, the progressive loss of the ruralized image of the previous period (Byzantine era) is observed and progress is made towards a market economy typical of a major city. This work emphasizes the potential of archaeofaunal studies to determine cultural issues.

Keywords: archaeofauna, Cartagena, diet, livestock patterns, Al-Andalus.

1. INTRODUCCIÓN

Hasta fechas recientes, los estudios arqueofaunísticos centrados en el periodo islámico han sido muy escasos, siendo las fuentes escritas la principal fuente de información. En este sentido, tal y como señala Cara (2009), la parquedad de estas fuentes ha sido el principal factor para relegar la ganadería a un papel secundario y de poca relevancia, lo que se ha reflejado en la escasa atención prestada en los

principales trabajos de síntesis sobre época medieval (GERBERT, 2002; MUÑOZ y DÍAZ, 2002). Solo en los últimos años han comenzado a aparecer estudios sistemáticos centrados en el análisis de los patrones ganaderos de núcleos islámicos (GARCÍA-GARCÍA, 2014, 2019, 2023; GARCÍA-GARCÍA y MORENO, 2018; GARCÍA-GARCÍA *et alii*, 2021), contribuyendo a la investigación sobre el proceso de islamización en España y destacando los aspectos socioculturales de este proceso de cambio.

¹ Dpto. de Prehistoria, Arqueología, H.^a Antigua, H.^a Medieval y cc y tt Historiográficas. Facultad de Letras-Universidad de Murcia. C/ Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. E-mail: juanenrique.padilla@um.es. Orcid: 0000-0002-4423-7021.

² Dpto. de Prehistoria, Arqueología, H.^a Antigua, H.^a Medieval y cc y tt Historiográficas. Facultad de Letras-Universidad de Murcia. C/ Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. E-mail: s fra@um.es. Orcid: 0000-0003-1828-3996.

Cómo citar: Padilla Sánchez, J. E. y Ramallo Asensio, S. F. (2024): Patrones ganaderos e inferencias culturales en la ciudad islámica de Qartayanna (Cartagena, España). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8327. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8327>



A la escasez de estudios y parquedad de las fuentes escritas, hay que añadir la falta de integración entre la agricultura y la ganadería (WATSON, 2007). La imagen de una agricultura intensiva, alejada del sistema medieval cristiano de “*open fields*” basada en la rotación mediante barbechos y tierras de alta potencia ganadera, no encajaba con la del mantenimiento de grandes rebaños. Sin embargo, como más adelante se verá, ambas actividades guardan una relación simbiótica, ya que una agricultura intensiva necesita de un mayor abonado para mantener los nutrientes del suelo (NAREDO, 1996).

Con estos antecedentes, y mediante el análisis faunístico, este trabajo pretende determinar, no solo los patrones ganaderos y la dieta de una comunidad, sino inferir datos sociales poniendo el acento en el proceso de islamización ya que, al no ser homogéneo en todas las zonas, es necesario este tipo de estudios para completar la imagen que tenemos de este periodo tan importante en el devenir histórico, no solo de la Península Ibérica, sino de todo el Mediterráneo.

2. EL YACIMIENTO DEL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA. EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El teatro romano se construye a finales del siglo I a.C. en la ladera occidental del cerro de la Concepción. Se destruye parcialmente a finales del siglo II o a comienzos del siglo III, si bien debió de mantener su uso original como espacio para el espectáculo hasta comienzos del siglo V, siendo a mediados del mismo reconvertido en un complejo comercial/mercado con la adición de nuevas estructuras que, en parte, fosilizaron las precedentes. Sobre todas estas fábricas se levanta hacia el comedio del siglo VI un barrio portuario que se distribuye de forma aterrazada sobre parte del graderío, sectores inferiores del monumento y *porticus post scaenam*, siendo destruido de forma violenta a finales del primer cuarto de

la centuria siguiente. Sigue un período mal definido que abarca, sobre todo, el siglo VIII y parte de la centuria siguiente, registrándose de nuevo actividad poblacional en la segunda mitad del mismo, cuando se inicia un proceso de progresivo desarrollo y aumento demográfico que se prolonga de forma sostenida hasta la conquista cristiana. Centramos este trabajo en la fase andalusí, que discurre entre el siglo X y mediados del siglo XIII.

Hay que advertir, no obstante, que debido a la intensa intervención urbana que históricamente ha sufrido el cerro de la Concepción, zona donde se instaló la ciudad medieval, los testimonios disponibles de esta época tienen como único recurso los materiales recuperados entre 1988 y 2008 en las campañas realizadas en el teatro romano (RAMALLO *et alli*, 2013; GUILLERMO, 2019a, 2019b). Por esta razón, hay que recurrir a otro tipo de fuentes para complementar la información, como el plano de la ciudad bajomedieval trazado por Andrés Dávalos en 1541, que probablemente debió de heredar la fisionomía de la ciudad islámica, con un doble lienzo defensivo, arrabales y, en el punto más elevado, una alcazaba (Fig. 1).

Los testimonios más antiguos de la ciudad islámica corresponden a la segunda mitad del siglo IX d.C., a juzgar por la cronología que proporciona el registro estratigráfico y material recuperado (MURCIA Y GUILLERMO, 2003), y se encuentran en la zona con más desnivel y elevada del área excavada. En este sector se delimitaron siete espacios rectangulares de habitación (Fig. 2), que reutilizaban, como ha venido sucediendo en otros períodos precedentes, las estructuras anteriores del teatro, en particular la zona de la *summa cauea*. Sobre los restos amortizados de estas estructuras de carácter doméstico se han documentado niveles de ocupación de los siglos X y XI, constatando la continuidad del poblamiento, gracias a la existencia de pozos reutilizados como vertederos. Estos pozos o basureros aportan la mayor parte de los restos faunísticos analizados para esta fase cronológica.



Fig. 1. Mapa con la localización de Cartagena (fuente: IGN). Inferior de la imagen: carta de Andrés Dávalos al rey Carlos I de España acompañando un plano del proyecto para fortificar Cartagena (fuente: Patrimur. Localización: Archivo de Simancas; 1.ES AGS M.P. y D. XIX-167).

Con la presencia de una necrópolis, sobre la que se instalan después estructuras residenciales a finales del siglo XI e inicios del XII, se señala un cambio radical de uso del suelo, que pasa de un espacio sacro/funerario a uno residencial, aunque por poco tiempo, volviendo a ser un espacio doméstico.

Entre los siglos XII y XIII hay un aumento demográfico unido a un desarrollo urbanístico planificado, lo que, junto a un abundante repertorio cerámico, da prueba de la plena integración de la urbe en los principales circuitos comerciales del Mediterráneo occidental (GUILLERMO, 2002). Las viviendas se hacen



Fig. 2. Planta de las estructuras domésticas del siglo XIII sobre la cauea del Teatro romano de Cartagena (fuente: Universidad de Murcia / Fundación Teatro romano de Cartagena).

más complejas, con varias estancias organizadas en torno a un patio central, y se articulan en un sistema de terrazas para salvar el desnivel del cerro de la Concepción y de las gradas del teatro subyacentes. El núcleo urbano en estos dos siglos queda delimitado por la cimentación del frente escénico, utilizado quizás a modo de parapeto defensivo.

3. MATERIAL Y METODOLOGÍA

El estudio de este amplio periodo se ha abordado atendiendo a las dos fases en las que se ha diferenciado este arco cronológico durante el proceso de excavación. La primera de ellas, fase 12, que se extiende desde el siglo X al XI, la componen un total de 1.219 restos; de la segunda, fase 13, que comprende los siglos XII-XIII, se analizaron un total de 5.572 elementos, lo que supone un total de 6.791 restos para todo el arco cronológico objeto de estudio en este trabajo. A nivel contextual, el material procede en su mayoría de rellenos de pozos con

una función de vertederos asociados a estructuras domésticas, en tanto que un reducido número de restos (6,3%) proviene de rellenos constructivos, como los aterrazamientos que se realizaron para salvar el desnivel de la *cauea* del teatro. Es por ello que nos encontramos ante contextos cerrados, datados mediante el empleo de la estratigrafía y el análisis cerámico, lo que apuntala la calidad de los datos. La recuperación del material se realizó mayoritariamente de manera manual, empleando el cribado en seco en algunas unidades de especial interés. Es importante recalcar este dato, por la posible pérdida de información de los elementos de menor tamaño como la microfauna o la ictiofauna.

Esta pérdida de información no es subsanable, por lo que resulta necesario establecer de manera cuantitativa el nivel de recuperación del material faunístico y obtener un dato que muestre la precaución que hay que tener con los datos debido a la posible sobrerepresentación de los elementos de mayor tamaño. Para ello se ha empleado el método de comparar, en caprinos y bóvidos, elementos de menor tamaño con otros de mayor que tengan continuidad anatómica (Tabla 1). Estos elementos serían las primeras y segundas falanges, los astrágalos y calcáneos en el caso de los elementos de menor tamaño, así como los metápodos y tibias distales entre elementos de mayores dimensiones (GARCÍA-GARCÍA, 2019).

Gracias a este método se observa la falta de elementos de menor tamaño, y apunta a una pérdida de información, aunque la razón no es necesariamente los sistemas de recogida empleados en las labores de excavación. En nuestro caso, al estar en suelo urbano, que ha sufrido continuas remociones de terreno, es esperable estas lagunas en el registro, además de que no se puede descartar la posibilidad de que estos restos, pobres en carne, fueran descartados en las labores de despiece y desechados fuera del entorno del arrabal.

La metodología empleada es la normal en un trabajo arqueozoológico y aplicada en

Tabla 1. Porcentaje de pérdida de los elementos anatómicos de menor tamaño en relación con los adyacentes de mayor tamaño en el periodo islámico.

FASE 12				FASE 13			
HUESO	CAPRINOS	BOVINOS	MEDIA	HUESO	CAPRINOS	BOVINOS	MEDIA
MTP	50	12	86,5	MTP	203	49	87,8
FI	10	4		FI	25	18	
FI esperados	100	24		FI esperados	406	98	
Pérdida de FI %	90	83		Pérdida de FI %	94	81,6	
MTP	50	12	98	MTP	203	49	92
FII	0	1		FII	7	14	
FII esperados	100	24		FII esperados	406	98	
Pérdida de FII %	100	96		Pérdida de FII %	98,3	85,7	
TIBd	40	10	70,6	TIBd	221	23	62,3
AST+CAL	3	9		AST+CAL	35	31	
AST+CAL esperados	80	20		AST+CAL esperados	442	46	
Pérdida de AST+CAL %	96,2	55		Pérdida de AST+CAL %	92,1	32,6	
Pérdida total %	95,4	78	86,7	Pérdida total %	94,8	66,6	80,7

infinidad de trabajos. La identificación taxonómica se apoyó en la colección de referencia del Laboratorio de Arqueozoología de la Facultad de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid, bajo la supervisión del Dr. Arturo Morales. Para establecer las cohortes de edad se usaron tres métodos. El primer método se basa en la erupción dental usando los trabajos de Silver (1970) para ovicaprinos y suidos y Grigson (1982) para bovinos. El segundo método es el desgaste dental (GRANT, 1982; PAYNE, 1973). Es necesario combinar ambas estimaciones ya que la erupción dental con frecuencia depende de factores genéticos y el desgaste dentario del tipo de alimentación. De esta manera, uniendo ambos métodos, nos aseguramos limitar el margen de error (ZEDER, 2006). El segundo método de estimación de la edad consistió en contabilizar las epífisis fusionadas y las no fusionadas y analizar los resultados empleando las tablas ofrecidas por Silver (1970).

Por lo que se refiere a la determinación del sexo, se ha recurrido a elementos como las clavijas óseas de bóvidos o los caninos en

cerdos para elaborar las agrupaciones, pero debido al limitado número de estos elementos en la muestra no ha podido aportarse información válida para la inferencia de las proporciones sexuales en ninguna cabaña, por lo que los datos no superan el nivel meramente descriptivo.

Para el análisis biométrico se ha optado por los huesos postcraneales que no hayan sufrido patologías o termoalteraciones, a fin de tener unos datos fiables. En la toma de medidas se han seguido las propuestas por Driesch (1976). El tratamiento estadístico de los datos biométricos ha usado la técnica del *log-ratio*, que permite comparar varios conjuntos faunísticos y analizar el desarrollo diacrónico y extraer información climática y zootécnica. La otra ventaja de este método es poder comparar de manera conjunta diferentes medidas, paliando la falta de cantidad de datos (GRAU, 2015), al comparar las medidas convertidas en valores de ratio logarítmica con las de un individuo estándar. Este estándar es una población moderna de ovejas de las Shetland, Reino Unido (DAVIS, 1996).

4. RESULTADOS

De los restos que no han podido ser identificados a nivel de especie para el periodo completo, pero sí ha sido posible incluirlos dentro de los grupos creados en relación con el tamaño del animal (macromamíferos, mesomamíferos y micromamíferos), destaca el predominio de los animales de talla mediana, con un 68,4% frente al 30,4% de los macromamíferos, quedando la fauna de menor tamaño como una categoría residual. Es importante este dato, ya que asumiendo que los

mesomamíferos representan en su mayoría a caprinos, se infiere el aumento de importancia de esta cabaña dentro de la gestión ganadera de la comunidad islámica.

Al analizar los datos de los restos que han podido ser identificados (NRI) aunando ambas fases, encontramos un predominio de las especies ganaderas, con un 86,2% frente al 13,8% de las especies cinegéticas y comensales (Tabla 2). Dentro de esta cabaña ganadera, se observa un predominio del ganado caprino, un 82,3%, mostrando una

Tabla 2. NRI y sus respectivos porcentajes de la cabaña ganadera, comensal y cinegética.

Especies	FASE 12		FASE 13		TOTAL	
	NRI	%	NRI	%	NRI	%
Oveja <i>Ovis aries</i>	93	15,4	483	18,9	576	17,1
Cabra <i>Capra hircus</i>	139	23	659	25,8	798	24,4
Ovicaprino <i>Ovis/Capra</i>	242	40	982	38,4	1224	39,2
(O + C + O/C)	474	78,4	2124	83,1	2598	80,8
Équidos <i>Equus sp.</i>	31	5,1	74	2,9	105	4
Bóvidos <i>Bos taurus</i>	86	14,2	334	13,1	420	13,7
Súidos <i>Sus sp.</i>	13	2,1	20	0,8	33	1,5
Ganadería	605	100	2555	100	3160	100
Perro <i>Canis familiaris</i>	21		33		54	
Gato <i>Felis catus</i>	3		9		12	
Ciervo <i>Cervus elaphus</i>	56		238			
Conejo <i>Oryctolagus cuniculus</i>	2		148		150	
Liebre <i>Lepus granatensis</i>	1		5		6	
Rebeco <i>Rupicapra rupicapra</i>	0		1		1	
Total	83		434		517	
Macromamífero	119		481		600	
Mesomamífero	348		999		1347	
Micromamífero	3		21		24	
No Determinado	52		1036		1088	
Total	522		2537		3059	
Ave	4		46		50	
Total analizado	1219		5572		6791	

preferencia por las cabras sobre las ovejas con unos porcentajes de 30,7% y 22,2% respectivamente (Fig. 3).

El siguiente taxón en importancia es el ganado vacuno, aunque si atendemos al aporte cárnico, que se obtiene de multiplicar el NRI por un valor teórico que tiene cada una de las especies (STOUFF, 1970; FOREST, 1997), se aprecia cómo se iguala la importancia de este con el ganado caprino. El

cerdo tiene una presencia mínima en ambas fases, nunca superando el 2,3% (Fig. 4). Es interesante comprobar la continuidad en los patrones ganaderos a lo largo de cuatro siglos.

Los depósitos donde se recuperó el material objeto de estudio reflejan el consumo de la comunidad, por lo que podemos inferir una serie de datos relativos a la gestión ganadera y el consumo de la misma.

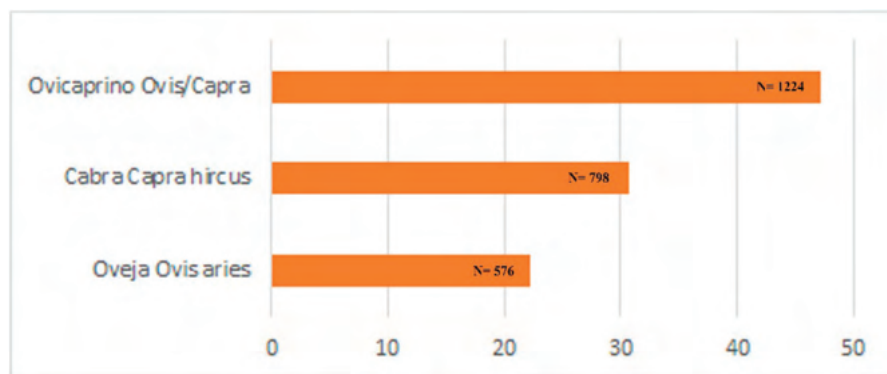


Fig. 3. Porcentajes del NRI de caprinos (oveja/cabra), cabra y oveja para el periodo islámico (n.º restos totales= 2598).

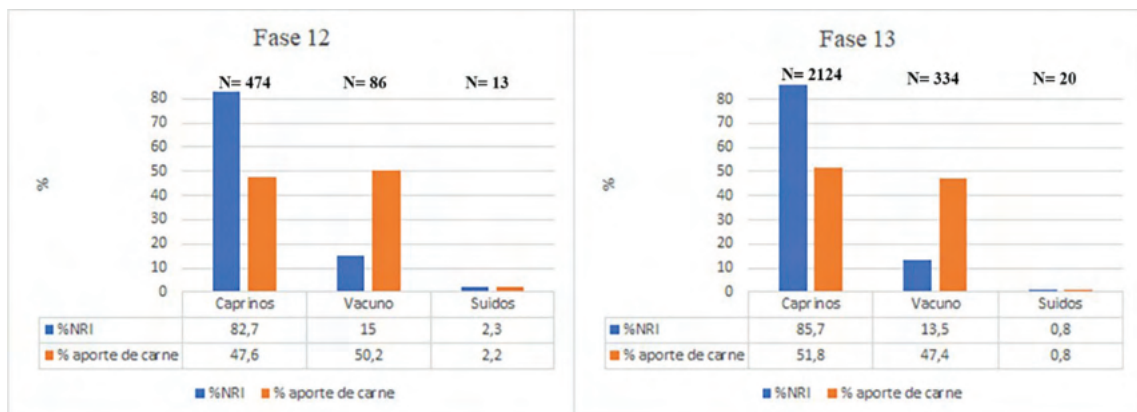


Fig. 4. Porcentaje del NRI y el aporte cárnico desglosado por taxón de las principales cabañas ganaderas del periodo islámico (barrio islámico del Teatro romano de Cartagena).

4.1. Caprinos

Ya se ha señalado la preferencia por la cabra en ambas fases, aunque lejos de una especialización en torno a esta cabaña; se observa un patrón de ganadería mixta, orientada a sobrellevar las posibles carencias entre las diversas cabañas multiplicando así las posibilidades de subsistencia por la variedad

taxonómica al no priorizar ninguna especie, algo característico de una ganadería tradicional (PAYNE, 1973).

Analizando los datos de distribución anatómica (Tabla 3) de los elementos óseos de la cabaña caprina en conjunto se observa que los elementos más representados son la mandíbula y la porción distal de la tibia, ambos con

Tabla 3. Desglose anatómico de las especies de mamíferos de cada una de las dos fases.

FASE 12	DIE	ESC	HU	RA/U/LN	MTC	PEL	FE	TI	CAL	AS	MTT	PH1	PH2	PH3	VISK	NEUK	MAN	CUE	VÉRT
Oveja	1	11	12	5	9	8	1	3	2	0	12	1	0	0	0	2	14	8	4
Cabra	8	7	13	12	15	4	4	14	1	0	9	9	0	0	0	3	21	14	5
Caprino	64	6	17	21	0	11	6	24	0	0	5	0	0	0	2	3	30	0	53
(O + C + o/C)	73	24	42	38	24	23	11	41	3	0	26	10	0	0	2	8	65	22	62
Équido	14	0	1	0	1	0	3	1	0	0	4	3	0	0	0	0	2	0	2
Bóvido	11	1	5	1	2	8	7	10	4	5	10	4	1	0	0	3	12	0	2
Suido	1	0	1	1	0	1	0	2	0	0	1	0	0	0	1	2	3	0	0
Perro	0	0	3	2	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	4	5	2	0	0
Gato	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Ciervo	5	1	8	6	5	1	4	4	4	2	6	2	0	0	0	1	4	2	1
Liebre/ Conejo	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FASE 13	DIE	ESC	HU	RA/U/LN	MTC	PEL	FE	TI	CAL	AS	MTT	PH1	PH2	PH3	VISK	NEUK	MAN	CUE	VÉRT
Oveja	17	47	60	46	43	31	18	30	4	5	48	4	2	0	3	8	65	31	21
Cabra	15	62	78	71	57	24	21	63	6	17	30	21	5	1	9	5	78	82	14
Caprino	155	51	49	87	10	49	45	133	2	1	15	0	0	1	38	22	86	12	226
(O + C + o/C)	187	160	187	204	110	104	84	226	12	23	93	25	7	2	50	35	229	125	261
Équido	15	4	1	6	3	3	7	5	2	4	7	4	3	3	1	0	2	0	4
Bóvido	31	11	29	39	20	15	25	24	12	19	29	18	14	4	11	3	15	4	11
Suido	7	1	1	3	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0
Perro	2	1	2	5	0	4	4	6	0	0	1	0	0	0	1	1	3	0	3
Gato	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	2
Ciervo	3	16	25	32	19	8	23	13	15	7	27	10	4	0	2	1	18	12	3
Liebre/ Conejo	0	4	21	18	0	18	24	33	1	0	0	0	0	0	7	5	14	0	8

una alta resistencia y dureza, lo que pone en aviso de una posible conservación diferencial de los restos. A fin de poder corroborar este hecho, hemos comparado las porciones distales y proximales de húmeros y tibias (Fig. 5), confirmando una infrarrepresentación de los elementos proximales debido a su menor resistencia y dureza.

Si analizamos esta distribución de las dos fases que componen el periodo, se observa que en la fase 12 el 60% lo componen elementos pobres en carne, lo que señala un procesado completo de la carcasa en el

propio arrabal, además de una preferencia en el caso de las ovejas por los cuartos delanteros (Fig. 6).

Estudios recientes demuestran lo importante del consumo del cráneo, aunque en la producción literaria siempre se han visto como meros elementos de desecho sin aprovechamiento alguno (GARCÍA-GARCÍA, 2019). En nuestro caso, este consumo se constata por la presencia de un cráneo seccionado sagitalmente (Fig. 7). Se trata de un hecho que, a diferencia de lo que parece ocurrir en el resto de los periodos, revela un proceso sistemático y estereotipado de consumo y no meros desechos de carnicería.

En la fase 13 la distribución anatómica de ambos taxones se homogeniza, manteniéndose el procesado completo de la carcasa en el entorno de las viviendas, y priorizando los cuartos delanteros en una proporción de 2:1 con respecto a los traseros (Fig. 6). Quizás podemos estar ante un sistema redistributivo en torno a estos elementos.

Analizando los patrones de sacrificio de ovejas de la fase 12 (n=51), se observa una preferencia por los individuos subadultos (26-60 meses) o más mayores, los cuales representan un 40% de la muestra. Si a esta cohorte

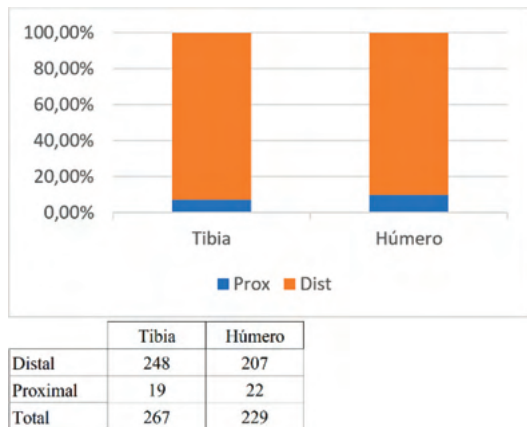
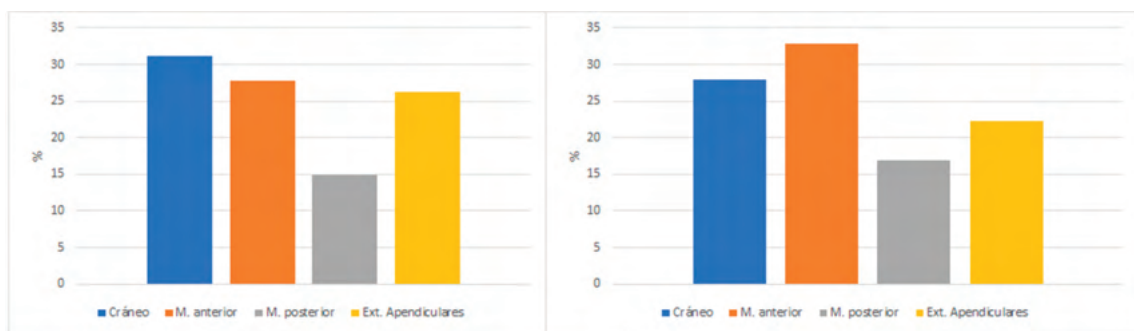


Fig. 5. Comparación de las porciones distales y proximales de tibia y húmero de la cabaña caprina para el periodo islámico.



Nº de restos	Fase 12	Fase 13
Cráneo	135	584
M. anterior	120	686
M. posterior	64	352
Ext. Apendiculares	113	463

Fig. 6. Distribución porcentual y valores absolutos de las diferentes regiones anatómicas de ovicaprinos de la fase 12 (izq.) y 13 (dcha.).

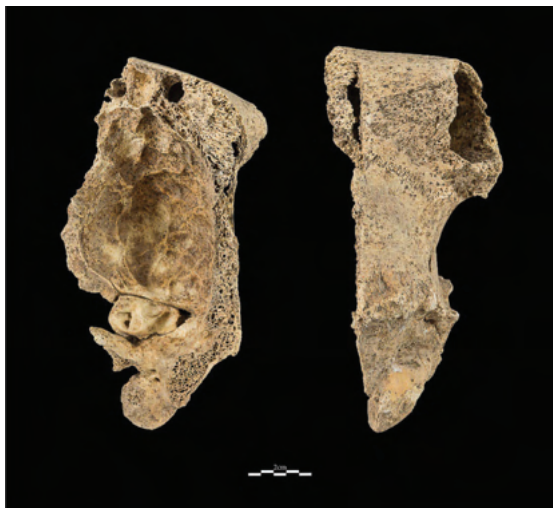


Fig. 7. Neurocráneo de cabra seccionado sagitalmente de la fase 13 (barrio islámico del Teatro romano de Cartagena).

le añadimos los individuos sacrificados en edad adulta o senil, nos encontramos con un claro dominio del conjunto con un 90%. De este dato se puede inferir una gestión ganadera orientada a la producción de carne y, en menor medida, al consumo de lácteos. También se puede señalar una cría local gracias a los individuos infantiles, aunque solo representen el 4%.

Los patrones de sacrificio en el caso de las cabras ($n=68$) son similares a los de las ovejas, aunque con un mayor énfasis en la carne tierna de alta calidad de animales juveniles. De nuevo, tenemos una producción en segundo lugar de productos secundarios como la leche o productos lácteos (queso).

La baja frecuencia de individuos infantiles en ambos taxones parece responder a un consumo menguado de corderos y chivos, y no tanto por una cuestión postdeposicional o recogida diferencial de los restos en las tareas de excavación, aunque es necesario matizar la posible pérdida de información de individuos infantiles debido a la acción de carroñeo de perros presentes en el registro (poco probable ya que solo el 1,3% de los restos presenta marcas de mordeduras), o la continua remoción del terreno urbano. Esta ausencia, junto al predominio de animales sacrificados

en su óptimo de producción cárnica, implica un sistema especializado propio de un mercado urbano, como ocurre en otros arrabales islámicos como Saqunda (Córdoba) (MARTÍNEZ SÁNCHEZ, 2017). Desafortunadamente, la presencia de todas las regiones anatómicas no permite constatar la existencia de sistemas de distribución especializados como los que cabría esperar en un sistema de mercado urbano. Solo el caso de los miembros anteriores permitiría suponer una introducción al arrabal de estas porciones, previamente procesadas, hasta los espacios de consumo.

Los patrones de sacrificio de la fase 13 (ovejas $n=255$; cabras $n=333$) muestran una continuidad respecto a la fase anterior. Desgraciadamente, acerca de las cohortes sexuales, solo contamos con 9 restos con dimorfismo sexual para poder inferir datos con el necesario rigor científico, cantidad insuficiente para un tratamiento estadístico riguroso.

4.2. Bovinos

La distribución anatómica en la fase 12 muestra todas las regiones anatómicas menos los miembros anteriores (Fig. 8), por lo que estamos ante un depósito que reflejaría el procesado completo de la carcasa, tanto sus fases de carnicería como de cocinado y consumo. Como se apuntaba anteriormente en el caso de los caprinos, es posible que los miembros anteriores se distribuyesen a otras zonas de la ciudad, quedando ello reflejado en nuestro depósito por su baja frecuencia lo cual corroboraría un sistema de distribución de porciones cárnica a otros lugares de consumo.

En la fase 13 se observa un depósito formado por productos de desecho del procesado de la carcasa completa y su consumo. Destacan las extremidades apendiculares, elementos pobres en carne y que, por lo tanto, son un desecho de la fase de carnicería y no tanto de consumo. Desgraciadamente, estos datos no permiten asegurar la existencia de un sistema de distribución dentro de la urbe como en la fase anterior.

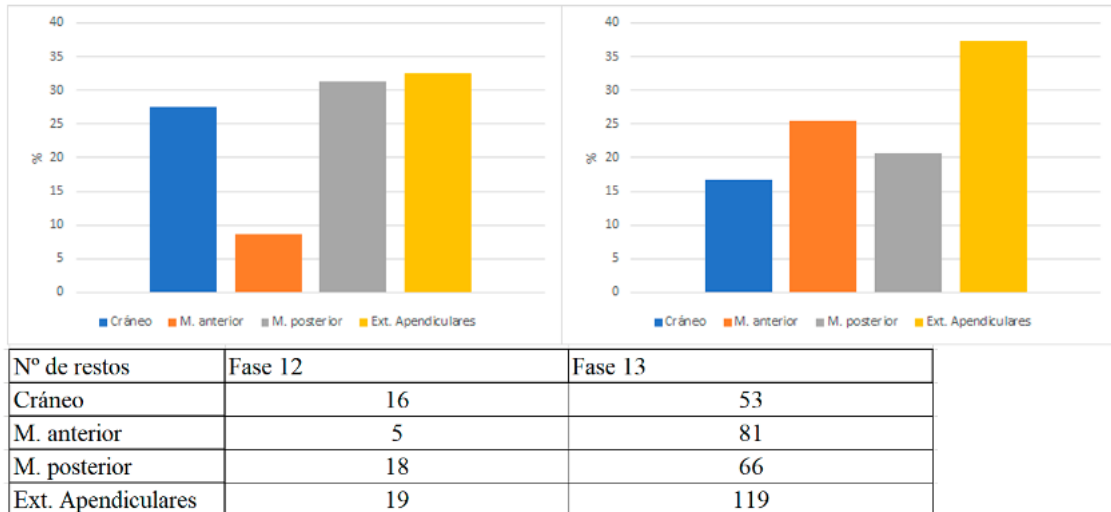


Fig. 8. Distribución porcentual y valores absolutos de las diferentes regiones anatómicas de vacas de la fase 12 (izq.) y 13 (dcha.).

En la fase 12 (n=37), los patrones de sacrificio muestran una preferencia por especímenes por encima de los cinco años de vida —un 64% de la muestra—, porcentaje que se eleva hasta el 86% si incluimos los elementos de animales que presentan fusión epifisaria en estadios por encima de la edad juvenil. Este patrón apunta a una cabaña orientada a las tareas agrícolas o los productos secundarios, quedando la producción cárnica como método de amortización del animal. Esto se constata por la presencia de una falange con exostosis (Fig. 9). Esta orientación productiva es muy común en otros yacimientos tardo-antiguos e islámicos de la Península Ibérica (MORALES *et alli*, 2011; MORENO, 2013; GRAU, 2015; PADILLA *et alli*, 2019).



Fig. 9. Segunda falange de vaca con exostosis. Arrabal de la fase 13 (ss. XII-XIII) (barrio islámico del Teatro romano de Cartagena).

En la siguiente fase (n=172) se repite el patrón, con la excepción de que no encontramos ningún animal infantil lo que apunta al escaso interés por los productos lácteos, así como, probablemente, una cría no local de las reses.

La carne de res es poco apreciada en el mundo islámico sobre todo en al-Ándalus, donde la cabaña se orientaba por completo a la labranza (ROSENBERGER, 1999; GARCÍA-GARCÍA, 2019). Este patrón ganadero se

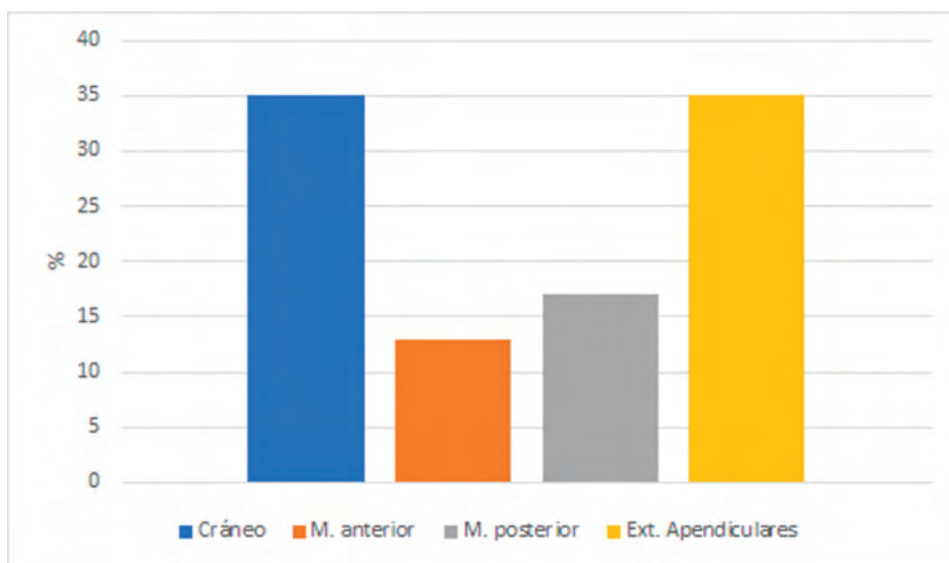
recoge en el tratado de *hisba* de Ibn ‘Abdún, precisando que ninguna res buena para la labranza será sacrificada (LEVI-PROVENÇAL y GARCÍA GÓMEZ, 1948: 139), lo que refuerza nuestra hipótesis para el empleo de esta especie como animal de tiro en las labores agrícolas, y solo cuando dejan de ser útiles para tal fin se amortizaría el animal mediante su consumo cárnico.

4.3. Équidos

El patrón característico de los équidos muestra unos depósitos formados por el procesado completo de la carcasa, con una baja presencia de los miembros anteriores y posteriores (Fig. 10). De nuevo, parece apuntar a una distribución a otras zonas de la urbe para ser consumidos. Este consumo se constata gracias a las marcas de seccionado y percusión que presentan algunos elementos (dos fémures percutidos, y un axis y metatarso seccionados) (Fig. 11). Esta hipofagia se hace más evidente en la fase 12.

Hay pocos casos de hipofagia en yacimientos con cronologías históricas, sobre todo de época islámica. Un claro ejemplo lo tenemos en el asentamiento fortificado de Albalat, donde el análisis faunístico del material de la 1.ª mitad del siglo XII arroja que 2/3 de la carne consumida sería de équidos (GARRIDO y GILOTTE, 2021). Según los preceptos islámicos

los équidos son especies desaconsejadas —makrūh— para su consumo (MORALES *et alli*, 2011); además, su función como animales de carga y transporte los convierte en animales con gran consideración social, lo que hace más extraño este comportamiento alimentario. Es posible que el mismo obedezca a patrones culturales, como ocurre con los musulmanes de Egipto o los mamelucos (pueblo proveniente del centro de Asia), donde el consumo de caballo es frecuente (LEWICKA, 2011). Otra posible razón es que su consumo se produjera en momentos de necesidad, lo cual, unido a la posible existencia de un núcleo cristiano en el arrabal, parece plausible. En cualquier caso, de los datos obtenidos se puede inferir que estos animales, antes de ser consumidos, se emplearon en labores agrícolas ya que todos los individuos fueron sacrificados en edad adulta, siempre por encima de los cuatro años, apuntando a una amortización del animal mediante su consumo cárnico.



Nº de restos	Fase 12	Fase 13	Total
Cráneo	15	18	34
M. anterior	1	11	12
M. posterior	4	12	16
Ext. Apendiculares	8	26	34

Fig. 10. Distribución porcentual de las diferentes regiones anatómicas de équidos para las fases 12 y 13.



Fig. 11. Axis y metatarso de équidos seccionados. Arrabal de la fase 12 (ss. X-XI) (barrio islámico del Teatro romano de Cartagena).

4.4. Suidos

Pese a que esta especie tradicionalmente ha tenido muy poco peso dentro de la dieta islámica debido a su prohibición por la ley, es interesante comentarlos por las inferencias culturales que se pueden extraer de su análisis.

El cráneo es el elemento más numeroso, con un 53% frente al 6% de los extremos de las patas. Los segmentos superiores de los miembros anteriores y posteriores tienen idénticas frecuencias y totalizan el 42% del conjunto (Fig. 12). Este dato apunta a un depósito formado mayoritariamente por desechos de una primera fase de carnicería (decapitado), mientras que las comparativamente bajas frecuencias de los elementos ricos en carne podrían apuntar a una exportación de estos a otros espacios; de ello se deduce que no estamos ante un depósito de consumo que refleje la alimentación del entorno urbano inmediato.

A diferencia del resto de especies, la carcasa no se procesa de manera completa en el entorno inmediato, y solo tenemos los restos generados por una primera fase de carnicería.

Lo interesante aquí es la presencia del animal y su procesado en el propio arrabal. Esto contrasta con lo documentado en núcleos urbanos islámicos como Córdoba, donde los suidos (aparentemente jabalíes) se procesaban fuera de la ciudad, introduciendo en la misma las patas completas (articuladas) para consumo o exportación (GARCÍA, 2019). En nuestro caso, tenemos cerdos que se sacrifican y procesan en el mismo arrabal, con unas implicaciones culturales profundas, ya que implica un ambiente islámico relajado con las diferentes leyes referidas a la dieta o bien una comunidad mozárabe en pleno arrabal, quienes tenían permitido su consumo (HERNÁNDEZ, 2013). A partir de un texto de al-Udri se ha sugerido la existencia de comunidades cristianas o grupos de monjes en Cartagena o su entorno en la primera mitad del siglo XI. Según el citado pasaje, un grupo de cristianos procedentes de Francia habría desembarcado junto a Cartagena, donde existía el cuerpo de una mártir junto a un convento de monjes que la custodiaba que habrían extraído y portado con ellos de vuelta. Por la descripción de la sepultura se ha relacionado con el monumento funerario de Torre Ciega, aunque también se ha situado

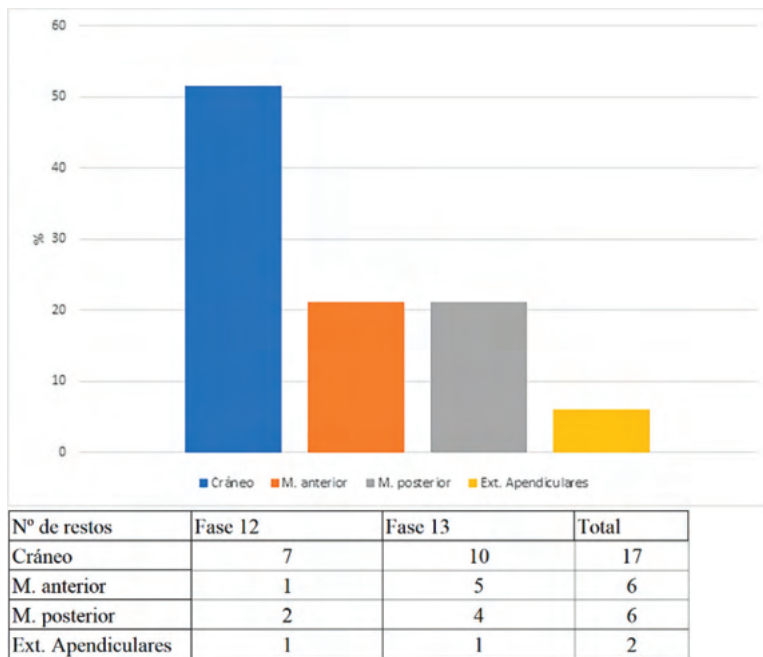


Fig. 12. Distribución porcentual de las diferentes regiones anatómicas de cerdos de las fases 12 y 13.

el episodio con el paraje donde se levanta el monasterio de San Ginés de la Jara (MOLINA, 1986: 262). En el futuro será interesante recuperar los depósitos de consumo de esta especie para poder extraer valiosa información sociocultural.

En la fase 13 el cerdo ve reducida su presencia a un valor residual, lo que puede señalar una pérdida de la importancia de la comunidad cristiana, una adaptación de esta a las normas islámicas o, sobre todo, una más estricta observancia de las normas por parte de la comunidad almohade. Tampoco hay que descartar, dada la procedencia de la mayor parte de los restos de suidos (UEs-3118 y 3542) y su cronología, segundo tercio del siglo XIII, una posible asociación a los primeros cristianos, tras la conquista de la ciudad en 1245.

Las edades de sacrificio (n=13) muestran una preferencia por individuos por encima de los tres años, que coincide con su máximo a efectos de producción cárnica. Un 25% fue sacrificado por debajo de los dos años, quizás buscando carne de mayor calidad. Estos datos, en cualquier caso, habrán de ser tomados con cautela debido a lo reducido de la muestra

estudiada y, como sucedía en el caso de los caprinos, la posible acción de los perros sobre el material de animales infantiles.

4.5. Actividad cinegética

El ciervo domina la muestra con una proporción de 3:1 con respecto a las otras especies cinegéticas, el conejo y la liebre. Como ocurría con los équidos, la presencia de conejos y liebres abre el debate de encontrarnos ante especies makrūh (desaconsejables) (Tabla 4) lo que puede indicar un incumplimiento de la ley islámica o encontrarnos ante desechos de la comunidad mozárabe. Esta hipótesis hay que matizarla gracias a la información de Ibn Saïd, historiador del siglo XIII, que alude a la abundancia de conejo en los zocos (GARCÍA SÁNCHEZ, 1986), por lo que no es de extrañar la presencia de este animal junto al resto de especies cinegéticas. Esta actividad supone el 12,5% de la fauna consumida, un incremento muy notable con respecto a los periodos anteriores (PADILLA *et alii*, 2019). Es probable que un posible incremento demográfico y/o el establecimiento de élites sociales se encuentren en la base de este aumento. Lo cierto es que no

Tabla 4. Especies permitidas (*Halāl*), prohibidas (*Harām*) y desaconsejadas (*Makrūh*) por la ley islámica o *Sharia*. (fuente: MORALES *et alli.*, 2011).

GRUPO	HALĀL	HARĀM	MAKRŪH
Mamíferos domésticos	<i>Oveja, cabra, vaca, camello</i>	<i>Perro, gato, burro, cerdo</i>	<i>¿Caballo?</i>
Mamíferos silvestres	<i>Ungulados</i>	<i>Carnívoros</i>	<i>¿Lepóridos?</i>
Aves	<i>Gallina, pato, ganso</i>		

se trata de un fenómeno aislado pues se constata en otros yacimientos de al-Ándalus como Madinat Al-Zahra (Córdoba), Catedral (Sevilla) o Ilbirah (Granada) (GARCÍA-VIÑAS *et alli.*, 2019).

Un hallazgo excepcional es la pelvis de rebeco recuperada en la UE 3542. Pese a ser un animal cinegético, consideramos que no pudo ser cazado por la población local ya que es una especie adaptada a alta montaña desde la subida de las temperaturas en el Holoceno (ALTUNA, 1990). Por lo tanto, nos inclinamos a pensar que pudo ser un objeto de comercio o intercambio con poblaciones del norte de la Península.

4.6. Patrones de carnicería

Pese a que son las marcas de incisión las que tienen una mayor frecuencia, cabe destacar las vértebras seccionadas sagitalmente entre el ganado caprino (Fig. 13), lo que señala un proceso de esquinado que, junto a la presencia de huesos largos con diáfisis seccionadas, apunta a un proceso de carnicería orientado a obtener porciones cárnicas más manejables. En el atlas se han identificado marcas de incisión en la zona ventral indicativas del degollado (Fig. 13). El resto de las marcas apunta también a una desarticulación de porciones de la carcasa inferidas a partir de la

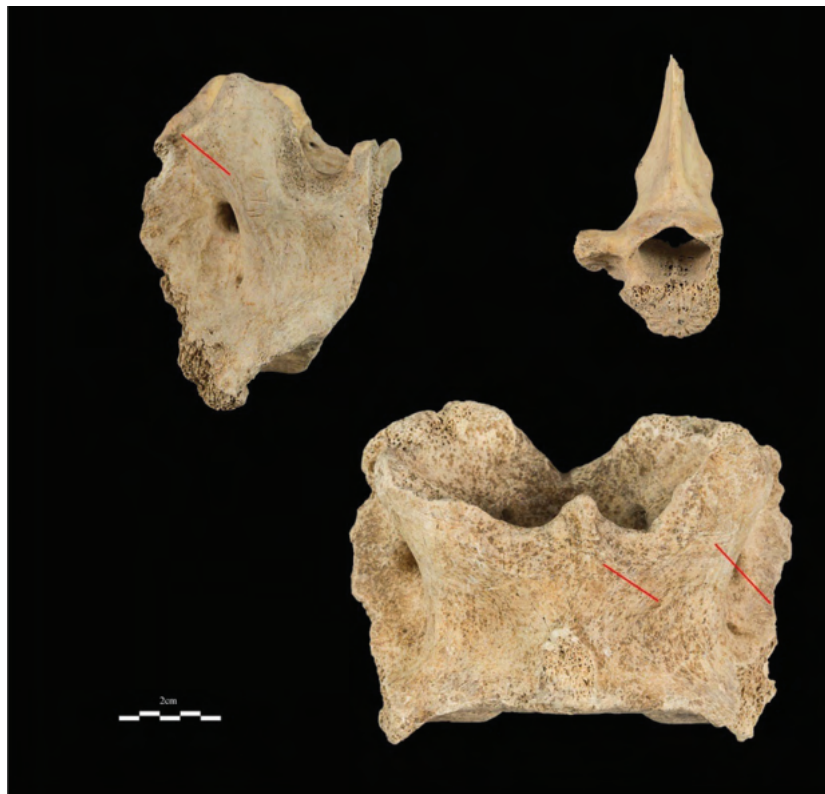
**Fig. 13.** Vértebras de caprino con marcas de incisiones y seccionado.



Fig. 14. Lámina de hueso con decoración incisa geométrica de la fase 13 (ss. XII-XIII).

presencia de incisiones en las zonas articulares y el desollado para el aprovechamiento de la piel (incisiones en falanges y mandíbulas). Se observan asimismo en este periodo marcas de corte en la base de algunas clavijas óseas que remiten simultáneamente al desollado y a un trabajo posterior con vistas a la elaboración de útiles o piezas decorativas, como las documentadas en uno de los pozos asociados a la vivienda de la fase 13 (Fig. 14) que pueden asociarse a instrumentos de cuerda o viento gracias a la perforación que se observa, que se asocia a otros restos óseos estudiados (MORENO y PIMENTA, 2010).

El ganado vacuno presenta un mayor porcentaje de marcas que los caprinos (30,2%) y se diferencia de estos en la mayor proporción de incisiones en la primera falange, lo que señala el interés por la piel y el seccionado de huesos largos como el fémur para obtener porciones cárnicas más manejables a la hora del cocinado. La elevada frecuencia de marcas de carnicería en los astrágalos parece en cambio orientada a la desarticulación de las porciones distales de las patas, elementos siempre pobres en carne.

Por su interés es necesario destacar la presencia de un radio izquierdo de cerdo (*Sus scrofa domestica*) con una incisión, que por su orientación lo asociamos a una fase de desarticulación de los cuartos delanteros.

4.7. Análisis biométrico

Para el análisis (Fig.15) se han empleado solamente los húmeros, radios, metapodios y tibias de oveja, teniendo para cada uno de los periodos estudiados los siguientes números de muestras: periodo tardoantiguo: 42; fase 12: 26; fase 13: 91 y para el periodo moderno 17, lo que hace un total de 176 elementos. Desgraciadamente, para el resto de cabañas no se dispone de suficientes ejemplares para poder realizar un estudio estadístico de garantía.

Gracias a la comparación diacrónica de la cabaña ovina se puede apreciar que desde el siglo X (fase 12) la talla de los animales aumenta, incrementando la producción de alimento, lo que, como veremos más adelante, puede obedecer a cambios en la demografía de la urbe o una intensificación económica.

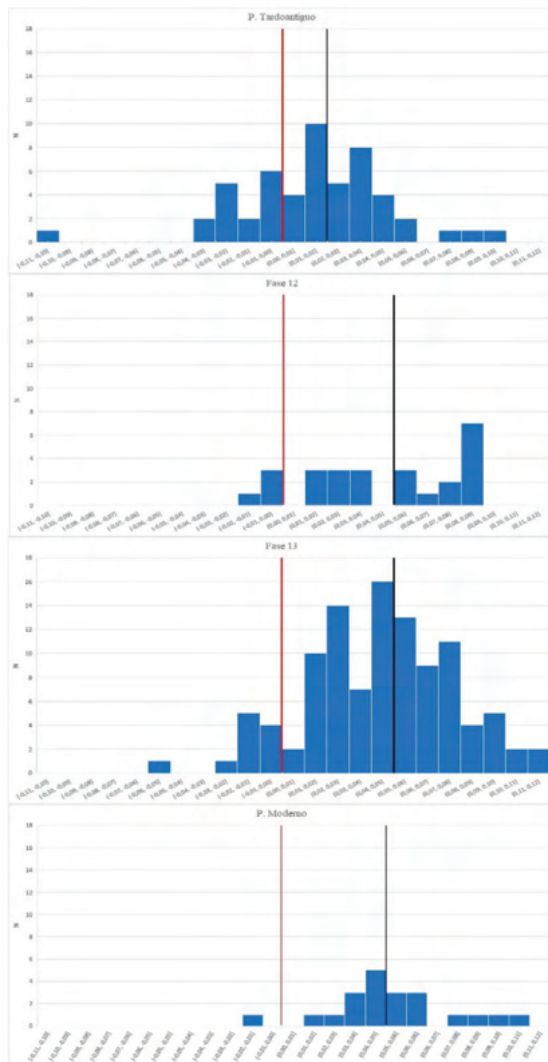


Fig. 15. Diagramas de **log-ratio** de las medidas de los huesos poscraneales de ovejas de los depósitos recuperados en el Teatro romano de Cartagena. La línea roja representa el estándar mientras que la negra indica la media de cada conjunto de datos biométricos.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Al analizar los patrones ganaderos, lo primero que destaca es el predominio del ganado caprino (*Capra hircus*), continuando las pautas alimenticias de los siglos VI-VII (PADILLA *et alli*, 2019). La elección de esta especie obedece a la gran versatilidad que tiene este animal, adaptable a numerosos ambientes, especialmente aquellos con un clima árido y una vegetación arbustiva de hoja dura. Este dato refrenda los trabajos que se han realizado sobre el paleoambiente de Cartagena y su entorno

(GARCÍA MARTÍNEZ Y ROS, 2010; CARRIÓN *et alli*, 2018; TORRES *et alli*, 2018; GIL-GARCÍA *et alli*, 2022).

La siguiente cabaña en importancia es la bovina, que iguala a la caprina en producción de carne, pero hay que matizar su empleo, ya que su carne es poco apreciada para su consumo en el mundo islámico (ROSENBERGER, 1999). Junto a las marcas de exostosis que presentan varias falanges, se infiere su uso en labores agrícolas, en línea con la teoría de Morales *et alli* (2011), que señala el empleo mayoritario de este taxón como acémilas en labores agrícolas. Es por ello por lo que en este periodo se asiste a una potenciación de esta actividad en época islámica, tal y como sucede en otros yacimientos coetáneos de la Península (MORALES *et alli*, 1992; LÓPEZ Y MORALES, 1998; LÓPEZ, 2002; GARCÍA-GARCÍA, 2019). Siguiendo con la información que aporta la comparación de nuestros datos con los ofrecidos por estos yacimientos destaca la presencia de un patrón común entre ellos, con una misma jerarquía entre las cabañas ganaderas, quedando los cerdos como un elemento residual. Ya hemos destacado la importancia de esta especie como “fósil director” para inferir datos sobre identidad cultural, al ser una especie, tanto la doméstica como su agriotipo, prohibida (*harām*) en la dieta islámica (BENKHEIRA, 1995, 2002, 2006). En nuestro caso, relacionamos su consumo con una relajación de la ley islámica o con la presencia de una comunidad cristiana en el propio arrabal (HERNÁNDEZ, 2013; GARCÍA-GARCÍA, 2023). Pero comparando los datos de estos yacimientos, vemos que la presencia de suidos es más amplia en el yacimiento de Cercadilla en su momento califal (GARCÍA-GARCÍA, 2019), un yacimiento de mayor amplitud temporal, lo que refuerza la permisividad de su consumo entre las comunidades cristianas. Por lo tanto, nos encontramos con un arrabal multicultural dominado por el elemento islámico, aunque con una posible comunidad mozárabe a la que se le permite mantener ciertas tradiciones culturales. Estas costumbres se irán diluyendo, quedando muy marginales en los siglos XII-XIII, reflejando el proceso de islamización.

Analizando la cabaña animal se observa una recuperación del sistema ganadero en torno a la producción de carne de cabra, lo que apunta a una importación de fuera del arrabal de los productos secundarios. Esto, añadido a la posible cría de bovinos y caprinos en otros puntos del entorno, confirma el papel de Cartagena como centro receptor, y no productor como ocurría en el periodo anterior. Este florecimiento urbano se constata en el limitado consumo de conejos y liebres, perdiendo el patrón rural, aunque es un dato que hay que trabajar con cautela debido a la posible infrarrepresentación de los elementos de menor tamaño. Lo que sí queda patente es la pérdida de la “economía de granja”, orientada al autoconsumo y a sobrellevar las posibles épocas de carestía del periodo anterior, posiblemente debido a la situación geopolítica de cierta estabilidad, en comparación con los siglos VI-VII, cuando Cartagena sufría cierto asilamiento con el resto de la Península debido a la presencia bizantina (PADILLA *et alli*, 2019).

Sin embargo, a diferencia de otros núcleos urbanos como Córdoba (yacimiento de Cercadilla), de la distribución anatómica de los caprinos, con presencia de todos los elementos, tanto ricos en carne como pobres, se puede inferir un procesado completo de la carcasa en el propio arrabal, por lo que los depósitos reflejan tanto consumo como restos de un primer despiece (cráneo y extremos apendiculares). Algo similar ocurre con el ganado porcino, lo que sorprende, ya que es más común encontrar depósitos que reflejan consumo, pero no las primeras fases de carnicería que se realizan fuera del arrabal, quizás para limitar la presencia de un animal “impuro” dentro del núcleo urbano (GARCÍA-GARCÍA, 2019). Pese a que el material se recuperó en contextos cerrados bien datados, al encontrarnos en un entorno urbano que ha sufrido continuas remociones de terreno, hemos de ser cautos ante la posibilidad de que parte de estos elementos sea una contaminación de fases anteriores o posteriores y no refleje una realidad asociada a la época estudiada.

En cuanto al análisis biométrico realizado sobre el ganado ovino, y en línea con

trabajos como el de Davis (2008), se observa un aumento de la talla desde el siglo X, lo que interpretamos como un proceso de zootecnia orientado a la mejora de la producción cárnica. Cabe preguntarse si este aumento de la talla se debe a la incorporación de especies foráneas o a la mejora de las especies locales mediante la cría selectiva y mejora de la alimentación. Esta mejora de la talla se relaciona con una intensificación de la producción ganadera, que puede explicarse por una mayor necesidad de alimento por parte de las urbes como Cartagena, en pleno desarrollo demográfico, y el establecimiento de una economía de Estado. Este proceso de crecimiento se manifiesta en el territorio circundante, tradicionalmente conocido como Campo de Cartagena donde, en relación con las últimas fases de la antigüedad, se multiplican las alquerías e instalaciones agropecuarias cuyos excedentes pudieron ser comercializados en la propia ciudad entre los siglos IX-XIII d.C., tratándose de un patrón de asentamiento eminentemente rural (GUILLERMO, 1999: 148; MARTÍNEZ, 2014) (Fig. 16). Desgraciadamente, no se conoce la relación administrativa de la ciudad de Cartagena con todos estos enclaves de su entorno (CARMONA, 2014).

En el mapa de la Fig. 16 también se aprecia el gran número de yacimientos en la sierra de Carrascoy, al sur de la ciudad de Murcia. Pese a que varios de ellos son identificados como alquerías en la carta arqueológica de la Región de Murcia, planteamos la posibilidad de que no tengan esta caracterización al no encontrarse en suelos fértiles para la agricultura y en zonas de topografía accidentada. Es posible que, al menos algunos, fueran asentamientos para el control del territorio o de las vías de comunicación entre la citada ciudad de Murcia y Cartagena y su entorno, o que tuvieran una acusada vocación ganadera. No hay que olvidar que esas zonas de ladera y falda concentrarían una gran parte de las reservas hídricas, imprescindible para la cría de ganado. En cualquier caso, es importante determinar también el desarrollo cronológico de cada uno de estos centros para dar una interpretación más certera del papel desempeñado en el ámbito de la islamización del territorio.

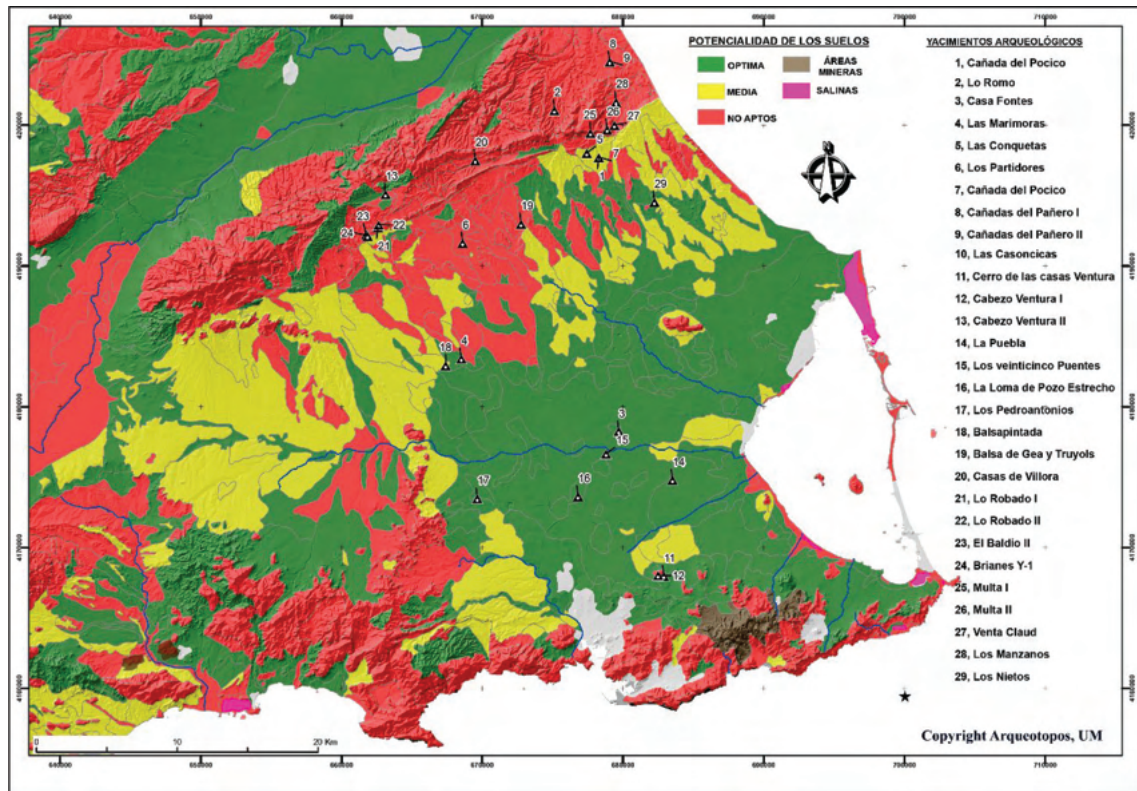


Fig. 16. Mapa del sureste peninsular donde aparecen todos los yacimientos arqueológicos de época islámica (ss. IX-XIII) y la potencialidad agrícola de los suelos (fuente: Arqueotopos Project).

En cuanto a la fauna cinegética, se ve potenciada con respecto al periodo anterior, alcanzado un 12,5% de la fauna consumida. Es posible que esto apunte y refuerce la hipótesis del aumento demográfico, siendo necesaria esta fauna para complementar la dieta de una población cada vez más numerosa (GRANT, 1988). El ciervo es el taxón más numeroso, lo que incide en la pérdida del carácter ruralizado de la urbe, además de que conejos y liebre están mal vistos por la ley islámica. La presencia del ciervo en el entorno de la ciudad está atestiguada también en las fuentes escritas de época tardomedieval o moderna (TORRES, 1984).

Un aspecto que queda por discutir es la relación entre la ganadería y la agricultura. Tal y como señalan otros autores, este periodo histórico se caracteriza a nivel ganadero por una explotación intensiva a pequeña escala de ganado caprino y ovino (CARA, 2002; GARCÍA-GARCÍA y MORENO, 2018). Esta producción se relaciona con el sistema de agricultura,

también intensivo gracias a la irrigación, y con unas necesidades muy altas de abonado, suministrado por estos rebaños de cabras y ovejas. En nuestro caso, los datos no permiten confirmar o refutar el empleo de este sistema, aunque la distribución de los depósitos, asociados a los espacios de vivienda, y la distribución anatómica, que refleja el tratamiento completo de la carcasa, apunta a una ganadería de rebaños reducidos asociados a familias. Si estuviéramos ante un sistema de ganadería extensivo, la carcasa entraría en el arrabal ya procesada, y en los depósitos se documentarían sobre todo porciones ricas en carne, reflejando consumo y fases de carnicería secundaria.

Con los datos obtenidos del análisis arqueofaunístico se ha aportado una nueva información sobre la evolución histórica de Cartagena, reflejando la importancia de este tipo de estudios para la adquisición de nuevo conocimiento. Como en otros trabajos, se ha puesto el acento en el proceso de islamización y la posible presencia de comunidades

cristianas en el núcleo urbano de Cartagena a través de la información ofrecida por los restos recuperados. Es de esta manera como podemos considerar como muy probable la presencia de población cristiana, y no solo eso, sino también de una cierta permisividad de la ley islámica con ellos al principio del proceso de islamización, haciéndose más rígida con el paso del tiempo. Y todos estos datos vendrían indicados por de la presencia de suídos, lo que hace posible matizar las fuentes escritas que, como señala Harrison (2012), silencian la presencia de cristianos, transmitiendo la imagen de un proceso cultural estable y homogéneo, algo, que como hemos visto, está lejos de la realidad. En cualquier caso, somos conscientes de la escasa diferencia que existe entre los porcentajes de ambas fases, lo que nos obliga a ser cautos y a esperar resultados en otros asentamientos para poder reforzar o matizar nuestra propuesta. Es gracias a estos trabajos como se enriquece el conocimiento que tenemos de procesos culturales complejos, cuyas fuentes documentales no siempre reflejan la realidad, entorpeciendo la inferencia de datos veraces.

FINANCIACIÓN

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación, Carthago Nova desde su entorno litoral. Paleotopografía y evolución medioambiental del sector central del sureste ibérico. Dinámica poblacional y productiva (har2017-85726-c2-1-p), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)/ Agencia Estatal de Investigación (AEI)/ 10.13039/501100011033/ y fondos FEDER: Una manera de hacer Europa. Agradecemos también a Martín Guillermo y Antonio Murcia sus comentarios y observaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTUNA, Jesús (1990): "La caza de los herbívoros durante el Paleolítico y Mesolítico del País Vasco", *Munibe* 42, pp. 229-240.
- BENKHEIRA, Mohammed (1995): "La nourriture carnée comme frontière rituelle", *Archives des Sciences Sociales des Religions* 92, pp. 67-88.

- BENKHEIRA, Mohammed (2002): "Tabou du porc et identité en Islam" en M. Bruegel y B. Lauriou (eds.), *Histoire et identités alimentaires en Europe*, pp. 37-52. París: Hachettes littératures.
- BENKHEIRA, Mohammed (2006): "Quelques interprétations anthropologiques du tabou du porc en islam", en B. Lion y C. Michel (eds.), *De la domestication au tabou: le cas des suidés dans le Proche-Orient ancien*, pp. 233-244. París: De Boccard.
- CARA, Lorenzo (2002): "La ganadería medieval en el Campo de Tabernas y los Filabres", en C. Trillo (ed.), *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, pp. 456-498. Granada: Athos-Pérgamos.
- CARA, Lorenzo (2009): "Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los "extremos" granadinos", en A. Malpica (ed.), *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, pp. 169-202. Granada: Alhulia.
- CARMONA, Alfonso (2014): "La ciudad de Tudmir", *eHumanista/VI-TRA 5*, pp. 392-405. Monogràfic II (Series Arabic and Islamic Studies 2: El tratado de Orihuela (94H./713 e.C.) y la formación de Tudmir).
- CARRIÓN, José S.; FIERRO, Elena; ROS, María Milagrosa, MUNUERA, Manuel; FERNÁNDEZ, Santiago; OCHANDO, Juan; AMORÓS, Gabriela; NAVARRO, Francisca; RODRÍGUEZ-ESTRELLA, Tomás; MANZANO, Saúl; GONZÁLEZ-SAMPÉRIZ, Ana Moreno (2018): "Ancient forests in european drylands: Holocene peleoecological record of Mazarrón, South-Eastern Spain", *Proceedings of the geologist Association* 4, pp. 512-525.
- DAVIS, Simon (1996): "Measurements of a group of adult female Shetland sheep skeletons from a single flock: a baseline for zooarchaeologists", *Journal of Archaeological Science* 23 (4), pp. 593-612.
- DAVIS, Simon (2008): "Zooarchaeological evidence for Moslem and Christian improvements of sheep and cattle in Portugal", *Journal of Archaeological Science* 35(4), pp. 991-1010.
- DRIESCH, Angela (1976): "A guide to the measurement of animal bones from archaeological sites". Cambridge, MA: Harvard University, Peabody Museum of Archaeology and Ethnology Bulletin 1.
- FOREST, Vianney (1997): "Alimentation carnée dans le Languedoc Médiéval: les témoignages archéozoologiques des vertébrés supérieurs", *Archéologie du Midi Médiéval* 15-16, pp. 141-160.
- GARCÍA-GARCÍA, Marcos (2014): "Zooarchaeological análisis of the Islamic medieval town of Ilbirah, Granada (South-east Iberia)", *Assemblage*, pp. 86-100.
- GARCÍA-GARCÍA, Marcos (2019): *Explotación y consumo de los animales en el sudeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VII-XII): perspectivas históricas y arqueozoológicas*. (Tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/55386>
- GARCÍA-GARCÍA, Marcos (2023): "La dimensión alimentaria de la emergencia de al-Andalus (siglos VIII-X): perspectivas históricas y zooarqueológicas sobre el proceso de islamización social", *Lucentum* 42, pp. 261-288.
- GARCÍA-GARCÍA, Marcos; MORENO, Marta (2018): "De huertas y rebaños: reflexiones históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en al-Ándalus y aportaciones arqueozoológicas para su estudio", *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural* 76, pp. 7-48.

- GARCÍA-GARCÍA, Marcos; MORENO, Marta; FUERTES, María del Camino; HIDALGO, Rafael (2021): "Por sus basuras los reconoceréis: La identificación arqueozoológica de una comunidad *ḡimmí* cristiana en la Qurtuba tardoandalusí (Cercadilla, siglo XII)", *Arqueología y territorio medieval* 28, pp. 91-123.
- GARCÍA MARTÍNEZ, María Soledad; ROS, María Milagrosa (2010): "Gestión del combustible leñoso e impacto medioambiental asociados a la metalurgia protohistórica de Punta de los Gavi-lanes (Mazarrón, Murcia)", *Trabajos de Prehistoria* 67 (2), pp. 545-559.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Expiración (1986): "La alimentación en la Andalucía islámica. Estudio histórico y bromatológico. II: carne, pescado, huevos, leche y productos lácteos", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios IV-V* (1983-1986), pp. 237-278.
- GARCÍA-VIÑAS, Esteban; BERNÁLDEZ, Eloísa; PÉREZ-AGUILAR, Luis-Gethsemaní (2019): "Uso y consumo de animales en el sur de al-Ándalus: una primera aproximación a través del registro paleo-biológico" en M. M. Delgado y L. Pérez-Aguilar, (coord.), *Economía y trabajo: las bases materiales de la vida en al-Ándalus*. Alfar Universidad 230.
- GARRIDO, José A. y GILOTTE, Sophie (2021): "Albalat: posibilidades y limitaciones de los análisis faunísticos para la caracterización de los últimos momentos de un asentamiento fronterizo andalusí" en M. Brisville, A. Renaud y N. Rovira (dir.), *L'alimentation en Méditerranée occidentale aux époques Antique et médiévale. Archéologie, bioarchéologie et histoire*, pp. 111-134. Provence: Presses universitaires de Provence.
- GERBERT, Marie Claude (2002): *La ganadería medieval en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica.
- GIL-GARCÍA, María José; RUIZ-ZAPATA, Blanca; ORTIZ, José E.; TORRES, Trinidad; ROS, María Milagrosa; RAMALLO, Sebastián F.; LÓPEZ-CILLA, Ignacio; GALÁN, Luis A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, Yolanda; MANTECA, Ignacio; RODRÍGUEZ-ESTRELLA, Tomás; BLÁZQUEZ, Ana; GÓMEZ-BORREGO, Ángeles (2022): "Paleoenvironmental variability and anthropic influence during the last 7300 years in the western Mediterranean based on the pollen record of Cartagena Bay, SE Spain", *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology* 589.
- GRANT, Annie (1982): "The use of tooth wear as a guide to the ageing of domestic ungulates" en B. Wilson, C. Grigson y S. Payne (eds.), *Ageing and Sexing Animal Bones from Archaeological sites*, pp. 31-108. Oxford: BAR (British Series) 109.
- GRANT, Annie (1988): "Animal resources" en G. Astill y A. Grant (eds.), *The countryside of Medieval England*, pp. 149-187. Oxford: Blackwell.
- GRAU, Idoia (2015): *The zooarchaeology of medieval Alava in its Iberian context*. Oxford: B.A.R. Int. Series 2769.
- GRIGSON, Caroline (1982): "Sex and age determination of some bones and teeth of domestic cattle: review of the literature" en B. Wilson, C. Grigson y S. Payne (eds.), *Ageing and Sexing Animal Bones from Archaeological sites*, pp. 7-23. Oxford: BAR (British Series) 109.
- GUILLERMO, Martín (1999): "Aproximación al conocimiento del poblamiento rural islámico en el Campo de Cartagena", *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena 1997) 5, pp. 145-155. Murcia: Instituto de Patrimonio Histórico.
- GUILLERMO, Martín (2002): "Catalogación de materiales y yacimientos islámicos de Cartagena y la costa de la Región de Murcia" en A. Iniesta y J. A. Martínez (coord.), *Intervenciones sobre el patrimonio arqueológico. Proyecto Puertos antiguos del Mediterráneo*, pp. 72-98. Murcia: FEDER 10.
- GUILLERMO, Martín (2019a): "Cartagena andalusí y su inserción en la red de distribución de una singular producción cerámica de posible origen africano, constatada en el registro arqueológico del Teatro Romano" en S.F. Ramallo y M. M. Ros (eds.), *La ciudad vivida a orillas del Mediterráneo: una visión en el tiempo*, pp. 275-309. Mazarrón: Universidad Popular de Mazarrón.
- GUILLERMO, Martín (2019b): "Cerámicas importadas del Mediterráneo occidental en los siglos XI-XIII en el puerto de Cartagena" en J. A. Eiroa y M. A. Gómez (eds.), *Rey Lobo: el legado de Ibn Mardanis*, pp. 92-101. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- HARRISON, Alwyn (2012): "Behind the curve: Bulliet and conversión to Islam in al-Andalus revisited", *Al-Masāq* 24 (1), pp. 35-51
- HERNÁNDEZ, Adday (2013): "La compraventa de vino entre musulmanes y cristianos *ḡimmíes* a través de textos jurídicos *mālikíes* del Occidente islámico medieval" en M. Fierro y J. Tolan (Eds.), *The Legal Status of ḡimmī-s in the Islamic West (second/eighth-ninth/fifteenth centuries)*, pp. 243-274. Turnhout: Brepols.
- LEVI-PROVEÇAL, Évariste; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1948): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdún*. Madrid: Moneda y Crédito.
- LEWICKA, Anna P. (2011): *Food and Foodways of Medieval Cairenes. Aspects of Life in an Islamic Metropolis of the Eastern Mediterranean*. Leiden-Boston: Brill.
- LÓPEZ, Blanca; MORALES, Arturo (1998): *Los mamíferos del Madrid medieval: síntesis arqueozoológica. Los animales y su influencia en la vida material y espiritual del Madrid Medieval*. Informe inédito, LAZ.
- LÓPEZ, María D. (2002): *Informe e inventario arqueozoológico del yacimiento de la Almoina*. Informe inédito.
- MARTÍNEZ, Luis (2014): "Territorio y poblamiento del litoral murciano en el periodo Andalusí", *Arqueología y territorio medieval* 11, pp. 123-136.
- MARTÍNEZ, Rafael M. (2017): "Animales en Córdoba durante el primer siglo andalusí. Revisando los basureros del arrabal de Saqunda" en S. Villar y M. García García (eds.), *Ganadería y arqueología medieval*, pp. 16-56. Granada: Alhula.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio (1986): "Aproximación al estudio de la Cartagena islámica" en J. Más García (dir.), *Historia de Cartagena*, vol. V, pp. 193-318. Murcia: Ediciones Mediterráneo.
- MORALES, Arturo; AGUILAR, Adolfo; MORENO, Ruth; ROSELLÓ, Eufrasia; CERREJO, Manuel A. (1992): "Calatrava la Vieja: la fauna", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, pp. 63-72. Oviedo: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- MORALES, Arturo; MORENO, Marta; ROSELLÓ, Eufrasia; LLORENTE, Laura; MORALES, Dolores C. (2011): "711 AD: ¿El origen de una disyunción alimentaria?", *Zona Arqueológica: Arqueología e Historia entre dos mundos* 15 (2), pp. 303-322.

- MORENO, Marta (2013): "Gestión y aprovechamiento de cabañas ganaderas en al-Andalus: aportaciones desde la arqueozoología", *Debates de Arqueología Medieval* 3, pp. 75-98.
- MORENO, Marta; PIMIENTA, Carlos M. (2010): "Instrumentos musicales medievales en hueso de Albarracín (Teruel): contextualización y lectura arqueozoológica" en J. M. Ortega y C. Escribano (eds.), *I Jornadas de arqueología medieval en Aragón* (Teruel, 15-17 de junio de 2006), pp. 481-500. Teruel: Instituto de Estudios Turoloenses.
- MUÑOZ, Antonio; DÍAZ, Julián Pablo (2002): *Herbajes, trashumantes y estantes: la ganadería en la Península Ibérica (épocas medieval y moderna)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- MURCIA, Antonio J.; GUILLERMO, Martín (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales precedentes del Teatro romano de Cartagena" en L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad* (II Simposio de Arqueología. Mérida, 2001), pp. 169-224. Madrid: Anejos AEspA XXVIII.
- NAREDO, José Manuel (1996): "La reposición natural y artificial de agua y de nutrientes en los sistemas agrarios y las dificultades que comporta su medición y seguimiento" en R. Garrabou y J. M. Naredo (eds.), *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, pp. 17-33. Madrid: Fundación Argentaria.
- PADILLA, Juan E.; MORALES, Arturo; RAMALLO, Sebastián F. (2019): "Recursos y hábitos de consumo de la cabaña ganadera en Cartago Spartaria en época bizantina", *Zephyrus* 83, pp. 165-183.
- PAYNE, Sebastian (1973): "Kill-off patterns in sheep and goats: the mandibles from Asvan Kale", *Anatolian studies* 23, pp. 281-303.
- RAMALLO, Sebastián F.; RUIZ, Elena; MURCIA, Antonio J.; GUILLERMO, Martín (2013): "Aproximación a las fases de ocupación de Cartagena a partir del registro arqueológico obtenido en las intervenciones del Teatro romano. Breve síntesis de su evolución urbana", *Anales de Prehistoria y Arqueología* 29, pp. 23-56.
- ROSENBERGER, Bernard (1999): "Arab cuisine and its contribution to European culture" en J. L. Flandrin y M. Montanari (eds.), *Food: a culinary history from Antiquity to the present*, pp. 207-223. Nueva York: Columbia University Press.
- SILVER, Ian (1970): "The ageing of domestic animals" en D.R. Brothwell y E.S. Higgs (eds.), *Science in archaeology: A survey of progress and research* (2nd ed.), pp. 283-302. Nueva York: Praeger Publishing.
- STOUFF, Louis (1970): *Revêtement et alimentation en Provence aux XIVe et XVe siècles*. París: E. Mouton.
- TORRES, Juan (1984): *Estampas de la vida murciana en la época de los Reyes Católicos*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- TORRES, Trinidad; RAMALLO, Sebastián F.; SÁNCHEZ-PALENCIA, Yolanda; ROS, María Milagrosa; ORTIZ, José E.; NAVARRO-HERVÁS, Francisca; CERESO, Felipe; RODRÍGUEZ-ESTRELLA, Tomás; MANTECA, José (2018): "Reconstructing human-landscape interactions in the ancient Mediterranean harbour of Cartagena (Spain)", *The Holocene* 28(6), pp. 879-894.
- WATSON, Andrew M. (2007): "A case of non-diffusion: the non-adoption by Muslim Spain of the open-field system of Christian Europe. Cause and consequences" en S. Cavaciocchi (ed.), *Relazioni economiche tra Europa e mondo islamico. Secc. XIII-XVIII (Tomo I)*, pp. 242-265. Florencia: Le Monnier.
- ZEDER, Melinda (2006): "Reconciling Rates of Long Bone Fusion and Tooth Eruption and Wear in Sheep (Ovis) and Goat (Capra)", *Proceedings of the 9th Conference of the International Council for Archaeozoology*, Durham, agosto 2002, pp. 87-118.

El poblamiento del Alto Guadalete durante el sultanato Nazarí

The settlement of the Upper Guadalete during the Nasrid sultanate

Luis Iglesias García¹

Recibido: 19/04/2023

Aprobado: 24/04/2024

Publicado: 16/10/2024

RESUMEN

Se presentan los resultados del Estudio Documental y Gráfico realizado en la Rivera del Gaidovar, en los términos municipales de Grazalema (Cádiz) y Montecorto (Málaga) y, por extensión, los datos obtenidos con el desarrollo de los trabajos en la cabecera del Guadalete.

Este trabajo forma parte de un proyecto de mayor alcance que se extendía a todos los yacimientos de cronología medieval de la Sierra de Cádiz, aunque se acerca puntualmente hacia Málaga por motivos geográficos evidentes, si bien en la zona malacitana solo se contemplan los yacimientos ya conocidos.

Los resultados muestran una débil presencia andalusí en esta zona hasta la formación del sultanato nazarí de Granada, cuando se produce una explosión poblacional debida, muy probablemente, a la emigración provocada por el empuje de los reinos cristianos, particularmente Castilla para el sector que nos ocupa.

El poblamiento se caracteriza por una intensa fortificación de los lugares de residencia y su vinculación con perímetros irrigados u obras de ingeniería hidráulica que pueden retrotraerse, con las cautelas oportunas, a época medieval.

Palabras clave: Sierra de Cádiz, cabecera del río Guadalete, sultanato nazarí, fortificación, perímetros irrigados.

ABSTRACT

The results of the Documentary and Graphic Study accomplished in the Rivera del Gaidovar, in the municipalities of Grazalema (Cádiz) and Montecorto (Málaga) and by extension the data obtained with the works development in the headwaters of the Guadalete, are presented.

This work is part of a larger project that extended to all sites of medieval chronology in the Sierra de Cádiz, although with occasional extension to Málaga for obvious geographical reasons, although in the malacitana area only the sites already known were visited.

The results show a weak Andalusian presence in this area until the formation of the Granada Nasrid sultanate, when a population explosion occurred, most likely due to emigration caused by the push of the Christian kingdoms, particularly Castilla, for the sector in question.

The settlement is characterized by an intense fortification of residence places and its connection with irrigated perimeters or works of hydraulic engineering that can be traced back, with the appropriate precautions, to medieval times.

Keywords: Sierra de Cádiz, headwaters of the Guadalete river, Nasrid sultanate, fortification, irrigated perimeters.

1. INTRODUCCIÓN Y DELIMITACIÓN ESPACIAL

En las líneas que siguen se sintetiza parte de los resultados obtenidos con el desarrollo del “Estudio Documental y Gráfico de yacimientos medievales en la Sierra de Cádiz”, aprobado por la Delegación Territorial competente en materia de Cultura de la provincia de

Cádiz, en concreto aquellos que se refieren a la Rivera del Gaidovar (Grazalema, Cádiz), donde se aprecia una cristalización del fenómeno de fortificación del sultanato nazarí de Granada.

Desde el punto de vista metodológico, los trabajos han consistido en una profunda revisión bibliográfica y textual y una labor de campo consistente, por un lado, en una

¹Área de Patrimonio. Atalaya Riotinto Minera S.L.U. C/Séneca 70, 21660 Minas de Riotinto (Huelva). ORCID: 0000-0002-6031-0604

Cómo citar: Iglesias García L., (2024): El poblamiento del Alto Guadalete durante el sultanato Nazarí. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e7935. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.7935>



encuesta antropológica para conocer los usos y aprovechamientos actuales y de los últimos 60-70 años en el territorio y, por otro, en el análisis de los yacimientos arqueológicos ya conocidos, a través de la Base de Datos SIPHA y el Catálogo Provincial de Yacimientos Arqueológicos, así como trabajos de reconocimiento superficial y puntual del territorio, destinados a completar la panorámica de sitios y evidencias arqueológicas que pudieran existir.

Debe reconocerse que el trabajo de campo ha sido muy limitado y dirigido hacia aquellos puntos que mostraban mayores posibilidades de haber sido ocupados a lo largo del proceso histórico, con una confluencia de elementos tales como fuentes de agua, caminos tradicionales, defensas naturales, visibilidad, existencia de tierras fértiles y/o posibilidad de establecer perímetros irrigados, toponimia, etc., teniendo un mayor peso en la obtención de resultados la revisión del Catálogo Provincial y el vaciado bibliográfico, si bien debe resaltarse la localización de nuevos elementos de discusión hasta ahora inéditos o poco investigados, como la Castilleja de Montecorto o la alquería de Gaidovar, y la aportación de nuevos datos a lugares que se daban como desaparecidos tal y como sucede con Peñaloja.

La delimitación de la zona concreta de estudio que se presenta se enmarca, por el sur, por la Sierra del Endrinal (1.566 m.s.n.m en el Cerro del Simancón), por el oeste por la Sierra del Pinar, donde destacan el Torreón/Pinar (1.648 m), Las Cumbres (1.553 m en el Pico de San Cristobal), Las Lomas (1.372 m), Coros (1.328 m) y Monte Prieto (1.071 m), por el norte por la Sierra de Malaver (1.122 m) y, por el este, por la línea que forman el Puerto de Montejaque (762 m), Cerro del Carrascal (797 m), Monte Abela (916 m) y Jaral/Las Cumbres (964 m).

Estas alturas dan cobijo a un encajado valle, montuoso y de relieve muy irregular, con pendientes moderadas y basculadas hacia el oeste, que conforma la cabecera del

río Guadalete, alimentado por los arroyos de Montecorto, Los Pajaritos, Higuera, Águila y la propia la Rivera del Gaidovar que confluyen el punto de La Vega de la Llave antes de abrir el valle hacia la zona hoy ocupada por el embalse de Zahara/El Gastor (Fig. 1).

Desde el punto de vista geológico, los materiales que forman el ámbito de análisis están relacionados por las diferentes alturas a las que se encuentran, apareciendo, en las zonas más elevadas, calizas jurásicas prácticamente desnudas, muy duras y resistentes a la erosión, ocupadas actualmente por formaciones boscosas de tipo mediterráneo, predominando las encinas en la zona occidental y el alcornoque en la oriental, donde enlaza con el Parque Natural de Los Alcornocales, así como repoblaciones de pino.

En las zonas más bajas aparecen las margas y margocalizas cretácicas, que se erosionan más fácilmente, aflorando, en los valles de los ríos y arroyos, así como en algunas zonas de los rebordes montañosos, arcillas y yesos. En estas zonas más bajas, especialmente en la conocida como “La Campiña” por los lugares, ubicada entre Montecorto, Acinipo y la Silla del Moro, el bosque ha desaparecido totalmente en pos de las tierras cultivables o aparece salpicando los rebordes de los valles, donde el trigo y el olivo, principalmente, ocupan los espacios roturados, comenzando últimamente a recuperarse zonas para el cultivo de la vid, que había sido históricamente uno de los cultivos principales tras la conquista cristiana, hasta que la filoxera obligó a su sustitución por el olivo.

En algunos puntos, especialmente a lo largo del Arroyo del Caballo o Rivera de Gaidovar, se ha desarrollado un rosario de huertas en las que se producen frutas y hortalizas. Estas huertas también se localizan junto al actual casco urbano de Montecorto y a los pies del asentamiento medieval de Audita².

²No voy a abundar más en este sentido, remitiendo a los múltiples trabajos que existen sobre la configuración geográfica de la zona de análisis, desde clásicos excelentes, como el trabajo de 1977 de F. Rodríguez Martínez, “La Serranía de Ronda. Síntesis geográfica”, o los más recientes de M.L Gómez Moreno (2012), “La Serranía de Ronda, configuración física y articulación del territorio”, así como los enmarcados en el Congreso Internacional de Geografía de la Serranía de Ronda, actualmente en prensa.

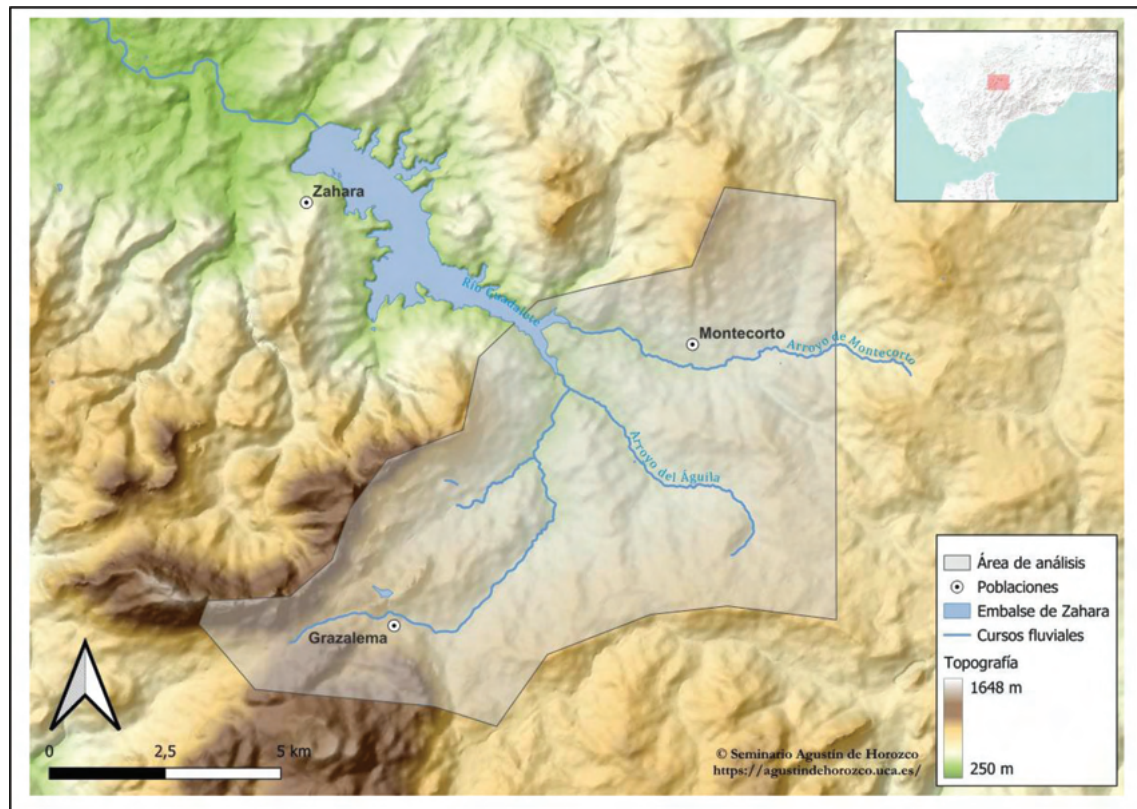


Figura 1. Delimitación del área de análisis.

Como puede observarse en la figura 1, las cimas de la zona noroccidental del macizo de Grazalema y su prolongación hacia la Sierra de Malaver forman una muralla natural que, una vez conquistadas las plazas de Olvera (1327) y Zahara (1407 y 1483) pasará a ser primera línea de frontera, si bien el proceso de fortificación que experimentan muchos de los lugares que se van a desarrollar a continuación es anterior a la primera toma de Zahara y, tal vez, aunque no puede demostrarse por ahora, a la toma de Olvera, cuando planteamos que se produce el fenómeno de construcción de bastiones y asentamientos fortificados en esta zona de la frontera (IGLESIAS, 2017).

Sobre esta zona, contamos con algunos trabajos que, por su visión general, son de interés para cualquier aproximación a la investigación de este territorio. Entre ellos, sin ánimo de ser exhaustivos, encontramos algunos dedicados a la prehistoria (AGUAYO *et alii*, 1990, 1993; AGUAYO, 1997; GILES y GUTIÉRREZ, 2017; RAMOS *et alii*, 2017; GARCÍA, 2017), la época romana, en los que se pone de relieve

la intensa ocupación de las zonas margosas de “La Campiña” (NIETO, 1992, 2006; MARTÍN, 2015, 2017; CASTAÑO, 2017-2018), la Tardoantigüedad y edad media (CASTAÑO, 2006, 2019) y, más específicamente, sobre la Edad Media y al-Andalus (PÉREZ, 2009; IGLESIAS, 2017; IGLESIAS y GUTIÉRREZ, 2019).

Las fortificaciones y alquerías que se presentan en el texto datan de época bajomedieval, en concreto del sultanato nazarí de Granada, cuando este sector se convierte en frontera con Castilla tras la conquista del Valle del Guadalquivir, sin que, por ahora, se tengan datos de un poblamiento andalusí anterior, si bien no se han realizado prospecciones intensivas en esta zona de la provincia gaditana.

Las pautas de asentamiento que se han observado en el registro bajomedieval son muy variadas, conviviendo alquerías fortificadas con asentamientos en altura con neto carácter defensivo. Aunque, como se verá, es complejo diferenciar los refugios, asentamientos

o alquerías ubicadas en altura de los espacios de residencia ubicados en el valle —lo cual nos previene de algunas generalizaciones o simplificaciones que la historiografía ha venido fijando hasta ahora—, a nivel puramente expositivo creo conveniente distinguir entre aquellos lugares de residencia ubicados en relieves con notables dispositivos defensivos naturales, como el castillo de El Moral y la alquería Gaidovar, de aquellos otros mucho más expuestos a los ataques castellanos por estar situados a media ladera o en el valle, lo que no significa, ni mucho menos, que no estuviesen fortificados o contasen con elementos defensivos naturales, aunque de menor entidad, como es el caso, por ejemplo, de la Castilleja de Montecorto, Audita o Peñaloja.

2. ASENTAMIENTOS EN ALTURA

2.1. Castillo de El Moral (Montecorto)

Cerrando la “Campiña Continental” desde el Guadalete se localiza esta impresionante fortificación, encaramada sobre una peña inaccesible. Su nombre se ha planteado que pudiera ser una hibridación romance-beréber (MARTÍNEZ, 2001-2002: 136; MARTÍNEZ, CHAVARRÍA, 2010: 47 y 200), apareciendo el lugar tanto en el *Rawḍ al-qirtās* de Ibn Abī Zar’ (HUICI, 1964: 506; MARTÍNEZ, CHAVARRÍA, 2020: 199), como en las crónicas cristianas de Juan II (GARCÍA, 1982: 98) y de los Reyes Católicos (PULGAR, 1953: 420; PALENCIA, 1998: 28). Esta fortaleza, de singular importancia histórica, tratada por la investigación, aunque de forma muy superficial (MARTÍNEZ, 2001-2002: 136-137, 2003: 320; LÓPEZ, 2002: 923-924; PÉREZ, 2009: 74-75; MARTÍNEZ, CHAVARRÍA, 2010: 1119-205; MALPICA, 2014: 299-300), correspondiendo, sin dudas, al *Munt Qurṭ* o *Munt Kart* de las fuentes árabes³.

La primera parte del topónimo (*Munt*) es un elemento romance, con valor de “monte”, y muy frecuente en la toponimia andalusí desde los primeros tiempos y cuyo valor se ha considerado como corográfico, rechazando las propuestas que lo señalan como identificador del primer poblamiento de al-Andalus (MARTÍNEZ, 1998: 42-43, 2001- 2002: 136-137, 2003: 262-265). La segunda parte es considerada bien como un *Qurtis/Kurtiř* cuya distribución es abundante en el oeste de Málaga y la actual provincia de Cádiz, bien un étimo beréber que significa “roca” o “piedra” (plural *kurut/qruṭ*) que equivaldría a *şajra* (dim. *şujayra*) y que daría lugar a un “monte de las piedras”, “monte de las rocas” o “monte de las peñas” que describiría perfectamente el emplazamiento de la fortificación (MARTÍNEZ, 2001-2002: 137-138; MARTÍNEZ, CHAVARRÍA, 2010: 200 y 203). También conocida como fortaleza o “Castillo de El Moral” se ubica en la falda oriental de la Sierra de Malaver, en un prominente afloramiento calizo inaccesible cortado a pico en todas sus caras, ubicado en Montecorto (Fig. 2).

Pérez Ordóñez lo incluye, creemos que de forma acertada, como “punto que comunica visualmente la fortaleza de Audita con los puntos de vigilancia de Gaidovar y Acinipo”, si bien no localiza arqueológicamente Gaidovar de forma incuestionable ni menciona de dónde extrae los datos para considerar Acinipo como punto de vigilancia (PÉREZ, 2009: 74).

La descripción de los restos visibles de la fortaleza⁴ facilitada por la investigación es imprecisa, siendo abordada, en primer lugar, por V. Martínez Enamorado, quien indica que:

“En la fortaleza, las labores de acondicionamiento poliorcético han sido mínimas ante la contundencia de las defensas naturales: apenas un muro de cierre y dos aljibes para garantizar la aguada y soportar

³En el *Rawḍ al-qirtās* aparece como *Munt Gūr* interpretado como “cueva” o “caverna” (MANZANO, 1992: 150, nota 150. *Munt Gur* (PÉREZ, 2009: 75). *Mařgūr* (MARTÍNEZ, CHAVARRÍA, 2010: 199, nota 509), considerándola como corrupción. Esta lectura *Gūr* es discutida por V. Martínez (2001-2002: 136) y V. Martínez y J. A. Chavarría (2010: 200). J. Martínez (1983: 102) incluye la versión correcta del topónimo, ofreciendo *Munt Qūr* y añadiendo la existencia de otro Montecorto en las inmediaciones de la ciudad de Jerez. En la base nororiental del peñón existe, no obstante, una pequeña cavidad utilizada actualmente como refugio para el ganado.

⁴Aparece en la Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía con el código 01299030016, donde se mencionan restos de estructuras en la puerta y uno de los aljibes, otorgándosele una cronología nazarí.



Figura 2. Peñón sobre el que se sitúa el castillo de El Moral.

prolongados asedios serían las obras realizadas en esta destacada peña” (MARTÍNEZ, 2001-2002: 138).

Casi una década después, la descripción de esta fortaleza no se desvía mucho de la realizada por este investigador, aunque se completa con un mayor detalle de los aljibes (PÉREZ, 2009:75):

“Los restos constructivos que subsisten en el lugar son mínimos, pues la propia peña, cortada a pico por todos sus frentes, cumpliría la principal función defensiva de forma natural, añadiéndose únicamente elementos para facilitar el acceso y la subsistencia de una pequeña guarnición: un camino de ingreso excavado en el flanco occidental y dos pequeños aljibes, uno de mampostería y otro labrado en la propia roca. No parece que hayan existido otras obras permanentes en el lugar, cabiendo la posibilidad de cerrarse el recinto con empalizadas u otro tipo de estructuras efímeras, ya que el emplazamiento no constituyó hábitat humano (la aldea se situaría ladera abajo, como

ocurre con el actual pueblo de Montecorto), sino punto de vigilancia de ocupación más o menos eventual”⁵.

La descripción de A. Malpica Cuello se basa en esta última, dilatando en el tiempo las imprecisiones, incluido el incomprensible párrafo de Montecorto (MALPICA, 2014: 300), que puede inducir al error de entender o bien que en este pueblo existe otra fortaleza similar, o bien que el propio Montecorto es el poblado de esta fortificación, de este modo:

“Se debe de tratar de un refugio en lo alto de la montaña, aunque habría un poblado por debajo, como ocurre hoy con el pueblo de Montecorto. Así pues, no se puede considerar, como en otros casos ya comentados, como el de Audita, una estructura de control y defensa”⁶.

Bien es cierto, como se puede apreciar en la lámina 1, que la fortaleza se sitúa en un lugar

⁵ Consideramos que en el párrafo de Alonso de Palencia (Ed. De Peinado, 1998: 189), en el que se basa este investigador para considerarlo como refugio eventual o lugar de control o vigilancia, no hay nada que permita realizar tal aseveración: “[...] la guarnición de Montecorto, cerca de Ronda, [...] resolvió entregársele, [...] tomada Ronda, y desconfiados de poderse sostener allí más tiempo [...]”.

⁶ En general, todas las descripciones de este trabajo del catedrático de la Universidad de Granada dedicadas a la zona de la actual Sierra de Cádiz (pp. 294-305 y 309-313) adolecen de este mismo problema, al seguir sin crítica la obra de Pérez Ordóñez.

inexpugnable por su propia configuración física, que la dota de defensas naturales imposibles de acometer mediante escalada con medios técnicos no modernos y su asedio con maquinaria bélica es irrealizable debido tanto a la ubicación del peñón, a mitad de una pronunciada ladera por la que es muy complicado subir la maquinaria. Aun existiendo la posibilidad de poder acceder al sitio con “ingenios” de guerra o bombardas los proyectiles se estrellarían contra la roca viva, sin producir daños de importancia.

La única manera factible de rendir la fortaleza es asediarla con tropas de a pie y de a caballo, evitando el avituallamiento de víveres o agua, pero, teniendo en cuenta la existencia de estructuras de almacenamiento y contando el peñón con suficiente espacio para almacenar víveres, este asedio sería extremadamente largo, pudiendo recibir ayuda de lugares cercanos, como Ronda. Es aquí donde cobra verdadero sentido el texto de A. de Palencia que menciona Pérez Ordóñez y que reproducimos en la nota 5.

Una subida a la fortaleza, con evidente riesgo para la integridad física, es suficiente para apercibirse de que el camino tallado en la roca, sólo en algunos puntos ya que en otros prácticamente hay que escalar, da paso a una entrada que aprovecha una grieta natural fortificada mediante un muro, en el lado norte, y una torre ultrasemicircular de mampostería en el lado sur. Las paredes de la grieta fueron revestidas de mampostería recibida con mortero de cal en la que se aprecian los huecos en los que se encajaba la puerta (Fig. 3).

Una vez se accede a la fortaleza, se aprecia que la topografía del peñón es extremadamente escabrosa, con una fuerte pendiente hacia el este que dificulta el tránsito por esta inclinada plataforma e impide, realmente, la construcción o la habitación permanente sobre ella, a lo que se añaden multitud de afloramientos calizos menores que se distribuyen de forma anárquica por la plataforma. Aunque no descartamos que las construcciones artificiales o las defensas naturales



Figura 3. Torre ultrasemicircular y muro de cierre en el acceso a la fortaleza.

estuviesen complementadas con estructuras lúneas, tal y como plantea Alejandro Pérez Ordóñez (2009: 75)⁷, todo el frente oriental presenta un pequeño parapeto de mampostería del que se conserva un alzado de entre un metro y un metro y medio de desarrollo vertical.

En el interior del recinto, como ya han señalado los investigadores que han abordado el análisis del yacimiento, destacan dos aljibes, uno de ellos (que denominamos como n.º 1) directamente excavado en la roca y que, suponemos, debió de tener algún revestimiento hidráulico —ya que la porosidad de las calizas impide la contención de agua durante mucho tiempo— y una cubierta de forma abovedada, según la tendencia que muestran las paredes excavadas en el geológico.

El segundo de los aljibes, que designamos como número 2, tiene el lateral occidental semiexcavado en el geológico mientras que el oriental muestra una base de mampostería irregular, de mediano y gran tamaño y trabada con mortero de cal, que se adapta al terreno natural para nivelar la estructura rectangular de hormigón ciclópeo de cal cuyo interior aparece fratasado, aunque no descartamos que esta superficie aparentemente enlucida se deba al encofrado de madera empleado para la construcción del depósito.

No existen, aparentemente, otras estructuras destacables en el interior del recinto, si bien la abundancia de plantas ruderales (apio caballero) pudiera estar ocultando otras construcciones menores. Tampoco se observan, quizás debido también a la exuberancia de la vegetación, restos materiales en la superficie de la plataforma fortificada, aunque a los pies de la ladera oriental, hacia donde bascula la topografía de esta *şajra*, se localizan abundantes restos cerámicos que nos informan de la cronología de la fortificación.

A pesar de que el topónimo *Munt Qurt/Kurt* pudiera sugerir una cierta antigüedad en su ocupación, con las objeciones ya expuestas de V. Martínez, los materiales observados, procedentes de una colección privada, son exclusivamente bajomedievales, predominando jarras/jarros y jarritas/jarritos entre el material bizcochado (Fig. 4, n.º 6-7). Los fragmentos de jarras y jarros presentan pastas anaranjadas o amarillentas, con cubierta de una aguada blanquecina con fines impermeabilizantes, algún fragmento con trazos de pintura negra y otro perteneciente al cuello cilíndrico de un gran jarro. Las jarritas/os bizcochados presentan pastas anaranjadas, rosadas, pajizas o castañas, algunas modeladas a mano, otras con pie desarrollado, con el exterior acanalado, decorado a peine, pintadas o con aguada blanca. Entre el material vidriado las jarritas/jarritos y las redomas aparecen vidriados en verde, miel o turquesa (1 ejemplar).

Los tipos para preparar alimentos al fuego aparecen dominados por las cazuelas, con un bajo porcentaje relativo de marmitas sobresaliendo, entre estas últimas, un fragmento de un ejemplar con cuello cilíndrico, paredes rectas, ligeramente divergentes, con acanaladura en el tercio inferior y remate en un borde plano, con labio redondeado (Fig. 4, n.º 1). Las cazuelas son predominantemente vidriadas, en este caso, con un único ejemplar sin vidriar, todas ellas de ala (Fig. 4, n.º 2-5).

Destacan atafiores de perfil semiesférico y de borde quebrado, todos ellos con el pie desarrollado, vidriados en verde al interior y con el exterior también vidriado o en reserva, así como atafiores vidriados en miel con trazos de manganeso, con bordes en forma de “gancho” o sección triangular (Fig. 5, n.º 1-3)

Contamos también con algunos bordes de alcadafes/lebrillos, uno de ellos vidriado en verde al interior y los otros dos ejemplares con la huella de un cordón vegetal que sujetaría la

⁷ Coincidimos también con él en la inexistencia de un asentamiento permanente, planteando su utilización como lugar defensivo de las comunidades campesinas del entorno. Sobre esta fortaleza véase L. Iglesias García, 2017.

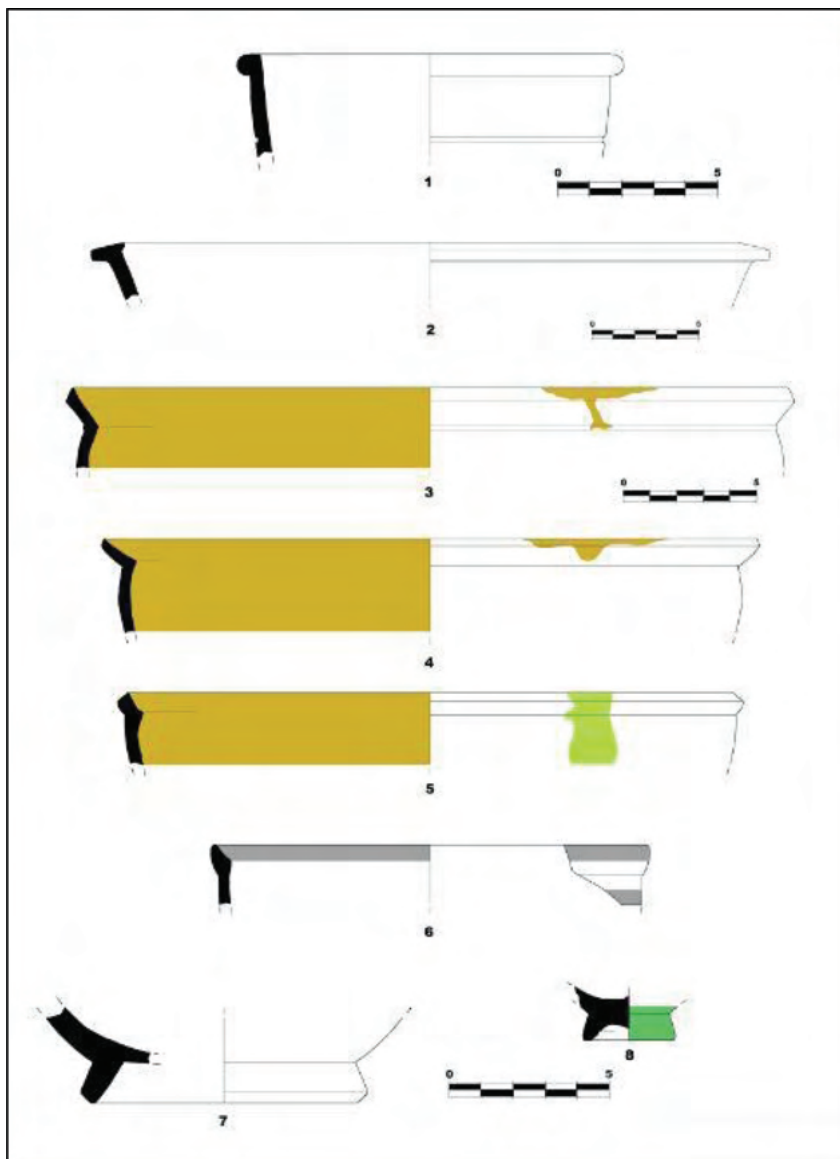


Figura 4. El Moral. 1. Marmita; 2-5. Cazuela; 6-7. Jarro/a; 8. Botella.

pieza durante el tiempo de secado (Fig. 5, n.º 6-8), así como un bacín decorado a la cuerda seca de gran calidad técnica (Fig. 5, n.º 9), un fragmento de la cazoleta de un candil de pie alto en verde y otro fragmento de un candil de platillo simple, vidriado en miel (Fig. 5, n.º 4-5).

El conjunto indica una cronología que podemos situar en una horquilla cronológica entre finales del siglo XIII y el siglo XIV⁸, si bien sabemos que la fortaleza no se abandona hasta

finales del siglo XV y que las tropas cristianas ocuparon también la fortaleza, sin embargo, el material cristiano brilla por su ausencia.

La disociación entre fortaleza y alquería o aldea de Montecorto, de la que hablábamos arriba y que consideramos carece de base textual suficiente, se repite también en investigaciones posteriores (MARTÍNEZ, CHAVARRÍA, 2010: 203). Aunque en realidad existen datos para ubicar una alquería en el actual

⁸Para la cerámica de época nazarí puede consultarse la tesis de Francisco Melero García que se recoge en la bibliografía. En nuestro caso son las crónicas de conquista las que nos marcan perfectamente el abandono de la mayoría de las fortificaciones.

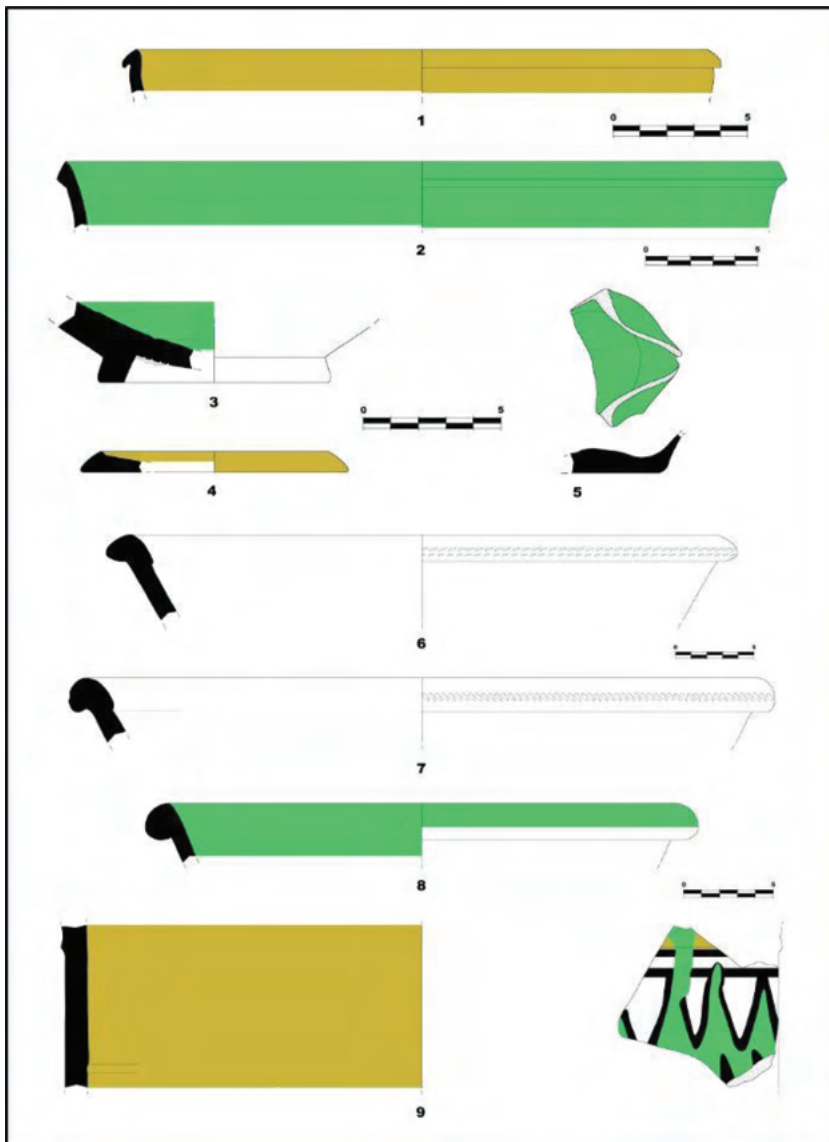


Figura 5. El Moral. 1-3. Ataifor; 4-5. Candil; 6-8. Alcadafe; 9. Bacín.

Montecorto, como veremos después, nada en los textos permite aseverarlo.

La evidencia material parece indicar la existencia de un asentamiento a los pies de la fortaleza, bajo el actual cortijo y las naves ganaderas, donde hemos visto fragmentos de tejas y algunos restos cerámicos que no nos ofrecen una cronología precisa. Tal vez el elemento más relevante sea un espectacular *qanāt* de dos brazos que alimentaría una zona de huertas que hoy se ha convertido en secano (IGLESIAS, 2017).

Tanto la infraestructura como el poblado anexo adolecen de una investigación más detallada, aunque el asentamiento se ha datado en época romana, siendo considerado como villa⁹ (Fig. 6).

Hemos tenido la suerte, también, de poder ver y fotografiar una colección particular de puntas de ballesta procedentes de este yacimiento, con tipos piramidales, cónicos o de aletas, esta última sobre soporte síliceo, a las que sería necesario realizar un estudio particular.

⁹ Consúltense los trabajos de Bartolomé Nieto (1992, 2006), José Manuel Castaño (2017-2018) o Juan Antonio Martín (2017).

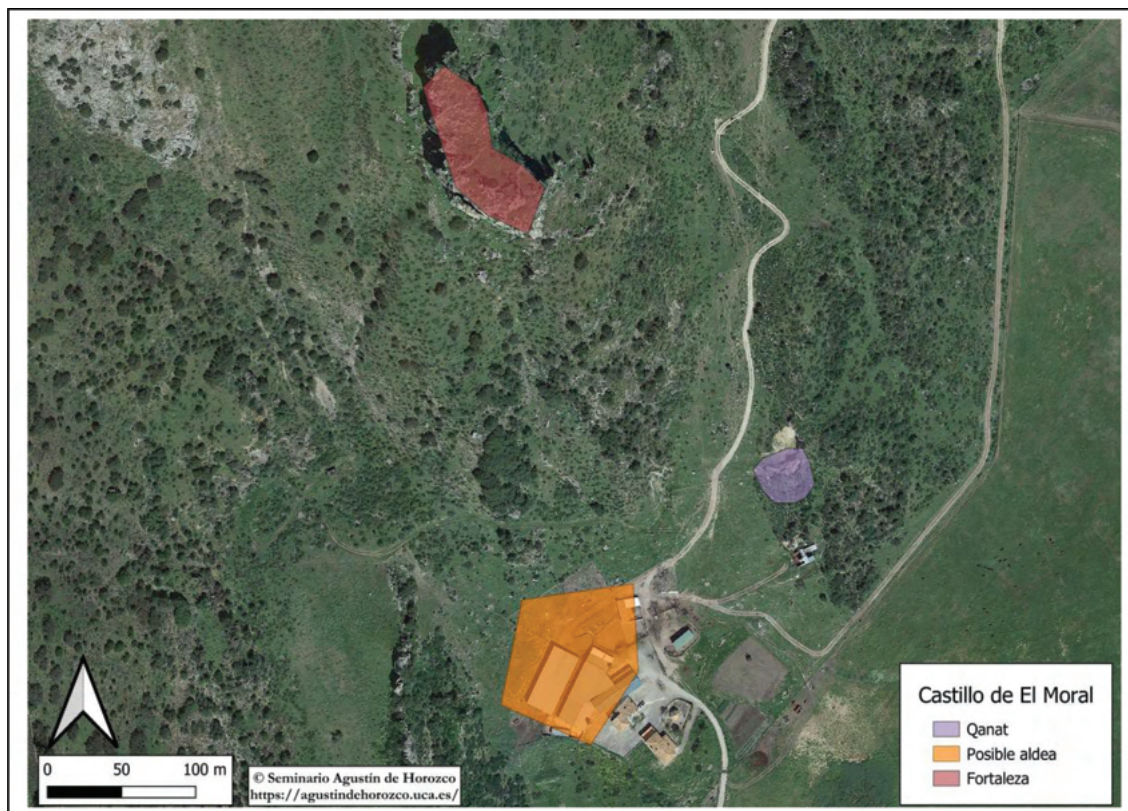


Figura 6. Evidencias detectadas en el entorno del castillo de El Moral.

2.2. Gaidovar

Esta alquería, inédita hasta ahora, aparece con cierta profusión en la documentación medieval (SALAS, 2004: 114, 138-144 y 303-308), aunque hasta el momento, que sepamos, únicamente A. Pérez (2009: 74) se ha enfrentado a la localización del asentamiento, donde establece un punto de vigilancia, aunque sin aportar evidencia alguna al respecto. Más adelante escribe:

“[...] Gaidovar ha sido tradicionalmente un entorno de explotación agrícola y nunca ha estado completamente despoblado, pues hoy es un diseminado de Grazalema, punteado de casas de labor, con una escuela rural y una ermita. Estas Características dificultan claramente la investigación de un antiguo asentamiento humano en el lugar, dada la extrema variabilidad que ha podido sufrir el uso del suelo a lo largo de toda la historia, ya que posiblemente nunca existió un núcleo aglutinado que diera lugar a un casco urbano típicamente serrano” (PÉREZ, 2009: 169).

Hemos podido resolver, parcialmente, este enigma al localizar el poblado de Gaydovar (Gaidobar, Algaydobar), en el término municipal de Grazalema, donde se documenta la existencia de una fortificación, al menos una cerca perimetral (IGLESIAS, 2017). Sin embargo, en lo referente a su función y a las características de su población, las fuentes cristianas lo dejan meridianamente claro:

“[...] y alcañas de Benaocas y Archite e Obrique e Villaluenga e Zagraçalema que están pobladas e Peña-loxa e Gaydovar que están despobladas [...]” (SALAS, 2004: 304, doc. 12; SILVERA, CARRASCO, 2002: 39).

“[...] y desde la Fuen Fria van los mojones entre Ronday Gaydovar que era vna aldea que se despobló al tiempo quel ynfante Don Fernando que Santa Gloria aya ganó la villa de Sahara e los moros desta aldea Gaydovar algunos que se fueron a morar a Sagraçalema [...]” (SALAS, 2004: 290, doc. 5).

Por lo tanto, a pesar de su carácter enricado y fortificado, que en un análisis arqueológico sin recurso de las fuentes escritas se hubiera identificado como *hiṣn*, se confirma

su consideración como alquería o aldea y a sus habitantes como campesinos, no como militares —se los nombra simplemente como *moros*— aunque debieron de cumplir, lógicamente, funciones productivas y defensivas para la reproducción y supervivencia del grupo social¹⁰.

La fortificación en cuestión se ubica sobre el relieve de El Castillejo (Fig. 7), una peña aislada, desgajada de la Sierra de Monteprieto, cortada a pico por su cara oriental y que domina el valle de la Rivera de Gaidovar, donde se sitúan los espacios productivos.

No es sino otra de las muchas *ṣujūr* que coronan este territorio serrano. Las estructuras documentadas son muy simples: una cerca perimetral de tendencia elíptica, de la que se conserva en torno a un metro de alzado y que cierra las partes más accesibles de la peña, construida con mampostería irregular, trabada con tierra y sin las características líneas enripiadas que se supone caracterizarían el denominado “programa constructivo” nazarí¹¹.

En el interior se observa el trazado de otros muros y construcciones que pueden indicar la existencia de algunas estructuras o viviendas, lo que vendría refrendado por la aparición de fragmentos de tejas decoradas con digitaciones que pertenecerían a las cubiertas de dichas estructuras.

En la cúspide, adosada a un afloramiento calizo al borde del cortado oriental, se aprecia el trazado de una segunda línea de fortificación en cuyo interior no se observan estructuras.

Entre los materiales arqueológicos de superficie, básicamente cerámicos, aparecen elementos constructivos que se refieren a las cubiertas de las viviendas o estructuras que hubiese en el interior del recinto fortificado;

se trata, fundamentalmente, de tejas con decoración digitada en los extremos o en el cuerpo, idénticas a otras halladas en localizaciones tan distantes como el Área Minera de Riotinto, mostrando cierta unidad en las terminaciones y producción de estos elementos constructivos, que podría remitir a una unidad cultural reflejada en los procesos productivos (ORDOÑEZ, 2019).

En general, el material es bastante escaso y algunos de los fragmentos presentan un rodamiento medio, ya que han sido localizados en la ladera del yacimiento. A pesar de ello hemos sido capaces de reconocer una ocupación de época romana altoimperial, de los siglos I-II d.n.e, a través de algunos fragmentos de *terra sigillata*.

Sin solución de continuidad, la segunda ocupación se corresponde con el final de al-Andalus, pudiéndose datar entre finales del XIII y comienzos del XV, si atendemos tanto al registro cerámico como a lo que dicen las fuentes. Aparecen las características cazuelas “de ala” desarrollada, sin vidriar y con algunos tipos con carena (Fig. 8, n.º 1-3) y los jarros/as de fondo con el solero de marcada arista saliente. Los alcadafes, aunque poco expresivos a nivel cronológico, muestran unos bordes de cierta complejidad, como los que veremos en Audita o la Castilleja de Montecorto, y que proponemos aparecen en época nazarí, en estas alquerías fortificadas más tardías, frente a los perfiles más sencillos de los siglos XII-XIII.

Los elementos cronológicamente más significativos —acompañados de las jarras/os, jarritas/os, cazuelas, marmitas vidriadas y lebrillos— son tres fragmentos de ataifores (Fig. 8, n.º 5-7), dos de ellos de borde quebrado, vidriados en verde al interior y con el exterior en reserva o con algún chorreón, y otro fragmento de borde, probablemente también un

¹⁰ Butzer señalaba cómo las alquerías del actual Castellón se dotaron de defensas en el siglo XII y, aunque Glick (de quien tomamos esta cita) replique —con razón—, que es insostenible la afirmación del primero de que “hacia 1200 había probablemente pocas diferencias entre el típico *hisn* y la típica *qarya*”, en el caso de Gaidovar esto es incontestable.

¹¹ Son innumerables los investigadores que han proclamado este supuesto “programa constructivo” estatal. Hacemos referencia únicamente, por su relevancia, a Malpica (2014, vg. p. 299)



Figura 7. Localización de la fortificación de Gaidovar.

borde quebrado, vidriado en miel con trazos de manganeso, así como algún que otro fragmento de este mismo tipo. Destaca también, por su producción tardía, el platillo inferior de un candil de pie alto vidriado en verde (Fig. 8, n.º 8).

En general, el conjunto, aunque escaso, puede datarse entre finales del siglo XIII y finales del siglo XIV, esto es, bajomedieval meriní/nazarí, aunque sabemos, por las fuentes escritas, que el lugar se abandona en torno al año 1410, tras las campañas de Fernando de Antequera sobre este sector de La Serranía que, recordemos, concluyó con la toma de Zahara y los ataques sobre Grazalema y Audita¹²:

“...Gaydovar que era vna aldea que se despobló al tiempo que el ynfante Don Fernando que Santa Gloria aya ganó la vylla de Sahara e los moros desta

aldea Gaydovar algunos que se fueron a morar a Sagraçalema...”¹³.

3. ASENTAMIENTOS A MEDIA LADERA

3.1. La Castilleja de Montecorto

Frente a la localidad de Montecorto y cerrando la zona de La Angostura hacia el interior de la Campiña Continental se encuentra esta “fortificación” o, más bien, pequeña alquería fortificada, que junto a Gaidovar, Grazalema, Audita, Peñaloja, Montecorto, El Moral y, tal vez, Cueva Alta de Lagarín, parecen formar una unidad poblacional diferenciada en una unidad geográfica bastante clara que constituye el alto valle del Guadalete.

El yacimiento¹⁴, ubicado en la zona de la “Cuesta de las Viñas”, domina el acceso por

¹² En el *Pleito de Zahara de 1492* los testigos afirman que de las dos alquerías que se despoblaron fue Gaidóvar la primera en hacerlo (SALAS, 2004: 143).

¹³ Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga: leg. 56, n.º 17. *Probanza por parte de la ciudad de Ronda y el duque de Cádiz en el pleito que sostienen por la fortaleza de Audita*. Ronda 24 de diciembre de 1487 (SALAS, 2004: 290).

¹⁴ Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, código 01299030015.

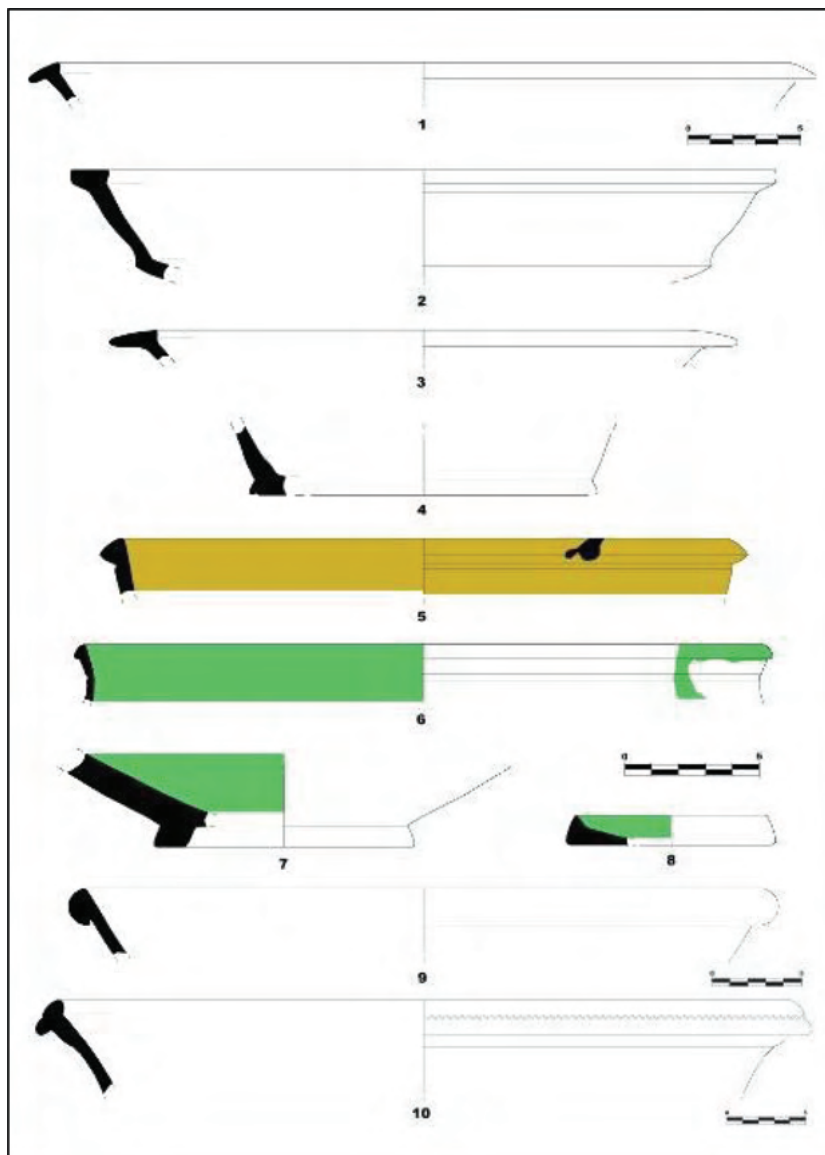


Figura 8. El Castillejo de Gaidovar; 1-3 Cazuelas; 4 Jarro/a; 5-7 Ataifores; 8 Candil; 9-10 Alcadafes.

la Cañada Real de Sevilla, conocida como “Camino de los Puertos a Málaga” tal y como aparece en uno de los grabados de Joris Hoefnagel sobre Zahara de la Sierra, recogido en el *Civitates*¹⁵, siendo su visibilidad tanto con Zahara como con el resto de los asentamientos mencionados inmejorable, sirviendo de enlace entre ellos (IGLESIAS, 2017).

Su extensión no es demasiado importante y, sin embargo, presenta un perímetro amurallado notable, aunque no hemos identificado

elementos de flanqueo tales como torres, construido con mampostería trabada con argamasa muy consistente de cal y arena (Fig. 9). A falta de un estudio más profundo y detallado, proponemos una cronología bajomedieval andalusí, según se deduce del escaso material que aparece en superficie, cuyas piezas identificables permiten proponer una cronología de los siglos XIV-XV, según se deduce del característico ataifor de borde quebrado y borde de sección elíptica, con labio redondeado, vidriado verde al interior y con exterior

¹⁵ Tomo V del *Civitate Orbis Terrarum*. Recuperado de: Vista de Bornos y Zahara de la sierra, Cádiz del siglo XVI – Grabados Laurence Shand.



Figura 9. Lienzo de muralla en la Castilleja de Montecorto.

en reserva, cubriendo el vedrío solo el borde de la pieza (Fig. 10, n.º 6).

Otros elementos menos significativos se refieren a productos para el trasiego de líquidos, como jarros/as de pastas anaranjadas y pajizas y jarritas/os de pastas variadas, predominantemente a torno y exteriores bizcochados, alguno acanalado y un par de ejemplares con trazos de pintura en negro.

Identificamos también un borde de alcafé con paredes rectas divergentes, marcadas acanaladuras exteriores y borde de sección compleja, con acanaladura que recorre todo el borde de la pieza (Fig. 10, n.º 5), así como marmitas de cuello cilíndrico, ligeramente convexo, y borde de perfil triangular, con el labio apuntado y biselado al exterior (Fig. 10, n.º 4).

3.2. Grazalema

La Grazalema medieval¹⁶ ha estado, hasta ahora, oscurecida por los prejuicios y las suposiciones de la investigación.

Uno de estos convencionalismos es la relación entre las zonas montañosas y el poblamiento beréber que, en el caso grazalemeño, se ha vinculado a los *Şaddīna* y a los *Salīm*, como grupo que había dado su nombre a una población de la zona. “Para muchos, el primitivo Madinat ibn-as-Salim (ciudad de los Salim), pasaría a denominarse alcaria de los Salim, y de ahí vendría su denominación actual”, aunque observaban que el recorrido lógico que realizaban no desembocaba en una “explicación convincente para la forma Zagrazalema que dan las más antiguas fuentes cristianas, y la localización de esta ciudad

¹⁶ Çagracalema en el A.G.S. Diversos de Castilla, leg. 39, fol. 43 según Acíen, 1978, p. 451, nota 14. Zagrazalema, Sagraçalema en Salas, 2004, *passim*. Zagrazalema también en A.H.N. Nobleza, Osuna, leg. 157, 3, publicado por Síglar y Carrasco (2002: 92-96, esp. p. 93). Sagraçalema en A.H.N. Nobleza, Osuna, leg. 119, n.º 1 g. (CARRIAZO, 2003: 244-245, n.º 6/38). Sagrazalema en el traslado del privilegio de confirmación de los lugares de la Serranía de Villaluenga dado por los Reyes Católicos a la Casa de Arcos en 1490 (SÍGLER, CARRASCO, 2002: 92-96, esp. p. 93). Agrazalema en la *Crónica de Juan II*, BAE Tomo LXVIII, *Crónica de Los Reyes de Castilla*, colección ordenada por Cayetano Rosell, tomo II. Cap. XXIII (1868: 287). Aparece en la Guía digital del Patrimonio Cultural de Andalucía con el código 01110190002.

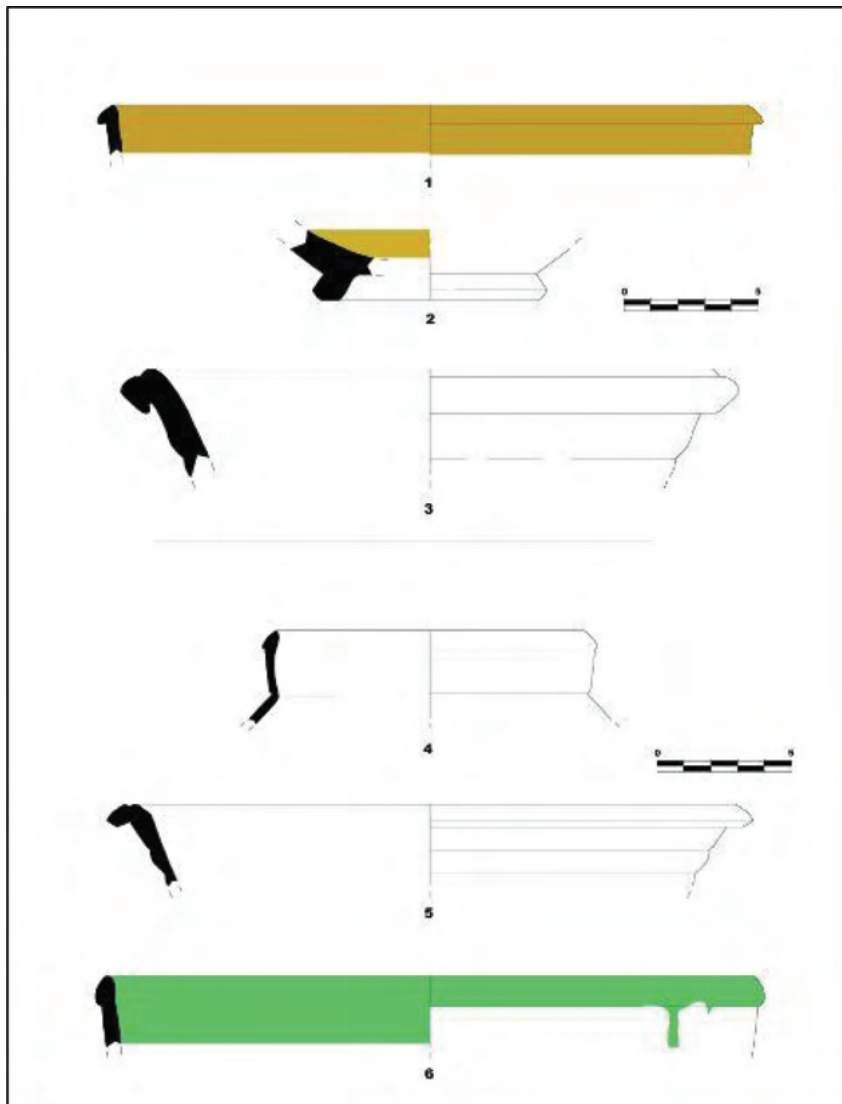


Figura 10. Audita. 1-2 Ataifor; 3 Alcadafe. Castilleja de Montecorto. 4 Marmita; 5 Cazuela; 6 Ataifor.

de los Salim, según el relato geográfico de Idrisi¹⁷, debía buscarse en un camino casi directo desde Algeciras hasta Sevilla” (CORZO, 1982: 30-31).

El caso es que ni P. Guichard (1976: 368) ni E. Terés (1986: 87) llegaron a confirmar la correspondencia entre *Şaddīna* y *Grazalema* avanzada por E. Lévi-Provençal (1973), que ha gozado de un enorme éxito y proyección (VERNET *et alii*, 1989: 45-67; OLMEDO *et alii*, 2006: 104), aunque algunos de los trabajos realizados seguían

manteniendo precaución en cuanto a la distribución de los *Saddīna*, como es el caso de la obra de R. Corzo y su equipo, que se percataron de la escasa coincidencia con la forma cristiana *Çagrasalema/Zagrazalema*, aunque sin llegar a ese punto que les hubiera llevado hacia la lectura *Şajrat Salāma* que nosotros proponemos (MARTÍNEZ, GUTIÉRREZ e IGLESIAS, 2015: 368).

Sagraçalema corresponde pues, según entendemos, a una (*Şajrat Salāma*) o “peña de Salāma”¹⁸. Esta denominación corresponde

¹⁷El texto de Idrīsī se refiere, sin ningún género de dudas, a Medina Sidonia. La terrible losa de los *Şaddīna* y de los *Salīm* sigue pesando sobre la historiografía serrana actual.

¹⁸Las huellas toponímicas de *Şajra*-s de al-Andalus han sido estudiadas, entre otros, por HERNÁNDEZ (1942) y MARTÍNEZ (2003: 285-286). La relación de *Grazalema* con una *şajra* ya fue planteada por DEVÍS (1999: 166, nota 30).



Figura 11. Restos de las posibles fortificaciones en la zona de la Puerta de la Villa.

seguramente al antropónimo Salāma¹⁹, los cuales se relacionan con los descendientes de los Banī Tūyīn quienes han dejado su impronta toponímica en la *Qal'at de los banī Salāma* (cerca de Frenda, al O. de Argelia), lugar donde Ibn Jaldūn debió escribir, más tarde, su gran *Muqaddima* (Martínez, 2008)²⁰.

A pesar de tan honrosa filiación no sabemos prácticamente nada sobre la estructura andalusí del actual pueblo de Grazalema y las intervenciones arqueológicas brillan por su ausencia. Podemos intuir, en algunas de las fotografías que ilustran el pequeño libro editado por la Diputación Provincial (CORZO, 1982: 32 y 37), la existencia de una fortificación que aprovechaba y completaba las defensas naturales de la propia roca sobre la que se asienta el casco urbano, hoy día perdidas en gran parte por la urbanización de este sector (Fig. 11).

Sin embargo, el equipo dirigido por R. Corzo duda en atribuir a época medieval esta “pequeña muralla con almenado poco consistente”, aduciendo la ausencia de confirmación documental y arqueológica, su localización “sobre el corte del Guadalete y su poca fortaleza” (CORZO, 1982: 39).

El núcleo andalusí original se ha venido identificando con el actual Barrio Bajo, en el entorno de la Puerta de la Villa, mientras que la zona conocida como El Arrabal (calle Ángeles) correspondería a momentos posteriores, probablemente cristianos (PÉREZ, 2009: 145-146), cuando se produce la consolidación y crecimiento de la villa.

No obstante, como se ha señalado, resulta enormemente complejo determinar el trazado debido a las radicales transformaciones urbanísticas de Época Moderna y a la apertura de

¹⁹ Presente para otros en otros lugares de al-Andalus, si bien no se le otorga esa condición clánica; véase, por ejemplo, Oliver (1974: 19-20).

²⁰ En otras ocasiones, no obstante, encontramos otra filiación, la de *Qaryat* (en lugar de *Şajra*) *Banī Sālim* (MARTÍNEZ, 2003, índices; PÉREZ, 2009: 34)

la Plaza de España (PÉREZ, 2009: 146), cuya incidencia en el subsuelo no podemos evaluar, quedando algunas “islas” bien conservadas en El Cerrillo, junto a la entrada a Grazalema desde la calzada arriba citada, aunque su estructura visible debe de corresponder a las construcciones del siglo XVIII.

Las escasas intervenciones realizadas se han centrado en la denominada “Calzada Medieval” consistiendo en una limpieza, documentación de los primeros 400 m desde la carretera Grazalema-Ronda (C-344), y la consolidación de unos 200 m del total (PAVÓN, 2002), interpretándose como un posible ramal de la calzada romana entre *Ocuri*, *Lacilbula* y *Acinipo*. La infraestructura, que se adapta al desnivel mediante escalones, presenta un pequeño puente, refuerzos laterales, regueras y aliviaderos, ha sufrido numerosas modificaciones y no aportó materiales arqueológicos que permitieran efectuar una aproximación a su cronología.

Quizás los datos más relevantes sobre esta fortificación sean los que proporciona F. Devís Márquez, quien menciona que Grazalema poseía elementos de fortificación según los documentos manejados por este investigador. Por un lado, destaca su ubicación “en una especie de escalón” que sobresale de la pared norte de la formación de El Endrinal y que no es sino un paleokarst.

Por otro, hace referencia al reparto de las casas a los nuevos pobladores cristianos, realizado en 1501, en el que se menciona que uno de ellos recibió “la casa de Aly Abolahyja cabe el castillo”, desempeñando el cargo de alcaide de dicha fortaleza Pedro de Cea, volviéndose a aludir a la fortificación en 1511, donde se dice que es:

“[...] una casa fuerte almenada a manera de castillo que es dentro en la dicha villa, la qual es de su señoría” y perdurando su memoria hasta comienzos del XVIII, ya que en una información sobre la hacienda del duque de Arcos se menciona que comprendía “los castillos que llaman de Cardela y de Almaras, que

antiguamente parese fueron villas desta Serranía de Villaluenga como oy las nombran, que oy parte de dichos castillos están arruinados y lo que fue lugares, perdidos... y otro castillo, que parte de él está arruinado, en la villa de Grazalema, en la qual oy ay alcaide nombrado por el duque” (F. DEVIS, 1999: 150, 166)²¹.

Plantea F. Devís, finalmente, la posibilidad de que la casa-fuerte fuese construida por los nuevos señores, subrayando que se encuentra “dentro de la villa” y proponiendo, a través de la mención que se hace de las puertas en la toma de posesión de 1511, la existencia de una muralla anterior.

Para el equipo de Corzo, Grazalema debió de aumentar su población desde el siglo XIII y las fuentes cristianas la mencionan como cabeza de un territorio cuyos restantes núcleos se iban despoblando en su beneficio. Su paso al poder de los ejércitos cristianos debió de producirse entre 1483 y 1485 a manos del marqués de Cádiz, al igual que el resto de las poblaciones del futuro señorío de Villaluenga, pero no hay datos sobre si esta conquista supuso la destrucción parcial del poblado (CORZO, 1982: 39).

No obstante, y a pesar del gran desconocimiento arqueológico de Grazalema, no parece que su subsuelo pudiese albergar a la *Ṣaddīna* de las fuentes, ya que las diferentes obras realizadas hubieran puesto al descubierto las importantes murallas romanas a las que se refiere Al-Himyari. Por otra parte, el río que nace en Grazalema es el Guadalete (*Wadī Lakka*) y no el Majaceite. No parece, tampoco, que sea Grazalema esa “ciudad” de los Salīm en la que se rebeló, durante el emirato de Abd Allāh, al-Mundir b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Salīm (GURAIEB, 1950: 179; ABELLÁN, 2005: 103).

La población era, sin embargo, nutrida, mencionándose 75 cabezas de familia o mudéjares (ACIÉN, 1978: 451), aunque en este caso no existe una clara preponderancia de linajes sí que destacan los Jube, al-Agaber y Coduba. En

²¹ Maneja los documentos del AHN, leg. 157 2e, 157 6c y 159, 3. Salas menciona la existencia, en Grazalema, de “los restos de una atalaya árabe” (2004: 12), aunque en un artículo posterior (2005) otorga a esta localidad una mayor entidad.

el pleito entre Zahara, Ronda y Grazalema por las alquerías de Gaidóvar y Peñaloja y el alcornoque de Bogas aparecen, en 1491, Mahoma Serrany, como alcaide, el alguacil y alfaquí Hamete el Guayen, el también alfaquí Mahomad, Alí Rite y Haceyve Javel (SALAS, 2004: 138; SOTOMAYOR, 1990: 91-92). En otro lugar María Antonia Salas vuelve a mencionar, entre los mudéjares que quedaron en Grazalema, al alcaide Mahomad Serrany, el alguacil y alfaquí Hamete el Guayen y a Hamete Campos, Mahomad Dordon, Alí Alocayen, Alí Horni, Hamete Chueyen, Nahid, Alí Abaleyen y Mahoma el Casis (SALAS, 2004: 233).

En cuanto a las formas de organización de estas alquerías sabemos por los pleitos que juraban por su ley de Xara y Çunna²² y que se organizaban en un Concejo que deja traslucir a los “Alguaciles, e los viejos e mancebos dela vylla de Zagraçalema”²³.

Para el equipo dirigido por Ramón Corzo parecen pertinentes preguntas sustantivas como el grosor poblacional o el índice de ocupación del campo de la zona y, aunque no son capaces de responder a cuestiones de verdadero calado, su esfuerzo o el simple hecho de su planteamiento es encomiable. Sus respuestas, sin embargo, no superan los convencionalismos sobre los que vemos moverse la investigación y que es verdaderamente sintomático en Grazalema.

Así, ante la incapacidad de dar respuestas consistentes a problemas imposibles de responder hoy por hoy, se ha afirmado, de forma más o menos acertada, que la población “se redujo ante los riesgos militares, y que la composición de los habitantes vio aumentar el componente del estamento militar destinado a proteger la frontera, mientras que decrecía el resto de los grupos”,

debido fundamentalmente a que “la guerra fronteriza incluía principalmente la devastación de poblaciones, el pillaje y la quema de cosechas”, factores que conducirían al empobrecimiento económico y al descenso demográfico, así como, añadimos nosotros, a una reestructuración de la población que debió “concentrarse y reforzar sus sistemas defensivos con lo que todo el esquema económico, administrativo y social se alteró considerablemente” (CORZO, 1982: 37).

La argumentación es realmente convincente y lógica, y se asemeja mucho a lo que hemos observado a nivel arqueológico. Pero, sin embargo, queda aún mucha investigación de base por realizar, varias alquerías mencionadas en las fuentes por localizar, otras que conocemos y cuya cronología debe aquilarse. En fin, es pronto aún para responder a las preguntas formuladas, pero no lo es para comenzar a tenerlas en cuenta.

Finalmente, aunque se viene manteniendo que la agricultura del actual término municipal de Grazalema es deficiente, estando concentradas las zonas de huerta en Gaidovar, hay que tener en cuenta que esta afirmación se hace desde el prisma del sistema capitalista y no desde la mentalidad medieval. Por otra parte, tampoco se ha tenido en cuenta el cinturón de huertas que rodea Grazalema por el norte y que se unen prácticamente con las de Peñaloja (IGLESIAS, 2017), documentándose varios molinos de torre al final del perímetro irrigado, con algún ejemplar de aspecto bastante antiguo (Fig. 12).

3.3. Peñaloja

Manuel Acién ya había advertido la concentración poblacional que se produce a lo largo

²²Véase especialmente Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga, leg. 56, n.º 48, fols. 1 y ss, de febrero de 1491, donde se ofrecen precisiones sobre la relación de Grazalema con Peñaloja y Gaidovar (SALAS, 2004: 310-315, doc. N.º 14).

²³ Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga, leg. 56, n.º 44, de 7 de febrero de 1491, tomado de M.ª A. Salas, 2004: 316, doc. N.º 16. En Montejaque y Benaolán se mencionan “alcaydes, aljamas, concejos, alcaldes, alguaciles y viejos y hombres buenos” (SALAS, 2004: 327).

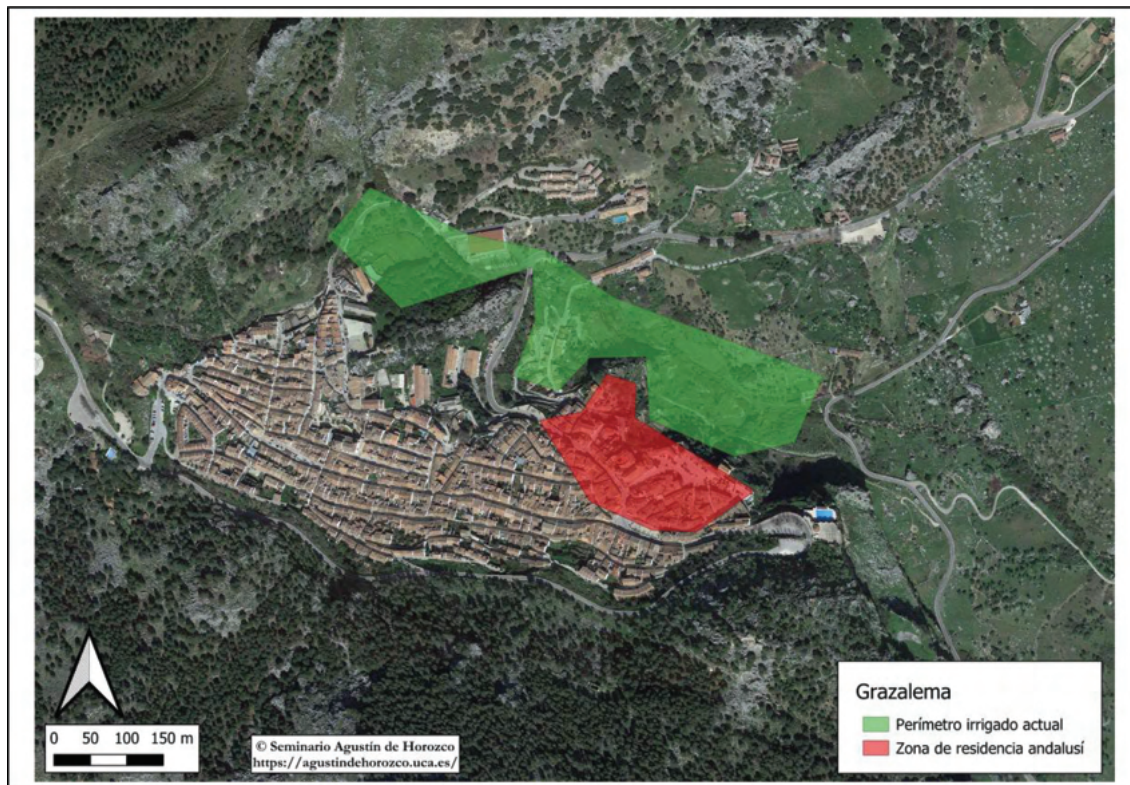


Figura 12. Vista aérea de Grazelema. Indicadas las zonas de huertas.

del siglo XV, justificándola por su posición fronteriza. Así, como hemos visto, tras las campañas de Fernando de Antequera, los habitantes de Gaydovar marcharán a Grazelema, mientras que los veinte habitantes de Peñaloja se repartirán, en torno a 1450, entre Grazelema, Villaluenga y Montejaque (ACIÉN, 1978: 451 y nota 19).

“[...] y alcarías de Benaocas y Archite e Obrique e Villaluenga e Zagraçalema que están pobladas e Peñaloxa e Gaydovar que están despobladas [...]” (SALAS, 2004: 304).

Previamente, parece haberse registrado un aumento poblacional que convertiría la Serranía de Villaluenga en la zona “con una mayor densidad de población que el resto de la zona fronteriza” (LADERO, 1972-1973: 481-490; ACIÉN, 1978: 452), documentando dos baÿyanies y un ceutí en Villaluenga, un jaení y un malagú en Ubrique, rondíes en Ubrique, Archite y Villaluenga y un parauty en Benaocaz, siendo esta zona centro de recepción de

mudéjares castellanos y de otras partes de la Sierra de Ronda (ACIÉN, 1978: 452).

Además, en 1472, el marqués de Cádiz había destruido Garciago, trasladándose sus habitantes a Ubrique y, poco después, destruirá Audita. Finalmente, una vez conquistada Granada se despoblarán Aznalmara y Cardela, quedando únicamente un alcaide en cada una de las fortalezas, suponemos que acompañado por una guarnición. La última noticia que poseemos respecto a la presencia de población en ellos se refiere a Cardela, en diciembre de 1485 (ACIÉN, 1978: 454 y nota 35). Ya en el primer tercio del siglo XVI desaparece Archite, cuyos habitantes engrosarán la población de Ubrique (DEVÍS, 1999: 51; SÍGLER, CARRASCO, 2002: 39).

En el siglo XV la distribución de los espacios residenciales de la Serranía de Villaluenga va a experimentar, entonces, una profunda transformación que no es exclusiva, ya que los habitantes de Benahud se trasladaran a

Cortes hacia 1470 y los de Tempul también van a refugiarse en Cortes con el avance cristiano (PÉREZ, 1998: 50-51)²⁴.

El lugar de Peñaloja, al que nos referiremos muy brevemente, permanecía prácticamente inédito para la arqueología. La alquería se localiza al abrigo de una pared rocosa en las faldas de la sierra del Endrinal, pero se encuentra dañada por una cantera, siendo únicamente visibles “un conjunto de majanos”, según apreciaban algunos investigadores (PÉREZ, 2009: 170-171).

Para el equipo dirigido por Ramón Corzo:

“Cerca de Grazalema, en la vertiente oriental de la sierra de El Endrinal, se ven los restos de un poblado fortificado de relativa extensión, cuyos materiales arqueológicos invitan a colocarlo también a fines de la Edad Media. Se le llama Peñaloja o Peñarroja, y ha sido seriamente deteriorado por excavaciones recientes para la extracción de piedras. Se observa cómo sus habitantes buscaron el respaldo de la montaña para protegerse de cualquier ataque y su preocupación por elevar muros importantes por la vertiente abierta al valle. Faltan noticias históricas, lo que indica su escasa entidad y pudo ser un reducto morisco abandonado definitivamente en el siglo XVI” (CORZO, 1982: 39).

La alquería (Fig. 13), muy cercana a Grazalema, se compone de un área residencial próxima a los relieves de la sierra y sobre una fuente. Entre los restos de las viviendas y la fuente discurre una cañada ganadera que se dirige hacia Grazalema y el valle del Guadalete y, más hacia el este, se encuentra una zona potencialmente irrigable, aterrizada y empleada hoy día como huerta.

De la alquería, que se había dado por perdida debido a la acción destructora de una cantera de áridos, aún quedan algunos restos muy aprovechables para la investigación arqueológica. Aunque la extracción de gravas ha afectado a su extremo más septentrional, quedan en ese sector restos de un asentamiento en terrazas dispuestas de oeste a este

y lo que parece ser parte del muro de cierre de la alquería, que debió de estar fortificada, aunque de forma sencilla (Fig. 14).

En la zona meridional, el yacimiento queda delimitado por unos corrales de época contemporánea y por la fuente, indicada por la presencia de una pequeña chopera. La alquería ocupa un pequeño cerrete arropado al sur por la Sierra del Endrinal, mientras que no se observan más defensas naturales que el afloramiento rocoso de la zona de los corrales mencionados.

En lo alto del cerrete se observa un muro de construcción reciente y, por doquier, aparecen mampuestos de variada litología y material latericio y cerámico que indican la presencia del área de residencia andalusí, bastante extensa por lo demás.

No son muy visibles muros y otras estructuras, careciendo de aljibes, al menos a simple vista, al estar toda la superficie del yacimiento bastante alterada. No obstante, como se ha señalado, aún es posible adivinar la traza de algunas de las construcciones que formaron las viviendas de la alquería y, también, documentar algunos restos cerámicos que sirven para certificar el abandono del lugar en época nazarí, tal y como se recoge en las fuentes, sin que el lugar vuelva a ser ocupado con posterioridad hasta la construcción de los corrales y la cortijada en sus proximidades.

Entre el material, no demasiado expresivo ni abundante, aparecen marmitas con vedrío interior miel y exterior bizcochado, jarritos/as bizcochados, alguno con vedrío miel al interior, un gran contenedor con cordón aplicado en el hombro decorado con digitaciones, otro de menor tamaño con decoración incisa de líneas oblicuas en el hombro, lebrillos, uno de ellos con cubierta vidriada verdosa al interior y, entre el material más preciso a la hora de datar el yacimiento, destacan los ataifores con

²⁴Menciona, además del núcleo de Tempul, la alcarihuella de los caños de Tempul, la Aldea de Abadín, la de Benahut y la, más dudosa, Posada de Dos Hermanas que, como el propio autor indica, es un error de transcripción de Pasada de Dos Hermanas; (SÍGLER, CARRASCO, 2002: 26), en este mismo trabajo coordinado por Fernando Síglér y Juan Carrasco se hace referencia (p. 55), siguiendo a M. Acíen (1978: 69), a la emigración de parte de los habitantes de Peñaloja hacia Villaluenga a mediados del siglo XV.



Figura 13. La alquería de Peñaloja.



Figura 14. Muro de cierre de la alquería de Peñaloja.



Figura 15. *Alquería de Peñaloja. Ataifores.*

vedrío verde al interior y exterior en reserva, con pie desarrollado, probablemente pertenecientes a formas de perfil quebrado, en la línea que se observa en el resto de los yacimientos con esta cronología que se localizan en la zona investigada (Fig. 15).

El conjunto, aunque escaso, puede datarse entre finales del siglo XIII y finales del siglo XIV, esto es, bajomedieval meriní/nazarí, aunque sabemos, por las fuentes escritas, que el lugar se abandona en torno al año 1410, tras las campañas de Fernando de Antequera.

4. ASENTAMIENTOS EN FONDO DE VALLE

4.1. Montecorto

Es muy poco lo que sabemos del solar del Montecorto actual, sin que se haya reparado en la posibilidad de la existencia de un yacimiento medieval en este punto, ni en las huertas que yacen a sus pies. En realidad, poseemos muy pocos datos al respecto de este lugar, a

excepción de breves noticias sobre la aparición de cerámicas y restos constructivos en el centro de la localidad, fundamentalmente “ladrillos toscos de gran tamaño”, según los informadores locales (IGLESIAS, 2017).

En las proximidades del actual casco urbano, al noreste, se encuentra el yacimiento de El Acebuchal, donde documentamos un interesante asentamiento al aire libre de cronología neolítica asociado, también, a una cueva en torno a la cual no es raro observar la presencia de fragmentos con cronología bajo-medieval como un borde de un ataifor vidriado en verde, similar a los tipos que venimos describiendo y que no hemos podido dibujar por su escaso tamaño.

La población actual está recorrida por una acequia que corre por sus calles, a veces a la vista, inundando con su rumor y frescura sus calles enlucidas, rodeada de macetas, otras bajo ellas, señalando, en todo caso, el antiguo perímetro sobre el que avanzó la población desde del centro y del que quedan importantes retazos, en estudio por nuestro equipo en

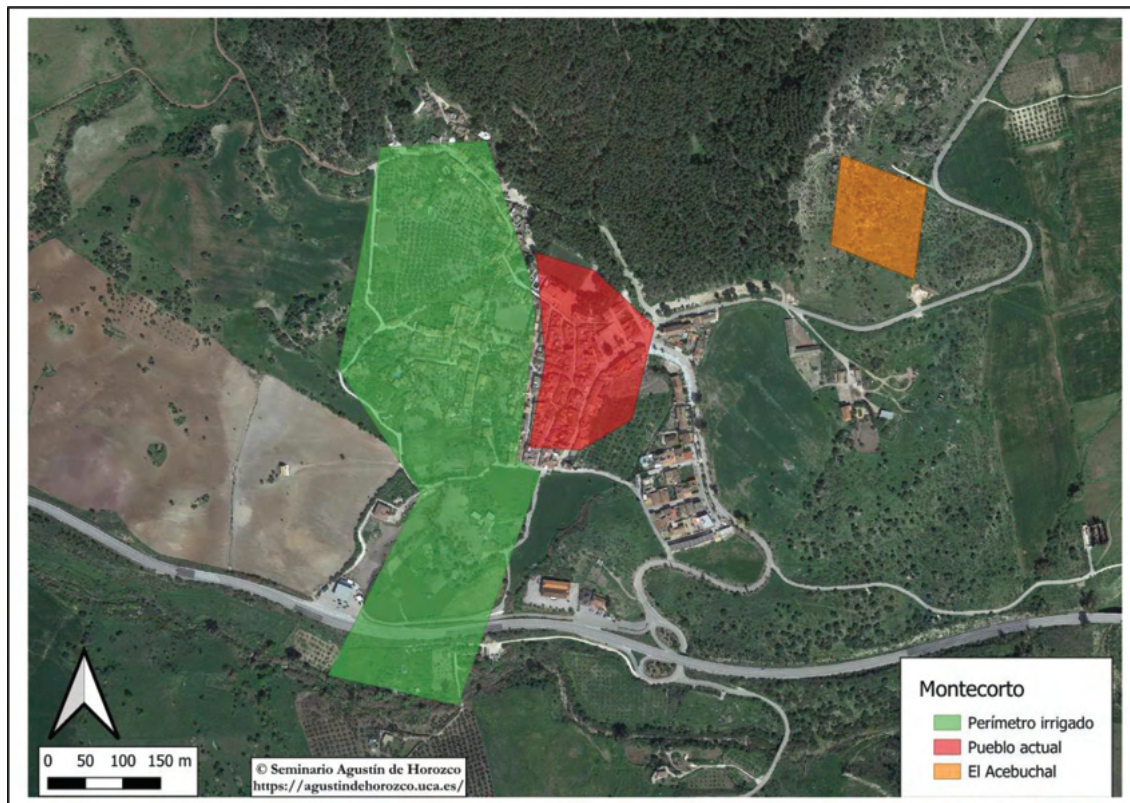


Figura 16. Evidencias detectadas en el entorno de Montecorto.

la actualidad, rodeados de secanos, en la parte oeste del núcleo (Fig. 16).

4.2. Audita

Este lugar, situado en el límite entre los términos municipales de El Gastor, Grazalema y Montecorto²⁵, aparece en la historiografía vinculado al llamado castillo de El Moral con el que comparte las mismas fases de ocupación castellana y formalmente responden a modelos poliorcéticos semejantes que aprovechan las defensas naturales que proporciona una peña prominente sobre la que se realiza una mínima labor de acondicionamiento para la fortificación (MARTÍNEZ, 2001-2002: 138; MARTÍNEZ y CHAVARRÍA, 2010: 203; PÉREZ, 2009: 78)²⁶.

Según algunos investigadores su nombre, de clara filiación beréber, procedería del étimo *tīt*, con significado de fuente, manantial o espacio irrigado (MARTÍNEZ, 2001-2002; MARTÍNEZ y CHAVARRÍA, 2010: 42, 47), se plantea una fijación muy temprana, entre el siglo VIII y el X, y cuya referencia hidrológica es “consustancial al hecho histórico que supuso la conformación de un territorio campesino en los valles serranos a partir de la creación de la estructura política llamada al-Andalus” (MARTÍNEZ, CHAVARRÍA, 2010: 42), sin embargo, en el registro arqueológico de superficie, solo se ha podido detectar material bajomedieval.

El yacimiento se ubica sobre la “fuente de Agüita”, en el arroyo del Águila, hoy día

²⁵ Pertenece al municipio de Montecorto (MARTÍNEZ, 2001-2002: 133, 134); Pérez indica que aparece en los Inventarios de Málaga y Cádiz (2009: 78, nota 72). En general, salvo algunas observaciones puntuales, podemos decir que el trabajo de A. Pérez sobre Audita (2009: 78-81) sigue el de V. Martínez (2001-2002: 133-136). Nosotros también nos basamos en el esfuerzo realizado por Martínez Enamorado. Hay que añadir que ambos beben del catálogo de Fernández (1987: 139-143).

²⁶ Pérez menciona que “Por su reducido tamaño no debió de pasar de ser un punto de vigilancia, pero no parece preparada para resistir un asedio. En este sentido, sus características son similares a las del cercano castillo de Montecorto o de El Moral”. Su caracterización como “punto de vigilancia” es, por otra parte, más que discutible, como veremos.

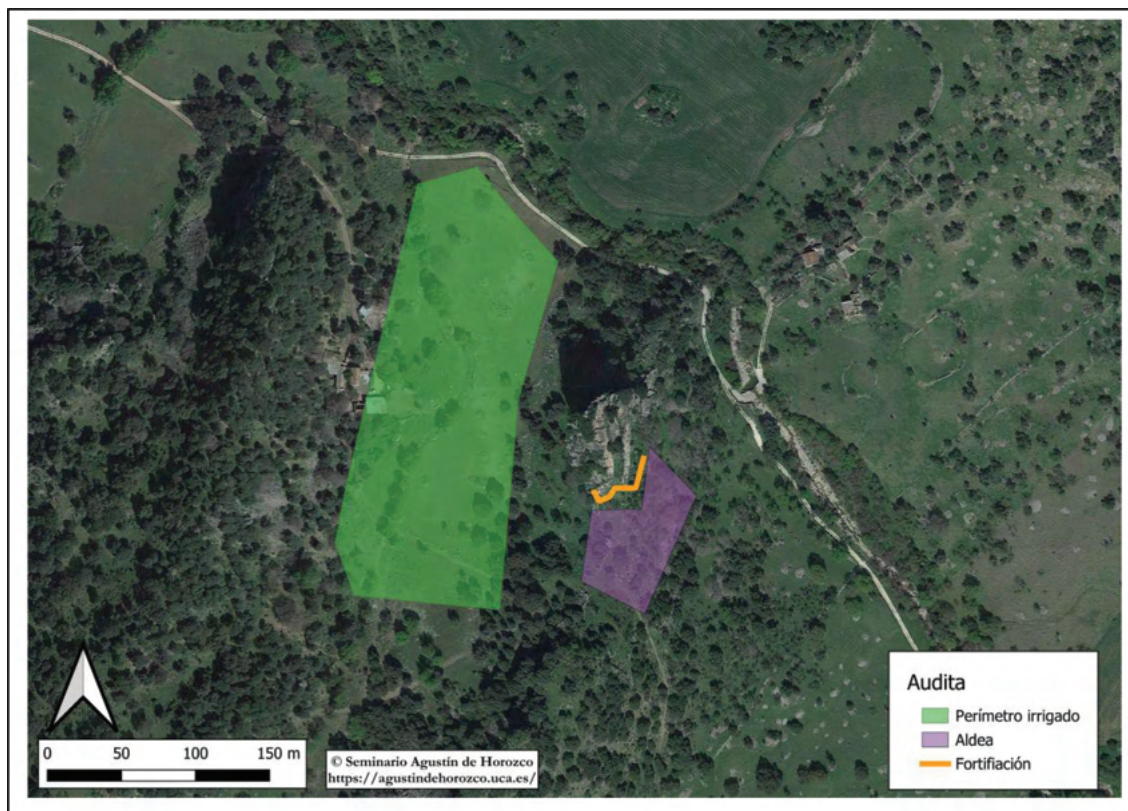


Figura 17. Evidencias detectadas en Audita.

prácticamente seca por la realización de una perforación para su aprovechamiento, que antecede a una zona llana que, en su momento, pudo ser irrigada. No obstante, pensamos que el perímetro irrigado original debió de situarse en un arroyo tributario del mencionado, donde hoy día se ubican el cortijo de la Cañada del Granada y la huerta anexa al mismo (Fig. 17).

En cuanto a su mención en la documentación cristiana menciona Ramón Corzo que:

“No hay referencias concretas sobre la conquista cristiana de esta fortificación. Es muy probable que se viera obligada a rendirse tras la conquista de Ronda por Fernando el Católico en 1485, o en el periodo inmediatamente anterior cuando Zahara ya había sido reconquistada, pero está claro que su posición auxiliar dejaba de tener sentido después de perdidas las plazas más importantes” (CORZO, 1982: 38-39).

Sin embargo, en la *Crónica de Juan II* se indica expresamente lo siguiente:

“El infante sopo como estaua vn castillo que dezían Audita a vna legua de Zahara, en que le dixeron que estauan en él pocos moros, e que estaua al pie de este castillo vna aldea pequeña. E el infante ynbió por Martín Alonso de Montemayor; señor de Alcaudete, e mandóle que fuese a ver que cosa hera. E Martín Alonso fué luego allá con su gente e con otra que le aguardaban; e en llegando a él comenzaron a escaramuzar con los moros que ay estauan, tanto que lo combatió muy de rezio, e lo tomó por fuerça. E robó todo el aldea, e quemó mucho del castillo e della. E dexó quien estouiese en el castillo, e fuese al infante” (GARCÍA DE SANTAMARÍA, 1982: 148).

No obstante, a pesar de este descalabro, la fortaleza volverá a manos nazaritas y seguirá funcionando según V. Martínez Enamorado²⁷, produciéndose su conquista definitiva con la campaña de los Reyes Católicos sobre Ronda y su comarca, volviéndose a mandar demoler

²⁷ Ofrece la fecha de 1415 aunque no referencia esta noticia (2001-2002: 135).

(PULGAR, 1780: 254) junto con los de Benamaquiz y Montecorto, aunque la orden no debió ejecutarse ya que aparece posteriormente vinculada a la alcaidía de Ronda (MARTÍNEZ, 2001-2002: 135-136; PÉREZ, 2009: 78-79)²⁸. Tras la toma de la ciudad el cronista Hernando del Pulgar escribe lo siguiente al respecto:

“É las fortalezas de Azualmara é Cardela que son en la serranía, de Villaluenga, se entregáron al Marques de Cáliz. Las fortalezas de las villas de Benauxan, é de Montecorto, é de Audita, mandólas el Rey derribar. É todos los moradores destas villas é lugares quedáron por siervos mudéxares de Rey é de la Reyna. É juráron los alfaquíes é viejos de cada uno destos lugares [...], é dio la ley á Mahomad su mensajero [...], é cumplir sus cartas é mandamientos, é de facer guerra é paz por su mandado, é de les acudir con todos los tributos é pechos é derechos, que en aquellas villas se acostumbra á dar á los Reyes Moros [...]. El Rey les prometió en su palabra real, de los conservar en la ley de Mahomad [...]: é consentir que sean juzgados sus pleytos por juez é alfaquí, é á consejo del Alcaide, é por la ley de Jaracuna” (PULGAR, 1780: 254)²⁹.

La consideración funcional de este complejo yacimiento no parece haber sido la adecuada hasta este momento, así, en la obra sobre Grazalema dirigida por R. Corzo se menciona que:

“Perdida Zahara por los musulmanes, queda en primera línea el baluarte del Peñón de Audita, heredero de las antiguas fortificaciones lacilbulenses. Su impresionante aspecto actual revela las características que le permitieron alcanzar una singular importancia en esta línea defensiva: aislamiento de las montañas vecinas, verticalidad de sus laderas inaccesibles y perfecto dominio visual [...]. El único vestigio que se conserva hoy es una torre circular hecha de gruesa mampostería en hiladas horizontales, que con otras edificaciones similares debía ser suficiente para alojar a una tropa encargada de impedir el tránsito por la zona” (CORZO, 1982: 38).

Destacando, aquí, tanto la noción de continuidad histórica como los fundamentos de

su consideración como estructura puramente militar, que va a condicionar algunos escritos posteriores.

De este modo, para Alejandro Pérez Ordóñez este lugar no es más que una *şajra* dependiente de un *hişn*, con una pequeña guarnición que habitaba un poblado cercano habitado de manera dispersa como ocurre en Gaidovar (PÉREZ, 2009: 79)³⁰.

En una reciente publicación, el catedrático de la Universidad de Granada Antonio Malpica la considera como “más [...] punto de control que un espacio de poblamiento”, “una pequeña estructura defensiva, aunque con un poblado próximo, que podría estar en el llamado caserío de Gaidovar” añadiendo, unas líneas más abajo, que su “organización nos muestra que es un mecanismo de control en una vía de paso importante para Ronda y la frontera antes de las conquistas de Alfonso XI y de Juan II”³¹.

Tampoco ha sido acertada la aproximación a la descripción formal del yacimiento. Las fuentes indican claramente que el lugar está compuesto por una estructura fortificada y un poblado anexo. En la *Crónica de Juan II* se menciona que “*estaua al pie deste castillo vna aldea pequeña*” (GARCÍA, 1982: 148), mientras que Alonso de Palencia menciona que “*se rindieron al Marqués el castillo y lugar de Audita*” (PALENCIA, 1998: 189).

Ninguno de los investigadores que ha tratado este yacimiento arqueológico y se ha preocupado por describirlo ha identificado la pequeña aldea o población que se encuentra ubicada inmediatamente al pie del peñón, en sus caras oriental y meridional (Fig. 18).

²⁸ Probablemente la acción se limitó a un desportillado que puede haber quedado reflejado arqueológicamente, según planteamos a continuación.

²⁹ Se añade que los moros no podían ir a las fortalezas para estar en ellas una hora antes de que se pudiese el sol.

³⁰ La definición de *şajra* como “pequeña fortificación emplazada en un lugar agreste que facilitaba la defensa” y su necesaria dependencia de un *hişn*, que en este caso, para el autor, sería Zahara, se muestra no solo insuficiente sino, también, impregnada de un concepto de la ordenación territorial andalusí que nada tiene que ver, a nuestro entender, con la realidad. Audita como *hişn* en Martínez (2001-2002: 133, 135).

³¹ Basándose en la obra de A. Pérez Ordóñez (2009) Antonio Malpica realiza además una vinculación entre Gaidovar y Audita que, aunque ciertamente relacionados por su proximidad espacial, son dos elementos perfectamente dissociables (MALPICA, 2014: 298-299).



Figura 18. *El peñón de Audita desde el sur.*

Ya hemos visto cómo A. Malpica relaciona esta fortificación con un supuesto poblamiento en Gaidovar, que tampoco había sido definido ni localizado arqueológicamente hasta ahora³², mientras que A. Pérez Ordoñez comenta que “al sur, ya al pie del peñón, subsisten otros fragmentos de muros que conformarían un breve circuito inferior con la correspondiente puerta de acceso, alcanzando apenas una elevación de un metro actualmente”³³.

Aunque si bien es verdad que resulta complicado identificar los restos de las viviendas, ya que el lugar ha sido alterado por la construcción de recintos ganaderos —confundidos con un supuesto “circuito inferior”— aún es posible reconocer parte del trazado de las mismas, aunque sería necesaria, al menos, una limpieza para definir su estructura interna.

Si bien las descripciones realizadas hasta ahora se aproximan a la realidad creemos que es necesario hacer algunas puntualizaciones. Por un lado, la torre no es semicircular sino poligonal, para adaptarse al resalte del afloramiento en el que cimenta; por otro, ninguna de las torres de las fortificaciones que hemos revisado estuvo jamás cerrada por ningún tipo de cubierta, al menos realizada en materiales pétreos, acercándose más a una plataforma defensiva que avanza sobre el lienzo que a una torre cerrada y hueca.

En segundo lugar, si bien es cierto que existen dos muros de cierre tal y como los describe Pérez Ordoñez, con el aljibe adosado al muro N-S, es precisamente en este lienzo en el que se situó el acceso al interior del recinto, ya que en el de dirección E-O no existe ningún resto que permita afirmar que existiese vano

³² Véase *supra* la descripción de Gaidovar.

³³ Añadiendo, líneas más abajo, que “sus estructuras han podido reutilizarse con fines ganaderos y buena parte de sus materiales constructivos deben de haberse expoliado para ser empleados en otras construcciones” (PÉREZ, 2009: 79), Martínez, en el artículo de 2001-2002, no hace referencia a estos restos, mientras que Malpica (2014: 299) sigue, sin someterlas a crítica, las indicaciones de Pérez.

alguno, mientras que en el de dirección meridional-septentrional pueden apreciarse los restos de las labores de demolición a las que nos referíamos arriba y que consistieron, probablemente, en un desportillado y anulación de la capacidad defensiva del lugar mediante la eliminación de gran parte de este lienzo

La ubicación del acceso vendría refrendada, además, por la posición de la torre, que flanquearía el mismo. En el interior del recinto no se observan más restos constructivos, a excepción de un pequeño aljibe adosado al muro perimetral mencionado. El resto de las defensas no son sino la misma roca (IGLESIAS, 2017).

En cuanto al registro material mueble, particularmente cerámico, cabe destacar la existencia de elementos con cronología ibérica y romana, localizados principalmente en la zona meridional del yacimiento pero suficientemente alejados de los restos medievales como para diferenciar una ocupación y otra, separadas, además, por la evidente lejanía cronológica entre los materiales ibero-romanos y los bajomedievales, centrándonos en este trabajo en la descripción de las cerámicas bajomedievales que hemos podido observar.

Entre el escaso material que puede verse en superficie, muy poco significativo por lo demás, destacan por su valor cronológico un fragmento de carena de un ataífor de borde quebrado vidriado en verde, un borde de un ataífor con vedrío miel-amarillento, un fondo con pie desarrollado, melado interior y exterior en reserva, y otros dos fragmentos del fondo de ataíforos vidriados al interior en verde oliva y exterior en reserva, con pie desarrollado y dos incisiones circulares que marcan el fondo (Fig. 10, n.º 1-2).

El resto del material, compuesto por jarras/os, jarritas/os, marmitas, cazuelas y lebrillos (Fig. 10, n.º 3) no aporta mucho más al establecimiento de una cronología bajomedieval, demasiado amplia a nuestro entender, que puede extenderse entre finales del siglo XIII y comienzos del XV, aunque sabemos que el

lugar permanece ocupado, al menos, hasta comienzos del siglo XVI.

En el pleito entre Ronda y el duque de Arcos por el lugar de Audita aparece el jugosísimo testimonio de Juan Ruys de Estopiñán, un cristiano nuevo hijo de una mora de Audita, que se había criado allí y conocía los términos. Pues bien, este testigo, aludiendo al “año seco” hacia 1473, menciona que Ronda envió a sus alguaciles y albañiles para reforzar el lugar, “[...] por temor del Rey de Granada [...]”. aporta, además, el testimonio de que el alcaide de Audita designaba a las personas encargadas de seguir los rastros, entre los que recuerda a “Alonso de Cárdenas, Alonso Mendes, Juan Sanches de los Caballeros y a los moros Abeaco y Mahomad el Gomer, por Audita, mientras que en Graza-lema estaba encargado Alí el Casís”, también de Audita (SALAS, 2004: 136-137 y 289-290):

“[...] dyxo que sabe la fortaleza de Avdita con su término fue siempre dela jurydición de la cibdad de Ronda e que lo sabe porque lo vydo e oyó e que ha más de quarenta años que la dicha fortaleza de Avdita es dela dicha cibdad de Ronda e que lo sabe porque () su madre de Doudu fue adalid que byve en Montexaque la qual nació en Avdita e que era mora, e a otros moros oyó este testigo muchas vezes que la cibdad de Ronda edefyco la fortaleza de Avdyta en aquella peña que oy dya está, e que quedó el año seco que podrá aver trese o catorse años se retruxeron los dichos alguaciles de Ronda a la dicha fortaleza de Avdyta por mandado de la cibdad, por temor del Rey de Granada es que les vydo este testigo labrando albañelería la dicha fortaleza” (SALAS, 2004: 289).

5. CONCLUSIONES

Tras la conquista del Valle del Guadalquivir y el incremento de la presión de la maquinaria bélica cristiana sobre los últimos restos de al-Andalus en la península ibérica se observa un notable incremento poblacional en la zona montañosa que luego se convertirá en la frontera occidental del sultanato granadino. Estos dos fenómenos sospechamos que están íntimamente relacionados, siendo este florecimiento de asentamientos, en la mayoría de los casos con considerables fortificaciones, fruto de la emigración de las poblaciones empujadas por el avance cristiano (IGLESIAS, 2019a).

Los trabajos llevados a cabo en el nacimiento del Guadalete y, específicamente, en el valle de la Rivera del Gaidovar, han puesto en evidencia esta profusión de asentamientos de época nazarí, coincidentes con el fin del imperio almohade y la configuración de la última construcción política andalusí que cristalizará como sultanato nazarí.

Esta configuración política irá de la mano del proceso de delimitación y fortificación de la frontera con los reinos cristianos, particularmente con Castilla en nuestro caso, cuyo avance significará, finalmente, el ocaso de la ocupación de la mayoría de los asentamientos que se han abordado a lo largo de este trabajo, dando lugar a una simplificación del patrón de asentamiento y una concentración del mismo en las villas de mayor tamaño y mejor fortificadas, como Zahara o Grazalema, que perviven tras la conquista cristiana, al igual que sucederá con Setenil, Olvera y, en un primer momento, con Cardela y Aznalmará, aunque el proceso de simplificación que experimenta la zona fronteriza de la Serranía de Villaluenga es muy distinto, abandonándose finalmente las villas fortificadas en favor de alquerías como Benaocaz y Ubrique.

Desde nuestro punto de vista, como ya hemos expuesto en otro lugar (IGLESIAS, 2019b: 133-146), en el futuro debe abordarse y actualizarse la discusión científica en torno al fenómeno de construcción y destrucción de al-Andalus, centrándose en el análisis de la transformación de los patrones de residencia y en los posibles cambios y alteraciones en la explotación del territorio que hayan podido quedar fosilizadas tanto en los textos como arqueológicamente.

Para ello, deberemos acrecentar nuestro conocimiento sobre el fenómeno de aparición de las “villas de frontera”, intentando aquilatar su cronología, así como las modificaciones que puedan ser detectadas con un análisis preliminar.

Además, deberemos atender a otro poblamiento, menos evidente y espectacular, de carácter intercalar, sin en cual es imposible

abordar la historia de al-Andalus como un conjunto articulado. Las alquerías rurales, los machares y los espacios irrigados deben ser documentados e insertados en una explicación histórica de mayor nivel.

Por otra parte, es ineludible la documentación de los perímetros irrigados y las infraestructuras hidráulicas que aparecen dispersas por todo el valle y que responden a los patrones teóricos desarrollados por Miquel Barceló en varios trabajos.

Finalmente debe atenderse, en un futuro próximo, a las infraestructuras de comunicación que conectan todo este entramado poblacional y productivo, intentando datar su construcción y funcionamiento, así como aquellos elementos relacionados con la producción que pudiesen haber quedado en el paisaje, como cercas, terrazas, majadas, calestras, etc... próximos a los lugares de residencia o a los perímetros irrigados.

Sin este esfuerzo de investigación la arqueología andalusí de esta zona serrana, y de Andalucía occidental en general, seguirá anclada en una tradición historiográfica que no llegará nunca a alcanzar un nivel de conocimiento similar al que se ha desarrollado en otros lugares de la península ibérica.

FINANCIACIÓN

Los resultados han presentado se enmarcan, como desarrollo particular a nivel de detalle, en un análisis de mayor calado y más ambicioso desde el punto de vista territorial, denominado “Estudio Documental y Gráfico de yacimientos medievales en la Sierra de Cádiz”, aprobado por la Delegación Territorial competente en materia de Cultura de la provincia de Cádiz. Este desarrollo específico, más profundo y pormenorizado, se explica por su vinculación, como “caso tipo” al proyecto “La interacción sociedad-medio ambiente en la cuenca del Guadalete en la Edad Media (GUA-DAMED)”, cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Programa Operativo FEDER

2014-2020 y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía. Referencia del proyecto: 108201.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, Juan (2005): *El Cádiz Islámico a través de sus textos*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz (2.ª edición). Recuperado de: 84-96274-84-5-completo.pdf (uca.es).

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1978): "Un ejemplo de repoblación señorial: la Serranía de Villaluenga. *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval, II*, pp. 449-458.

AGUAYO, Pedro; ALFONSO, J. A.; CABELLO, Natalia. J.; NIETO, Bartolomé; SANZ, L. (1993): "Prospección Arqueológica Superficial en la Sierra de Malaver-Lagarín (Ronda-Málaga), *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991, II*, Actividades Sistemáticas, pp. 325-332. Puerto Real: INGRASA. Recuperado de: [TABULA, Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico: Prospección arqueológica superficial en la sierra de Malaver-Lagarin, Ronda, Málaga \(juntadeandalucia.es\)](http://TABULA.Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico: Prospección arqueológica superficial en la sierra de Malaver-Lagarin, Ronda, Málaga (juntadeandalucia.es)).

AGUAYO DE HOYOS, Pedro (1997): "Análisis territorial de la ocupación humana en la depresión de Ronda durante la Prehistoria Reciente", en J. M. Martín Ruiz, J. A. Martín Ruiz y P. J. Sánchez Banderá (eds.), *Arqueología a la carta. Relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*, Málaga, pp. 9-34.

AGUAYO DE HOYOS, Pedro, MORENO JIMÉNEZ, Francisco; TERROBA BALADE, Juan (1990): "Prospección Superficial en la Depresión de Ronda (2.ª Fase, Zona Noreste)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987, III*, Actividades de Urgencia, pp. 513-515. Sevilla: Equipo 28. Recuperado de: AAA_1987_154_aguyodehoyosped_depresion_ronda_malaga.pdf (juntadeandalucia.es).

CARRIAZO RUBIO, Juan Luis (2003): *Los testamentos de la Casa de Arcos (1374-1530)*. Sevilla: Diputación Provincial.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2006): "Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en la Serranía de Ronda", en B. Nieto, J. M. Castaño y J. Padial (eds.), *Historia de Ronda. Desde la romanización a la época musulmana*, pp. 133-192. Ronda: Tesoro comunicación.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2017-2018): "Ciudad y territorio en la depresión de Ronda durante época romana", *Mainake, XXXVII*, pp. 171-211. Málaga: Diputación Provincial.

CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2019): *Antigüedad Tardía y Edad Media en la Serranía de Ronda*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Recuperado de: [Antigüedad tardía y edad media en la serranía de Ronda \(ugr.es\)](http://Antigüedad tardía y edad media en la serranía de Ronda (ugr.es)).

CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón (1982): *Historia de los pueblos de la Provincia de Cádiz. Grazalema*. Cádiz: Diputación Provincial.

DEVÍS MÁRQUEZ, Federico (1999): *Mayorazgo y cambio político: estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1987): *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Málaga.

GARCÍA ALFONSO, Eduardo (2017): "Modelos y transformaciones en la Protohistoria de la Serranía de Ronda: Producción, élites y colapso", en J. Ramos Muñoz, F. Siles Guerrero, J. M.ª Gutiérrez López, V. Martínez Enamorado y J. A. Martín Ruiz (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Las ocupaciones por sociedades prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas Occidentales*, pp. 361-408. *Anejos de Takurunna, I*. Ronda: La Serranía.

GARCÍA DE SANTAMARÍA, Alvar (1982): *Crónica de Juan II de Castilla*. J. De Mata Carriazo y Arroquia (ed). Madrid: Real Academia de la Historia. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/29020>

GILES PACHECO, Francisco; GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María (2017): "El Paleolítico en la vertiente occidental subbética, serranías del noreste de Cádiz y Ronda", en J. Ramos Muñoz, F. Siles Guerrero, J. M.ª Gutiérrez López, V. Martínez Enamorado y J. A. Martín Ruiz (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Las ocupaciones por sociedades prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas Occidentales*, pp. 27-102. *Anejos de Takurunna, I*. Ronda: La Serranía.

GÓMEZ MORENO, María Luisa (2012): "La Serranía de Ronda: Configuración física y articulación del poblamiento", *Takurunna. Anuario de estudios sobre Ronda y la Serranía*, 2, pp. 121-150. Ronda: La Serranía. Recuperado de: T2-04-Maria_Luisa_Gomez_Moreno_pp_121-150.pdf (squarespace.com).

GUICHARD, Pierre (1976): *Al-Ándalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Barral Editores.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix (1942): "Sobre el topónimo Zafra", *Al-Andalus*, Vol. VII, N.º 1, pp. 113-125.

IBN ABÍ ZARĀ (1964): *Al-Anīs al- muṭrib bi-Rawḍ al-qirṭās fi ajbār mulūk al Magrib wa- tā rij madīnat Fās*. A. Huici Miranda (trad.), *Textos Medievales, 12*. Valencia. Recuperado de: <http://www.anubar.com/coltm/libtm13.htm>

IBN HAYYĀN (1950-1960): *al-Muqtabis*, parte III, en J. E. Guraieb (trad.), *Cuadernos de Historia de España, XIII-XXXI-XXXII*, 1950-1960.

IGLESIAS GARCÍA, Luis (2017): *Las Villas Perdidas: La frontera entre el Reino de Sevilla y el sultanato nazarí. Siglos XIII-XV*. Málaga: Editorial del Genal.

IGLESIAS GARCÍA, Luis (2019a): "La conquista del Valle del Guadalquivir y la formación de los *Tugūr* en los rebordes occidentales de la Depresión de Ronda", en V. Martínez y F. Siles (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna. Siglos VIII-XVI. Anejos de Takurunna n.º 2*, pp. 511-545. Ronda: La Serranía. Recuperado de: [99+ Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda: Entre al-Andalus y los inicios de la Edad Moderna \(siglos VIII-XVI\) | Virgilio Martínez Enamorado - Academia.edu](http://99+ Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda: Entre al-Andalus y los inicios de la Edad Moderna (siglos VIII-XVI) | Virgilio Martínez Enamorado - Academia.edu)

IGLESIAS GARCÍA, Luis (2019b): *Problemas y tendencias en la arqueología de al- Andalus*. Jerez: Peripecias Libros. Recuperado de: 99+ Problemas y tendencias en la arqueología de al-Andalus. Luis Iglesias García | Miguel Angel Borrego - Academia.edu

IGLESIAS GARCÍA, Luis; GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María (2019): "El periodo Omeya entre Šidūna y Tākurunnā. Una aproximación arqueológica", en V. Martínez y F. Siles (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna. Siglos VIII-XVI. Anejos*

- de *Takurunna* n.º 2, pp. 55-129. Ronda: La Serranía. Recuperado de: (99+) Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda: Entre al-Andalus y los inicios de la Edad Moderna (siglos VIII-XVI) | Virgilio Martínez Enamorado - Academia.edu
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1972-1973): "Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV", *Anuario de Estudios Medievales*, 8, pp. 480-490. Recuperado de: Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV - Dialnet (unirioja.es).
- LÉVY-PROVENÇAL, Eugene (1973): *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J.C.). Instituciones y vida social e intelectual*, en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*. Madrid: Espasa-Calpe.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (2002): *Arquitectura de al-Andalus. Almería, Granada, Jaén, Málaga*. Granada: Comares.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*. Granada: Universiada de Granada.
- MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (1992): *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*. Madrid: CSIC.
- MARTÍN RUIZ, Juan Antonio (2015): *La Serranía de Ronda en época romana. La llegada de las Águilas*. Ronda: La Serranía.
- MARTÍN RUIZ, Juan Antonio (2017): "La ocupación de la Serranía de Ronda en Época Romana", en J. Ramos Muñoz, F. Siles Guerrero, J. M.ª Gutiérrez López, V. Martínez Enamorado y J. A. Martín Ruiz (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Las ocupaciones por sociedades prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas Occidentales*, pp. 455-474. *Anejos de Takurunna*, 1. Ronda: La Serranía.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (1998): "La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn", *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 1996)*, pp. 33-78. Recuperado de: (99+) La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn | Virgilio Martínez Enamorado - Academia.edu
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2001-2002): "A propósito de un pasaje del Rawd al-Qirtās de Ibn Abī Zar'. identificación de tres topónimos bereberes de la Serranía de Ronda", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. III-IV*, pp. 127-147. Recuperado de: 36036382.pdf (core.ac.uk).
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2003): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Monografías, 22. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Diputación. Recuperado de: (99+) Al Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X) | Virgilio Martínez Enamorado - Academia.edu
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2008): "Donde se gestó la Muqaddima. Una primera visita arqueológica al lugar de Qal'at Banī Salāma", en J. L. Garrot y J. Martos Quesada (eds.), *Miradas Españolas sobre Ibn Jaldūn*, pp- 85-9. Madrid: Ibersaf. Recuperado de: Donde se gestó la Muqaddima. Una primera visita arqueológica al lugar de Qal'at banī Salama | DIGITAL.CSIC
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio; CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (2010): *Toponimia Mayor de la Serranía de Ronda*. Ronda: La Serranía.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio; GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María; IGLESIAS GARCÍA, Luis (2015): "Migración de tribus imaziguen y distritos en el oriente de la cora de Sidonia (Kurat Sidūna)", en J. M.ª Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Sidūna*. pp. 267-412. Cádiz: Ayuntamiento de Villamartín y Editorial La Serranía.
- MELERO GARCÍA, Francisco (2021): *La cerámica de época nazarí en la provincia de Málaga*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Recuperado de: La cerámica de época nazarí en la provincia de Málaga (ugr.es).
- NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé (1992): "Prospección Arqueológica Superficial en el territorio circundante al municipio romano de Acinipo (Ronda, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990. II, Actividades Sistemáticas*, pp. 138-139. Sevilla: Equipo 28. Recuperado de: AAA_1991_047_aguayo_-_málaga.pdf (juntadeandalucia.es).
- NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé (2006): "El mundo romano en la depresión natural de Ronda", *Historia de Ronda. De la romanización a la época musulmana*, pp. 11-131. Ronda: Ayuntamiento de Ronda y tesoro Comunicación.
- OLIVER ASÍN, Jaime (1973): "En torno a los orígenes de Castilla: su toponimia en relación con los árabes y beréberes", *Al-Andalus XXXVIII*, pp. 319-391; reed. (1974): *En torno a los orígenes de Castilla su toponimia en relación con los árabes y beréberes*. Discurso de acceso en la R.A.H. Madrid.
- OLMEDO, Fernando; VALDÉS, Anselmo; TORREMOCHA, Antonio; GRAMMATICO, Daniele (2006): "Ruta de los Almorávides y Almohades; de Algeciras a Granada por Cádiz, Jerez, Ronda y Vélez-Málaga", en A. Valdés, A. de Góngora e I. Lovillo (coord., eds. y prod.). Granada: Legado Andalusi.
- ORDÓÑEZ FRÍAS, A. (2019), "La serie teja con impresiones digitales en los yacimientos altomedievales del valle del río Grande (Málaga)", en V. Martínez y F. Siles (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna. Siglos VIII-XVI. Anejos de Takurunna*, 2, pp. 341-354. Ronda: La Serranía. Recuperado de: Actas_IICHSR_15_Ordoñez_Frias_pp_341-354.pdf (square space.com).
- PALENCIA, Alonso de (1998): *Guerra de Granada*. Serie Archivum. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: 71183.pdf (biblioteca.org.ar).
- PAVÓN LÓPEZ, Miriam (2002): "Grazalema. La calzada medieval", en F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto (coords.), *Las Siete Villas de la Serranía de Villaluenga (1502-2002). Frontera, repoblación señorial y patrimonio mancomunado en Andalucía*, pp. 59-67. Ubrique: Tréveris
- PÉREZ CEBADA, Juan Diego (1998): *San José del Valle: de desierto a colonia agraria*. Cádiz: Diputación Provincial. Recuperado de: (99+) San José del Valle: de desierto a colonia agrícola | Juan Diego Pérez Cebada - Academia.edu
- PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro (2009): *Sierra de Cádiz andalusi. Arquitectura y Urbanismo Islámicos en la Frontera Occidental del Reino*

de Granada. Ed. Lulu.com. Recuperado de: (99+) Sierra de Cádiz andalusi | Alejandro Pérez Ordóñez and José Miguel Puerta Vilchez - Academia.edu

PULGAR, Hernando del (1780): *Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort. Recuperado de: Biblioteca Digital de Castilla y León > Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y... (jcy.es).

PULGAR, Hernando del (1953): "Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón", colección ordenada por C. Rosell, en Rivadeneyra (ed.), *Crónica de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo III, pp. 225-565. Madrid: Rivadeneyra. Recuperado de: Biblioteca Digital de Castilla y León > Crónicas de los reyes de Castilla, desde Don Alfonso el... (jcy.es).

RAMOS MUÑOZ, José; GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.^a; GILES PACHECO, F. (2017): "Las ocupaciones por sociedades neolíticas de las sierras subbéticas occidentales del norte de Cádiz". en J. Ramos Muñoz, F. Siles Guerrero, J. M.^a Gutiérrez López, V. Martínez Enamorado y J. A. Martín Ruiz (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda. Las ocupaciones por sociedades prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas Occidentales*, pp. 133-198. *Anejos de Takurunna* n.º 1. Ronda: La Serranía.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Fernando (1977): "La Serranía de Ronda. Síntesis geográfica", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 7, pp. 71 a 162. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: La Serranía de Ronda: síntesis geográfica - Dialnet (unirioja.es).

SALAS ORGANVÍDEZ, María Antonia (2004): *La Transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*. Ronda: La Serranía.

SÍGLER SILVERA, Fernando; CARRASCO SOTO, Juan (2002): *Las Siete Villas de la Serranía de Villaluenga (1502-2002). Frontera, repoblación señorial y patrimonio mancomunado en Andalucía*. Ubrique: Tréveris.

SOTOMAYOR FLORES, Francisco (1990): "Topónimos y homónimos del periodo mudéjar en la Serranía de Villaluenga y su entorno", *Papeles de Historia*, 2, pp. 87-92. Ubrique: Tréveris.

TERÉS SABADÁ, Elias (1986): *Materiales para el estudio de la nómina hispanoárabe. Nómina Fluvial*. Madrid, CSIC.

VERNET GINES, Juan A.; MARÍN NIÑO, Manuela; VALLVÉ BERMEJO, Joaquín; GRAU I MONSERRAT, Manuel (1989): "La conquista árabe de España", *Historia* 16, 156, pp. 45-67.

Observaciones sobre la noria medieval en Marruecos. Terminología y documentación de restos arqueológicos en Fez

Observations on the medieval noria in Morocco. Terminology and documentation of archaeological remains in Fez

Íñigo Almela¹, Samir Ait Oumghar²

Recibido: 21/06/2023

Aprobado: 20/02/2024

Publicado: 26/04/2024

RESUMEN

El presente trabajo pretende aportar datos novedosos sobre los ingenios hidráulicos del Occidente islámico, dirigiendo así la atención hacia las norias fluviales. Para ello, en primer lugar, se ha tratado de analizar la variada terminología empleada por las fuentes históricas para este tipo de estructuras; sin embargo, tras esta primera aproximación, el interés se ha concentrado en un conjunto de norias situadas en Fez y cuyos restos nunca han sido objeto de un estudio exhaustivo. De tal modo, ante el valor material de algunas de estas estructuras y la posibilidad de relacionarlas con noticias aportadas por las crónicas de época meriní, se presenta un estudio e interpretación que ha sido posible gracias a una documentación planimétrica previa.

Palabras clave: Magreb, meriní, arquitectura islámica, noria, hidráulica.

ABSTRACT

The present work intends to provide new data on the hydraulic devices in the Islamic West, thus directing attention towards the fluvial waterwheels. To do so, first, an attempt has been made to analyze the varied terminology used by historical sources for this type of structures in order to distinguish its nuances; however, after this first approach, the interest has been focused on a group of waterwheels located in Fez and whose remains have never been subject of an exhaustive survey. Thus, in view of the material value of some *norias* and the possibility of relating them to news from the chronicles of the Marinid period, we present a study and interpretation that has been made possible thanks to a previous planimetric documentation.

Keywords: Maghreb, Marinid, Islamic architecture, waterwheel, hydraulics.

1. INTRODUCCIÓN

La rueda hidráulica, entendida como un ingenio automotriz que permite elevar el agua, es un ingenio conocido desde la antigüedad, si bien, el desarrollo que experimentó la agricultura en el mundo medieval islámico ha hecho que sea un artilugio estrechamente vinculado a este contexto histórico. Concretamente la creación de espacios irrigados en el Occidente islámico, tanto las grandes huertas (Murcia, Valencia y Granada) como la puesta en cultivo de terrenos alejados de los principales cursos de agua, supuso el trazado de canales

que transportaban el agua, todo ello lidiando con la gravedad y la topografía. Ahora bien, la expansión y vivificación de terrenos más prominentes también comportó complicaciones técnicas de irrigación, lo que se resolvió en ocasiones por medio de mecanismos que permitiesen elevar el agua.

Una aproximación al paisaje agrícola de al-Andalus, por medio de diversos canales, permite observar que la noria fue un elemento bastante icónico de su paisaje, donde prosperó como un recurso tecnológico más al servicio de los grandes espacios irrigados y

¹Museum für Islamische Kunst, email: inigo.almela@gmail.com. ORCID: 0000-0002-9634-5374

²Universidad Cadi Ayyad, Marrakech, email: samiraitoumghar@gmail.com. ORCID: 0009-0003-6753-2693

Cómo citar: Almela I., Ait Oumghar S., (2024): Observaciones sobre la noria medieval en Marruecos. Terminología y documentación de restos arqueológicos en Fez. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8142. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8142>



se mantuvo tras el avance cristiano, llegando incluso a quedar retratada en los sellos concejales de ciudades como Córdoba y Murcia. De hecho, es posible que los diseños medievales de norias se reprodujesen de forma tradicional a lo largo de los siglos siguientes adquiriendo innovaciones paulatinas que no se hicieron más notables hasta el siglo XIX, cuando la introducción del hierro alteró por completo su composición. Ahora bien, frente a este panorama, sigue siendo muy limitado lo que se sabe de estos ingenios hidráulicos, así como tampoco se conocen suficientes restos materiales.

Lo que sí es evidente es que resulta imposible desligar el Magreb medieval de al-Andalus, ya que ambos territorios avanzaron de forma casi conjunta a lo largo del tiempo, mantuvieron intensas relaciones e incluso conformaron en ocasiones la misma unidad política. Tal es así que, para analizar los restos de norias hidráulicas conservados en Fez, como es el objetivo del presente trabajo, debemos considerar indiscutiblemente los restos y testimonios de la península ibérica. De hecho, este planteamiento no es algo novedoso, sino que ya ha sido emprendido anteriormente por algunos de los estudios que citaremos a continuación.

En lo que respecta a la noria en Marruecos, resulta especialmente significativa la aportación de Colin, quien realizó un esfuerzo por clasificar los distintos tipos y recogió la terminología vernácula. Así y todo, dentro del numeroso conjunto de ejemplos que presenta para reflejar cada uno de los tipos, llama la atención que no aporta ningún ejemplo de noria fluvial de gran dimensión, lo que suponemos que se debe a su mayor desaparición. Tal es así que en lo que se refiere a este tipo de rueda, se limita a reseñar algunos casos andalusíes mencionados por las fuentes escritas, así como también indica su existencia en la ciudad de Fez y alrededores (COLIN, 1932: 40-42). De hecho,

sobre las norias de Fez (Figura 1), aunque son varios los restos que se siguen conservando en la actualidad, sorprendentemente no llevó a cabo una documentación de los mismos y únicamente agregó una breve nota en la que discutía su origen (COLIN, 1933).

Por su parte, la noria no quedó fuera del campo de interés de Torres Balbás, quien dedicó dos trabajos al tema. Por un lado, recopiló un conjunto de evidencias textuales y materiales de España y, por otro lado, dos años más adelante ofreció un trabajo dedicado expresamente a la célebre noria de la Albolafia en Córdoba y a otra noria memorable de Toledo (TORRES BALBÁS, 1940; TORRES BALBÁS, 1942). En cuanto a la Albolafia, es un caso significativo de noria fluvial medieval de grandes dimensiones cuyo soporte construido podría haber pervivido. No obstante, la estructura actual es fruto de una restauración de mediados del siglo XX ejecutada por el arquitecto Félix Hernández, quien consolidó la construcción y diseñó una rueda de madera para que fuese allí instalada (HERNÁNDEZ, 1961: 62). Con ese fin, Hernández realizó un registro de las ruedas que se habían conservado en varias localidades de Córdoba y analizó los distintos tipos de piezas que las componían³. En cualquier caso, la estructura en cuestión pudo tener su origen en un pabellón de época almohade conocido como Qaşr Abī Yaḥyà (BLANCO, 2019), siendo la rueda una instalación posterior de cronología incierta y existiendo dudas sobre si originalmente se encontraba allí o en otro punto de la ribera.

No obstante, algunos de los trabajos más significativos sobre norias se deben a Caro Baroja, quien trató de distinguir los distintos tipos según su mecanismo (corriente, tiro), material (madera, metal o mixto), diseño del armazón, sistema de retención (arcaduces, cajones) y el modo de vertido del agua (CARO BAROJA, 1954; CARO BAROJA, 1983).

³Posteriormente, se han desarrollado otros trabajos sobre las norias de Córdoba y la restauración de Félix Hernández (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1996).

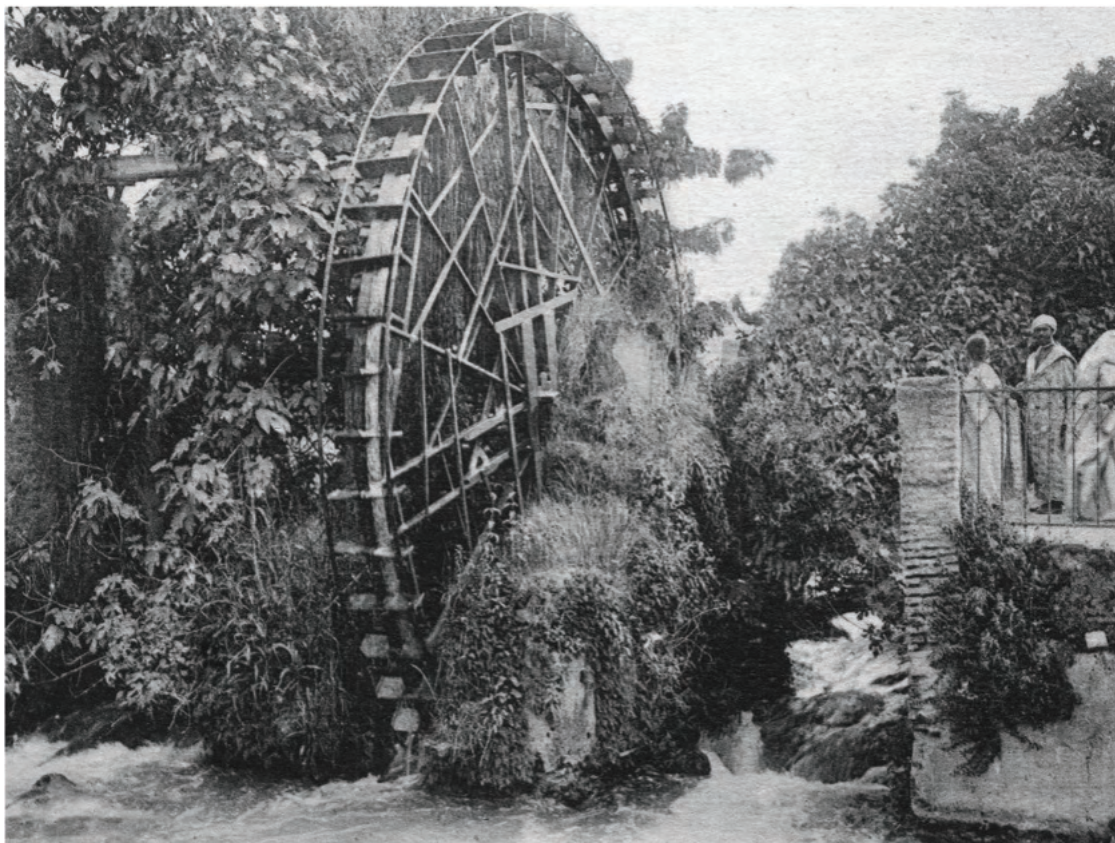


Figura 1. Fez. Ejemplo de noria en el entorno de la ciudad sobre el río. Fotografía histórica. Se desconoce la ubicación exacta.

Posteriormente, siguiendo unos criterios semejantes, Montaner (1982) desarrolló una nueva clasificación⁴.

Finalmente, regresando a Fez, las norias situadas junto a la muralla de Fez la Nueva aparecen mencionadas por varios cronistas, siendo esta una información que era conocida por todos los estudiosos dedicados al Magreb occidental. De hecho, aunque en desuso, en el siglo XX aún pervivían algunas de las ruedas, lo que sorprendentemente no incitó a desarrollar un trabajo detallado que asegurase su documentación. Hasta el momento, el único ejemplo de este conjunto que ha sido objeto de atención es la gran noria meriní mencionada por varios

cronistas y fácilmente identificable junto a la puerta septentrional de Fez la Nueva. Así, fruto de su dedicación a esta ciudad, Delarozière y Bressolette (1939) llevaron a cabo una exploración de las ruinas que ha sido fundamental para su conocimiento, aunque lamentablemente no documentaron los restos en detalle⁵.

Por ende, el cometido de este trabajo es introducir la noria fluvial del Occidente islámico y analizar su terminología histórica para después presentar un estudio sobre las norias de Fez la Nueva. Estas han sido documentadas por medio de planimetrías con el objetivo de analizar sus restos y plantear una posible interpretación.

⁴ Asimismo, véanse otros trabajos relacionados, como SCHIØLER, 1973; GLICK, 1992.

⁵ De hecho, resulta llamativo que incluso Madani, quien posteriormente ha realizado trabajos bastante valiosos sobre la estructura hidráulica de Fez, se limitase a referenciar lo aportado en su momento por Bressolette y Delaroziere (MADANI, 2003, tomo I: 259-261).

2. TERMINOLOGÍA Y CONCEPTO

El análisis lingüístico del nombre “*nā'ūra*” alberga una importancia innegable, especialmente si se tiene en cuenta que el nombre llegó a infiltrarse en algunas de las lenguas más extendidas tales como el español o el francés. Así, en virtud de la tradición andalusí de la península ibérica durante la Edad Media, pasó a los reinos cristianos del norte y otros territorios europeos con la forma “*noria*”⁶. Sin embargo, como ocurre con varios campos de estudio sobre el mundo medieval araboislámico, la asociación de un término con un concepto es una cuestión muy conflictiva, situación que en el caso de los ingenios hidráulicos se complica aún más ante la variedad de mecanismos que comparten rasgos tecnológicos y funcionales semejantes. Por todo ello, en el cuadro de estudio se introducen otros términos como “*sāniya*” y “*dūlāb*” que en algún momento han podido responder a ideas específicas y diferenciadas o, por el contrario, han podido funcionar como sinónimos dependiendo del lugar y el tiempo. Huelga decir que este panorama se puede volver mucho más indescifrable si se considera el significado de estas palabras en otras lenguas en las que se adentraron como étimos.

En lo que respecta a “*nā'ūra*” (pl. *nawā'ir*), origen de la palabra “*noria*”, no cabe duda de que un pilar fundamental para su análisis corresponde a Ibn Manẓūr en su *Lisān al-'Arab*, quien recogió lo disperso en otros diccionarios. Así, este comienza definiendo “*nā'ar*”: “*al-nā'ra*” y “*al-nā'ara*”: fosas nasales; de donde deriva “*al-nā'ra*”: sonido en las fosas nasales. Y también menciona el ruido emitido por el león, pues es igualmente generado en sus fosas. En tanto que “*al-nā'ir*” es el que grita o una vena sangrante. Y, seguidamente, define “*nā'ūra*”: “*al-dūlāb*” y “*al-nā'ūr*”: parte del molino. Y

“*al-nā'ūr*”: un cubo con el que sacar agua; una de las norias con las que se saca agua, es movida por agua y tiene un sonido (IBN MANẒŪR, 1992: 220-222).

Observamos en estas definiciones la asociación con el gemido/sollozo, entendido este como un sonido emitido tanto por humanos como por animales⁷. Además, de forma secundaria otra significación aportada por Ibn Manẓūr son los vasos sanguíneos que expulsan la sangre. Sin embargo, un aspecto que parece notable es la equivalencia que sugiere entre “*dūlāb*” y “*nā'ūra*”, consideración que es igualmente indicada en la obra *al-Ḥāwī li-l-'amāl al-sultāniyya wa-rusūm al-ḥisāb al-dīwāniyya*, compuesta posiblemente por Abū 'Abd 'Allāh Aḥmad ibn al-Ḥusayn al-Šaqqāq, y donde se puede matizar, a modo de diferencia entre ellas, que la capacidad y rapidez de la *nā'ūra* excede a la *dūlāb*⁸.

Por su parte, si recurrimos a los diccionarios realizados durante los siglos XIX y XX por arabistas y orientistas como Adrien Barthélemy, Albert Kazimirski o Reinhart Dozy encontramos casi los mismos significados. El primero de ellos compara las formas del nombre en los diversos dialectos que prevalecen en el árabe de Siria y Líbano (árabe), así como en el hebreo de Jerusalén, diciendo:

[*ل نأعرت, يأنعرت, نأعرت* «*piquer de la lance; frapper du poing*»]

[*نأعرت* «*grincement d'une noria*» || arl. *nae'ru* «*cris, vacarme*» et *nae'ra*; syr. *n'eat* «*braire*»; hébr. *nae'ru* «*rugir (jeune lions)*»]

[*nā'ūra*, pl. *nwē'ir* «1° *noria*», *appareil élévatoire en bois pour l'irrigation des champs, mû par le courant d'une rivière, dont la force est augmentée par un barrage, une chute artificielle. Hama est renommée pour le nombre de ses nā'ūra*. || arl. *nā'ūratu-*, du syr. *nā'ūra* «1.° *rugiens*; 2.° *rota aquaria tympanum*» ou *nā'ūr'θā* «*tympanum, rota aquaria*» d'où l'esp. *Noria*] (BARTHELEMY, 1954: 835).

⁶Sobre los canales de comunicación entre el Occidente islámico y Europa, véase VERNET, 1999.

⁷El ruido emitido por las ruedas hidráulicas fue referido frecuentemente por los poetas andalusíes de forma metafórica para reflejar gemidos, lamentos, melodías y chirríos, especialmente en el Šarq al-Andalus donde este tipo de mecanismos estuvieron muy presentes en la agricultura y jardinería (CARMONA y POCKLINGTON, 2008: 36-37 y 61).

⁸Biblioteca Nacional de Francia. Departamento de Manuscritos. Árabe 2462, fol. 164; AL-'AĠLĀWĪ, 1999: 106.

En cuanto a Kazimirski, muestra el mismo significado mencionado anteriormente por Ibn Manẓūr con respecto al flujo de sangre por una vena y, además, define la *nā'ūra* (pl. *nawā'ir*) como “noria, roue a irrigations, roue hydraulique” sin agregar nada a lo aportado por Barthélemy (KAZIMIRSKI, 1860, II: 1293). Y, por último, Dozy, el tercer arabista mencionado, dice, sirviéndose de algunos diccionarios anteriores, que de la raíz “nār” (mugir, bramar, gruñir, regañar, gritar, chillar) deriva el término “nā'ūra” (rueda hidráulica). No obstante, también apunta la presencia de la forma “nā'ūra pl. nawā'ir” (torno), que, además, según Lerchundi, sirve para designar en Marruecos una especie de rueca o carrete (DOZY, 1981, II: 689-690).

De este modo, además del sentido de ingenio hidráulico para elevar agua, se confirma la presencia de otra acepción para el Magreb como artulugio manual que se utiliza por los “darrāzūn” para bobinar los hilos y cordeles en trozos de caña o tubos. De hecho, hay un barrio específico en Fez dedicado a su producción que lleva el nombre de al-Nawā'iriyīn a la salida de la zona de 'Ayn al-Ḥayl en dirección a al-'Aššābīn (MALLŪLĪ IDRĪSĪ, 2009: 108). Asimismo, en lo que respecta a Marrakech, el mercado de Nawā'iryya está en proceso de desaparición, especialmente tras la muerte del último artesano especializado en su industria, el señor Aḥmad Bānā. Este mercado está ubicado junto al mercado al-Ṣawwāfiyyīn, cerca de al-Raḥba al-Qadīma⁹. Finalmente, en cuanto a su origen, Donald R. Hill afirmó en la Enciclopedia del Islam que el nombre “nā'ūra” no es árabe y probablemente procede del arameo (HILL, 1993, VII: 1039).

El segundo término que nos interesa confrontar es “sāniya” (pl. *sawān / suwānī*), de donde procede la voz española “aceña”, que es como suele referirse a una rueda empleada para elevar agua y en la mayoría de los casos impulsada por tracción, es decir, una noria de tiro. De hecho, según Dozy, se definiría como

“roue hydraulique, puits à roue hydraulique” (DOZY, 1981, I: 695), vinculándola así a un pozo y coincidiendo con las norias de sangre que suelen estar formadas por un pozo vertical, una noria y una rueda engranada accionada por una bestia. Por su parte, para Fagnan es una “maison de champagne aux environs de la ville; jardin”, significado que no guarda relación, pero podría ser fruto de extender el nombre de la rueda a un espacio irrigado por ella (FAGNAN, 1923: 82).

Finalmente, el tercer término a considerar en esta discusión es “dūlāb” o “dawlāb” (pl. *dawālīb*), que deriva, según Dozy, de la raíz “dawlaba”: “hacer rotar un molino y otras maquinarias en los ingenios azucareros”. De acuerdo con su empleo y definición en las fuentes escritas y diccionarios, parece que se trata de una rueda mecánica en su sentido más genérico, pudiendo aparecer asociada a varios ingenios tanto de irrigación, como industriales (rodezo de molino, rueca de hilado) o incluso horologios (DOZY, 1981, I: 477-478).

En efecto, como ya se ha señalado, la diferenciación entre estos términos y la identificación de sus matices es una tarea que presenta múltiples dificultades, especialmente si consideramos que la lengua árabe se desarrolló y especializó a lo largo de la historia sobre un terreno muy extenso y por regiones muy diversas que eran habitadas por sociedades heterogéneas, por lo que la semántica de cada término ha podido evolucionar de forma distinta en cada región para referirse a ingenios de distintos campos del conocimiento (agricultura, industria y artesanía). De este modo, dependiendo de múltiples factores, estos términos han podido funcionar en ocasiones como sinónimos o incluso diferenciarse con matices muy particulares. Recurriendo al ámbito andalusí, buena cuenta de ello deja un fragmento del sevillano Ibn Hišām al-Laḥmī (m. 1181) que ya fue destacado por Forneas (FORNEAS, 1974: 56). En él, se señala que la gente común emplea “sāniya” para denominar

⁹ Información de campo obtenida de los comerciantes y artesanos del lugar (23 abril 2013).

la noria de tiro, aunque este término realmente es el animal que mueve el mecanismo, mientras que el aparato de ruedas es lo que correctamente recibe el nombre “*dūlāb*”. Asimismo, indica:

“si la máquina (ʿālāt) es de gran envergadura (wāsiʿa), redonda (mudawwara), con aletas (aḡniḥa) finas en las cuales bate la corriente del agua, de forma que no necesite más que esta para girar, se trata de una nāʿūra, que solo se encuentra junto a un río y que al girar produce un chirrido, motivo por el cual es llamada ‘nāʿūra’ (gemidora)”¹⁰.

Esta concepción ofrecida por al-Laḥmi en época almohade vincula términos concretos con ideas específicas y parece haber sobrevivido ligeramente hasta hoy tanto en el marco magrebí, con los términos “*nāʿūra*” y “*sāniya*”, como en el español, bajo las formas “noria” y “aceña”, compartiendo, además, de forma respectiva, su etimología. Así, “*nāʿūra*” y “noria” se refieren a una noria de corriente, mientras que “*sāniya*” y “aceña” se refieren a una noria de tiro¹¹. En relación con esto, el investigador Saʿīd Benḥmāda recurre a la lectura atenta de algunos textos para llegar igualmente a una distinción entre “*nāʿūra*” y “*sāniya*”, apoyándose para ello en el origen del agua y su capacidad. Así, la “*nāʿūra*” se caracteriza por su gran tamaño y su construcción sobre los ríos, mientras que la “*sāniya*” depende de pozos y aguas subterráneas (BENḤMĀDA, 2007: 60-62).

Sin embargo, a pesar de que el texto de al-Laḥmi deja clara esta apreciación, en la actualidad se reconoce cierta confusión de uso que dificulta su diferenciación¹². Efectivamente, ambos ingenios comparten dos fundamentos significativos. Por un lado, su función es semejante al estar concebidos para elevar agua y permitir la irrigación o suministro hidráulico. Por otro lado, se basan en el

diseño de mecanismos circulares y rotatorios en los que el principal elemento es una rueda de madera. Por ello, a ojos de maestros especializados en su construcción o incluso a personajes implicados en el desarrollo de la geoconomía, no cabe la menor duda de que reconocían una clara diferenciación, pero para la inmensa mayoría de la gente y usuarios no necesariamente tendría por qué implicar una gran semejanza, resultando así previsible que terminasen por asimilarse bajo el mismo término.

En lo que respecta a las aceñas, predominantemente identificadas como “*sāniya*”, sirven para sacar a la superficie agua proveniente de acequias o niveles freáticos que se hallen a un nivel más bajo. Constan de pozo, juego de dos ruedas engranadas y una plataforma sobre la que transita en círculos la bestia de tiro. La rueda vertical es la que se halla dentro del pozo y porta los arcaduces, pudiendo sumergirse en el manto freático para captar directamente el agua o bien, si el pozo es de mayor altura, lo hace por medio de una cadena de arcaduces colgante. Por su parte, la rueda horizontal se halla fuera del pozo y es la que se hace rotar por medio de un eje fijado y una pértiga horizontal superior. Son múltiples los ejemplos conocidos en el Occidente islámico, tanto medievales como modernos, sirviendo de forma efectiva para fines agrícolas, pero también para el abastecimiento urbano. A este respecto, la ciudad de Murcia constituye un enclave especialmente ilustrativo que aporta numerosos ejemplos tanto en el ámbito urbano como rural. Al respecto, destaca el conjunto de aceñas de Senda de Granada, que fue detalladamente estudiado, o los ejemplos documentados en otros puntos de la península como Oliva, Almería, Niebla (GARCÍA y CERDÁ, 2007;

¹⁰ Esta traducción está basada en la realizada por Forneas, aunque ha sido actualizada apoyándonos en el texto que él mismo editó.

¹¹ A pesar del caos que ofrecían las fuentes y la nomenclatura tradicional, estudios anteriores ya advirtieron esta asimilación entre término y mecanismo (COLIN, 1932; FORNEAS, 1974; MANZANO, 1986; BAZZANA, MEULEMEESTER y MONTMESSIN, 2009). Con respecto al estudio de los dos tipos de mecanismo otros autores también establecieron clasificaciones diferenciándolos (CARO BAROJA, 1954; SCHIØLER, 1973).

¹² Por ejemplo, Pascon asegura que “*sāniya*” es el nombre local para la noria o “*nāʿūra*” (PASCON, 1977, I: 114). Asimismo, Ḥasan Ḥāfiẓi ʿAlawī, al tratar sobre Sijilmāssa, comenta que el término “*sāniya*” engloba tanto a las norias de sangre como las de corriente (ḤĀFIẒI ʿALAWĪ, 1997: 72-73).

GARCÍA BLÁNQUEZ, 2014; GARCÍA BLÁNQUEZ, 2015). Asimismo, destacan ejemplos singulares como la noria del Albercón de las Damas en la almunia del Generalife (Granada), estructura de gran factura que permitió la extensión del espacio irrigado de la finca (MALPICA CUELLO, 1991: 65-101; MALPICA CUELLO, 1996: 409-424), así como otros ejemplos de este mismo contexto hallados en Dār al-ʿArūsa y la Alberca Rota (GARCÍA PULIDO, 2013: 186-192 y 250-252). Por su parte, para el territorio marroquí, son igualmente conocidos casos medievales que se citarán en este artículo, aunque su documentación es más precaria y el análisis tecnológico se basa en artefactos tradicionales que se habían conservado *in situ* hasta principios del siglo XX (COLIN, 1932).

En cuanto a la noria de corriente o “noria de vuelo”, identificada principalmente como “nāʿūra” y en menor medida como “sāniya” y “dūlāb”, su uso ya estaba extendido en la época romana y existen mosaicos de los siglos IV y V procedentes de Apamea que las representan junto al río Orontes, cuenca en la que para época islámica se levantaron las norias monumentales de Hama (OLSZEWSKI, 2022; DELPECH, GIRARD, ROBINE y ROUMI, 1997). En Oriente Medio, igual interés ofrecen las numerosas norias que se hallan en las orillas del río Éufrates junto a las localidades de Haditha y Hit (Iraq), arquitectura hidráulica tradicional que ha motivado su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO). Por su parte, en el Occidente islámico es numerosa la presencia de norias que han llegado hasta nuestros días, especialmente en la península ibérica; sin embargo, aunque son herederos de los modelos andalusíes, se trata de ingenios modernos de carácter tradicional que no permiten conocer con exactitud las norias medievales. De hecho, son muy pocos los ejemplos históricos conocidos y, además, han sido restituidos sucesivamente. Tal es el caso de la Albolafia de Córdoba (TORRES BALBÁS, 1940: 201-205; TORRES BALBÁS, 1942; HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, 1961-62; CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1996; CÓRDOBA DE LA LLAVE, 2020) o las norias de la Ñora y Alcantarilla en

la huerta de Murcia (TORRES BALBAS, 1940: 206; MONTANER, 1982; MONTORO GUILLÉN y SANZ ESPAÑA, 1998-2002). En lo que se refiere al mecanismo, consiste en aprovechar la corriente de agua, bien en el propio cauce de un río o en una acequia, y con ella se cargan sus depósitos (arcaduces cerámicos o cajones de madera) a la vez que se impulsa la propia rueda para que los depósitos descarguen en el tramo más elevado de rotación sobre un caz o acueducto. Al igual que ocurre con la aceña, hay un mayor desarrollo de su estudio en el contexto ibérico, quedando el ámbito marroquí más desierto.

3. ALGUNAS EVIDENCIAS EN EL OCCIDENTE ISLÁMICO

Además de los diccionarios históricos y contemporáneos, una forma de aproximarnos al uso de estos términos es por medio de los testimonios que dejaron por escrito cronistas y geógrafos medievales. De este modo, de nuevo se observa la presencia de estos tres términos y cierta ambigüedad para interpretarlos según los dos mecanismos ya mencionados: la noria de corriente y la noria de tiro. Asimismo, se introduce ahora el factor temporal como un problema añadido para su estudio, pues, como se verá más adelante, algunos estudios han considerado que la “nāʿūra”, entendida como una noria de corriente, no apareció en el contexto marroquí hasta la época meriní, basándose para ello en la ausencia del término en las fuentes hasta el siglo XIII, cuando el sultán meriní encarga la construcción de una gran noria a un experto venido de Sevilla. No obstante, huelga decir que dicha ausencia del término en las fuentes anteriores no es determinante para formular tal afirmación.

Para el siglo XII, al-Idrīsī ya se refiere como “nāʿūra” a la gran rueda de corriente que se halla sobre el río Tajo junto a Toledo y que, por medio de un acueducto, llevaba el agua a la ciudad (AL-IDRĪSĪ, 1866: 187). Asimismo, no muy alejado en el tiempo, durante el periodo almohade, contamos con una referencia ofrecida por Abū Yaʿqūb Yūsuf b. Yaḥyà al-Tādīlī,

conocido como Ibn al-Zayyāt, quien, al narrar las virtudes del célebre *šayḥ* Abū al-‘Abbās al-Sabtī, dice:

“Me relató Abū Yahyà Abū Bakr b. Musā‘id al-Lamṭī: salí con Abū al-‘Abbās, y con nosotros iba un tercer hombre, y llegamos a la puerta de Buḥayrat al-Nā‘ūra, que estaba cerrada, pero cuando Abū al-‘Abbās llegó a la puerta, entonces esta se abrió, así que entramos en la buḥayra pensando que un hombre detrás de la puerta la había abierto. Sin embargo, cuando miramos a derecha e izquierda no vimos a nadie y nos quedamos asombrados por ello” (AL-TĀDILĪ, 1997: 469).

Aḥmad al-Tawfīq, editor de la obra, comentó que la Buḥayrat al-Nā‘ūra era una de las *buḥayra*-s que rodeaban la ciudad de Marrakech durante el periodo almohade, entendido este término como huerto o finca dotado de un gran albercón de almacenamiento de agua que servía para fines agrícolas y lúdicos (NAVARRO y PUERTA, 2018). Este modelo de finca tiene su mayor exponente en las fincas del Agdāl y la Menara en Marrakech, así como en la Buḥayra de Sevilla. Sin embargo, este texto requiere una serie de observaciones. En primer lugar, acredita la existencia de este nombre entre el año 1146, cuando Abū al-‘Abbās al-Sabtī se instaló en el monte Gueliz, y 1204, año de su fallecimiento (RĀBIṬAT AL-DĪN, 1997: 53-54). Pero nada se sabe sobre esta finca salvo la referencia de al-Tādilī e incluso se desconoce su ubicación exacta, que debería de tratarse de un punto periférico de la ciudad de Marrakech (RĀBIṬAT AL-DĪN, 2008: 203). Ahora bien, pese al nombre que recibe la finca, nada se puede reconocer sobre la noria que existiría en su interior, ni su función exacta ni forma de accionamiento, aunque atestigua el empleo de este término con un posible sentido hidráulico al servicio de la irrigación en el horizonte almohade del siglo XII y permite insinuar que las norias meriníes contaron con precedentes anteriores.

Asimismo, cabe mencionar que no se trata de un ejemplo aislado, sino que en el Occidente islámico ya se conoce otra finca homónima en la ciudad de Córdoba y para una fecha mucho más remota. Se trata de la almunia de al-Nā‘ūra que fue fundada por el emir omeya ‘Abd Allāh cerca de Córdoba en el año 867

(ARJONA CASTRO, 2006; RODRÍGUEZ AGUILERA, 2018). A pesar de que todavía no se ha podido concretar con exactitud el motivo de su nombre y la posible vinculación a una rueda hidráulica, resulta plausible que estas fincas contasen con mecanismos de elevación que facilitasen la irrigación de parcelas situadas a una cota más alta que los depósitos o puntos de suministro. Además, cabe añadir que las norias de gran dimensión, como podría ser el caso para ambas fincas, son construcciones costosas y ligadas a un mantenimiento gravoso, lo que las hace adquisiciones reservadas para un sector social acomodado.

Como ya se ha podido advertir, el término “nā‘ūra” convivió con otros nombres como “sāniya” y “dūlāb” empleados para referirse a mecanismos semejantes que en ocasiones incluso se pudieron confundir entre sí. No obstante, también existen testimonios que reflejan claramente el uso de “dūlāb” con un sentido diferenciado; tal es el caso del texto ofrecido por el geógrafo Zakariyyā b. Muḥammad b. Maḥmūd al-Qazwīnī (1203-1283), quien nos dice:

“Zgounder es una ciudad en al-Maḡrib poblada por bereberes y dista seis etapas con respecto a Marrakech. El alfaquí ‘Alī b. ‘Abd Allāh al-Maḡribī al-ḡanḥānī me dijo que es una ciudad grande, amurallada y con muchos provechos y frutos, siendo sus habitantes bereberes musulmanes. En ella hay minas de plata y todo el que quiera puede explotarlas. Consisten en cuevas debajo de la tierra en las cuales siempre hay mucha gente trabajando [...]. El sultán instaló ruedas (dawālīb) en estas cuevas para hacer subir el agua hasta que aparecía el barro, momento en el que los trabajadores lo extraían a la superficie y lo lavaban. Solo hace esto para tomar una quinta parte de la producción de plata. El agua se sube en tres etapas, porque desde la faz de la tierra hasta el nivel del agua hay veinte codos. Para ello, se erige una rueda (dūlāb) dentro de la cueva sobre la superficie del agua que saca el agua y la vierte en una balsa grande. A continuación, se levanta sobre esta balsa otra rueda que saca el agua y la vierte en otra balsa y, después, se levanta sobre esta última balsa una tercera rueda que saca el agua y hace fluir el agua por la superficie de la tierra hasta los cultivos y huertos” (AL-QAZWĪNĪ, 1979: 199-200).

La mina de Zgounder se sitúa en el monte Siroua a una altitud de 2.000-2.800 metros y 5 kilómetros al norte del pueblo de Askaoun.

La actividad minera en este emplazamiento podría reconocerse ya en los siglos XII y XIII, constituyendo así una importante fuente de financiación del Estado almohade gracias a la extracción de mineral de plata. En dicha localización se encontraron vasijas de barro de no más de dos litros de capacidad, así como pedazos de tablas de madera y restos de cuerdas; todo ello componentes de las ruedas que se usaron para vaciar las galerías y pozos subterráneos. Según el investigador al-Mūsāwī al-ʿAḡlāwī, está relacionado con una estructura industrial y no de regadío, consistiendo en una estructura en serie de tres niveles que posiblemente se adentraba hasta una profundidad de diez metros con respecto a la superficie de la tierra. Asimismo, se han descubierto espacios en las profundidades de la mina que, según este investigador, corresponden con los puntos en los que se pudieron montar las ruedas, siendo la altura máxima de cada nivel de 3 m. No obstante, este ingenio no es exclusivo de Zgounder, ya que, en la mina de Aouam, al oeste de Mrirt, en el Atlas Medio, se encontraron los restos de una rueda con recipientes cerámicos atados con cuerdas, lo que puede mostrar el uso de esta tecnología de forma extensa. Aunque resulta difícil de concretar su datación, se trata de soluciones tradicionales que se han podido reproducir a lo largo de la historia y que como muestra el texto ya pudo estar consolidada en época almohade. Hasta el momento, se ha supuesto que la actividad minera en la zona se extiende desde el periodo idrisí hasta el colapso almohade, cuando se ha reconocido que la explotación pudo verse afectada, aunque, por supuesto, posteriormente se ha podido retomar en distintos momentos (AL-ʿAḡLĀWĪ, 1999: 103-113).

Qazwīnī, quien recurre al término “dūlāb” para referirse a estos ingenios industriales, es de origen persa y bebió principalmente de la obra del geógrafo Yāqūt (1179-1229), autor que también es oriental, si bien parece que para completar la información del Occidente islámico manejó otras fuentes andalusíes complementarias como al-ʿUdrī, Ibrāhīm b. Yaʿqūb al-Ṭurṭuṣī o Abū Ḥāmid al-Garnāṭī (KOWALSKA, 1966). Pese a todo, resulta imposible identificar

si empleó dicho término condicionado por su propio léxico o reutilizándolo de las obras originales.

Sin lugar a duda, uno de los ejemplos más significativos con los que cuenta el Occidente islámico y que permite ser rastreado tanto a partir de las fuentes escritas como sus restos materiales es la gran noria de Fez la Nueva que se edificó para suministrar agua a la almunia de al-Muṣāra. Para comenzar, debemos remitirnos a la obra *Rawḍ al-Qirṭās* de Ibn Abī Zarʿ (m. 1326), ya que es la única que detalla por medio de dataciones el posible origen de la noria meriní: “Ese año [685 H / 1286] se hizo la gran noria (al-nāʿūra al-kubrā) del río Fez que se comenzó en el mes de raġab y empezó a rotar en el mes de ṣafar del año 686 H (1287) [...]” (IBN ABĪ ZARʿ, 1964: 737; IBN ABĪ ZARʿ, 1972-73: 407).

Así, este texto, que podemos considerar el más próximo a los hechos, indica que la construcción y puesta en funcionamiento de la noria corresponden a un intervalo de cambio entre el fallecimiento del sultán Abū Yūsuf Yaʿqūb y el comienzo del gobierno de su sucesor Abū Yaʿqūb Yūsuf. No obstante, algunos autores achacan al primero el encargo de la rueda, como ocurre en la obra *Al-Ḥulal al-Mawṣiyya*: “En su tiempo [Abū Yūsuf Yaʿqūb], la gran noria (al-nāʿūra al-kubrā) se estableció sobre el río” (IBN SIMMĀK, 1979: 177).

A continuación, el ingenio hidráulico de Fez la Nueva es mencionado por varios cronistas y viajeros, llegando incluso a hacerse eco de ello el mismo al-ʿUmarī (1301-1349) en su *Masālik al-abṣār*:

“Sobre el río se halla la famosa noria (nāʿūra) que sube el agua al huerto (bustān) del sultán, llamado al-Muṣāra. Este es un magnífico huerto que contiene un bello pabellón (qubba). Este huerto se halla fuera de la Ciudad Nueva y la noria es célebremente recordada, haciéndose proverbial y hablando de ella la gente” (AL-ʿUMARĪ, 1927: 153-158; AL-ʿUMARĪ, 2010: 89-90).

Aunque el autor no conoció el lugar y retransmite la información, si confiamos en su certeza no deja dudas sobre la relación sustancial entre finca y noria. Al respecto de

esta última estructura, contamos además con información para conocer la identidad de su ingeniero y del sultán que la encargó, siendo el ilustre Ibn al-Ḥaṭīb quien incluyó en su obra *al-Iḥāṭa* la biografía del susodicho artífice, Muḥammad b. ‘Alī b. ‘Abd Allāh b. Muḥammad Ibn al-Ḥāḡḡ:

“Su padre era un carpintero de entre los mudéjares (*mudaḡḡanīn*) de Sevilla, de los que saben ingenios mecánicos. Docto en fabricar y emplear máquinas de guerra. Se trasladó a Fez en tiempos de Abū Yūsuf al-Manṣūr b. ‘Abd al-Ḥaqq y construyó para él la rueda (*dūlāb*) de diámetro ancho y de largo alcance, pulimentada en el centro y el contorno, de numerosos arcaduces (*akwāb*) y movimiento oculto, que hoy en día se encuentra presente en la Ciudad Nueva, la Casa Real de la ciudad de Fez, donde constituye uno de los monumentos que los viajeros quieren ver. También llevó a cabo la construcción de la atarazana (*Dār al-Ṣana‘a*) de Salé. Tras la muerte de su padre, se presentó ante el segundo sultán nazarí [...]. Falleció en Fez la Nueva en 714 H (1314-1315)” (IBN AL-ḤAṬĪB, 2003: 81).

Debido a las referencias históricas y espaciales aportadas por todas estas fuentes, así como por el carácter singular de la construcción, parece que, en todos los casos presentados, los respectivos autores se están refiriendo a la misma noria, si bien llama la atención que, de forma predominante, se recurra al término “*nā‘ūra*”, mientras que Ibn al-Ḥaṭīb emplea la forma “*dūlāb*”. Dado que Ibn al-Ḥaṭīb residió en Fez y conoció de primera mano la almunia de al-Muṣāra, deducimos que fue observador de la noria en cuestión, ya que esta se encuentra junto a un punto de gran circulación como es la puerta principal de Fez la Nueva. Por lo tanto, debemos deducir que, para Ibn al-Ḥaṭīb, este término (*dūlāb*) debía de servir para referirse a una noria de estas características. A este respecto, la poesía andalusí del siglo XIII refleja que, al menos para el sureste peninsular, los poetas emplean esta misma palabra para describir norias fluviales, tal y como es el caso de Ibn al-Abbār (1199-1260) en tres poemas (IBN AL-ABBĀR, 1999: 60-66) o al-Qartāḡannī (m. 1286) al describir rincones de la huerta

de Murcia (AL-QARTĀḠANNĪ, 1997: verso 309). En conclusión, a la luz de todas las referencias aportadas, este término podría ser el empleado por los autores cultos para referirse de forma genérica a las ruedas en el contexto andalusí de los siglos XIII y XIV.

Por su parte, la obra *Fayḍ al-‘Ubāb* del secretario al-Numayrī nos informa de la existencia de varias ruedas en este mismo enclave. Si bien resulta algo ambiguo, entendemos que por lo menos había una noria grande (*al-nā‘ūra al-‘uẓmā*) que regaba el jardín (*rawd*), dos ruedas nuevas en lo alto del jardín que fueron ordenadas por el sultán Abū ‘Inān, un grupo de tres norias pequeñas dentro y una aceña (*sāniya*), aunque esta última fue sustituida por una noria con acueducto (*qanāt*) realizada en tiempos de Abū ‘Inān para aumentar el alcance y caudal (AL-NUMAYRĪ, 1990: 174-181 y 211-213). Efectivamente, los fragmentos relativos a estas estructuras resultan bastante confusos, ya que el autor no aporta gran cantidad de detalles sobre su ubicación y funciones.

Conforme a lo reflejado por algunas fuentes, la noria y el huerto generaron un paisaje atractivo para los poetas de la época, apareciendo descrita en un fragmento de casida compuesta por el poeta Aḥmad b. Yaḥyā b. Aḥmad b. ‘Abd al-Mannān al-Anṣārī al-Ḥazraḡī para el sultán Abū ‘Inān y que, posteriormente, fue compilado por Abū al-Walīd Ismā‘īl Ibn al-Aḥmar, quien se refiere a ella como “*nā‘ūra*”¹³.

En consecuencia, el conjunto de norias que los sultanes levantaron sobre el río Fez, y especialmente la gran noria cuyos restos permanecen, constituyó una obra de gran solidez que incluso en el siglo XVI podía seguir funcionando. La descripción de Mármol da buena cuenta de su continuidad en los inicios del periodo sa‘dí, aunque bien es posible que por entonces la almunia ya hubiese decaído y sus estructuras hubiesen comenzado a quedar desmanteladas (MÁRMOL, 1573: 93).

¹³ Concretamente, se trata de los versos 65-72 en los que se menciona la gran noria y algunas cualidades del jardín (IBN AL-AḤMAR, 1976: 343-353).

Asimismo, para el final del periodo meriní-wattasí (finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI), contamos con un testimonio de gran valor por parte de León el Africano o al-Ḥasan al-Wazzān (1489-1527), viajero y diplomático de origen granadino que vivió en Fez. Así, dentro de su *Libro della cosmographia et la geographia de Affrica* (1526) nos transmite:

“Fuera de la ciudad y sobre el río se construyeron unas grandísimas ruedas (certe ruote molto grandi) que suben el agua del río y después es transportada sobre las murallas, donde hay unos canalillos para conducirla a los palacios, jardines y mezquitas. Estas norias son, sin embargo, de nuestro tiempo, quiero decir, de cien años a esta parte [...]. En cuanto a las ruedas, un español las hizo, y son cosa ciertamente admirable, sobre todo porque por mucho que sea el ímpetu del agua que las mueve, no dan más de veinticuatro vueltas por día” (LEO AFRICANUS, 1550: 46; LEO AFRICANUS, 1956: 232-235; LEO AFRICANUS, 2004: 276-278).

Aunque no especifica ni resalta la gran noria de Fez la Nueva, parece que se está refiriendo al conjunto formado por esta y otras ruedas menores situadas en su proximidad, aspecto que se puede reconocer gracias a los restos que se han conservado de dichas norias frente a la puerta septentrional de Fez la Nueva y sobre el río Fez¹⁴.

Por otro lado, siguiendo con el *Libro della cosmographia*, destaca otro fragmento en la descripción de Sijilmāssa que puede ser ilustrativo y que refleja una idea semejante a la de Fez. Siguiendo sus palabras esta ciudad era: *“muy civilizada, con buenas casas, sus habitantes eran ricos debido a su comercio con Sudán y en ella había hermosas mezquitas y escuelas con fuentes cuya agua se sacaba del río [Ziz] con grandes ruedas (ruote grande) que la arrojaban sobre canales que iban hasta la ciudad”* (LEO AFRICANUS, 1550: 80; LEO AFRICANUS, 1956: 429-430).

Aunque escueto, se puede intuir que las ruedas son de gran tamaño y se hallan sobre el río, lo que nos hace pensar que se trata efectivamente de norias de corriente. Con respecto

a este mismo fragmento de León el Africano, el investigador Ḥasan Ḥāfiẓī ‘Alawī presentó en su tesis sobre Sijilmāssa un conjunto de notas entre las que sugiere que se trataría de una posible noria meriní, apoyándose para ello en el supuesto de que este modelo de norias de corriente responde a una tecnología que no llegó a Marruecos hasta finales del siglo XIII, cuando se diseñó la noria de al-Muṣāra en Fez la Nueva (ḤĀFIẒĪ ‘ALAWĪ, 1997: 72-73). No obstante, debemos señalar que se trata de un juicio precipitado a nuestro parecer, pues no debemos considerar la primera referencia textual de una noria bajo la forma “nā’ūra” como el primer caso de su existencia. Además, si la noria de Fez la Nueva fuese la primera de su género, cabe pensar que los textos que celebran su construcción, además de remarcar su magnitud, hiciesen lo propio con su carácter innovador.

Por otro lado, posicionándose en una postura radicalmente opuesta, Ḥusayn Askān se refiere al citado fragmento de León el Africano y pretende que la antigüedad del uso de norias en el sur de Marruecos se puede llevar hasta el siglo IX, apoyándose para ello en la existencia de molinos de agua (por ejemplo, en la ciudad de Tamdout), y en el uso de una base tecnológica común (ASKĀN, 2001: 21). Sin embargo, esta comparación presenta igualmente ciertas reservas, ya que se trata de tecnologías destinadas a fines totalmente dispares.

El diálogo entre fuentes escritas y hallazgos arqueológicos es un método preciso para plantear interpretaciones y supuestos, aunque en el caso de Sijilmāssa es limitado. Efectivamente, junto al río al-Šurafā’, al norte de las ruinas de la ciudad, se encontraron unos restos que fueron interpretados por Laḥsn Tāwšīḥt como el soporte de una rueda hidráulica (TĀWŠĪḤT, 2008: 400-401). Se trata de dos torres de unos dos metros y medio de altura sobre el nivel del suelo y cerca de ellas hay rastos de conducciones.

¹⁴La segunda parte de este trabajo tratará de presentar los restos de este conjunto de norias.

4. NORIAS JUNTO A LAS MURALLAS DE FEZ LA NUEVA

Una vez establecida la sede de la dinastía meriní en Fez y unificado el territorio con la conquista de Marrakech en 1269, el sultán Abū Yūsuf Ya'qūb al-Manṣūr (r. 1258-1286) emprende la construcción de una ciudad palatina que sirvió para instalar su residencia junto con el aparato administrativo y militar. Esta nueva ciudad ocupó un lugar estratégico, pues se asentó a orillas del río Fez y aguas arriba con respecto a Fez la Vieja (Fās al-Bālī), de modo que gozaba de prioridad a la hora de aprovechar sus aguas. Además, en términos defensivos, el río favorecía la defensa de la ciudad, ya que la rodeaba por su frente norte y protegía el acceso principal (Bāb al-Qanṭara), motivo por el que este punto siempre debió de contar con un puente que salvase el paso (Figura 2). De hecho, tiempo después, este acceso fue remodelado por los sultanes meriníes con una nueva puerta

(Bāb al-Sab') avanzada al otro lado del río y una plaza-puente intermedia entre las dos puertas que se asentó sobre el río (ALMELA, 2023). En efecto, la cercanía del río con respecto a la ciudad motivó un intenso aprovechamiento del mismo, que no se redujo al uso de su cauce como barrera defensiva, sino que, además, sus aguas fueron captadas en varios puntos para abastecer la infraestructura civil y los huertos privados. En concreto, se conservan en la actualidad los restos de hasta cuatro norias que empleaban la corriente del río, aunque de ellas destaca sobremanera una que estaba destinada a abastecer la finca de al-Muṣāra, siendo este un gran huerto creado por los meriníes al norte de la ciudad palatina (ALMELA, 2024). Esta gran noria se halla al oeste de Bāb al-Sab' y en ese mismo punto se encuentran otras dos norias de menor tamaño. Por último, la cuarta noria se halla al este de la plaza-puente sobre un ramal del río que recorre parte de la liza entre muralla y antemuralla (Figura 2).

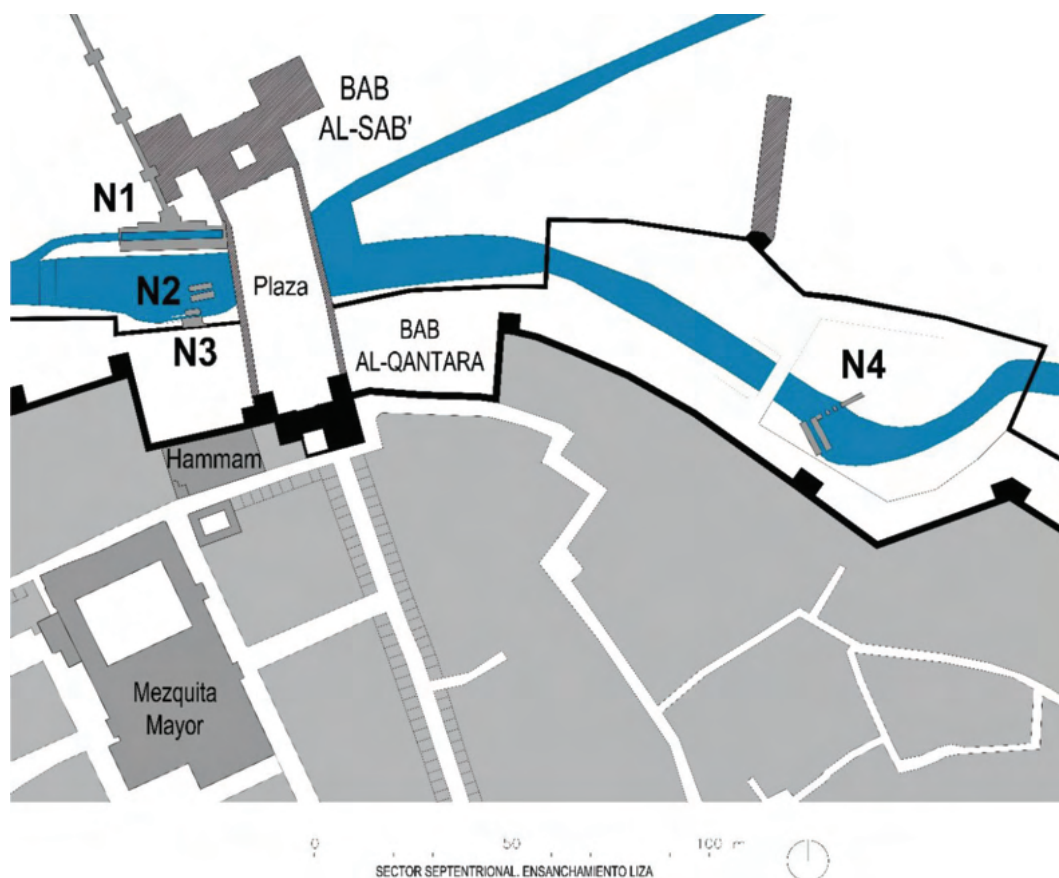


Figura 2. Fez la Nueva. Sector septentrional y ubicación de las cuatro norias (I. Almela).

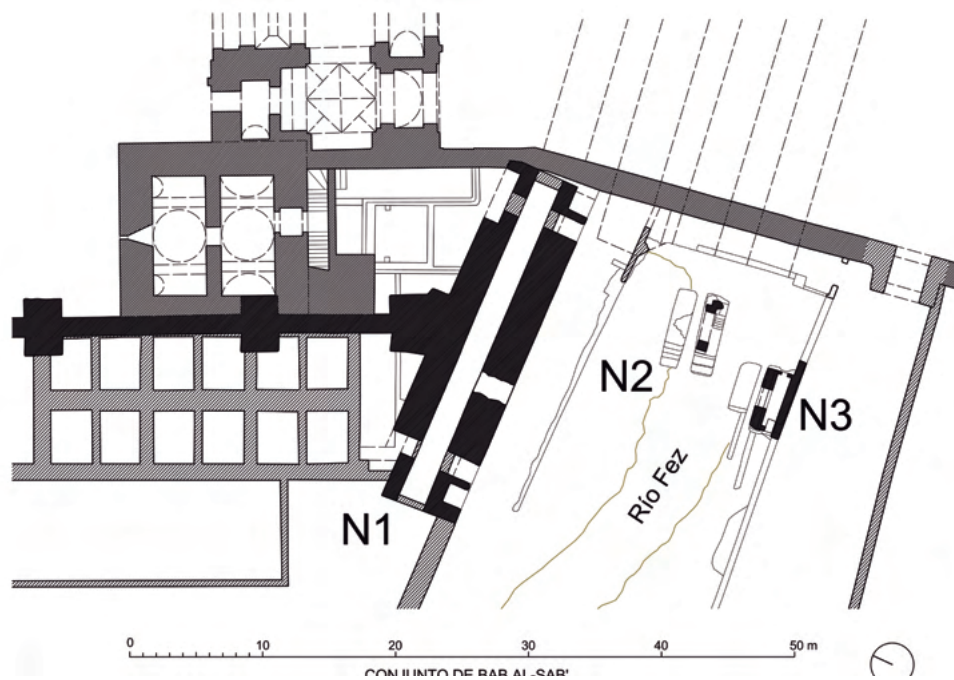


Figura 3. Fez la Nueva. Conjunto formado por Bāb al-Sab', la plaza puente y la gran noria de al-Mušāra (I. Almela).

4.1. Noria 1: los restos de la gran noria de al-Mušāra

A pesar de que la finca se situase a 250 m del río Fez y aislada de la ciudad, su dependencia de este curso de agua supuso que mantuviese un contacto directo con Fez la Nueva. Concretamente, el punto de contacto físico más sensible viene a coincidir con su propio sistema de abastecimiento hidráulico, sin el cual la finca no podría haber existido. De esta forma, en la ribera del río y frente a las murallas de la ciudad se levantó un dispositivo de elevación de agua que permitía alcanzar 19 m sobre el curso actual del río, coincidiendo aproximadamente con la cota más alta de la finca y a la que era transportada por medio de un acueducto. En un principio, la noria fue levantada de forma aislada junto al primitivo puente que desde Bāb al-Qanṭara cruzaba el río Fez para alcanzar el camino de Meknés, sin embargo, este enclave fue con el tiempo transformado con la construcción de la puerta avanzada de

Bāb al-Sab' y la plaza-puente, elementos que se adosaron a la noria y al acueducto (Figura 3).

Los restos de la noria, hoy abandonada, permanecen como una ruina colosal cuya función original es totalmente imperceptible (Figura 4). Así y todo, cuando Delarozzière y Bressolette desarrollaron su labor en Fez la Nueva también repararon en la estructura y le dedicaron un primer estudio descriptivo e interpretativo (DELAROZIÈRE y BRESSOLETTE, 1939)¹⁵. En efecto, la contribución de estos estudiosos fue determinante para identificar los restos, aunque bien es cierto que no se trató de una exploración pormenorizada.

En lo que respecta a la noria, a pesar de que su elemento más característico sea la rueda de madera que rotaba con la corriente del agua, esta ha desaparecido y los restos que hemos podido conocer consisten en la sólida estructura que la soportaba y guiaba. Esta construcción consiste en una caja de planta rectangular

¹⁵ Anteriormente, Colin había realizado un estudio sobre las norias tradicionales marroquíes y una anotación sobre el origen de las grandes ruedas hidráulicas de Fez (COLIN, 1932; COLIN, 1933).



Figura 4. Gran noria de al-Mușāra en Fez la Nueva. Vista desde el suroeste.

(27,20 x 7,10 m) y definida por los dos muros dominantes, los cuales fueron levantados con tapia de argamasa muy rica en cal para conformar la mayor parte del alzado, en tanto que el ladrillo fue el material empleado para resolver las aristas, los vanos y la coronación. Estos dos muros se disponen en paralelo y reservan entre sí un canal de 2 m de ancho por el que circulaba el agua, motivo por el cual los lados menores únicamente constituyen ligeros arriostramientos transversales por medio de arcos que permitían circular el agua en el nivel más bajo (Figura 5). En cuanto a su altura, actualmente alcanza los 11 m con respecto al lecho del río, pero originalmente pudo contar con 3,50 m más que han sido ocultados por la acumulación de sedimentos y escombros.

Con respecto al muro meridional, cuyo paramento es visible desde el propio cauce, cuenta con un espesor de 2,70 m y fue resuelto de forma que la parte central es maciza y escalonada describiendo un triángulo de carga que transmite el peso de la rueda a una base de apoyo más grande, mientras que los ángulos que delimitan

la forma rectangular del paramento se resuelven con vanos ciegos y pasantes de ladrillo que aligeran la estructura (Figura 6). En cuanto al muro septentrional, se resuelve de manera independiente. Su espesor es de 2,40 m y los vanos de los extremos superiores consisten en grandes arcos que anteceden a vanos más pequeños, siendo estos últimos una proyección de los situados análogamente en el muro meridional. No obstante, este muro (septentrional) se diferencia completamente por acoger la conexión con el acueducto, condición por la que un muro de 0,70 m de espesor se desarrolla en altura por encima de la coronación de la caja y un machón central se proyecta de forma oblicua hacia el norte. De hecho, este machón conforma el comienzo del acueducto y prosigue su desarrollo en altura a lo largo de 4,70 m adicionales, alcanzando así la misma altura que el acueducto. Además, cabe mencionar que el machón deja de ser macizo a partir de la coronación de la caja con el objetivo de acoger una cámara vertical interna abierta hacia el sur (Figura 7). Por último, una torreta de ladrillo de 2,80 m de altura remata superiormente uno de

los brazos del machón y a ella se accede por una escalera que asciende desde la coronación del acueducto (Figuras 4 y 6). En su interior alberga

un arca pequeña que se halla asociada a varias conducciones de *qādūs* (tuberías de atadores que están embebidos en una fábrica resistente).



Figura 5. Gran noria de al-Mušāra en Fez la Nueva. Vista interior del canal.

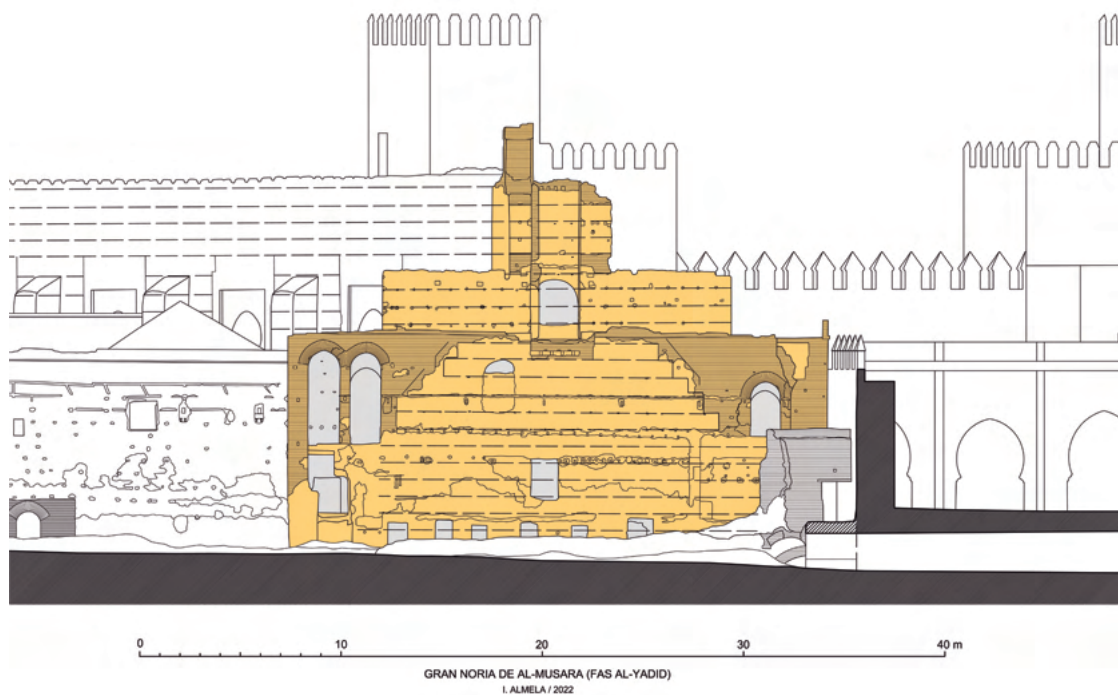


Figura 6. Gran noria de al-Mušāra en Fez la Nueva. Alzado meridional (I. Almela).

Una de ellas discurre de forma vertical en la parte interior del machón y presenta varias reparaciones, mientras que la otra recorre horizontalmente uno de los muretes del acueducto.

Por su parte, la coronación de la caja se resuelve con una plataforma de ladrillo que

parece haber albergado varios elementos, especialmente en el muro septentrional, donde se puede identificar una secuencia de ocho pilares paralela al muro superior y un corredor intermedio (Figura 8). Asimismo, entre los pilares mencionados se dispusieron parapetos, a excepción del tramo central que



Figura 7. Gran noria de al-Mușāra en Fez la Nueva. Vista del machón sobre la coronación de la caja.



Figura 8. Gran noria de al-Mușāra en Fez la Nueva. Vista de la coronación de la caja con restos de pilares arrasados.



Figura 9. Gran noria de al-Muṣāra en Fez la Nueva. Acueducto.

se halla frente al machón, donde un cajeadado rebaja la coronación. El muro meridional está mucho más deteriorado e invadido por vegetación, aunque entre las alteraciones del siglo XIX se intuye un cajeadado semejante que queda enfrentado al del muro septentrional.

A continuación, el elemento más evidente de toda esta infraestructura hidráulica es el acueducto, un gran muro de 170 m de largo (Figura 9), dotado de contrafuertes y arquerías, y que se extiende entre Bāb al-Sab' y Bāb al-Sākima¹⁶. En este último punto la construcción se traba con una torre de base octogonal y cabe suponer que originalmente no terminaba allí, sino que proseguía hacia el norte, alcanzando después de un largo desarrollo la parte más elevada de la finca. Dado que se levantó sobre un terreno con pendiente que decae hacia el río, la altura del acueducto se reduce progresivamente a medida que se dirige hacia

el norte, por lo que presenta una diferencia de hasta 5 metros si se comparan los dos extremos conservados.

Ahora bien, la obra del acueducto no está trazada en una línea recta, sino que se compone de dos partes con distinta dirección y separadas por un punto de inflexión muy llamativo, pues implica varias divergencias. Por un lado, la primera parte, que arranca de la noria, se desarrolla hacia el norte con un espesor de 1,40 m y contiene siete tramos separados por seis contrafuertes. De manera general, estos tramos cuentan cada uno con un gran arco. En lo que respecta al caz superior, se halla sobre la coronación y está conformado entre dos muretes laterales. Este canal se ensancha ligeramente en su extremo meridional, precisamente junto al machón adosado a la noria, donde trata de buscar el brazo occidental del machón central. Además, de forma

¹⁶ Lamentablemente, el acueducto se encuentra totalmente enfoscado por el lado oriental e invadido por la fábrica del siglo XIX en el lado occidental, lo que impide desarrollar un análisis más detallado y nos obliga a apoyarnos mayormente en su observación configuracional.

complementaria se conserva sobre el murete occidental del caz un recerido de ladrillo bien tomado con mortero que contiene en su interior los restos de una tubería de atanores (*qādūs*). Esta forma alternativa de canalización está directamente relacionada con la torreta de ladrillo que se yergue sobre el machón de la noria, conformando así una torre piezométrica con la que generar un caudal de agua a presión. En cuanto a la segunda parte del acueducto, que prosigue tras el punto de inflexión, consta de cuatro tramos, si bien difiere de la primera parte por reducir su espesor a 1 m en la parte inferior (ensanchado en la parte superior para acoger el mismo canal) y por el tipo de aberturas, que consiste ahora en parejas de arcos más pequeños y elevados.

Delarozière y Bressolette ya identificaron algunas de estas diferencias e incluso propusieron la lectura de dos fases distintas. Ellos reconocían una primera fase que se situaba en la parte septentrional, es decir, al norte del punto de inflexión, y se conformaba con un muro más bajo y estrecho con pequeños vanos arqueados. A continuación, en una época posterior se realizaría la parte sur del acueducto con un mayor espesor, una mayor altura, grandes arcos y gruesos contrafuertes, operación que trató de aprovechar la obra anterior y la recerió unos 5 m para poder utilizarla. Esto explicaría que el ritmo de los contrafuertes en la parte septentrional no coincidiera de manera regular con las parejas de arcos y que hubiese que ensanchar el espesor del muro en la parte superior para el caz (DELAROZIÈRE y BRESSOLETTE, 1939: 631-632).

De acuerdo con todas estas observaciones, resulta verosímil que el acueducto comprenda dos fases históricas y que la segunda de ellas estuviese enfocada a redimensionar la infraestructura tanto en caudal como en alcance. Sin embargo, aun siendo evidente que existe una reconfiguración histórica del conjunto hidráulico, la ausencia de datos impide definir si se

trata de un intervalo prolongado entre las dos acciones o, por el contrario, un desfase reducido. De hecho, atendiendo al análisis general del enclave, en relación con otras estructuras, como Bāb al-Sab¹⁷, la noria no pudo construirse en un momento muy avanzado, ya que antecede a la mencionada puerta¹⁷. Por este motivo, existe la posibilidad de que se trate de un replanteo que pudo tener lugar durante el mismo proceso de construcción en la última década del siglo XIII, bien por una voluntad de irrigar tierras más altas a las previstas o por un fallo de cálculo de cotas.

A continuación, una vez que se han presentado los restos, nos animamos a plantear una mayor interpretación de los restos y desentrañar el funcionamiento de la noria, apoyándonos para ello en los restos conservados y en otros estudios desarrollados sobre ingenios semejantes. Si bien, como es de esperar, esta labor adquiere más fiabilidad con respecto a los restos construidos que permanecen y se vuelve más hipotética en lo que atañe al mecanismo de carpintería perdido.

En primer lugar, debemos atender la relación con el contexto fluvial y comprender que la noria exigía mantener un caudal mínimo fluyendo por el canal para garantizar su rotación y el suministro de la almunia, por lo que es probable que contase con alguna estructura asociada en el cauce del río, como un azud que retuviese el agua y mantuviese siempre la misma cota en el interior del canal, como suele ser costumbre en las bocas de las acequias¹⁸. En cualquier caso, estas estructuras complementarias no se conocen ya que han podido desaparecer o quedar ocultas por sedimentos.

A continuación, se reconocen los dos muros dominantes de la noria como el soporte principal sobre el que la rueda se apoyaba y rotaba en el interior de la caja. A este respecto, resultan especialmente esclarecedoras las huellas que la rueda imprimió sobre las

¹⁷ Para un estudio más detallado de este sector de la ciudad, véase ALMELA, 2023.

¹⁸ Este aspecto ya fue señalado por Torres Balbás para otros casos (TORRES BALBÁS, 1940: 207).

concreciones calcáreas de las caras interiores de la caja, siendo posible reconocer que su anchura casi ocuparía el ancho del canal, así como su diámetro (aproximadamente 25 m)

y la posición de su eje (Figuras 10 y 11). Este último suele ser una pieza maciza de gran sección que sobresale a cada lado para servir de apoyo a toda la rueda, pudiendo estar forrado



Figura 10. Gran noria de al-Muṣāra en Fez la Nueva. Paramento interior del canal de la noria con huellas de rotación.



Figura 11. Gran noria de al-Muṣāra en Fez la Nueva. Cajeadado para el apoyo de la rueda y huellas de rotación.

con aros metálicos que garantizan su cohesión sin agrietarse ni abrirse. Asimismo, esta es la pieza que transmite el peso a la estructura base, pero también la que rota en contacto con la parte estática. Para ello, se asentaba en los dos cajeados situados respectivamente en ambos muros e inmediatamente debajo de la coronación de la caja. En su interior cabe suponer que daba cabida a un cojinete de madera labrada con forma cóncava en el que descansaba y giraba el nabo de la rueda. Además, la posición del eje nos permite conocer que la rueda era completamente visible en su mitad superior, en tanto que en su mitad inferior se dejaba ver a través de los vanos arqueados.

Nada podemos concretar sobre el diseño de la estructura motriz, aunque, considerando los estudios en norias españolas, podemos imaginar que las dos caras de la rueda se resolverían con armazones análogos y se unirían entre sí por medio de otras piezas¹⁹. Asimismo, el conjunto de elementos que ensamblan las dos caras se establecería de forma muy jerarquizada y ordenada, aunque recurriendo a un armazón de carácter centrípeto, pero no necesariamente radial, siendo esta última solución más propia de ruedas metálicas modernas. Por un lado, el eje contaría con cabezas metálicas o de madera en los extremos con el objetivo de evitar su desplazamiento sobre el cojinete y en su tronco albergaría una serie de escopladuras en las que se empotraban las cruces. Estas constituyen las piezas maestras sobre las que se continúa armando el tambor de la rueda, entendiéndose este como la estructura que se desarrolla entre el eje y la corona (circunferencia perimetral). Así, las cruces cubrían el diámetro de la rueda y recibían de manera progresiva entrecuartos, hornachiles (a modo de radios secundarios) y motillos (radios más cortos para

fijar paletas). Además, con el objetivo de coser todos los elementos anteriores, se empleaban ruedos conformando circunferencias concéntricas y una cinta perimetral de remate. Por último, en torno al eje se disponía el atabaque, una tablazón que cerraba parcialmente la cara del tambor y consolidaba la unión entre el eje y los elementos más portantes.

Hasta aquí ambas caras de la rueda se configuraban de la misma forma y dejaban entre sí espacio suficiente para acoger en la corona las paletas y los arcaduces. Las primeras son tablazones dispuestas en perpendicular y sobre las que la fuerza del agua ejerce presión para impulsar la rueda, mientras que los segundos son los pequeños depósitos repartidos de forma regular y que almacenan el agua al sumergirse para después verterla sobre un caz de recepción. Ahora bien, para una noria de estas características, los arcaduces cerámicos parecen un elemento desfavorable, en tanto que requerirían un mayor tamaño y por ende generarían un peso considerable. Por ello, una solución que parece adecuada es el empleo de pequeños cajones de madera que permiten adaptar su forma y facilitar el vaciado de agua únicamente en la parte más elevada de la rotación²⁰. De alguna manera esta solución podría coincidir con lo descrito por Luis del Mármol en el siglo XVI como “concauidades hechas en la madera” (MÁRMOL, 1573: 93).

Seguidamente, regresando a la estructura estática, interesa incidir en el sistema de recolección del agua vertida por la rueda. A este respecto, el muro septentrional es el que servía de soporte para dicha función y, además, facilitaba la conexión para derivar el agua hacia el acueducto. Sin embargo, parece que la toma de agua se producía a más de un nivel (Figura 12). Por un

¹⁹ En adelante, el conjunto de consideraciones ofrecidas sobre la posible rueda que existió en esta noria ha podido ser planteado gracias a varios trabajos sobre norias de Córdoba que son especialmente reveladores y han supuesto además un gran avance científico en la consolidación de una terminología técnica (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1996: 303-309; CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1997: 180-184; CÓRDOBA DE LA LLAVE, ALBENDÍN, GARCÍA, ORTIZ, 2004: 50-57).

²⁰ Torres Balbás ya llamó la atención sobre un tipo de rueda presente en las grandes ruedas fluviales de Oriente y España (Vega de Murcia) basado en cajones situados en su circunferencia exterior, lo que supone la ventaja de aligerar el peso de la rueda y, por lo tanto, prescindir de un caudal abundante para su impulso (TORRES BALBÁS, 1942: 177). Estas soluciones están presentes tanto en ruedas de pequeño tamaño, como la estudiada en Albarracín (ALMAGRO, 1996), así como en grandes norias como las de Hama (DELPECH, GIRARD, ROBINE y ROUMI, 1997).

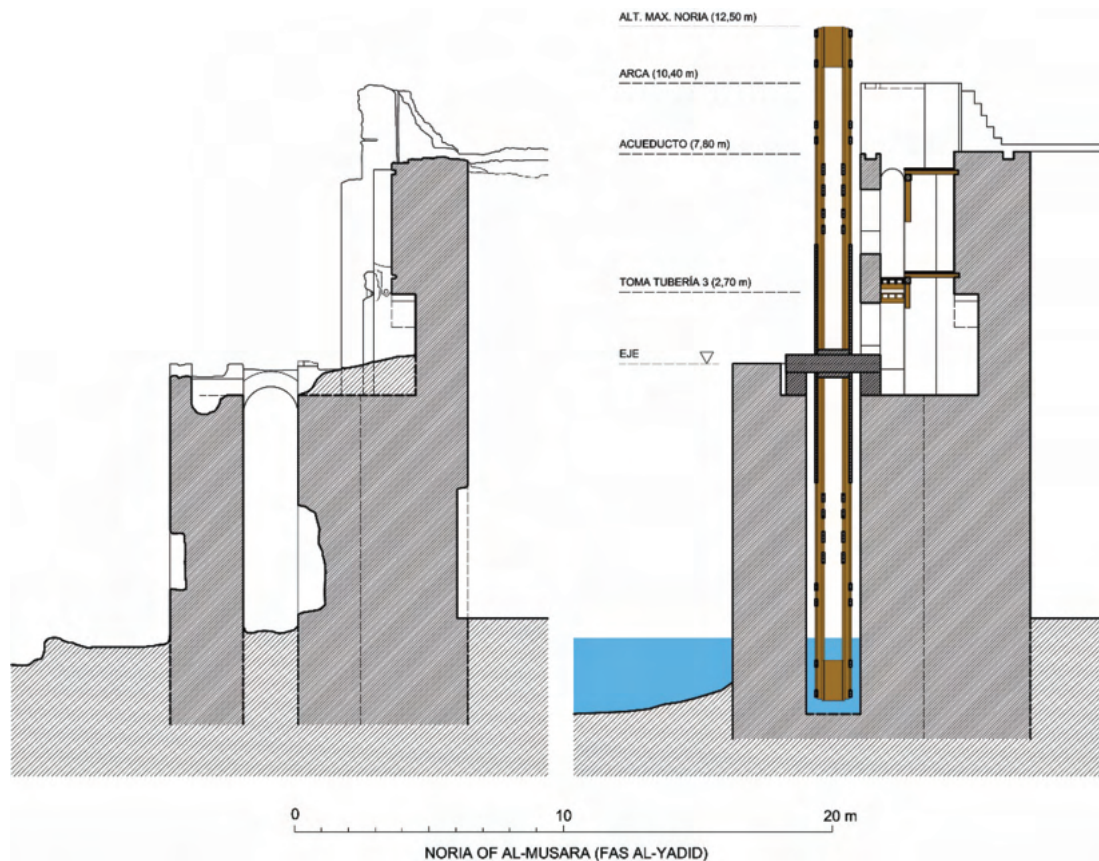


Figura 12. Gran noria de al-Mušāra en Fez la Nueva. Sección transversal con estado actual (izquierda) e hipótesis (derecha) (I. Almela).

lado, se halla el nivel principal determinado por el acueducto y que coincide con la altura del machón septentrional (7,80 m sobre el eje). Por otro lado, se encuentran tres tendidos de tuberías de atanores de los cuales dos dependen directamente del arca superior (10,40 m). Uno discurre por encima del acueducto y otro desciende verticalmente por una carcasa adosada al interior del machón. Finalmente, el tercer tendido de atanores se entronca con la carcasa vertical anteriormente citada a una altura de 2,70 m, pero parece ser fruto de una reparación posterior.

De este modo, previamente a su derivación, debían de existir dos caces horizontales de recolección del agua derramada por la rueda y para ello se requería de una infraestructura sobre la coronación del muro septentrional de la caja, donde casualmente se hallan los restos de un conjunto de estructuras que sirvieron de soporte. Se trata de un muro de tapia, una estructura paralela de pilares arruinados

y un corredor intermedio. Además, por su disposición, estos elementos parecían generar dos niveles de circulación gracias a un forjado que queda evidenciado por los huecos cuadrados (0,20 x 0,30 m) situados en el alzado del muro y que coinciden con los pilares. En lo que respecta a la recolección del agua, el planteamiento más convincente es que la estructura de pilares, directamente adyacente a la rueda, se prolongase en altura por medio de una arquería de ladrillo de sección esbelta cuya estabilidad se garantizaría gracias al arriostramiento generado por el mencionado forjado de madera. Asimismo, nos parece que esta arquería tendría necesariamente que contar con dos tramos perpendiculares más cortos que volaban sobre la galería para conectar a diferentes alturas con los dos brazos del machón. Solo así se entendería por qué estos dos brazos presentan un cajado de ladrillo y su alzado meridional está descarnado como si parte de la estructura se hubiese arruinado.

4.2. Norias 2 y 3

Los dos siguientes ejemplos, se hallan al sur de la gran noria y se asientan igualmente sobre el cauce del río, si bien la número 2 está más centrada, mientras que la 3 se encuentra en la orilla (Figuras 3, 13, 14 y 15).

En cuanto a la noria 2, conserva gran parte de su estructura portante, consistente en dos estribos de 1,40-1,60 m de espesor levantados con cinco hiladas de tapia realizadas con argamasa de cal, aunque en el muro meridional únicamente consta de cuatro. Asimismo, cabe señalar que las hiladas se disponen de



Figura 13. Pareja de norias (2 y 3) en el río Fez.

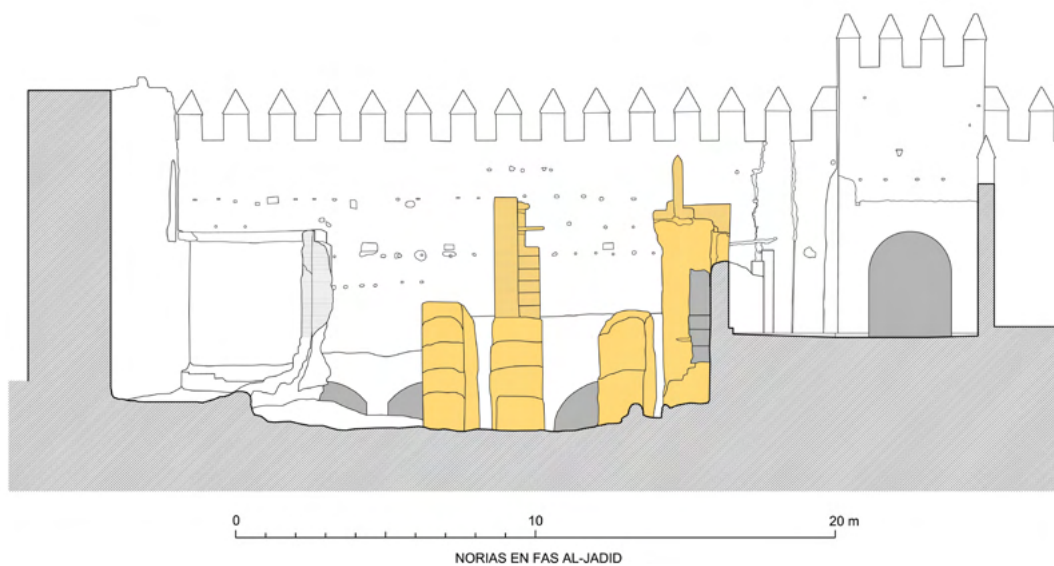


Figura 14. Pareja de norias (2 y 3) en el río Fez. Sección transversal por el cauce del río (I. Almela).



Figura 15. Pareja de norias (2 y 3) en el río Fez. Fotografía antigua tomada desde el oeste en torno a 1915.

forma escalonada en su extremo occidental a modo de tajamar frente a la corriente del río y, por el contrario, presentan un frente vertical en su extremo opuesto (Figuras 16 y 17). Por su parte, la última hilada de tapia acoge un cajeadado bastante deteriorado en el que suponemos que se integraba el cojinete para recibir el eje de la rueda desaparecida, en tanto que, en el muro meridional, ante la falta de esta hilada, se resolvería con una fábrica de ladrillo bastante deteriorada. De hecho, sobre este muro se levanta una estructura de ladrillo que consta de un arco sobre dos pilares y una escalera que permite alcanzar la parte superior. A juzgar por fotografías históricas, el arco parece haber sido restituido en el último siglo (Figura 18). De acuerdo con estas condiciones, la rueda se integraba en un canal de 0,80 m y podría alcanzar 8-8,50 m de diámetro, vertiendo su agua a un caz que se encontraba sobre el nivel del arco, desde donde creemos que pasaría a un acueducto que continuaba hacia el este, donde la estructura presenta huellas de haber sido suprimida, posiblemente en el siglo XIX cuando un espacio industrial fue

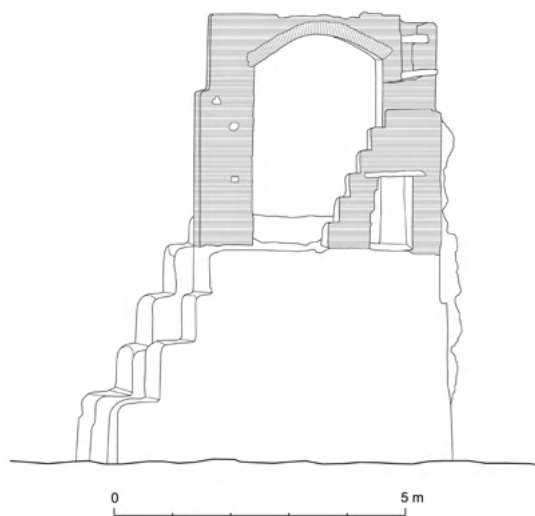


Figura 16. Noria 2. Alzado meridional (I. Almela).

construido sobre el río en las inmediaciones de las tres norias.

En lo que respecta a la tercera noria, se halla 2 m al sur de la anterior y, concretamente, en la orilla del río, aprovechando así el antemuro



Figura 17. Pareja de norias (2 y 3) en el río Fez. Vista actual desde el oeste.

de la ciudad para adosarse y apoyarse (Figuras 3, 13 y 17). En este caso la estructura base se encuentra más deteriorada y transformada por intervenciones posteriores, por lo que no se puede identificar de forma evidente si también contaba con una disposición escalonada de las hiladas. En cualquier caso, se pueden identificar claramente dos muros delimitando un paso intermedio para el agua. El muro septentrional es sencillo, de 1,40 m de espesor y alcanza 4 m sobre el lecho del río, mientras que el meridional es más complejo, pues alberga una cámara interior de registro con escalera que permite subir desde el río hasta el nivel en el que se encontraba el eje de la rueda. De hecho, se puede intuir la posición de este gracias a la coronación del muro septentrional y el umbral de un vano situado en el muro meridional, lo que permite imaginar una rueda semejante a la de la noria 2. En la parte superior del muro meridional y sobre la cámara interior se halla un recrecido con múltiples reparaciones que servía para sustentar los caces de recolección (Figura 18), cuya canalización se desconoce al igual que en la noria anterior, pues el

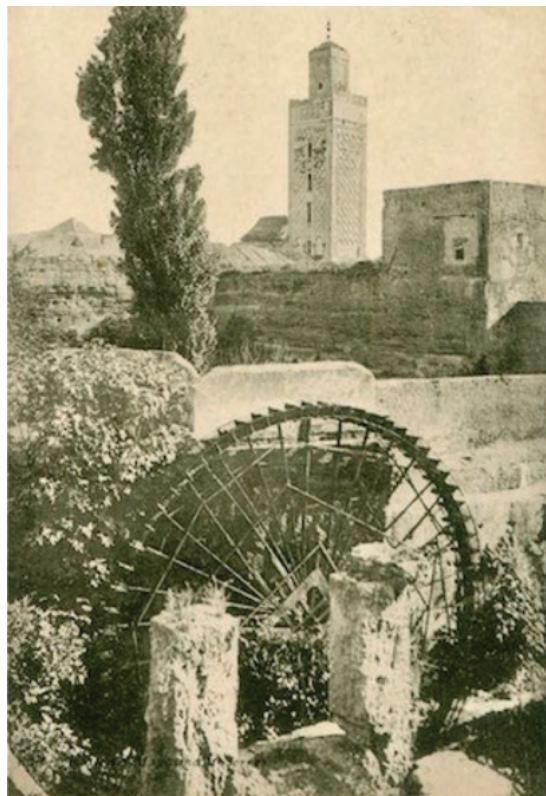


Figura 18. Pareja de norias (2 y 3) en el río Fez. Fotografía antigua tomada desde la gran noria.

acueducto que pudo prolongarse hacia el este o quebrar hacia el sur fue desmantelado. Finalmente, esta noria se complementa con los restos de dos muretes situados en el lecho del río que servían para canalizar el agua hasta la noria y que garantizarían, posiblemente junto con un partidor, el suministro hidráulico que requería.

Por la altura que debieron de alcanzar ambas norias, no parece que pudiesen superar la cota del camino Fez-Meknés situado al norte, por lo que, de estar destinadas a abastecer huertos o jardines en la margen izquierda del río, estos únicamente podrían ubicarse en el espacio comprendido entre el cauce y el camino. No obstante, estas norias parecen estar ligeramente acomodadas más cerca de la orilla meridional del río, incluso apoyándose una de ellas sobre el antemuro de Fez la Nueva, motivo por el cual cabe esperar que su objetivo fuese suministrar agua al interior de la ciudad, bien espacios verdes o equipamientos

que requiriesen un abastecimiento hidráulico, tales como baños o casas de abluciones. A este respecto, un baño de época meriní se encuentra inmediatamente adyacente a la muralla en este mismo punto.

4.3. Noria 4

Finalmente, los restos de otra noria se conocen al este de Bāb al-Sabʿ, concretamente en el ensanchamiento que se produce en la liza de Fez la Nueva y que, según algunas fuentes escritas y cartográficas, fue el enclave configurado para establecer varios molinos e instalaciones hidráulicas. No obstante, de todas estas estructuras, que debían de encontrarse próximas, únicamente permanecen visibles los restos de una noria (Figura 19). Esta consiste en un diseño semejante a las demás con dos estribos de argamasa, pero su configuración actual podría ser fruto de una reconstrucción tardía, igual que la rueda malograda que permanece en pie. En este sentido, es posible que la estructura fuese originalmente más

compleja o incluso incluyese dos canales para dos ruedas, una menor que elevaba el agua hasta un acueducto y otra de mayor diámetro que podría contar con el soporte de un muro de tapia más terroso junto a la orilla meridional. Tanto el acueducto como el muro de tapia han dejado testimonios materiales y se pueden observar en fotografías antiguas (Figuras 20 y 21). Con todo, el enclave incorporó en el siglo XIX, la construcción de un mausoleo y una pequeña mezquita en la liza, lo que pudo contribuir a su alteración.

Finalmente, en lo que respecta a las ruedas, las fotografías históricas de las norias 2 y 3 (Figuras 15 y 18) y los restos conservados en la noria 4 (Figura 19) permiten observar un diseño semejante entre sí y elaborado predominantemente en madera. El empleo de soluciones mixtas ha sido estudiado de forma detallada para las norias de Córdoba, donde en gran medida corresponde a ruedas recientes de los siglos XIX y XX que en ocasiones sustituyen a ruedas anteriores de madera (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1997:



Figura 19. *Noria 4. Vista actual con restos de acueducto sobre el cauce.*



Figura 20. *Noria 4. Vista cenital desde el sureste.*



Figura 21. *Noria 4. Fotografía antigua en la que se puede observar el acueducto desaparecido.*

184-189; CÓRDOBA DE LA LLAVE, ALBENDÍN, GARCÍA y ORTIZ, 2004: 57-61). Los ejemplos de Córdoba, por lo general, emplean elementos

motrices de hierro y elementos hidráulicos de madera, de modo que la parte que más trabajo estructural ejerce presenta una mayor

resistencia y durabilidad. Sin embargo, en los ejemplos de Fez parece haberse mantenido el uso preferente de la madera y una composición tradicional del tambor a base de hornachiles, un atabaque sencillo y varios cabezos de trazado cuadrado o poligonal. Asimismo, la corona se resuelve con un anillo perimetral de sección cuadrada fijado a los hornachiles y formado por una secuencia de cajones para el agua. Estos se componen con tablas de madera y quedan separados entre sí por las aletas o álabes de madera, que se insertan transversalmente y fijan con pequeños listones adicionales. Las aletas sobresalen hacia los dos lados, aprovechando así la fuerza del agua que hace mover la rueda entera. Finalmente, unos aros metálicos cosen las aristas exteriores de las aletas para asegurar su estabilidad y evitar la deformación de la traba con la estructura de la rueda.

5. CONCLUSIONES

Las grandes ruedas fluviales de las que se tiene constancia en el Occidente islámico son construcciones muy poco conocidas, entre otros motivos por la desaparición de su registro material. El conjunto de norias que conserva Fez la Nueva contrarresta de alguna manera esta situación y aporta varios ejemplos de gran valor histórico y arquitectónico. Además, entre las cuatro norias presentadas podemos reconocer dos modelos de muy distinta consideración. Si, por un lado, la gran noria responde a un proyecto monumental de gran envergadura, las otras tres reflejan construcciones mucho más modestas.

En lo que atañe a la gran noria, se trata del ejemplo mejor contextualizado, ya que su monumentalidad y relevancia, como mecanismo de suministro para la finca meriní, garantizó que fuese citada y datada por varios cronistas. En efecto, se trata de una obra colosal y con firma de autor que solo puede ser ejecutada por el estado o por un agente con suficiente capacidad como para poner en marcha los recursos necesarios. Su rueda ha desaparecido, pero los restos construidos

evidencian un complejo sistema de conducción a distintos niveles y con fines muy diferentes. Además, por otro lado, una obra de estas características, expuesta a un intenso deterioro debido al movimiento, la rotación y la presencia de agua, así como la fragilidad que presenta la madera, permite imaginar la necesidad de un mantenimiento constante que, de hecho, no parece nada sencillo si se considera la dimensión. Por todo ello, ha resultado especialmente significativa la identificación de una sofisticada infraestructura de corredores y alfarjes que permitían a los operarios acceder a cualquier punto de la rueda, así como los canales que recibían el agua vertida por la rueda.

Por su parte, resulta interesante la construcción próxima de otras norias más modestas de uso civil-urbano que suministraban agua a equipamientos o espacios privados de la ciudad. Las norias 2, 3 y 4 documentadas sobre el río Fez muestran un diseño mucho más sencillo, pero, a diferencia de la gran noria, parecen haber seguido en uso hasta el siglo XX. De hecho, este funcionamiento continuado ha motivado la reconstrucción de las ruedas hasta época bastante avanzada y dicho reemplazo podría no haber experimentado un cambio considerable, sino una reproducción semejante a la existente previamente. De este modo, las ruedas que se pueden observar en fotografías antiguas, así como los fragmentos inoperativos conservados en la noria 4, vendrían a evidenciar un diseño de carácter tradicional eminentemente elaborado en madera y con la mera incorporación de dos anillos metálicos de refuerzo perimetral.

En definitiva, este trabajo ha permitido documentar algunos testimonios de norias fluviales de Marruecos, que hasta ahora habían pasado bastante desapercibidos pese a su relativa accesibilidad. Como ya se ha reflejado en los apartados anteriores, existen importantes trabajos sobre los ingenios hidráulicos y la arquitectura vernácula de Marruecos, pero los resultados más significativos se habían detenido de forma más acentuada en las aceñas situadas en el ámbito rural.

FINANCIACIÓN

Este trabajo se ha desarrollado como parte del proyecto de investigación “The White City (al-Madīna al-Bayḍā’). Historiographic, Archaeological and Architectural approach to the Marinid Royal City of Fes El Jdid (Morocco)” subvencionado por la fundación Alexander von Humboldt entre 2021 y 2023.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes

IBN ABĪ ZAR’ (1964): *Rawd al-qirtas [al-Anīs al-muṭrib bi-rawd al-qirtās fi aḥbār mulūk al-Maḡrib wa-tārīḥ madīnat Fās]* (trad. Ambrosio Huici Miranda), 2 vols. Valencia: J. Nácher.

IBN ABĪ ZAR’ (1972-73): *al-Anīs al-muṭrib bi-rawd al-qirtās fi aḥbār mulūk al-Maḡrib wa-tārīḥ madīnat Fās* (ed. ‘Abd al-Wahhāb b. Maṣṣūr). Rabat: Dār al-Manṣūr li-l-Ṭibā’a wa-l-Wirāqa.

IBN AL-ABBĀR (1999): *Dīwān Ibn al-Abbār* (ed. ‘Abd al-Salām al-Harrās). Rabat: Wizārat al-Awqāf wa-l-Šu’ūn al-Islāmiyya.

IBN AL-AḤMAR (1976): *A’lām al-Maḡrib wa-l-Andalus [Naṭīr al-ḡumān fi šīr mān naẓamanī wa iyyāhu al-zamān]* (ed. Muḥammad Riḍwān al-Ḍāya). Beirut: Mu’assasat al-Risāla.

IBN AL-ḤAṬĪB (2003): *al-Ḥaṭāb fi aḥbār Garnāta* (ed. Yūsuf ‘Alī Ṭawīl), II. Beirut: Dār al-Kutub al-‘Ilmiyya.

IBN MANZŪR (1992): *Lisān al-‘Arab*, V. Beirut: Dār Šādir.

IBN SIMMĀK (1979): *Al-Ḥulal al-Mawšiyya fi dīkr al-aḥbār al-murraḥkušiya* (ed. Suhayl Zakkār y ‘Abd al-Qādir Zmāma). Casablanca: Dār al-rašād al-ḥadiṭa.

AL-IDRĪSĪ (1866): *Description de l’Afrique et de l’Espagne [Kitāb nuẓhat al-muštāq fi iḥtirāq al-afāq]* (ed. R. Dozy y M.J. de Goeje). Leiden: Brill.

LEO AFRICANUS (1550): *Della descrizione dell’Africa et delle cose notabili che ivi sono* (ed. G. B. Ramusio), I. Venecia: Stamperia De Giunti.

LEO AFRICANUS (1956): *Description de l’Afrique* (trad. francesa de Alexis Épaulard). París: Adrien-Maisonneuve.

LEO AFRICANUS (2004): *Descripción general del África y de las cosas peregrinas que allí hay* (trad. española de S. Fanjul y N. Consolani). Granada: Fundación El Legado Andalusi.

MÁRMOL CARVAJAL, Luis (1573): *Descripción general de África [Libro IV]*. Granada: Casa de Rene Rabut.

AL-NUMAYRĪ (1990): *Fayḍ al-‘ubāb* (ed. Muḥammad ibn Šaqrūn). Rabat: Dār al-Ġarb al-Islāmī.

AL-QARTĀĠANNĪ (1997): *Raf’ al-ḥuḡub al-mastūra ‘an mahāsīn al-maqšūra* (ed. M. al-Ḥaḡwi). Muḥammadiyya: Wizārat al-Awqāf wa-l-Šu’ūn al-Islāmiyya.

AL-QAZWĪNĪ (1979): *Aṭār al-bilād wa aḥbār al-‘ibād*. Beirut: Dār Bayrūt li-l-Ṭibā’a.

AL-TĀDILĪ (1997): *Al-Tašawwuf ilā riḡāl al-tašawwuf wa aḥbār Abū al-‘Abbās al-Sabtī* (ed. Aḥmad al-Tawfiq). Rabat: Manšūrāt Kuliyyat al-‘Ādāb bi-l-Ribāṭ.

AL-‘UMARĪ (1927): *Masālik el-abšār fi mamālik el-amšār. I. L’Afrique, moins l’Égypte* (tr. M. Gaudetroy-Demombynes). París: Librairie Orientaliste Paul Geuthner.

AL-‘UMARĪ (2010): *Masālik al-abšār fi mamālik al-amšār* (ed. Kāmil Salmān al-Ġubūrī y Mahdī al-Naḡm), IV. Beirut: Dār al-kutub al-‘Ilmiyya.

Bibliografía

AL-‘AĠLĀWĪ, al-Mūsāwī (1999): “Tiqniyyāt istiḥrāḡ al-miyāh al-bāṭiniyya min manāḡim al-fiḍa bi-l-Maḡrib (II-VII h./VIII-XIII J.-C.)”, en *Al-Mā’ fi tārīḥ al-Maḡrib*, pp. 103-116. Casablanca: Kulliyat al-‘Ādāb wa-l-‘ulūm al-insāniyya.

ALMAGRO GORBEA, Antonio (1996): “Una noria de tradición árabe en Albarraçín”, en *Homenaje a Purificación Atrián*. Teruel: Instituto de estudios turolenses, pp. 479-487.

ALMELA, Íñigo (2023): “El conjunto de Bāb al-Sab’: evolución de un acceso en la ciudad palatina de Fās al-Ġadīd (Fez, Marruecos)”, *Arqueología de la Arquitectura*, 20, e137. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2023.004>

ALMELA, Íñigo (2024): “The Marinid Royal Estate of Jannat al-Mušāra and its Great Noria (New Fez, Morocco)”, *Journal of Material Cultures in the Muslim World*, 5, en prensa.

ARJONA CASTRO, Antonio (2006): “Restos de un alcázar de la almunia Dar al-Na’ura (Casa de la Noria), en el vado de Casillas”, *Al-Mulk*, 6, pp. 129-144.

ASKĀN, Ḥusayn (2001): “Tiknūlūḡiyā al-taḥakkum fi-l-mā’ bi-l-ḡanūb al-maḡribī ḥilāl al-‘ašr al-wasīṭ”, *Maḡallat Amal*, 24, pp. 16-28.

BARTHÉLEMY, Adrien (1954): *Dictionnaire Arabe-Français: Dialectes de syrie: Alep, Damas, Liban, Jérusalem*. París: H Paul Geuthner.

BAZZANA, André; DE MEULEMEESTER Johnny y MONTMESSIN, Yves, (2009): *La noria, l’aubergine et le fellah: archéologie des espaces irrigués dans l’Occident musulman médiéval, 9e-15e siècles*, Gante: Academia Press.

BENHMĀDA, Sa’īd (2007): *Al-mā’ wa-l-insān fi-l-Andalus*. Beirut: Dār al-Talī’a li-l-Ṭibā’a wa-Našr.

BLANCO-GUZMÁN, Rafael (2019): “La sombra omeya. Córdoba y los almohades en la segunda mitad del siglo VI/XII”, *Al-Qantara*, 40, 1, pp. 43-71. <https://al-qantara.revistas.csic.es/index.php/al-qantara/article/view/575>

CARMONA, Alfonso; POCKLINGTON, Robert (2008): *Agua e irrigación de la Murcia árabe*. Murcia: Esamur.

CARO BAROJA, Julio (1954): “Norias, Azudas y Aceñas”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 10, pp. 29-160

CARO BAROJA, Julio (1983): *Tecnología popular española*. Madrid: Editora Nacional.

- COLIN, Georges Séraphin (1932): "La noria marocaine et les machines hydrauliques dans le monde arabe", *Hespéris*, 14, pp. 22-60.
- COLIN, Georges Séraphin (1933): "L'origine des norias de Fes", *Hespéris*, 16, pp. 156-157.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (1996): "Tecnología de las norias fluviales de tradición islámica en la provincia de Córdoba", en *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus*, pp. 301-316. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (1997): "La noria fluvial en la provincia de Córdoba. Historia y Tecnología", *Meridies: Revista de Historia Medieval*, 4, 1997, pp. 149-190. <https://www.uco.es/meridies/images/revista/4/7.pdf>
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2020): "La noria de la Albolafia, el Alcázar y el Guadalquivir: un paisaje urbano de la Córdoba medieval", *Al-Mulk*, 18, pp. 415-428.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo; ALBENDÍN, Alberto; GARCÍA, José María; ORTIZ, José (2004): *Puertos, azudas y norias. El patrimonio hidráulico histórico de Palma del Río (Córdoba)*. Sevilla: Fundación El Monte. <https://saxoferreo.files.wordpress.com/2018/07/libro-ricardo-final.pdf>
- DELAROZIÈRE, Jean y BRESSOLETTE, Henri (1939): "La grande noria et l'aqueduc du vieux méchouar à Fès Jedid", en *IVe Congrès de la Fédération des sociétés savantes d'Afrique de Nord, Rabat, 18-20 avril 1938*, II, pp. 627-640. Alger: Société historique algérienne.
- DELPECH, Annette; GIRARD, François; ROBINE, Gerard y ROUMI, Mohammad (1997): *Les norias de l'Oronte: analyse technologique d'un élément du patrimoine syrien*. Damasco: Institut français de Damas.
- DOZY, Reinhart (1881): *Supplément aux dictionnaires arabes* (2 vols.). Leiden: Brill.
- FAGNAN, Edmond, (1923): *Additions aux Dictionnaires Arabes*. Alger: Ancienne Maison Bastide-Jourdan.
- FORNEAS, José María (1974): "Un texto de Ibn Hišam al-Lajmī sobre las máquinas hidráulicas y su terminología técnica", *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, 23, pp. 53-62.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, Luis A. (2014): "Los arcaduces islámicos de Senda de Granada. Tipología y encuadre cronológico", *Arqueología y Territorio Medieval*, 21, pp. 69-103
- GARCÍA BLÁNQUEZ, Luis A. (2015): "Las aceñas de acequia (islámicas) del sistema hidráulico andalusí de Murcia (Senda de Granada). Antecedentes tecnológicos y propuesta funcional", *Arqueología y Territorio Medieval*, 22, pp. 23-61.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, Luis A. y CERDÁ MONDÉJAR, Carmen (2007): "Estructuras hidráulicas medievales: tres aceñas y un tablacho en las acequias Churra la Vieja y Alfatego. Senda de Granada (Murcia)", *Revista Murciana de Antropología*, 14, pp. 343-362.
- GARCÍA PULIDO, Luis José (2013): *El territorio de la Alhambra. Evolución de un paisaje cultural remarcable*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, Consejería de Cultura y Deporte, Editorial Universidad de Granada.
- GLICK, Thomas F. (1992): "Regadío y técnicas agrícolas en Al-Andalus. Su difusión según un eje Este-Oeste", en *Actas del I Seminario sobre la Caña de Azúcar. La Caña de Azúcar en tiempos de los Grandes Descubrimientos (1450-1550)*, pp. 83-98. Motril: Casa de la Palma.
- ḤĀFĪDĪ 'ALAWĪ, Ḥasan (1997): *Siġilmāssa wa-iqlīmuḥā fi-l-qarn al-tāmin al-ḥiġrī / al-rābī al-milādī*. Rabat: Wizārat al-Awqāf wa-l-Šūn al-Islāmiyya.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix (1961-62): "Restauración en el molino de la Albolafia de Córdoba", *Al-Mulk*, 2, pp. 161-173.
- HILL, Donald R. (1993): "Nā'ūra", en C.E. Bosworth, E. van Donzel, W.P. Heinrichs y Ch. Pellat (eds.), *Encyclopédie de l'Islam, Nouvelle édition*, VII, p. 1039. Leiden: Brill.
- KAZIMIRSKI, Albert (1860): *Dictionnaire Arabe-Français. Tome Deuxième*. París: Maisonneuve et C^e.
- KOWALSKA, Maria (1966): "The Sources of al-Qazwini's 'Athar al-Bilad'", *Folia Orientalia*, 8, pp. 41-88.
- MADANI, Tariq (2003): *L'eau dans le monde musulman médiéval: L'exemple de Fès (Maroc) et de sa région*. Tesis doctoral. Lyon 2.
- MALLŪLĪ IDRĪSĪ, 'Abd al-Raḥmān (2009): "Min tāriḥ šabakat tawzī al-miyāh bi-madinat Fās", *Maġallat Da'wat al-ḥaqq*, 392, pp. 101-128.
- MALPICA CUELLO, Antonio (1991): "El complejo hidráulico de los Albercones", *Cuadernos de la Alhambra*, 27, pp.65-101.
- MALPICA CUELLO, Antonio (1996): "Análisis arqueológico de las terrazas de cultivo. El ejemplo de los Albercones de la Alhambra de Granada", en *Actas del II Coloquio sobre Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus*. Almería, 1995, pp. 409-424. Granada: Universidad de Granada.
- MANZANO MORENO, Eduardo (1986): "El regadío en Al-Andalus: problemas en torno a su estudio", *La España medieval*, 5, pp. 617-632.
- MONTANER SALAS, María Elena (1982): *Norias, aceñas, artes y ceñiles en las vegas murcianas del Segura y Campo de Cartagena*. Murcia: Editora Regional.
- MONTORO GUILLÉN, José y SANZ ESPAÑA, Francisco (1998-2002): "Noria y acueducto de la Nora", *Memorias de Patrimonio*, 6, pp. 68-80.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y PUERTA VÍLCHEZ, José Miguel (2018): "Las huertas de Marrakech en las fuentes escritas", en J. Navarro y C. Trillo (eds.), *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, pp. 285-306. Granada: Universidad de Granada.
- OLSZEWSKI, Marek T. (2022): "Memory and Ideology of the First Successors of Alexander the Great as inscribed on Roman Mosaics from Apameia of Syria", en E. Anagnostou-Laoutides y S. Pfeiffer (eds.), *Culture and Ideology under the Seleukids: Unframing a Dynasty*, pp. 97-130. Berlín-Boston: De Gruyter.
- PASCON, Paul (1977): *Le Haouz de Marrakech* (2 vols.). Tánger: Editions marocaines et internationales.
- RĀBIṬĀT AL-DĪN, Muḥammad (1997): "Abū al-'Abbās al-Sabtī wa-maġāl Murrākuš: mulāḥazāt wa-tasā'ülāt", en *Al-ribāṭāt wa-l-zawāyā fi tāriḥ al-Maġrib*, pp. 53-76. Rabat: al-Ġam'iyya al-maġribiyya li-l-baḥṭ al-tāriḥī, Kuliyat al-ādāb wa-l-ūlum al-insāniyya.
- RĀBIṬĀT AL-DĪN, Muḥammad (2008): *Murrākuš zaman ḥukm al-muwahḥidīn: ḡawānib min tāriḥ al-maġāl wa-l-insān*. Marrakech: al-Maṭba'a wa-l-wirāqa al-waṭaniyya.

RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel (2018): "Aproximación arqueológica al espacio periurbano del poniente de Córdoba. La almunia de al-Nā'ūra", en J. Navarro y C. Trillo (eds.), *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, pp. 55-88. Granada: Universidad de Granada.

SCHIØLER, Thorkild (1973): *Roman and Islamic Water-Lifting Wheels*. Copenhagen: Odense University Press.

TĀWŠĪḤT, L. (2008): *'Umrān Siġilmāssa: dirāsa tāriḥiyya wa-aṭariyya*. Rabat: Wizārat al-Awqāf wa-l-Šu'ūn al-Islāmiyya.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1940): "Las norias fluviales en España", *Al-Andalus*, 5, pp. 195-208.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1942): "La albolafia de Córdoba y la gran noria toledana", *Al-Andalus*, 7, pp. 461-469.

VERNET GINÉS, Juan (1999): *Lo que Europa debe al Islam de España*. Barcelona: El Acanalado.

El ajuar inexistente: objetos dentro de tumbas de musulmanes en al-Andalus

Objects inside muslim tombs in al-Andalus: non-ritual goods

Ana Labarta¹

Recibido: 22/02/2024

Aprobado: 16/04/2024

Publicado: 27/05/2024

RESUMEN

La normativa islámica sobre enterramientos excluye la presencia de ajuar en las tumbas. El trabajo plantea estudiar los casos en los que, en contra de esta premisa, la arqueología ha documentado algún objeto en su interior. Para tratar del tema es preciso identificar primero correctamente cuáles de las sepulturas que se han excavado en yacimientos de la península ibérica son realmente de musulmanes, a continuación, se clasifican los materiales hallados y se trata de determinar los motivos de su presencia. La religiosidad justifica la inclusión de escritos de carácter piadoso; tal vez las epidemias de peste expliquen por qué alguno se enterró con joyas; se pudo emplear una vasija para mantener el esqueleto en posición; material medieval o de épocas anteriores estaría mezclado entre la tierra, pero pudo haber muchas otras causas.

Palabras clave: ritual funerario, joyería, epigrafía árabe, plomos.

ABSTRACT

Islamic burial regulations exclude the presence of grave goods. The article proposes to study the cases in which, contrary to this premise, archaeology has documented some objects inside the tombs. In order to address this issue, it is first necessary to correctly identify which of the graves that have been excavated in the Iberian Peninsula are actually Muslims graves. The material found have then been classified and an attempt has been made to determine what are the possible causes of its presence. Religiosity justifies the inclusion of writings of a pious nature; perhaps plague epidemics explain why some people were buried wearing jewels; a pottery vessel may have been used to hold the skeleton in position; some material from medieval or previous times may have been mixed in the soil, but there may have been many other causes.

Keywords: funerary ritual, jewelry, Arabic epigraphy, lead.

1. LOS ENTERRAMIENTOS DE LOS MUSULMANES²

1.1. El ritual y su normativa

Antes de que falleciera Mahoma (m. 632) habían muerto muchos de sus parientes, amigos y seguidores musulmanes y les habían lavado, amortajado y enterrado de acuerdo con sus directrices y consejos, que se transmitían de manera oral. Las líneas maestras del ritual que se debe seguir en caso de defunción están establecidas claramente desde los orígenes del islam y siguen vigentes en nuestros días.

Las inhumaciones se realizan directamente en tierra, sin ataúd; el cadáver va envuelto en un sencillo sudario y se deposita siempre en decúbito lateral derecho de forma que su rostro mire hacia La Meca, una orientación que depende de cada localización geográfica; dentro de la fosa no se pone ningún tipo de objetos.

Desde el inicio hubo dos tipos de fosas: la simple zanja profunda a modo de U (*al-šaqq*) y la zanja con un hueco lateral a lo largo del fondo, en el lado de *qibla*, lo bastante grande como para incluir el cuerpo colocado de lado (*al-laḥd*). Se utilizan ambos tipos, pero este segundo se

¹Catedrática de Estudios Árabes e Islámicos, jubilada, Universidad de Valencia. E-mail: ana.labarta@uv.es. ORCID: 0000-0001-5248-4623.

²Abreviaturas empleadas en este trabajo: AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid); BNM: Biblioteca Nacional (Madrid); J: manuscrito de la antigua Biblioteca de la Junta, hoy en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC (Madrid); Q: Corán; T: tumba.

Cómo citar: Labarta A., (2024): El ajuar inexistente: objetos dentro de tumbas de musulmanes en al-Andalus. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8701. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8701>



considera preferible, si el terreno es sólido. Se coloca luego una capa oblicua u horizontal de adobes, ladrillos, maderas u otro material que cubre al difunto para que la tierra no caiga directamente sobre él al rellenar la fosa³.

Hay normas específicas y complementarias en varios hadices, que los expertos en el tema se encargaron de transmitir, estudiar y finalmente recopilar. Entre las colecciones de hadices más antiguas está *al-Muwaṭṭa'*, obra de Mālik ibn Anas (m. 795). Una de las más completas es la de al-Bujārī (m. 870), titulada *al-Ṣaḥīḥ*, que recoge los dichos y hechos de Mahoma que se consideran verídicos. Otra de igual título es de su discípulo Muslim (m. 875). En todas ellas hay un capítulo titulado *Kitāb al-yanā'iz* (Libro de los funerales) con consideraciones sobre el tema. Alguno de esos hadices se produjo a raíz de la batalla de Uḥud (625), en la que murieron alrededor de setenta musulmanes; la premura obligó a enterrarlos de dos en dos y eso motivó que se plantearan dudas que hubo que resolver.

Cuando los primeros musulmanes llegaron a al-Andalus (711), el islam tenía un siglo de existencia y su doctrina y ritos estaban perfectamente consolidados; aquí, para que la cara del cadáver mire hacia La Meca, la fosa se orientó y se orienta NE-SO. Cumplen con estas normas las alrededor de doscientas tumbas descubiertas en 2001-2003 en el cementerio de la Plaza del Castillo de Pamplona, que los análisis de C14 han fechado a inicios del siglo VIII (DE MIGUEL, 2016: 95-97, 134, 120 f.), la cincuentena de la UA34 del circo romano de Toledo, cuya cronología se ha fijado en 863-984 (MOLERO-RODRIGO, 2019), las del cementerio de *Bāb al-qibla* de Zaragoza, donde la T168 se data en 810±40, T70 en 930±40 y T100 en 1070±40 (GALVE, 2018: 159-161), y las de los demás cementerios musulmanes andalusíes.

Cuando, siglos más tarde, los reinos cristianos conquistaron amplias zonas de al-Andalus, ello supuso un cambio de estatus legal para

los musulmanes que se quedaron en ellas —a los que los historiadores llaman ‘mudéjares’— aunque no la renuncia a sus creencias y prácticas religiosas ni a muchas de sus costumbres. La legislación real castellana sobre musulmanes durante el siglo XV estaba destinada a limitar su movilidad y sus ganancias, impedir sus contactos con los cristianos y fomentar su segregación, agrupándolos en barrios marginales, señalándolos con vestimentas especiales y exigiéndoles a la vez discreción (ECHEVARRÍA, 1999), pero no trataba de otros aspectos de su vida y no afectó a su ritual. Esta población siguió enterrando a sus muertos del mismo modo que en las etapas precedentes.

Solo a partir del siglo XVI, con el bautismo obligatorio decretado en fechas que varían según las zonas (1502, 1520), se impuso que los ‘nuevos convertidos’ o ‘moriscos’ se debían sepultar “al modo cristiano”, es decir, en decúbito supino y no en decúbito lateral derecho. La orden tardó en aplicarse de manera efectiva en el reino de Valencia debido a la concordia firmada en 1526 que establecía una moratoria de cuarenta años en los que la Inquisición no actuaría contra los moriscos. Aun después, solo se cumplía en los lugares donde autoridades religiosas especialmente estrictas supervisaban que se hiciera así. Bleda (1610: 67, Indicium 36) se lamentaba “Alia etiam abominabilia perpetrabant Morischi in funeribus [...]. Quando corpus demittunt in fossam, totis viribus, totoque conatu laborant, vt super latus iaceat, non supinum, vt Christianorum mos est”.

1.2. No le metan oro ni plata ni otras cosas

La *Risāla*, obra del tunecino al-Qayrawānī (m. 996), es un breve tratado introductorio que compendia los conocimientos básicos sobre credo islámico sunní y jurisprudencia mālikī. El capítulo XX trata de las tradiciones relativas a las prácticas funerarias, describe la mortaja

³ Cf. las directrices e ilustraciones en la página de Muslim Funeral Services Ltd. Brisbane (Australia), <https://www.mfs.asn.au/ghusl.html> o en <https://www.marhaba.qa/funeral-rites-in-islam/> (comprobadas el 28.03.2024).

y recomienda perfumar el cadáver; el XXI está dedicado a la oración que se reza sobre el muerto y las invocaciones a Dios solicitando su favor, para lo que propone una fórmula; el XXII versa sobre sepelios infantiles (AL-QAYRAWĀNĪ, 1952: 104-107, 108-115, 114-117). Esta obrita, que sigue siendo válida, tuvo un enorme éxito durante toda la Edad Media; prueba de ello es que se hicieron y se conservan multitud de copias. En 1526 Ali Alguaqiel y Amet Abranda, alfaquíes de Borja (Zaragoza), entregaron sus libros a las autoridades; entre ellos había un ejemplar de la *Risāla* (LABARTA, ESCRIBANO, 2000: 364 n.º 20). Por la lista de sus libros, sabemos que el morisco valenciano Aḥmad Bolayx tenía hacia 1582 una copia de la *Risāla* y dos comentarios escritos por autores del siglo XIV (LABARTA, 1979: 78; BARCELÓ, LABARTA, 2009: 59).

Una versión castellana de esas mismas normas, escrita en 1472 por el alfaquí y muftí mayor de Castilla e imam de Segovia, Ísà b. Yābir, titulada *Memorial de los principales mandamientos y devedamientos de nuestra santa ley y sunna* se conserva en ejemplares manuscritos en letra latina (J60) y en aljamiado (J1), que estaban en poder de mudéjares y moriscos castellanos y aragoneses. La que se titula *Breviario sunní o cerimonario de la seta de Mahoma para conosçer y qualificar las ceremonias de moros* (BNM 2076), como su subtítulo indica, se hizo en la Inquisición para inspirar y apoyar sus acusaciones; lleva al final unas noticias adicionales sobre ceremonias recopiladas por el inquisidor Pedro de Zárate, lo que la sitúa hacia 1575-1595. El proceso de copias sucesivas ha motivado que el texto tenga supresiones, adiciones y variantes. Respecto al muerto, dice: “E no le amortajen seda ni sirgo, ni le metan oro ni plata ni otras joyas ni otras cosas” (J1: f. 70v-71r; también J60: f. 26r; BNM, 2076: f. 20r; YÇA, 1853: 300).

Fierro expuso en un artículo lo que dicen acerca de los cementerios y las tumbas las fuentes jurídicas islámicas, en concreto las compilaciones de dictámenes emitidos por muftíes andalusíes y norteafricanos. En el

apartado titulado “ajuar o depósito funerario” decía de modo tajante que “es bien conocida su inexistencia” (FIERRO, 2000: 181); no resulta acertada la referencia que hace luego, en otro estudio de similar temática, a que se añaden “anillos, huesos y amuletos” (FIERRO, 2014: n. 116).

Que se le preguntara a una autoridad religiosa su opinión sobre cierto proceder —da igual que lo aprobara o lo desaprobara y que su respuesta negativa lo evitara o no— indica que a veces ese hecho ocurría. Las fuentes dan noticia de esos raros casos y se aprecia que el motivo por el que el personaje había pedido ser inhumado junto con un objeto se debía al valor religioso que le atribuía.

En su colección de biografías de ulemas andalusíes Ibn Baškuwāl narra que el cordobés Abū ‘Abd Allāh Ibn al-Ḥaḍḍā’ murió en Zaragoza en el año 416 H./1025 d.C.; le enterraron en el cementerio de *Bāb al-qibla*, cerca del supuesto sepulcro de Ḥanaš b. ‘Abd Allāh al-Šan‘ānī⁴. Había dejado dicho que le metieran en la mortaja su libro *al-Inbā’ ‘alā asmā’ Allāh*. “Se separaron las hojas y se dispusieron entre la camisa y las mortajas, Dios le beneficie por ello” (IBN BAŠKUWĀL, 1989, II: 742, n.º 1111). Consta así que en este caso la petición se llevó a cabo y es muy interesante el buen deseo final que añade el biógrafo, pues enfatiza que el propósito de que su libro —que trataba de los nombres de Dios— le acompañara en la fosa era que eso beneficiara a su alma.

El influyente pensador iraní al-Ġazālī (m. 1111) en el capítulo 8 de su tratado filosófico *Al-Maḍnūn* trata del mérito de las reliquias de los profetas y santos y según Asín (1941, IV: 162-163) justifica la costumbre de poner ejemplares del Corán en los sepulcros y papeles con versículos coránicos en las manos de los difuntos, como medio para disminuir su castigo.

En cierta ocasión, el príncipe almohade Abū Ya‘qūb (r. 1163-1184) entregó su tableta para escribir a Abū-l-Qamar Hilāl, que no había

⁴Conocido predicador de los primeros tiempos del islam peninsular.

traído la suya. Cuando vio que al día siguiente llevaba una distinta, le preguntó por ella y él respondió: “La he guardado y he dispuesto que, cuando muera, me la pongan entre la piel y la mortaja” (AL-MARRĀKUŠĪ ed. 1998: 183 / trad. 1955: 208).

Por el contrario, solo un par de muftíes norteafricanos relativamente tardíos reprobaban que se metan en las sepulturas escritos religiosos. En Mahdia (Túnez) le preguntaron a al-Qābisī (siglo XIII) si es lícito pedir que le coloquen a uno en el sudario un ejemplar o una parte del Corán, un capítulo de dichos del profeta o un cuaderno de oraciones; respondió que no se debía cumplir esa voluntad (AL-WANŠĀRĪSĪ, 1981, 9: 394-395). Alguien pidió en Tremecén (Argelia) que le enterraran con un ejemplar del Corán o del libro de al-Bujārī. Consultado al-Uqbānī (m. 1427), su respuesta fue que no se debía ejecutar tal disposición testamentaria (AL-WANŠĀRĪSĪ, 1981, 9: 395-6).

1.3. La “carta de la muerte”

La “carta de la muerte” es una plegaria que, según la tradición, el arcángel Gabriel transmitió a Mahoma y cuya finalidad sería limpiar el espíritu y lograr el perdón de los pecados. Se aconsejaba leerla, aprenderla de memoria, recitarla, llevarla consigo y ponerla en la fosa junto al difunto, quien el día del Juicio saldría con ella en la mano derecha (LIBRO, 1993: 179).

Roza (2012: 48 n. 9, 53) ha comprobado que esta práctica no se menciona en las descripciones del ritual funerario ni en las obras de jurisprudencia islámica, pero son varios los manuscritos tardíos que traen su texto árabe y uno su traducción castellana. Como observa Roza (2012: 53), las referencias contenidas en las propias versiones de la carta no son unánimes con respecto al momento y el lugar en el que convendría ponerle este escrito al difunto. Pero, en general, proponen depositarlo entre

la mortaja o en la fosa (J8 y J53) y, de modo más específico, debajo de la mejilla (LIBRO, 1993: 166, 179; J13). Solo una versión sugiere colocárselo en la mano derecha (VÁZQUEZ, 2007: 181), tal vez para que el día del Juicio lo tenga ya preparado.

Consta que esta costumbre piadosa existió en el siglo XVI, pero es difícil precisar hasta qué punto se practicó, en qué zonas y durante qué periodo. Desde 1572 la Inquisición venía recogiendo delaciones, probablemente falsas, de varios de sus convecinos, contra Gaspar Faena, sastre de Turís (Valencia). Le acusan de que “ha hecho albaranes en lengua arábica con letras coloradas [...] y están escriptos en los dichos albaranes las oraciones de los moros”, los vende “a dos reales cada uno y a quatro sueldos y haze que los pongan a los que se quieren morir en los pechos porque se quitan con ellos los pecados”; “unas de las nóminas que hacía heran con letra negra e otras con amarilla o colorada”; “suele poner unos papeles scriptos en algaravía en los cuerpos de los difuntos y enterrarlos con ellos”, “y el año de las muertes⁵ hazía muchas” (AHN, Inq. Valencia, leg. 551(1)/7). Le detuvieron en 1574 y le requisaron un papel escrito en árabe que, paradójicamente, contenía las oraciones cristianas (LABARTA, 1978: 187). Fuera cierto o falso que Gaspar Faena los escribía, las noticias muestran que tales documentos existían y que la gente conocía bien sus características.

Debido a lo perecedero del papel, no se ha conservado ninguno en ninguna sepultura, pero en 1993 apareció uno de grandes dimensiones (420 x 575 mm), bellamente decorado con cenefas y motivos vegetales en verde y ocre, que contiene la “carta de la muerte” y otras plegarias en árabe, oculto en la pared de una casa de Morata de Jalón (Zaragoza). Se conserva en poder de particulares; hay una reproducción (VIGUERA, 1995: 72 n.º 65) y Cervera (1995) se ha ocupado de darlo a conocer.

⁵ La referencia al “año de las muertes” tal vez aluda a la conocida peste de 1558 que afectó a Cataluña y los reinos de Valencia y Murcia.

A finales del siglo XVIII, Poiret (1791: 171) observó el uso de un papel similar en el norte de Argelia: “one of their *Papas* puts into its hands a letter of recommendation to Mahomet”. Un siglo después, Doutté constató: “En Algérie, on enterre souvent avec le mort une amulette appelée «sou’âl», que l'on place sous sa tête: c'est un talisman écrit par les *ṭāleb* et qui, dit-on, permet a l'âme de celui-ci de répondre plus facilement à Mounkar et Nakîr, les deux anges qui, d'après la croyance musulmane, l'interrogent dans le tombeau” pero anotaba también “je n'ai pas trouvé cet usage répandu dans le Sud du Maroc” (DOUTTÉ, 1905: 363-364). El *Memorial* de 'Isà de Segovia censuraba que “algunos usaron avisar la demanda y respuesta al defunto después de enterrado” porque “non fue fecho nin acordado por la regla de Mālik” (J1: f. 74r-v; BNM, 2076: f. 21r.; YÇA, 1853: 302), aunque no queda claro si esa indicación de lo que le iban a preguntar y lo que debía responder se la hacían al difunto de manera oral o colocándole un escrito.

2. ARQUEOLOGÍA DE LAS TUMBAS SUPUESTAMENTE ISLÁMICAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

2.1. Historiografía de la confusión

El estudio de Torres Balbás (1957) sobre los cementerios islámicos acopió las noticias que daban las fuentes históricas acerca de su ubicación y las características externas de los sepulcros; no se ocupó de su interior y contenido.

Roselló (1989) resumió los trabajos individuales sobre enterramientos atribuidos a musulmanes publicados después de 1957, sin extraer conclusiones globales. Habían sido hasta entonces los de Santa Eulalia y San Nicolás en Murcia, el Cabezo de Aljezar en Ricote, Cieza, Ciudad de Vascos, el circo romano de Toledo, la Almoina de Valencia y la Suda de Tortosa. Eran pocos y dispares y, a causa de la escasa información con que contaban, sus interpretaciones no habían sido acertadas en todos los casos; contenían ya la semilla de las

confusiones que se generalizarían y agravarían después. Roselló llamó la atención sobre lo publicado respecto al circo romano de Toledo, resaltando que “el ataúd no es propio del ritual islámico” e insistiendo —quizás de manera demasiado prudente— en que si bien era aceptable la cronología atribuida a los niveles de tumbas superiores, que el excavador situaba en el periodo ‘mudéjar’, observaba “la intrusión de algunos elementos impropios del ritual islámico: presencia de ataúdes, disposición un tanto anárquica de los esqueletos en lo que respecta a la cabeza y colocación de las manos” (ROSELLÓ, 1989: 160).

Acien y Torres (1995) coordinaron la publicación de los trabajos que se presentaron en un encuentro sobre cementerios islámicos andalusíes celebrado en Málaga en 1992, que incluyó los resultados de excavaciones en Málaga, Almería, Granada y Zaragoza. Iban precedidos de un estado de la cuestión sobre cementerios urbanos andalusíes por Peral, quien ofreció síntesis sobre aspectos relacionados con ellos basadas en los trabajos ya conocidos y en las prospecciones de aquellos últimos años. Para bien, y sobre todo para mal, este librito ha sido la referencia a la que han acudido en busca de inspiración y paralelos cuantos se han enfrentado después a sepulturas de posible adscripción islámica.

Basándose en los trabajos de De Juan, que atribuyó a musulmanes las tumbas judías del circo romano de Toledo, y tergiversando las palabras de Roselló, afirmó Peral que:

“ya parece definitivo, gracias a los recientes trabajos, que el empleo de los ataúdes se impone en las necrópolis urbanas en torno al fin del s. XI, principios del XII. Roselló considera una degeneración de período mudéjar la aparición de ataúd en Toledo (s. XI) como desviación del ritual propiamente musulmán a causa de la presión cristiana sobre los moriscos” (PERAL, 1995: 23).

Al margen de los despropósitos históricos y terminológicos, esa aseveración, asociada al nombre de una autoridad en arqueología, ha motivado que muchos creen propio del enterramiento islámico el uso de ataúd. “El ataúd

comienza a utilizarse de forma más o menos generalizada a partir del s. XI-XII d.C., documentándose un ensanche de las fosas y clavos en su interior” repite Casal (2001: 288) y añade: “Este fenómeno se relaciona en determinadas ocasiones como una medida higiénica a consecuencia de la superpoblación de los cementerios”. Apoya esta extraña afirmación en la traducción de García Gómez y Lévi-Provençal del tratado para el buen gobierno urbano de Sevilla de Ibn ‘Abdūn. En los capítulos dedicados a los cementerios, este autor del siglo XII se queja de que Sevilla no disponga de uno proporcionado a su población, de que en el que tiene los cadáveres se entierren unos encima de otros, se hayan instalado vendedores, levantado construcciones y se cometan actos contra las buenas costumbres y reclama la adquisición de nuevos terrenos para enterrar (GARCÍA GÓMEZ, LÉVI-PROVENÇAL, 1948: § 52-54). Respecto a las sepulturas, dice que debería aumentarse un poco el largo y el ancho de las fosas⁶, “porque yo he visto que a un cadáver hubo que sacarlo tres veces de la tumba para arreglar el hueco convenientemente y que otro cadáver hubo de ser metido a fuerza de apretar” (GARCÍA GÓMEZ, LÉVI-PROVENÇAL, 1948: § 149). Como se ve, nada permite extraer de estos pasajes que se usaran ataúdes.

No hay que confundir las parihuelas o el cajón empleados para trasladar el cadáver hasta el cementerio con la plancha de madera (incluso con media docena de clavos) que se podía colocar sobre él una vez dentro de la fosa, y menos con el ataúd, prohibido por el ritual islámico y de construcción muy distinta. Y sin embargo se dan, sin titubear, como enterramientos de musulmanes los del nivel III de calle Agua n.º 16 (Málaga): “Excepto la T315, en los demás recogemos clavos, bastante abundantes en la T308 con tachuelones, chapas metálicas, asidero de metal y madera que conformarían el ataúd y, curiosamente, un pendiente de una fina argolla de bronce sobre un

lateral del cráneo del esqueleto” (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1993: 320); en la T311 había “abundantes clavos y fragmentos de madera que marcan claramente un rectángulo en cuyo interior y apoyado en una plancha de madera se encuentra el esqueleto, habiéndose precipitado la tapa del ataúd sobre los huesos que estaban cubiertos de clavos y madera, demostrándose la utilización de ataúdes” (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1995: 50-51).

Se ha empezado incluso a aducir la ausencia de ataúdes como argumento para asignar una cronología a determinados cementerios o tumbas. Por ejemplo, a propósito de las de calle Real de Cartuja n.º 32-34 (Granada), leemos: “Sin duda se podrá alcanzar una datación más exacta analizando la introducción de la caja en el proceso de enterramiento, ya que nos encontramos en el punto físico de esa transición: las tumbas situadas al N [del solar] tienen caja, mientras que las del S no” (CARVAJAL, 2010: 428).

Cuando un cadáver se deposita en decúbito supino, su cabeza puede mantenerse al frente o inclinarse hacia uno u otro de los lados; aunque al hacerlo su rostro haya quedado casualmente vuelto hacia sureste, la colocación general no es la ritual islámica. Debería revisarse la adscripción religiosa o cultural de todas las tumbas de las que se ha afirmado algo similar a que “el cuerpo se dispone en decúbito supino, pero con la cara correctamente orientada, mirando hacia el sur” (CASAL, 2001: 305), referido en este caso a algunas de Avenida del Aeropuerto de Córdoba). En el Nivel IV de calle Agua n.º 16 (Málaga) se destacan “las tumbas 317 y 349 que presentan los cuerpos boca arriba, pero con el rostro bien orientado” (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1993: 320). “En algunos casos el cuerpo se encuentra en decúbito supino, pero siempre con el cráneo reposando sobre su costado derecho” en la necrópolis granadina de Puerta Elvira (LÓPEZ LÓPEZ *et alii*, 1995: 146)⁷.

⁶En dicha traducción figura “los huecos [de fábrica] de los sepulcros”, con una engañosa aclaración entre corchetes que podría dar pie a suponer que dentro de la tumba había algún elemento de obra.

⁷Límite en este apartado las citas a unas pocas muestras; se podrían multiplicar.

Aunque se intenta que el cadáver permanezca inmóvil, es posible que se produzca algún pequeño movimiento en los huesos después de la inhumación, pero no que el esqueleto entero de un musulmán quede en decúbito supino ni que todos los de un cementerio basculen en la misma dirección.

Del cementerio del Alto del Val (Adradas, Soria) no se excavaron más que cuatro tumbas, pero sus características y la disposición de los huesos que se ve en las figuras y las fotos ponen en evidencia que no eran de musulmanes, aunque así se hayan presentado (RUIZ DE MARCO *et alii*, 1989-1990: 208-211). Tampoco lo eran los de San Lázaro de Toledo (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ROSADO, 2015). Son sin duda de judíos las de c/ Valdivias - c/ Covarrubias del Cerro de la Horca de Toledo (REQUEJO, MAQUEDA, 2010).

2.2. Esqueletos en decúbito supino en fosa con cámara lateral

Los enterramientos en decúbito supino y en fosa con cámara lateral se han documentado en cementerios de judíos desde las primeras excavaciones de 1945 en el Montjuïc de Barcelona (DURAN, MILLÀS, 1947) hasta las más recientes en Lucena (Córdoba; BOTELLA, CASANOVAS, 2009), Barcelona y Girona (MAESE, CASANOVAS, 2002-2003: 15-25 y f. en 24). Casanovas (2003: 510-523) trazó una completa síntesis sobre los tipos de tumbas judías (antropomorfas, de fosa, de fosa con cámara lateral, lucillos), su orientación, disposición de los cadáveres y uso de ataúdes. Dedicó luego una ponencia específica en el Congreso de arqueología judía medieval en la península ibérica a las de fosa y cámara lateral:

“conocidas ya desde la primera intervención que se llevó a cabo en nuestro país en una necrópolis judía (Barcelona), sin paralelos claros, o por lo menos conocidos, en los usos de otras comunidades, parece tratarse de la pervivencia de una costumbre arcaizante de la que es posible encontrar ejemplos en ambos extremos del mundo mediterráneo en fechas considerablemente remotas” (CASANOVAS, 2009).

Al tratar del cementerio judío de Lucena confirma: “Se trata de un modelo antiguo y relativamente común en el Mediterráneo del que conocemos ejemplos en la zona de Qumrán y en algunos puntos de Jerusalén dentro de un contexto judío claro” (BOTELLA, CASANOVAS, 2009: 6).

En 2006-2008 Chávet y Sánchez excavaron doscientas treinta y cinco tumbas en el entorno de la iglesia del Carmen de Lorca (CHÁVET, SÁNCHEZ, 2010). Se caracterizaban por tener los individuos en posición decúbito supino, con las piernas rectas, la cabeza al frente con un colchón de tierra debajo, y los dos brazos estirados a ambos lados del cuerpo o el izquierdo sobre la pelvis (CHÁVET, SÁNCHEZ, 2010: 19 y lms. 5, 6 y 8; CHÁVET, 2015: lms. 42-44). Una parte importante de esas inhumaciones se realizó en fosas con covacha lateral y se recuperaron gran cantidad de clavos y trozos de madera (CHÁVET, SÁNCHEZ, 2010: 20). En las planimetrías generales se aprecia que la orientación de las fosas era este-oeste (CHÁVET, 2015: lm. 27 y f. 9). Uno de los esqueletos (T158) llevaba un anillo de plata con cabujón de cristal de roca (SÁNCHEZ, CHÁVET, AYASO, 2009-2010: 201 y f. 3). Labarta (2017: n.º 237) ha leído en él el nombre ‘Allūš en alfabeto hebreo, seguido de una línea en árabe que contiene la frase “en Dios confía”, habitual en los anillos-sello medievales, cambiando así la lectura e interpretación de Sánchez, Chávet y Ayaso (2009-2010: 204-205; CHÁVET, SÁNCHEZ, 2010: 22), que no respetaba ni los trazos visibles ni la gramática árabe.

Obviando de modo deliberado toda referencia a los judíos, Chávet y Sánchez atribuyeron este cementerio judío lorquino de finales del siglo X e inicios del XI a musulmanes. Para justificar todas sus anomalías, inventaron la existencia de un sistema islámico diferente, que denominaron “ritual de enterramiento tradicionalista” (CHÁVET, SÁNCHEZ, 2010: 17-19), creación que ha sido la tesis de Chávet (2015) y han publicado repetidamente. Oponen ese ritual imaginario al islámico normal, al que llaman “ritual malikí” y que es el que pocos años antes, en 2004, habían interpretado

correctamente en una veintena de sepulturas musulmanas de la misma época en el otro extremo de la ciudad de Lorca (SÁNCHEZ, CHÁVET, 2005-2006).

No hay que confundir este tipo de enterramientos judíos, en los que el cadáver se deposita en decúbito supino, con las tumbas de rito islámico con recorte lateral (cf. § 1.1.), pues en estas el cadáver se coloca en decúbito lateral derecho, aparte de que difiere su orientación y no llevan ataúd.

Como consecuencia de lo expuesto en este y el apartado anterior, las nuevas promociones de arqueólogos se enfrentan a una situación caótica, con información contradictoria respecto al ritual islámico: si parece dar igual que los inhumados estén en decúbito lateral derecho o en cualquier otra posición, en contacto con la tierra o metidos en ataúdes, y se admiten en la orientación de todas las fosas de una zona de cementerio variaciones de más de 90°, es normal acabar teniendo dudas para adscribir a una o a otra comunidad religiosa o cultural los sepulcros que se excavan.

Como muestra de la situación actual podemos leer lo que se dice de las 18 tumbas de calle Real de Cartuja n.º 36-38 (Granada): la disposición de los restos humanos, en “decúbito supino lateral derecho (*sic*) y la orientación de todas las tumbas, este-oeste (*sic*), nos indica la adscripción musulmana de los enterramientos” (CARTA *et alii*, 2011: 117).

O las síntesis a propósito de la necrópolis de Marroquíes Bajos (Jaén). En el apartado dedicado a la tipología de las inhumaciones se ofrece una antología ilustrada del embrollo al que se ha llegado a partir de la mala comprensión por parte de Chávet de los textos de al-Bujārī y al-Qayrawānī, consultados solo en traducciones, con ejemplos de tumbas hispanas de musulmanes, cristianos y judíos (NAVARRO PÉREZ, 2018: § 3.2). Y las opiniones que recoge en el apartado sobre la orientación de las tumbas para complementar a las de ese cementerio, cuyas cabezas ofrecen un abanico que va desde 195° hasta 285° (NAVARRO PÉREZ, 2018: § 3.3 y f. 10, 293).

2.3. Ajuar y depósito funerario: un ritual de épocas pasadas

En una inhumación peninsular anterior al siglo VIII es habitual encontrar un “depósito funerario”, que es el conjunto de todo lo que se dejó junto al muerto. Está formado por los restos del calzado y el vestido, hebillas, joyas de adorno personal y armas y un grupo de recipientes de uso cotidiano que se añadían con significado ritual (platos y recipientes de cerámica, lacrimatorios de vidrio), denominados en español “ajuar funerario”. En las de ciertos grupos y épocas había además ofrendas y restos de banquetes; en otras, clavos y asas de los ataúdes. Para que un objeto se considere “ajuar” el significado simbólico que se le atribuye debe ser comprendido y compartido por toda la comunidad y por tanto se pondrá en las tumbas de modo sistemático, o casi, y estará en la mayor parte de ellas.

A partir del siglo VIII dejaron de efectuarse las “inhumaciones vestidas” características de la etapa precedente, pues las tres religiones (cristianismo, judaísmo e islam) prescribían enterrar a los difuntos envueltos en un sudario y sin pertenencias, evitando el boato y la posterior profanación y expolio de los cadáveres. Tampoco consta que se celebraran banquetes en los cementerios ni que se llevaran ofrendas de alimentos. No se espera, pues, que haya en las tumbas nada más que los esqueletos.

Hay cientos de informes sobre excavaciones realizadas en la península ibérica en enterramientos medievales de musulmanes, de judíos y de cristianos; constatamos que, en su mayor parte, como era de esperar, no había nada asociado a los cadáveres.

Pero en algunos casos se ha descubierto algo en una fosa, al lado del esqueleto o sobre él. Con una óptica condicionada por los conceptos clásicos, ese hallazgo puntual se subraya, comenta y repite en publicaciones posteriores cuando evoca los ajuares y ofrendas de la Antigüedad (cerámica y restos de animales). De este modo, otra pieza similar no pasa desapercibida: se destaca, al tiempo que se cita la primera, y así sucesivamente, en un

proceso acumulativo de excepciones paralelas. Esto no ocurre con otros elementos igualmente intrusos, que se desprecian y silencian de manera casi sistemática: apenas se citan las joyas de adorno personal y los complementos de la ropa, que para la arqueología clásica serían “depósito funerario” pero no “ajuar”.

Como muestra muy característica de este razonamiento sesgado puede leerse lo que dicen Martínez, Mellado y Muñoz al tratar de las necrópolis hispanomusulmanas de Almería. Afirman que se van a limitar a valorar los “elementos de ajuar propiamente dichos, obviando otros objetos que aparecen en las sepulturas como clavos, pendientes o anillos”, que consideran “elementos funcionales, los primeros como indicadores de ataúd / parihuelas, y los otros como elementos de adorno personal, fuera del marco de rango-riqueza. Los objetos de ajuar claramente detectados en las necrópolis almerienses corresponden a dos tipologías cerámicas: candelero y jarra/manganeso” (MARTÍNEZ, MELLADO y MUÑOZ, 1995: 107).

El porqué de la presencia de cada uno de los objetos que se encuentre se debería buscar en la estratigrafía del yacimiento y en las características de las inhumaciones y se puede deber a múltiples causas fortuitas. En lugar de eso, se ha tratado de explicar a través del islam, alegando supuestas modificaciones en el ritual funerario o, en ese caso, ideando hipótesis basadas en la libre interpretación de pasajes coránicos. El hallazgo esporádico de un candelero o un recipiente cerámico —y no siempre en fosas de segura adscripción islámica— es un hecho estadísticamente irrelevante. Lo reunido no convierte a esos objetos en “ajuar”, pues el significado simbólico que se les ha querido atribuir dentro de la cultura islámica no pasa de ser una ocurrencia que la propia realidad andalusí contradice, con sus escasos ejemplos, y que no respaldan las costumbres del mundo islámico visto de manera global. No debería ser necesario recordar que el islam no es una creencia extinta sobre la que se puedan proponer hipótesis creativas. Es una religión viva, que en 2022 tenía 1.900 millones de seguidores y que cuenta y ha contado a

lo largo de los siglos con infinidad de expertos que han estudiado, discutido y dictaminado sobre todos sus aspectos, teóricos y prácticos, han vigilado las conductas de los creyentes, reprobando las que no les parecían correctas, y han dejado testimonio escrito de todo ello. Si alguien hubiera metido adrede candeleros o jarras en las tumbas, sin duda el hecho habría sido objeto de consulta y de comentario por parte de algún ulema, como lo fue la inclusión de escritos religiosos.

3. CIUDADES SUPERPUESTAS

3.1. Cementerios de varias culturas

El estudio e interpretación del rico patrimonio de las ciudades históricas, en las que se han ido superponiendo niveles sobre niveles, plantea dificultades desde el momento, no tan lejano, en que Arqueología ha dejado de ser sinónimo de “arqueología de la Antigüedad”, y se ha comenzado a tener en cuenta la “arqueología medieval”.

Muchas poblaciones han estado habitadas durante milenios, con un núcleo en el que las construcciones públicas y de vivienda se han ido sucediendo y sustituyendo, estrato tras estrato: Cartagena, Cádiz, Málaga, Toledo, Zaragoza, Mérida, Lisboa, Córdoba, Sevilla, Valencia... De igual modo, los espacios ocupados por cementerios han tenido una larga continuidad a través de los siglos y han sido utilizados desde antes de la época romana, con niveles superpuestos de enterramientos paganos, cristianos tardoantiguos, musulmanes, judíos, cristianos medievales y modernos, que a veces se cortan, invaden y mezclan. No es raro que el área donde antes se había alzado una construcción romana, abandonada y derruida hacía tiempo, se empleara para enterrar; ni que los nuevos barrios, al expandirse la ciudad, ocuparan los solares de viejas necrópolis.

Como es de todos sabido, a lo largo de la Historia la población no fue homogénea en sus creencias y ritos. En la Edad Media coexistieron grupos de musulmanes, cristianos y judíos que

tenían espacios sepulcrales propios, situados a menudo en zonas adyacentes⁸. En ocasiones, según las necesidades y dependiendo del aumento o disminución de los grupos poblacionales, una invadió parte de otra. De este modo se puede detectar un cambio de religión de los inhumados en estratos superpuestos, pero también en el mismo estrato, en áreas contemporáneas tangentes.

En noviembre de 2006 se efectuaron siete catas en el solar de la c/ San Agustín n.º 25 de Zaragoza, en la zona que corresponde al cementerio de *Bāb al-qibla*. Había niveles romanos, enterramientos medievales que se consideraron islámicos y escombros del derribo de una escuela del siglo XX. Entre lo hallado hay un candil que se dató en el siglo XI y una posible *ligula* romana de bronce (GRACIA, 2020: 96-97). En mayo y junio 2008 (GALVE, 2018: 141-161) se excavó allí un total de 174 inhumaciones de distintos tipos, en fosa simple. En las fotografías que acompañan al estudio específico de los huesos se aprecia que se superponen hasta seis niveles (GRACIA, 2020: 103) y que, mientras muchos esqueletos están en decúbito lateral derecho, en los niveles inferiores los hay en decúbito supino (GRACIA, 2020: 104, 105, 115, *passim*), lo cual hizo sospechar que estos fueran anteriores al islam. El informe preliminar evidenció además que había habido un desplazamiento generalizado desde la orientación E-O hacia NE-SO (GRACIA, 2020: 116), lo cual corroboraba que había dos ritos diferentes superpuestos. En 2009 se analizaron por C14 cuatro muestras para datar los huesos. T172 —una de las que está en decúbito supino— resultó de los años 520±40, y así se confirmaron los indicios que apuntaban a otro ritual. Como ya se ha dicho, T168 (810±40) es de la etapa emiral, T70 (930±40) de época califal, y T100 (1070±40) de época taifa (GALVE, 2018: 159-161; GRACIA, 2020: 116-118). T100, que solo conservaba las extremidades inferiores del esqueleto, fue utilizada como escondite para un tesorillo de ochenta y ocho recortes

de dirhem de la taifa de Zaragoza, acuñados por Sulaymān al-Mustaʿīn (r. 1038-1046), estudiados por Sébastien Gasc (GALVE, 2018: 161-164), que corresponden al momento final de la ocupación del terreno como cementerio (GRACIA, 2020: 116-117). En el relleno de esa misma tumba, en la zona de los pies, había parte de una cucharita de plata decorada y un alfiler de plata con un pajarito en un extremo (GALVE, 2018: 147, fs. 35 y 36). Estas dos piezas se pueden comparar respectivamente con la cucharita (*ligula*) de largo mango moldurado, con la cazoleta rota, procedente de la excavación de la catedral de Pamplona, del siglo II d.C. (MEZQUÍRIZ, 2011: 79, 83 n.º 18) y con la serie de objetos metálicos denominados “osculatorios”, de discutida función, de los que un buen número lleva en el extremo un pajarito igual —o dos— y que se datan en época tardoantigua (ABASCAL, CEBRIÁN, 2011-2012; FUENTES, SASTRE, 2012).

La intervención en una parcela adyacente a la ermita de la Virgen de la Fuente en Muel (Zaragoza) ha mostrado que la población cristiana de los siglos XVI y XVII utilizó como cementerio el mismo espacio donde se enterraban los musulmanes (REKLAITYTE, 2015: 255-265). Las muestras analizadas en laboratorio de dos de sus individuos, uno musulmán (T4) y uno cristiano (T78), dieron cronologías de 1480-1650 y 1450-1640 respectivamente. Aparte de dos restos mínimos (un pendiente de alambre y un fragmento de anillo de forma lenticular), todas las joyas encontradas en ese cementerio pertenecían a enterramientos de rito cristiano (REKLAITYTE, 2015: 261-262).

Ha habido casos en los que no se ha tenido en cuenta el cambio de ritual en los estratos y se han atribuido globalmente a musulmanes cementerios que contienen tumbas de más de una comunidad religiosa, dando como tipos de enterramiento de musulmanes los de esos judíos, cristianos o paganos y falseando así la percepción y descripción del ritual

⁸Sobre cementerios judíos que lindaban con los de musulmanes y los de conversos cf. CASANOVAS, 2003: 508; sobre uno cristiano en Córdoba vecino al de Mut'a cf. PINILLA, 1997: 207 nota 168.

islámico. Es lo que sucedió con lo excavado en la zona del circo romano, en la Vega baja de Toledo, que se publicó en conjunto como cementerio de musulmanes (DE JUAN, 1987). En realidad, hay un nivel profundo con una zona de inhumaciones que siguen el rito islámico (DE JUAN, 1986; DE JUAN, 1987: 72-78; DE JUAN *et alii*, 1988); sobre él hay un estrato con sepulturas de judíos de los siglos XIII-XV que ocupa una superficie mucho mayor: unas están cubiertas con lucillos (DE JUAN, 1987: 52-72) y otras con cubierta plana (DE JUAN, 1987: 38-52); sobre este nivel hay otro de tumbas “sin estructura” (DE JUAN, 1987: 33-37 y f. 1) que, a la vista de los esqueletos, podrían ser de judíos o de cristianos (MAQUEDANO *et alii*, 2002, II: 36 foto 14).

También se ha publicado como islámico el cementerio del Raval de Crevillent, en el que por encima de unos pocos (16) esqueletos en decúbito lateral derecho hay un nivel de cristianos de los siglos XV y XVI (por lo menos 46) que están en decúbito supino (TRELIS *et alii*, 2009: 186 y f. 9).

Este tema necesita de mucho estudio en profundidad, especialmente en las grandes áreas sepulcrales con larga tradición de uso, como las de Córdoba, la malagueña de Gibralfaro y la granadina de Puerta Elvira.

Durante la época califal, arrabales y cementerios invadieron la zona al occidente de Córdoba, que estaba ocupada por una vasta necrópolis romana y tardoantigua (MORENA, 1994). Las excavaciones de Cercadilla sacaron a la luz unas doscientas tumbas que muestran que un espacio se mantuvo allí como área sepulcral de rito cristiano desde el siglo IV al XIII (HIDALGO, FUERTES, 2001: 230-240). No siguen el ritual islámico parte de las sepulturas destapadas en distintas intervenciones en esa zona cordobesa, aunque se atribuyan todas a musulmanes (APARICIO, 2007: 205, 211 y láminas; CEPILLO *et alii*, 2006c: 310-311).

Como es bien sabido, Granada contó con una importante comunidad cristiana hasta que una parte marchó con Alfonso el

Batallador tras su expedición por Andalucía de 1125 y el resto fue deportado al norte de África como represalia en 1126 (CODERA, 1899: 209-214). Las fuentes recuerdan que en el año 1099 las autoridades musulmanas les demolieron una iglesia antigua que estaba en la que hoy es plaza del Triunfo, junto a la puerta de Elvira (DÍAZ y LIROLA, 1989: 111); es de suponer que habría tumbas cristianas en su entorno.

Desde su fundación, Granada, llamada “de los judíos” (*Garnāṭa al-yahūd*), ha estado vinculada a esta comunidad, que alcanzó su máximo esplendor con los ziríes en el siglo XI, hasta la famosa matanza de 1066. En descenso numérico a partir de entonces, se recuperó a finales del siglo XIV, con la llegada al reino nazarí de población huida de las matanzas de 1391 en ciudades andaluzas bajo dominio castellano. La comunidad judía en 1492 era importantísima, en rivalidad con la de Málaga. Ashtor ubicó el cementerio judío en los alrededores de la actual plaza del Triunfo (LACAVE, 1992: 371). Según afirma también Ayaso (2002: 201) en época zirí el cementerio judío estaba junto a la puerta de Elvira; allí enterraron en 1056 al visir y jefe de la comunidad Samuel ibn Nagrella. Pero no hay noticia de que se haya documentado arqueológicamente en el área de la granadina puerta de Elvira tumba judía ni cristiana alguna, de ninguna época.

Algo similar se plantea para Málaga. La judería malagueña, floreciente en los siglos X-XII, desaparecida por la represión almohade y reconstruida luego, era a finales del siglo XIV y hasta la expulsión de 1492 la más importante de Andalucía, en estrecha relación con la comunidad de genoveses y otros comerciantes extranjeros establecidos en la ciudad (GARCÍA RUIZ, 2009). Lacave (1992: 386) recoge la propuesta de Bejarano de situar su cementerio frente a la judería, en el declive del cerro sobre el que se asienta la alcazaba, hacia la calle Alcazabilla, mientras que Torres Balbás (1954: 197) afirmaba que “el cementerio israelita extendíase por las laderas de Gibralfaro”. Se basaba para ello en un pasaje de la *Guerra de Granada* de Alonso de Palencia que menciona una emboscada a los asediados:

“en hora determinada salían con grandes precauciones de la villa á recoger en los alrededores de Gibralfaro juncos y yerbas para alimento de las cabras encerradas en las defensas de la plaza; pero les pareció difícil apoderarse de ellos como no fuera á favor de algún ardid muy secreto. Había allí cerca un cementerio de judíos, que suelen establecerlos en campo abierto. En las sepulturas, elevadas bastante del suelo, según la costumbre judaica, se escondieron algunos gallegos que contaban con el auxilio de sus compañeros iniciados en el secreto” (PALENCIA, 1909: 302).

El reciente trabajo sobre la actividad arqueológica preventiva desarrollada en el solar de la calle Victoria 22-24 de Málaga, dentro de la zona de Gibralfaro, resulta muy ilustrativo: por debajo de las 223 tumbas de niveles medievales se hallaron 19 de época romana, fechadas entre la segunda mitad del siglo II d.C. y principios del III (PIÑERO, 2018: 108). También se comprobó que entre el nivel de sepulturas islámicas en fosa simple con cubierta de tejas de los siglos X-XI y el de época nazarí (siglos XIII-XV) en fosa simple con cubierta de lajas hubo un periodo de abandono, con un espesor de colmatación de 2,5 metros (PIÑERO, 2018: 109). En un total de 31 tumbas, todas del nivel superior, había clavos, tachuelas y remaches de hierro que delatan la presencia de ataúd de madera; el uso de la caja iba asociado además a la colocación del cadáver en decúbito supino (PIÑERO, 2018: 97-99 y figura 10); todo ello pone en evidencia que en esos casos no se trataba de musulmanes. Pero ninguna intervención arqueológica en el entorno de Gibralfaro ha documentado ningún enterramiento ni de judíos ni de la numerosa colonia extranjera cristiana.

He aludido a cuanto precede porque se da la circunstancia de que en varios de los cementerios citados con tumbas de época tardoantigua o de judíos y cristianos medievales y postmedievales había joyas y otras cosas que, obviamente, no se deben incluir en un estudio que trata de lo contenido en las de musulmanes.

3.2. Orzas con huevos

Galve (2018: 115-126) ha resumido los resultados de las intervenciones en Zaragoza en una docena de solares a lo largo de la c/ Predicadores que, saliendo por la antigua puerta de Toledo,

corre paralela a la orilla del Ebro, y en la contigua plaza de Santo Domingo. En Predicadores 113-117 había un testar y basurero romano, adobes mezclados con restos de animales, material alfarero medieval, cerámica romana y un enterramiento musulmán. Los resultados fueron similares en la plaza de Santo Domingo, donde se excavaron 17 tumbas (aunque se detectaron 32) en tres o cuatro niveles, desechos de cocción y otro material relacionado con alfares y testares medievales y abundantes restos de época romana; la disposición de los esqueletos plantea dudas acerca de que en todos los casos se trate de musulmanes (GALVE, 2018: 126-133). En Predicadores 88-90 y 92-94 las fosas del nivel islámico habían sido alteradas por otras cristianas que se relacionan con el vecino convento de Santo Domingo (GALVE, 2018: 126). En Predicadores 24-26 y 28-30 salieron a la luz estructuras industriales bajomedievales, tal vez de una almazara (nivel *b*), que se superponen e interrumpen un cementerio islámico (nivel *c*). Los enterramientos de musulmanes, en tres estratos, cortan los de visigodos de los siglos VI y VII (nivel *c*¹), que a su vez cortan el nivel *c*² de época tardorromana. El nivel *c*³ está formado por un importante depósito de adobes del derribo de una *domus* romana situada extramuros (GALVE, BENAVENTE, 1991: 95-97, 1992: 384-386; GALVE, 2018: 115-124). En esos dos solares se hallaron trescientas tumbas, incluyendo las de incineración y las inhumaciones, que se sucedieron y superpusieron desde principios del siglo III d.C. en adelante. Debido a que cada nivel iba perforando los precedentes, en todos ellos abundan los restos cerámicos, numismáticos y materiales de época bajoimperial, tardorromana e hispanovisigoda; solo en una exigua superficie del nivel superior había algún felús, un trozo de cerámica de cuerda seca parcial y fragmentos de un arcaduz de época islámica.

En el contexto descrito, y a la vista de los metales empleados, no resulta difícil adscribir al periodo tardoantiguo “algún anillo de forma de aro simple, de bronce e incluso de hierro, y varias agujas de bronce”, de los que no dan más precisiones sobre su conexión con los esqueletos (GALVE, BENAVENTE, 1991: 95; GALVE, 2018: 121). De igual modo podría ponerse en relación con la *villa* romana “el hallazgo de

una pequeña orza *junto a* una de las tumbas; estaba depositada en pie, y cubierta por un canto rodado plano. En su interior guardaba todavía la ofrenda de un huevo de gallinácea” (GALVE, BENAVENTE, 1991: 97 con foto; 1992: 386; GALVE, 2018: 121).

En Córdoba se han localizado casos de orcitas con huevos en el polígono industrial La Torrecilla, donde hay inhumaciones en decúbito supino (CASAL, 2003: 152) y otros puntos de la Ronda Oeste (CAMACHO, 2002, 2004: 234, 2007: 224).

Las ofrendas rituales de huevos de gallina eran usuales en las sepulturas ibéricas; aduciré como ejemplo una de cremación de Los Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén), datada en el siglo IV a.C., en la que sobre el techo de madera se depositaron platos y huevos (CHAPA *et alii*, 1991: 338).

El enterramiento romano de cremación descubierto en Bahía Blanca (Museo de Cádiz, datado en el s. I d.C.) y denominado Tumba Pascual se considera una “muestra del nivel más elevado de ofrendas funerarias que podrían acumularse en un enterramiento de incineración de época imperial”, pues tenía “un número considerable de vasos de lujo [...]; además contenía un huevo de gallina intacto y dos anillos de oro con magníficos entalles”. “El huevo de gallina aparece en las tumbas ibéricas y recuerda el tradicionalismo cartaginés de los huevos de avestruz pintados” (CORZO, 1992: 277).

En su estudio del ritual funerario durante el alto imperio romano, a propósito de la *via sepulchralis* de la plaza Vila de Madrid de Barcelona, Beltrán de Heredia menciona que en la estructura funeraria colectiva había jarras (*urceus*) de cerámica común que contenían huevos (BELTRÁN DE HEREDIA, 2007: 43 lm. 13, n.º 2-3, 5; 50 y f. 30). Y recuerda que “las ofrendas funerarias de huevos se daban ya en el mundo helénico, a través del cual se transmitieron al mundo romano, aunque es también una práctica bien constatada en las necrópolis y los poblados ibéricos de la Laietania” (BELTRÁN DE HEREDIA, 2007: 50). Un huevo de gallina entero en una tumba romana de Mérida era parte de las

“ofrendas de los parientes al finado”; se consumían asimismo huevos en la comida realizada junto al sepulcro el día del entierro y en la cena *novendialis*, nueve días después (MURCIANO, FERREIRA, 2019: 85 n.º 33).

Por su parte Casas y Ruiz de Arbulo (1997) han estudiado e interpretado gran número de recipientes del siglo III d.C. con ofrendas de huevos y de gallináceas en dos *villae* de época romana del territorio emporitano, que no tenían relación con inhumaciones. En Tolegassos son quince jarras de cerámica común de producción local enterradas en dos filas en la parte exterior del edificio, a lo largo del muro perimetral occidental del recinto. En Mas Gusó las ofrendas son cuatro, depositadas fuera del muro oriental de la *villa*. A ellas añaden más ofrendas similares localizadas en territorio catalán (cuatro en Ampurias, siete en Ilerda, cuatro en Can Trullàs (Granollers), varias en Corbins), a veces en proximidad de inhumaciones (CASAS, RUIZ DE ARBULO, 1997: 217-218).

Visto todo lo anterior, no parece acertado suponer, a partir de los casos aragonés y cordobeses, que “esta tradición escatológica de época clásica pudo haberse mantenido en ciertas comunidades durante la etapa islámica con un sentido parecido; sin embargo, su carácter excepcional e íntimo dificulta aprehender su último significado” (LEÓN, 2008-2009: 46); en lugar de ello, habría que revisar la estratigrafía, la relación de las orzas con las fosas en las que se han hallado y tal vez replantearse su cronología.

3.3. Restos de animales

En palabras de su excavador, en los niveles superiores del cementerio de Santa Eulalia en Murcia:

“a escasa distancia de las cobijas de piedra arenisca que cerraban la fosa, en el interior de la antecámara y a la altura del pecho del difunto, encontramos el gollete de una gran tinaja cerámica, abrigado por mampostería y argamasa de cal. Tras levantar la piedra que tapaba el borde del depósito, su interior proporcionó más de una docena de cuernos de macho cabrío, numerosos huesos de conejo, espigas y aun escamas de pescado. La tumba [...] apareció al desmontar la acera de ladrillo del siglo XVI” (JORGE, 1966: 106-107).

Aunque el gollete daba acceso a un sepulcro de época cristiana moderna y lo hallado parece un basurero, lo consideró “depósito, perfecta e intencionadamente acondicionado, para guardar los restos de un banquete funerario”.

Desde esa referencia de Murcia, no se han dejado de reseñar los huesos de animales (CASAL, 2003: 34-35, 41; CASAL *et alii*, 2006: 285). En Valencia es un cangilón con huesecillos de ave puesto entre coxis y fémur (SERRANO, 1994: 194); en la Cava de Priego (Córdoba), las alas de un ave alrededor de la cabeza de T12 (CARMONA, LUNA, 1996: 123, 126 foto 5, 133); en el polígono industrial La Torrecilla de Córdoba las patas de un ave zancuda sobre la parte alta del tórax del inhumado en T129 (CAMACHO, 2004: 234 y Im. VII, 2007: 222-223). Hay quien ha aludido a huesos de ovicáprido en la actual plaza de Colón n.º 8 de Córdoba (CASAL *et alii*, 2006: 285), pero son los restos de bóvidos, caprinos y ovinos descuartizados —con marcas de ello— en las carnicerías municipales creadas hacia 1435 en la puerta del Osario (BOTELLA, 1995: 235).

En los yacimientos romanos es frecuente encontrar ofrendas de animales. Las hay en el exterior de *villae*, como las gallináceas ya citadas (CASAS, RUIZ DE ARBULO, 1997) y se han localizado animales sacrificados en posición anatómica y restos despedazados en fosas y hoyos de ofrendas situados junto a las tumbas, fuera de ellas. Los restos de fauna simbolizan el consumo compartido con los difuntos (VAQUERIZO, 2001: 73).

En la necrópolis romana de la plaza Vila de Madrid (Barcelona) se han identificado “ovicápridos, bóvidos, cánidos, aves, suidos y équidos, siendo estos últimos los que más predominan. Los cánidos y los équidos no parece que se consumieran; el resto podían ser sacrificados, cocinados y después depositados junto a la tumba o bien simplemente descuartizados en espera de que se pudrieran de una manera natural” (BELTRÁN DE HEREDIA, 2007: 49-52).

Las referencias de la Edad Media son escasas y excluyen totalmente la pervivencia de

tradiciones de época romana y tardoantigua con las que se han querido poner en relación (CASAL *et alii*, 2006: 285).

En el cementerio zaragozano de Puerta de Toledo los excavadores destacaron “la inhumación de una persona joven (T30), en cuya cabecera se depositó un férido” (GALVE, BENAVENTE, 1991: 96, 1992: 386; GALVE, 2018: 121, 123 y f. 13). Plantean “que quizá fuera animal de compañía del difunto” y que “*probablemente* se trata de un gato común”, lo que significa que no se excluye que fuera salvaje, como el conocido gato atrapando un ave que se ve en el mosaico de la casa del Fauno de Pompeya (200-150 a.C.) y que viene inmediatamente a la memoria.

Al construirse en 1990 la variante de la carretera entre Alberite y Magallón (Zaragoza) se excavó de urgencia el yacimiento de E1 Quez, que se había localizado años antes. La campaña sacó a la luz una zona de hábitat continuado desde la Protohistoria, con necrópolis tumular de incineración de la primera Edad del Hierro, restos del Bronce Medio, un sarcófago de alabastro con cadáver y ajuar junto a otras sepulturas de época hispano-visigoda y un cementerio islámico que se dató en el siglo XII, ubicado en una zona en la que durante el Bronce Medio se habían practicado hoyos y cuyo material cerámico estaba mezclado con la tierra (ROYO, VILADÉS, CEBOLLA, 1990). Se constató que las tumbas no contenían nada salvo dos: “en una sepultura infantil se halló a la altura del pecho del niño o niña la cabeza de un *posible* gato que muy bien pudo ser su mascota” y en otra “una campana de bronce” (ROYO, VILADÉS, CEBOLLA, 1990: 338; CABAÑERO, LASA, 1997: 413). Es de notar que se habla del cráneo del animal, pero no del resto del esqueleto, por lo que es posible que se trate de una intrusión. En la planimetría de los sepulcros se aprecia que al menos dos (T4 y T8) no son de musulmanes (ROYO, VILADÉS, CEBOLLA, 1990: 340 f. 5) y en otra imagen (VIGUERA, 1995: 91 n.º 83) se observa un esqueleto que sigue el rito islámico superpuesto a otro en decúbito supino con movimiento postdeposicional. La campanilla de bronce (VIGUERA, 1995: 91 n.º 84), al no llevar la foto escala gráfica, parece un

cencerro. Cuando se ve junto a la cabeza del gato se aprecia su tamaño minúsculo; el pie de foto en la *Guía del Museo de Zaragoza* induce a engaño, pues hace creer que ambas estaban juntas (MUSEO, 2003: 172-173 y f. 131). Se le han atribuido fechas que van del siglo X al XII, aunque ya indicaban Cabañero y Lasa (1997: 427) que “presenta una cronología muy incierta”. No le conozco paralelos medievales, mientras que es muy similar en tamaño y forma a una campanita romana de bronce encontrada en *Andelo* (Navarra) de 34 mm de altura, que se data en los siglos I-II d.C. (MEZQUÍRIZ, 2011: 68-69 f. n.º 3).

La docena larga de cuernos de macho cabrío de Santa Eulalia de Murcia (JORGE, 1966: 106-107) sobre los niveles superiores de un sepulcro que no era islámico dieron pie a Peral (1995: 25) a plantear que “cuando aparecen en posición invertida” esos cuernos “señalarían las cabeceras, actuando como estela o testigo en algunas inhumaciones simples”; o tendrían función contenedora con “un uso ritual de purificación para la captación del rocío matutino”. No se ha constatado en ningún cementerio islámico ninguna de estas dos hipótesis poco verosímiles, que Ponce (2002: 141) retoma e intenta apoyar aduciendo aleyas del Corán que mencionan que el día del Juicio Final se soplará en el cuerno. Se ha dado noticia de tres cuernos sin decorar en c/ Rubira n.º 12 de Lorca (Murcia), que no estaban conectados directamente con ninguna sepultura (PONCE, 1997: 336) y otros en Córdoba (CASAL, 2003: 34).

4. MANIFESTACIONES DE PIEDAD

4.1. Anillos con la profesión de fe y otras expresiones religiosas

Durante excavaciones arqueológicas en cementerios medievales de al-Andalus se han encontrado en enterramientos, tanto de mujeres como de hombres, todavía colocados en los dedos o cerca de los cadáveres, anillos

con la profesión de fe completa. En unos está en negativo, en otros en positivo; grabada directamente en lo alto del anillo de plata o en un entalle engastado en él. Uno procede de c/ Los Ríos 2, en el sector sur de Córdoba; lo llevaba en un dedo de la mano derecha el individuo de T13. Es un anillo de plata con cornalina oval grabada en negativo; el texto va repartido en dos líneas: “No hay más divinidad que Dios / Mahoma es el enviado de Dios” (LABARTA, 2017: n.º 32). En la plaza de España de Écija se encontró uno igual bajo el húmero derecho de un varón de edad madura o anciana⁹ (Figura 1).



Figura 1. Museo Histórico Municipal de Écija. Foto (volteada): Antonio Fernández Ugalde.

La mujer adulta de T59 en la parcela M9 al oeste de Córdoba llevaba una cornalina suelta con la profesión de fe en la mano izquierda y en la mano derecha otra que dice “¡Dios me basta! / y ¡qué excelente protector es!”. No había restos de anillos y tampoco se detectó en los huesos de los dedos pigmentación por contacto con elemento metálico (LABARTA, 2017: n.º 218 y 217).

Un anillo de plata con cartela superior rectangular que ostenta la profesión de fe en positivo y en letra cursiva procede del solar limitado por c/ Alta, Sogueros, Jardines y Pozo de Valencia (LABARTA, 2017: n.º 137).

⁹ P.ES. 01 19/ 5093*1. Agradezco los datos sobre esta excavación y la foto a Antonio Fernández Ugalde, director del Museo Histórico Municipal de Écija.

Otros anillos llevan la profesión de fe completa asociada a un nombre. Uno estaba en la parcela M9 de Córdoba; dice “Abd al-Raḥmān ibn Mūsā / atestigua que no hay más divinidad que Dios / y que Mahoma es el enviado de Dios”; lo llevaba puesto en la mano derecha el hombre adulto de T44; la cornalina, aunque suelta, estaba cerca del anillo (LABARTA, 2017: n.º 28 y 216). También en Córdoba, en la vecina M8, se localizaron dos anillos con la inscripción en la tapa metálica de la caja y no en una piedra. El de T471, aún inserto en el dedo del cadáver, dice “Sukayna atestigua / que no hay más divinidad que Dios; Mahoma / es el enviado de Dios”. En el otro, que estaba a la altura del pecho del difunto de T445, se lee la fórmula “Dios es el protector de Aḥmad / b. al-Faṭḥ” (LABARTA, 2017: n.º 15 y 16).

El lema adoptado por el príncipe ‘Abd al-Raḥmān II (r. 822-852) y —cambiando el nombre— por todos sus sucesores se veía en el entalle de un anillo que se encontró en una sepultura cerca de Écija, del que solo han quedado las dos impresiones en lacre que se hicieron en 1787: “Tāyīt b. ‘Umar / está satisfecho con el decreto de Dios” (LABARTA, 2017: n.º 65).

Pertenecen a este grupo cinco cornalinas procedentes de dos tumbas cordobesas de época califal (LABARTA, LÓPEZ, LÓPEZ, 2014-2015). El varón de T130 llevaba un anillo de plata con un entalle en la mano izquierda y salió una segunda cornalina idéntica, suelta, entre los restos del tórax (LABARTA, 2017: n.º 29 y 219). La mujer de T132 llevaba un anillo de plata con una cornalina en cada mano; una tercera, suelta, estaba bajo su maxilar superior, lo que sugiere que tal vez la llevara en la boca en el momento del sepelio (LABARTA, 2017: n.º 30, 31, 220, 221, 222). Están grabadas tanto en el anverso como en el reverso, con idénticos textos piadosos, y esto a pesar de que algunas están engastadas en un anillo, lo que excluye totalmente que se pueda usar la cara oculta como sello. No eran gemas reutilizadas, pues el tipo de letra es el mismo en ambas caras.

En el anverso leemos la primera parte de la profesión de fe, que proclama la unicidad de Dios, combinada con versículos que la completan: “No hay más divinidad que Dios. Es el único [Q XL,84 y LX,4]. No tiene ningún asociado [Q VI,163]. Suyo es el poder, suya es la alabanza. Él es poderoso sobre todas las cosas [Q LXIV,1]”. Según tradiciones transmitidas por Abū Ayyūb al-Anṣārī y Abū Hurayra, Mahoma habría atribuido grandes beneficios en la vida futura a la recitación repetida de esta serie de textos coránicos.

En el reverso de esas mismas gemas vemos la profesión de fe islámica completa: “Doy testimonio de que no hay más divinidad que Dios y que Mahoma es el enviado de Dios” (LABARTA, 2017: n.º 219, 220, 221, 222. En n.º 29 no se puede verificar ya que la piedra sigue engastada en el anillo).

Por sus textos religiosos, estos anillos y piedras parecen adecuados para acompañar a los muertos en su tránsito al más allá, para que atestigüen la fe musulmana de sus portadores, como una versión en miniatura del epitafio del que posiblemente carecían sus tumbas. Cabe preguntarse qué pasó en estos pocos casos para que sus familiares considerasen tan importante resaltar el credo islámico de los difuntos como para incluir con ellos estos pequeños testimonios de fe, en contra de la práctica normal de no meter nada en la tumba.

Una forma fácil y rápida de construir un anillo con matiz religioso es soldarle a una moneda de plata un aro abierto, con los extremos aplanados y doblados hacia adentro, colocándola de modo que la cara visible sea la que muestra la profesión de fe. Hay varios ejemplos en los que se utilizó un dirham cuadrado almohade. En las excavaciones de 2006 en el cementerio del Camí La Bola de Xàtiva (Valencia) salió uno de estos anillos en el que se lee: “No hay más divinidad que Dios. Mahoma / es el enviado de Dios” (LABARTA, 2017: n.º 130); un segundo ejemplar se encontró durante la campaña de 2007, todavía colocado en el dedo del esqueleto de la mujer de T22, que también

llevaba un par de pendientes (Figura 2)¹⁰; en la parte visible de la moneda se lee: “Dios es nuestro Señor, / Mahoma es nuestro enviado, / el Mahdi es nuestro guía” (LABARTA, 2017: n.º 129). Otro anillo de este tipo, ahora ilegible, se localizó durante las excavaciones de 2000-2001 en Manises (MUSEU, 2021: 208-209; los tres en LABARTA, 2021: § 6).



Figura 2. *Xàtiva. Camí La Bola, campaña de 2006, T22. Foto: Juan Salazar.*

4.2. Cajitas y láminas de plomo

Una cajita de plomo con tres asas en lo alto (longitud: 20 mm x anchura 10 mm x grosor 2 mm; peso 1,5 g) se encontró en el cementerio islámico de la fortaleza de Yecla (Murcia), asociada a los restos humanos de T13; no se indica en qué lugar de la fosa ni su posición respecto al esqueleto (RUIZ MOLINA, 2019: 56). Lleva tres líneas de escritura en relieve en cada

cara, en las que Barceló (2019: 308) ha leído Q CXII. Es el único ejemplar que conozco localizado con seguridad en excavación y en una tumba.

Esa pieza es distinta de las más habituales, que son láminas rectangulares, circulares o con formas figurativas de muchos tipos, hechas a molde, que se agrupan tan solo porque son de plomo. Unas pocas están en museos, pero la mayor parte de las que se conocen están en manos de coleccionistas, que las adquieren en un mercado de compraventa que se nutre tanto de lo recogido en superficie y en prospecciones clandestinas como de la producción de falsarios. Se desconocen por tanto el lugar de origen y contexto exacto, lo cual les hace perder casi todo su valor histórico.

El modelo más habitual consiste en un rectángulo muy alargado que contiene aleyas coránicas y expresiones religiosas en árabe, que se dobla luego en tres. En 1987 se había hallado una de estas piezas en el Cabezo de las Tinajas (Rojales, Alicante), durante una prospección superficial en una zona donde se sabía que había un cementerio islámico, como se confirmó arqueológicamente en 1990. Barceló, Labarta y Azuar leyeron en una cara la azora coránica CXII, que declara la unicidad de Dios, seguida de “el dominio es de Dios”, “Oh Dios!” y en la otra cara “En el nombre de Dios el Clemente, el Misericordioso”, “Me protege el Señor de la gloria, el dominio y la omnipotencia”, “¡Confío en el Viviente, que no muere! [Q XXV, 58]”, “Dios me basta [Q IX, 129 = XXXIX, 38]” (Figura 3).

La referencia mortuoria y el entorno del que procedía los llevaron a plantear que este tipo de piezas se pudieron incluir en la sepultura “como testimonio de la fe musulmana del difunto, dentro de las creencias en el más allá, para que sirviera como credencial de su fe ante los ángeles de la muerte y ante Dios”. Mostraron

¹⁰ Estrats, Treballs d'Arqueologia, S.L.: “Informe preliminar del solar n.º 39 (Parcela 274, Sector La Bola, Xàtiva)”. Texto inédito. Agradezco a Juan Salazar Bonet la copia del informe; la foto está en p. 11.

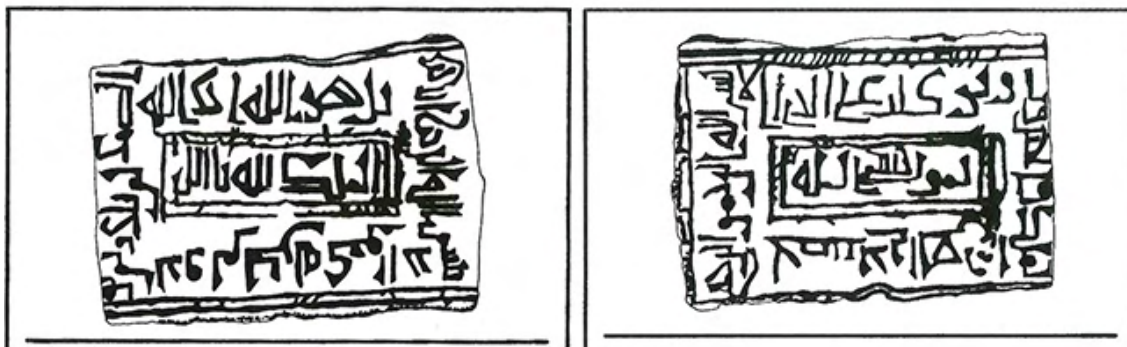


Figura 3. MARQ. Plomo de Rojales. Caras A y B. Dibujo: Carmen Barceló. (Barceló et alii, 1997: 271, 273).

también su prudencia: “mientras no aparezcan otras láminas de plomo en contexto similar y en excavaciones sistemáticas, nuestra hipótesis deberá tomarse con todas las reservas” (BARCELÓ *et alii*, 1997: 272). Durante el cuarto de siglo transcurrido desde entonces eso no ha sucedido; pero vendría a apoyarla la noticia de que, en la excavación de los enterramientos de Puerta de Elvira en Granada, se encontró “una plaquita, procedente de un recorte laminar, realizada en plomo, con motivos epigráficos en anverso y reverso” (FRESNEDA *et alii*, 1995: 44), cuya imagen nunca se ha publicado¹¹.

Un reciente estudio de Carmen Barceló trata de un amplio conjunto de esas láminas de plomo con escritura árabe en relieve; lee y traduce sus textos, identifica los pasajes coránicos y muestra que todas ellas están relacionadas con la fe y la religiosidad.

Atendiendo a su contenido, las clasifica en cuatro grupos, de los que aquí interesan solo dos. En el primero incluye veinticuatro piezas que —como la de Rojales— contienen oraciones similares a las que se rezan por los difuntos y a las que se escribían en la “carta de la muerte” y considera posible vincularlas al paso del alma de la vida terrenal al otro mundo (BARCELÓ, 2019: 290-295, 301, 303-307). Forman el segundo grupo nueve ejemplares que —como la cajita de Yecla— llevan la azora CXII con el fundamento del credo islámico y muestran así la fe de quien las tiene (BARCELÓ, 2019: 290, 295-297, 307-308).

¹¹HR 12049, ahora Museo Arqueológico de Granada DJ00264.

5. OBJETOS DE ADORNO Y VESTIDO SIN SIGNIFICADO RELIGIOSO

5.1. Joyas

Aparte de los pequeños objetos con inscripciones piadosas islámicas que se añadirían adrede, hay esqueletos con joyas de uso personal (anillos, pendientes, pulseras) a los que no se les puede atribuir ningún valor religioso y que sugieren que en esos casos la persona se enterraría vestida.

No es frecuente hallar adornos en sepulturas; solo agrupando todas las noticias sueltas logramos reunir un conjunto de piezas, escalonadas en el tiempo. Si las ponemos en relación con el número de fosas del mismo yacimiento en las que no había nada, vemos que la proporción es, en general, escasísima. Incluyo la relación que sigue a título de ejemplo, sin afán de exhaustividad, pues el tema necesita todavía de mucho estudio.

En las doscientas tumbas de la plaza del Castillo de Pamplona solo se hallaron los restos de un anillo, similar a otros de época alto-medieval (DE MIGUEL, 2016: 135-136).

Durante la intervención a cargo de Agustín López en el solar M9 del PP07, en la zona occidental de Córdoba, a extramuros de la ciudad histórica, se descubrió parte del arrabal que se extendía hacia el norte y de un cementerio islámico de época califal. Las joyas que

tenían unos pocos de los 147 esqueletos consistieron en los cuatro anillos de plata y ocho cornalinas con textos en árabe ya comentados y un par de sencillos pendientes de plata con una bolita en un extremo. En otra intervención, también en Córdoba, en tumbas de muy dudosa adscripción islámica, se recuperó una aguja de cobre fragmentada “bajo la cubierta de la tumba A-86” (CEPILLO *et alii*, 2006c: 310-311 y lm. 8); “en la tumba A-36, próximo al cráneo, un pequeño aro metálico, posiblemente un pendiente” (CEPILLO *et alii*, 2006b: 317-318 y lm. 6) y “en la tumba A-27, próximo a los pies del individuo, una aguja metálica con cabeza redondeada” (CEPILLO *et alii*, 2006a: 326 y lm. 11).

En c/ San Agustín n.º 25 de Zaragoza solo la mujer joven de T2 llevaba dos pendientes de plata en forma de aro rematados con una esferita en el cierre (GALVE, 2018: 141 y f. 28).

En Torre la Sal (Castellón) salieron a la luz 228 inhumaciones de los siglos X-XI, la mayoría de musulmanes. Por lo general, los esqueletos están en decúbito lateral derecho, pero hay casos en que están en decúbito supino, sin que se sepa si se debió a alteraciones o esa fue la posición original. En T75 se recuperó un anillo de plata con cabujón y una pulsera de cinta metálica de unos 10 mm de ancho en muy mal estado; en T261 —uno de los individuos en decúbito supino— un anillo en cada mano; otro anillo en T121 y pequeños pendientes y más anillos en otros puntos (FLORS, 2009: 236-238 y f. 17. 5; LABARTA 2017: n.º 66-71).

En T46 de c/ Rubira n.º 12 de Lorca, en niveles que se datan en el siglo XII, un individuo adulto llevaba en el dedo corazón de la mano derecha un anillo de plata que se ensancha en la parte superior (PONCE, 1997: 336, 344 f., 349; PONCE, 2002: 140-141, lm. 12; LABARTA, 2017: n.º 145). Inicialmente se creyó que conservaba la impronta del tejido del sudario; al estudiarlo con microscopio se comprobó que se trataba de huellas del utensilio del orfebre (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2013: 211).

En la plaza de España de Écija se descubrieron entre 1997 y 1998 más de 4.000 tumbas de musulmanes datadas desde el siglo VIII hasta mediados del XIII y una cuarentena de época tardoantigua y visigoda (ROMO *et alii*, 2001). Además del anillo con epigrafía árabe ya citado, había aros y pendientes con una esfera hueca, en muy mal estado.

En Tauste (Zaragoza) se ha destacado un pendiente que estaba bajo el cráneo de T32; es un simple aro de 10-13 mm de diámetro hecho con grueso alambre de 1,8 mm de grosor¹² (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ *et alii*, 2016: 435).

El número de enterramientos de Puerta de Elvira (Granada) que contenían joyas fue relativamente abundante y forma un interesante y coherente conjunto que incluye cuatro anillos (LABARTA, 2017: n.º 179-182) y una veintena de pendientes, varios con esferas metálicas huecas y cuentas ensartadas. López López y sus colaboradores (1995: 140) identifican en Avenida de la Constitución-Triunfo un estrato III con niveles de sepulturas que datan en los siglos XIII al XVI y un estrato V con otros niveles que sitúan entre finales del siglo X y el XIII; no indican en cuál estaban las joyas. En Hospital Real la secuencia estratigráfica de la excavación carece de cronología (LÓPEZ LÓPEZ *et alii*, 1995: 151 y 154). El trabajo dedicado específicamente a esas alhajas (FRESNEDA *et alii*, 1995) da sus números de inventario y permite verlas, pues incluye sus fotografías y dibujos (la escala métrica no figura en ninguno). Ni esa ni las otras publicaciones que tratan de la excavación indican en qué tumbas en concreto estaban, ni en qué nivel de qué estrato, ni qué cronología les atribuyen (LÓPEZ LÓPEZ *et alii*, 1995; FRESNEDA *et alii*, 1992), pero afirman que “representa un claro nexo entre la orfebrería común de época almohade y la nazarí” (FRESNEDA *et alii*, 1995: 43). Mencionan que había ataúdes, que T332 “presentó 55 clavos en posición” y que “en algunos ejemplares se ha registrado la existencia de ángulos exteriores de metal que, fijados con clavos, actuarían de refuerzo en las esquinas. En uno de estos

¹² Cf. foto en <https://arqueoguti.blogspot.com/2013/09/maqbara-de-tauste-resultados-en-n74-av.html>

se localizó incluso una argolla de hierro que actuaría de sujeción en el exterior del mismo” (LÓPEZ LÓPEZ *et alii*, 1995: 144-145). Lo anterior, que “en algunos casos el cuerpo se encuentra en decúbito supino, pero siempre con el cráneo reposando sobre su costado derecho” (LÓPEZ LÓPEZ *et alii*, 1995: 146) y las fotos, que permiten apreciar la postura de unos pocos esqueletos, hacen sospechar que haya sepulcros de otras religiones. En esas circunstancias, no tenemos seguridad de que las joyas pertenecieran a musulmanes; en cuanto a su cronología, deberá revisarse a la luz de los paralelos, pues los pendientes tienen similitudes con los de yacimientos como el de Albalat (GILOTTE, CÁCERES, 2017: 142), de cronología almorávide.

Una pareja de pendientes de cobre estaba en T23, una tumba de época almohade de la plaza de El Palenque en Priego de Córdoba, junto al cráneo de un esqueleto infantil femenino (Figura 4)¹³; constan de una bola hueca ensartada en un fino aro metálico; uno se conserva entero, al otro le falta media esfera (CARMONA, 2005: 95 y 105, f. 43).

En Xàtiva (Valencia) se considera que el extenso cementerio del Camí La Bola tuvo su etapa inicial en fecha próxima a la de las lápidas de 1031 y 1038 allí encontradas (BARCELÓ, 1998: n.º 12, 2020: 181-186); hay fragmentos de



Figura 4. Priego de Córdoba, El Palenque, T23.
Foto: Rafael Carmona.

cerámica datables entre la mitad del siglo XII y la primera mitad del XIII, y se cree que su uso perduró hasta la expulsión de los moriscos. Excepto los anillos ya comentados, contruidos con una moneda almohade de plata, los otros son de base cobre (LABARTA, 2017: n.º 129-130; 164-166, 169-173). Buena parte de los pendientes recogidos son de un mismo modelo, formado por un aro que atraviesa una esfera metálica hueca. La inhumada de T22 llevaba un par de estos pendientes y un anillo-moneda, hecho que ayuda a datarlos en época almohade.

Los arqueólogos que excavaron una zona del cementerio islámico de Alhama de Murcia comentaron en detalle una pareja de pendientes encontrados sobre el esqueleto de T41; cada uno está formado por cuatro esferas metálicas huecas, de escaso peso y 14 mm de diámetro, ensartadas en un aro filiforme de cobre cerrado mediante lazo; los han datado en el siglo XII o la primera mitad del XIII y han supuesto que se dejarían por descuido o tal vez por razones sentimentales (RAMÍREZ, URUEÑA, 1998: 356).

En el cementerio musulmán de Santa Clara en Cuéllar (Segovia) durante la campaña de 1989 se encontró en T2 una vistosa pareja de pendientes de plata; constan de un aro de suspensión y un cuerpo pentagonal hueco, decorado con un letrero en árabe trazado con finas láminas; se ha datado en el siglo XV (RUIZ DE MARCO *et alii*, 1989-1990: 213-214, 216-217 y f. 7; HERRERÍN, 2004: 13 y f. 1.1). Sobre el epígrafe se ha dicho que contendría el final de la afirmación de la unicidad de Dios “aunque escrito con imperfección y sin asegurar que no tenga faltas en la escritura” (RUIZ DE MARCO *et alii*, 1989-1990: 214), opinión repetida en varias publicaciones posteriores. La lectura de Labarta (2021: § 7. 3. B) es, en ambos pendientes y por ambas caras “el poder pertenece a Dios” (*al-amr li-llāh*). Además, en las campañas de 1994 y 1995, salieron un anillo y otros cinco pendientes (HERRERÍN, 2004: 15).

¹³ Mi agradecimiento a Rafael Carmona, director del Museo de Priego de Córdoba por los datos y la foto.

En la partida dels Garroferets, en el lugar conocido como l'Alfossar (Novelda, Alicante) se han ido destapando hasta mil tumbas. Los pequeños fragmentos de cerámica almohade revueltos en la tierra han llevado a datar los inicios del cementerio hacia mediados del siglo XII o el XIII. Nueve individuos llevaban elementos de adorno, por lo general bastante mal conservados y la mayor parte de base cobre: pendientes (T5, 50, 58, 138), un anillo (T5; LABARTA, 2017: n.º 174; n.º 175-176 salieron en 2006), restos de una malla metálica (T137 y 147) y dos pulseras de pasta vítrea (T101). Se han observado manchas de óxido en dos falanges de la mano de la mujer de T76 causadas por un anillo que no se ha conservado (LÓPEZ SEGUÍ *et alii*, 2005: 151 y f. 8). Las pulseras de pasta vítrea bicolor recuperadas, sin duda de cronología tardía, sugieren que el cementerio tuvo un uso prolongado; es un tipo de joya que no se encuentra en tumbas de musulmanas.

En la excavación de Santa Eulalia en Murcia, Manuel Jorge recogió en casi toda el área

“aunque siempre fuera de las fosas, una muy interesante serie de pulserillas de vidrio, varios alfileres de cobre, dos cuentas de collar y un vidrio facetado de color azul, procedente quizá de alguna joya. Los fragmentos de pulserillas revelan tres tipos principales: lisos, estriados y entorchados, con no pocas variantes. Existe uno en el que el artista jugó con dos clases de vidrio, blanco y azul, que retorció a la vez. En cuanto a los alfileres, son de cabeza redonda y responden a un tipo muy difundido entre nosotros desde época tardo-romana” (JORGE, 1966: 107).

Como él mismo anotaba, “puede conjeturarse que procedan del primitivo nivel superficial del cementerio, destruido por la nivelación del siglo XV para dar acceso al ingreso norte de la puerta de codo” (JORGE, 1966: 107 n. 8). No debe olvidarse que en ese nivel alto del cementerio apareció una pequeña moneda de cobre a nombre de los Reyes Católicos y dieciséis piezas de a ocho, maravedís de Felipe III, reselladas en tiempos de Felipe IV en las que se leen las fechas 1599, 1603, 1615, 1618, tres de 1619, 1621

(JORGE, 1966: 148) y que en la primera de las fotografías que ilustran la excavación se aprecia que el esqueleto tiene pelvis y piernas en decúbito supino, mientras que los inhumados de los “niveles profundos” están en decúbito lateral.

Desde 1999 a 2003 se excavó en Ávila una gran necrópolis islámica en la zona sur de la ciudad, entre la iglesia de San Nicolás y el río Adaja, donde salieron más de tres mil sepulturas que se han fechado entre los siglos XIII y XVI. Se localizó en distintas tumbas algún adorno personal: un anillo, un colgante trapezoidal de azabache y en T20901 un conjunto de siete pulseras de tubo de plata decoradas con incisiones (JIMÉNEZ GADEA, 2016: 70) (Figura 5)¹⁴.



Figura 5. Ávila, necrópolis de San Nicolás, T20901. Foto: Alacet Arqueólogos, S.L.

En el cementerio morisco de l'Arnet (Rugat, Valencia) se descubrieron 35 fosas, con los

¹⁴Alacet Arqueólogos, S.L., “La maqbara de San Nicolás. Trabajos de excavación arqueológica en la parcela A del Plan Parcial San Nicolás 2 (Ávila)”. Informe inédito, archivo 306 Museo de Ávila. Debo los datos y la fotografía a la gentileza de Javier Jiménez Gadea, director del Museo de Ávila.

inhumados en decúbito lateral derecho. En T29, todavía pegado al cráneo, había un aro de plata de 32 mm de diámetro, de fino alambre de 1 mm de grosor y sección circular, roto en tres trozos (RAGA, 1994: 59).

De los trece esqueletos de época tardía exhumados en Bellreguard (Valencia) solo dos estaban en decúbito lateral derecho; los demás estaban en decúbito supino con los brazos estirados a lo largo del cuerpo. Uno —no sabemos cuál— llevaba un collarcito de cuentas de azabache, hueso y vidrio. Fuera de contexto salieron cuatro brazaletes de tubo metálico delgado (grosor 3 mm), decorados con incisiones transversales¹⁵ (MARTÍ, CARDONA, 1992: 398). Lo más probable es que la tumba en que se halló el collar fuera de rito cristiano; las pulseras podrían ser similares a las de Ávila.

He hecho notar (LABARTA, 2023: § 3.3) que los esqueletos en los que había joyas son casos aislados o, cuando son varios, están en tumbas próximas entre sí, tal vez porque eran coetáneas. La posición del cadáver que las lleva y la orientación de su fosa no siempre son las mismas que las del entorno, y eso subraya su carácter anómalo, a la vez que hace preguntarse si se enterraría de manera apresurada y poco cuidadosa o incluso dudar de la religión que profesaría aquella persona. Los huesos, por otro lado, no muestran signos de que se trate de víctimas de violencia.

Para responder a las preguntas de por qué hay esqueletos que llevan joyas que no parecen tener ningún significado religioso y por qué quienes prepararon el cadáver no se las retiraron antes de inhumarlo, he propuesto como una de las posibles respuestas que tal vez les repugnara tocarlo porque había muerto de una enfermedad que producía rechazo y lo enterraron tal como estaba. Recordaremos que la Tradición islámica reconoce el estatuto de ‘mártir’ no solo a quien muere combatiendo ‘en la senda de Dios’ sino también a los que

fallecen en circunstancias desgraciadas que incluyen las epidemias de peste. Aunque en teoría solamente los muertos en combate merecerían ese entierro especial, la realidad es que en el sentir general los demás mártires se asimilan a ellos y se entierran sin lavarlos, con la ropa que llevaban puesta. Ello justificaría que haya joyas en tumbas medievales de musulmanes, de judíos y de cristianos, pues al natural rechazo ante la peste se sumaría el permiso de la Tradición y de las autoridades religiosas (LABARTA, 2023: 108-110).

No me parece casual que muchos de los cementerios en los que varios de los esqueletos llevan elementos de adorno estuvieran en uso a mediados del siglo XIV, época que coincide con la espantosa epidemia de peste negra que se extendió por la Corona de Aragón y Navarra en 1348 y pasó a Castilla en 1349. Pero las pestes fueron periódicas y recurrentes y hubo otras muchas antes y después, como la de 1126 o la que despobló Córdoba en junio-julio de 1011. Propongo estudiar en cada caso la posible relación entre inhumados con joyas y epidemias de peste (LABARTA, 2023: 109-111).

5.2. Sudarios bordados

Pozo (1990:119) cita:

“el hallazgo en otros lugares [de Murcia] de enterramiento en la c/ de San Antonio —donde aparecieron algunas inhumaciones con restos del sudario bordado en oro, similares a los de la plaza de la Almoina en Valencia—, frente a la iglesia de San Pedro, en la plaza de las Flores y en las inmediaciones de la iglesia de San Nicolás, pero o no se han excavado sistemáticamente o sus resultados permanecen aún sin publicar”.

Ponce (2002: 137) afirma que es muy raro que queden fragmentos de tejido y, aunque se basa en los datos de Pozo, habla de restos de sudarios “bordados con hilos de oro formando motivos geométricos y florales”.

¹⁵ Agradezco a Jaume Coll, director del Museo Nacional de Cerámica González Martí (Valencia), que revisara conmigo en enero de 2024 los restos de huesos y tejas de esa excavación, guardados en ese Museo. Comprobamos que las joyas no se encuentran entre el material allí depositado.

El paralelo con la Almoína de Valencia resulta muy lejano, pues allí se destacó solo “la aparición de restos de tejido en hilo dorado en tres de las inhumaciones” (PASCUAL, 1992: 409) que una publicación más reciente deja en “hilos de oro alrededor del cráneo o del cuerpo como restos del bordado de su sudario” (PASCUAL, VIOQUE, 2010: 36). Los enterramientos de la Almoína plantean una compleja problemática, con estratos desde época visigoda hasta aproximadamente el siglo XIII y variados tipos de sepulcros y de disposición de los esqueletos, que no permite adscribir esos restos a musulmanes. Tampoco consta que lo fueran los que llevaban los tejidos murcianos.

Frente a la falta de referencias a musulmanes, los sudarios con cenefas bordadas con hilo de oro se han encontrado en cementerios de adscripción judía segura, como los de Barcelona (DURAN, MILLÀS, 1947), Tàrrega, Girona, Valladolid o Valencia.

5.3. Botones

En c/ Rojo n.º 2 de Lorca quedaban en T31 pequeños fragmentos de tejido junto a las costillas y una pequeña pieza de hueso trabajada en forma de dos conos rematados por una bola y unidos por un estrangulamiento que serviría para fijarla y usarla para abrochar (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 1996: 650; PONCE, 2002: 138, lm. 9; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2013: 213, lm. 63). Gilotte y Cáceres (2017: 130) tratan de una pieza similar recogida en Albalat (Cáceres) y de otros paralelos encontrados en Silves (Portugal) y Jardín de San Esteban de Murcia, además del ejemplar lorquino, y hacen notar que es una forma de origen prerromano que tuvo una muy larga duración.

En el mismo lugar, en el esqueleto de T34 y también entre las costillas, había una placa de hueso de forma biojival con dos perforaciones en el centro y una de sus caras decorada con pequeños circulitos que perfilan el borde y trazan dos líneas que se cruzan en el centro (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 1996: 650, 2013: 213, lm. 64; PONCE, 2002: 138, lm. 10).

Estos botones no parecen tener relación con sudarios, que no se abrochaban.

6. OTROS OBJETOS ENCONTRADOS EN EXCAVACIONES

En el espacio fuera de las fosas o en ellas, colocadas a propósito, olvidadas, o revueltas con la tierra del relleno, se han recogido además otras cosas, grandes y pequeñas: llaves, botones, alfileres, anillos, pendientes y pulseras, monedas, dedales, dados, cascabeles, candelas, jarras, orcitas y fragmentos de cerámica de amplia cronología. Estos trozos rotos de cerámica resultan de sumo interés para datar los momentos de asentamiento humano en determinado lugar, pero no se toman en consideración aquí sino las vasijas que estén completas y que tengan cierta relación con los cadáveres.

6.1. Asta, hueso y metal

Se recogió un cuerno con decoración incisa en San Nicolás de Murcia y otro junto a un enterramiento en c/ de la Soledad de Cartagena; se han datado en los siglos XI-XII y XII-XIII (NAVARRO PALAZÓN, 1986: 481-483 y fotos 482). Teniendo en cuenta que los cuernos se utilizaban como bocina en la caza y la guerra, no extraña que alguno se perdiera por el campo; poco tienen que ver con los restos encontrados en Santa Eulalia.

En c/ Rubira n.º 12 de Lorca el individuo adulto inhumado en T98 tenía en la espalda una llave de hierro de unos 10 cm de longitud, de la que no se puede decir si cayó fortuitamente en la fosa durante el entierro, estaba ya entre la tierra o se puso de manera intencionada (PONCE, 1997: 336, 356, 2002: 140, lm. 11; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2013: 214, lm. 65). En c/ Rojo n.º 2 de la misma población el esqueleto de T68 llevaba en la mano izquierda “un pequeño objeto de hierro muy deteriorado” que se supone puesto adrede, aunque no se sabe qué es (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 1996: 644, 2013: 214).

Lo recuperado de los enterramientos del solar M10 del PP07 de Córdoba incluye “un dado de plomo, cuentas de collar, pendientes de bronce, un elemento de hueso trabajado”, “tabas, fragmentos de sílex”, “clavos, alfileres,

monedas” y sobre las cubiertas de dos tumbas sendas orcitas con restos de cascarones de huevos (OSUNA, 2010: 851). La cronología de cada uno de esos objetos dependerá del nivel en que estuviera y de su relación con la fosa; pudieron pertenecer a musulmanes o no, pues la orientación de los cadáveres en unos es SW-NE y en otros E-O; parte está en decúbito lateral derecho y otros en decúbito supino —y estos parecen ser los que se han elegido para ilustrar el trabajo— (OSUNA, 2010: lms. II, III, V). También las sorprendentes listas de objetos recuperados en los varios yacimientos de la Ronda Oeste de Córdoba incluyen monedas sin clasificar, una hebilla, un botón, una aguja, una llave, piezas de hierro y cobre no identificadas, orcitas con huevos de gallina, algún hueso de animal y restos de hollín en muchas fosas y vasijas (CAMACHO, 2007: 222-224).

Acerca de lo encontrado en los enterramientos de Gibralfaro (Málaga) —cuya cronología abarca del siglo X al XV— se nos dice: “solo en las tumbas 288 y 308 aparecen una hebilla y pequeños pendientes de chapitas de bronce colocados sobre el cráneo a la altura de la oreja. Desplazados fuera de las fosas localizamos dos dedales, un cascabel, un anillo y un par de monedas de bronce muy deterioradas que hacen imposible su lectura” (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1995: 52).

En Predicadores 92-94 de Zaragoza, en la mano derecha de T16 se encontró un pequeño anillo de bronce, mal conservado, con piedra rectangular biselada de pasta vítrea (GALVE, 2018: 126).

La intervención en Valencia en el solar limitado por las calles Alta, Sogueros, Jardines y Pozo destapó enterramientos de varios tipos de los siglos XI al XIII; se supone que el cementerio se dejaría de usar tras la conquista de la ciudad por Jaime I en 1238, pues poco después las sepulturas más superficiales resultaron destruidas parcialmente por construcciones. Se extrajeron “un sello, un pendiente, una alianza y una chapita, todos ellos de metal y encontrados *in situ*, y varias agujas y alfileres metálicos, [...] alguna moneda y fragmentos de cerámica” (SERRANO, 1994: 194).

Es una lástima que por lo general se haya dado poca importancia a las joyas y otras pequeñas cosas. Esas descripciones nos dejan con la necesidad de más precisión acerca del tipo de sepultura, el estrato en que estaba, la posición del esqueleto, la relación de la pieza con él, fotos o dibujos y medidas, para poder estudiarlas de manera cabal.

6.2. Candiles

Durante toda la Edad Media los candiles de aceite fueron el modo de iluminación habitual; no resulta extraño, por lo tanto, que abunden ejemplares enteros y restos de piezas rotas entre el material recuperado en zonas de viviendas y en cementerios, tanto en los de musulmanes como en otros que no lo son —así los dos candiles que estaban junto a T1174 y T1194 en el cementerio medieval de San Lázaro, en Toledo, que no es islámico (RODRÍGUEZ, ROSADO, 2015: 229).

La lista de yacimientos de amplia cronología en que había algún candil es larga. Se han encontrado varios de época califal en los arrabales cordobeses (CAMACHO, 2002, 2004: 233-234, 2007: 224-228; CEPILLO *et alii*, 2006c: 312 y lms. 9-10; CEPILLO *et alii*, 2006b: 319 y lm. 10; CEPILLO *et alii*, 2006a: 326 y lm. 10; PIZARRO, 2010, p. 818; PIZARRO, SIERRA, 2007: 184; LÓPEZ GUERRERO, 2010: 810, 816 f. 10). En la parcela M10 del PP07 se excavaron 1.513 enterramientos, superpuestos hasta en seis niveles, según zonas. Aparecieron candiles junto a las cubiertas y sobre las mismas, pero solo en T307 y T159 estaban dentro de tumbas (OSUNA, 2010: 851).

Había dos en Santa Eulalia de Murcia (JORGE, 1966: 104 y fotos); en 1985 se recuperaron dos junto a inhumaciones de los niveles musulmanes en el entorno del circo romano de Toledo (DE JUAN *et alii*, 1988: 44); un número no especificado en los estratos inferiores de Avenida de la Constitución-Triunfo de Granada (LÓPEZ LÓPEZ *et alii*, 1995: 145); en la zona de Gibralfaro de Málaga uno del siglo X y otro del siglo XII (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1995: 51; FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, 1995: 76).

Como se constata si se leen con cuidado los informes de las excavaciones, los candiles están generalmente a la altura de la cubierta de las sepulturas y parece lo más lógico considerarlos utensilios de uso cotidiano que iluminaban las oraciones y lecturas del Corán que se realizaban durante las noches que seguían al sepelio y que se dejaron en el cementerio o quedaron olvidados entonces o en visitas posteriores. No se metían adrede en las fosas; cuando se ha encontrado alguno dentro, se ha debido a que cayó al romperse la cubierta o a que vino de una zona vecina, mezclado con la tierra.

Eso, que resultaba evidente para Peral (1995: 25), dio pie en la misma fecha a Martínez, Mellado y Muñoz (1995: 107-109) para desarrollar una personal visión simbólica de los candiles en relación con las sepulturas, que pretendía convertirlos en “ajuar” o “depósito funerario”, como “elemento de apoyo para facilitar el seguimiento de la luz de Dios”, una ocurrencia que se llevó más allá de los límites del absurdo. Fierro la aceptó en un principio, la consideró “hipótesis sugerente” y la glosó, añadiéndole literatura escatológica; en su publicación recoge las posibilidades que había expuesto, si bien al final de su revisión la califica de “remotas” y concluye que los candiles se pudieron dejar cerca de los sepulcros en vez de meterse dentro (FIERRO, 2000: 181-183).

Tras reproducir una oración paleocristiana en latín, titulada “Luce benefica”, Zozaya añade: “La luz se nos presenta, así, como elemento salvífico dentro de las grandes religiones monoteístas del Occidente del Viejo Mundo y *no ha de ser por ello diferente el mundo islámico*, heredero de la vieja tradición judeocristiana y *la aceptación de sus elementos litúrgicos simbólicos y materiales*” (ZOZAYA, 2000: 521), insidiosa aserción que no es cierta. Tanto Ponce (2002: 137-138) como Casal (2003: 33) se han hecho eco en sus síntesis de esos planteamientos, que intoxican a los arqueólogos desde 1995.

Un ejemplo: en el solar de c/ Botica 31-33 de Cádiz había una sola tumba islámica, en la que se halló una lámina de cobre enrollada y un fragmento de cerámica decorada en cuerda

seca parcial (CAVILLA, 2010: 455). Al comentarla, Cavilla incluye en su narración dos candiles de época almohade que se conservan en el Museo de Cádiz “procedentes de las inmediaciones de las Puertas de Tierra”. Los asocia a sepulturas o a la práctica de rituales *post mortem*, sin datos que apoyen tal aserto, y acaba con una frase lapidaria: “el candil es una de las formas cerámicas más frecuentes en los ajuares funerarios andalusíes, dada la importancia simbólica de la luz para el islam, existiendo muchas Suras en el Corán que hacen referencia a ello” (CAVILLA, 2010: 451, 453).

6.3. Jarros y otras vasijas de cerámica

La extensa área sepulcral a los pies de Gibralfaro llevaba en 1995 diez intervenciones en distintos solares. Como describe la síntesis de Fernández Guirado (1995: 51-52), se habían encontrado 353 tumbas distribuidas en cinco niveles estratigráficos. El inicio de su actividad se fijó en el siglo X y continuaba en uso durante la época nazarí. Los múltiples tipos de sepulturas que se observan a partir del siglo XII, diversas anomalías y la presencia indudable de ataúdes en varias sugieren que el espacio se utilizaría también, tal vez en zonas reservadas, por otras comunidades y por las colonias de extranjeros que, como se sabe, habitaban en la ciudad. Es precisamente en T311, una de las que tiene ataúd, donde se localizó tras la zona lumbar del esqueleto un jarro decorado con una palmeta trazada con manganeso. A los pies de T307 había una jarra completa, fragmentada. Dos más estaban sobre la clavícula y el omóplato de otros esqueletos (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1995: 51, f. 6 y foto 10 de T311). En c/ Huerto del Conde n.º 15 se localizó tras la zona lumbar del inhumado de T7 una jarra con restos de pintura roja en forma de espiga, que se ha fechado en el siglo XII (DE TORRES *et alii*, 2018).

El único caso localizado en Almería estaba en c/ Cámaras esquina c/ Jesús de Perceval: es una jarra decorada con manganeso que estaba detrás de las rodillas del esqueleto de T4; se data en los siglos XIII-XIV (MARTÍNEZ, MELLADO, MUÑOZ, 1995: 99-100, f. 5). A esas

piezas cerámicas de Málaga, Almería y la murella árabe de Murcia añade Peral (1995: 24) la “ollita de los Chafandines de Baza”.

En c/ Nuñez de Arce n.º 9 de Lorca se localizó una jarrita que se ha fechado en el siglo XIV, vinculada a un enterramiento (MARTÍNEZ RODRIGUEZ, 1997: 382-384 y lms. 1, 2; PONCE, 2002: 137, lm. 8). Estaba completa, sin relación con el esqueleto, en el relleno de T12, una fosa orientada de modo algo distinto al resto. Su cronología es de época de dominio cristiano y en ese contexto se ha expuesto entre los objetos de la vida cotidiana medieval (MARTÍNEZ, PONCE, 1994: 34). Martínez Rodríguez (1997: 384) cita como de la misma cronología una pieza de Callosa de Segura. En esta población alicantina se sacaron a la luz 68 tumbas del cementerio islámico, distribuidas en cuatro niveles; quedó sellado por un nivel de habitación de finales del siglo XII o inicios del XIII. El jarro en cuestión, con vedrío verde y bastante completo, se dató en el siglo XIV; estaba en posición vertical, muy próximo a los pies de T3, “ligeramente por encima de este”, es decir, fuera de él, en superficie (GARCÍA, ALFOSEA, 1996: 447-448 y foto 7). De ser correctas las dataciones, el jarro es posterior y no corresponde a la época de uso del espacio como cementerio; además, este no sería una “necrópolis *morisca*” como la califica la publicación, ya que ese periodo comienza en el siglo XVI.

En el cementerio islámico del Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz) cinco de los 617 cadáveres estudiados tenían detrás de la zona lumbar un recipiente cerámico abierto, con asita y pico vertedor, puesto de lado con la boca hacia el difunto. Estaban en la fase que se data en los siglos XIII-XIV. Podrían haberse utilizado como calzo para mantener el cuerpo en posición (TOMASSETTI *et alii*, 2006: 159-160, lms. 5-6).

A partir de una sola jarra encontrada en Almería y sin tener en cuenta que las piezas análogas de otros puntos son también escasísimas y tardías, Martínez, Mellado y Muñoz (1995: 107-109) idearon para ellas una explicación simbólica que las relacionaría con el agua en el islam, tan fantásica como la ya comentada para los candiles.

El MAN conserva tres jarras y dos redomas de época califal a las que se practicó un agujero en el galbo, sin que se sepa ni cuándo ni con qué finalidad. Chinchilla (1986: 298) propuso interpretarlas como bienes que habrían sido inutilizados intencionadamente tras la muerte de sus dueños. De ser ello cierto, los cementerios islámicos estarían llenos de ejemplos similares, cosa que no sucede; resulta además gratuito buscar explicaciones relacionadas con la muerte para piezas de origen desconocido. Fierro (2000: 183) se hizo eco de las hipótesis de los dos trabajos precedentes; luego se replanteó las explicaciones que había citado acerca de por qué estarían esas jarras en las tumbas y se decantó por atribuirlo a un hecho fortuito.

Intervenciones posteriores han ido encontrando alguna otra. En calle Real de Cartuja 32-34 (Granada), en el CEF-5 apareció en 2004 una jarrita “bajo el brazo izquierdo y sobre el bajo tórax, es decir, que es probable que el cadáver la tuviese cogida”; es “un típico ejemplar nazarí de pasta roja, con borde recto de labio redondeado, cuerpo abombado y carenado bajo cuello largo y troncocónico invertido y fondo de pie anular; se hallaba quebrada, pero su reconstrucción ha sido completa”. Entre las manos del cadáver se halló “una pieza de hierro larga y afilada; podría tratarse de alguna llave o cuchillo, o tan solo de un clavo de la caja que fue a parar ahí” (CARVAJAL, 2010: 427). En la misma calle, en el número 36, en otra sepultura también con ataúd, había otras dos jarritas (CARTA *et alii*, 2011: 123).

Esos tres hallazgos, sumados a los ya conocidos y a los fragmentos de dos jarritas incompletas y rotas de los siglos XIV-XV halladas en 2003 en el entorno exterior de tumbas en La Zubia (Granada) han dado ocasión a García Porras (2009) para insistir en que “además de una función inicial como contenedor de líquidos” la jarrita pudo haber tenido “otra de carácter subsidiario como ajuar utilizado en los ritos funerarios, poco conocidos, de época nazarí”.

Si la jarrita tuvo un carácter ritual en enterramientos de esa época, tal vez fuera en contexto no-islámico. Viene a apoyarlo el hallazgo en calle Victoria 22-24 de Málaga, junto a la cadera del cadáver de la fosa T-98 de una

jarrita cuya cronología se ha adscrito hacia los siglos XIII-XIV, que se produce en el nivel —ya comentado en § 3.1— en que 31 de los inhumados lo fueron con ataúd (PIÑERO, 2018: 99-101).

7. CONCLUSIONES

Por definición, un enterramiento islámico carece de «ajuar», un ritual que corresponde a épocas pretéritas. La infinidad de excavaciones realizadas a lo largo de los últimos cincuenta años ha sacado a la luz muchos miles de sepulturas de musulmanes, en cuyo interior no se han encontrado más que los esqueletos. De manera esporádica, aquí o allá, se han recogido cosas que en unos casos estaban asociadas a los cadáveres, en otros en el interior de la fosa y en otros en su entorno. Ha sido necesario acudir a todo lo recogido en todas las tumbas de una cronología que cubre ocho siglos, sin que haya seguridad en bastantes casos de que sean islámicas, para lograr reunir ramilletes de objetos más o menos similares; y aun así hay piezas de las que se tiene un solo ejemplar. Por otro lado, lo que se recupera en una excavación, tal como se describe cuando se publica, la mayoría de las veces no relaciona cada cosa con su sepultura ni con el lugar que ocupaba respecto al esqueleto, ni indica las características de la inhumación, ni en cuál de los estratos estaba; se dan listados someros, sin fotos, ni dibujos, ni medidas.

Se ha compendiado, con más o menos detalle, parte de esos hallazgos esporádicos con referencias sobre todo a Córdoba, Lorca, Zaragoza, Málaga y algunos otros puntos peninsulares (PERAL, 1995: 24-25; PONCE, 2002: 136-141; CASAL, 2003: 33-35; CASAL *et alii*, 2006: 285-286; LEÓN, 2008-2009: 45-46). Estas síntesis se caracterizan por ser acumulativas: van añadiendo referencias a piezas nuevas, pero no hacen crítica de la validez de lo publicado ni se plantean si es o no pertinente incluirlo. No siempre está claro qué son los objetos que se encuentran, ni de qué época, y no hay explicación que justifique por qué estaban allí.

Cuando nos planteemos por qué un objeto está en la tumba de un musulmán, tendremos que asegurarnos en primer lugar de que, en

efecto, sus restos estén dispuestos según este ritual. La religiosidad justifica la inclusión de elementos de carácter piadoso; las epidemias tal vez expliquen por qué hay esqueletos con joyas o prendas de vestir, pero pudo haber para cada caso muchos otros motivos. Del mismo modo que se usó algún canto rodado, fragmentos de adobe, de teja o de tinaja para mantener los cadáveres en posición, también se pudieron emplear como calzo vasijas que estaban más o menos completas, a veces defectuosas. En otros casos, quizá lo encontrado estuviese bajo tierra desde antiguo junto al punto donde se excavó la fosa, o mezclado entre el relleno, como los trozos de cerámica rota que —según yacimientos— son de época medieval, romana e incluso anterior.

La generalización que hace Echevarría (2020: 84) es radicalmente opuesta a la realidad: “El escaso ajuar funerario consistía normalmente en pendientes, brazaletes, *collares de perlas* y algún objeto de uso cotidiano”. En nota completa: “Aparecen en *todos* los yacimientos, pero solo en una pequeña parte de las tumbas excavadas, lo que podría deberse a su expolio o a su estudio fuera de contexto”. Para apoyar estas sorprendentes conclusiones le bastan las sepulturas cristianas del s. XVI del Raval de Crevillent (TRELIS *et alii*, 2009: 188-189) y un artículo de Moreda y Serrano (2008) sobre el cementerio de San Nicolás de Ávila en el que no mencionan ninguna joya.

Para estudiar el islam contamos con toda clase de fuentes escritas. Unas son de tipo legal y normativo sobre lo que debe hacer y lo que no debe hacer el buen musulmán. Otras son dictámenes que tratan de cuestiones dudosas. Hay compilaciones de biografías de personajes, crónicas de hechos históricos, obras literarias y multitud de tratados acerca de todas las ramas del conocimiento, con libros que tuvieron un alcance general y gran impacto y otros de menor difusión. En cualquier caso, el islam medieval no es un terreno virgen en el que se puedan utilizar libremente los conceptos de etnología con que juegan algunos cuando trabajan con material prehistórico; no tienen cabida la fantasía, la creación ni la ficción. Resulta una temeridad y una falta

de respeto atribuir explicaciones simbólicas y esotéricas a las cosas que se puedan encontrar en una sepultura islámica.

Una vez bien establecida su cronología y su adscripción cultural, convendría que les prestáramos más atención a esos pequeños regalos que nos brindan la ocasión afortunada de acceder a objetos tangibles de la vida cotidiana del pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, Juan Manuel; CEBRIÁN, Rosario (2011-2012): "Osculatorios de bronce de Segobriga", *CuPAUAM*, 37-38, pp. 647-654. <http://hdl.handle.net/10486/12474>
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; TORRES PALOMO, M.ª Paz (Eds.) (1995): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga: Universidad.
- APARICIO SÁNCHEZ, Laura (2007): "Necrópolis medieval islámica próxima a la Glorieta de Ibn Zaydun", *Arte, Arqueología e Historia*, 14, pp. 205-218.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1941): *La espiritualidad de Algazel y su sentido cristiano. Crestomatía Algazeliana*. Madrid-Granada: Escuela de Estudios Árabes, 4 vols.
- AYASO, José Ramón (2002): "Historia de Granada, 17. Garnata al-Yahud. Luces y sombras en la historia judía de Granada", periódico *Ideal*, pp. 193-204. https://www.academia.edu/3598270/Garnata_al_Yahud_Luces_y_sombras_en_la_historia_jud%C3%ADa_de_Granada
- BARCELÓ, Carmen (1988): *La escritura árabe en el País Valenciano. Inscripciones monumentales*. Valencia: Universidad, Área de Estudios Árabes e Islámicos, 2 vols.
- BARCELÓ, Carmen (2019): "Devoción y profilaxis. Epigrafía árabe en láminas de plomo", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 95, pp. 289-320.
- BARCELÓ, Carmen (2020): "Epitafios árabes de taifas, cuatro valencianos y dos de Toledo", *Saitabi*, 70, pp. 179-207.
- BARCELÓ, Carmen; LABARTA, Ana (2009): *Archivos moriscos. Textos árabes de la minoría islámica valenciana (1401-1608)*. Valencia: PUV.
- BARCELÓ, Carmen; LABARTA, Ana; AZUAR, Rafael (1997): "El plomo árabe del Cabezo de Tinajas (Rojales, Alicante)", *Boletín de Arqueología Medieval* (Madrid), 11, pp. 265-275.
- BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia (2007): "La vía sepulchralis de la plaza Vila de Madrid. Un ejemplo del ritual funerario durante el alto imperio en la Necrópolis Occidental de Barcino", *La necrópolis de la plaza Vila de Madrid*, *Quarhis*, 3, pp. 12-63. https://www.bcn.cat/museuhistoriciutat/quarhis/03/03_QUARHIS_01_via_sepulchralis_pl_vila_madrid.pdf
- BLEDA, Jacobo (1610): *Defensio Fidei in cavsa neophytorum, siue Morischerum Regni Valentiae, totiusque Hispaniae*. Valencia: I. C. Garriz.
- BOTELLA ORTEGA, Daniel (1995): "Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de Colón n.º 8, Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992, III, pp. 235-243. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/8398>
- BOTELLA ORTEGA, Daniel; CASANOVAS MIRÓ, Jordi (2009): "El cementerio judío de Lucena (Córdoba)", *MEAH, sección Hebreo*, 58, pp. 3-25. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/73505>
- CABAÑERO SUBIZA, Bernabé; LASA GRACIA, Carmelo (1997): "Cultura islámica", *Caesaraugusta*, 72/2, pp. 377-482. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/38/08/07cabanerolasa.pdf>
- CAMACHO CRUZ, Cristina (2002): "Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de Poniente", *Arte, Arqueología e Historia*, 9, pp. 118-132.
- CAMACHO CRUZ, Cristina (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis hispanomusulmana Polígono industrial La Torreçilla. Yacimiento E. Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001, III/1 (Actividades de urgencia), pp. 231-243. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/7744>
- CAMACHO CRUZ, Cristina (2007): "Ensayo de tipología formal de candiles de piqueta. Ejemplos de ritual funerario en necrópolis islámicas cordobesas", *Arte, Arqueología e Historia*, 14, pp. 219-229. <https://www.artearqueohistoria.com/OLD/revista/revista14.htm>
- CARMONA ÁVILA, Rafael (2005): "El Palenque (Priego de Córdoba): introducción a su evolución urbana según la aportación de la arqueología y una revisión de las fuentes bibliográficas y documentales", *Antiquitas*, 17, pp. 95-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=84858>
- CARMONA ÁVILA, Rafael; LUNA, Dolores (1996): "La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de La Cava: primeros resultados de una excavación arqueológica de urgencia en Madinat Baguh (Priego de Córdoba)", *Antiquitas*, 7, pp. 115-134.
- CARTA, Raffaella; GONZÁLEZ ESCUDERO, Ángel; NARVÁEZ SÁNCHEZ, José Antonio (2011): "Las afueras de la ciudad nazarí de Granada. Evolución del área de Real de Cartuja a la luz de una intervención arqueológica", en Antonio Malpica Cuello, Alberto García Porras (ed.), *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*, pp. 109-134. Granada: Alhulia.
- CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal (2010): "Informe de la intervención arqueológica en la calle Real de Cartuja n.º 32-34, manzana 69-60-6, Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004/2, Granada. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 423-431.
- CASAL, M.ª Teresa (2001): "Los cementerios islámicos de Qurtuba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 283-313.
- CASAL, M.ª Teresa (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Córdoba: Universidad.
- CASAL, M.ª Teresa; LEÓN, Alberto; LÓPEZ, Rosa; VALDIVIESO, Ana; SORIANO, Patricio J. (2006): "Espacio y usos funerarios en la Qurtuba islámica", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17/2, pp. 257-290. <https://doi.org/10.21071/aac.v0i.8203>
- CASANOVAS MIRÓ, Jordi (2003): "Las necrópolis judías hispanas. Las fuentes y la documentación frente a la realidad arqueológica", en A. M. López Álvarez y R. Izquierdo Benito (coord.), *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval*, pp. 493-532. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- CASANOVAS MIRÓ, Jordi (2009): "Ensayo de tipología funeraria judía. Las tumbas de fosa y cámara lateral", en *Congreso de Arqueología Judía Medieval en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, Murcia 26-28 febrero 2009. Ponencia. Preactas, s. p.
- CASAS, Josep; RUIZ DE ARBULO, Joaquín (1997): "Ritos domésticos y cultos funerarios. Ofrendas de huevos y gallináceas en villas romanas del territorio emporitano (s. III d.C.)", *Pyrenae*, 28, pp. 211-227.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco (2010): "La maqbara de Cádiz", en A. M. Niveau de Villedary y V. Gómez (coord.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de Arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano*, pp. 449-457. Cádiz: Diputación - Universidad.
- CEPILLO GALVÍN, Jorge Juan; BAREA PAREJA, Virginia; LARREA CASTILLO, Isabel; FERNÁNDEZ CUBERO, Laura (2006a): "Actividad arqueológica preventiva en la maqbara califal de la unidad de ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba. Manzana 5", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, III/1, pp. 321-328. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/8015>
- CEPILLO GALVÍN, Jorge Juan; BAREA PAREJA, Virginia; LARREA CASTILLO, Isabel; FERNÁNDEZ CUBERO, Laura (2006b): "Intervención arqueológica de urgencia en la maqbara califal de la unidad de ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba. Manzana 4", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, III/1, pp. 313-320. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/8014>
- CEPILLO GALVÍN, Jorge Juan; LARREA CASTILLO, Isabel; BAREA PAREJA, Virginia; FERNÁNDEZ CUBERO, Laura (2006c): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la maqbara califal de la Unidad de Ejecución P4-Bis del P.G.O.U. de Córdoba. Parcelas 5 y 7", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, III/1, pp. 305-312. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/8013>
- CERVERA FRAS, María José (1995): "Las Adoas de Morata de Jalón (Zaragoza)", en A. Temimi (Ed.), *Actes du VI Symposium International d'Études Morisques sur: État des Études de Morisologie durant les trente dernières années*, pp. 85-95. Zaghuan: CEROMDI.
- CHAPA BRUNET, Teresa; PEREIRA SIESO, Juan; MADRIGAL BELINCHÓN, Antonio; LÓPEZ TRAPERÓ, M. Teresa (1991): "La sepultura 11/145 de la necrópolis ibérica de Los Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén)", *Trabajos de Prehistoria*, 48, pp. 333-348.
- CHÁVET LOZOYA, María (2015): *Los rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus (ss. VIII-XVI): las tumbas tipo lahḍ. Arqueología de la muerte en Madinat Lūrqa*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, Departamento de Historia Medieval. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/45887>
- CHÁVET LOZOYA, María; SÁNCHEZ GALLEGO, Rubén (2010): "Hallazgos arqueológicos inéditos en la ciudad de Lorca: Resultados de la intervención científica desarrollada en el entorno de la iglesia del Carmen (Barrio de Gracia)", *Clavis*, 6, pp. 9-31.
- CHINCHILLA GÓMEZ, Marina (1986): "Jarras omeyas inutilizadas intencionadamente", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 1985*, IV, pp. 283-300. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- CODERA, Francisco (1899): *Decadencia y desaparición de los Almorávides en España*. Zaragoza: Comas Hermanos.
- CORZO SÁNCHEZ, Jorge Ramón (1992): "Topografía y ritual en la necrópolis de Cádiz", *SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 1, pp. 263-292.
- DE JUAN GARCÍA, Antonio (1986): "Enterramientos medievales en el circo romano de Toledo: Estudio tipológico", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca 1985*, III, pp. 641-654. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- DE JUAN GARCÍA, Antonio (1987): *Los enterramientos musulmanes del circo romano de Toledo*. Toledo: Museo de Santa Cruz.
- DE JUAN GARCÍA, Antonio; SAÍNZ PASCUAL, María Jesús; SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco-Javier (1988): "Excavación de urgencia en el cementerio islámico del circo romano de Toledo", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, 5, pp. 41-49. Ciudad Real: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- DE MIGUEL IBÁÑEZ, María Paz (2016): *La maqbara de Pamplona (s. VIII). Aportes de la osteoarqueología al conocimiento de la islamización en la Marca Superior*. Tesis doctoral, Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/54212>
- DE TORRES LOZANO, M.ª Inés; LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Ignacio; GESTOSO MOROTE, David (2018): "Excavación arqueológica en la maqbara de Yabal Faruh, calle Huerto del Conde n.º 15 de Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2018*, doc. s.p. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/19161>
- DÍAZ, Amador; LIROLA, Jorge (1989): "Nuevas aportaciones al estudio de los cementerios islámicos en la Granada nazari", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3, pp. 103-126.
- DOUÏTÉ, Edmond (1905): *Merrâkech*. París: Comité du Maroc.
- DURAN, Agustí; MILLÀS, José María (1947): "Una necrópolis judaica en el Montjuic de Barcelona", *Sefarad*, 7/2, pp. 231-259.
- ECHEVARRÍA, Ana (1999): "Política y religión frente al islam: la evolución de la legislación real castellana sobre musulmanes en el siglo XV", *Qurtuba*, 4, pp. 45-72.
- ECHEVARRÍA, Ana (2020): "Enterramientos y ritos funerarios islámicos: de lo andalusí a lo mudéjar a través del caso toledano", *Studia historica. Historia medieval*, 38/1, pp. 81-112. <https://doi.org/10.14201/shhme202038181112>
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (1995): "Último sondeo en el cementerio islámico de Málaga", en Ación y Torres (eds.), *Estudios sobre cementerios*, pp. 69-82.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, M.ª Inés (1993): "Informe arqueológica del sondeo realizado en calle Agua n.º 16 (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991, I/3, Actividades de Urgencia*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 319-325.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, Inés (1995): "La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas Aportaciones", en Ación y Torres (eds.), *Estudios sobre cementerios*, pp. 37-68.
- FIERRO, Maribel (2000): "El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios", en P. Cressier, M. Fierro y J.-P. Van Staevel (eds.), *Urbanisme musulman*, pp. 153-189. Madrid: Casa de Velázquez-CSIC.
- FIERRO, Maribel (2014): "Los musulmanes andalusíes ante la muerte: normas y prácticas", en E. López Ojeda (coord.), *De la tierra al cielo. Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere? XXIV Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2013*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 189-218.
- FLORS, Enric (coord.) (2009): *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón) Evolución del paisaje antrópico desde la prehistoria hasta el*

- medievo. Castellón: Diputación. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/49074>
- FRESNEDA PADILLA, Eduardo *et alii* (1992): "Excavación arqueológica de emergencia en la necrópolis musulmana de Sahl ben Malic. Hospital Real (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, III, pp. 173-178. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/16046>
- FRESNEDA PADILLA, Eduardo *et alii* (1995): "Orfebrería andalusí: La necrópolis de Báb Ilvira", en *El zoco. Catálogo de exposición*, pp. 43-48. Barcelona: Lunwerg.
- FUENTES MELGAR, Patricia; SASTRE BLANCO, José Carlos (2012): "Los osculatorios en el contexto de la Antigüedad tardía", en *Actas de las segundas jornadas de jóvenes investigadores del valle del Duero*, III, pp. 395-408. Valladolid: Glyphos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5047247>
- GALVE IZQUIERDO, M.ª Pilar (2018): "Rito y costumbre funeraria en la Zaragoza islámica", en J. M. Ortega Ortega (ed.), *Actas. II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Reconstruir Al-Andalus en Aragón, Teruel, 2016*, pp. 109-172. Teruel: Diputación-Museo de Teruel.
- GALVE IZQUIERDO, Pilar; BENAVENTE SERRANO, José Antonio (1991): "Las necrópolis islámicas de Zaragoza", *Las Necrópolis de Zaragoza. Cuadernos de Zaragoza*, 63, pp. 85-98. https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/publicaciones/CUADERNOS_ZARAGOZA/447.pdf
- GALVE IZQUIERDO, Pilar; BENAVENTE SERRANO, José Antonio (1992): "La necrópolis islámica de la puerta de Toledo de Zaragoza", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, *Actas*, II, pp. 383-390. Oviedo: Universidad.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio; LÉVI-PROVENÇAL, E. (1948): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdūn*. Madrid: Moneda y Crédito; Sevilla: Servicio Municipal de Publicaciones, 1981 y reeds.
- GARCÍA MACIÁ, José; ALFOSEA SÁEZ, Emilia (1996): "Un cementerio islámico en Callosa de Segura, Alicante", en *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología, Elche 1995*, II, pp. 445-454. Elche: Ayuntamiento.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (2009): "Jarritas nazaríes de pasta roja ¿una pieza de uso funerario?" en *Cerámica Nazarí. Coloquio Internacional*, pp. 237-255. Granada: Patronato de la Alhambra.
- GARCÍA RUIZ, M.ª Victoria (2009): "Los judíos en la Málaga de finales del siglo XV", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 31, pp. 229-253.
- GILOTTE, Sophie; CÁCERES GUTIÉRREZ, Yasmina (dir.) (2017): *Al-Balāt. Vida y guerra en la frontera de al-Andalus*. Cáceres: Diputación-Junta de Extremadura. https://shs.hal.science/halshs-01643193/file/catalogoexpo_ALBALAT_red.pdf
- GRACIA MARTÍNEZ, Miriam (2020): *La maqbara oriental de Saragusta. Aportes a la osteoarqueología de Aragón*. Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, Ciencias de la Antigüedad. <https://zaguan.unizar.es/record/99433/files/TESIS-2021-058.pdf>
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Francisco Javier; LALIENA CORBERA, Carlos; PINA PARDOS, Miriam (2016): "43. La maqbara medieval de Tauste. Primeras investigaciones", en *Actas. I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés, 24 y 25 de noviembre 2015*, pp. 433-442. Zaragoza: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón.
- HERRERÍN LÓPEZ, Jesús (2004): *La Maqbara de Santa Clara. Estudio de una necrópolis musulmana en Cuéllar*. Segovia: Obra social y cultural de Caja Segovia.
- HIDALGO, Rafael; FUERTES, M.ª del Camino (2001): "Córdoba, entre la Antigüedad clásica y el islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones en Cercadilla", *Cuadernos Emeritenses*, 17, pp. 225-264.
- IBN BAŠKUWĀL (1989): *Šīla*. Ed. I. al-Abyārī. Cairo: Dār al-kitāb al-miṣrī - Beirut: Dār al-kitāb al-lubnānī.
- JIMENEZ GADEA, Javier (2016): "Espacios y manifestaciones materiales de los musulmanes castellanos: presencias y ausencias de una minoría medieval", *Edad Media, Revista de Historia*, 17, pp. 67-95. <https://revistas.uva.es/index.php/edadmedia/article/view/391>
- JORGE ARAGONESES, Manuel (1966): *Museo de la muralla árabe de Murcia*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- LABARTA, Ana (1978): "Oraciones cristianas aljamiadas en procesos inquisitoriales de moriscos valencianos", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 37, pp. 177-197. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7250241>
- LABARTA, Ana (1979): "Los libros de los moriscos valencianos", *Awrāq*, 2, pp. 72-80.
- LABARTA, Ana (2017): *Anillos de la Península Ibérica. 711-1611*. Valencia: Alhorí.
- LABARTA, Ana (2021): "Joyas medievales en Murcia", *Tudmir. Revista del Museo Santa Clara. Murcia*, 6, pp. 81-122. <https://www.museosregiondemurcia.es/documents/2624878/15755433/Tudmir+n%C2%BA6/0c61bca7-27f6-42da-9608-692aa5952896>
- LABARTA, Ana (2023): "Las joyas de los muertos (siglos VIII-XVI)", *Boletín de Arqueología Medieval*, 21, pp. 95-118. <https://aeam.es/category/boletin-de-arqueologia-medieval/>
- LABARTA, Ana; ESCRIBANO, J. Carlos (2000): "Las bibliotecas de dos alfaquies borjanos", *Anaquel de Estudios Árabes*, 11, pp. 355-367. <https://core.ac.uk/download/pdf/70989845.pdf>
- LABARTA, Ana; LÓPEZ, Inmaculada; LÓPEZ, Agustín (2014-2015): "Anillos y cornalinas de época califal hallados en cuatro enterramientos cordobeses", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 25-26, pp. 255-278. <http://hdl.handle.net/10396/15819>
- LACAVE, José Luis (1992): *Juderías y sinagogas españolas*. Madrid: Mapfre.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2008-2009): "¡Hombres! la promesa de Dios es verdadera"... El mundo funerario islámico en Córdoba (siglos VIII-XIII)", *Arqueología Medieval*, 4-5, pp. 24-49. <https://core.ac.uk/download/pdf/39144814.pdf>
- LIBRO (1993): *Libro de Dichos Maravillosos (Misceláneo morisco de magia y adivinación)*. Introducción, interpretación, glosarios e índices por A. Labarta. Madrid: CSIC-ICMA.
- LÓPEZ GUERRERO, Rosa (2010): "Actividad arqueológica preventiva en la Manzana 3 del Peri MA-4B. Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Córdoba*, pp. 807-816. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/3002>
- LÓPEZ LÓPEZ, M.; FRESNEDA PADILLA, E.; TORO MOYANO, I.; PEÑA RODRÍGUEZ, J. M.; ARROYO PÉREZ, E. (1995): "La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)", en Acíen y Torres (eds.), *Estudios sobre cementerios*, pp. 137-159.

- LÓPEZ SEGUÍ, Eduardo; TORREGROSA GIMÉNEZ, Palmira; QUILES MUÑOZ, Juan; DE MIGUEL IBÁÑEZ, M.ª Paz; NAVARRO PVEDA, Concepción (2005): "La necrópolis islámica de L'Alfossar (Novelda, Alicante)", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 14, pp. 143-156. <https://raco.cat/index.php/RecerquesMuseuAlcoi/issue/view/13370>
- MAESE, Xavier; CASANOVAS, Jordi (2002-2003): "Nova aproximació a la cronologia del cementiri jueu de Montjuic (Barcelona)", *Tamid*, 4, pp. 7-25. <https://revistes.iec.cat/index.php/tamid/article/view/7332.001>
- MAQUEDANO CARRASCO, Bienvenido; ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel; SÁNCHEZ PELÁEZ, Elena I. (2002): "Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (I)", *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 9, pp. 19-53; (y II), 10, pp. 27-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2481324> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2482034>
- AL-MARRĀKUSĪ (1955): *Colección de Crónicas árabes de la reconquista, volumen IV, Kitāb al-mu'jib fi taljīs ajbār al-Magrib*. Traducción española de A. Huici Miranda. Tetuán: Editora marroquí.
- AL-MARRĀKUSĪ (1998): *al-Mu'jib fi taljīs ajbār al-Magrib*. Ed. Jalīl 'Imrān al-Manšūr. Beirut: Dār al-kutub al-'ilmiyya.
- MARTÍ, Javier; CARDONA, Joan (1992): "La necrópolis de Bellreguard y otros datos sobre necrópolis moriscas valencianas", *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, *Actas*, II, pp. 397-405. Oviedo: Universidad.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Julián; MELLADO SÁEZ, Carmen; MUÑOZ MARTÍN, M.ª del Mar (1995): "Las necrópolis hispanomusulmanas de Almería", en Acíen y Torres (eds.), *Estudios sobre cementerios*, pp. 83-115.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Andrés (1996): "Excavaciones de urgencia en la calle Rojo, n.º 2, Lorca", *Memorias de Arqueología*, 5, Murcia, pp. 629-656. <https://www.patrimur.es/-/memorias-de-arqueologia-5>
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Andrés (1997): "Aportaciones al cementerio islámico de Lorca. Excavaciones en la calle Núñez de Arce, n.º 9 (Lorca)", *Memorias de Arqueología*, 6, Murcia, pp. 377-384. <https://www.patrimur.es/-/memorias-de-arqueologia-6>
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés (2013): *Lorca almohade. Ciudad y territorio*. Murcia: Universidad.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Andrés; PONCE GARCÍA, Juana (1994): "Objetos de la vida cotidiana medieval cristiana", *La Frontera. Catálogo de exposición*, pp. 33-39. Lorca: Museo Arqueológico. <https://museoarqueologico.lorca.es/publicaciones.html>
- MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles (2011): "Catálogo de bronce romanos recuperados en el territorio de Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 23, pp. 21-118. <https://revistas.navarra.es/index.php/TAN/article/view/110>
- MOLERO-RODRIGO, Isabel (2019): "Estudio bioantropológico de dos maqābir en Toledo: apuntes sobre indigenismo en al-Andalus", *Al-Qantara*, 40/2, pp. 407-430. <https://doi.org/10.3989/alqantara.2019.013>
- MOREDA BLANCO, Francisco Javier; SERRANO NORIEGA, Rosalía (2008): "Excavación arqueológica en el cementerio de rito islámico de San Nicolás. Ávila (mayo-junio de 2002)", *Oppidum*, 4, pp. 185-212. https://oppidum.es/oppidum-04-pdf/op04.10_moreda-serrano.pdf
- MORENA LÓPEZ, José Antonio (1994): "Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis occidental de *Colonia Patricia Corduba*", *Anales de Arqueología Cordobesa* 5, Córdoba, pp. 155-171. <https://doi.org/10.21071/aac.v0i.11368>
- MURCIANO CALLES, J. M.; FERREIRA LÓPEZ, M. J. (2019): "33. Huevo de gallina", en R. Sabio González (ed.), *Animalia inter emeritenses, Catálogo de exposición*, pp. 85-86. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- MUSEO (2003): *Museo de Zaragoza. Guía*. M. Beltrán Lloris y J. Á. Paz Peralta (coord.). Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Turismo. <http://www.museodezaragoza.es/wp-content/uploads/2012/10/guia-del-museo.pdf>
- MUSEU (2021): *Museu de Ceràmica de Manises*. Valencia: Diputació.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio (1986): "Arquitectura y artesanía en la Cora de Tudmir", en *Historia de Cartagena*, V, pp. 413-485. Murcia: Mediterráneo.
- NAVARRO PÉREZ, Mercedes (2018): "La Maqbara del camino de Bayyāsa (Marroquíes Bajos, Jaén)", *Lucentum*, 37, pp. 281-303.
- PALENCIA, Alonso de (1909): *Guerra de Granada*. Traducido al castellano por A. Paz y Meliá, tomo 5. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos.
- PASCUAL PACHECO, Josefa (1992): "La necrópolis islámica de L'Almoina (Valencia). Primeros resultados arqueológicos", *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, *Actas*, II, pp. 406-412. Oviedo: Universidad.
- PASCUAL, Pepa; VIOQUE, José (2010): *El alcázar islámico de Valencia*. Valencia: Ayuntamiento.
- OSUNA GONZÁLEZ, Sonia (2010): "Actividad arqueológica preventiva en la M-10 del P. P. 07 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Córdoba*, pp. 848-855. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/3433>
- PERAL BEJARANO, Carmen (1995): "Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión", en Acíen y Torres (eds.), *Estudios sobre cementerios*, pp. 11-36.
- PINILLA, Rafael (1997): "Aportaciones al estudio de la topografía de Córdoba islámica: almacabras", *Qurtuba. Estudios Andalusíes*, 2, pp. 175-214.
- PIÑERO PALACIOS, Juan Manuel (2018): "Yabal Faruh: diacronía de un espacio funerario en al-Andalus", en Manuel J. Parodi Álvarez (coord.), *Arqueología de la muerte. V Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir, Sanlúcar de Barrameda, 2017*, Sanlúcar de Barrameda, pp. 81-112.
- PIZARRO ALTUZARRA, David (2010): "Actividad arqueológica preventiva en c/ Los Ríos n.º 2 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Córdoba*, pp. 817-825. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/3003>
- PIZARRO ALTUZARRA, David; SIERRA MONTESINOS, Manuel (2007): "Excavación en el sector meridional de la necrópolis islámica de Qurtuba", *Antiqvitas*, 18-19, pp. 177-187. <https://www.antiquitas.es/indice-descargas.asp>
- POIRET, Jean Louis Marie (1791): *Travels through Barbary in a series of letters written from the ancient Numidia in the years 1785 and 1786 and containing an account of the customs and manners of the Moors and Bedouin Arabs*. Londres: Foster.
- PONCE GARCÍA, Juana (1997): "Excavaciones en el cementerio islámico y necrópolis ibérica de c/ Rubira, n.º 12 (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 6, Murcia, pp. 328-362. <https://www.patrimur.es/-/memorias-de-arqueologia-6>

- PONCE GARCÍA, Juana (2002): "Los cementerios islámicos de Lorca. Aproximación al ritual funerario", *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, 1, pp. 115-147. <http://www.amigosdelmuseoarqueologicodelorca.com/alberca/pdf/alberca1/articulo8.pdf>
- POZO MARTÍNEZ, Indalecio (1990): "El ritual funerario y los cementerios islámicos en la Región de Murcia", en *Guía Islámica de la Región de Murcia*, pp. 113-121. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- AL-QAYRAWĀNĪ (1952): *La Risāla*. Texto arabe et traduction française par Léon Bercher. Argel: Jules Carbonel.
- RAGA RUBIO, Manuela (1994): "La Necrópolis morisca de l'Arnet (Rugat). Tipología dels seus enterraments", *Alba*, 9, pp. 55-60.
- RAMÍREZ AGUILA, Juan Antonio; URUEÑA GÓMEZ, M.^a Isabel (1998): "Aportaciones al estudio del poblamiento en Alhama de Murcia: Excavaciones en calle Corredera, 5 y 7", *Memorias de Arqueología*, 7, Murcia, pp. 329-378. <https://www.patrimur.es/-/memorias-de-arqueologia-7>
- REKLAITYTE, Ieva (2015): "A religious and cultural synthesis in Post-Medieval Spain according to the archaeological data from the graveyard of Muel (Saragossa, Spain)", en F. Sabaté y J. Brufal (coord.), *Arqueologia medieval: Els espais sagrats*, pp. 255-265. Lérida: Pagès ed.
- REQUEJO LÓPEZ, Virginia; MAQUEDA GARCÍA-MORALES, Raúl (2010): "Excavación en el cementerio medieval del Cerro de La Horca, c/Valdivias-c/Covarrubias", en A. Madrigal Belinchón y M. R. Perlines Benito (coord.), *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha: Toledo 2007*, 2, pp. 726-764. Toledo: Diputación- Junta de Castilla-La Mancha.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Antonio; ROSADO TEJERIZO, Elena (2015): "Excavación arqueológica en la necrópolis medieval de San Lázaro, Toledo", en G. Branco, L. Rocha, C. Duarte, J. de Oliveira y P. Bueno Ramírez (eds.), *Arqueologia de Transição: O Mundo Funerário. Actas do II Congresso Internacional sobre Arqueologia de Transição (29 de Abril a 1 de Maio 2013)*, pp. 224-233. Évora: Chaia.
- ROMO SALAS, Ana; VARGAS JIMÉNEZ, Juan Manuel; DOMÍNGUEZ BERENGENO, Enrique; ORTEGA GORDILLO, Mercedes (2001): "De las termas a la mackbara. Intervención arqueológica en la plaza de España de Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, III/2, pp. 979-996. Sevilla: Junta de Andalucía. <http://hdl.handle.net/20.500.11947/17381>
- ROSELLÓ BORDOY, Guillermo (1989): "Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*, *Actas*, I, pp. 151-168. Oviedo: Universidad.
- ROYO GUILLÉN, José Ignacio; VILADÉS CASTILLO, José María; CEBOLLA BERLANGA, José Luis (1990): "Excavación de urgencia en el yacimiento de «El Quez» y su necrópolis islámica (Alberite de San Juan, Zaragoza)", *Arqueología Aragonesa*, pp. 335-342. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- ROZA CANDÁS, Pablo (2012): "La «carta del muerto». Testimonios aljamiados y prácticas clandestinas en los rituales funerarios moriscos", en R. Suárez García y I. Ceballos Viro (eds.), *Aljamías in memoriam Álvaro Galmés de Fuentes y Iacob M. Hassán*, pp. 45-74. Gijón: Trea.
- RUIZ MOLINA, Liborio (2019): "Amuletos y talismanes islámicos procedentes del hisn Yakka (Yecla-Murcia)", *Tudmir*, 5, pp. 51-62. <https://www.museosregiondemurcia.es/documents/2624878/15755433/Tudmir+n%C2%BA+5/43bd022d-81d5-495b-b0ce-13e155f3e522>
- RUIZ DE MARCO, A.; ARELLANO, O. L.; HERAS, E.; LERÍN, M.; BARRIO, R.; TARANCÓN, M. J.; BALADO, A.; ESCRIBANO, M. C.; HERRÁN, J. I.; SANTAMARÍA, J. E.; VEGA, D. (1989-1990): "Las necrópolis de rito islámico en Castilla y León", *Nvmantia*, 4, pp. 207-218.
- SÁNCHEZ, Rubén; CHÁVET, María; AYASO, José Ramón (2009-2010): "Estudio de un anillo con sello: indicador arqueológico del ritual de enterramiento islámico y evidencia documental del primer asentamiento musulmán en Lurqa (Lorca, Murcia)", *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, 11-12, pp. 195-214. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/62941>
- SÁNCHEZ GALLEGU, Rubén; CHÁVET LOZOYA, María (2005-2006): "El cementerio islámico de Lorca. Estado de la cuestión", *Estudios sobre Patrimonio, cultura y ciencia medievales*, 7-8, pp. 259-276. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/62760>
- SERRANO MARCOS, María Luisa (1994): "Transformación urbana: de cementerio islámico a centro alfarero en época cristiana (siglo XIV) en la ciudad de Valencia", en *Actas IV CAME, Alicante 1993*, II, pp. 193-203. Alicante: Diputación-AEAM.
- TOMASSETTI GUERRA, José María; FERNÁNDEZ GALLEGU, Cibele; SUÁREZ PADILLA, José; BRAVO JIMÉNEZ, Salvador; JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, Rafael M.^a; NAVARRO LUENGO, Ildefonso (2006): "El cementerio islámico del Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz). Nuevas excavaciones y síntesis interpretativa", *Almoraima*, 33, pp. 147-170. <https://institutoeoc.es/wp-content/uploads/2019/03/Almoraima33-147-170.pdf>
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1954): "Mozarabías y juderías de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, 19, pp. 172-197.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1957): "Cementerios hispanomusulmanes", *Al-Andalus*, 22, pp. 144-207. <https://oa.upm.es/34207/>
- TRELIS, Julio; ORTEGA, José Ramón; REINA, Inmaculada; ESQUEMBRE, Marco Aurelio (2009): "El cementerio mudéjar del Raval (Creventill- Alicante)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 16, pp.179-216. <https://doi.org/10.17561/aytm>
- VAQUERIZO, Desiderio (coord.) (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba: Universidad.
- VÁZQUEZ, Miguel Ángel (2007): *Desde la penumbra de la fosa. La concepción de la muerte en la literatura aljamiado morisca*. Madrid: Trotta.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (1995): *El Islam en Aragón*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- AL-WANŠĀRĪSĪ (1981): *al-Mi'yār*. Rabat: Wizārat al-awqāf wa-l-šū'ūn al-islāmiyya.
- YÇA DE SEGOVIA (1853): "Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna", *Memorial histórico español*, 5, pp. 247-421. Madrid: RAH. <https://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=100036>
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (2000): "Candelabros y candiles. Una posible pieza almohade", en *Scripta in Honorem. Enrique A. Llobregat Conesa*, I, pp. 521-526. Alicante: Diputación.

El cerro de la Judería de Atienza: primera aproximación arqueológica

The hill of the Jewish quarter of Atienza: a first archaeological approximation

Luca Mattei¹, José Ángel González Ballesteros², Jorge A. Eiroa³, Guillermo García-Contreras Ruiz⁴, Marcos García García⁵, Ana Medina Cuesta⁶, Aleks G. Pluskowski⁷

Recibido: 2/02/2024
Aprobado: 23/02/2024
Publicado: 26/04/2024

RESUMEN

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el llamado cerro de la Judería de Atienza (Guadalajara) en 2022 constituyen la primera aproximación integral al conjunto arqueológico del barrio amurallado en el que se presupone que residió esa minoría religiosa durante la Edad Media. A pesar de que son numerosas las noticias procedentes de las fuentes escritas que informan de la presencia de una importante comunidad judía en Atienza durante los siglos bajo-medievales, hasta ahora apenas se habían hecho algunas aproximaciones superficiales a sus restos arqueológicos. La excavación arqueológica programada que aquí se sintetiza, realizada en el marco de un proyecto de estudio territorial más amplio, ha documentado un espacio doméstico de los siglos XIII y XIV del sector central de la judería. El análisis de las estructuras exhumadas y de los materiales arqueológicos hallados en contexto, especialmente cerámicos y arqueozoológicos, permite establecer consideraciones relevantes en lo relativo a los procesos de ocupación y abandono del barrio y en lo que respecta a la cuestión central de la identificación arqueológica de las comunidades judías bajo-medievales. El yacimiento, además, se convierte en un excepcional espacio para la obtención de muestras arqueobiológicas, cuyo potencial para avanzar en el estudio de la relación de estas comunidades medievales y el medio natural apenas se vislumbra.

Palabras clave: judíos, Baja Edad Media, arqueología, indicadores, minoría.

ABSTRACT

The archaeological excavations carried out in hill known as “cerro de la Judería” in Atienza (Guadalajara) in 2022 constitute the first comprehensive approach to the archaeological site of the walled quarter in which it is assumed that this religious minority lived during the Middle Ages. Although there are numerous reports from written sources of the presence of an important Jewish community in Atienza during the late medieval centuries, until now there had only been a few superficial approaches to its archaeological remains. The planned archaeological excavation summarised here, carried out within the framework of a wider territorial study project, has documented a 13th and 14th century domestic space in the central sector of the Jewish quarter. The analysis of the exhumed structures and the archaeological materials found in context, especially ceramics and archaeozoology, allows us to establish relevant considerations regarding the processes of occupation and abandonment of the quarter and about the central question of the archaeological identification of the late medieval Jewish communities. The site is also an exceptional space for the collection of archaeobiological samples, whose potential for advancing the study of the relationship between these medieval communities and the natural environment has been barely glimpsed.

Keywords: Jews, Low Middle Ages, archaeology, indicators, minority.

¹Universidad de Granada. Email: lucamattei@ugr.es

²Universidad de Murcia. Email: arqueo@outlook.es

³Universidad de Murcia. Email: jorgeir@um.es

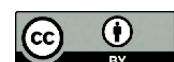
⁴Universidad de Granada. Email: garciacontreras@ugr.es

⁵Universidad de Granada. Email: marcosgarcia@ugr.es

⁶Universidad de Granada. Email: anamcuesta@correo.ugr.es

⁷University of Reading. Email: a.g.pluskowski@reading.ac.uk

Cómo citar: Mattei L., González Ballesteros J.A., Eiroa J.A., García-Contreras Ruiz G., García García M., Medina Cuesta A., Pluskowski A.G., (2024): El cerro de la Judería de Atienza: primera aproximación arqueológica. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8658. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8658>



1. INTRODUCCIÓN

En el mes de septiembre de 2022, un grupo de investigadores de las universidades de Granada, Murcia y Reading (Reino Unido) llevamos a cabo una campaña de excavaciones arqueológicas en la villa fortificada de origen medieval de Atienza (provincia de Guadalajara). La intervención formó parte de un proyecto más amplio que tenía por objetivo el análisis de la evolución de los paisajes peninsulares en territorios que fueron espacios fronterizos entre los siglos XI al XIV (GARCÍA-CONTRERAS *et alii*, 2020)⁸. El objetivo de este texto es dar a conocer los resultados de una parte de esta investigación, aquella que atañe a las excavaciones en uno de los cerros de la villa, que queda algo exento y periférico respecto al municipio actual y dentro de un recinto amurallado individual, en el que históricamente se ha presupuesto que estuvieron los habitantes que profesaron la religión judía

Para ello, se contextualiza geográficamente el asentamiento; se plantea un recorrido histórico por la evolución de la villa; se presta especial atención a las informaciones disponibles sobre los habitantes judíos, la localización de su aljama y su cementerio; y se analizan los restos arqueológicos provenientes de las excavaciones que hemos acometido, especialmente las estructuras y las cerámicas y algunas breves noticias sobre la fauna que está en curso de estudio. Se trata no solo de exponer los primeros resultados de una investigación en marcha, sino, sobre todo, de plantear hipótesis y líneas de trabajo en relación con la judería, que sirvan de eje a la continuidad de estas investigaciones en los próximos años.

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO

Atienza es un municipio del centro peninsular, situado en las estribaciones orientales de la sierra de Ayllón (Figura 1). La localidad se emplaza en un amplio valle rodeado de extensas vegas de cultivo, en el corazón de la Serranía Norte, siendo el espacio natural de paso y conexión entre los páramos alcarreños del sureste, la escarpada serranía del extremo occidental de la provincia, el valle del río Salado que conecta con Sigüenza y el valle del río Henares al sur-sureste, y finalmente las parameras del extremo suroccidental de la Meseta norte.

El núcleo urbano de Atienza se emplaza en una zona enormemente despoblada en la actualidad: con sus apenas 434 habitantes censados en 2023 se trata, a pesar de ello, del cuarto municipio más poblado de esta comarca, por detrás de Sigüenza, Jadraque y Cogolludo.

La villa se ubica en las laderas oriental y sur de un promontorio rocoso de calizas dolomíticas recortado de manera artificial, en cuya cima se erigen los restos del castillo, a una altura de aproximadamente 1.250 m s.n.m. (el caserío urbano se levanta a una altura de 1.170 m s.n.m.). El lugar ha sido descrito en numerosas ocasiones por distintos autores, a los que remitimos para una descripción más completa (sobre todo LAYNA, 1933 [1994]: 57-82; LÓPEZ, 1967; PAVÓN, 1984: 62-67; GISMERA, 2016).

El castillo cuenta con dos recintos amurallados propios: el primero, que rodea la fortificación, aprovechándose del desnivel natural de la roca y asentándose en la parte interna sobre

⁸ La excavación estuvo cofinanciada por el proyecto “Atienza, testigo de frontera: dinámicas de un asentamiento andalusí, cristiano y judío”, en el marco de las subvenciones concedidas para la realización de proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha para el año 2022, Expediente SBPLY/22/180801/000030, proyecto dirigido por Luca Mattei; y por el proyecto internacional “Landscapes of (Re) Conquest: Dynamics of Multicultural Frontiers in Medieval South Western Europe” financiado por la AHRC (Arts & Humanities Research Council), Grant Ref: AH/R013861/1, proyecto codirigido por Aleks Pluskowski, Michelle Alexander y Guillermo García-Contreras Ruiz. En realidad, se trató de la segunda campaña de excavaciones en Atienza, toda vez que en 2021 ya se había realizado una intervención arqueológica mediante la cofinanciación entre el mencionado proyecto internacional y la propia Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En aquella ocasión, no obstante, no se hizo ninguna intervención en el sector del cerro de la Judería, objeto del presente artículo.



Figura 1. Mapa localizando Atienza en la península ibérica y en el contexto de la provincia.

la plataforma superior del recinto (obra toda ella de sillarejo pero en la que se reconocen distintas fases, con dos aljibes y una torre del homenaje en el extremo sur); y el segundo, un estrecho camino que rodea todo el promontorio rocoso, a modo de camino de ronda (sobre el castillo *vid.* GARCÍA DE PAZ, 2006: 91-99).

El caserío actual no empieza hasta llegar al piedemonte de la ladera este y sureste. Además del castillo que corona la villa, la ciudad disponía de varios recintos amurallados, que pueden diferenciarse por su disposición y sus técnicas constructivas (Figura 2). El primer recinto forma una especie de albacar trapezoidal en la esquina noroeste del cerro donde se levanta el castillo y está construido en sillarejo. Ha sido considerado de época andalusí, si bien no hay ningún elemento de rigor que permita asegurar la datación de su construcción; no obstante, sí tenemos evidencias de ocupación al menos desde época emiral, como testimonia la amortización de unos silos rellenos de material cerámico del siglo IX y X (MATTEI *et alii*, en prensa).

El segundo recinto, que se fecha en época de Alfonso VII, acoge toda esa ladera occidental hoy despoblada, donde solo queda en pie la iglesia de Santa María del Rey y su cementerio anexo, así como la parte actual más alta del caserío; se trata de una plataforma amesetada sin estructuras visibles, salvo la citada monumental iglesia. Sin embargo, una reciente excavación en su extremo meridional ha exhumado una estructura con un contexto cerámico que aporta una cronología centrada en los siglos X y XI (MATTEI *et alii*, en prensa).

En las laderas noreste y este hay un amplio espacio igualmente vacío, también amurallado, con evidencias topográficas de estructuras, que marcan la extensión que tuvo el lugar en su momento de mayor esplendor, durante la Baja Edad Media. Es una construcción toda ella hecha en sillarejo, que tenía cuatro puertas: la de la Villa o de las Armas al sur; el Arco de la Guerra al oeste; la puerta de San Juan; y la hoy desaparecida puerta de la Nevera. Esta cerca ha sido objeto de intervenciones

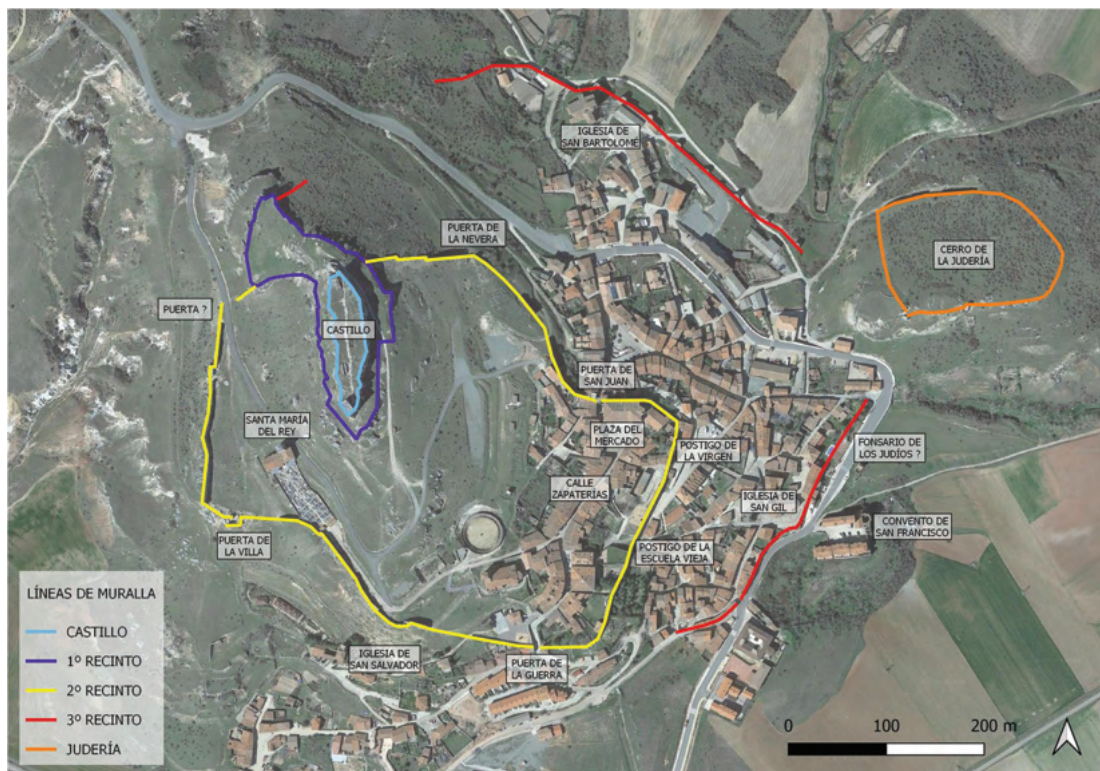


Figura 2. Mapa localizando las diferentes murallas de Atienza y los principales nombres de puertas o barrios que se mencionen en el texto, así como la localización de la propia judería.

arqueológicas con motivo de su restauración, en forma de trincheras que solo perseguían reconocer sus cimentaciones (MUÑOZ, 2008)⁹. La tercera cerca, la más periférica, acoge los arrabales de San Bartolomé y San Gil y el cerro que nos ocupa en el presente texto, conocido como Castro de los Judíos. Finalmente, un cuarto recinto se desarrollaría en el entorno del barrio de San Salvador.

Según Layna Serrano, Atienza contaba en 1298 con 15 iglesias, 4 conventos y 2 hospitales, y una población de entre 6.000 y 8.000 personas (LAYNA, 1933 [1994]). Se extendía entonces por la totalidad del cerro, a ambos lados del castillo, como se ha señalado. Lo que queda hoy en día está escasamente habitado como

consecuencia de una fase de despoblación general de todo este espacio peninsular que se dio fundamentalmente entre los años 1570 y 1700, por diversas crisis agrarias y ganaderas aumentadas por la irregular climatología y por varias epidemias (RANZ, LÓPEZ DE LOS MOZOS y REMARTÍNEZ, 2019). La decadencia política y económica de Atienza ya había comenzado unos años antes, cuando en 1446 fue ocupada por los ejércitos navarros en el contexto de la guerra de los infantes de Aragón. Asediada entonces por el rey castellano Juan II y su valido Álvaro de Luna, un incendio provocó la destrucción por completo del barrio de Santa María del Rey, el que queda en su lado oriental, lo que explica el vacío con el que ha llegado a nuestros días.

⁹ La memoria de obras de emergencia, que lleva el logo de la Oficina de arquitectura Francisco Jurado, se puede encontrar en la web del Ministerio de Cultura y Deporte [<https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:076f6532-4eaa-4df8-aac9-2551a08a3fa9/03-02-memoria-de-las-murallas-de-atienza.pdf>] (Fecha de última consulta 15 de enero de 2024). En julio de 2014 se celebró el 1.º Congreso de Arqueología Medieval de Guadalajara en el que dos arqueólogos, Jesús Barba Rey y Matteo Bellardi, presentaron una comunicación sobre las excavaciones en la muralla de la judería de Atienza, si bien este trabajo nunca llegó a ser publicado.

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ATIENZA Y SU TERRITORIO EN LA EDAD MEDIA

El enclave geográfico de Atienza, como punto de conexión entre los páramos alcarreños y los espacios montañosos occidentales, ha condicionado en gran medida su historia, por ser paso obligado entre las dos mesetas y entre Castilla y Aragón, además de conectar las dos grandes cuencas fluviales del centro peninsular: la del Duero al norte de Atienza y la del Tajo más al sur, pasando primero por su principal afluente, el río Henares.

Durante gran parte de la Edad Media, Atienza formó parte del espacio de frontera entre musulmanes y cristianos, formaciones sociales con diferencias más allá de las meramente políticas o religiosas. La Atienza andalusí es mencionada en numerosas ocasiones por geógrafos y cronistas árabes debido a su importancia estratégica en el control de comunicaciones y defensas de este espacio del centro peninsular, siendo sede de gobernadores (*wāli*) y en ocasiones incluso siendo elevada a la categoría de *madina*, aunque por lo general es siempre nombrada como *ḥiṣn*, es decir, fortificación. No tenemos ninguna descripción de cómo era el asentamiento en época andalusí, ya que las referencias son escuetas y los trabajos arqueológicos prácticamente inexistentes. La descripción que más datos aporta está fechada en el año 978, momento de confrontación entre Almanzor y Gālib al-Nāṣir a finales del califato, cuando el último era gobernador de la frontera con sede en este lugar:

«Gālib sintió celos de él cuando vio que se hacía con el poder del Estado y lo sustentaba en nuevas gentes ligadas a él y deudoras de sus favores y se propuso tenderle una trampa. Hizo que se confiara, halagándolo e intentando agradarle, y, en una de sus algazúas, estando en el interior de la ciudad fronteriza de Atienza, lo invitó a un banquete que había organizado. Cuando al-Manṣūr subió a la ciudadela acompañado de unos cuantos seguidores y una vez que estuvieron a solas, Gālib comenzó a hacerle reproches; después se abalanzó sobre él espada en mano y lo alcanzó, cortándole parte de los dedos y haciéndole una gran señal en la sien. Huyó al-Manṣūr ante él y espoleando su montura se desplomó desde lo alto de la ciudadela, alcanzando en su arriesgado lanzamiento un pasadizo (ṣābāt) adosado a la construcción. Escapó herido, salvándose prodigiosamente

de un peligro, como una muestra más de su buena fortuna» (IBN AL JAṬĪB, 1956: 92).

Más allá de esta somera descripción, que nos permite intuir la existencia de un castillo en lo alto de un cerro, un recinto amurallado y un pasadizo entre medias, desde una perspectiva material tan solo se han reconocido como andalusíes un paño de muralla y una torre construida con mampostería en sardinel o "espina de pez" en la esquina noroeste del castillo, junto a la actual puerta, formando parte del primer recinto amurallado del propio castillo (DAZA, 2007: 15). Hay constancias arqueológicas de la ocupación de la zona desde el mismo siglo VIII, si bien con algunas dudas de su entidad y exacta localización: frente del castillo, a su noroeste, se localiza un monte algo más alto que el cerro donde se ubica el castillo, conocido como cerro Padrastró, coronado por lo que parece ser una torre, de donde provienen los materiales cerámicos más antiguos e incluso un *dirham* de Abd al-Rahman I datado en torno al 779-780 (VALIENTE y CUADRADO, 1988). La distribución de cerámica andalusí en superficie entre este Padrastró y el propio promontorio rocoso donde actualmente está el castillo han hecho pensar que el asentamiento andalusí quedaría establecido entre ambos, produciéndose posteriormente el desplazamiento hacia el lado oriental del espacio habitado tras el asentamiento de los cristianos (GARCÍA-CONTRERAS, 2013). Las prospecciones geofísicas efectuadas en el recinto fortificado señalan la abundancia de restos en lo que hoy en día aparece como un enorme descampado amurallado (GARCÍA-CONTRERAS *et alii*, 2023).

Esta zona de la Marca Media donde se ubica Atienza, fue atacada en varias ocasiones por tropas leonesas y castellanas, hasta que finalmente cayó en manos cristianas tras la conquista de Toledo, en 1085, cuando se toma con ella toda la zona de la Transierra. Es en el año 1112 cuando Alfonso I el Batallador, rey de Aragón, aseguró definitivamente el control de la zona bajo dominio cristiano. En los siglos XI y XII, el territorio fue transformado en el proceso de expansión feudal en una serie de señoríos independientes, conocidos como

«Comunidades de Villa y Tierra» (Figura 3), que en conjunto recibieron el nombre de la «Extremadura castellana», denominación que alude a la nueva frontera entre cristianos y musulmanes entre el Duero y el Tajo (MARTÍNEZ, 1983). Este proceso histórico ha sido estudiado tradicionalmente desde la documentación escrita, poniendo especial atención en los castillos, la formación de las villas y los concejos, el control de sus alfores y el cambio religioso como consecuencia de la introducción del cristianismo. Rara vez se ha fijado la atención en los cambios que debieron de producirse en los agroecosistemas y en las consecuencias e impacto que la propia expansión feudal, y los procesos de colonización y cambios en las estructuras sociales y económicas tuvieron en el paisaje. Es un proceso que ha empezado a estudiarse en otras partes de la península, mientras que, en la región del centro peninsular, especialmente en la provincia de Guadalajara, carecemos prácticamente de estudios en este sentido, salvo algunas excepciones (*vid.* GARCÍA-CONTRERAS, 2018). El caso de Atienza es paradigmático en cuanto al abandono de la región por parte de la historia local, toda

vez que las obras más recientes sobre la villa (GISMERA, 2021) reproducen prácticamente lo mismo que lo expuesto en la primera mitad del siglo XX (LAYNA, 1933 [1994]).

Tras la conquista, Alfonso VII primero y, sobre todo, Alfonso VIII dotaron a la nueva villa capital de territorio de mercedes, privilegios y algunas construcciones destacadas como iglesias románicas (ASENSIO, 1978). Es en este periodo, entre los siglos XII y XIII, cuando la villa adquiere la fisonomía que *grosso modo* es reconocible hoy en día como propia del periodo medieval (LÓPEZ, 1967; LARUMBE y ROMÁN, 2005: 55-83): el castillo estrecho y alargado en lo alto del promontorio; las distintas líneas de murallas incluidas las puertas; la edificación de las distintas iglesias; y, en lo que ahora nos ocupa, la construcción de la judería, toda vez que no hay referencias anteriores a la ocupación de este cerro. Desde entonces, Atienza debe de ser considerada como una de las principales ciudades de la corona castellana en el centro de la península, jugando un papel fundamental tanto en las rutas comerciales entre esta y la Corona de Aragón, como

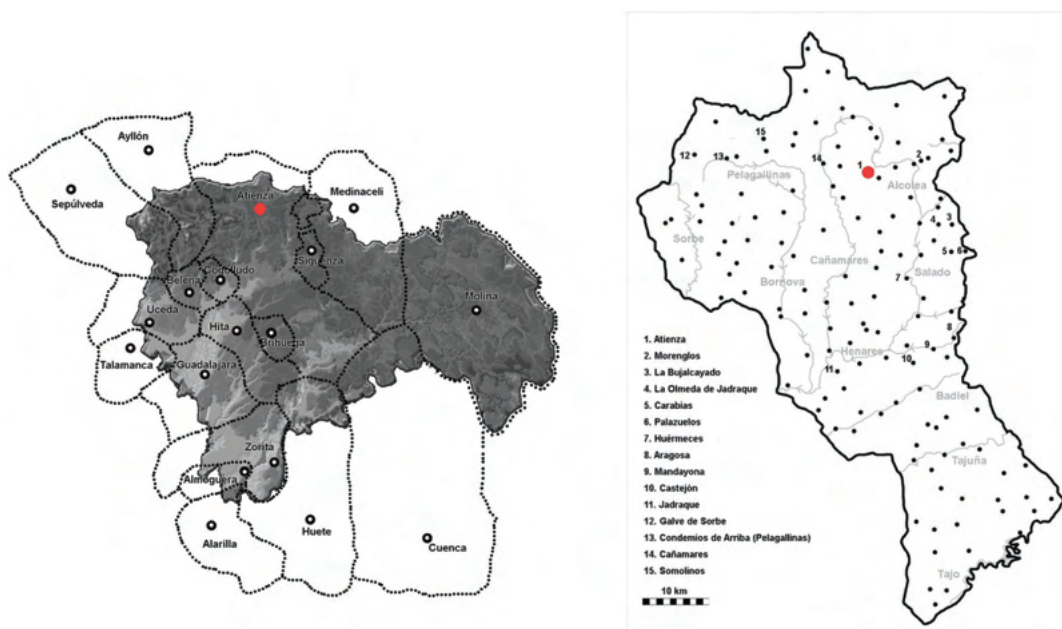


Figura 3. A la izquierda, las diferentes Comunidades de Villa y Tierra sobre el mapa actual de la provincia de Guadalajara, ca. siglos XII-XIII. A la derecha la Comunidad de Villa y Tierra de Atienza en su máxima extensión con referencia a los ríos (gris) y principales aldeas, según indica el fuero de 1140. En ambos mapas el punto rojo indica la localización de la propia Atienza.

entre las dos mesetas. Su activo papel económico se tradujo también en un rol político de cierta importancia tanto por los gobernadores que ocuparon su castillo como por el papel de su concejo urbano, siempre dependiente directamente de la corona por ser Atienza villa de realengo.

En 1367, en plena guerra civil castellana, Atienza se mostró partidaria de Enrique frente a Pedro I, ofreciéndosela el primero a Duguesclin. Este hecho fue el inicio de una serie de confrontaciones en las que se vio envuelta la villa durante varias décadas, que acabaron llevando a su declive poblacional. En 1446 Atienza padeció un largo sitio por parte de las tropas de Juan II y su privado Álvaro de Luna en su enfrentamiento contra el rey de Navarra, que por aquellos entonces era dueño de Atienza. Las milicias concejiles de Córdoba, Sevilla, Jerez y Carmona atacaron la ciudad sitiada por el espacio que queda entre la judería y el convento de San Francisco. Tras prender fuego al caserío, los castellanos abandonaron la villa, que fue entregada en arras por Juan de Navarra a su segunda mujer, doña Juana Enríquez, de cuyas manos pasó por venta a las de Enrique IV de Castilla, quien en 1456 otorgó un extenso privilegio en el que aparecen mencionados “*christianos commo judios o moros*” (LAYNA, 1933 [1994]: 561 y ss.).

4. LA JUDERÍA DE ATIENZA: DATOS PROCEDENTES DE LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA BAJOMEDIEVAL Y ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

La documentación escrita bajomedieval custodiada en los archivos históricos ofrece abundante información sobre la comunidad judía asentada en Atienza, que ha sido analizada en varios trabajos de investigación de

carácter global. Nos referimos no solamente al pionero trabajo de Layna (1933), ya comentado, o las obras generales que abordan las comunidades judías de Castilla en conjunto (los textos de referencia clásicos de Yshaq Baer o Miguel Ángel Ladero Quesada) sino, de forma particular, al estudio sistemático de los asentamientos judíos de Guadalajara escrito por Francisco Cantera Burgos y Carlos Carrete Parrondo (1975¹⁰) y, muy especialmente, al exhaustivo estudio de las comunidades judías de la ciudad de Sigüenza y de las villas de Atienza y Medinaceli, en el contexto del obispado de Sigüenza, durante la segunda mitad del siglo XV y comienzos del siglo XVI, realizado por Javier Castaño (1994). Gracias a estos trabajos de investigación, podemos caracterizar de forma aproximada la comunidad judía de Atienza y trazar su evolución a lo largo de la Baja Edad Media.

El origen de la presencia judía de Atienza se desconoce, pues no hay información documental anterior al siglo XIII sobre su presencia en el territorio que comprendía el alfoz. Lo que sí parece claro es que la comunidad judía de Atienza fue la más importante del obispado de Sigüenza durante los siglos XIII y XIV, por encima de las de otras localidades como Medinaceli o Almazán, si atendemos a los datos de contribución fiscal¹¹ (LADERO, 1971 y 1973).

En el marco del proceso de conquista y colonización del territorio en el siglo XII ya descrito (*vid.* apartado 3), cuando se ponen por escrito las primeras reglamentaciones del funcionamiento interno de las poblaciones de Guadalajara, en el contexto de la formación del espacio feudal, aparecen los primeros indicios sobre la presencia de la minoría judía. En el año 1140 Alfonso VII concede fuero a Atienza, dotándola de un amplísimo territorio o *Común de Villa y Tierra* que llegaría desde la Sierra Norte a los límites con el río Tajo (BALLESTEROS, 1915).

¹⁰ Para la elaboración de este trabajo hemos manejado la edición en forma de libro, en 1975, de los artículos publicados en *Sefarad* en 1973 y 1974.

¹¹ A finales del siglo XIII, en 1290, la comunidad judía más importante parece ser la de Atienza (52.858 mrs, con un servicio de 10.434 mrs y un encabezamiento de 42.434 mrs); luego Almazán (35.241 con un servicio de 8.148 mrs y un encabezamiento de 27.094 mrs) y Medinaceli con Sigüenza (34.217 con un servicio de 8.382 mrs y un encabezamiento de 25.835 mrs) y muy por detrás otras como Ayllón o Cifuentes.

A diferencia de lo que ocurre con otros fueros de la provincia de Guadalajara, nada se nos dice en este sobre la presencia de población judía. Por ejemplo, en el de Molina (ca. 1152-1154) a todos los vecinos, caballeros, clérigos y judíos, se les concedía que pudieran tomar sendos cahíces de sal anualmente, por un miscal. En este fuero y en el de los Lara aparecen también los tornadizos o conversos (CABAÑAS, 2013). Mención a población judía se hace para Sigüenza en 1124 o para Riba de Santiuste en 1130 (MINGUELLA, 1910: III y VI respectivamente), y aparecen específicamente mencionados en la capital seguntina cuando se le da el mismo fuero que a los de Medinaceli en el año 1140 (MINGUELLA, 1910: XX). Otras referencias a judíos se encuentran en documentos dispersos en los que aparecen como arrendadores de salinas, pero son todas referencias ya del siglo XIII (MINGUELLA, 1910: CCXLII, CCXLOOO, LXXI). Así, en el entorno de Atienza conocemos la existencia de población judía en Medinaceli, Ariza, Molina de Aragón, Sigüenza, o en Deza, donde se excavó una necrópolis con 66 tumbas de los siglos XII y XIII que suele ser interpretada como judía (CASANOVAS y RIPOLL, 1983), si bien cada vez son más las voces que ponen en duda esta filiación (CASTAÑO, 2014: 77-78).

Sin embargo, no será hasta el siglo XIV cuando las menciones concretas en la documentación escrita a los judíos de Atienza comiencen a ser habituales, en especial a partir del siglo XV, y el estudio de su comunidad judía, como el de otras poblaciones cercanas de Medinaceli o Sigüenza, permita conocer detalles. Por ejemplo, el 26 de marzo de 1378 los alcaldes de Atienza sentenciaron un pleito entre don Yanto Mayor de Hita, judío, recaudador de las tercias reales en el arciprestazgo de Atienza por Gutierre Ruiz de Vera, contra Domingo Fernández de los Huertos al que se reclamaban, como tercero de Paredes, 150 fanegas de trigo y cebada correspondientes a las tercias del rey (MINGUELLA, 1913: CXXXI).

Son de interés las cargas fiscales de los judíos, como indicadoras del nivel económico de estas comunidades, así como del propio peso demográfico, toda vez que no hay forma de conocer con exactitud el número de habitantes de esta minoría dentro de cada villa¹². Cuando algo más de un siglo después se estableció la cabeza de pecho de los judíos, antes de las conversiones de 1412-1414, la comunidad de Atienza era la segunda en pagos (2.000 mrs), precedida por Almazán (5.900 mrs) y seguida de Sigüenza (300 mrs).

Sin embargo, a mediados del siglo XIV algo debió de cambiar porque Molina aparece con una contribución de 8.000 mrs de cabeza de pecho. En 1444 Atienza y su tierra, que incluía población judía en Mandayona, pechaba 2.000 mrs y un pedido ordinario de los judíos de 1.000 mrs. Una imagen algo similar, respecto al peso relativo de la población judía, viene por los repartos de servicio y medio servicio de los años 1450, 1464, 1472, 1474, 1479 y 1482, en los que Atienza muestra una tendencia a la recuperación tras los problemas causados por la guerra con los aragoneses (1445-1452), pasando de 1.000 mrs en 1464, a 1.500 mrs en 1472 y 1474, para descender a 1.000 mrs en 1479 y aumentar a 1.200 mrs en 1482¹³. Los sucesivos asedios entre 1446 y 1453 por parte de Juan II y don Álvaro de Luna contra los infantes de Aragón supone un episodio que debió de afectar profundamente a la villa, en la que se sucedieron devastadores saqueos y una enorme destrucción de casas, afectando probablemente a la judería. Para revertir los efectos del conflicto acaecido, en 1456, Enrique IV mandó reedificar y poblarla, concediendo la exención de tributos, pedidos, servicios y empréstitos a todos sus habitantes, incluidos los judíos. Poco a poco, parece que la comunidad judía de Atienza fue recuperándose, pero sin llegar a alcanzar los niveles económicos anteriores, según se puede observar en las cifras posteriores aportadas por la

¹² La única excepción del centro peninsular para antes del siglo XIV sería el padrón de vecinos que se hizo en Huelva (Huelva) en 1290, cuando se calcularon 150 vecinos judíos (CARRETE, 1976).

¹³ Todos los datos están tomados de AMADOR 1876: vol. II, 546-549, vol. III, 171, 590-599 y CANTERA y CARRETE, 1975: 14-15. Un análisis detallado de estos datos de concentración de la riqueza económica se puede encontrar en CASTAÑO, 1994: 123 y ss.

comunidad judía a la financiación de la guerra de Granada, que son irrelevantes en comparación con otras comunidades judías dentro del territorio del obispado. La recuperación y estabilización sociopolítica y económica que experimentaron todas las comunidades judías del obispado de Sigüenza entre 1419 y 1480 también debió de afectar a Atienza. Sin alcanzar, en ningún caso, el peso demográfico y económico que tuvo en los siglos XIII y XIV.

Todos los datos parecen apuntar a una baja población en el momento de llegar el decreto de 1492. En 1474 la aljama de Atienza tenía 23 familias y cerca de 101 personas, mientras que la de Almazán tenía 71 familias que sumaban unas 303 personas y la de Sigüenza 33 familias con 140 personas más o menos (cálculos de SUÁREZ, 1995: 272-278). Si atendemos a la información indirecta que proporcionan los repartimientos de castellanos-oro para la guerra de Granada de los años 1482-1491, el número de judíos en Atienza en 1485 no debía de ser muy alto, pues la aljama contribuyó con 23 castellanos de oro a la guerra, mientras que Sigüenza lo hizo con 54, Medinaceli con 65, Ayllón con 68, Deza y Berlanga con 46 respectivamente y Almazán, la que más, con 244 (CASTAÑO, 1994: 525). Los judíos de Atienza, a pesar de la importancia que había tenido su comunidad en los siglos anteriores, no constituirían aljama durante la segunda mitad del siglo XV, un hecho que ha sorprendido a la historiografía (CASTAÑO, 1994: 269).

La presencia de judíos en Atienza hasta el mismo momento de la expulsión está confirmada por los documentos y parece que la conversión se toma como elección principal por parte de un buen número de familias. La documentación del Registro General del Sello es prolija en detalles y permite seguir la pista de algunos judíos notables y sus familias (poco representativos del perfil social común de la comunidad judía de Atienza), como Çag Carrillo, arrendador y recaudador de las salinas de Atienza en el momento del decreto de

expulsión (CANTERA y CARRETE, 1975: 16-18) o Abrahín Gormezano, propietario de tiendas de paños en Sigüenza y Atienza, así como potente inversor inmobiliario y conocido prestamista, que tomó el nombre de Pedro Núñez en 1492 (CASTAÑO, 1994: 59-60). Desconocemos la cifra de judíos que habría en Atienza en 1492, pero sabemos que en el verano de 1492 un grupo de 53 individuos procedentes de la villa, liderados por el converso Fernando del Águila, regresarían a esta villa tras haberse bautizado en Ciudad Rodrigo (CASTAÑO, 1994: 114).

Durante el siglo XVI, los procesos inquisitoriales custodiados en el Archivo Histórico Nacional, como el desarrollado contra María de Torres o el de Isabel del Águila, judaizantes, ofrecen detalles sobre el destino de los conversos e ilustran el contexto de las primeras décadas del siglo XVI, cuando se encargó a dos religiosos del convento de San Francisco (contiguo al recinto del cerro de la judería) que enseñasen la doctrina cristiana a los conversos de Atienza (CANTERA y CARRETE, 1975: 19).

Como se ha visto, los judíos estuvieron plenamente insertados en la socioeconomía local, desempeñando una amplia variedad de oficios, esencialmente relacionados con el sector artesanal, en particular con la producción y transformación textil y de la piel, si bien también se registran otros oficios. A finales del siglo XV, a pesar de no constituir aljama, gozarían de instituciones comunitarias, como se infiere de las múltiples referencias a su sinagoga desde 1443 (el edificio, cuyo emplazamiento se desconoce, tuvo enorme actividad en la segunda mitad del siglo XV y fue objeto de continuas visitas por parte de cristianos¹⁴) o al “hospital” que los judíos mantenían a principios de 1492 para dar alojamiento y manutención a los judíos que viajaban por la región (CASTAÑO, 1994: 270). También poseyeron un cementerio propio, ubicado a extramuros, al este o al norte de la villa, junto a la muralla, a juzgar por los testimonios del Archivo Diocesano de Cuenca que hacen referencia al “*fonsario de*

¹⁴La documentación de *Fontes Iudaeroum Regni Castellae* y del Archivo Diocesano de Cuenca analizada por Castaño es muy ilustrativa y prolija en detalles, CASTAÑO, 1994: 269-270, notas 78 a 84.

los judíos”, situado “al postigo de Pedro de Mendoza”¹⁵. Al respecto es interesante cómo Layna Serrano mencionaba que: «[...] le deja doña Catalina todo el remanente de sus bienes, así como las casas principales que dicha señora habitaba en Atienza, que ván desde la calle del Postigo que se llamaba de Pedro de Mendoza, hasta el postigo que se llamaba de maestre Pedro Farfan (8)». En dicha nota aclara que esta referencia indica que: «Debieron estar situadas estas casas entre las llamadas hoy puerta de la Virgen y de la Escuela vieja en la muralla alta, con entrada por la calle de la Zapatería, ahora de Cervantes» (LAYNA, 1933[1994]: 215). Esta cita y su nota relacionada podrían indicar de forma aproximada la ubicación del “fonsario de los judíos” que se situaría en la zona de la carretera de los Yesares, cerca de los restos que quedan del ábside del convento de San Francisco, y por lo tanto en un área muy próxima a la del llamado “cerro de la Judería” (Figura 2 y Figura 5).

Esta localización del cementerio de los judíos es fundamental para la cuestión esencial del estudio que nos ocupa, la de confirmar si el cerro donde se están llevando a cabo las excavaciones aquí descritas es donde se emplazaba la judería de Atienza, pues la documentación no es concluyente en este sentido y ha habido cierto debate, que creemos superado a partir de ahora. Aunque tradicionalmente suele señalarse el cerro de la Judería, objeto del presente trabajo, como enclave principal, son varios los autores que han situado el lugar de residencia de la comunidad judía en otros sectores de la villa. Desde los trabajos de Sáinz de Baranda y Cordavias (1929: 63) algunos autores han ubicado el barrio judío en el entorno de la iglesia del Salvador, al sur del castillo. Castaño ha indicado, por el contrario, que muchos judíos debieron de tener sus viviendas en las proximidades de la calle Zapaterías, junto a la plaza de San Juan o del Mercado, en el centro económico de la villa al final de la Edad Media. En este entorno ubica la tradición el lugar de

residencia de los judíos, identificándose una casa a la que se llama como la Sinagoga. Ese emplazamiento podría ser posterior a su ubicación original, a lo largo de los siglos XIII y XIV, en el arrabal establecido en el sector oriental de la villa, más allá de la iglesia de San Juan. Precisamente allí, en el extremo oriental del sector de las calles Real y de San Gil, se suele situar la concentración de la población judía tras el apartamiento efectuado en 1482 (CASTAÑO, 1994: 42-43, 76).

No es extraño que la comunidad judía se desplegara por distintos sectores de la ciudad y su entorno: el caso de Lorca (Murcia) en los siglos XIV y XV ilustra muy bien este comportamiento, pues allí la comunidad judía combinó la configuración de un barrio aislado específico (la judería del castillo) con el establecimiento de viviendas y negocios concretos en el corazón socioeconómico de la ciudad (EIROA, 2020: 68). Esta multiplicidad de emplazamientos explica la provisión real de abril de 1481 que ordena delimitar la judería de Atienza y pudo ser el resultado de la destrucción de la villa tras la guerra con los infantes de Aragón a mediados del siglo XV, lo que provocaría movimientos de dispersión demográfica (CASTAÑO, 1994: 269).

La judería de Atienza, en cualquier caso, se suele localizar tradicionalmente, por la toponimia y por la topografía, en un pequeño cerro que se emplaza al este del núcleo urbano de Atienza, a modo de arrabal amurallado, de 2,69 ha de superficie. En la actualidad queda exento respecto al conjunto, pues lo separa la carretera comarcal, pero pudo tener conexión con la propia villa a través de un acceso en la parte occidental del cerro, hoy desaparecido¹⁶.

Según Layna Serrano, fue Alfonso VIII (1158-1214) quien hizo construir el cerco defensivo en el cerro otero donde se localiza la judería (LAYNA, 1933 [1994]: 94) (Figura 4); esta afirmación, que vincula la construcción del barrio judío,

¹⁵ Archivo Diocesano de Cuenca, Leg. 14, n. 273, citado en CASTAÑO, 1994: 271, nota 87.

¹⁶ La ausencia de este elemento y la construcción de la carretera comarcal, no dejan claro si el recinto de la judería estaba exento del resto de las murallas conservadas de la villa de Atienza o si, por el contrario, estuvo conectado mediante algún lienzo proyectado. Existe una reconstrucción artística de Vicente Santos Sáinz, ateniéndose —con alguna inexactitud de detalle, especialmente en el cerrillo y barrio de la judería— a ciertos croquis e indicaciones del historiador F. Layna, de quien lo tomamos. (vid. Figura 4).

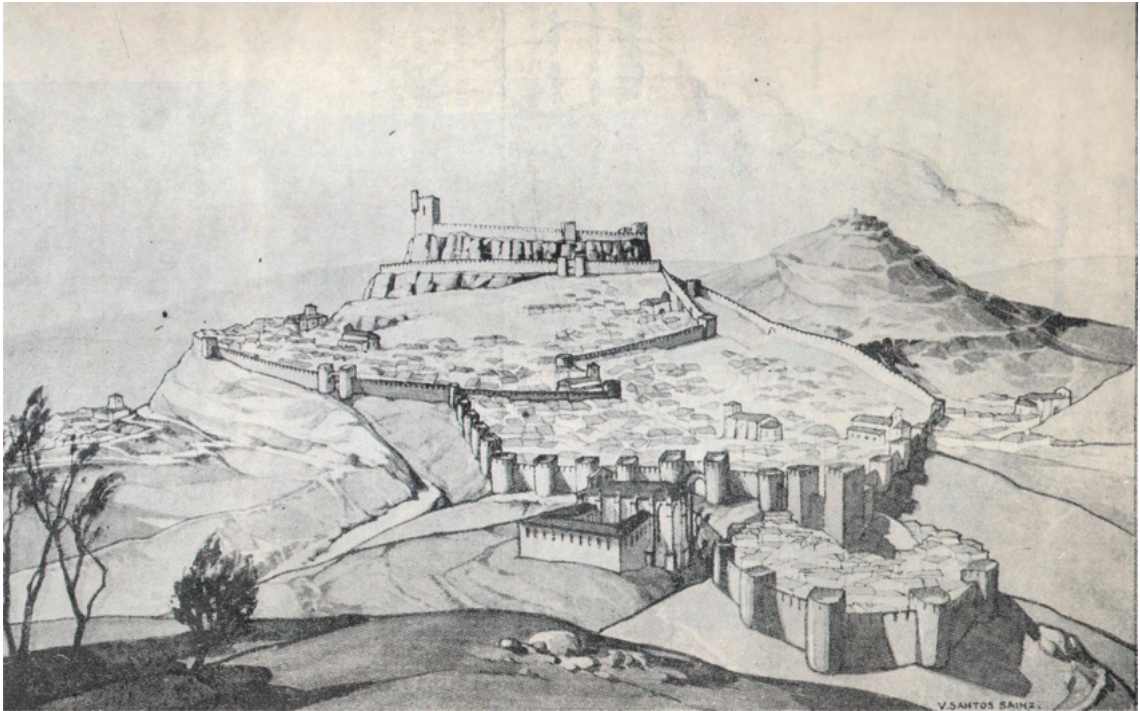


Figura 4. *Recreación artística del aspecto que debía de ofrecer la villa de Atienza a comienzos del siglo XV. Composición y dibujo a la aguada de Vicente Santos Sáinz. (Cantera y Carrete, 1975: Figura 1)*

amurallado y separado, a la figura del rey castellano, ensalzado como protector de los judíos, ha venido siendo repetida desde entonces por la historiografía, sin que existan evidencias de su veracidad. Alfonso VIII de Castilla emprendió obras importantes en la villa y no sería extraño que ordenase la construcción del perímetro de muralla de la judería a comienzos del siglo XIII, integrando así a lo que pudo haber sido una aislada y separada judería en una misma cerca con respecto al resto de la villa, incluyéndola en un segundo cinturón amurallado que fue levantado para proteger los arrabales orientales. La técnica constructiva de las murallas y las intervenciones arqueológicas hechas hasta la fecha parecen ser consistentes con esta datación de finales del siglo XII o principios del siglo XIII.

La ubicación de la comunidad judía en un espacio aislado del resto de la población no es extraña. Atienza desarrolló su núcleo principal en torno al castillo tras su conquista por parte de Alfonso VI y la implantación de judíos pudo desarrollarse a lo largo del siglo XII en este pequeño promontorio colindante al núcleo principal de la villa. Conocemos asentamientos

judíos similares en ese mismo momento, como Castro de los Judíos de Puente Castro, en León (AVELLO y SÁNCHEZ-LA FUENTE, 2001 y MARTÍNEZ, 2007) o el yacimiento de Castrillo Mota de Judíos, en las proximidades de la localidad burgalesa de Castrojeriz (PALOMINO *et alii*, 2018a y 2018b). Se trata de casos en los que las comunidades judías eligieron elevaciones a cierta distancia del núcleo principal de población como lugares adecuados para su asentamiento, aunque posteriormente, por diferentes circunstancias, se desplazasen hacia nuevas ocupaciones en el entramado urbano de sus villas de referencia en los siglos finales de la Edad Media.

El punto más elevado de este promontorio alcanza los 1.154 m s.n.m. en un escarpe que sobresale de la plataforma que configura su coronación. Su formación geológica tiene origen en el Cretácico superior, siendo su lecho rocoso compuesto a base de calizas y margas, mientras que la vegetación actual destaca por la presencia de monte bajo y abundantes zarzas y un uso del suelo dedicado a labores de pastoreo. A lo largo del recorrido perimetral de este relieve, se conservan restos del antiguo



Figura 5. Atienza en la ortofotografía aérea del IGN, con indicación de la ubicación de las distintas áreas ocupadas por la comunidad judía.

amurallamiento bajomedieval y de algunos cubos circulares que debieron de caracterizar el recinto de la judería (Figura 6 y Figura 7). Con anterioridad al inicio de los trabajos arqueológicos, no se detectaban estructuras emergentes en la superficie del cerro, ni materiales arqueológicos susceptibles de ofrecer una cronología concreta.

Para que en este recinto amurallado estuviese realmente asentada la población judía, deberíamos tener constancia de que se abandonase, como muy tarde, tras su expulsión en 1492 (más adelante expondremos los datos que apuntan a un horizonte cronológico algo más temprano), sin que se haya constatado reocupación posterior. Así parece sugerirlo la donación, en el verano de 1496, de “*el prado y murallas*” de la judería al concejo de la villa por parte de Isabel la Católica (LAYNA, 1933 [1994]: 236¹⁷).

Este cerro apenas había sido objeto de interés por la investigación arqueológica hasta el

inicio del proyecto que el presente texto da a conocer. Con anterioridad, solamente se habían realizado unos sondeos arqueológicos en 2005, con motivo de las actuaciones previas de valoración arqueológica del conjunto de la ciudad de Atienza, emprendidas por el Instituto de Patrimonio Histórico Español como paso previo a las obras de emergencia desarrolladas en otros tramos de la muralla de Atienza¹⁸. Para ampliar los datos disponibles sobre la judería, la dirección técnica de esa intervención decidió excavar tres trincheras alargadas de 10 x 2 m de superficie en dos sectores distintos del cerro: dos catas en la plataforma superior del otero y una tercera cata en la ladera norte. En los tres espacios de intervención se localizaron estructuras de habitación (muros de mampostería con hiladas de piedra caliza), que no fueron interpretadas, y distintos materiales arqueológicos, esencialmente cerámicos, que no fueron clasificados cronotipológicamente; todo el conjunto fue fechado, de forma imprecisa, en época medieval, con referencias

¹⁷ F. Layna recoge la donación en su *Historia de la villa de Atienza*, pero no indica la fuente.

¹⁸ Véase nota a pie n.º 8. Allí se incluye la referencia completa a la memoria.



Figura 6. Fotografía aérea desde el norte del cerro de la judería de Atienza, durante los trabajos arqueológicos de 2022.



Figura 7. Fotografía aérea del cerro de la Judería, con el sondeo arqueológico realizado en primer término, en el contexto de la villa de Atienza. Se aprecia la silueta del castillo y del cerro Padrastro.

inconcretas a materiales y técnicas de los siglos XIV y XV¹⁹.

5. LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE 2022

En el sector más elevado del cerro de la Judería, en una pequeña planicie, se situó el área de nuestra intervención de 2022 (Figura

7). La elección de este emplazamiento se debió a su contexto prominente en un espacio llano, y al hecho de ser el lugar donde se habían realizado dos de los sondeos previos en 2005.

5.1. Objetivos y metodología

En el marco de los objetivos planteados en el proyecto, la modalidad de la intervención llevada a cabo trataba, en primer lugar,

¹⁹De esta intervención arqueológica apenas contamos con un breve informe inédito, de 41 páginas, custodiado en el Instituto Español de Patrimonio Histórico (PUCHE, 2005).

de lograr una secuencia estratigráfica que permitiese completar la información arqueológica de este sector de la villa, atendiendo a sus posibles fases cronológicas de ocupación. Debido especialmente a la amplia extensión del sondeo estratigráfico, que ha alcanzado unas dimensiones finales de 11,1 x 6 m, se ha completado este primer propósito, con la posibilidad de entender la organización espacial y aclarar las posibles relaciones funcionales de las estructuras exhumadas, incluyendo y completando las existentes en las dos zanjas previamente excavadas.

En el trascurso del proceso de excavación arqueológica, se ha identificado un complejo arquitectónico de cierta envergadura que ha sido clave para alcanzar buena parte de los objetivos planteados.

En primer lugar, se ha documentado la secuencia completa desde la cota inicial de la superficie del terreno actual hasta alcanzar los niveles de uso asociados al hábitat constructivo citado, constatando de manera íntegra la parte vinculada al proceso de abandono del cerro durante el periodo bajomedieval tras su urbanización, siempre de finales de la Edad Media. No obstante, es preciso indicar que se han documentado algunos elementos de cultura material andalusí, cerámica fundamentalmente, que, a pesar de aparecer en contexto secundario, sustentan la hipótesis de una ocupación precedente en este espacio, quizás una instalación satélite del asentamiento principal que se hallaba en el sector del castillo de Atienza.

La intervención ha permitido también esclarecer la interpretación de las estructuras de las zanjas realizadas en la excavación anterior. Se ha observado que forman parte del mismo conjunto constructivo, si bien solo se ha delimitado de manera parcial el edificio. Esto ha permitido establecer unos primeros rasgos sobre la arquitectura doméstica desarrollada en el cerro y asociada a su poblamiento bajomedieval. De igual modo, supone una primera aproximación al aprovechamiento y distribución del caserío en la conformación del

espacio urbano que debió de disponerse en el cerro y que pudo albergar la judería.

La investigación ha incluido la recogida de muestras para sus posteriores análisis, sobre todo para responder a cuestiones paleoambientales y relativas al uso y consumo de recursos naturales. Se ha recuperado un volumen de restos arqueológicos de cierta relevancia que permitirán profundizar en algunas cuestiones sobre la cultura material de sus habitantes. La cerámica, la fauna, los metales y otros restos arqueobotánicos suponen el principal registro a estudiar que aportarán una nueva visión sobre la comunidad judía asentada en este territorio. Ajuares domésticos, explotación de recursos del territorio colindante con los que se suministraban y los modos de vida de sus pobladores podrán ser analizados a partir de estas nuevas evidencias, complementado lo que las fuentes documentales aportan sobre la actividad económica de los judíos de la Atienza medieval.

De entre todos los materiales, cabe destacar ahora la documentación de un amplio registro cerámico distribuido por las distintas estancias del complejo arquitectónico, donde sobresale un conjunto hallado en contexto en la estancia 1, con la presencia de un buen repertorio de formas cerradas de mesa y elementos de cocina, que se analizan más adelante. A este registro se añade la recuperación de objetos metálicos y sobre todo una gran cantidad de fauna. En ambos casos, no estamos aún en condiciones de tener conclusiones definitivas que puedan ser incluidas en esta primera aproximación, pero sí estamos convencidos que aportarán informaciones muy valiosas.

Para continuar, dentro de la línea general del proyecto que engloba la excavación del cerro de la Judería de Atienza, se han adquirido muestras para el análisis de la micromorfología de los suelos a partir de la lectura de distintos perfiles realizados en el proceso de excavación.

También es de destacar el muestreo estratigráfico realizado con la recuperación de un

representativo volumen de metros cúbicos de tierra de las unidades estratigráficas más significativas para su posterior flotación y recuperación de microelementos de diversa naturaleza, con especial interés en las muestras arqueobiológicas (carpológicas, antracológicas y de microfauna entre otras).

Por último, ha sido de inestimable valor las unidades que contenían grandes cantidades de carbones, no solo por el estudio antracológico que se va a llevar a cabo, sino también por la opción de seleccionar algunos fragmentos que han sido sometidos a datación por C¹⁴ ayudando a fijar mejor la cronología, como se verá más adelante²⁰.

5.2. Descripción de los trabajos realizados

Determinar los procesos deposicionales en el área delimitada por el sondeo ha sido una de las cuestiones más significativas de la intervención. Su estratigrafía deriva de un proceso de colmatación con una pendiente suave orientada O-E, localizándose en la parte oeste el punto más elevado. Se caracteriza por su horizontalidad, más o menos homogénea, con un nivel generalizado por toda la superficie (UE 3001), solo rota en cotas inferiores por la presencia de estructuras murarias que van demarcando los espacios y conteniendo en depósitos individualizados el proceso de abandono y/o destrucción del edificio. De este modo, la estratificación asociada a los niveles de abandono de las estancias muestra ciertas divergencias entre sí: mientras que en el extremo occidental del sondeo refleja una serie de estratos cenicientos (UE 3002, UE 3003 y UE 3015) asociados a un nivel de destrucción o incendio, en el resto del sondeo se ha documentado una estratigrafía compuesta por niveles de derrumbe asociados a la materialidad de los muros perimetrales y de la techumbre tras su colmatación. La composición de

estos últimos se caracteriza por la presencia de abundante teja, mampuestos caídos de manera dispersa, una tierra con abundante grava de color amarillento o rojizo y la dispersión de esquistos o lascas de pizarra color azulada o morada además de algunos trozos de yeso.

El marco constructivo documentado evidencia un claro predominio de la mampostería por hiladas irregulares con el aparejo visto, salvo en la esquina formada por las unidades 3019 y 3020, que presentan un revocado general en las caras interiores, pero no así al exterior. Por lo general los mampuestos están ligeramente careados, y se observan diversos tamaños, predominando como material aglomerante el uso del barro sobre la aplicación de otros materiales como el mortero de cal, que de forma menor se detecta aplicado en algunos tramos de los muros. En planta, se observa la disposición de dos hileras externas y el uso de piedras más pequeñas en la unión interior entre ambas hileras, como si fueran “*muros a sacco*” aunque en el caso de esta tipología el ancho suele ser mayor. Con respecto a estas fábricas de mampostería, la parte occidental del sondeo presenta estructuras de mayor grosor (0,65-0,70 m de anchura), mientras que en la parte oriental se disponen muros de menor envergadura, en torno a los 0,55 m de anchura. Todos estos muros actúan como elementos de carga del edificio, conservándose la parte que corresponde a sus cimientos. Fuera de esta dinámica tipológica se documenta un pequeño tabique (UE 3030) que compartimenta las estancias 1 y 2, realizado mediante un entramado de postes verticales de madera; se documentan las huellas de las improntas negativas a una distancia de aproximadamente 40 cm uno de otro, estando el núcleo entre los postes compuesto por abundante mortero de cal y piedras de pequeño tamaño. Una técnica constructiva que se ha documentado en otras juderías medievales como es el caso de la de Molina de Aragón (ARENAS, 2014: 339).

²⁰ En los próximos años, el estudio del cerro de la Judería de Atienza podrá profundizar en la investigación interdisciplinar de carácter arqueobiológico gracias a su inserción, como espacio de estudio, en el Proyecto Europeo ERC Synergy Grant *Re-thinking the Green Revolution in the Medieval Western Mediterranean (6th-16th centuries)* – MEDGREENREV (ERC-2022-SYG-101071726), 2023-2029.

Aunque por el momento no se han detectado evidencias del mobiliario interior, se conservan otros elementos de obra que actuaban como tales. Se trata de una serie de lo que se han interpretado como bancos corridos adosados a los elementos de cierre perimetral que configuran los espacios. En la judería de Calatayud se han encontrado varios ejemplos de banco similares en las habitaciones (CEBOLLA, MELGUIZO y RUIZ, 2016: 110). Se localizan en las estancias 1 y 2. En la estancia 1 se disponen en la esquina sureste dos bancos corridos formando una “L” con una altura aproximada de 30 cm. Constructivamente se caracterizan por un basamento de mampostería y un acabado de tierra y mortero con la superficie alisada para facilitar el asiento o la colocación de objetos. En cambio, el otro banco corrido que se localiza en la estancia 2 supone un bloque de mortero y piedra adosado al cierre occidental del espacio y con una altura que ronda los 35 cm. Parece más bien responder a un banco para sentarse, especialmente por el espacio que lo alberga, que se ha interpretado como patio.

Los niveles de uso del complejo arquitectónico descrito muestran cierta variabilidad en cuanto a las soluciones de pavimentación. Se han podido constatar en tres de los espacios delimitados. El registro arqueológico muestra la presencia de un nivel de pavimentación de tierra apisonada con mortero (UE 3029) vinculado a la estancia 1, un pavimento de grandes lajas (UE 3026) en la estancia 2 y un posible nivel de uso de tierra apisonada (UE 3010) en la estancia 4.

Los trabajos realizados han permitido documentar parte de un edificio, delimitándose una única estancia (E-2) de manera completa y parcialmente otras tres (E-1, E-3 y E-4) (Figura 8). En la zona sureste del sondeo parece abrirse una zona exterior o de calle que pudo formar parte de un espacio abierto o de alguno de las calles que debieron de articularse dentro del entramado urbano de la judería. Los muros exhumados, en su globalidad no presentan una rígida planta ortogonal, conformando espacios ligeramente trapezoidales o siendo perpendiculares solo algunos de ellos. Pasamos, de todas formas, a analizar cada uno de los espacios que definen cada estancia.

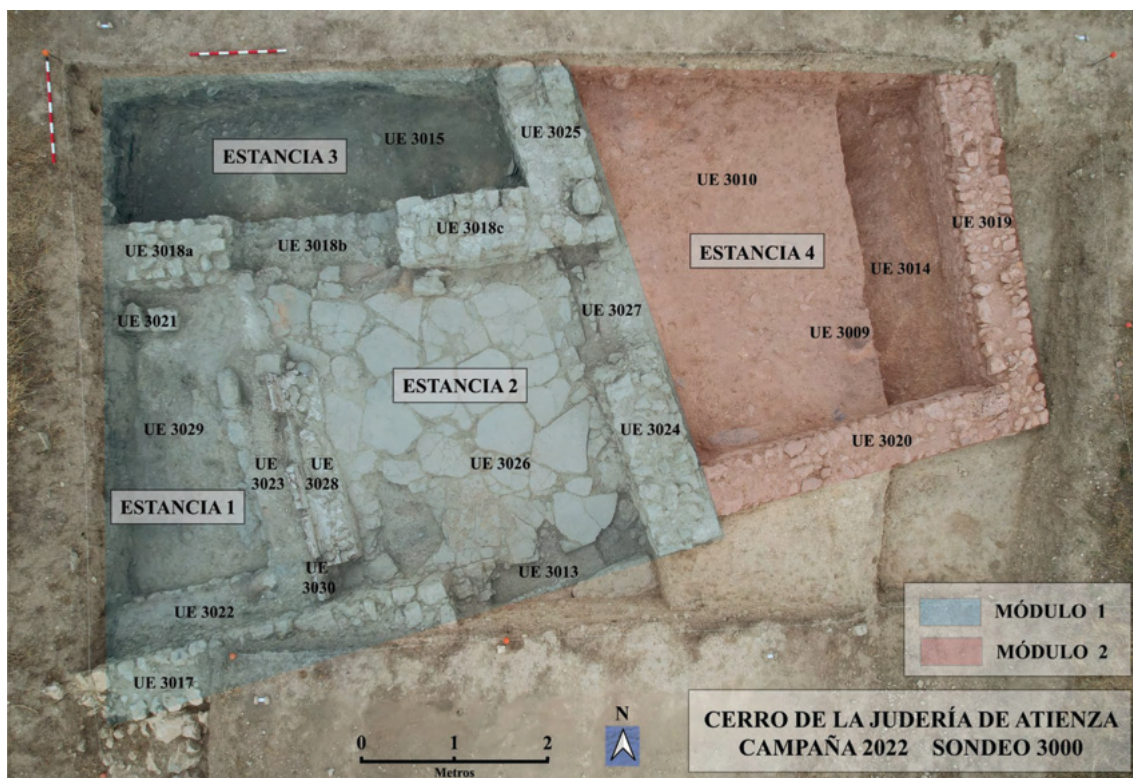


Figura 8. Planta final del sondeo 3000.

La estancia 1 (E-1) presenta un eje NO-SE de 3,70 m en su cierre oriental. En su interior se registró un potente nivel de incendio o destrucción si atendemos a la estratigrafía que también se documentó en el año 2005. En la esquina sureste, apoyando en el banco corrido en forma de "L", se halló un conjunto cerámico *in situ* asociado al momento de abandono. Dado lo parcial de su configuración, no se pueden aún precisar las actividades desempeñadas en esta estancia, por lo que su excavación completa podría aportar nuevas evidencias constructivas y materiales que permitiesen esclarecer su funcionalidad dentro del edificio. Se podría especular que fuese un espacio de cocina, a tenor de las tipologías cerámicas halladas *in situ*, y de su contexto arqueológico, debido a que se han encontrado mayoritariamente boca abajo, como si procedieran de un vuelco de una estantería o alacena situada en la zona del tabique. En su esquina nororiental se hallaba un vano para comunicar con la estancia 2, estando los dos niveles a una cota muy similar sin presencia de escalones.

La estancia 2 (E-2), como ya se ha mencionado, es el único espacio que se ha delimitado de manera íntegra. Con unas dimensiones de 3,5 x 3,6 m en sus lados más largos y una superficie de 11,5 m², adquiere una planta casi cuadrada. Se trata del espacio articulador para acceder al resto de estancias, lo que hace que posea una función vertebradora y distribuidora en el interior del edificio, conectando con otros espacios en todas sus orientaciones. El pavimento construido con grandes losas poligonales que se encajan entre ellas, recubriendo la totalidad de la superficie, apunta a la posibilidad de que se trate de un espacio abierto a modo de patio, pudiendo ser la zona de entrada desde el exterior al edificio por la parte sur, donde además se ha encontrado una losa muy alargada y restos de lo que parece ser un umbral. Además del vano ya descrito, que posibilita la comunicación con la estancia 1, los otros vanos documentados se encuentran en la esquina noroeste en su lado septentrional, haciendo de tránsito con la estancia 3 y en la esquina noreste en su lado oriental, abriendo esta vez un paso con la estancia 4.

El patio, dentro de los ámbitos residenciales en la esfera de la colectividad judía, es un elemento arquitectónico doméstico que puede estar presente pero no es determinante. Así se puede ver en el caso de Lorca, donde posiblemente se ha llevado a cabo la excavación más extensa de una judería dentro del panorama medieval peninsular: el patio está presente principalmente en las viviendas o unidades domésticas de mayores dimensiones, donde existe una mayor compartimentación de estancias. En contraposición al modelo tradicional islámico, no suele ser central, asumiendo una posición secundaria dentro del organigrama estructural de la casa, aunque existen casos como la casa XV donde asume una función articuladora de distribución (GÓNZALEZ BALLESTEROS, 2017: 239).

En el lado occidental de esta estancia, apoyado en el tabique que lo separa de la estancia 1, se encuentra un poyete tipo banco, que está construido totalmente en piedras y mortero de cal, el mismo del tabique. Es llamativa la ausencia a sus pies, en el ángulo suroeste, de una de las losas del patio, documentándose en el interior de la laguna tierra y trazas de carbones.

Un hallazgo característico y no típico que merece destacarse entre los derrumbes que cubrían las losas del patio, ha sido la aparición de un mortero lítico que en otros contextos judíos ha sido relacionado como preparación para productos curativos, debido a la presencia de instrumentos quirúrgicos asociados a él (ARENAS y MARTÍNEZ, 2005: 29). En nuestro caso, nos inclinamos por asignarle una función culinaria, aunque posteriores análisis químicos de su contenido y composición podrán ayudar a entender su empleo exacto.

La estancia 3 (E-3) se localiza en la parte norte del sondeo y está en conexión directa con la estancia 2, definida como patio. Esta unión se realiza a través de un vano muy amplio, de 1,8 m de ancho, delimitado por dos jambas bien conformadas. Se encuentra en el muro meridional de la estancia, que de momento es el de mayor longitud documentado, alcanzando los 4,5 m. Es sugerente cómo los niveles

de pavimento de esta estancia deben encontrarse a un nivel inferior a los del patio, dado que los depósitos más profundos excavados en su interior (UE 3015) (y que no han agotado la secuencia estratigráfica) se hallan por debajo del firme de lajas. En esta estancia se ha documentado una gran potencia de cenizas en los depósitos excavados (UE 3003 y UE 3015), pero dado que por el momento no se han alcanzado los niveles de uso y su delimitación es muy parcial, no tenemos afirmaciones concluyentes para este ámbito.

La estancia 4 (E-4) ocupa la mitad oriental del sondeo. Todo apunta a un espacio que se adosa al resto del edificio. Se accede desde la estancia 2 hacia el este. También en este caso los niveles de pavimento de esta estancia se hallan a un nivel inferior a los del patio. En el umbral de este punto de acceso se aprecia la terminación de las losas del patio y, ya en el interior de la estancia, los rellenos que no se han terminado de excavar a una cota más baja. La habitación presenta una planta trapezoidal que se abre hacia la parte septentrional. Su eje E-O junto al muro de cierre sur mide 3,45 m, mientras que el muro oriental, con lo que traba, se conserva por una longitud de 3,5 m en su parte exterior. Ambos muros ostentan un ancho menor de lo que conforman las estancias 1, 2 y 3, midiendo unos 55 cm, y haciendo sospechar que esta parte del edificio puede corresponder a una fase distinta. En su interior se ha registrado un último momento de uso que parece corresponder con la UE 3010, dada la presencia de un hogar en su superficie, aunque la cata realizada en el interior de la estancia plantea la posibilidad de la existencia de un nivel de pavimentación anterior, con la UE 3016.

En el ángulo sureste del sondeo se plantea que posiblemente nos encontremos ante una zona exterior que confluyera con un vial o calle del barrio y que daría acceso al edificio

a través del patio. Queda abierta esta opción a la espera de nuevas intervenciones arqueológicas que amplíen el conocimiento de esta zona y puedan reflejar de manera más global una organización espacial en conjunto.

Es preciso señalar que se han efectuado análisis de radiocarbono²¹, que confirman el abandono del edificio en la segunda mitad del siglo XIV, aunque el nivel más profundo investigado proporciona, en el intervalo de probabilidad más elevada, una horquilla cronológica que oscila entre la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII.

5.3. Los materiales arqueológicos recuperados: la cerámica

La campaña de 2022 en el cerro de la Judería de Atienza ha permitido recuperar un conjunto bastante fragmentado que muestra una serie de rasgos decorativos de la producción de loza en verde y negro mudéjar del centro peninsular (RETUERCE y TURINA, 2003). Este tipo de cerámica ya fue documentado con anterioridad en Atienza, tanto en el ámbito del mismo cerro mencionado (PAVÓN, 1984: 68), como en el propio castillo (VALIENTE y CUADRADO, 1988: 637, Figura 2c). La presencia de esta cerámica en contextos estratificados de otros yacimientos de la geografía alcarreña indica una fuerte presencia a partir de la segunda mitad del siglo XIV (PRESAS, SERRANO y TORRA, 2009: 814). Aunque en el caso del cerro de la Judería se puede considerar que, por las dataciones de radiocarbono y las otras producciones esmaltadas, debió de concentrarse su presencia al menos a partir del segundo cuarto del siglo XIV hasta finales de esta centuria.

El repertorio hallado se centra exclusivamente en cuencos carenados de borde recto con pie anular y las escudillas hemiesféricas de labio redondeado, también con pie anular

²¹ Los análisis de las 4 muestras seleccionadas se han llevado a cabo en los laboratorios de Miami (EE.UU.) por la empresa Beta Analytic. M1 (carbón) UE 3022 (72,6%) 1267 - 1313 cal AD y (22,8%) 1360 - 1388 cal AD; M2 (carbón) UE 3015 (95,4%) 1296 - 1400 cal AD; M3 (hueso) UE 3007 (53,1%) 1277 - 1322 cal AD y (42,3%) 1356 - 1392 cal AD; M4 (hueso) UE 3014 (69,3%) 1120 - 1222 cal AD, (23,1) 1044 - 1086 cal AD y (2,9%) 1092 - 1105 cal AD.

(Figuras 9, 1 y 2), siendo un repertorio habitual durante el siglo XIV (TURINA GÓMEZ, 2001). Las superficies están cubiertas y decoradas al interior con temas en verde y negro, mientras que las superficies al exterior están sin cubierta, con un fino engobe ocre o pajizo. El esmaltado rebosa, en ocasiones, por el labio al exterior, generando una fina banda blanca. Los bordes muestran al interior orlas en verde de líneas rectilíneas que alternan con líneas onduladas y trazos gruesos en negro donde se aprecian, en algunos casos, ovas reticuladas y hojas lobuladas (Figura 9, a-b), siguiendo la tradición decorativa almohade donde se pueden observar sus principales referentes (RETUERCE y DE JUAN, 1998: 257, n.º 3 y 258, n.º 4; RETUERCE, 2016: 58). También está muy representada la decoración en la parte interior del borde, donde se disponen líneas concéntricas rectas y onduladas (Figura 9, c), pero por el estado parcial de conservación de las piezas no se identifica la posible decoración.

En los casos donde se conserva el fondo interior también se puede observar cierta vinculación con los temas que se entrelazan con la producción almohade y asociados a escudillas de perfil curvo y carenadas (Figura 9, d-f): el motivo de la mano de Fátima, muy presente también en el repertorio de la cerámica de Teruel; el tema vegetal de una flor con seis pétalos en dos agrupaciones de tres tiene su principal paralelo en los hallazgos de Madrid de cerámica bajomedieval (TURINA, 2001: 813, Figuras 5 y 6); la estrella de seis puntas, también muy frecuente en las decoraciones de la cerámica verde y negro, constatándose ejemplos adscritos a estos talleres en la propia Guadalajara (CUADRADO, 2016: 77, lám. III, n.º 4). Sobre este último motivo, resulta muy frecuente en la producción verde y negro valenciana y catalana de la primera mitad del siglo XIV.

También hay que señalar la presencia de una serie de fragmentos de cerámica con

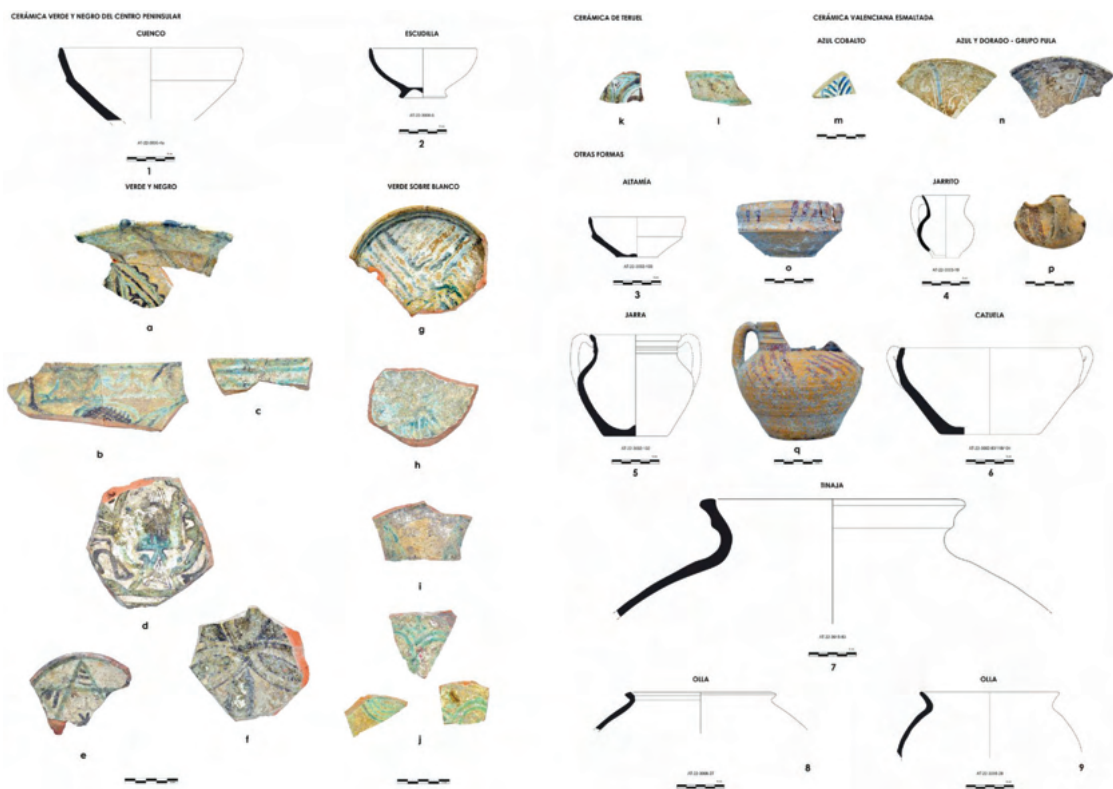


Figura 9. Fragmentos cerámicos más significativos hallados durante las excavaciones de 2022 en el cerro de la Judería de Atienza.

decoración en verde sobre blanco. Si atendemos a la producción de Teruel, remarcaría una cronología de la segunda mitad del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV. Los fragmentos conservados muestran semicírculos entrelazados y concéntricos en su interior (Figura 9, j). También se constatan motivos de hojas (Figura 9, h) y un dibujo en toda la superficie interior a base de líneas paralelas y perpendiculares (Figura 9, g). De nuevo, esta cerámica aparece sin cubierta exterior.

De la producción de Teruel en verde y negro se han registrado cuatro fragmentos: tres correspondientes a formas abiertas y un fragmento correspondiente a una forma cerrada (presumiblemente una jarrita). Las formas abiertas destacan por la presencia del esmaltado en el anverso y el reverso, siendo la superficie interior la decorada con los característicos trazos y microelementos correspondientes a la serie decorativa clásica (Figura 9, k). La presencia del esmaltado en ambas caras se adscribe a la primera mitad del siglo XIV que se irá abandonado durante el resto de esa centuria (ORTEGA, 2002: 44) y la decoración exterior del borde de la jarrita se compone de una cenefa de cadenas muy presente en las formas abiertas también de la primera mitad del siglo XIV (Figura 9, k).

Con respecto al grupo de cerámica esmaltada valenciana, se han registrado cuatro fragmentos asociados a la escudilla de perfil hemiesférico y pie anular, aunque las piezas documentadas no conservan el pie. Presentan una decoración en azul y dorado, pudiendo identificarse los elementos ornamentales en dos casos y pertenecen a la misma serie decorativa (Figura 9, n). Se trata de una composición de esquema radial con líneas en azul perfiladas en dorado, dividiéndola en sectores. Los espacios resultantes alternan segmentos con árboles de la vida en azul y acabados en dorado con flores de lis en reserva y también perfiladas en dorado. Al exterior, entre dos líneas gruesas, se dispone una banda de dos líneas finas rellenas de ángulos abiertos orientados a la derecha, todo en dorado. Dicha composición se adscribe al grupo Pula, lo que permite incidir en una horquilla cronológica de la segunda

mitad del siglo XIV (GARCÍA, 2009). Los motivos de estos sectores es más frecuente que vayan acompañados de arcos junto a esta división, como se pone de manifiesto en numerosos ejemplos de la producción valenciana, aunque también hay representaciones de estos motivos que alternan con espigados.

La otra serie decorativa valenciana se compone de cuatro fragmentos adscritos a la producción esmaltada en azul cobalto, conservándose solo algunos trazos en azul y la superficie blanca en ambas caras. Se ha podido identificar el motivo decorativo de un ejemplo (Figura 9, m), tratándose de la decoración central de cuatro hojas rellenas en espiga vinculada a la loza valenciana azul simple de estilo geométrico y que puede fecharse a partir del tercer cuarto del siglo XIV (COLL, 2020). Se constata una menor presencia cuantitativa con respecto a la cerámica verde y negro mudéjar castellana y distribuida en diferentes series decorativas. Estas piezas muestran formas abiertas del tipo escudilla, formando parte del servicio individual en el repertorio de la categoría funcional de mesa y que acompañan a la principal loza mudéjar verde y negro castellana.

La cerámica vidriada es otro ejemplo de producción mudéjar y continuidad de tradición alfarera con respecto a la islámica precedente. Los ejemplos constatados se caracterizan por el dominio de los vidriados verdes sobre los melados y, en ambos casos, solo al interior. En el registro son escasos los fragmentos y apenas está constatada con respecto a la cerámica común en los niveles de abandono, lo que se puede relacionar con otros contextos de los siglos XIII-XIV en Guadalajara, donde existe un descenso de las producciones vidriadas entre el siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV. Se trata de un periodo en el que se estima que se introducen las producciones locales en verde y negro, reflejando el despegue de estas últimas en los ajueres domésticos (PRESAS, SERRANO y TORRA, 2009: 811-812). En cuanto a su clasificación, se constatan bordes de labios redondeados o engrosados de sección triangular, de perfiles curvos y algún ejemplo de borde recto y perfil carenado.

La cerámica pintada supone el principal repertorio, junto con la engobada sin decorar, a nivel cuantitativo y que afecta a la cerámica de mesa y almacenamiento. Se trata de un repertorio que muestra las distintas tradiciones alfareras precedentes, tanto islámica como de la parte septentrional castellana. Las cerámicas pintadas reflejan las pinceladas denominadas tradicionalmente “de repoblación” y muy frecuentes en la producción mudéjar del centro peninsular desde el siglo XIII, cuando se produce un aumento progresivo de las cerámicas pintadas con pinceladas finas, y su perduración en el siglo XIV. Las copas y cuencos carenados con retícula pintada suponen un gran incremento a partir de la primera mitad del siglo XIV (PRESAS, SERRANO y TORRA, 2009: 814), siendo una composición decorativa muy frecuente en el registro arqueológico. Esta cerámica ya fue documentada con anterioridad en Atienza (VALIENTE y CUADRADO, 1988: 637, Figura 2c), donde ya se observaba la presencia de la altamía carenada de base plana y pintada al exterior en la parte del borde.

Dentro del conjunto documentado del cerro de la Judería destacan las altamías, los jarritos y las jarras (Figura 9, 3-5, o-q), con trazos finos en rojo, verticales y oblicuos, junto a bandas horizontales y con la formación de reticulados. Se trata de un sistema decorativo típico de la cerámica cristiana en ambas vertientes del Sistema Central. También se registran otros fragmentos con esta decoración que corresponden a diversos tipos de piezas como los cuencos o platos, jarros, cántaros, cantarillas o jarras, tajadores/fuentes y orzas, destacando la pintura color vinoso o rojizo al exterior de líneas oblicuas, verticales o en retícula y bandas sobre fondo ocre del engobe. Los hallazgos en la ciudad de Guadalajara remarcan estas características para el mismo periodo, donde destaca la presencia de cántaros con líneas gruesas de ocre color rojo y negro con motivos geométricos (ALCÓN y ABRIL, 2017: 193).

Entre los fragmentos cerámicos hallados es preciso destacar el repertorio con engobe sin decoración pintada. Puede obedecer a la propia fragmentación de piezas pintadas o que no

tengan ninguna decoración asociada a la producción más doméstica relacionada con los usos culinarios, el almacenamiento, la iluminación o la cubrición de otras piezas.

Dentro de los grandes recipientes destinados al almacenamiento de agua destaca una pieza correspondiente al borde de una tinaja (Figura 9, 7) y que permite una primera aproximación a este tipo de recipientes poco analizados en los contextos bajomedievales castellanos debido a su escasa conservación en secuencias estratificadas.

La cazuela describe un perfil troncocónico con asas y un borde ligeramente entrante y biselado (Figura 9, 6). A pesar de cierta reticencia en la identificación funcional de esta asociación formal, los ejemplos recuperados identificados de este tipo muestran claras huellas de uso con su exposición al fuego en la mitad inferior exterior de la pieza. Se trata de una producción que se ha encuadrado en el siglo XIV en el centro peninsular (TURINA, 2001).

Las ollas suponen una producción claramente relacionada con los tipos de la cuenca del Duero. Dentro de este grupo se diferencian dos tipos principales. La primera variante consiste en las ollas de borde exvasado y labio redondeado con cuello corto curvo, cuerpo globular (Figura 9, 9). Si bien no se ha podido obtener un perfil completo de esta variante, la fragmentación registrada muestra las bases planas. En algunos casos de bordes y paredes asociados a este tipo se muestra la impronta del asa acintada. La segunda variante se compone de las ollas de borde engrosado al exterior y labio bífido o moldurado para el asiento de la tapadera, cuerpo globular y, al igual que en el caso anterior, contaría con una base plana (Figura 9, 8). En algunos fragmentos asociados a esta variante también se constata el arranque del asa acintada.

Aunque se detectan bordes aislados que se pueden adscribir a otros tipos, su escasez cuantitativa en el registro permite aparcar su análisis por el momento. La representatividad de las ollas se refiere a estos dos tipos, marcando

la segunda variante de borde engrosado con un claro predominio sobre las de borde exvasado y cuello curvo. En otros yacimientos del entorno con secuencias estratificadas indican que esta segunda variante se va introduciendo a partir de la primera mitad del siglo XIV (PRE-SAS, SERRANO y TORRA, 2009: 812).

Las tapaderas (otro conjunto con alta representación en el registro) responden a los típicos modelos de asidero de botón y base plana de la cuenca del Duero, como se observa en la producción de Valladolid (VILLANUEVA, 1998: 203).

Para finalizar, dentro del conjunto cerámico destacan las piezas para la iluminación, registrándose candiles de cazoleta abierta y pellizco de grandes dimensiones y sin ningún tipo de cubierta en la superficie. Esta forma es introducida en el último tercio del siglo XII en la península y está desprovista de asidero en la producción bajomedieval. Su asimilación e introducción en este territorio debe asociarse a la primera mitad del siglo XIV (PRESAS, SERRANO y TORRA, 2009: 812).

En resumen, los centros de producción originarios de esta cerámica se entrelazan con la denominada cerámica mudéjar castellana. Fundamentalmente con los talleres del centro peninsular (Guadalajara, Alcalá de Henares y/o Madrid) y que afecta a la cerámica esmaltada decorada, pintada o simplemente engobada. En el caso de la loza mudéjar decorada, los alfares de la ciudad de Guadalajara se postulan como uno de los principales centros de este entorno territorial, tal y como se advierte por las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad y la caracterización de su producción (CUADRADO, 2008a, 2008b, 2016).

A diferencia de lo que ocurre en Molina de Aragón en el siglo XIV, donde la presencia de la cerámica de Teruel supone la principal producción con esta decoración, el caso de Atienza refleja una escasa representatividad de esta serie. Si bien se puede atestiguar, por los datos obtenidos, de este alcance más occidental. Aun así, dado lo parco del registro, se puede incidir en el límite marcado por el

señorío de Molina como la frontera real en el alcance masivo de esta producción.

La producción mudéjar verde y negro castellana supone el principal referente de este tipo de cerámicas esmaltadas y decoradas, al menos durante el siglo XIV, y según algunos autores fue una producción que actuó como tapón a la introducción de la cerámica turolense. En cambio, la cerámica esmaltada valenciana debió de actuar en estas tierras como elemento de lujo y/o prestigio, según el análisis derivado de estas producciones en el territorio castellano realizado por algunos investigadores (CUADRADO, 2016: 54).

Como conclusión, desde el punto de vista tipológico, se constata un amplio repertorio formal en el registro cerámico documentado, muy similar en cuanto a formas y acabados a los registrados arqueológicamente en otras localidades cercanas como Sigüenza (ALCÓN, BATANERO y GARCÍA, 2017). Destaca la producción engobada, pintada con una mayor variedad de formas y que afecta a la cerámica de mesa y almacenamiento, tanto abierta como cerrada. Dentro de estos tipos se pueden destacar las altamías, los jarritos y las jarras. La producción esmaltada decorada, tanto en verde y negro como la de reflejo metálico, se limita a las formas abiertas reflejadas en cuencos y escudillas con solero o pie anular.

Sobre la cronología de esta producción, se trata claramente de un repertorio de finales del siglo XIII y centrado en el XIV, en el ámbito de la denominada cerámica mudéjar castellana, con un término *ante quem* vinculado al último cuarto del siglo XIV, que se puede adscribir al momento de abandono de las estancias según las referencias esmaltadas valencianas y la producción en verde y negro castellana.

5.4. Otros materiales arqueológicos: avance de resultados de estudio zooarqueológico

El estudio arqueológico del cerro de la Judería de Atienza también está poniendo

especial interés en el análisis de laboratorio de los restos óseos y dentales de animales, que en los últimos años se ha revelado como un indicador arqueológico decisivo que permite el reconocimiento de la presencia de población judía en los contextos bajomedievales peninsulares (EIROA, 2019: 232-235), tal y como ha demostrado el reciente estudio de los restos derivados del castillo de Lorca (GARCÍA *et alii*, en prensa). Sobre la base de las observaciones generales obtenidas a partir de la limpieza del material arqueofaunístico y de la primera aproximación a su estudio (MEDINA, 2023), se ha optado por centrar el análisis del registro material en las unidades de las habitaciones 1 y 3 y, más concretamente, en los niveles de abandono, siendo de especial interés los depósitos cenicientos que constituyen la UE 3003 (*vid. supra*). Entre los resultados preliminares de este estudio, cabe destacar la ausencia de especies no *kosher* como el cerdo o los lepóridos (conejo o liebre), la mayor predominancia de restos de cabra sobre los de oveja, la abundante presencia de ganso (*Anser anser*), así como la identificación de marcas de carnicería resultantes de la eliminación de los extremos articulares de fémures y tibias (GARCÍA *et alii*, en prensa; LISOWSKI, 2019). Ambos resultados son congruentes con un patrón de consumo alimentario característico de comunidades judías peninsulares, tal y como se ha constatado zooarqueológicamente en los yacimientos de Castro de los Judíos (FERNÁNDEZ y MARTÍNEZ, 2015), Pancorbo (GRAU, 2023), Castrillo Mota de Judíos (MORENO, 2023), Lorca (GARCÍA *et alii*, en prensa) o Molina de Aragón (GARCÍA, en prensa). En cualquier caso, resulta de interés la ausencia de un tipo concreto de marcas que sí se observan en otros casos, como el castillo de Lorca (GARCÍA *et alii*, en prensa) o la judería de Molina de Aragón (GARCÍA, en prensa), consistentes en pequeñas incisiones perpendiculares al eje largo de los fémures resultado de la eliminación mediante raspado de la grasa y de ciertos vasos sanguíneos adheridos al hueso para su empleo en las elaboraciones culinarias. Este resultado podría indicar la ausencia en esta judería de un carnicero profesional (*menakker*) encargado de realizar esta labor de expurgo de los elementos

impuros durante el proceso ritual de carnicería *kosher*, o bien que este trabajo fuese realizado directamente por los grupos consumidores en el mismo ámbito doméstico mediante algún procedimiento que no deje evidencia material sobre los huesos. De hecho, contamos con abundante documentación inquisitorial que sugiere la práctica habitual por parte de mujeres judías o judeoconversas del desvenado, desgrasado, lavado y salado de la carne en la intimidad del hogar, lo que revela el papel protagonista de la agencia religiosa de las mujeres para el mantenimiento de la identidad judía durante la Baja Edad Media (CANTERA, 1989; FRAILE, 1998; ZOZAYA, 2011).

Junto a todo lo señalado, este avance en el estudio del conjunto arqueofaunístico del cerro de la Judería de Atienza hace factible pensar que en este enclave existían medios de compra y venta de la carne que reducen la carcasa a las porciones fácilmente redistribuibles entre diferentes grupos de consumidores, lo que explicaría la frecuencia diferencial que parece emerger relativa a la presencia de ciertas partes anatómicas en relación a otras. Esta observación vuelve una vez más a incidir en la plena integración de la comunidad que habitó este cerro en las dinámicas socioeconómicas de la villa fortificada a pesar de su relativo aislamiento en un cerro independiente fortificado en algunos períodos.

6. CONCLUSIONES

La intervención arqueológica realizada en 2022 en este cerro periférico de Atienza permite extraer conclusiones significativas desde una perspectiva funcional y cronológica, así como acerca de la identidad de sus ocupantes durante la Edad Media, que apunta a confirmar la existencia aquí de una judería.

Los resultados obtenidos apuntan a que los restos hallados pertenecían a un edificio que se ubicaba en la parte más elevada del cerro. Se puede presuponer cierta relevancia dada las dimensiones iniciales obtenidas (56,3 m² de superficie), siendo solo una pequeña porción

de lo que podría llegar a alcanzar, la complejidad interior que describe y su localización dentro del posible entramado urbano de la judería: un lugar seguramente prominente y destacado. También así parece indicarlo la cultura material recuperada que apunta a una gran diversidad, con producciones cerámicas de singular interés y de amplio repertorio, destacando la producción de loza procedente de los principales talleres peninsulares bajomedievales.

A pesar de ser un único complejo arquitectónico, su configuración se puede dividir en dos módulos: el módulo 1 u occidental (36,1 m²), formado por las estancias 1, 2, y 3, muestra una parte muy compartimentada y con los muros de mayor envergadura; el módulo 2 u oriental (20,2 m²), con unos muros menos potentes y circunscrito a un único espacio (E-4), que se adosa al módulo 1 según la relación estratigráfica de unión que se observa entre las estructuras UE 3024 (módulo 1) y la UE 3020 (módulo 2). Tal vez este segundo módulo fue una ampliación posterior o que en su diseño constructivo se estableciese como un espacio menor, de servicio, para actividades no residenciales (corral, actividades artesanales, etc.). También en este caso se necesitará esperar la continuación de las excavaciones, tanto para agotar la secuencia estratigráfica como para ver su extensión espacial.

Con respecto a la cronología, la excavación ha documentado algunos elementos de cerámica andalusí, que, a pesar de haber aparecidos en contexto secundario, dan pie a la hipótesis de una ocupación precedente en este espacio, quizás una instalación satélite del asentamiento principal que se hallaba en el sector del castillo de Atienza. Es una posibilidad que abre nuevas vías e interrogantes, por ejemplo, si no estarían los tres cerros (Padrastró, el del castillo y el de la Judería) siendo habitados antes del siglo XI, y plantea la necesidad de nuevas actuaciones que alcancen una lectura completa de todo el depósito estratigráfico que pueda existir en el cerro hasta llegar a los niveles estériles, desde el punto de vista arqueológico, y que puedan esclarecer los periodos de ocupación precedentes al hallazgo primario. Lo que sí parece

corroborarse, ahora con precisión, es que el cerro estuvo ocupado al menos desde el siglo XII como demuestra la última de las dataciones de C¹⁴ que hemos presentado (*vid.* M4 en nota a pie 21), lo que significaría dar la razón a quienes defendían la instalación aquí de la judería por Alfonso VIII.

Por el momento, a la espera de otro tipo de analíticas, el material cerámico más significativo se enmarca en un momento de abandono de la segunda mitad del siglo XIV o primera mitad del siglo XV atendiendo a las producciones verde y negro del valle del Henares y de Teruel propias de este periodo y al reflejo metálico azul y dorado valenciano del estilo Pula. Las fechas que nos otorgan estas producciones están en consonancia, además, con las dataciones que nos ofrecen los análisis de C¹⁴ realizados sobre los niveles de ceniza de la destrucción del conjunto. Aunque todos los datos deben ser analizados en profundidad en el futuro, en conjunción con los resultados provenientes de los análisis paralelos ya iniciados (materiales metálicos, arqueozoología, micro-morfología de suelos, arqueobotánico), parece que el momento de abandono del asentamiento no estaría vinculado a las dinámicas generadas por el edicto de 1492, que forzó la conversión o expulsión de la población judía. Esto obliga a buscar una explicación para un posible abandono del asentamiento a finales del siglo XIV o inicios del siglo XV y aporta una información fundamental para entender los movimientos de la población judía de Atienza en la propia villa y su entorno. La cesión del "prado y las murallas de la judería" de 1496 incide en el hecho de que ese cerro estaba abandonado con anterioridad y, posiblemente, se hubiese destinado a un uso ganadero. No parece casual que el mismo topónimo "Prao" haya sido tradicionalmente empleado para denominar también al asentamiento judío de Molina de Aragón, si bien el espacio de hábitat aparece referido en documentos del siglo XV como "Castil de los Judíos", lo que quizá refleje la vinculación del término "prao" a un espacio próximo de vocación pecuaria cuyo empleo posteriormente se popularizó para aludir igualmente al sector de ocupación judía.

Con los datos arqueológicos disponibles, incluyendo el primer avance del estudio de fauna que aporta indicadores arqueológicos de gran interés, podemos decir que este cerro habría albergado a la población judía de Atienza en su momento de mayor esplendor, en los siglos XIII y XIV, pero habría sido abandonado en una fecha temprana, a finales del siglo XIV o comienzos del siglo XV, cuando la comunidad de esta ya de por sí minoría religiosa se redujese en número. Aunque posteriores excavaciones deberán continuar con la tarea iniciada corroborando estas cronologías, así como la identidad cultural y religiosa de sus habitantes, todo parece apuntar, como el propio topónimo del cerro sugiere, que se trata de la ubicación de la población judía. El posterior traslado de la comunidad judía de Atienza (los que permanecieran en la localidad) al sector oriental de la villa, en el entorno de la iglesia de San Juan (calle Zapaterías, o en el extremo oriental del sector de las calles Real y de San Gil) no sería el resultado de la concentración de la población judía causada por el apartamiento de 1482 sino un proceso anterior, motivado por razones desconocidas, pero posiblemente vinculadas con los episodios de violencia del período que media entre las dos fechas clave, 1391 y 1412, y el conocido deterioro de sus condiciones socioeconómicas y legales. Todos los datos de la documentación bajomedieval escrita y la información arqueológica de la intervención de 2022 sugieren que la próspera comunidad judía de Atienza, mayoritariamente concentrada en el cerro de la Judería en los siglos XII, XIII y XIV, debió de iniciar, entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera mitad del XV, una serie de desplazamientos hacia otros lugares del obispado de Sigüenza, hacia otros territorios de la corona de Castilla²² y, en menor medida, hacia otros espacios urbanos dentro de la propia villa de Atienza, con el consiguiente abandono del asentamiento amurallado individualizado en el cerro.

Queda por delante el reto de continuar la investigación sobre los restos ya exhumados, ampliar el conocimiento de la edificación exhumada y su relación con otras que pueda haber en el entorno y un levantamiento de paramentos de las torres conservadas del recinto y de los alzados, un análisis estructural que permita relacionar lo enterrado con lo que queda en elevado. Pero, a pesar de todo, a tenor de los resultados, esta primera intervención en este cerro ha permitido ya avanzar en el conocimiento de la minoría judía de Atienza durante la Baja Edad Media. La superficie excavada y los datos recuperados suponen una base material para analizar nuevas cuestiones sobre la organización y modos de vida de la sociedad medieval y, en especial, de las comunidades judías de Castilla durante los siglos bajomedievales.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo forma parte de dos proyectos de investigación: “Atienza, testigo de frontera: dinámicas de un asentamiento andalusí, cristiano y judío”, subvención concedida para la realización de proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha para el año 2022 (SBPLY/22/180801/000030); y “Landscapes of (Re) Conquest: Dynamics of Multicultural Frontiers in Medieval South Western Europe” financiado por la AHRC (Arts & Humanities Research Council) (Grant Ref: AH/R013861/1) que terminó en el año 2023. Los análisis de laboratorio y las futuras excavaciones se llevan a cabo ahora dentro del proyecto ERC SyG MEDGRE-ENREV: «Re-thinking the “Green Revolution” in the Medieval Western Mediterranean (6th-16th centuries)» (Grant Ref: 101071726). El trabajo también forma parte de las líneas estratégicas del Consejo Rector de la Candidatura a Patrimonio Mundial Paisaje Dulce y Salado de Sigüenza y Atienza.

²²Uno de los destinos pudo ser el aún hoy conocido como barrio de Atienza en Huete (Cuenca), donde ya residían unas 150 familias de judíos desde el siglo XIII, habiendo un acuerdo municipal en el libro de actas de 1467-1479 sobre la separación aquí de la aljama judía con respecto a la población cristiana que podría relacionarse con un incremento de la población procedente de Atienza (Sánchez, 2006: 59; Villegas, 1996).

Los autores queremos dar las gracias a los alumnos que participaron en las excavaciones de septiembre 2022, dirigidas por Luca Mattei. De igual forma, queremos agradecer a D. Pedro Loranca Garcés, alcalde de Atienza, toda la ayuda prestada sin la cual no hubiese sido posible llevar a cabo este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

ALCÓN GARCÍA, Israel Jacobo; ABRIL URMENTE, Luis Fernando (2017): "La excavación arqueológica de la Plaza Mayor de Guadalajara", *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara*, 8, pp. 171-200.

ALCÓN GARCÍA, Israel Jacobo; BATANERO NIETO, Juan Carlos; GARCÍA VEGAS, Gonzalo (2017): "Intervención arqueológica en el patio de la parcela sita en la calle Mayor n.º 49 de la localidad de Sigüenza (Guadalajara)" en A. Avial-Chicharro y R. Arranz Santos (eds.), *II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, pp. 386-418. Madrid: Asociación Jóvenes Investigadores en Arqueología, Excavemos.

AMADOR DE LOS RÍOS, José (1876): *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet.

ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto (2014): "El asentamiento de Castil de Judíos (Molina de Aragón, Guadalajara)" en J. Castaño (ed.), *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos en España*, pp. 327-348. Córdoba: Edición el Almendro.

ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto; MARTÍNEZ NARANJO, Juan Pablo (2005): *Memoria de los trabajos de excavación arqueológica, consolidación y restauración estructural realizados en el yacimiento arqueológico "El Prao de los Judíos"*. Guadalajara: documento inédito entregado a la Delegación de Cultura.

ASENSIO RODRÍGUEZ, Ana María (1978): "La arquitectura románica en el partido de Atienza", *Wad-al-Hayara*, 5, pp. 89-101.

AVELLO ÁLVAREZ, José Luis; SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, Jorge (2001): "Excavaciones en el poblado del Castro de los Judíos, Puente Castro, León. Campañas 1999-2000", *Lancia*, 4, pp. 221-227.

BALLESTEROS BERETTA, Antonio (1915): "El fuero de Atienza", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 68, pp. 264-270.

CABAÑAS GONZÁLEZ, M.ª Dolores (2013): *Fuero de Molina*. Guadalajara: Diputación de Guadalajara.

CANTERA BURGOS, Francisco; CARRETE PARRONDO, Carlos (1975): *Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara*. Madrid: CSIC.

CANTERA MONTENEGRO, Enrique (1989): "La mujer judía en la España medieval", *Tiempo y Forma, Serie III, Hº Medieval*, 2, pp. 37-63.

CARRETE PARRONDO, Carlos (1976): "El repartimiento de Huete 1290", *Sefarad*, 36 (1), pp. 121-140.

CASANOVAS MIRÓ, Jorge; RIPOLL LÓPEZ, Odile (1983): "Catálogo de los materiales aparecidos en la necrópolis judaica de Deza (Soria)", *Celtiberia*, 65, pp. 135-148.

CASTAÑO GONZÁLEZ, Javier (1994): *Las comunidades judías en el obispado de Sigüenza en la Baja Edad Media: transformación y disgregación del judaísmo en Castilla a fines del Medievo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

CASTAÑO GONZÁLEZ, Javier (2014): "Entre la visibilidad y el escepticismo: los restos materiales de los judíos de Sefarad y su interpretación" en J. Castaño (ed.), *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos en España*. Córdoba: Ediciones El Almendro, pp. 69-86.

CEBOLLA BERLANGA, José Luis; MELGUIZO AÍSA, Salvador; RUIZ RUIZ, Francisco Javier (2016): "La judería nueva de Calatayud. Visión arqueológica", *Arqueología y Territorio Medieval*, 23, pp. 103-123. <https://doi.org/10.17561/aytm.v23i0.3204>

COLL CONESA, Jaume (2020): "Propuesta de seriación y cronología de las producciones cerámicas mudéjares del reino de Valencia" en J. Coll Conesa, J. García Sandoval, O. Rodríguez Pomares (coords.), *Actas del XVII Congreso de la Asociación de Ceramología. En torno a la cerámica medieval de los ss. VIII-XV*, pp. 101-128. Ojós (Murcia): Asociación de Ceramología.

CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel (2008a): "Los hornos cerámicos de la calle Madrid: el alfar de Cacharrerías o barrio de la Alcallería (Guadalajara)" en E. García-Soto, M. A. García y J. P. Martínez (eds.), *Actas del Segundo Simposio de Arqueología de Guadalajara*, pp. 401-414. Guadalajara: Centro de Profesores de Sigüenza.

CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel (2008b): "Excavaciones en la calle Madrid: los hornos del alfar de Cacharrerías y la producción cerámica en la ciudad de Guadalajara" en *XI Encuentros de Historiadores del Valle del Henares. Libro de Actas*, pp. 63-82. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara.

CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel (2016): "Cerámicas medievales con decoración figurada del Museo de Guadalajara (siglos X-XV): alfares del centro peninsular, loza mudéjar decorada de Guadalajara e importaciones", *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara*, 7, pp. 9-84.

DAZA PARDO, Enrique (2007): "Los castillos olvidados. El papel de los asentamientos fortificaciones en altura en la génesis del poblamiento altomedieval del valle del Henares (siglos VII-XII)", *Castillos de España*, 148, pp. 13-25.

EIROA, Jorge A. (2019): "El estudio de las comunidades judías de la península ibérica durante la Edad Media a través de la arqueología: balance y nuevas perspectivas" en J. Juaristi Linacero (coord.), *Rostros judíos del Occidente medieval (XLV Semana Internacional de Estudios Medievales. Estella-Lizarrar. 17/20 de julio de 2018)*, pp. 219-250. Pamplona: Gobierno de Navarra.

EIROA, Jorge A. (2020): "Arqueología de la judería bajomedieval de Lorca (Murcia)" en A. Carretero y Ch. Papí (eds.), *Actualidad de la investigación arqueológica en España I (2018-2019)*, pp. 65-81. Madrid: Museo Arqueológico Nacional.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos; MARTÍNEZ PEÑÍN, Raquel (2015): "Alimentación kosher: el registro zooarqueológico del Castro de los Judíos (Puente Castro, León)" en S. Tarodo y P. Pardo (eds.), *Alimentación, creencias y diversidad cultural*, pp. 153-170. Valencia: Tirant Humanidades.

- FRAILE CONDE, Carolina (1998): "Las costumbres judaizantes de la comunidad conversa de Almazán a finales del siglo XV y principios del XVI", *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, T. 49, n.º 150, pp. 435-453.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (2013): *Los Valles del Alto Henares en época andalusí: la organización del poblamiento y su relación con las explotaciones salineras (siglos VIII-XII)*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (2018): "Feudalización y cambio ecológico en el sector oriental de la Extremadura castellana: poblamiento y paisaje en los territorios de Atienza, Sigüenza y Molina (siglos XI-XIII)" en J. Torró y E. Guinot (eds.), *Trigo y Ovejas. El impacto de las conquistas en los paisajes de al-Andalus (siglos XI-XVI)*, pp. 51-76. Valencia: Universidad de Valencia.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo; FRY, Robert; BANARJEA, Rowena; PLUSKOWSKI, Aleks (2023): "Geophysical survey at the frontier of medieval Iberia: The castles of Molina de Aragón and Atienza (Guadalajara, Spain)", *Archaeological Prospection*, 30 (3), pp. 1-15. [https://doi.org/10.1002/arp.1899].
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo; PLUSKOWSKI, Aleks; ALEXANDER, Michelle; BANERJEAS, Rowena; GARCÍA GARCÍA, Marcos (2020): "Landscape of (Re)conquest: dynamics of multicultural frontiers in medieval South-west Europe", *Antiquity - Project Gallery*, 94 (375). https://doi.org/10.15184/aqy.2020.76
- GARCÍA DE PAZ, José Luis (2006): *Castillos y fortificaciones de Guadalajara*. Guadalajara: AACHE Ediciones.
- GARCÍA GARCÍA, Marcos (en prensa): "The zooarchaeology of frontier societies in Late Medieval Iberia", en A. Pluskowski, G. García-Contreras y M. Alexander (eds.), *Landscapes of (Re)Conquest: Frontier dynamics in Medieval Iberia and Occitania*. Oxford: Oxbow.
- GARCÍA GARCÍA, Marcos; EIROA, Jorge A.; GONZÁLEZ BALLESTEROS, José Ángel; CELMA MARTÍNEZ, Mireia (en prensa): "The zooarchaeology of an Iberian medieval Jewish community: the castle of Lorca (Murcia, Spain)", *International Journal of Osteoarchaeology*.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (2009): *La cerámica en azul y dorado valenciana del siglo XIV e inicios del XV*. Valencia: Amigos del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí.
- GISMERA VELASCO, Tomás (2016): *El castillo de Atienza: de fortaleza, a torre*. Guadalajara: CreateSpace Independent Publishing Platform.
- GISMERA VELASCO, Tomás (2021): *Historia de la villa de Atienza. De los orígenes al siglo XIX*. Guadalajara: Independent Publishing.
- GÓZALEZ BALLESTEROS, José Ángel (2017): *Arqueología de la producción en el sureste de la península ibérica durante la Baja Edad Media: los materiales cerámicos del castillo de Lorca*. Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia.
- GRAU SOLOGESTOA, Idoia (2023): "Food taboos in medieval Iberia: the zooarchaeology of socio-cultural differences", *Anthropozoologica*, 58(3), pp. 23-33.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1971): "Las juderías de Castilla según algunos 'servicios' fiscales del siglo XV", *Sefarad*, 31 (2), pp. 249-264.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1973): "Le nombre des juifs dans la Castille du XV^{ème} siècle", *Sixth World Congress of Jewish Studies*, vol. II, pp. 45-52. Jerusalén: World Union of Jewish Studies.
- LARUMBE MARTÍN, María; ROMÁN PASTOR, Carmen (2005): *Arquitectura y urbanismo en la provincia de Guadalajara*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- LAYNA SERRANO, Francisco (1933 [1994]): *Historia de la villa de Atienza*. Guadalajara: AACHE Ediciones.
- LISOWSKI, Mikolaj (2019): *The identification of Jewish patterns of food preparation and consumption: a zooarchaeological approach to the Medieval and Early Modern evidence from Central-Eastern Europe*. Tesis doctoral inédita. University of Sheffield.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio (1967): "Geografía urbana de Atienza", *Estudios Geográficos*, XXVIII (109), pp. 453-497.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid: Editora Nacional.
- MARTÍNEZ PEÑÍN, Raquel (2007): *Estudio de la cerámica medieval del Castro de los Judíos, Puente Castro (León). Campaña de 1999*. León: Universidad de León.
- MATTEI, Luca; GARCÍA-CONTRERAS, Guillermo; ALEXANDER, Michelle; EIROA, Jorge A.; PLUSKOWSKI, Aleks (en prensa): "Atienza, testigo de frontera: dinámicas de un asentamiento andalusí, cristiano y judío", en *Actas del VII Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal) Del 22 al 25 de marzo en Sigüenza (Guadalajara)*.
- MEDINA CUESTA, Ana (2023): *Explotación y consumo de los animales en Sefarad: primera aproximación al análisis arqueozoológico de la judería de Atienza (Guadalajara)*. Trabajo Fin de Grado defendido en la Universidad de Granada en septiembre de 2023. Inédito.
- MORENO GARCÍA, Marta (2023): "Aspectos socioeconómicos y culturales de la gestión ganadera, los hábitos dietéticos y la manufactura del hueso a través de la investigación arqueozoológica", en I. Montero y A. Pizzo (eds.), *Conociendo nuestro pasado. Proyectos e investigaciones arqueológicas en el CSIC*, pp. 57-66. Madrid: Editorial CSIC
- MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio (1910): *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos. Vol I. Desde los comienzos de la diócesis hasta fines del siglo XIII*. Madrid: Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.
- MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio (1913): *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos. Vol II. Desde principios del siglo XIV hasta comienzos del XVII*. Madrid: Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel (2008): "La primera intervención restauradora en el castillo de Atienza (Guadalajara): valoración histórica", en E. García-Soto Mateos, M.Á. García Valero y J. Pablo Martínez Naranjo (coords.), *Actas del segundo simposio de Arqueología de Guadalajara. Molina de Aragón, 20-22 de abril de 2006*, pp. 431-441. Madrid: Centro de Profesores de Sigüenza.
- ORTEGA ORTEGA, Julián M. (2002): *...operis terre turolii. La cerámica bajomedieval de Teruel*. Teruel: Museo de Teruel.
- PALOMINO LÁZARO, Ángel L.; CENTENO CEA, Inés María; NEGREDO GARCÍA, María; MORATINOS GARCÍA, Manuel (2018a): "La Mota de los Judíos en Castrillo (Burgos). Recuperación de la riqueza patrimonial de una comunidad hispanojudía en la Castilla Medieval", *MEAH. Sección Hebreo*, vol. 67, pp. 163-170.

PALOMINO LÁZARO, Ángel L.; NEGREDO GARCÍA, María; MORATINOS GARCÍA, Manuel; CENTENO CEA, Inés María (2018b): "Arqueología sefardí en Castilla y León: intervención en el yacimiento de La Mota en Castrillo Mota de Judíos (Burgos)", en N. Hernández, J. Larrazabal y R. Portelo (coords), *Investigaciones Arqueológicas en el Valle del Duero: del Paleolítico a la Edad Media* 6, pp. 631-656. Valladolid: Glyphos Publicaciones.

PAVÓN MALDONADO, Basilio (1984): *Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid: CSIC-Instituto Miguel Asín.

PRESAS, Manuel María; SERRANO, Elena; TORRA, Mar (2009): "Materiales cerámicos estratificados (siglos IX-XVI) en el Reino de Toledo" en J. Zozaya, M. Retuerce, M. A. Hervás y A. de Juan (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, vol. 2, pp. 805-824. Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval.

PUCHE PAJARES, Isabel (2005): *Informe sobre la Intervención Arqueológica en el Polígono 11, Parcela 19, "La Judería" de Atienza, Guadalajara*. Documento científico-técnico inédito. Madrid: Instituto de Patrimonio Histórico Español.

RANZYUBERO, José Antonio; LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón; REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2019): *Despoblados de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: AACHE Ediciones.

RETUERCE VELASCO, Manuel (2016): "Apuntes sobre la cerámica mudéjar de la Corona de Castilla" en M. Adila (coord.), *Actas del Coloquio Internacional Mudéjares y moriscos en las fuentes textuales y documentales: actualidad de su memoria histórica*, pp. 49-74. Tetuán: Publicaciones de la Asociación Marroquí de Estudios Andalusíes.

RETUERCE VELASCO, Manuel; DE JUAN GARCÍA, Antonio (1998): "La cerámica almohade en verde y manganeso de la meseta", *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 241-260. <https://doi.org/10.17561/aytm.v6i0.1534>

RETUERCE VELASCO, Manuel; TURINA GÓMEZ, Araceli (2003): "Apuntes sobre la cerámica bajomedieval en verde y manganeso en el área central de la Corona de Castilla" en Ch. Bakirtzis (ed.), *VIIe Congrès International sur la Céramique Médiévale en Méditerranée*, pp. 363-374. Athenes: Édition de la Caisse des Recettes Archéologiques.

SÁINZ DE BARANDA, Julián; CORDAVIAS, Luis (1929): *Guía arqueológica y de turismo de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: Taller tipográfico de la Casa de la Misericordia.

SÁNCHEZ BENITO, José María (2006): *Ciudad, territorio y poder. Huete y sus aldeas en el siglo XV*. Cuenca: Editorial Alfonsópolis.

SUÁREZ BILBAO, Fernando (1995): *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*. Fuenlabrada: Caja de Madrid.

TURINA GÓMEZ, Araceli (2001): "Nuevos datos sobre cerámica mudéjar en el centro peninsular" en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 2, pp. 801-822. Valladolid: Junta de Castilla y León.

VALIENTE MALLA, Jesús; CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel (1988): "Las torres de Atienza" en *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, pp. 631-641. Guadalajara: Centro de Estudios Seguntinos.

VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz (1998): *Actividad alfarera en el Valladolid bajomedieval*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

VILLEGAS DÍAZ, Rafael L. (1996): "Para una historia de la judería de Huete. Datos y documentos", *MEAH, Sección Hebreo*, 45, pp. 101-133.

ZOZAYA MONTES, Leonor (2011): "Costumbres judaizantes femeninas y transgresiones masculinas; análisis de las fuentes inquisitoriales en el tránsito de la Edad Media a la Moderna", *Investigaciones Feministas*, 2, pp. 355-377.

Entrar y salir de la ciudad medieval: datos arqueológicos sobre las puertas de San Juan y San Martín de Burgos y su muralla

In and out of the medieval city: archeological data on the gates of San Juan and San Martin in Burgos and the city wall

Carmen Alonso-Fernández¹, Javier Jiménez-Echevarría²,
Graciela Ponce-Antón³

Recibido: 17/01/ 2024

Aprobado: 04/04/ 2024

Publicado: 20/06/2024

RESUMEN

Las noticias históricas sobre la cronología de la muralla medieval de Burgos no han sido aún ratificadas por la arqueología urbana de la ciudad, al tiempo que su evolución constructiva no fue ni lineal ni unitaria. Se presentan los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en las puertas de San Juan y de San Martín, entrada y salida del Camino de Santiago francés en esta ciudad medieval. En la primera desaparece el uso funerario del espacio a comienzos de la Baja Edad Media, cuando se edifica un tramo de muralla. En la segunda se constatan al menos tres fases constructivas avaladas por la secuencia estratigráfica, los resultados químico-mineralógicos del estudio de morteros de cal y la datación ¹⁴C AMS. En ambos contextos queda demostrada la profunda renovación del urbanismo en el siglo XIV.

Palabras clave: arqueología medieval, arquitectura defensiva, urbanismo medieval, Camino de Santiago, radiocarbono.

ABSTRACT

Historical information about the chronology of Burgos's medieval wall has never been ratified by urban archaeology in the city, while its construction was neither linear nor took place at a single time. This article presents the archaeological study carried out at the gates of San Juan and San Martín, the entrance and exit of the French Way of St James in the medieval city. The funerary use of the former came to an end in the late Middle Ages, when a section of the wall was built. At the latter, at least three building phases are known and supported by the stratigraphic sequence, the mineralogical comparison of the mortars and a ¹⁴C AMS date. Profound renovation of the urban plan in the fourteenth century has been demonstrated at both sites.

Keywords: medieval archaeology, defensive archaeology, medieval town planning, Way of St James, radiocarbon.

1. LA CIUDAD MEDIEVAL DE BURGOS Y SU MURALLA: BREVE RETROSPECTIVA HISTÓRICA

Según la tradición, la ciudad de Burgos fue fundada en el año 884 por Diego Porcelos, iniciándose con ello una primera etapa de desarrollo urbano en torno al castillo que continuaría a lo largo de los siglos X y XI. Durante esta fase, su extensión no sobrepasaba la actual calle

de Fernán González (anterior Tenebregosa), comprendiendo, junto al castillo y la villa, una serie de barrios o vicos que incluía San Esteban, San Lorenzo y San Martín, en las laderas del Cerro de San Miguel, y el Barrio Eras o San Pedro, en el llano. A partir del nuevo contexto político derivado de la independencia del condado de Castilla del reino de León en el siglo X, y la obtención de la categoría de reino en 1065, unido a que el peligro islámico quedó alejado

¹ Cronos SC Arqueología y Patrimonio, email: ca@cronossc.es.

² Cronos SC Arqueología y Patrimonio, email: jj@cronossc.es.

³ Departamento de Geología, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), email: graciela.ponce@ehu.eus.

Cómo citar: Alonso-Fernández C., Jiménez-Echevarría J., Ponce-Antón G., (2024): Entrar y salir de la ciudad medieval: datos arqueológicos sobre las puertas de San Juan y San Martín de Burgos y su muralla. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8638. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8638>



más allá del Duero, Burgos encuentra las condiciones adecuadas para su crecimiento económico y urbanístico (MARTÍNEZ, 1990). En 1075 se convierte en sede de una extensa diócesis que hacia el norte llega hasta el Cantábrico, y desde finales de ese siglo el Camino de Santiago jugará un papel determinante en la configuración urbana, que tenderá a adoptar una disposición de plano caminero. Desde el hospital de San Juan, la ruta jacobea entraba en la ciudad por la puerta del mismo nombre y la cruzaba por las actuales calles de San Juan, Avellanos y Fernán González, para salir por la puerta de San Martín donde, extramuros, se situaba el hospital del Emperador.

Durante el siglo XII se produce un marcado descenso de la población de los barrios altos en beneficio de la vega del río. El rey construye su palacio en la actual calle Huerto del Rey, y próxima a este se alzaría la primera catedral románica, concluida antes de 1096, quedando entre ambos edificios el mercado de trigo de La Llana. Por otro lado, el poblamiento se extiende por la ladera del castillo al sur del Camino de Santiago entre San Martín y San Gil, donde se asentarán la sede episcopal y los mercados. La expansión urbana que vivió la ciudad de Burgos entre la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII tuvo un carácter multifocal a partir del desarrollo de los mencionados vicos o barrios preexistentes, que actuaron como centros de expansión del tejido urbano (CRESCO, 2007: 200).

Las obras de construcción de la muralla se iniciaron en 1276, según la Cédula Real de Alfonso X agradeciendo al concejo de Burgos la determinación que tenía y principio que había dado a cercar y cercar de murallas la ciudad, mandando se prosiga: “Sepades que medijieron que comenzados en vos cercar é en vos cercar muy bien de murallas, ansí como vos yo envié manda, ó avredes muy grand favor de fortalecer vuestra villa”⁴. Algunos autores defienden la existencia de una muralla anterior a esta construcción de

Alfonso X (MARTÍNEZ, 1994: 91-92; GONZÁLEZ, 2010: 125-126), y hay citas documentales que sugieren la existencia de una cerca a finales del siglo XI y principios del XII. Las referencias están tomadas del diploma fundacional del monasterio de San Juan, en 1091, donde lo sitúa a la entrada de Burgos “*monasterium Sancti Iohannis, qui est in introito de Burgos*” (PEÑA, 1983). La relación, sin embargo, no queda clara. Puede aludir a una puerta, posiblemente relacionada con la que la posterior documentación del monasterio denomina Puerta Vieja, coetánea con la puerta de la nueva muralla y por extensión a una cerca, aunque “*in introito de Burgos*” puede referirse a las primeras casas de la ciudad, con o sin cerca. En este sentido, Rodolfo de la Chaise-Dieu, autor de la vida de San Lesmes, localiza la iglesia de San Juan Evangelista junto a las “puertas” de la ciudad “*destinave el sacellum, quod ipse Johanneis Evangelistae nomine substruxerat secundum portas civitatis Burgensis*” (FLÓREZ, 1772: 155), de lo que se deduce que recinto amurallado llegaba hasta el río Vena, incluyendo en su interior amplios terrenos de huertas (MARTÍNEZ, 1994).

La hipótesis de la existencia de una primitiva cerca al menos desde el siglo XII está fundamentada, entre otras, en la referencia de un adarve en el barrio de San Gil en un documento de 1207 (LÓPEZ, 1949: 40). Al mismo tiempo, la distribución del poblamiento altomedieval en núcleos o barrios, con diferenciación jurídica y administrativa, permite suponer la existencia de una diferenciación o compartimentación física del espacio, un cerco amurallado anterior al de la segunda mitad del siglo XIII. Esta primera cerca estaría trazada en función de la primitiva realidad urbana y de las curvas de nivel del cerro del castillo, abrazando a la población situada en el altozano, que contaría con torres exteriores situadas en posiciones avanzadas que protegerían el paso de la red viaria y fluvial (ESTÉBANEZ, 2002: 15). Una de estas torres sería la del Baño o de Doña Lambra, muy próxima al arco de San Martín, de

⁴Archivo Municipal de Burgos, signatura HI-2914.

características físicas y constructivas distintas al resto de torres conservadas (HERGUETA, 1927a: 203-204).

Fue Alfonso X, en relación con el traslado de las carnicerías en 1268, quien determinó por dónde debía pasar la cerca *“et a lo cual que me dixieron que el muro de la cerca que lo levaban por logar que estrechaba mucho la villa; esto es no tengo por bien que se, ante mando que vaya por aquellos logares que yo mandé, en guisa que llegue al otro muro, porque las casas de Santa María sean dentro”* (GONZÁLEZ, 1984: doc. 38). Este documento y otros firmados entre 1256 y 1285 (MARTÍNEZ, 1994: 96-97) indican que, más que la construcción de una nueva cerca, lo que se hace es rectificar la existente. En las mismas fechas ya se documenta la torre de Santa María, rematada en 1279. La muralla vino a delimitar el poblamiento que en época plenomedieval se expandió laderas abajo del cerro del castillo, ocupando por el sur y este la margen derecha de los ríos Arlanzón y Vena. El Camino de Santiago, articulado por las puertas de San Juan y San Martín, fue el principal hilo conductor.

El Concejo recurrió con frecuencia a mano de obra mudéjar para su construcción, de lo que en la actualidad dan cuenta las puertas de San Martín y San Esteban. En el siglo XIII, un mudéjar era veedor en materia de obras. En 1379, entre los constructores de la muralla, figuraba el maestre Mohamad como veedor, a quien debía pagarse 4 mrs *“el día que asentara e hiciera morteros”*. En el mismo año los maestros Yusaf y Mohamad de Lerma levantaron la muralla entre las puertas de las Carretas y Santa María. En 1458, Yusuf de Carrión concluyó la torre de Santa María donde se reunía el concejo de la ciudad (CADIÑANOS, 2011: 117-118). Las murallas quedaron terminadas en los primeros años del siglo XV, habiéndose prolongado las obras durante 120 años. Cuando finalizaron los últimos trabajos, ya empezaban a deteriorarse los primeros (CARMONA, 2006: 15-16).

La cerca, con una función urbana de delimitación del espacio y protección de los intereses comerciales de la ciudad más que defensiva, abrazaba un amplio perímetro. A lo largo de su trazado tenía una serie de accesos con desigual importancia y antigüedad (LÓPEZ, 1949: 230). La puerta de Las Corazas o de Castillo estaba situada en el sector septentrional del mismo, posiblemente es una de las más antiguas. Las puertas de San Juan y San Martín eran la entrada y salida del Camino Jacobeo. Las de San Esteban y San Gil enmarcaban la zona de entrada de la vía romana de Italia que desde Villímar, continua por el llamado Camino Real y calle Pozanos hasta la zona de San Gil. Contigua a esta puerta, existía otra pequeña de donde partían los caminos hacia Ubierna y Poza de la Sal. La de Santa María, entrada meridional de la ciudad medieval, se reformó como arco triunfal en honor a Carlos I a principios del siglo XVI. El flanco SO contaba con accesos a la judería a través del Portillo de los Judíos, junto al torreón de doña Lambra, y morería, puerta de los Tintes o del Hierro. En este ámbito también estaba la puerta de Santa Gadea o del puente Girón. Al este de la puerta de Santa María se localizaba la puerta de las Carretas, por donde accedían los carruajes al Mercado Menor, y a continuación la de San Pablo, de 1300, asociada al puente que tras cruzar el río Arlanzón daba acceso al convento homónimo (MARTÍNEZ, 1994). Ya en el siglo XVII fue abierta la puerta de Margarita, en el NE, adosada al palacio de las Cuatro Torres, para dar acceso al camino de Cantabria.

Con el paso del tiempo la cerca perdió su carácter estratégico, de manera que en el último cuarto del siglo XVII el Concejo tuvo que actuar porque algunos tramos fueron desmontados para el aprovechamiento de la piedra (GONZÁLEZ, 2010: 253). En el siglo XVIII las nuevas necesidades urbanísticas afectaron a su conservación. Así, en 1740 fue demolido el arco de San Martín y parte de los lienzos de la muralla⁵. En 1772 se decide el derribo de parte de la cerca entre el arco de Santa María hasta

⁵ Archivo Municipal de Burgos, signatura C-2/21.

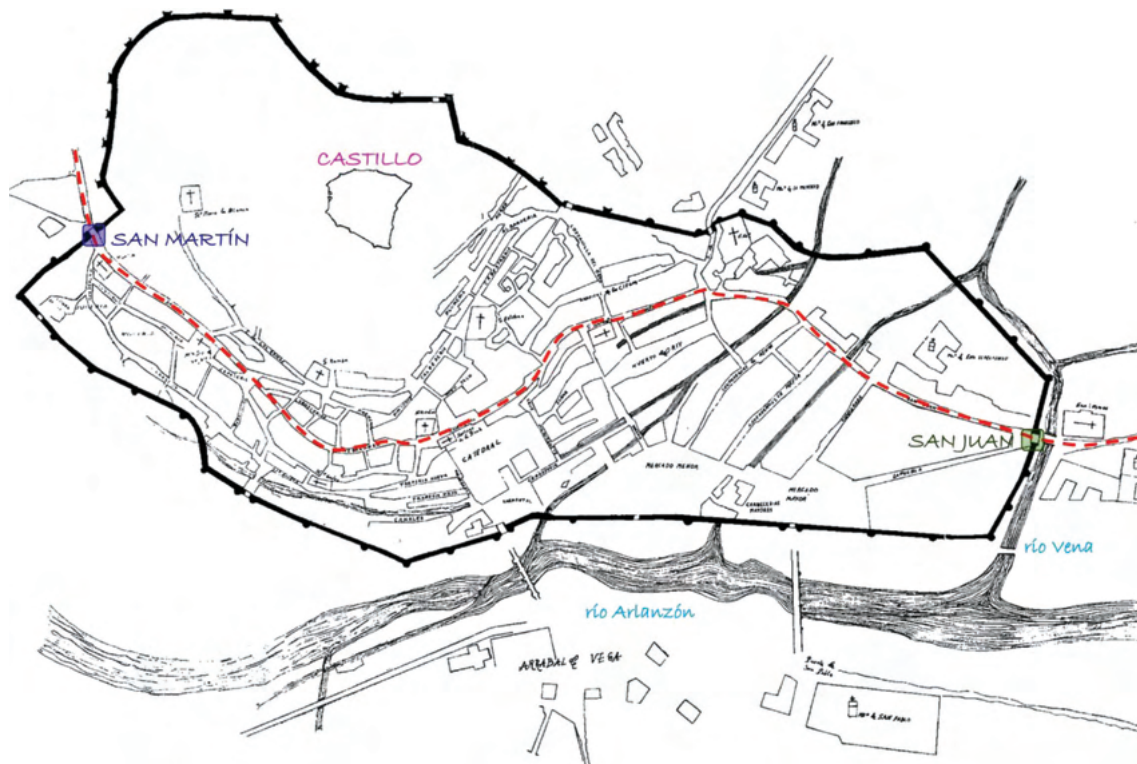


Figura 1. Plano de Burgos en el siglo XV, a partir de H. Casado Alonso (1980). Se señalan la puerta de San Juan, la puerta de San Martín y el Camino de Santiago (en rojo).

la puerta de San Pablo, incluida la puerta de Las Carretas, espacio que sería ocupado por nuevos edificios y por el paseo del Espolón. En estos años se derriba todo el sector meridional, desmantelando los tramos inmediatos a las Carnicerías.

Con la invasión napoleónica (1808-1812) se recupera el interés militar por la fortificación y sus defensas. En 1809, ante el temor a una enfermedad detectada en Zaragoza, se abren o cierran algunas puertas, aunque la documentación no especifica cuáles⁶. Para ello se utilizan piedras procedentes de la demolición de las iglesias de San Martín y Viejarrúa. La cartografía histórica deja constancia del reforzamiento de algunos sectores hacia interior y de la construcción de un foso. Tras el fin de la guerra, perdida la funcionalidad de la muralla, dio comienzo el proceso paulatino de demolición.

Desde la década de 1980, castillo y muralla han sido objeto de reconstrucciones y reparaciones, desafortunadas en muchos casos, para engrandecer el acervo de las defensas medievales, haciendo críptico el análisis estratigráfico murario de muchos de los tramos hoy conservados e, incluso, el propio reconocimiento de las partes originales.

2. ARQUEOLOGÍA URBANA DE LA MURALLA

La riqueza de noticias históricas sobre la muralla que abrazó el caserío medieval burgalés contrasta con la ausencia de registros arqueológicos de interés real, aun y cuando la nómina de intervenciones en los últimos 40 años no ha parado de crecer al amparo de la norma arqueológica municipal. Las actuaciones más enriquecedoras han permitido

⁶ Archivo Municipal de Burgos, Libro de Actas Municipales 1809, 30 de jun, s/f.

confirmar algunos trazados desaparecidos por el crecimiento urbano, en gran medida intuitivos por la geografía de la trama o por las propias informaciones recogidas durante obras acometidas en el siglo XX. Las menos, simplemente constatan su presencia y algunos aspectos descriptivos, siendo asignaturas pendientes la tramificación por segmentos y su evolución cronoconstructiva, desde la fase de fundación, hasta la de reforma y destrucción, así como su relación con el contexto urbano próximo.

Las intervenciones más destacables se han producido en el entorno de la plaza Alonso Martínez, donde se atestigua la apertura de un arco abierto en la muralla del siglo XIII, o quizás anterior; y restos de un tramo interpretado como muralla, perteneciente a un trazado hasta entonces desconocido⁷. En la calle Las Murallas, las labores de consolidación permitieron documentar un portillo abierto en la muralla, quizás la “puerta de los ferros” de la judería vieja que se hallaba intramuros, así como un parapeto defensivo del ejército francés, bocaminas y seis caídos en el frente, además de armamento de la época (ORTEGA y BORES, 2008).

Así las cosas, está pendiente de corroborar arqueológicamente la definitiva existencia de una cerca primitiva desde al menos el siglo XI y delimitar el espacio urbano que abrazaba, su coincidencia o no con los tramos erigidos en la Baja Edad Media y, de ser así, sus diferencias formales y constructivas. También el reconocimiento de las abundantes refacciones que recoge la documentación, incluidos los falsos históricos, y la cronología de al menos los ítems más singulares o mejor conservados, entre ellos las puertas que se abren a las vías de comunicación que permitían la entrada y salida de la ciudad.

Presentamos los resultados de sendas intervenciones arqueológicas realizadas en las puertas de San Juan y de San Martín, que

suponen los extremos de la principal arteria urbana que vertebra la ruta jacobea (Figura 1). En gran medida, ambas matizan algunas de las cuestiones antes planteadas y ofrecen un panorama histórico más rico que el que emana de la documentación textual, disciplinas que necesariamente deben combinarse para reformular realidades históricas consistentes.

3. INTERVENCIÓN EN LA PUERTA DE SAN JUAN

La puerta de San Juan se mantiene hoy día como la entrada natural a la ciudad de Burgos en su vertebración histórica por el Camino de Santiago francés. A pesar de ello, la evolución de la muralla en este segmento urbano presenta grandes contradicciones historiográficas sobre algunos elementos del paisaje medieval y su relación con ella, en especial una capilla con hospital fundada tempranamente bajo la advocación de San Juan Evangelista.

Es seguro que el cauce del río Vena delimita por su margen derecha el espacio urbano y el desarrollo de la cerca, al tiempo que en la margen contraria, en el interfluvio con el río Arlanzón, se erige el monasterio de San Juan (Bautista) y su iglesia de San Lesmes. Sabemos de la existencia de una capilla bajo la advocación de San Juan Evangelista con oficinas y hospital fundada por Alfonso VI (HUIDOBRO, 1999: 146), pero de localización dudosa en una u otra margen del río Vena si se admite que son dos entidades diferenciadas.

Algunos autores tienen clara la filiación de la actual iglesia de San Lesmes con San Juan Bautista (MARTÍNEZ, 1955: 862), mientras que otras referencias de San Juan Evangelista dudan de esta relación. Así, F. Ortega recoge que para asistir al creciente número de peregrinos el rey promueve, en el año 1085, la construcción del llamado hospital del Emperador en el actual barrio de San Pedro la Fuente al que dota con diversas posesiones para su mantenimiento,

⁷Información extraída de la norma arqueológica del PGOU del municipio de Burgos, vigente desde 2014.

entre las que figuraba la iglesia y hospital de San Juan Evangelista, situados al otro extremo de la ciudad con esa misma función asistencial. Según B. Valdivielso (1992: 61-62), parece evidente que el primer complejo hospitalario jacobeo de la ciudad estuvo ubicado en la margen derecha del río Vena, a la vera del camino compostelano, quedando extramuros al construirse la muralla a finales del siglo XIII. En 1387, el rey Juan I concede unos privilegios al monasterio de San Juan en compensación por el derribo de la antigua capilla de San Juan Evangelista “... que era çerca del dicho monasterio, fuera de la dicha çibdat e cerca del muro della...” (VALDIVIELSO, 1992: 29).

Sin embargo, para F.J. Peña parece que se trata del mismo complejo pues “en 1085, encontramos, una capilla de San Juan Evangelista entre los ríos Arlanzón y Vena, dotada, entre otras cosas, con un cementerio y vinculada a una institución asistencial a pobres y peregrinos; y en noviembre de 1091 nos encontramos en el mismo lugar, con un monasterio, llamado de San Juan, destinado a dar cobijo a una comunidad de monjes benedictinos” (PEÑA, 1991: 69).

Teniendo en cuenta todo lo dicho y analizando la situación de la muralla y del río Vena, bien se puede suponer que la primitiva capilla estuvo emplazada en las inmediaciones del solar que hoy queda ubicado en el cruce de la calle San Lesmes con Hortelanos. L. Huidobro ratifica esta situación, a mano derecha del arco de San Juan, algo separado del mismo donde estuvo el hospital de San Juan Evangelista, donado a San Lesmes, del cual no quedan vestigios, pues fue edificado en su emplazamiento el convento de agustinas de San Ildelfonso (HUIDOBRO, 1999: 124).

En cuanto a la cronología de la muralla, se admite de forma generalizada que las obras se iniciaron en el año 1276, según el documento de Alfonso X, ya mencionado, que recogió el cronista Anselmo Salvá (1892: 86). F. Ortega

(1998: 39-40), apuntando la misma fecha, sitúa el comienzo de la construcción en el paseo de los Cubos, enlazando con la puerta de Santa María y San Pablo y llegando hasta la puerta de San Juan. Anselmo Salvá (1892: 89) también transcribió el pliego de condiciones que en 1372 redactó el Concejo para las obras entre las puertas de San Juan y Santa María, donde se puede leer: “Desde la torre de allende de la puerta de San Juan, que comience la barrera allende de la torre al albañal por do entra el agua a la Villa”. La interpretación errónea del texto de Salvá ha llevado a varios autores a firmar que las obras se iniciaron en el año 1276 por la parte oriental de la ciudad, en San Juan, junto a una torre que protegía la entrada de las aguas de los ríos Pico y Vena (GIL, 1913: 72-74; CARMONA, 2006: 15-16; VALDIVIELSO, 1992: 83-87). Sí resulta un hecho cierto la existencia de la cerca en 1387 en relación con la demolición de la capilla de San Juan Evangelista (VALDIVIELSO, 1992: 29). Por su parte, la renovación del arco de San Juan se produjo a mediados del siglo XIX, cuando se vende al vecindario para que lo reconstruya y utilice de soporte de nuevas edificaciones⁸.

Los antecedentes arqueológicos directos sobre la puerta y el tramo de muralla anexo vuelven a ser poco explícitos. Dos campañas distintas de sondeos realizados en 1991 y 1992 a cargo de Ana I. Ortega Martínez (1991) y Juan José Cano Martín (1992), respectivamente, en el solar aldaño al arco por el norte, ofrecieron resultados negativos, en particular en lo que se refiere a la cronología de la cerca. En todo el flanco oriental de la parcela se conserva un grueso muro de mampostería caliza considerado como la muralla, que en su alzado aéreo de unos 2 m presenta rasgos constructivos diferenciados de otros tramos, al menos en la hoja exterior.

La intervención arqueológica realizada por nuestro equipo en 2007-2008 a propósito de la construcción de un edificio de oficinas en el solar aldaño a la puerta, en la confluencia de

⁸ Archivo Municipal de Burgos, signatura 17-326.

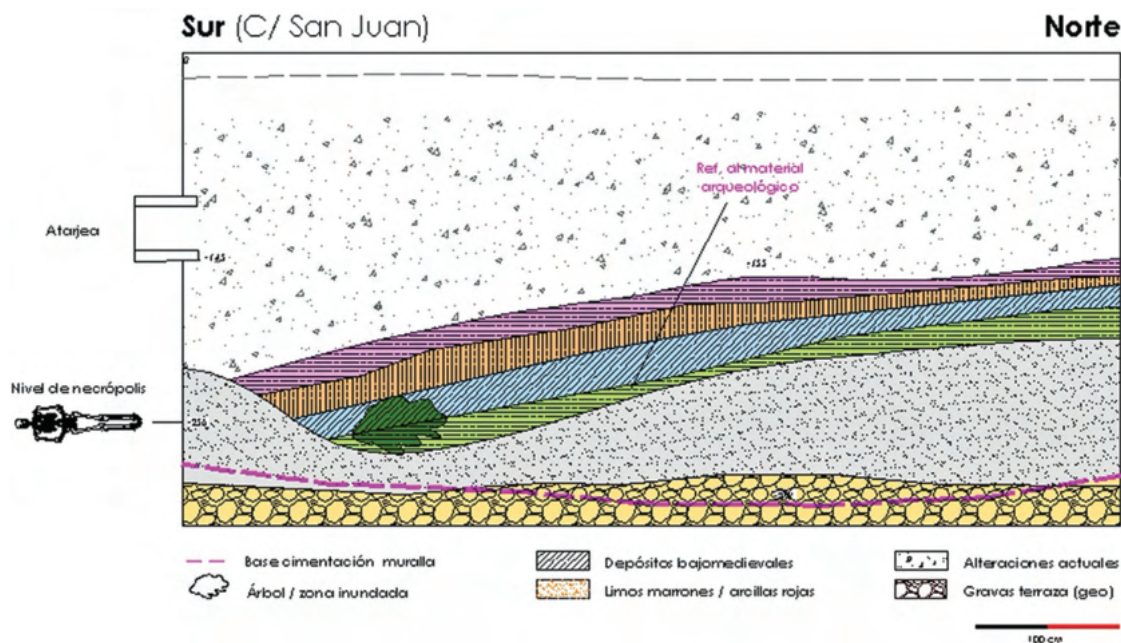


Figura 2. Intervención arqueológica en la puerta de San Juan. Sección acumulativa.

la calle San Lesmes con calle Hortelanos, permitió obtener una secuencia de eventos constructivos y la datación de este segmento de la muralla, a pesar de que se articuló mediante un seguimiento arqueológico dado el carácter negativo de las dos peritaciones anteriores.

La secuencia estratigráfica obtenida (Figura 2) parte, de suelo a techo, del nivel geológico de limos oscuros sobre paquetes de arenas y gravas correspondiente a la terraza fluvial del río Vena, que se inicia a una cota aproximada de -3 m de la rasante actual del viario. En la propia base de la pila norte del arco, a una cota entre -2,58 m y -2,80 m, se documentaron tres inhumaciones en fosa simple con la característica orientación O-E, exentas de ajuar y de elementos personales (Figura 3). La última y más profunda corresponde a un individuo infantil provisto de parihuela, sin ningún rasgo estratigráfico o material de datación, ya que todas se encuentran excavadas en el sustrato geológico, y en general en mal estado de conservación como consecuencia de la elevada humedad. Dentro del contexto histórico, su cronología podría situarse en época Plenomedieval (ss. XII-XIII), correspondiendo al límite norte del

cementerio intensivo relacionado, con toda probabilidad, con el desaparecido hospital de San Juan Evangelista, ubicado en la entrada de la ciudad, pero necesariamente más al sur, aguas abajo, por donde se proyecta su necrópolis sin solución de continuidad.

Al norte del cementerio se reconoció un espacio exento de evidencias arqueológicas relacionado con una zona húmeda o encharcada, de color oscuro por la acumulación de humedad y materia orgánica. Esta hondonada aparece colmatada por acción natural y antrópica combinadas, apareciendo de forma alterna nivelillos de espesores centimétricos yermos desde el punto de vista arqueológico, que interpretamos como interfaces en el diacronismo de la colmatación. De la hondonada se extrajo un gran tronco de árbol, posiblemente un sauce blanco (*Salix alba*) conservado por su inundación permanente, y un fragmento de rueda de molino de conglomerado, elemento relacionado con las múltiples noticias sobre molinos en este entorno (VALDIVIELSO, 1992:81; ESTÉBANEZ, 2002: 19, figura 2). Algunos materiales arqueológicos depositados en la base del relleno permiten situar el inicio de la secuencia



Figura 3. *Basamento de la pila norte del arco de San Juan (a), tumba con parihuela bajo su proyección antes (b) y después (c) de su excavación arqueológica.*

de colmatación entre la segunda mitad del s. XIII e inicios del XIV. Comparecen producciones cerámicas a torneta junto con otras engobadas tipo Duque de la Victoria, y acanaladuras y estriados entre las decoraciones de formas tipo olla, orza y jarra características de ese momento. La fisonomía de este sector del solar concuerda con un espacio abierto destinado a huertas conocido como las “Eras de San Juan de la Vega” (CARMONA, 2006: 139).

La muralla es el primer evento constructivo que se produce en este solar, la cual penetra en los niveles geológicos de terraza fluvial, de tal forma que alcanza una cota máxima de -2,97 m respecto a la rasante actual. Con desarrollo norte-sur, en el espacio central dibuja un abombamiento que de forma orgánica se adapta a la fisonomía original del terreno, y en todo el desarrollo soterrado no se advierten rupturas o cambios ni en técnicas ni en materiales constructivos. Hemos identificado su zanja de cajeo, de 0,65 m de anchura respecto a la cabeza de cimentación que posee 0,80 m de altura (Figura 4). La fábrica es cuidada, de

mampostería careada de caliza. Del relleno de la zanja de cajeo proceden restos óseos humanos desarticulados por su excavación y algunos materiales cerámicos correlacionables tanto con el primer relleno de la hondonada anexa como con los paquetes sedimentarios que cubren la cabeza de cimentación. Comparecen ahora producciones de “pastas claras” tipo Campoo y están ausentes las producciones vidriadas. Si tenemos en cuenta la similitud de los materiales arqueológicos entre ambos momentos, podemos enmarcar la construcción de este tramo de muralla posiblemente entre finales del siglo XIII y comienzos del XIV, en correspondencia con las noticias genéricas que se asumen de forma mayoritaria por todos los autores.

Sin embargo, la evolución del arco de San Juan ha sido bien diferente, ya que la pila norte no presenta unidad constructiva con el lienzo de la muralla; entre otras cuestiones, tampoco alcanza la potencia de aquella y se encuentra en relación con una atarjea y un empedrado que tímidamente se aprecian en el perfil



Figura 4. Lienzo y cimentación de la muralla intramuros en el solar situado al norte del arco de San Juan, tras la intervención arqueológica.

meridional de la pila, obras relacionadas con el medio urbano próximo encuadrables en la primera mitad del siglo XIX. Su yuxtaposición en el espacio, aunque no estratigráfica, con el límite del ambiente de necrópolis medieval que se desarrolla hacia el sur, informa del mantenimiento de la parcelación histórica, aunque no de la posición original del arco que refiere la documentación. Seguramente estuvo más

retraído hacia el sur en la margen derecha del río Vena, también en relación con el desaparecido hospital y capilla de San Juan Evangelista, cuya demolición es ordenada en 1387 por el rey Juan I. La modernidad de la actual puerta queda patente no solo por sus rasgos estilísticos, sino también por la cota de circulación a más de 2 m respecto a la terraza del río Vena, hoy encauzado.

Así las cosas, la filiación del lienzo aéreo de la muralla en este sector de la calle San Lesmes, distinto al desarrollo soterrado, podría tratarse de una recreación erigida en época decimonónica pues, tras las guerras carlistas, había desaparecido casi todo vestigio de la muralla desde la puerta de Santa María hasta el arco de San Juan (SÁNCHEZ-MORENO, 1991: 90). Este muro se utilizó como apeo a las viviendas que a un lado y otro se erigieron desde finales de la Edad Moderna en el solar objeto de estudio, momento donde se encuadra la cimentación de una estructura edificada que se adosa a la muralla.

4. INTERVENCIÓN EN LA PUERTA O ARCO DE SAN MARTÍN

La puerta de San Martín, abierta en el flanco occidental de la muralla, también era llamada de San Pedro, puerta de Reinosa, puerta Real o puerta Juradera, debido a que por ella entraban los reyes de Castilla tras jurar los fueros de la ciudad (SAGREDO, 1999). Su importancia queda reflejada por su consideración como puerta principal de la ciudad, función protocolaria que se mantuvo hasta el año 1600, cuando recayó en el arco de Santa María (IBÁÑEZ, 1990: 248). Si atendemos a la lápida conmemorativa mandada grabar por el rey Enrique II en 1375 que existe en el paseo de los Cubos, la puerta se edificó en el siglo XIV como continuación inmediata del lienzo de muralla y torres que existen en este paseo. Los materiales empleados, al igual que en la puerta de San Esteban, fueron piedra caliza y ladrillo. Flanqueada por dos robustos cubos, un arco de herradura da paso a una bóveda elevada y profunda que termina en otro arco similar. En el punto medio del trazado se alzan otros dos arcos de herradura, quedando entre ambos el espacio necesario para que descendiera el peine movido por medio de un torno colocado en el piso superior (Figura 5). Intramuros no tiene cubos ni torres, pero sí un portillo en arco de medio punto a través del que se accede al paseo de ronda.

En 1740, Andrés Arribas, alarife de la ciudad, demolió “el arco de San Martín y cubo y pedazos de muralla y cerrar la puerta y guarnecerla”⁹. En relación con esta puerta, N. Sentenach afirma que se observa ante ella los machones de la primitiva entrada, que debió de ser de dos huecos, y que la reconstrucción actual pudiera ser del siglo [XX]. También que está abierta en la muralla más antigua pero renovada más tarde (SENTENACH, 1921: fols. 58v y 59).

Existen antecedentes arqueológicos directos en el ámbito del arco, aunque nuevamente muy poco explícitos. Así, en 2007 se realizó por F. Monzón Moya un sondeo en el intradós y el control arqueológico del entorno en el marco de las obras de mejora de accesibilidad y supresión de barreras, que no ofrecieron información relevante ni sobre la fábrica ni sobre el sustrato (MONZÓN, 2008). En 2021, O. González Díez realiza la lectura estratigráfica muraria del cubo meridional del arco y del desarrollo del lienzo hacia el sur, como antesala de las obras de restauración arquitectónica. En base a referencias bibliográficas, considera obra de la segunda mitad del siglo XIII-XIV (Fase 2^a) el despiece de arenisca erosionado de la hoja exterior del cubo, mientras que en la hoja interior se conservan dos retazos inconexos de sillería de caliza a ambos lados del portillo de acceso al paso de ronda, que atribuye a la fase original de fundación (Fase 1^a) de los siglos XI-XII. El resto de alzado atribuible a la segunda fase edilicia es, curiosamente, a base de sillería de caliza y no de arenisca (GONZÁLEZ, 2021: 30). Finalmente, unas decenas más de metros al norte del arco, durante la construcción de las “casas baratas”, a un metro de profundidad apareció un grueso muro ciclópeo que entonces se asoció a una torre desaparecida, anterior al recinto del siglo XIII (HERGUETA, 1927b: 228).

La intervención arqueológica realizada en 2022 por nuestro equipo a propósito de las obras de peatonalización del arco y su entorno, permitió abordar distintos sondeos y excavaciones

⁹ Archivo Municipal de Burgos, signatura C-2/21.



Figura 5. (Sup.) Fotografía antigua del arco de San Martín. Archivo Municipal de Burgos, FO -28429. Nótese el cubo norte con el ripio interior a la vista y la sillería exterior expoliada. (Centro) Arco de San Martín extramuros. (Inf.) Encuentro del cubo norte con el lienzo de la muralla donde se realizó la excavación arqueológica.

en área, una de las cuales se ubicó extramuros, en el encuentro del lienzo de la muralla con el cubo más septentrional, con una superficie excavada de 14,26 m². El objeto era caracterizar cronológicamente cubo y muralla, ya que *de visu* en los alzados se aprecian incongruencias sobre lo que se venía publicando. De partida, toda la superficie exterior del cubo presenta un forro de sillería caliza realizado por una escuela taller en las últimas décadas del siglo XX, evidente si tenemos en cuenta que del mismo solo se conservaba el ripio interior a principios de esa centuria (Figura 5). Al mismo tiempo, también resulta evidente que el desarrollo hacia el norte de la muralla presenta otro forro exterior de mampostería caliza que descansa sobre un vertedero plenomedieval, depósito que fue rebajado décadas atrás para la urbanización del espacio. Las técnicas y materiales constructivos de la hoja exterior son diametralmente diferentes a las características de la interior, que es de arenisca de gran módulo según la información proporcionada por un sondeo abierto en el encuentro con la tapia del antiguo seminario (MONZÓN, 2019)¹⁰. Al mismo tiempo, en el forro exterior se distingue un corte subtriangular, posteriormente relleno, que relacionamos con una bocamina de la Guerra de la Independencia. Bajo esta perspectiva, las refacciones contemporáneas de los alzados merman de partida la posibilidad de establecer relaciones con los restos soterrados y con las fábricas antiguas.

A pesar de esta contrariedad, el área excavada ofreció una interesante secuencia estratigráfica que permite definir al menos tres fases constructivas del arco de San Martín y datar con precisión la central, actuando así de *terminus* respecto a las demás (Figura 6). La fase más antigua tiene que ver con la cimentación del cubo norte, no alterada por las obras de restauración. De proyección circular, presenta una zarpa de cimentación a base de sillería y mampostería de arenisca y conglomerado cuarcítico cementado en arenisca, que se traba con mortero de cal muy consistente y de

color blanquecino (M1). El despiece presenta la peculiaridad de estar mellado, poco oxidado y con grandes esquirlas extraídas.

Sobre la superficie de destrucción se adosa una estructura escalonada en dos niveles de proyección cuadrangular, caracterizada por presentar materiales bien distintos: sillería de caliza que se traba con un mortero de cal de color rosado (M2), menos consistente en cuanto a su cohesión y dureza respecto a M1. Esta estructura corta un nivel sedimentario de ocupación previo, donde aparecen esquirlas de arenisca procedentes con seguridad de la destrucción de la fábrica anterior. Se aloja en una zanja de cimentación excavada en el sustrato de arcillas, de hasta 22 cm de anchura y 41 cm de profundidad.

Del relleno de la zanja de cimentación se ha extraído un pequeño conjunto de material arqueológico muy similar al contenido en los distintos depósitos antrópicos que amortizan esta estructura, enrasada a cota de la urbanización actual: una sucesión de superficies de frecuentación cubiertas por vertederos cenicientos donde se advierten abundantes restos metálicos de hierro y cobre/bronce, alternos con cerámica y fauna, por lo tanto, de origen artesanal y doméstico (Figura 7). Por la formación diacrónica y bien estratificada del vertedero, no dudamos de su carácter primario. La datación ¹⁴C AMS sobre una muestra de vida corta —hueso de fauna— procedente del estrato que cubre la zarpa de cimentación de esta estructura cuadrangular proporcionó una edad con un rango cronológico calibrado 1156-1262 cal AD (89.5%)¹¹. El material arqueológico asociado a la secuencia formativa del vertedero, fundamentalmente el lote cerámico, informa de la corta distancia temporal entre el nivel previo de ocupación y la formación del vertedero tras la construcción de la estructura. Permite realizar un ajuste bayesiano de la cronología edilicia de esta estructura arquitectónica adosada, enmarcada de forma segura en la primera

¹⁰ Lamentablemente, la excavación del sondeo con fines de investigación no agotó los niveles arqueológicos, documentando solo los estratos contemporáneos (ss. XIX-XX), oportunidad perdida para la datación de este tramo.

¹¹ Laboratorio: Beta Analytic Ltd. Muestra: Beta-650663, 860±30 BP, 1166-1220 cal AD (68.2%), 1156-1252 cal AD (89.5%). Programa: BetaCal 4.20, database INTCAL20.



Figura 6. Área de excavación: estructura cuadrangular adosada al cubo (a), cajeadada en el sustrato de arcillas (b) y con distintos niveles de vertedero que cubren zanja y estructura (c y d).

mitad del siglo XIII y probable en su segundo cuarto (ca. 1225-1250). Este material arqueológico está representado por cerámicas tanto a torneta, que representa el 32%, como a torno, donde comparecen tímidamente producciones de “pastas claras” tipo Campoo y engobadas tipo Duque de la Victoria, que en contextos de

consumo y a escala regional inician su andadura en este momento (ALONSO y JIMÉNEZ, 2017).

Aunque el análisis estratigráfico murario del propio arco quedó ajeno a la intervención, tratándose de una tarea pendiente de abordar desde parámetros de Arqueología de la

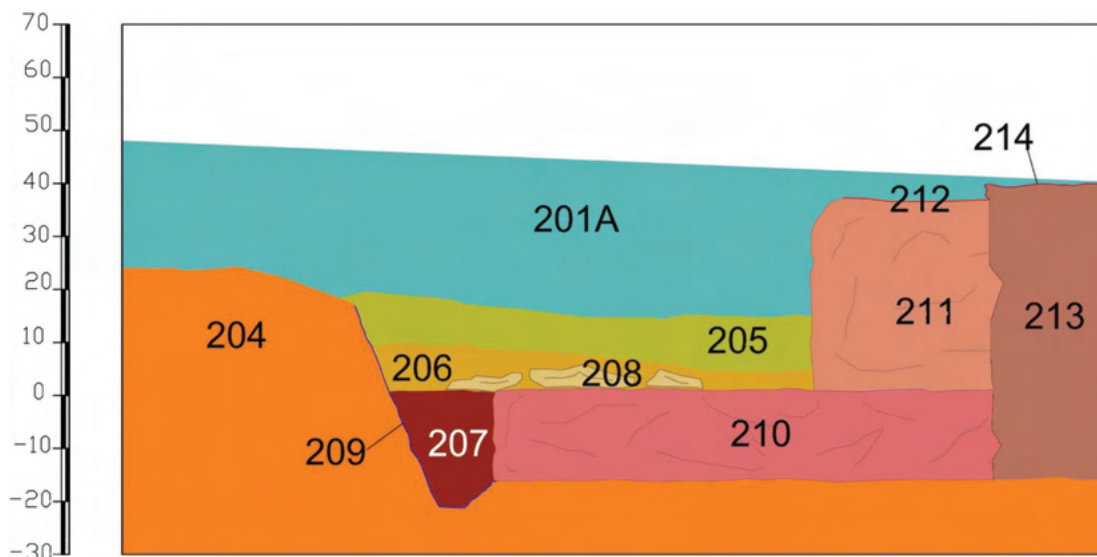


Figura 7. Sección estratigráfica N-S del área excavada. De UE206 (vertedero) procede la datación ^{14}C . UE210 y UE211 corresponden a la estructura cuadrangular adosada a la cimentación del cubo UE213.

Arquitectura, se tomó una tercera muestra de mortero de cal del intradós del arco central, concretamente del aparejo de los ladrillos de la rosca (M3). Procede de una mella abierta recientemente, por lo que su procedencia estratigráfica es segura y no obedece a refacciones y/o revoques posteriores (Figura 8). El análisis de los tres morteros de cal se ha realizado a partir de un enfoque multianalítico, empleando las técnicas de DRX, FRX, MEB, TG-DSC, ATR FT-IR, PIM y espectroscopía microRaman¹². Este estudio ha permitido confirmar la composición química y mineralógica de las tres muestras de mortero de cal pertenecientes a estos cuerpos de fábrica y constatar las tres etapas edilicias que *de visu* se apreciaban en la secuencia obtenida. El mortero de la etapa más moderna (M3) está fundamentalmente constituido por carbonatos puros. Los morteros de las etapas anteriores (M1 y M2), sin embargo, presentan una mineralogía más variable que incluye fases magnésicas. El mortero M1 adquiere carácter hidráulico sin adición de puzolanas, mientras que en el mortero M2 muestra dolomita en la fracción más fina del aglomerante (PONCE-ANTÓN *et alii*, 2024). Por otro lado, la presencia de

fragmentos de carbón en los morteros analizados, como fase contaminante, no ha hecho viable su datación ^{14}C ; de haber sido posible, hubiera podido enmarcar el momento de fraguado de cada cuerpo de fábrica analizado.

Así las cosas, queda demostrada la relación de anterioridad del cubo circular realizado con sillería de arenisca y conglomerado, de gran módulo y superficie erosionada, que podríamos relacionar sin problema con el desarrollo del primer amurallamiento de este sector próximo a la fortaleza de El Castillo. El cubo meridional del arco, también circular pero con la sillería conservada, presenta unas características constructivas y formales muy afines, así como parte del lienzo que se desarrolla hacia el norte en su hoja interior y hacia el sur en la exterior, por lo que su coetaneidad parece evidente. Ambos cubos constituyen los restos conservados de la puerta original de salida de la ciudad hacia el hospital del Emperador y el *vicus* extramuros de San Pedro de la Fuente. Su afinidad constructiva y formal con la torre de doña Lambra, en la base del cerro y considerada como el hito más antiguo por sus

¹² Análisis realizados bajo la dirección del Dr. Luis Ortega, Dra. Graciela Ponce-Antón y Dra. María Cruz Zuluaga, del Departamento de Geología de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).



Figura 8. Lugar de procedencia de los morteros de cal analizados de los distintos cuerpos de fábrica: base de cimentación del cubo norte (M1), estructura cuadrangular adosada (M2) e intradós del arco central (M3).

diferencias constructivas (HERGUETA, 1927a: 205), también sugiere que el cierre de todo este flanco responde al trazado original y en esencia se ha mantenido en el tiempo con distintas refacciones. Otras razones que parecen obvias para esta atribución son su carácter de puerta principal de la ciudad hasta 1600 y su función como arteria vertebradora del desarrollo del Camino de Santiago, por lo que su cronología cabría situarla en el siglo XI, momento de auténtico despegue urbano y promoción de la ruta de peregrinación bajo auspicio real.

La estructura cuadrangular exhumada en la excavación, edificada en la primera mitad del siglo XIII, la interpretamos como un refuerzo del vetusto cubo circular altomedieval, quizás edificado en los albores del mandato regio de Alfonso X (1252-1284) o de su predecesor Fernando III (1217-1252). El forro contemporáneo que cubre tanto el ripio original del cubo norte como el desarrollo de la muralla en esa dirección, impide determinar otros aspectos de su fisonomía pasada. También si existió un refuerzo similar en el otro cubo, cuya base se encuentra rebajada y urbanizada.

Esta realidad arqueológica proporciona evidencia material a la existencia de una muralla a finales del siglo XI y principios del XII defendida por algunos autores (MARTÍNEZ, 1994: 91-92; GONZÁLEZ, 2010: 125-126). Sin embargo, choca con la secuencia relativa propuesta en las lecturas murarias de este sector de la muralla, a la que se atribuye una cronología de la segunda mitad del s. XIII-s. XIV (GONZÁLEZ, 2021), sin orden constructivo a nivel de técnicas ni de materiales. El propio arco enmarcado entre los dos cubos exigiría un estudio en detalle, aunque pensamos que mayoritariamente responde a una reconstrucción contemporánea, quizás de finales del siglo XIX, de inspiración mudéjar recreadora de su anterior fisonomía.

5. CAMBIOS EN EL PAISAJE URBANO

La muralla de la ciudad de Burgos delimitaba, hasta finales de la Baja Edad Media, el grueso del caserío urbano, aunque se mantuvo

el *vicus* altomedieval extramuros de San Pedro de la Fuente y emergieron nuevas zonas extramuros como el arrabal de Vega, donde ya había precedentes de ocupación dispersa desde el siglo XII. En estos arrabales frecuentemente tenían acomodo actividades molestas e insalubres como alfares, tejeras, tenerías, etc.

En el caso del arco de San Juan, puerta de entrada de la ruta compostelana a la ciudad, la intervención arqueológica en el solar situado al norte ha permitido constatar que la parcelación medieval se ha mantenido hasta nuestros días, si bien con un cambio drástico de uso. La existencia de una necrópolis intensiva bajo el arco antes de la construcción de la muralla que por este flanco se defiende del cauce del río Vena, clarifica la existencia de una capilla con hospital en esta margen del río, probablemente bajo la advocación de San Juan Evangelista. La erección de la muralla a finales del siglo XIII o más probablemente en los comienzos del XIV, como sugiere la estratigrafía obtenida, marcó un cambio en la dinámica urbana extramuros, que conllevó a finales de esa centuria a la demolición de la capilla por constituir un peligro para la ciudad por su proximidad al muro defensivo. Se entiende que ya en ese momento se trataba de un pequeño hospital y su cementerio se encontraba clausurado, y la función asistencial cambió de margen del río al complejo de San Juan (Bautista). Al norte del cementerio, el terreno se mantuvo expedito hasta avanzada la Edad Moderna, en un paisaje de huertas que aprovechaban los fértiles aluviales del río, mientras que el arco original tuvo que situarse necesariamente al sur.

En el caso del arco de San Martín, la segunda etapa constructiva de la muralla se enmarca dentro de un cambio urbanístico importante para este sector intramuros a finales de la Plena Edad Media, cuando era un barrio de eminente carácter agrícola si consideramos el agrupamiento de silos de almacenamiento exhumados y su amplia dispersión espacial solo intramuros, documentados tanto durante los presentes trabajos como en intervenciones próximas, caso del Solar del Cid (MONZÓN, 2019). Hasta ese momento, se mantiene una concepción

polinuclear de la ciudad basada en los barrios históricos, en este caso articulado por la desaparecida iglesia de San Martín. La puerta se hallaba en una zona “neutra”, entre la judería vieja situada ladera arriba, y la judería nueva, en el pie de monte. De hecho, en el abultado conjunto de materiales domésticos que amortizan los silos, principalmente de la segunda mitad del siglo XIII, no se hallan elementos culturalmente atribuibles a población semita, como sí se documentó en grandes cantidades unas decenas de metros más al norte (ORTEGA y BORES, 2008). Cerca de la puerta, en el solar del antiguo seminario de San José, la exhumación del zócalo de una vivienda con alzado de adobe/tapia constata la existencia de caserío coetáneo a ese momento (ARATIKOS, 2003).

La renovación urbana podemos entenderla como una acción programática que encuadramos con carácter posterior a los cambios morfológicos producidos en la segunda mitad del siglo XIII, consecuencia de la expansión de los barrios altos ladera abajo y una nueva concepción de la ciudad bajomedieval, que conllevó al remodelado del arco durante el siglo XIV según citan las fuentes documentales, aunque no aún las arqueológicas. El hospital de Santa María la Real, intramuros y adosado a la muralla junto al arco, se funda por esas fechas (MARTÍNEZ, 1981). Son, en suma, los testimonios más explícitos de una profunda alteración de la geografía urbana en el espacio aledaño de esta puerta de la ciudad, que mantiene aún hoy su vocación en la ruta de peregrinación a Santiago de Compostela.

Los testimonios arqueológicos combinados sobre las dos puertas situadas en los extremos de la ruta jacobea a su paso por la ciudad de Burgos, nos hablan de distintos ritmos en el cerramiento del espacio urbano. Como queda demostrado, existe al menos una muralla de génesis altomedieval en el sector más occidental y próximo a la fortaleza de El Castillo, quizás erigida en el siglo XI, que no alcanzó el límite del río Vena en el entorno de la puerta de San Juan, porque el poblamiento en el llano aquí era prácticamente inexistente. Las fábricas en arenisca y conglomerado

podrían tomarse como un patrón edilicio de ese momento.

La insistencia en la historiografía de atribuir a Alfonso X la construcción de la muralla ca. 1276 debe tomarse con mucha cautela, ya que en el arco de San Martín constatamos un refuerzo de las defensas en un momento cercano pero anterior, en el segundo cuarto del siglo XIII. Esta situación concordaría con algunas propuestas que indican que, más que la construcción de una nueva cerca, lo que ordena el rey es rectificar la existente (MARTÍNEZ, 1994: 96-97), quizás dentro de un acto programático iniciado por su predecesor sobre la vetusta cerca altomedieval. Pero esto no debe tomarse como un axioma, ya que, por ejemplo, el tramo de muralla en el entorno de San Juan se erige bajo el mandato de sus sucesores, probablemente por Fernando IV o Alfonso XI.

En las intervenciones arqueológicas que se realizan en la muralla medieval de Burgos se asume de forma habitual como *terminus* esa referencia cronológica, un lastre historiográfico que ha menguado las posibilidades de interpretación de su riqueza histórica en una arqueología urbana hasta ahora poco fina con su realidad.

CONFLICTO DE INTERESES

Las personas que firman este artículo declaran que no se ha sometido a presentación para su evaluación y publicación en otras revistas simultáneamente o con anterioridad, ni ha sido remitido para su difusión en otros medios (páginas web, libro electrónico, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO FERNÁNDEZ, Carmen; JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, Javier (2017): “El despoblado medieval Los Paletones (Cenicero, La Rioja): una aproximación arqueológica”, *Berceo*, 172, pp. 89-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6131768>

ARATIKOS (2003): *Excavación arqueológica en el Seminario Mayor San José*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.

- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio (2011): *Judíos y mudéjares en la provincia de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- CANO MARTÍN, Juan José (1992): *Informe de actuación arqueológica C/San Juan esquina C/San Lesmes (Burgos)*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.
- CARMONA URÁN, Gregorio (2006): *Historia de las viejas rúas burgenses*. Burgos: IMC - Ayuntamiento de Burgos. Reedición de Burgos: Aldecoa, 1954.
- CASADO ALONSO, Hilario (1980): *Propiedad eclesiástica en la ciudad de Burgos en el siglo XV: el Cabildo catedralicio*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- CRESPO REDONDO, Jesús (2007): *La evolución del Espacio Urbano de Burgos durante la Edad Media*. Burgos: Dosssoles.
- ESTÉBANEZ GIL, Juan Carlos (coord.) (2002): *Burgos La ciudad a través de la cartografía histórica*. Burgos: IMC-Ayuntamiento de Burgos.
- FLÓREZ, Enrique (1772): *España Sagrada, tomo XXVII*. Madrid: D. Antonio de Sancha. Edición facsimilar Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 1983.
- GIL Y GAVILONDO, Isidro (1913): *Memorias históricas de Burgos y su provincia: con noticias de la antigua arquitectura militar de esta comarca y de sus fortalezas, castillos y torres defensivas*. Burgos: Imprenta de Segundo Fournier.
- GONZÁLEZ, Nazario (2010): *Burgos. La ciudad marginal de Castilla*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.
- GONZÁLEZ DÍEZ, Emiliano (1984): *Colección diplomática del conde de Burgos (884-1369)*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.
- GONZÁLEZ DÍEZ, Oscar (2021): *Lectura de paramentos en relación con el proyecto "Consolidación y restauración del lienzo de muralla (L2) y torre del arco de San Martín (T2) de la muralla de Burgos"*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.
- HERGUETA MARTÍN, Domingo (1927a): "El castillo y las murallas de Burgos", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 20, pp. 202-210. https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259.4/746/1133-9276_n020_p202-210.pdf;jsessionid=BAAC89570F45D4D4ACEF6D48EF384306?sequence=1
- HERGUETA MARTÍN, Domingo (1927b): "El castillo y las murallas de Burgos", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 21, pp. 227- 237. https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259.4/353/1133-9276_n021_p227-237.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- HUIDOBRO SERNA, Luciano (1999): *Las peregrinaciones jacobeanas*, tomo II. Burgos: Diputación de Burgos-Iberdrola. Reproducción facsímil de la edición de Madrid: Publicaciones del Instituto de España, 1949-1951.
- IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C. (1990): *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.
- LÓPEZ MATA, Teófilo (1949): *La ciudad y castillo de Burgos*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.
- MARTÍNEZ BURGOS, Matías (1955): "En torno a la Catedral de Burgos. II: Colonias y Síloes", *Boletín de la Institución Fernán González*, 133, pp. 851-863. https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259.4/1242/0211-8998_n133_p851-863.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo (1990): "Fundación y desarrollo urbano de Burgos en la época condal" en *II Jornadas Burgalesas de Historia: Burgos en la Alta Edad Media*, pp. 229-252. Burgos: Asociación Provincial de Libreros.
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo (1994): "La ciudad de Burgos en la Plena Edad Media" en *III Jornadas Burgalesas de Historia: Burgos en la Edad Media*, pp. 75-105. Burgos: Asociación Provincial de Libreros.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luis (1981): *La asistencia a los pobres en Burgos en la Baja Edad Media. El hospital de Santa María la Real (1341-1500)*. Burgos: Diputación de Burgos.
- MONZÓN MOYA, Fabiola (2007): *Burgos. Arco de San Martín. Sondeo y control arqueológico*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.
- MONZÓN MOYA, Fabiola (2019): *Solar del Cid. Excavación arqueológica*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.
- ORTEGA BARRIUSO, Fernando (1998): *Breve historia de la ciudad de Burgos*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros de Burgos.
- ORTEGA MARTÍNEZ, Ana Isabel (1991): *Informe arqueológico del subsuelo del solar nº 1 de la C/ San Juan*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.
- ORTEGA MARTÍNEZ, Ana Isabel; BORES URETA, María (2008): *Intervención arqueológica en C/Las Murallas, Burgos*. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos.
- PEÑA PÉREZ, F. Javier (1983): *Documentación del monasterio de San Juan de Burgos (1091-1400)*. Colección Fuentes Medievales Castellano-Leonesas nº 1. Burgos: J.M. Garrido Garrido.
- PEÑA PÉREZ, F. Javier (1991): *El Monasterio de San Juan de Burgos (1091-1436). Dinámica de un modelo cultural feudal*. Monografías de historia medieval castellano-leonesa-3. Burgos.
- PONCE ANTÓN, Graciela; ZULUAGA, María Cruz; ORTEGA, Luis Ángel; JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, Javier; ALONSO FERNÁNDEZ, Carmen (2024): "Characterization of historic lime mortars of the Arch of San Martin in the wall of Burgos (Spain) and identification of the constructive phase", *Minerals*, 14, 147. <https://doi.org/10.3390/min14020147>
- SAGREDO GARCÍA, José (1999): *El Castillo de Burgos: una recuperación en marcha*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.
- SALVÁ, Anselmo (1892): *Cosas de la vieja Burgos*. Burgos: Imprenta de Sucesor de Arnaiz.
- SÁNCHEZ-MORENO DEL MORAL, Fernando (1991): *El Castillo y fortificaciones de Burgos*. Burgos: Aldecoa.
- SENTENACH, Narciso (1921): *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Burgos*, volumen I. Manuscrito depositado en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás. http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_burgos.html
- VALDIVIELSO AUSIN, Braulio (1992): *Burgos en el Camino de Santiago*. Burgos: Aldecoa.

Castellví de la Marca, una fortificación recurrente en los confines de Tarragona y Barcelona

Castellví de la Marca, a recurrent fortification in the confines of Tarragona and Barcelona

Ramon Martí*, Cristian Folch**, Jordi Gibert**, Xavier Gonzalo**

Enviado: 18/03/2024

Aprobado: 26/05/2024

Publicado: 08/11/2024

RESUMEN

Hoy en proceso de excavación, el castillo de Castellví de la Marca ocupa una cumbre dominante sobre el llano de El Penedès, en cuya defensa territorial participó activamente desde tiempos antiguos. Así, tras precedentes prehistóricos, en época romana se observan al menos dos fases de ocupación bastante precarias, una en época republicana avanzada y otra hacia fines del Alto Imperio. Luego, Castellví pudo ser un sitio ocasional de vigilancia durante los primeros siglos medievales, hasta que la posición se consolidó con la construcción de su torre atalaya, en un momento avanzado del emirato. La misma torre constituyó el núcleo del castillo condal, construido durante el siglo X y que perduró cien años más. Al cabo, la fortificación se reedificó por completo al principio de la guerra civil catalana del siglo XV, participando aún como atalaya en conflictos más recientes.

Palabras clave: castillo, torre atalaya, antigüedad, Al-Andalus, condado de Barcelona.

ABSTRACT

Now in the process of excavation, the castle of Castellví de la Marca occupies a dominant peak on the Penedès plain, in whose territorial defence it has played an active role since ancient times. Thus, after prehistoric precedents, at least two quite precarious phases of occupation are observed in Roman times, one in the advanced Republican period and another towards the end of the High Empire. Later, Castellví could have been an occasional surveillance site during the first medieval centuries, until the position was consolidated with the construction of its watchtower, at an advanced stage of the emirate. The same tower formed the core of the county castle, which was built during the 10th century and lasted for another hundred years. Eventually, the fortification was completely rebuilt at the beginning of the Catalan civil war in the 15th century, and it was still used as a watchtower in more recent conflicts.

Keywords: castle, watchtower, antiquity, Al-Andalus, county of Barcelona.

1. UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO

Entre las fortalezas medievales de Catalunya, el castillo de Castellví de la Marca ostenta la excepcional distinción de antigüedad que le confiere su nombre románico de *Castrum Vetulum*, aunque hoy recibe la denominación popular de El Castellot. Su enclave se sitúa en el extremo meridional de las comarcas de Barcelona, sobre un pico prominente de 465 m de altura, entre acantilados. La cumbre presenta un plano inclinado de planta triangular, con una acusada pendiente en su flanco noroeste

y rodeado de cortados al este y al sur, convergiendo en el pico y en el espolón rocoso donde se sitúan la torre y la iglesia del castillo medieval (Figura 1). Con sus diversas murallas, el conjunto castral ocupa una superficie aproximada de 900 m², aunque el yacimiento arqueológico también se extiende a los pies de la cumbre, sobre su vertiente sudoriental.

En conexión con otras cumbres relevantes en su periferia, el sitio dispone de un amplio dominio visual sobre el llano de la comarca de El Penedès y el litoral de El Garraf, por donde

* Departament de CC de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana. Universitat Autònoma de Barcelona.

** Arqueólogo profesional.

Cómo citar: Martí R., Folch C., Gibert J., Gonzalo X., (2024): Castellví de la Marca, una fortificación recurrente en los confines de Tarragona y Barcelona. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8767. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8767>



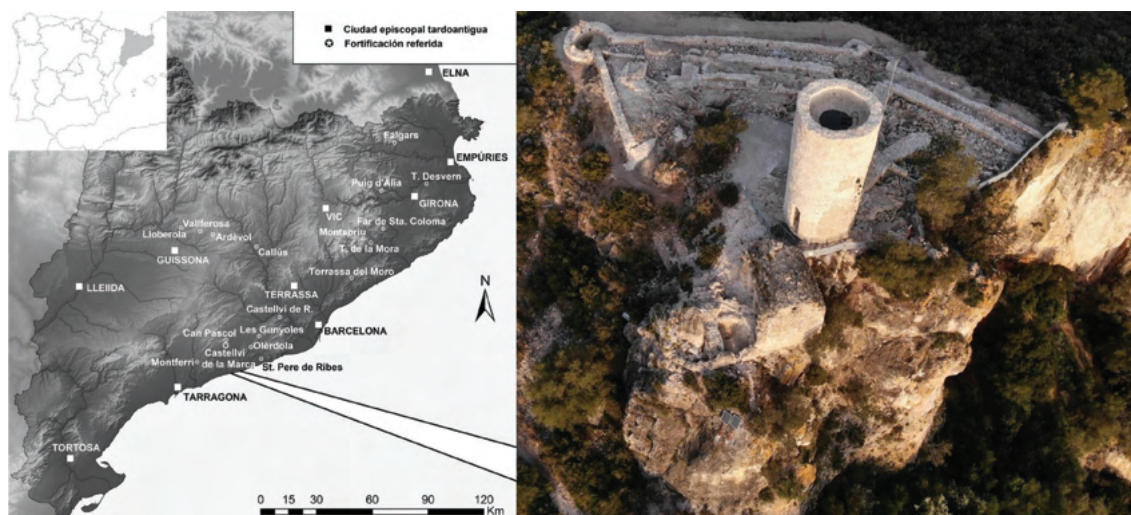


Figura 1. Distribución de las fortificaciones citadas e imagen del flanco sudoriental del castillo, año 2022 (Autores; Catarqueòlegs SL).

discurren las comunicaciones entre las ciudades de Tarragona y Barcelona. Cabe remarcar, no obstante, que la ocupación permanente del sitio plantea graves problemas de falta de recursos y, en particular, de agua suficiente, debiendo aprovisionarse desde el llano, no sin dificultad. A este efecto, distintos senderos agrestes salvan el desnivel de 200 m que separa la cumbre de los primeros campos y la riera de Marmellar, siguiendo recorridos serpenteantes de poco más de un kilómetro. Son condiciones que limitan severamente los distintos usos que ha conocido este enclave desde antiguo, tanto como fortificación habitada o, tan solo, como lugar de vigilancia eventual.

Sin apenas otros datos previos que la descripción de sus restos aparentes (Diversos Autores, 1993a: 111-112), el estudio arqueológico del castillo comenzó en el año 2016 y se desarrolla desde entonces, con la participación del Ayuntamiento de Castellví de la Marca, que promueve la restauración del conjunto, y de nuestro equipo de trabajo (Ocorde). La investigación comenzó mediante prospecciones sistemáticas, tanto para valorar la extensión del yacimiento como para conocer su entorno. Así se identificaron 24 zonas de interés arqueológico sobre los poco más de 28 km² que comprende el término municipal de Castellví, principalmente yacimientos

antiguos y medievales. Así comenzó también el estudio de la cumbre castral, que presentaba una amplia dispersión de materiales en su ladera meridional, casi desprovista de vegetación y sometida a fuertes procesos erosivos. Aquí se distinguieron dos áreas de ocupación preferente, tanto sobre la cumbre como en el extremo oriental de la plataforma rocosa que se extiende a sus pies, donde la pendiente se suaviza. Las excavaciones realizadas en ambos sectores lo confirman, bien en el marco de la restauración del castillo por parte de las empresas Arquepec (año 2018) y Catarqueòlegs (años 2020-2022), o bien por iniciativa de nuestro equipo de investigación en la plataforma inferior (años 2017 y 2022). Aunque se ha excavado buena parte del castillo, los trabajos arqueológicos aún no han concluido, puesto que resta intervenir en algún sector preferente y cabe finalizar el acondicionamiento del sitio (Figura 2).

Hasta aquí solo se han dado a conocer los resultados preliminares, tras la excavación parcial del entorno de la torre atalaya y de un ámbito de habitación de la plataforma inferior, observando su ocupación recurrente en época prehistórica, antigua y medieval (Folch *et alii*, 2018). El progreso de la investigación confirma que se trata de un yacimiento arqueológico complejo, donde se suceden

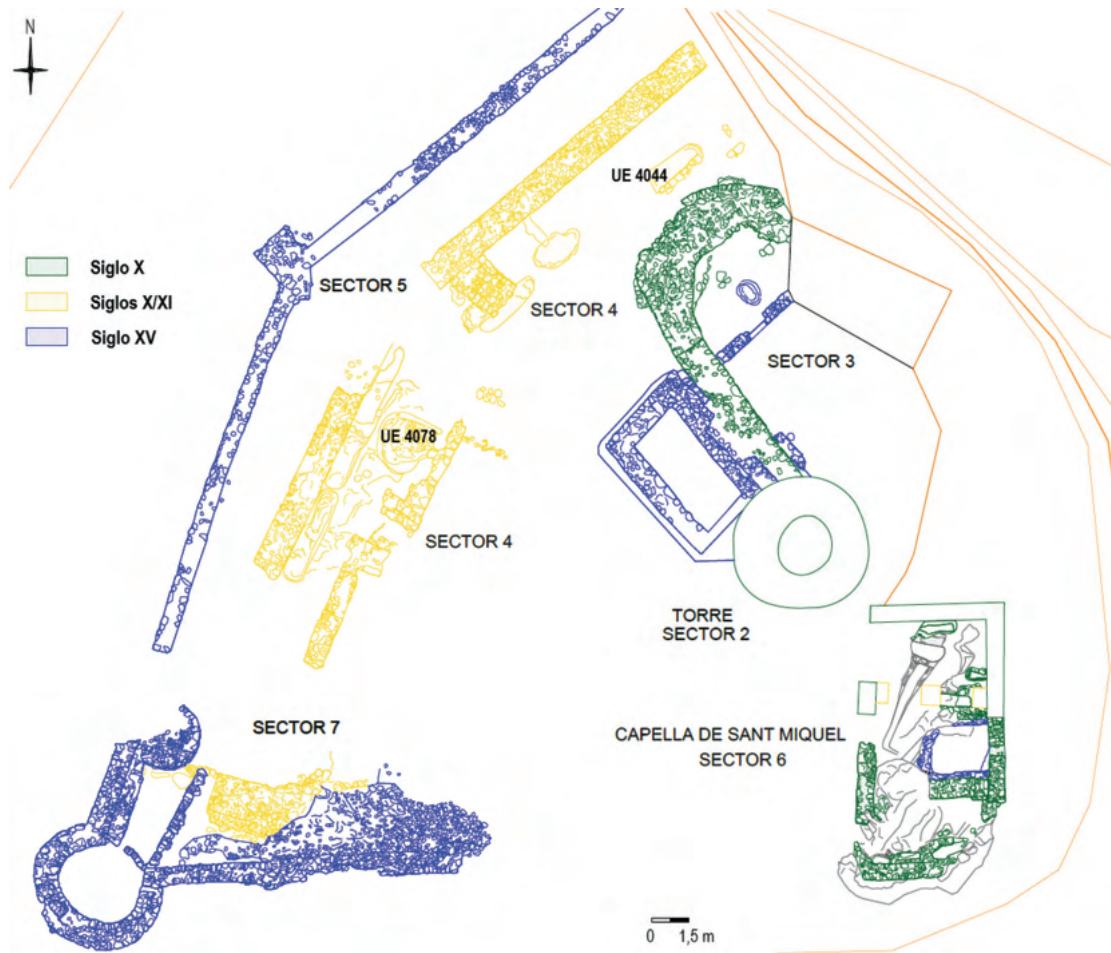


Figura 2. Planta de la excavación del castillo, año 2022 (Catarqueòlegs SL).

las reocupaciones, con materiales de gran interés. Las estructuras preservadas son escasas pero elocuentes, aunque muy deterioradas por las refacciones y prolongados periodos de abandono. Como cabía esperar, las fases peor conocidas son las más remotas, cuyas estructuras han desaparecido y sus materiales se reaprovecharon. Reconocer e interpretar con cierta precisión las estructuras conservadas tampoco está siendo una tarea fácil, pese al recurso de las dataciones absolutas y al apoyo de un registro abundante. Mientras prosiguen los análisis específicos, nuestro principal recurso sigue siendo el material cerámico recuperado, que hasta aquí supone unos 13.000 fragmentos, donde a nivel macroscópico se observan cientos de individuos de diferentes épocas.

2. CASTELLVÍ PREHISTÓRICO Y ANTIGUO

Cien años atrás, el incipiente interés por la arqueología ya fijó su atención en el castillo de Castellví de la Marca, en cuyo flanco de levante se abre una gran gruta en la base del acantilado. Lamentablemente el interior de la cueva se vació por entonces de todo contenido, sin que se conozca registro alguno. No obstante, el posible uso de esta cavidad en tiempos prehistóricos pudiera relacionarse con diversos trabajos de sílex neolíticos que se observaron en la vertiente, al pie de la gruta.

Fuera como fuese, en época prehistórica también se desarrolló un pequeño asentamiento sobre la cumbre, cuyos escasos

materiales aparecen en toda la superficie excavada, procedentes principalmente de los rellenos más profundos que sellan las grietas entre las rocas. De hecho, toda la cumbre es una cresta de roca calcárea, muy erosionada y de formas redondeadas, donde los sedimentos de las primeras fases de ocupación se presentan aislados y forman pequeños depósitos superpuestos, con escasos materiales. Así, en los estratos más profundos se observan cerámicas hechas a mano con distintos acabados, a menudo muy groseras al exterior y bruñidas al interior. Algunas presentan decoraciones como incisiones semicirculares en los labios, impresión de cordones digitados o aplicación de pequeños botones sobre el cuerpo de las piezas (Figura 3, n. 1-6). Pendientes de un estudio específico, se considera que este primer asentamiento encumbrado pudo ser relativamente modesto, por ahora atribuible un momento impreciso de la Edad del Bronce.

El sitio debió de ser un punto privilegiado para la caza en tiempos prehistóricos, situado como está donde el curso de la riera de Marmellar abandona el macizo montañoso para desembocar en el llano. De hecho, aguas arriba, en la cueva de Can Pasqual o Pascol se identificó otra estación neolítica cercana con cerámica cardial que fue parcialmente excavada en 1919, luego reocupada durante el Bronce Final (Edo *et alii*, 2022: 93). Cabe añadir que en el mismo término de Castellví se conoce otro yacimiento neolítico en campo abierto, denominado Hort d'en Grimau y atribuido a la primera mitad del cuarto milenio a.C., cuyo solar se reocupó durante la primera Edad del Hierro (Mestres *et alii*, 1990).

Tras un largo abandono, cabe esperar hasta un momento avanzado de época republicana para que se constate la reocupación de la cumbre de Castellví en tiempos históricos. Así parece indicarlo una moneda recuperada

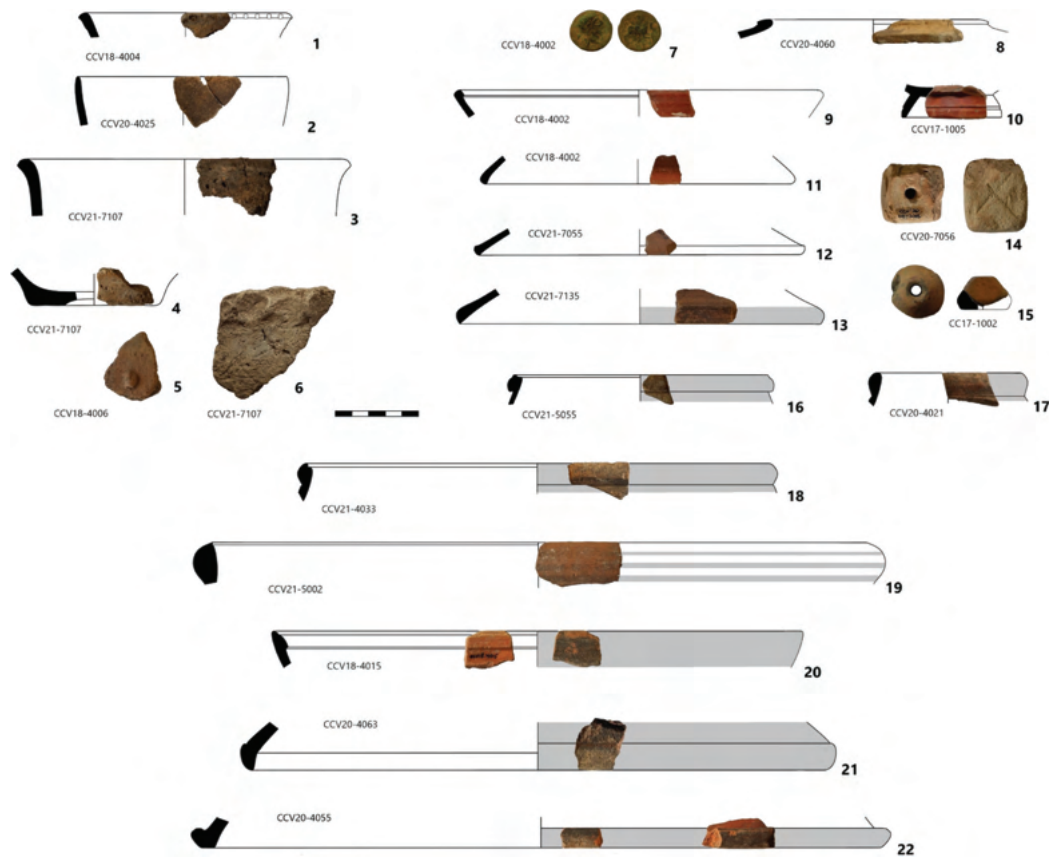


Figura 3. Materiales prehistóricos y antiguos (Autores).

fuera de contexto y que pudiera establecer una fecha donde referenciar su inicio, un as de la ceca Kese que se atribuye a finales del siglo II a.C. (Estarán, Beltrán, 2015: 198-199, ley. 12). Representadas por una docena de individuos, las ánforas de tradición ibérica también nos remitirían a un contexto republicano, sin que se adviertan otras formas coetáneas precisas, ni locales ni de importación (Figura 3, n. 7-8). Cabe advertir, no obstante, que estos primeros materiales antiguos se presentan muy fragmentados y erosionados, cuyo tamaño apenas suele superar uno o dos centímetros, acumulándose sobre los niveles prehistóricos en el entorno de la torre atalaya.

Sin solución de continuidad aparente, la presencia romana en la cumbre conocería un nuevo impulso hacia los siglos II o III de nuestra era, como prueba la homogeneidad de un registro donde predomina la cerámica de cocina norteafricana, preferentemente cazuelas y platos o tapaderas Hayes 23B, 182, 196 y 197, de gran tamaño (Bonifay, 2004), junto a algunas piezas de *terra sigillata* hispánica, vasos principalmente (Figura 3, n. 9-13 y 16-22). También se constata cierto uso de la plataforma inferior por entonces, puesto que la excavación del extremo oriental proporcionó algunas cerámicas y vidrios altoimperiales apenas rodados, junto con una moneda de bronce ilegible, a un centenar de metros de la cumbre. Pese a la amplia cronología de unas y otras producciones, cabe destacar que buena parte de estas piezas encuentran paralelos idénticos en el contexto altoimperial tardío de una cisterna de la ciudad de Empúries, cuya amortización se sitúa hacia al último cuarto del siglo III (Tremoleda, Castanyer, Santos, 2014: láms. 17-18). En cualquier caso, el número y la dispersión de los materiales de la fase imperial superan ampliamente su precedente republicano y se relacionan con los primeros estratos medievales.

Otros materiales comunes los acompañan, tales como jarros, botellas y otros recipientes, abundante *tegula* e *imbrex*, diversos fragmentos de *dolia* y varias fusayolas, sumando decenas de individuos. Cabe creer, por tanto,

que existió alguna construcción o instalación techada en la cumbre, al menos durante la fase altoimperial, tal vez en el mismo sitio que luego ocupó la torre atalaya, de acuerdo con la concentración de materiales antiguos en su entorno. Con todo, no se advierten restos de cal ni de mortero en los primeros estratos y, por ello, se considera que pudieran ser obras precarias, tal vez con paramentos de piedra en seco, rellenos de tierra y cascajo. Por otra parte, el registro también denota cierta acomodación y permanencia en el sitio, dada la proliferación de fusayolas y de alguna pesa, un repertorio que evidenciaría actividades específicas de hilado. Aunque no se detecte armamento, tanto el topónimo como el emplazamiento denotan el carácter militar que le correspondería, tanto al principio como durante su segunda fase, previsiblemente con funciones de vigilancia territorial por un tiempo impreciso.

Durante su vigencia, el lugar más próximo del que pudo abastecerse o depender la cumbre se localiza en Cal Morgades del Grau, un extenso yacimiento situado en el piedemonte, a levante y a poco más de 2 km. Junto a precedentes ibéricos, aquí se observa una amplia dispersión de materiales romanos en superficie, conociéndose algún horno y un espacio de prensa cercano, hoy en proceso de estudio. Este es el caso del lugar vecino de Puigserol, habitado en época imperial y cuya ocupación persiste durante el siglo VI, mediante estructuras precarias. Otros yacimientos antiguos cercanos se concentran alrededor de la población actual de La Múnia, situada a poco menos de 4 km del castillo, sobre el trazado del camino antiguo que enlazaba Barcelona con las comarcas del norte de Tarragona y el sur de Lleida.

En su tiempo, la posición estratégica de El Castellot debió de complementarse con el emplazamiento homónimo de Castellví de Rosanes, que se sitúa a unos 32 km de distancia, sobre el extremo opuesto del llano. Aquí existió un establecimiento en altura que se propuso relacionar con la construcción del Pont de Diable de Martorell sobre el paso de la Vía Augusta, hacia fines del siglo I a.C., donde

una antigua intervención observó una tumba de *tegulae*, algún fragmento de *sigillata*, fusalas y restos anfóricos indeterminados. Son datos que al menos confirman la ocupación efectiva del sitio en época imperial, aunque se discuta si la torre atalaya que preside su castillo es antigua o medieval (Mauri, 2014: 37). Como puntos de vigilancia complementarios, es muy probable que ambos Castellví fueran establecimientos de entidad similar al principio, relativamente modesta, para seguir recorridos históricos casi paralelos en tiempos medievales y modernos.

3. CASTELLVÍ COMO ATALAYA AL TOMEDIEVAL

A priori, la ausencia de cerámicas tardías de importación en los registros de Castellví de la Marca sugiere cierta dilación en la reocupación medieval de la cumbre, puesto que son materiales frecuentes en la primera generación de enclaves en altura que se perciben hacia fines del siglo V en las comarcas catalanas (Gibert, 2020 y 2023). No obstante, poco después se advierte cierta presencia gracias al hallazgo fortuito de un pequeño aplique u ornamento de bronce de base escutiforme, recuperado por un particular al pie de la plataforma inferior (Figura 4, n. 1)¹. Dotada de un gancho curvo en el extremo inferior, es una pieza que acompañaría un cierre de cinturón, con su hebilla y la aguja, también de base escutiforme, contando con paralelos completos que se asemejan, atribuibles preferentemente al siglo VI, como en la necrópolis alavesa de Aldaieta o en las gerundenses de Pla de l'Horta (Sarrià de Ter) y de la ciudadela de Roses (Azkárate, 1999; Llinàs *et alii*, 2008; Nolla, Amich, 1996-97).

Por ahora solo este hallazgo atestigua el uso militar de Castellví en época visigoda, puesto que en el yacimiento no se distinguen estructuras ni estratos específicos de esta fase, aunque tal presencia debiera reflejarse entre los materiales recuperados. Este podría

ser el caso de algunos fragmentos de pequeños *dolia* o de molinos manuales de basalto, que siguen siendo comunes en contextos tardíos, hasta el siglo VIII. Por su parte, solo escasas cerámicas dispersas de cocción reducida o neutra podrían adscribirse a momentos tardíos de esta fase, si no poco después (Figura 4, n. 17-18), pese a que tales producciones predominan muy pronto en todo tipo de contextos de su entorno, tanto urbanos como rurales (Macias, 1999; Cela, Revilla, 2004; Beltrán, 2005; Roig, Coll, 2011; Rodríguez, 2020).

Distintamente, en los primeros estratos abundan los materiales comunes de cocción oxidante, que suman varias decenas de jarros o jarras, botellas, cuencos u otro tipo de contenedores. Constituyen un grupo heterogéneo donde a menudo se mezclan materiales antiguos y medievales, bien sean de pastas finas o granuladas, de color blanquecino, beige, anaranjado o rojizo, muchos recubiertos de engobe amarillento y algunos con haces de líneas incisas. Principalmente son jarros cuya asa arranca bajo un borde vertical moldurado, con encaje para tapadera y pico vertedor pinzado, a veces con perfiles angulosos (Figura 4, n. 3-13). Significativamente, ciertos materiales singulares provienen del espolón rocoso que ocupa la iglesia y que apenas conserva sedimentos, cuyo breve repertorio se limita a distintas formas insólitas de cocción oxidante, como jarros de paredes delgadas y sinuosas, así como un bol con apéndices de botón digitados, junto a fragmentos de *tegula* y *dolium* (Figura 4, n. 14-16).

Determinar sus procedencias y cronologías no es tarea fácil, aunque sirve de acicate la presencia de una botella con cuello cilíndrico de posible origen norteafricano (Figura 4, n. 2), que se documenta, sin vertedero, en las ciudades de Marsella y Tarragona en contextos de primera mitad del siglo VI o poco antes (Diversos Autores, 1993b: 365; Macias, 1999: 58, n. 5). Pero la mayoría deben ser producciones locales, derivadas de modelos vigentes durante los

¹ Agradecemos el conocimiento de esta pieza a su descubridor, Daniel Lacruz, y al arqueólogo territorial Magí Miret.

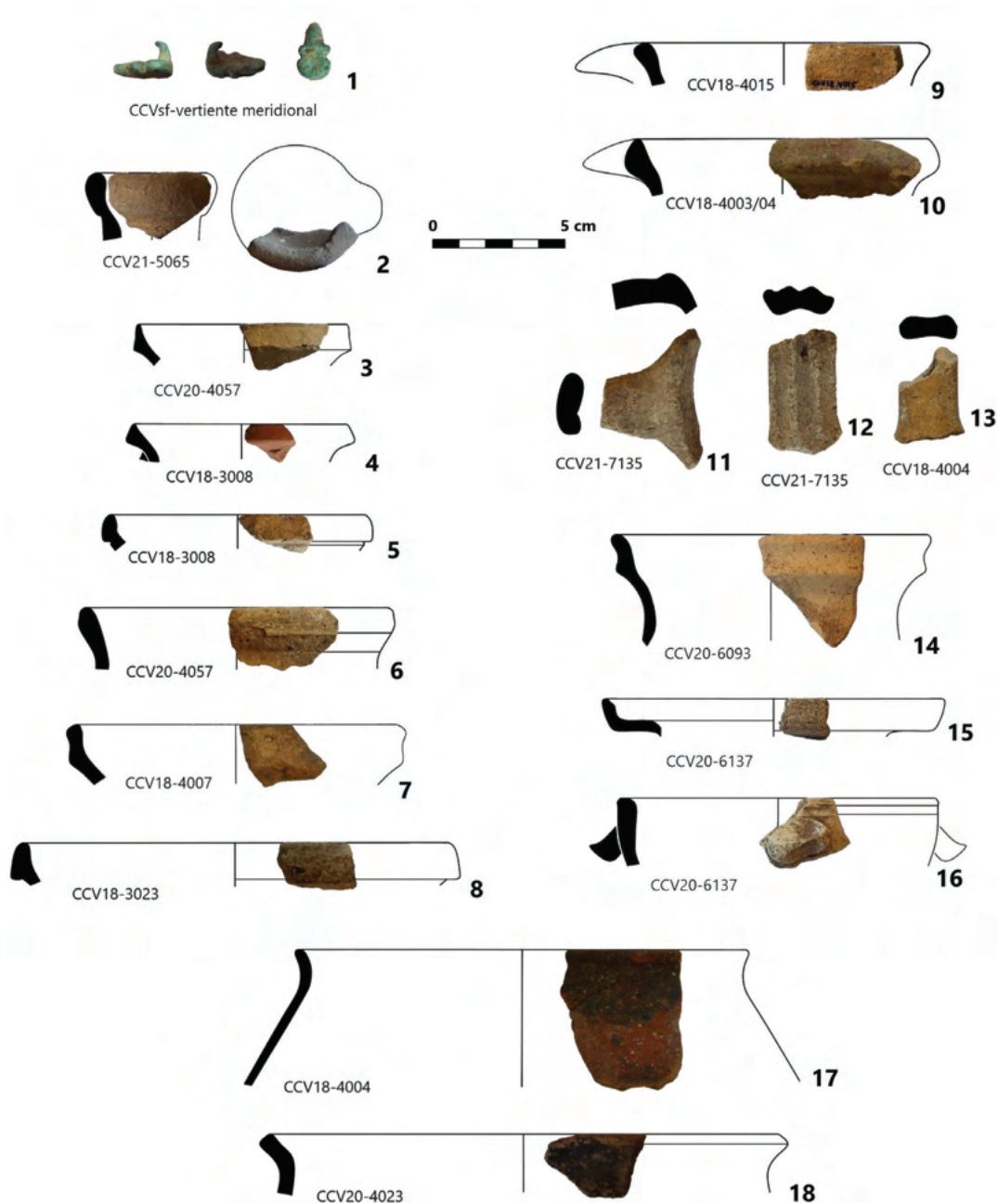


Figura 4. *Materiales atribuibles a los siglos VI-IX (Autores).*

siglos V-VI, como poco, bien documentados en la ciudad de Tarragona y en Mataró. En cualquier caso, tales registros sugieren un mayor interés al principio en gestionar las provisiones, principalmente el agua, que en las tareas de cocina.

Cabe deducir, por tanto, que el enclave no se habitó de forma continua a comienzos de la Edad Media, sino que más bien debió

de utilizarse de modo eventual y en condiciones precarias, certificándose su uso hacia el siglo VI, al menos. Aun así, la cumbre pudo ser un lugar de vigilancia permanente o guardia diurna, asistido desde el llano, aunque se ignora qué tipo de instalación pudo existir. Tal situación aún debió de persistir durante el siglo VIII, tras la conquista musulmana, puesto que el desequilibrio del registro cerámico se prolonga en el tiempo, hasta que una nueva facies

cultural lo substituye. Así, otros materiales de cocción oxidante nos introducen de lleno en época emiral, tanto por sus formas como por sus decoraciones, incluyendo algunas piezas vidriadas que no debieran anticiparse a la segunda mitad del siglo IX. Aunque escasas, las cerámicas con rasgos andalusíes presentan una amplia distribución, si bien cabe discutir caso por caso su posición estratigráfica y su cronología, puesto que algunas son posteriores al emirato.

Pero la ocupación permanente de Castellví de la Marca debe relacionarse, al cabo, con la construcción de la torre atalaya, edificada sobre la roca tras arrasarse y acondicionar la cumbre, puesto que es la obra más antigua que se conserva y ocupa una posición nuclear en el desarrollo ulterior del castillo. Hoy reconstruida, es un edificio de planta circular de 5,5 m de diámetro, de mampostería irregular enlucida, con la base maciza y ligeramente ataluzada para adaptarse al terreno, dos ámbitos interiores y terraza, separados por suelos de madera. Originalmente tendría una altura de unos 11 m, con su puerta de acceso en el flanco oeste del piso superior, que se derrumbó repetidamente en tiempos recientes.

Sin estratos asociados a la obra original, la construcción y los primeros usos de la torre guardarían relación con una pastera o amasadero de mortero de cal de planta redondeada (UE 4078), la más antigua que se conoce, que dista unos 10 metros del edificio y debió de abastecerse de un pequeño depósito cercano de recogida de aguas pluviales. Así lo indican los materiales que la amortizan y la datación absoluta que proporciona un carbón procedente de la argamasa, que nos remiten con certeza hacia fines del siglo IX, aún bajo dominio andalusí².

Así, en los estratos que la amortizan por primera vez predominan las cerámicas de cocción reducida y neutra, junto a dos piezas oxidadas de clara atribución andalusí (UE

4064 y 4063). Una de ellas es un fragmento de gran ataífor, con vidriado verde oliva solo al interior y pasta depurada rosácea, mientras que la otra es un asa de cinta con depresiones, que arranca del extremo de un labio vertical y que correspondería a un jarro o cántaro, con pasta de grano grueso y color anaranjado (Figura 5, n. 4-5). Paralelos de ambas piezas se encuentran entre las producciones almerienses del Nivel I de Baÿyâna, correspondiente a la fase inicial de esta importante base portuaria, desde fines del siglo IX y hasta comienzos del califato (Castillo, Martínez, 1993), formas que también se documentan en la ciudad de València por entonces (Rosselló, 1999). Otros materiales procedentes de Pechina se recuperaron en el extremo de la plataforma inferior, en el primer pavimento de un ámbito del siglo X, como algunos fragmentos de cerámica vidriada correspondientes al cuello cilíndrico de una pequeña redoma, de color melado por ambas caras, y al cuerpo de un ataífor, con vidriado melado al interior y verde moteado al exterior (Figura 5, n. 6-7).

En el entorno de la torre, otros materiales oxidados también denotan formas paleoandalusíes, tales como jarros o cántaros con asa de cinta o tubular, con depresiones o estrías, tanto verticales como helicoidales, a parte de una tinaja de cuello vertical con cordón de impresiones digitadas, entre otras piezas singulares (Figura 5, n. 1-3). Son formas que encuentran parecidos en los registros del entorno de Tortosa, entre las producciones valencianas de Onda o aún más lejos, en sintonía con los progresos que alcanza el proceso de islamización hacia un momento avanzado del emirato (Gutiérrez, 2007; Negre, 2014; Miguélez, Alonso, 2017; Amorós, 2020).

Por su parte, las producciones locales o regionales de cocción reductora o neutra superan ampliamente las piezas oxidadas en los contextos de amortización de la misma pastera, proporcionando restos de varias ollas y recipientes globulares, dos cazuelas,

²CNA-6588: 1150 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95%): 775 - 789 AD (0.082818); 823 - 980 AD (0.898537); 981 - 990 AD (0.018645).

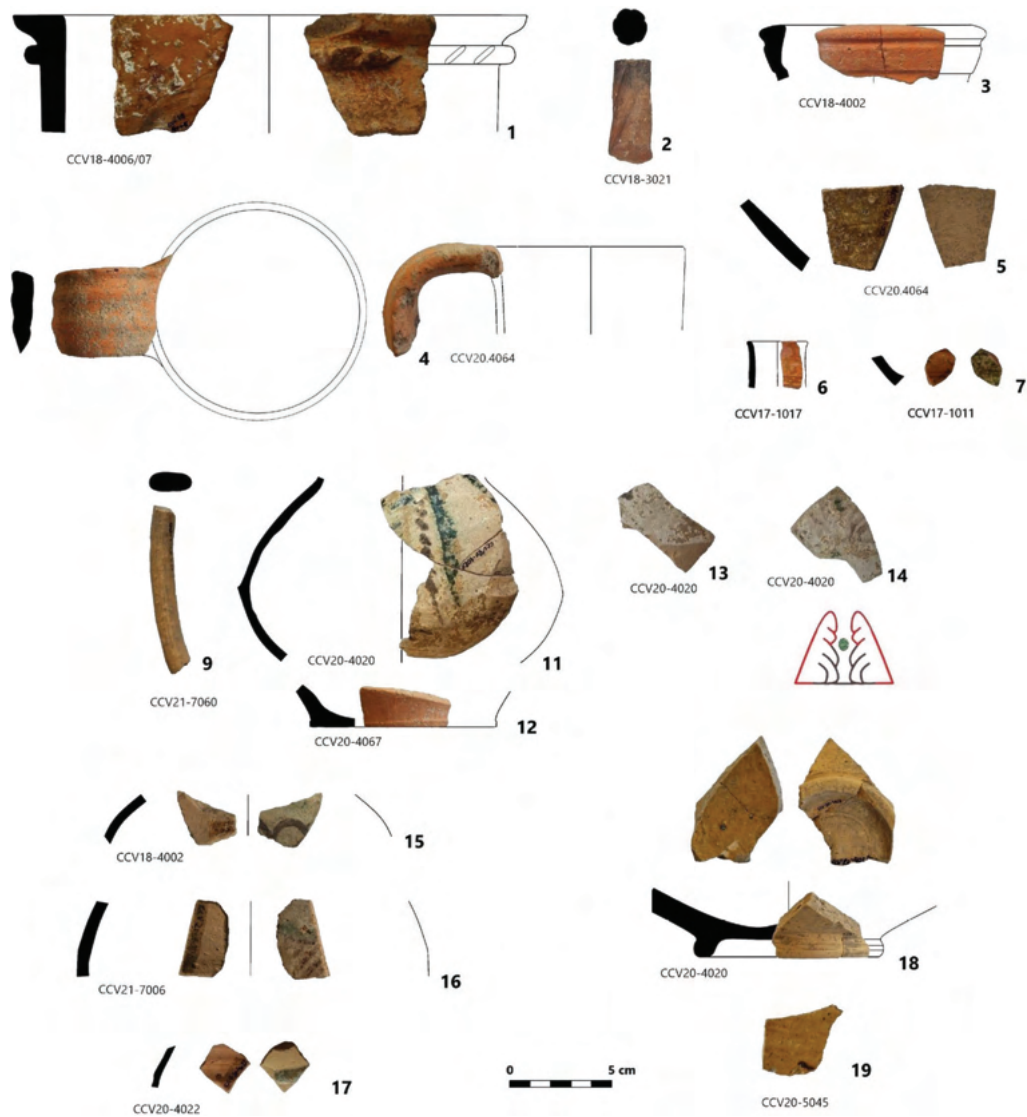


Figura 5. *Materiales emirales y califales, siglos IX-X (Autores).*

un lebrillo y una tinaja (Figura 6). Grandes o de tamaño medio, las ollas destinadas al fuego presentan un perfil en S y pastas groseras, con su borde vuelto y el labio redondeado, ligeramente engrosado o bien apuntado, mientras que los recipientes pequeños tienen el labio recto y disminuido, con pastas grises más depuradas. Por su parte, una de las cazuelas tiene su superficie pulida y la otra alisada, una con el labio engrosado al interior y la otra con labio vuelto hacia afuera, formas que evocan ciertas producciones tardoantiguas y cuentan con paralelos coetáneos en Barcelona (Diversos Autores, 1993b: 366; Macias, 1999: 80-94). A

su vez, el lebrillo presenta paredes verticales y una forma irregular semejante a una marmita, con el labio plano engrosado al interior y desengrasante muy grueso, un ejemplar precoz que difiere de las formas abiertas de los lebrillos posteriores. Otras piezas reducidas asimilables se distribuyen por todo el yacimiento, donde los pequeños recipientes pueden presentar profusas decoraciones incisas en su cuerpo superior, combinando a menudo líneas horizontales y onduladas.

Estas formas se inscriben en el marco de las producciones regionales de las comarcas

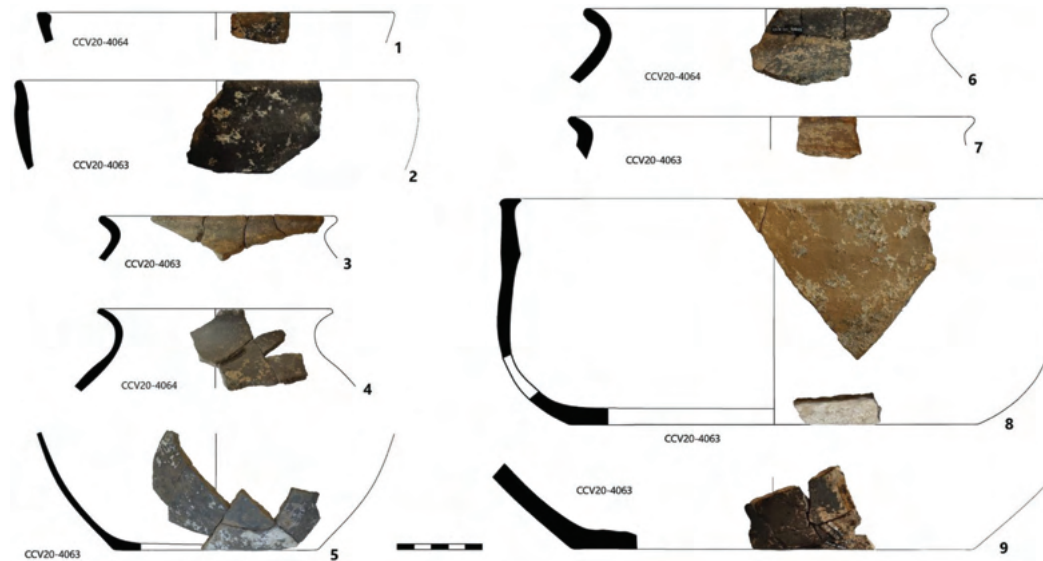


Figura 6. Materiales comunes UE 4063 y 4064 (Autores).

de Tarragona y Barcelona, a cierta distancia de sus precedentes del siglo VIII y con paralelos en la Plaça del Rei durante los siglos IX-X, genéricamente (García-Biosca, Miró, Revilla, 2003: lám. 4; Rodríguez, Macias, 2018: fig. 4; Beltrán, 2006: 130). Otros paralelos más próximos se observan en la fortificación de Olèrdola, procedentes de la amortización de diversos silos situados junto a la muralla y que, en conjunto, se atribuyen en torno al siglo X, en un sector donde se discriminan los estratos con materiales vidriados, por considerarse tardíos (Bosch *et alii*, 2002: 787). Aquí interesa distinguir algunas ollas o recipientes globulares procedentes de los silos 5, 7, 20, 23 y 27, que presentan bordes engrosados y labios biselados, con algún paralelo en Castellví. De hecho, estos contextos precoces de El Penedès manifiestan ciertas peculiaridades locales, especialmente visibles en la proliferación de lebrillos y en los pequeños recipientes, que difieren en los establecimientos rurales coetáneos del condado de Barcelona (Roig, 2017: 113-121). Nótese también sus diferencias con las producciones regionales de Tortosa y del norte valenciano por entonces, como en la fortificación del Tossal de la Vila (Serra d'en Galceran, Castelló), aunque sus repertorios se asemejen (Negre *et alii*, 2020).

Cabe concluir, por tanto, que en los primeros registros altomedievales de Castellví de la Marca confluyen las producciones locales y regionales con las foráneas, proporcionando argumentos que sitúan la reocupación permanente del sitio en un momento muy avanzado del siglo IX. Ello coincidió con la construcción de la torre atalaya, que debió de custodiar una pequeña guarnición de forma continua, sin otras estructuras defensivas o residenciales que quepa atribuir al periodo andalusí. Como atalaya singular, tal iniciativa bien pudo corresponder al gobernador de Tortosa, en quien recayó la defensa de la frontera extrema de al-Andalus tras la pérdida de Barcelona a comienzos de siglo. Así se comprueba hacia el año 850-51, cuando destinó a las guarniciones de la costa los jinetes cordobeses que le había remitido el emir (Bramon, 2000: 205-206), antes que se construyera la torre atalaya de Castellví.

4. EL CASTILLO CONDAL DE CASTELLVÍ

La entidad de la fortificación se amplió sensiblemente durante el siglo X, tras los avances territoriales que condujo el conde Sunyer de Barcelona, hasta el entorno de Tarragona. La instauración del dominio condal comportó el

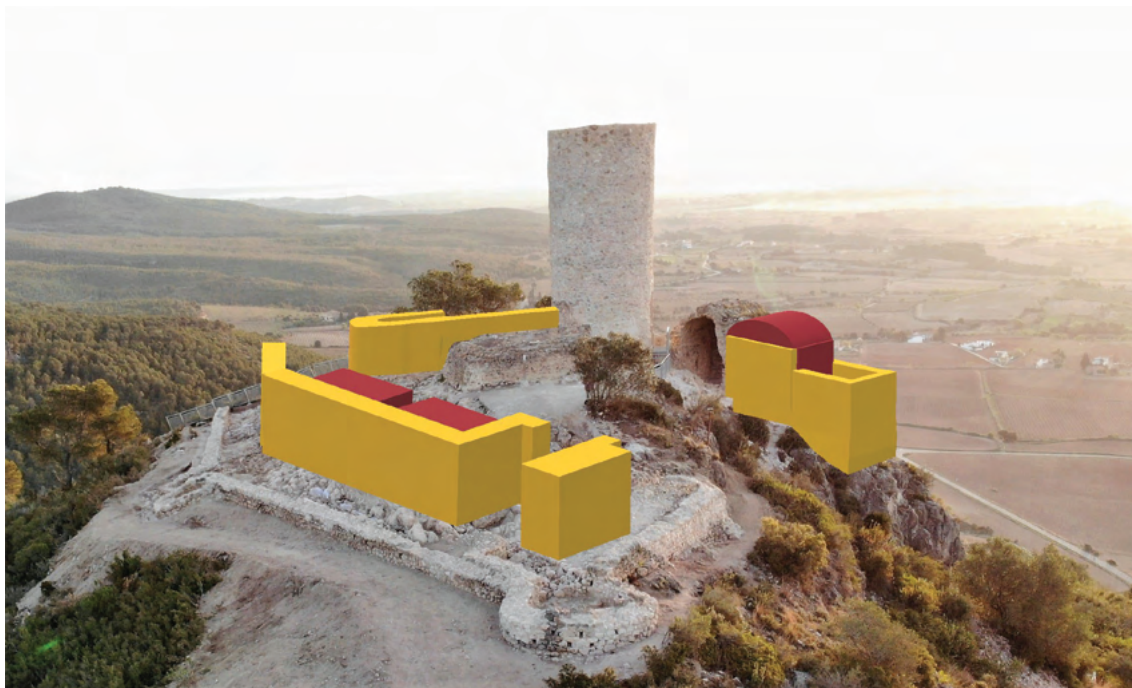


Figura 7. Restitución esquemática de las obras de época condal (Autores).

rápido desarrollo de una tupida red castral a poniente del río Llobregat, donde se cuentan por decenas los castillos dotados de jurisdicción o *castells termenats*, que implantaron y dirigieron las élites vicariales, en representación del príncipe (Martí, Gibert, 2019).

Castellví de la Marca tuvo un papel principal en la nueva red defensiva, ahora como fortificación avanzada del condado de Barcelona frente a al-Andalus. Así lo prueba la documentación de archivo que refiere su jurisdicción a partir del año 951 (Baiges, Puig, 2019: doc. 324), al principio como propiedad condal, después cedida al presbítero Guadamir y a su hermano Calabuig, para revertir al cabo de unas décadas en la familia vicarial de Castellvell, señores de Castellví de Rosanes (Martí, 2017). Durante este tiempo se construyeron nuevos edificios y murallas que transformaron el sitio en castillo, albergando una población permanente, con distintas obras y ámbitos que cabe atribuir al siglo X o poco más tarde, tanto sobre la cumbre como en la plataforma inferior (Figura 7).

Así, en un primer momento debió de remodelarse toda la superficie del espolón rocoso, donde se construyó un gran edificio de planta rectangular (6x11 m), obra de mampostería en hiladas de paredes delgadas (0,7 m), con sillares solo en las esquinas, cuyo sistema de cubrición inicial se desconoce. De hecho, al principio pudo ser una construcción parcialmente descubierta, puesto que la cara interna del muro oriental presenta un duro enlucido en su parte inferior, cuya base proporciona un carbón datado en pleno siglo X³. Al ocupar un peñasco, este edificio posee evidentes cualidades defensivas y sin duda fue un escenario idóneo de representación del poder. No obstante, cabe dudar de su utilidad residencial a corto plazo, puesto que sirvió de cementerio, antes de convertirse en capilla hacia comienzos del siglo XI. Así, sobre el extremo meridional del edificio original se aprecia una agrupación de tres tumbas construidas con piedra y mortero, muy deterioradas y sin contenido, que ocupan un espacio prácticamente desaparecido y tal vez derruido antes de instalar la capilla.

³BETA-587791: 1120 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95.4%): 876 - 994 AD (92.8%); 833 - 846 AD (1.4%); 776 - 784 AD (1.3%).

También el cuadrante noreste del edificio presenta un conjunto de tres tumbas de obra, dos de ellas infantiles, donde la inhumación del adulto proporciona una datación en pleno siglo X⁴, viéndose afectada por la construcción de los pilares y arcos medianeros que sostienen las bóvedas de la capilla.

Simultáneamente, sobre el flanco noreste de la torre atalaya se constatan ciertos ámbitos precarios y estructuras que cabe atribuir a un primer momento de época condal, como la solera de un posible horno y un hogar, junto a restos de muros de piedra y barro. Pero inmediatamente estos ámbitos se vieron afectados por la construcción de una muralla o baluarte anejo a la torre, que solo conocemos en parte. Con un grosor considerable que oscila entre 1,3-2,3 m, sus muros perfilan una planta oblonga incompleta, con su extremo semicircular y un espacio interno aproximado de 4,5x9 m. Cabe relacionar esta obra con una pastera de mortero de cal rectangular situada a los pies de su cara norte (UE 4044) y que proporciona una datación hacia comienzos del dominio condal, procedente de un carbón de la argamasa⁵. En su entorno inmediato, la misma datación proporciona un hueso de bóvido procedente de la amortización del depósito de recogida de aguas pluviales⁶, ambas equiparables a la que facilita el hogar, amortizado por la construcción del muro⁷.

Desafortunadamente, la obra original se remodeló desde sus cimientos en el siglo XV, arrasando los niveles asociados y dificultando su análisis. Dado el grosor del muro, cabe suponer que se trata de un verdadero frente de muralla que completa la defensa del flanco oriental del castillo, ocupando una posición dominante sobre el acantilado, la cueva y su sendero de acceso. No obstante, como espacio cerrado también pudo ser el ámbito residencial que construyera el vicario y que luego

se asignó al castellano o intendente del castillo. De hecho, su planta recuerda la del edificio anexo a la torre atalaya del castillo de Castellví de Rosanes, de paredes más delgadas, que tal vez quiso emular aquí un pariente de los Castellvell.

Poco después se construiría la muralla de planta poligonal que envuelve la cumbre, salvo en el acantilado, una obra de mampostería encofrada, muy arrasada y que solo conocemos con detalle en su flanco norte. Con muros de 1,20 m de ancho, sus diversos tramos pudieron sumar un recorrido de unos 60 m, envolviendo un espacio aproximado de 600 m². Su construcción se relaciona con diversas pasteras de mortero de cal, alargadas y adheridas al muro, cuya amortización reporta materiales relativamente precoces, como una gran olla decorada con líneas incisas y un jarrito tetralobulado, junto con la base de una redoma andalusí sin vidriado, que no debieran superar el siglo X (Figura 8, n. 3 y 7; Figura 5, n. 12). La puerta del recinto se situaría en su extremo occidental, flanqueada por dos espacios de habitación contiguos que se adosan al muro norte y por una torrecilla cuadrangular, que marcaría el comienzo del muro meridional. Obras de piedra y mortero, cubiertas con materiales perecederos, ambas habitaciones constituirían el cuerpo de guardia y se encuentran muy arrasadas, viéndose afectadas por las construcciones del siglo XV.

El interior del recinto se colmató progresivamente mediante aportaciones de tierras y la acumulación de residuos, nivelando suelos y regularizando superficies. Junto a algunos ejemplares espatulados, siempre precoces, ahora predominan las cerámicas reducidas propias de las producciones condales, que suman cientos de piezas (Figura 8, n. 4-18). Principalmente están representadas por las formas globulares de ollas y todo tipo de recipientes,

⁴BETA-585186: 1100 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95.4%): 886 - 995 AD (92.0%); 1004 - 1016 AD (3.4%).

⁵CNA-6587: 1110 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95%): 777 - 779 AD (0.005384); 884 - 995 AD (0.971385); 1005 - 1016 AD (0.023231).

⁶BETA-605387: 1110 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95.4%): 882 - 995 AD (93.9%); 1006 - 1016 AD (1.5%).

⁷BETA-587792: 1080 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95.4%): 940 - 1023 AD (65.2%); 892 - 933 AD (30.2%).

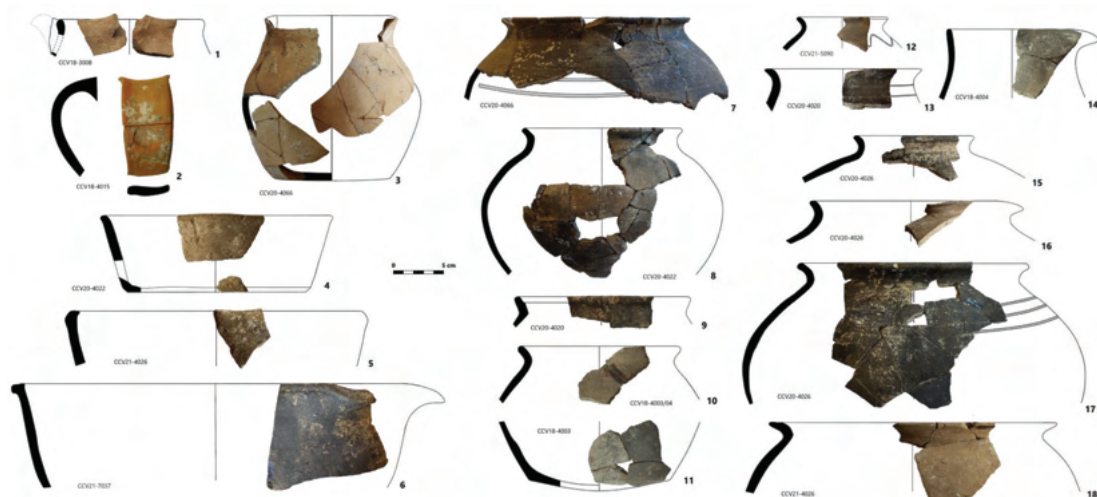


Figura 8. *Materiales del castillo condal (Autores).*

como jarros con vertedero y sin asas, así como por las formas abiertas de numerosos lebrillos de diverso calibre, un repertorio habitual durante los siglos X-XI en las comarcas de Barcelona y también en la vecina fortificación de Olèrdola (Roig, 2003 y 2012).

Con ellas se mezclan otras cerámicas con vidriado parcial, como los restos de varias redomas o limetas decoradas con verde y manganeso sobre fondo blanco, representando trenzados esquemáticos, palmetas y ovas, motivos de inequívoca atribución al califato y al entorno cordobés (Escudero, 1988-1990). La mayoría tiene vidriados opacos, mientras que alguna presenta decoraciones polícromas bajo vidriado transparente, cuyos colores se disponen en forma de salpicaduras o goterones, dos tipos de obra que se constatan en la ciudad de Córdoba desde fines del emirato (Salinas, Pradell, 2020). A las redomas califales aun cabría sumar algún ataífor más común, de base anular no resaltada, con vidriado melado y trazos de manganeso, que pudiera relacionarse con este mismo grupo (Figura 5, n. 9-19).

Como materiales insólitos en los dominios condales, su presencia en Castellví resulta del todo extraordinaria y puede relacionarse con algún acto diplomático o embajada cordobesa. Así, tal vez alguna pieza llegase como resultado de la embajada que en 941

condujo Sendred, pariente del conde Sunyer y ancestro de los Castellvell, con el objetivo de acordar la paz con el califa. Pero parece más probable que estos materiales provengan de la embajada que en 971 dirigió Ènnec Bonfill, hijo de Sendred, cuando el califa ofreció a la comitiva regalos, ropas y acémilas adecuadas para volver, como detalla Ibn Ḥayyān (Bramon, 2000: 298-299 y 317-321). La presencia de algún hombre de Castellví de la Marca en la comitiva tiene fácil justificación, puesto que aquí los Castellvell tuvieron propiedades desde un principio y tal vez ya poseían el castillo por entonces.

También la plataforma inferior del castillo refleja la intensa actividad constructiva y la ocupación permanente que se desarrolla en la cumbre durante el siglo X, puesto que aquí se identifican dos ámbitos residenciales coetáneos, entre otros que pudieran existir. Ambos casos se sitúan cerca de la cueva, donde la superficie de la plataforma inferior se ensancha, presentando una gradería de frentes de roca que facilitan el alzado de construcciones precarias. Los casos excavados se sitúan en sus extremos y proporcionan contextos arqueológicos cerrados, cuyos materiales nos sirven de guía, incluyendo ciertas formas hechas a mano, que recuerdan las tradiciones precedentes y que apenas se documentan en la cumbre.

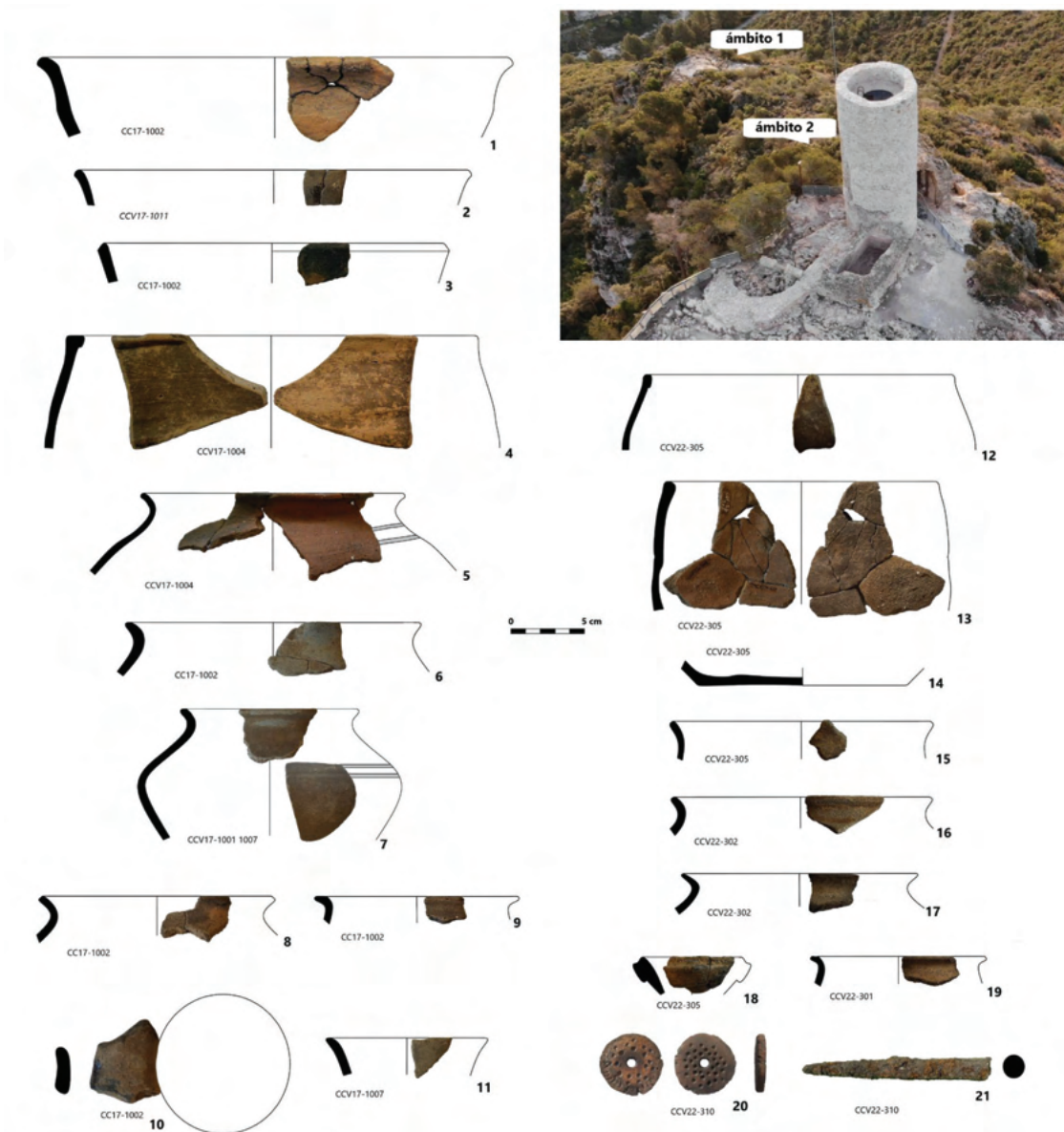


Figura 9. Materiales de los ámbitos de la plataforma inferior (Autores).

Así, sobre el extremo oriental de la plataforma se conservan los restos de un ámbito que pudo tener cierto valor estratégico, dada la posición avanzada que ocupa sobre los senderos de más corto recorrido (ámbito 1). Es un espacio de habitación alargado que aprovecha un ángulo de la roca, cuya cara norte la delimita un muro de piedra seca que conserva el umbral vertical de la puerta. Su estado de conservación era malo a causa de la erosión,

puesto que gran parte de la secuencia estratigráfica se había perdido hacia el límite de la plataforma, conservándose mejor al abrigo de la roca. No obstante, se detectan dos pavimentos o niveles de circulación consecutivos, facilitando el primero una datación absoluta en pleno siglo X, procedente de un hueso de la zona de hogar⁸. Junto con dos piezas vidriadas, sus formas cerámicas suman una veintena de individuos de cocción reductora o neutra,

⁸BETA-471123: 1080 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95.4%): 938 - 1018 AD (68.2%); 894 - 930 AD (27.2%).

principalmente ollas y jarros a torno o torneta, decorados a menudo con líneas incisas horizontales, en compañía de algunas formas hechas a mano, tanto abiertas como cerradas (Figura 9, n. 1-11).

Un segundo ámbito de habitación se localiza al pie del espolón rocoso y la capilla, en el extremo superior de la gradería, un sector donde los recortes en la roca y la presencia de grandes bloques abandonados evidencian trabajos de cantería (ámbito 2). De menor entidad y más precaria que la otra, esta instalación también aprovecha como abrigo la esquina de un frente de roca, en cuyo suelo se perforó un hogar rehundido que es la única estructura conservada. Su amortización reporta abundante fauna, así como un puntero de hierro muy corto o desgastado (1,5x12 cm) y un disco de asta de ciervo decorado con pequeñas incisiones circulares por ambas caras. Procedente del hogar, el análisis de un hueso de ave proporciona una datación de fines del siglo X⁹, mientras que los niveles asociados reportan una docena de piezas cerámicas, principalmente ollas, junto a dos orzas y una posible botella, hechas a mano (Figura 9, n. 12-21). De acuerdo con su cronología y la presencia de un puntero casi agotado, bien cabría relacionar este ámbito con la estancia temporal de un grupo de obreros que participase en la construcción de la muralla exterior o, quizás, con motivo de la reforma y cubrición del espacio de la capilla, tras el derrumbe del extremo meridional del primer edificio.

Sin otras obras que reseñar, queda probado que la principal actividad constructiva en el castillo se desarrolló durante sus primeros cien años, hasta comienzos del siglo XI, si bien su ocupación permanente aún perduró cien años más, como poco. Ambos periodos también definen dos modelos distintos de ocupación y gestión del castillo, con acusadas diferencias. Así, durante la fase inicial se constata la presencia de un grupo numeroso y heterogéneo, con alguna familia residente. Distintamente,

desde fines del siglo X se percibe una clara especialización militar de sus usuarios, bien visible en sus murallas y en su cuerpo de guardia. Sin duda, cabe relacionar tales cambios con la puesta en marcha y la aplicación de los usos feudales, como bien refleja la documentación coetánea, donde Castellví de la Marca sigue jugando un papel precursor.

Así, en el año 1022 los Castellvell adquirieron del conde de Barcelona la administración de justicia y otros derechos feudales de la jurisdicción de Castellví de la Marca, que en el documento de venta se extiende hasta el río Francolí, en Tarragona (Udina, 1947: doc. 8). Cuatro años después, en la capilla de Castellví de la Marca, referida por primera vez como *aula* y dedicada a San Miguel, se restituía un documento presuntamente perdido que justificaba la adquisición del castillo por parte de los hermanos Guadamir y Calabuig. En este acto un tal Guillem Lotó encabeza los testigos y debiera ser el castellano de Castellví, puesto que Llop-Sanç Guillem, tal vez su hijo, lo sería cuando impartía justicia en 1064 (Feliu, Salrach, 1999: docs. 175 y 644). Tras ellos, su nieto e hijo Pere Llop-Sanç también obtuvo la encomienda de la fortificación en 1092, ahora de manos de sus nuevos feudatarios de Banyeres del Penedès, junto con tres caballerías de tierra para proveer otros dos guerreros (*milites*), aunque en 1101 ya lo substituyen Guillem Miró y otros dos vicarios en el acto de dotación de la iglesia parroquial de Sant Sadurní de Castellví, situada al pie de la montaña (Baiges, Feliu, Salrach, 2010: doc. 241; Ordeig, 1993-2001: doc. 279).

Así, los textos indican que una misma familia pudo ejercer el cargo de castellano durante todo el siglo XI, contando con la colaboración de al menos otros dos combatientes. Pero cabe remarcar que las residencias de los caballeros y de sus familias ahora se desvinculan de la fortificación, puesto que se les conceden tierras en el llano, exigiéndoles su disposición para seguir la mesnada del señor.

⁹BETA-639686: 1040 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95.4%): 951 - 1041 AD (88.4%); 896 - 924 AD (6.4); 1108 - 1114 AD (0.6%).

Nominalmente, verdaderas dinastías de castellanos y caballeros perduraron en Castellví durante siglos, si bien a corto plazo sus actividades se disociaron de la cumbre, tras la ocupación definitiva de Tarragona y el alejamiento de la frontera. A partir de aquí se inició una rápida decadencia de la fortificación, que se tradujo en la ruina generalizada de todas las construcciones, salvo la capilla y la torre atalaya. Tal situación se confirma en 1152, cuando se crea una nueva bayulía en el sector occidental de la jurisdicción y se le asignan los servicios de obra correspondientes al castillo de Castellví, entre otros recursos (Baiges, Feliu, Salrach, 2010: doc. 950). Más allá, sin apenas materiales que relacionar, solo se constata el abandono del castillo durante más de tres siglos.

5. CASTELLVÍ EN CIERNES DE LA GUERRA MODERNA

Hasta aquí se desconocen fuentes de archivo que refieran la reocupación tardía del castillo de Castellví de la Marca durante el siglo XV, si bien las excavaciones han revelado la envergadura de esta empresa. Ello implicó la construcción de distintos edificios y defensas, tanto de nueva planta como reaprovechando estructuras anteriores, obras que facilitaron la permanencia en la cumbre y devolvieron al castillo un eventual protagonismo. Su resultado fue el de una fortificación híbrida y apresurada que principalmente reproduce el esquema del castillo altomedieval, al tiempo que se adapta a las nuevas técnicas de combate con armas de fuego. En el plano arqueológico, tales obras comportaron el arrasamiento de estructuras y construcciones anteriores, sobre todo las murallas y edificios asociados, alterando en profundidad la estratigrafía de buena parte del yacimiento.

Los trabajos debieron de comenzar en el entorno de la torre atalaya, cuyo estado se ignora por entonces, a la que se adosaron nuevas construcciones. Así, el ámbito anejo a la torre se reconstruyó por completo, ahora cubierto con tejas y dividido en dos estancias, separadas por un muro medianero que

conserva el arranque de su puerta de piedra tallada. Junto al edificio y la torre también se instaló una cisterna de obra encofrada, que recogiese las aguas del tejado. Como en tiempos pasados, cabe creer que este complejo se destinó a comandancia de la fortificación, junto con la capilla.

También se levantó un nuevo recinto a escasos metros de la muralla condal, ya derruida, en paralelo y un poco más avanzado, cuyo muro es muy delgado en el flanco norte (0,8 m), siendo una obra tan endeble que un buen tramo del cierre colapsó muy pronto y se reemplazó por una empalizada hasta su abandono. En su esquina occidental el nuevo cerco se reforzó con un nido artillero de planta ovalada, con troneras en su base y saeteras superpuestas, idóneas para armas de fuego de pequeño calibre, junto a una pequeña estancia contigua para sus vigilantes. Otras instalaciones se agrupan en su entorno, como un horno adosado al muro norte del recinto y los restos de otras dos construcciones cuadrangulares, muy arrasadas y sin estratos asociados, que pudieran corresponder a la cocina y al cuartel de la guarnición, junto a un espacio abierto y pavimentado que ocupa el flanco sudoccidental del recinto.

El registro cerámico de esta fase se aproxima al centenar de piezas, con un claro predominio de las producciones vidriadas sobre las de cocción reducida, cuya homogeneidad da cuenta de una ocupación breve pero intensa, mientras que su distribución concuerda con la funcionalidad de los diversos espacios (Figura 10). Tanto sus paralelos más próximos como su contexto histórico preferente nos remiten al conflicto de la guerra civil catalana, durante los años 1462-1472, aunque la excavación del sitio no revela ningún tipo de destrucción, tan solo su abandono temprano, sin indicios de combate.

Con más de una docena de individuos y una distribución generalizada, las escudillas o cuencos hemisféricos constituyen el principal grupo de referencia entre las piezas vidriadas, tanto por las decoraciones azules sobre

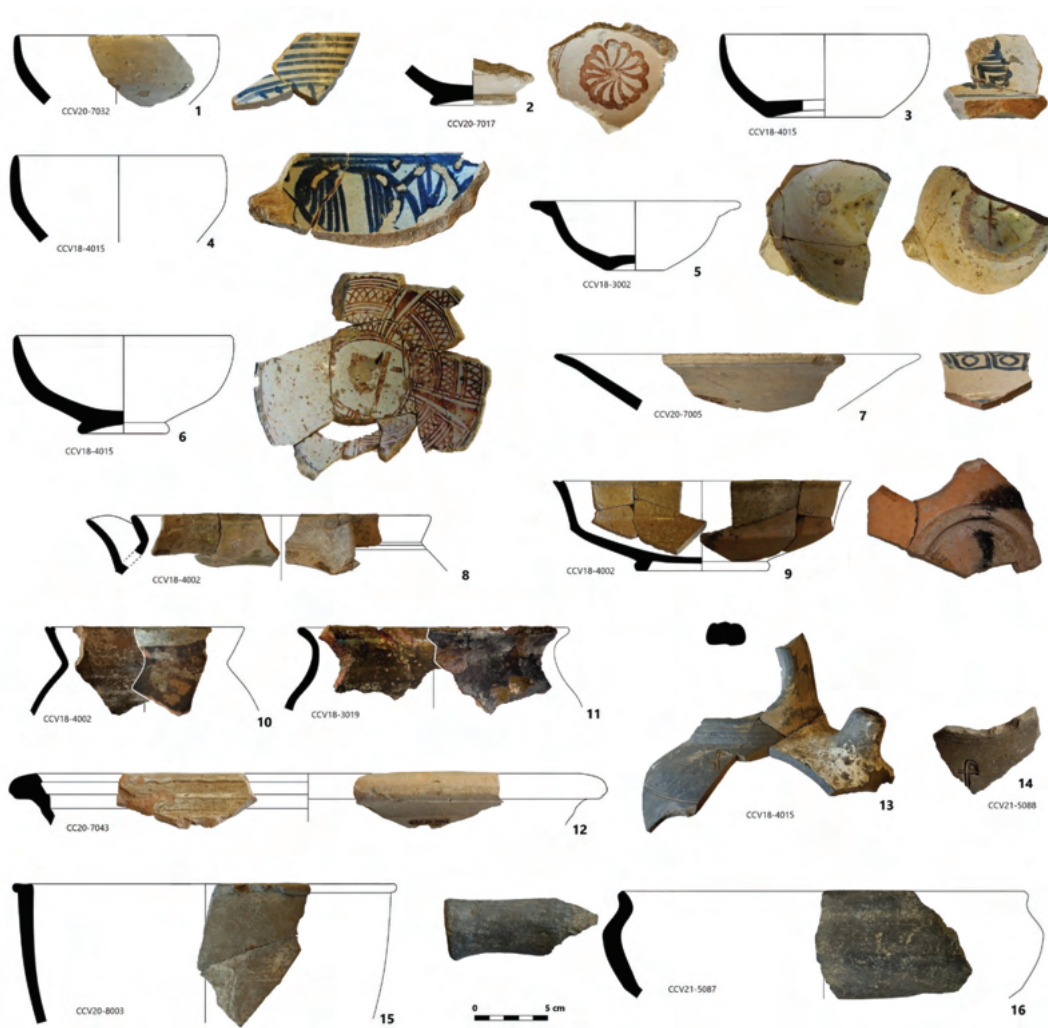


Figura 10. *Materiales del castillo del siglo XV (Autores).*

blanco como de reflejo metálico, propias de los grupos valencianos durante el siglo XV (Coll, 2009: 81-94). Así, Castellví proporciona diversos ejemplares de obra azul simple, tanto con motivos radiales sobre círculos concéntricos, como combinando palmetas y hojas o rosas góticas con escudo central, o también con roseta central y orla de alafias, de probable origen barcelonés. Los cuencos de reflejo metálico también incluyen los temas de inspiración islámica de la loza valenciana clásica, con enrejados o vegetales esquemáticos alrededor de un motivo central, así como círculos y palmetas al exterior. Solo un pequeño cuenco dorado presenta asas de orejuelas, con motivos similares y una letra P en su base, probable abreviatura de Pere como marca de taller,

también valenciano, puesto que aún no se producía obra dorada en Barcelona (Cerdà, 2021: II, 292-293). Distintamente, las producciones catalanas parecen superar a las valencianas en relación con una decena de platos de ala alta y servidoras, donde las piezas con trazos en manganeso se suman a las azules, entre ellas un fragmento con rosas góticas que amortizó la construcción del aljibe.

También presentan una distribución general más de una decena de ollas con asas y vidriado interior melado o verde, cuyo diámetro de boca oscila entre 14-36 cm, con labio recto las más pequeñas o redondeado y engrosado el resto. Entre las formas vidriadas tan solo cabe añadir algunos lebrillos y pozales, así

como ciertas piezas singulares procedentes del entorno de la torre, como botellas, algún jarro o *sitra*, un ataífor o servidora barcelonés y un mortero, a los que cabe sumar al menos una gran tinaja o *alfàbia* de cocción oxidante.

Entre las producciones de cocción reducida abundan los pozales con asa vertical y pitorro, con más de veinte individuos y algunos casos vidriados en verde o melado. Destacan dos piezas que presentan un sello impreso junto al cuello, con una letra F minúscula como probable marca de un taller comarcal, como sugieren otros ejemplares documentados en la excavación de la granja de Ancosa (La Llacuna) y en el Museo de Vilafranca del Penedès, aunque también se repite en un jarro vidriado del castillo gerundense de Montsoriu (Arbúcies), en un contexto del siglo XVI (Bolòs, Mallart, 1986; Font *et alii*, 2014). Los pozales se acumulan alrededor del aljibe, pero también por todo el recinto, como ocurre con una docena de lebrillos, donde predominan las producciones reducidas, mientras que las cazuelas o sartenes con mango se agrupan cerca del horno. Diversas formas globulares completan las producciones de cocción reducida y también corresponderían a talleres comarcales, representadas principalmente por contenedores de diversos tamaños, incluyendo pequeñas tinajas y jarros sin asas.

Entre múltiples referentes posibles, cabe destacar sus semejanzas con las cerámicas vidriadas del castillo de Callús (Barcelona), que fue asediado y destruido por el ejército del Principado durante la guerra civil, a comienzos de 1464 (Caixal, Pancorbo, López, 2009). No lejos de Castellví, también en el castillo de Cubelles se identifican cuencos y platos semejantes, tanto valencianos como barceloneses, procedentes de un contexto que se sitúa hacia el año 1500, mientras que otras formas vidriadas encuentran paralelos precisos en el yacimiento de El Bullidor (Sant Just Desvern), junto al río Llobregat (López, Caixal, Fierro, 1998; Amigó *et alii*, 1986). Otro tanto ocurre con los materiales procedentes de las bóvedas de la Pia Almoina de Barcelona, que se atribuyen a un momento posterior al año 1438, con

múltiples coincidencias entre las piezas singulares del entorno de la torre (Beltrán, 1997).

Por su parte, un repertorio de cuatro monedas de esta fase aporta otras precisiones, aunque su deterioro dificulta el análisis. Entre ellas destaca un fragmento de doble dinero de vellón (\varnothing 29 mm) procedente del fondo del aljibe, con un rey de frente en su anverso y una orla cuadrilobulada en el reverso, que enmarca una cruz con flores de lis en sus extremos, motivos de la dinastía Valois, presentes en las emisiones de Charles VI (1422-1461) y Louis XI (1461-1483). Las otras tres monedas recuperadas son dineros de vellón catalanes, con sus orlas y leyendas ilegibles (\varnothing aprox. 16 mm). Procedente del derrumbe del flanco norte del recinto, una de ellas presenta en su anverso un busto de rey coronado a la derecha y en su reverso el escudo de Girona, una emisión característica de Ferran II (1479-1516). Las otras dos piezas se recuperaron fuera del castillo, sobre el extremo de la plataforma inferior, una de ellas similar a la precedente, pero de mayor peso, y la otra indescifrable, sin otros materiales asociados en su entorno que los elementos de cierre de una posible caja o arqueta que pudo contenerlas.

Unos y otros registros nos remiten sin duda al contexto histórico de la segunda mitad del siglo XV y más concretamente al periodo de la guerra civil, que involucró la comarca de El Penedès y su capital. Así sucedió durante el preámbulo del conflicto, cuando a mediados de 1461 la monarquía tuvo que aceptar las disposiciones de la concordia o capitulación de Vilafranca del Penedès. Luego, tras la muerte del príncipe Carles de Viana comenzó la guerra entre el Consell del Principat y el rey Joan II, cuyas tropas y aliados franceses protagonizaron un cruento asalto en Vilafranca a comienzos de octubre de 1462, para tomar después la ciudad de Tarragona y establecer en ella su corte. En julio de 1463 el ejército realista aún asaltó de nuevo la población de Vilafranca, que permaneció en manos rebeldes hasta que Joan de Beaumont la entregó al enemigo en agosto de 1464, junto con toda la comarca, tras establecer un acuerdo de

pacificación en Navarra con Joan II (Zurita, 1967-1985: lib. 17, cap. 57; Ryder, 2022: 159-160, 174 y 187).

De acuerdo con el desarrollo del conflicto, entre octubre de 1462 y agosto de 1464 sería el momento más propicio para que se reocupase Castellví de la Marca. De hecho, por esas mismas fechas tuvo lugar una iniciativa semejante en Castellví de Rosanes, donde consta una guarnición permanente que comenzó con cinco hombres y se incrementó hasta diez en 1463, aquí establecidos por cuenta del Consell de Barcelona (Sobrequés, Sobrequés, 1973: vol. 2, 267-319). Pero en Castellví de la Marca debieron de ser el rey y sus aliados franceses quienes realizaran las obras, habida cuenta que era una propiedad regia y como sugiere el registro numismático. Por supuesto, su posición escarpada favoreció la elección del sitio como avanzada de las tropas realistas, desde donde hostigar y atemorizar a los defensores de Vilafranca.

Tras la rendición de la comarca en 1464, Castellví de la Marca pronto pasó a ser una fortificación de retaguardia, perdiendo valor estratégico, tras haber acogido una pequeña guarnición durante apenas dos años. Pero el lugar debió de mantener su función de atalaya mientras perduró el conflicto, una tarea que pudo prolongarse hasta la pacificación de la segunda guerra *remença* en 1486. Corresponderían a esta última fase, como simple atalaya, las monedas atribuibles al rey Ferran, así como algunas cerámicas singulares del entorno de la torre, o la deficiente reparación de la cerca norte con una empalizada. Tras su abandono definitivo, los diversos edificios y muros del castillo se arruinaron rápidamente, sin que se observen intervenciones ulteriores, salvo en la capilla y en la torre.

En progresivo deterioro, la capilla aún mantuvo sus dos naves cubiertas hasta fines de época moderna. De hecho, en su nave

meridional se habilitó una cisterna repicada en la roca junto al muro de levante, cuya base se reconstruyó, provista de un entubado que aportaba el agua de lluvia. Procedente del fondo de la cisterna, un *ardit* de Barcelona sitúa el uso de este dispositivo a comienzos del siglo XVIII y en el contexto de un nuevo conflicto, puesto que es una pieza reacuñada con la orla del archiduque Carles, durante la guerra de sucesión en Catalunya (1705-1714). Ahora dedicada a Santa María, en 1777 la misma capilla recibía el nombre de Font de la Salut, en probable alusión a las aguas de su cisterna (Diversos Autores, 1971: 640). Poco después la nave meridional se derrumbó, aunque la nave norte aún se usara como capilla hasta comienzos del siglo XX.

Buena parte del edificio de la torre atalaya también pudo derrumbarse en época moderna y se reconstruyó durante el siglo XIX, esta vez en el contexto de las guerras carlistas, tal vez durante su tercer episodio, que tuvo mayor incidencia en la comarca (1872-1876). Por entonces se realizó una reconstrucción muy deficiente del edificio, abriéndose la actual puerta de acceso en su base, una reforma que los restos de un escalón de madera datan de forma imprecisa¹⁰. El flanco occidental de la torre también se reconstruyó desde el primer piso y se remozaron las paredes, con una argamasa muy pobre e incorporando abundantes restos de tejas a la obra. Así se comprueba en las primeras imágenes conservadas, donde ya amenazaba ruina, puesto que diversas grietas atravesaban los paramentos repuestos, sin enlucido exterior, como preludio de su derrumbe en los años treinta del siglo XX. Para entonces, cabe relacionar con los hechos de la guerra civil española algunos restos de munición hallados en su entorno, así como ciertos materiales del servicio de la capilla abandonados en la ladera. Tras su completa ruina, el castillo de Castellví volvió a ser un espacio forestal, hoy de esparcimiento.

¹⁰ BETA-588467: 150 +/- 30 BP (IntCal20). Calibrado 2 sigmas (95.4%): 1666 - 1783 AD (42.8%); 1796 - 1894 AD (33.8%); 1903 - Post AD 1950 (18.8%).

6. DISCUSIÓN

En su ámbito concreto, las sucesivas ocupaciones de Castellví de la Marca ejemplifican el desarrollo histórico de los sistemas defensivos en el llano de El Penedès, desde la Antigüedad hasta los tiempos modernos. Pero, por supuesto, no se trata de un caso aislado, sino que muchos otros enclaves defensivos recurrentes se distribuyen por todo el país, reportando registros que se asemejan. Por ello, los resultados de Castellví afectan a distintas problemáticas transversales, donde a menudo se mezclan o confunden las obras antiguas y las medievales, así como las andalusíes y las condales. Pero si una conclusión principal cabe extraer del estudio diacrónico de Castellví de la Marca es que su ocupación efectiva siempre se sitúa en tiempos de conflicto o de extrema inseguridad en su ámbito territorial, una máxima que aún cabe aplicar y desarrollar en sus fases predocumentales.

Así, sus funciones militares siempre prevalecieron en época medieval y moderna, mediante reocupaciones reiteradas y notorias, aunque de distinta intensidad, entre otras presencias episódicas, siempre relacionadas con alguna autoridad que promovió su uso como atalaya territorial. Pese a la exigüidad del registro, la búsqueda de protección también debió de primar en tiempos prehistóricos, cuando imprecisas ocupaciones discontinuas aprovecharon el abrigo y las defensas naturales que ofrece el enclave. Estas mismas cualidades le valieron su elección en época romana, cuando el registro sugiere el desarrollo de dos secuencias distintas, primero en un momento avanzado de época republicana y, luego, hacia el siglo III, cuyos contextos más probables cabe plantear.

En su ámbito territorial, la primera fase antigua de Castellví sin duda debe relacionarse con la gran fortificación republicana de Olèrdola (Sant Miquel d'Olèrdola), ocupada tras la conquista romana y cuyo abandono efectivo se verifica a partir de mediados del siglo I a.C. (Bosch *et alii*, 2003). No obstante, se ignora su vínculo preciso con esta ciudadela, de la que

tanto pudo ser su atalaya avanzada sobre el llano, como su substituto provisorio, una vez evacuada. Pero la vigencia de esta fase de Castellví debió de ser breve, puesto que en un marco más amplio son notorias las transformaciones que se producen hacia fines de la república y, especialmente, en tiempos de Augusto, comportando la desmovilización de tropas, el abandono generalizado de los asentamientos en altura y una profunda reordenación territorial y fundiaria. Son transformaciones que se aprecian en todo el corredor prelitoral, tanto en las comarcas de la *Cosetania* oriental como en la *Laietania* interior, culminando en la fundación de la ciudad de Barcelona poco antes del cambio de era (Sobrequés ed., 1991; Prevosti, Guitart, Palet dirs., 2003; Oller, 2015: 187-273).

No obstante, la ausencia de estructuras coetáneas nos lleva a interrogarnos sobre la entidad que pudieron tener las defensas de este primer Castellví, cuyos referentes arqueológicos cabe buscar en otros yacimientos tardorrepublicanos, especialmente en lugares de atalaya no asociados a poblados y sin presencias ulteriores, condiciones que reducen drásticamente los candidatos disponibles en Catalunya. De hecho, la torre gerundense de Puig d'Àlia (Amer) bien pudiera ser el único caso que cumple tales requisitos, un edificio de planta rectangular y muros gruesos, con doble paramento de piedra en seco, cuya vigencia se sitúa durante el siglo I a.C. y no superaría el tercer cuarto (Llinàs *et alii*, 1999; Molist, Principal, Padrós, 2022: 241-245). A un nivel más amplio, el estudio de las fortificaciones en el ámbito ibérico tardío e ibero-romano ofrece una gran diversidad de fórmulas turriformes construidas en seco, habitualmente integradas en fortines (Moret, Chapa, 2004). Con todo, en Catalunya aún perdura una prolongada tradición erudita que atribuye a tiempos antiguos algunas torres exentas de planta circular construidas con piedra y mortero, que debieran ser medievales (Martí, Folch, Gibert, 2007: 30-36).

Luego, tras un largo abandono durante la *Pax Romana*, una nueva ocupación de la cumbre de Castellví de la Marca parece situarnos hacia fines del alto imperio, como muy

probable respuesta a nuevos conflictos. Por entonces, su contexto histórico más adecuado debiera ser durante la anarquía militar y, más concretamente, entre los conflictos que inició la secesión del imperio galo hacia el año 260. De hecho, durante esta década todo el país se vio implicado en contiendas y sufrió el impacto directo de la invasión franca, que hacia el año 264 asaltó la ciudad de Tarragona, siguiendo el itinerario de la Vía Augusta y dejando múltiples huellas de destrucción a su paso (Járrega, 2008; Macias *et alii*, 2013). En este probable contexto, la reocupación de Castellví persistió cierto tiempo, tanto como para que se levantara alguna construcción o instalación en la cumbre, esta vez techada con *tegulae*.

Por entonces también su homónimo de Castellví de Rosanes debía de estar habitado y su correlación evidenciaría un sistema de vigilancia territorial muy simple, centrado en la custodia de la red viaria, con el apoyo de una breve selección de atalayas prominentes. Puesto que ambos casos jalonan la misma arteria principal, aún cabe suponer que el dispositivo que conforman se prolongase más allá, mediante otros enclaves coetáneos de vigilancia en altura, siguiendo un esquema básico que se renovará repetidamente a comienzos de la Edad Media.

Pero todo parece indicar que la cumbre de Castellví de la Marca no fue un lugar de residencia permanente durante los primeros siglos medievales, cuando predominan los contenedores de líquidos y escasean las piezas de cocina. Tal vez al principio solo ejerciese funciones de guardia territorial o atalaya, de forma puntual o intermitente y asistida desde el llano. Así lo sugiere también la posición secundaria que le correspondería entre las defensas de Barcelona y Tarragona durante los siglos VI-VIII, cuando el principal escenario de conflicto del reino godo y, tras él, del emirato se situaba mucho más al norte, frente al mundo franco, salvo durante el breve intervalo que separó la conquista islámica de ambas ciudades. Al cabo, la situación cambió radicalmente tras la conquista carolingia de Barcelona en el año 801 y con el retroceso efectivo

del dominio andalusí hacia los confines del río Llobregat, donde se afianzó una frontera muy permeable que perduró más de un siglo.

En este marco histórico, de conquistas y reflujos de fronteras, la excavación de El Castellot de Castellví ocupa un lugar relevante para el estudio de las primeras fortificaciones andalusíes. Así, aunque al principio tan solo fuese una atalaya ocasional, al cabo la posición se consolidó con la construcción de su torre y la asignación de una guarnición permanente, hacia fines del siglo IX o no mucho más tarde. Así lo certifica la datación más antigua obtenida en la cumbre, con sus materiales asociados, entre los que figuran distintas piezas de inequívoca ascendencia andalusí, hasta aquí inéditas en la zona y en este tipo de edificios.

Evidentemente la de Castellví no fue la torre andalusí más precoz, sino que su caso se inscribe en la discusión que plantea la difusión de las torres exentas de planta circular y redondeada en las sucesivas fronteras de al-Andalus, en contextos muy incipientes del proceso de islamización. Así, la construcción de este tipo de edificios ya se constata en las comarcas de Girona y del norte de Barcelona durante el siglo VIII, con obras de diversa factura y distintas aplicaciones, principalmente como atalayas, pero también relacionadas con ciertos dominios y enclaves rurales. Tal es el caso de todo un sistema de torres atalayas que las fuentes denominan faros y que pudieran atribuirse a la iniciativa del gobernador de Barcelona Sulaymān al-A'rābī, durante el tercer cuarto del siglo (Martí ed., 2008; Martí, Viladrich, 2018: 61-62). Entre otros edificios más modestos, su desarrollo sobre la Vía Augusta incorpora cuatro torres con aparejo cuadrado y almohadillado, de aspecto monumental, que supondrían las obras andalusíes más precoces con este tipo de paramento, que llegará a ser característico en las fronteras del valle del Ebro (Asensio, 2020).

Aun así, estas cuatro torres han sido excavadas y tres de ellas se han dado a conocer como presuntas construcciones romanas, dado que ocupan enclaves antiguos. Tal es el

caso de la Torrassa del Moro (Llinars del Vallès) y la Torre de la Mora (Sant Feliu de Buixalleu), construidas sobre precedentes ibero-romanos, a los que el Far de Falgars (Beuda) añade otros materiales del siglo III (Sánchez, 2008; Tura, Mateu, 2008; Pratdesaba *et alii*, 2017). Pero, inequívocamente, todos los casos proporcionan registros altomedievales asociados al uso del edificio, siendo exclusivos en la torre del Far de Santa Coloma de Farners (Folch, Gibert, Llinàs, 2008). A las primeras torres circulares gerundenses aún cabría añadir la construcción de planta oblonga de Torre Desvern (Celrà), que se ha atribuido a época visigoda, aunque las tres dataciones de mortero realizadas solo coinciden hacia fines del siglo VII y una de ellas probablemente corresponde al siglo VIII (Prat, 2020).

Idénticas discusiones afectan el estudio de las torres monumentales del castillo de Castellví de Rosanes y Les Gunyoles (Avinyonet del Penedès), a poniente del río Llobregat y sobre el mismo recorrido viario, que debieran ser muy precoces y cuya atribución romana posee escaso fundamento (Gibert, 2006). Pero en esta segunda frontera andalusí del río Llobregat las torres de planta oblonga superan las de planta circular, sumando más de una decena de casos que aplican este modelo insólito, sin continuidad ulterior, hasta el entorno de

Tarragona. Este es el caso de la torre de Can Pascol, oculta al interior del mismo valle de Castellví, a poco más de un kilómetro, cuyo aparejo incorpora *opus spicatum*, donde las prospecciones reportan cerámicas reducidas atribuibles al siglo IX y la realización de un sondeo no detecta otras presencias hasta fines del período medieval (Figura 11, izda.). Tal duplicidad sugiere que la torre de Can Pascol bien pudo preceder a la de El Castellot y que pudiera relacionarse con la asistencia o custodia previa de la misma atalaya territorial de Castellví. En el entorno de Tarragona, la torre de planta oblonga de Montferri se le asemeja y proporciona algunos materiales adecuados, con labios biselados, mientras que otros confirman su uso en época condal (Gonzalo, Martí, 2015; Figura 11, dcha.).

En la misma frontera del Llobregat, otras torres de planta circular también se edificarían durante el siglo IX, afianzando sus cimentaciones e incrementando su altura. Entre ellas cabe destacar la torre maestra del castillo de Ribes (Sant Pere de Ribes), que alcanza 20 m de altura e incorpora almenas, con puerta de arco de herradura de buena factura. Son progresos que por entonces también se observan en el entorno de la ciudad de Tortosa y que se certifican en la frontera de Lleida, gracias a las dataciones absolutas de época emiral que



Figura 11. Torres de planta oblonga de Can Pascol y Montferri, con sus materiales superficiales (Autores).

proporcionan distintos casos, como la torre de Vallferosa (Torà) (Martí, Viladrich, 2018: 68-75; Menchon, 2018; Esteve, Menchon coords., 2020). Pero en tierras de Lleida otras torres de planta rectangular y trapezoidal se suman a la discusión, como los casos de Ardèvol (Pinós) y Lloberola (Biosca), cuyas construcciones iniciales también facilitan dataciones absolutas de los siglos VIII-IX (Cubo *et alii*, en prensa).

Como cabía prever, la mayor parte de las estructuras y restos de Castellví corresponden al período condal, cuando se edificó el castillo y el lugar se habitó de forma continua, desde inicios del siglo X hasta comienzos del XII. Ahora se dispone de noticias documentales, que primero detallan sus titulares, para describir luego la introducción de las prácticas feudales, mediante nuevos actores. Son cambios que también se reflejan en el castillo, que acaba por disponer de una guarnición específica, que encabezan el castellano y otros dos caballeros, tal vez por turnos. Pero el abandono temprano del sitio no supuso ninguna renuncia, puesto que el castellano se instaló en Ribafort, al pie del mismo, junto a las eras donde se fraccionaban los censos de las cosechas. Más allá el castillo solo fue una institución que persistió durante siglos, hasta que recuperó su protagonismo al final de la Edad Media, aunque se desconozcan noticias textuales sobre su activa participación en la guerra civil catalana, en la guerra de sucesión y en las guerras carlistas, de distinto porte y bien documentadas durante la excavación.

Queda probado, por tanto, que el atributo de vejez que Castellví ostenta es sobradamente merecido, aunque al principio no fuese una fortificación demasiado compleja, sino más bien una cumbre escarpada donde se habilitaron defensas y estancias precarias. Pero, principalmente, el castillo de Castellví de la Marca aporta nuevas luces al estudio del desarrollo de las torres exentas en Catalunya, que asumen un marcado protagonismo durante los siglos VIII-XI, aplicando diversos tipos de formas y de soluciones constructivas (Martí, 2022: 332-336). Es una problemática que afecta tanto a las fronteras de al-Andalus

como a las de los condados catalanes, sumando cientos de casos que a menudo proporcionan registros arqueológicos escasos o inclasificables, fuera de su ámbito local. Hoy por hoy, las discrepancias que persisten solo podrán resolverse con un correcto análisis estratigráfico y de los materiales asociados, cuando se reconozca a la arqueología medieval y al período andalusí la consideración que merecen, sin injerencia de los apriorismos ni del ruido academicista.

FINANCIACIÓN

Hoy en el marco de dos proyectos de investigación paralelos. Entre al-Ándalus y la feudalidad. Poderes territoriales y desarrollo de sistemas defensivos altomedievales en el nordeste peninsular (PID2020-114484GB-I00), Ministerio de Ciencia e Innovación. Dels visigots als feudals, de Monistrol de Gaià a Castellví de la Marca, CLT_2022_EXP_ARQ-001SOLC_00000113, Projectes quadriennals d'arqueologia, Generalitat de Catalunya.

BIBLIOGRAFÍA

- AMIGÓ, Jordi; BARBERÀ, Josep; CORTADELLA, Jordi; GUASCH, David; SOLIAS, Josep M.; CORTÉS, M. del Agua (1986): *El Bullidor, jaciment medieval. Estudi de materials i documentació. Quaderns d'Estudis Santjustencs III*. Sant Just Desvern: Ajuntament de Sant Just Desvern.
- AMORÓS, Victoria (2020): "Entre ollas y marmitas. Una reflexión sobre la producción cerámica entre los siglos VII y IX en el sureste de la península ibérica", *Arqueología y Territorio Medieval*, 27, 11-36. <https://doi.org/10.17561/aytm.v27.5258>
- ASENSIO, José A. (2020): "Las fortificaciones andalusíes en sillar regular de gran aparejo en los distritos de Wasqa y Barbastur (provincia de Huesca, Aragón)", en J. Brufal, J. Negre, F. Sabaté (eds.), *Arqueologia Medieval. Fortaleses a la vall de l'Ebre (segles VII-XI)*, pp. 49-96. Lleida: Pagès Editor.
- AZKÁRATE, Agustín (1999): *Aldaieta. Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava). Volumen I. Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- BAIGES, Ignasi; FELIU, Gaspar; SALRACH, Josep M. (dirs.) (2010): *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona, de Ramon Berenguer II a Ramon Berenguer IV*. Barcelona: Fundació Noguera.
- BAIGES, Ignasi; PUIG, Pere (2019): *Catalunya Carolíngia. El Comtat de Barcelona. VII*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

- BELTRÁN, Julia (1997): "La ceràmica localitzada a l'extradós de les voltes de la Pia Almoina de Barcelona", en A. González (dir.), *Ceràmica medieval catalana. Quaderns científics i tècnics*, 9, pp. 235-253. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- BELTRÁN, Julia (2005): "Las producciones locales e importaciones de la cerámica común del yacimiento de la Plaza del Rei de Barcelona, entre la época visigoda y el período islámico. Siglos VI-VIII", *Quarhis*, 1, pp. 68-89.
- BELTRÁN, Julia (2006): "Los contextos altomedievales de la Plaza del Rei de Barcelona: la cerámica de tradición carolingia (siglos IX-X)", *Quarhis*, 2, pp. 108-139.
- BOLÓS, Jordi; MALLART, Lourdes (1986): *La granja cistercenca d'An-cosa (la Llacuna): estudi dels edificis i dels materials trobats a les excavacions. 1981-1983*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- BONIFAY, Michel (2004): *Etudes sur la céramique romaine tardive d'Afrique*. Oxford: Archaeopress, BAR International Series.
- BOSCH, Josep M.; MESTRES, Josep; MOLIST, Núria; SENABRE, Maria R.; SOCIAS, Joan (2002): "Les sitges del sector 01. L'ocupació del castrum Olerdula al segle X (Olèrdola, Alt Penedès)", en *II Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, pp. 775-789. Sant Cugat del Vallès: Acram – Ajuntament de Sant Cugat.
- BOSCH, Josep M.; MESTRES, Josep; MOLIST, Núria; ROS, A.; SENABRE, Maria R.; SOCIAS, Joan (2003): "Olèrdola i el seu territori en els segles II-I aC", en *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental*, pp. 349-361. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- BRAMON, Dolors (2000): *De quan érem o no musulmans. Textos del 713 a 1010*. Vic – Barcelona: Eumo Editorial.
- CAIXAL, Àlvar; PANCORBO, Ainhoa; LÓPEZ, Alberto (2009): "Un conjunto cerámico cerrado de ca. 1464 en el castillo de Godmar (Callús, Barcelona)", en *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, pp. 987-993. Ciudad Real – Almagro: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- CASTILLO, Francisco; MARTÍNEZ, Rafael (1993): "Producciones cerámicas en Baýyāna", en A. Malpica (ed.), *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, pp. 67-116. Granada: Universidad de Granada.
- CELA, Xavier; REVILLA, Víctor (2004): *La transició del municipium d'Illuro a Alarona (Mataró). Cultura material i transformacions d'un espai urbà entre els segles V i VII dC. Laietania*, 15. Mataró.
- CERDÀ, Josep A. (2021): *Els escudellers i la producció de pisa a Barcelona (segles XV-XIX)*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/673395#page=1>
- COLL, Jaume (2009): *La Ceràmica Valenciana (Apuntes para una síntesis)*. Manises: AVEC-Gremio. Recuperado de: <https://www.avec.com/wp-content/uploads/LaCeramicaValenciana.pdf>
- CUBO, Adrià; GIRALDEZ, Pilar; MENCHON, Joan; PANCORBO, Ainhoa; VENDRELL, Marius (en prensa): "Nuevos datos sobre torres en las fronteras de la Cataluña altomedieval: la llamada línea del Riu-bregós (Lérida)", en *VII Congreso de Arqueología Medieval. Sigüenza (Guadalajara): 22-25 de marzo 2023*.
- DIVERSOS AUTORES (1971): *Els Castells Catalans, vol. III*. Barcelona: Rafael Dalmau Editor.
- DIVERSOS AUTORES (1993a): *Catalunya Romànica XIX. El Penedès, El Garraf, L'Anoia*. Barcelona: Fundació Enciclopèdia Catalana.
- DIVERSOS AUTORES (1993b): *Dictionnaire des Céramiques Antiques en Méditerranée nord-occidentale (VII ème s. av.n.è. - VII ème s. de.n.è.)*. Lattara 6. Lattes.
- EDO, Manuel; GÓMEZ, Anna; MESTRES, Josep; MARTÍNEZ-GRAU, Héctor; MOLIST, Miquel; OMS, F. Xavier (2022): "Jaciments, ritmes i dinàmiques d'implantació i explotació del territori: el litoral mediterrani i les serralades prelitorals", *Cypsela*, 22, pp. 81-104.
- ESCUADERO, José (1988-1990): "La cerámica decorada en "verde y manganeso" de Madinat al-Zahra", *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 2, pp. 127-161.
- ESTARÁN, M. José; BELTRÁN, Francisco (2015): *Numismática paleo-hispánica*. Bilbao: Universidad del País Vasco. Recuperado de: <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UHPDF151886.pdf>
- ESTEVE, Josep; MENCHON, Joan (coords. 2020): *Vallferosa. Una torre singular en una frontera de temps antics (s. VIII-XI)*. Torà: Ajuntament de Torà.
- FELIU, Gaspar; SALRACH, Josep M. (dirs.) (1999): *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Borrell a Ramon Berenguer I*. Barcelona: Fundació Noguera.
- FOLCH, Cristian; GIBERT, Jordi; GONZALO, Xavier; MARTÍ, Ramon; MARTÍNEZ, Núria (2018): "La fortificació antiga i medieval de Castellví de la Marca (Barcelona), primeres dades arqueològiques". *Treballs d'Arqueologia*, 22, 83-105. <https://doi.org/10.5565/rev/tda.77>
- FOLCH, Cristian; GIBERT, Jordi; LLINÀS, Joan (2008): "La Torre del Far del Santa Coloma de Farners (La Selva)", en *Fars de l'islam, anti-gues alimares d'al-Andalus*, pp. 155-166. Barcelona: Edar.
- FONT, Gemma; LLORENS, Josep M.; MATEU, Quim; PUJADAS, Sandra; TURA, Jordi (2014): "Montsoriu al segle XVI. Testimonis arqueològics de l'abandonament d'un gran castell", en *Tribuna d'Arqueologia 2011-2012*, pp. 244-263. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- GARCÍA-BIOSCA, Joan E.; MIRÓ, Núria; REVILLA, Emili (2003): "Un context paleoandalusí a l'excavació de l'Arxiu Administratiu de Barcelona (1998)", en *Actes [del] II Congrés d'arqueologia medieval i moderna de Catalunya*, pp. 363-380. Sant Cugat del Vallès: Acram.
- GIBERT, Jordi (2006): "La torre sobirana de Castellví de Rosanes, un edifici vinculat a la conquesta islàmica", *Materials del Baix Llobregat*, 12, pp. 53-58.
- GIBERT, Jordi (2020): "Una presència difusa: dades i indicis per al reconeixement de les primeres fortificacions altmedievales a l'àrea catalana (segles V-VIII)", en *Recintos fortificados en época visigoda: historia, arquitectura y técnica constructiva*, pp. 153-171, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- GIBERT, Jordi (2023): "Els inicis crítics del poblament rural alt-medieval a Catalunya: el segle V a la llum de l'arqueologia", *Estudis d'Història Agrària*, 35, 69-108. <http://doi.org/10.1344/eha.2023.35.69-108>

- GONZALO, Xavier; MARTÍ, Ramon (2015): "El poblament altmedieval del territori de Tarragona: Campanyes de prospecció arqueològica a l'Alt Camp i la Conca de Barberà (2012-2013). Primers resultats", en *V Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, pp. 721-728. Barcelona: Ajuntament de Barcelona - Acram.
- GUTIÉRREZ, Sonia (2007): "La islamización de Tudmir: balance y perspectivas", en Ph. Sénac (coord.), *Villa 2. Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VIe-XIe siècles): la transition*, pp. 275-318. Toulouse: Université Toulouse-Le Mirail. <https://doi.org/10.4000/books.pumi.25763>
- JÁRREGA, Ramon (2008): "La crisi del s. III a l'àrea compresa entre Tarraco i Saguntum: aproximació a partir de les dades arqueològiques", en *The Countryside at the 3rd century. From Septimius Severus to the Tetrarchy. Studies on the Roman World in the Roman Period*, pp. 105-140. Girona: Universitat de Girona.
- LÓPEZ, Alberto; CAIXAL, Àlvar; FIERRO, Xavier (1998): "El Lloc del Castell de Cubelles a l'època antiga i medieval (segles II aC-XV) segons l'arqueologia", en *El Castell de Cubelles. Textos de recerca històrica*, pp. 135-178. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- LLINÀS, Joan; MERINO, Jordi; NOLLA, Josep M.; SAGRERA, Jordi; SUREDA, Marc (1999): "La torre romana de Puig d'Àlia (Amer)", *Quaderns de la Selva*, 11, pp. 97-108.
- LLINÀS, Joan; TARRÉS, Anna; MONTALBÁN, Carme; FRIGOLA, Josep; MERINO, Jordi; AGUSTÍ, Bibiana (2008): "Pla de l'Horta (Sarrià de Ter, Girona): una necròpolis con inhumaciones visigodas en la Tarraconense oriental", *Archivo Espanol de Arqueologia*, 81, 289-304. <https://doi.org/10.3989/aeSPA.2008.v81.53>
- MACIAS, Josep M. (1999): *La ceràmica comuna tarraconense a Tàrraco. Anàlisi tipològica i històrica (segles V-VII)*. Tarragona: Museu de Tarragona.
- MACIAS, Josep M.; MORERA, Jordi; OLESTI, Oriol; TEIXELL, Imma (2013): "Crisi o invasió? Els Francs i la destrucció parcial de Tàrraco al s. III", en J. Vidal, B. Antela (eds.), *Más allá de la batalla. La violencia contra la población en el Mundo Antiguo*, pp. 193-214. Zaragoza: Libros Pórtico.
- MARTÍ, Ramon (ed.) (2008): *Fars de l'islam. Antigues alimares d'al-Andalus*. Barcelona: Edar.
- MARTÍ, Ramon (2017): "Els Castellvell durant el segle X, artífexs i vegeters de la Marca de Barcelona", *Anuario de Estudios Medievales*, 47(2), 679-705. <https://doi.org/10.3989/aem.2017.47.2.07>
- MARTÍ, Ramon (2022): "El desarrollo de las fortificaciones altomedievales en el nordeste hispano, del imperio a los feudos", en A. Gutiérrez (ed.), *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 7, pp. 325-342. Madrid: Ediciones La Ergástula.
- MARTÍ, Ramon; FOLCH, Cristian; GIBERT, Jordi (2007): "Fars i torres de guaita a Catalunya: sobre la problemàtica dels orígens", *Arqueologia Medieval. Revista catalana d'arqueologia medieval*, 3, pp. 30-43.
- MARTÍ, Ramon; GIBERT, Jordi (2019): "Els vicaris del comte de Barcelona, gresol de nobleses", en A. Blasco, O. Vergés (eds.), *Estudis sobre els orígens de la noblesa al nord-est peninsular (s. X-XII)*, pp. 143-178. La Seu d'Urgell: Anem Editors.
- MARTÍ, Ramon; VILADRICH, M. Mercè (2018): "Les torres de planta circular de la frontera extrema d'al-Andalus a Catalunya (segles VIII-X)", *Treballs d'Arqueologia*, 22, 51-81. <https://doi.org/10.5565/rev/tda.76>
- MAURI, Alfred (2014): *El Castellvell de Rosanes*. Martorell: Centre d'Estudis Martorellencs.
- MENCHON, Joan (2018): "Dos torres y un relato histórico en revisión: Santa Perpètua de Gaià (Tarragona) y Vallferosa (Lleida)", *Treballs d'Arqueologia*, 22, 107-134. <https://doi.org/10.5565/rev/tda.81>
- MESTRES, Josep; SANMARTÍ, Joan; SANTACANA, Joan (1990): "Estructures de la 1a Edat del Ferro de l'Hort d'en Grimau, Castellví de la Marca, Alt Penedès", *Olerdulae*, 15, pp. 75-117.
- MIGUÉLEZ, Ana; ALFONSO, Joaquín (2017): "Cerámicas emirales y califales en la excavación arqueológica del Antiguo Conservatorio (Onda, Castelló)", *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, 35, pp. 213-227.
- MOLIST, Núria; PRINCIPAL, Jordi; PADRÓS, Carles (2022): "Noves evidències arqueològiques de la presència militar romana al NE de la Hispània Citerior en època tardorepublicana: les torres de Puig d'Àlia, Tentellatge 1 i el fortí d'Olèrdola", *Treballs d'Arqueologia*, 25, 239-260. <https://doi.org/10.5565/rev/tda.139>
- MORET, Pierre; CHAPA, María T. (coords.) (2004): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (S. III a. de C. - S. I d. de C.)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- NEGRE, Joan (2014): "La cerámica altomedieval de Tortosa (siglos VII-X). Una primera clasificación y análisis interpretativo", *Arqueología y Territorio Medieval*, 21, 39-67. <https://doi.org/10.17561/aytm.v21i0.2220>
- NEGRE, Joan; PÉREZ-POLO, Marta; FALOMIR, Ferran; AGUILLELLA, Gustau; MEDINA, Pablo; BLASCO, Marta (2020): "Una lectura contextual del recinte emiral del Tossal de la Vila (Castelló). Algunes reflexions sobre el origen, morfologia y funciones de los asentamientos en altura en el extremo septentrional del Šarq al-Andalus", en C. Doménech, S. Gutiérrez (coords.), *El sitio de las cosas: La Alta Edad Media en contexto*, pp. 195-217. Alacant: Universitat d'Alacant.
- NOLLA, Josep M.; AMICH, Narcís M. (1996-97): "El cementiri de l'àrea de l'hospital militar de la ciutatella de Roses", *Annals De l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, pp. 1027-1040.
- OLLER, Joan (2015): *El territorio y el poblamiento de la Layetania interior en época antigua (ss. IV AC-I DC)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ORDEIG, Ramon (1993-2001): *Les dotaries de les esglésies de Catalunya (segles IX-XII)*. Vic: Estudis Històrics.
- PRAT, Marc (2020): "Una torre de època visigoda en el nordeste peninsular: el caso de Torre Desvern, Celrà", en J. Brufal, J. Negre, F. Sabatè (eds.), *Arqueologia Medieval. Fortaleses a la vall de l'Ebre (segles VII-XI)*, pp. 241-254. Lleida: Pagès Editor.
- PRATDESABA, Albert; FRIGOLA, Joan; PADRÓS, Carles; MADROÑAL, Anna (2017): "El Castell de Falgars: Estudi arqueològic d'una torre de guaita des de la Baixa República romana fins a l'època medieval", en *El territori de Besalú abans del comtat. Quaderns de les Assembles d'Estudis*, 2, pp. 95-120.
- PREVOSTI, Marta; GUITART, Josep; PALET, Josep M. (dirs.) (2003): *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental: actes del Simposi Internacional d'Arqueologia del Baix Penedès, El Vendrell, del 8 al 10 de novembre de 2001*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

- RODRÍGUEZ, Francesc (2020): *El comerç mediterrani a Tarragona a les portes de l'islam (segles VII i VIII dC)*. Tesis doctoral. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/670709#page=1>
- RODRÍGUEZ, Francesc; MACIAS, Josep M. (2018): "Buscando el siglo VIII en el puerto de Tarragona: entre la residualidad y el desconocimiento", en *Cerámicas Altomedievales en Hispania y su entorno (siglos V-VIII d.C.)*, pp. 573-589. Valladolid: Arbotante.
- ROIG, Jordi (2003): "Primeres dades sobre la ceràmica medieval d'Olerdola (Alt Penedès)", *Del Penedès*, 7, pp. 51-64.
- ROIG, Jordi (2012): "La cerámica del período carolingio y primera época condal en la Cataluña Vieja: las producciones reducidas, oxidantes y espatuladas (siglos IX, X y XI). Propuesta de tipología", en S. Gelichi (ed.), *Atti del IX Congresso Internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo*, pp. 199-202. Florencia: All'Insegna del Giglio.
- ROIG, Jordi (2017): "La cerámica reducida de cocina entre el Bajo Imperio romano y la Alta Edad Media en el noreste peninsular (Cataluña): análisis de contextos y visión de conjunto (s.V al X)", en *Obra negra y alfarería de cocina. Actas del XIX Congreso de la Asociación de Ceramología*, pp. 63-121. Girona: Ajuntament de Quart.
- ROIG, Jordi; COLL, Joan Manel (2011): "El registre ceràmic dels assentaments i vilatges de l'antiguitat tardana de la depressió litoral i prelitoral (s. VI-VIII). Caracterització de les produccions i estudi morfològic", en *Actes del IV Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, pp. 211-226. Tarragona: Ajuntament de Tarragona - Acram.
- ROSSELLÓ, Miquel (1999): "Evolució i transformació de l'espai urbà des de l'època emiral fins l'època taifa: les excavacions del C/ Comte de Trènor, 12 (València)", en *Actes del I Congrés d'estudis de l'Horta Nord*, pp. 57-87. València: Centre d'Estudis de l'Horta Nord.
- RYDER, Alan (2022): *La ruina de Cataluña. Guerra civil en el siglo XV*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- SALINAS, Elena; PRADELL, Trinitat (2020): "Revisando las primeras producciones vidriadas islámicas cordobesas a la luz de la arqueometría", *Arqueología y Territorio Medieval*, 27, 37-61. <https://doi.org/10.17561/aytm.v27.5416>
- SÁNCHEZ, Eduard (2008): "Ressenya sobre els resultats de l'excavació arqueològica a l'interior de la Torrassa del Moro de Llinars del Vallès", en *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, pp. 125-137. Barcelona: Edar.
- SOBREQUÉS, santiago (ed.) (1991): *Història de Barcelona. I. La ciutat antiga*. Barcelona: Fundació Enciclopèdia Catalana.
- SOBREQUÉS, Santiago; SOBREQUÉS, Jaume (1973): *La Guerra Civil Catalana del segle XV. Estudis sobre la crisi social i econòmica de la Baixa Edat Mitjana*. Barcelona: Edicions 62.
- TREMOLEDA, Joaquim; CASTANYER, Pere; SANTOS, Marta (2014): "Contextos ceràmics altimperials del *Municipium Emporiae*", en M. Roca, M. Madrid, R. Celis (eds.), *Contextos ceràmics d'època altoimperial en el Mediterrani occidental*, pp. 9-71. Barcelona: Universitat de Barcelona Edicions.
- TURA, Jordi; MATEU, Joaquim (2008): "Torre de la Mora o del Far (Sant Feliu de Buixalleu, La Selva). Una ocupació alt-medieval al Montseny", en *Fars de l'islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, pp. 139-154. Barcelona: Edar.
- UDINA, Federico (1947): *El "Llibre Blanch" de Santas Creus*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ZURITA, Jerónimo (1967-1985): *Anales de la Corona de Aragón*, en A. Canellas (ed.). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

La aldea-heredamiento de Corchuela (siglos ¿XIII?-XVI). Estructura y crisis de un asentamiento campesino

The village-inheritance of Corchuela (centuries XIII? – XVI). Structure and crisis of a peasant settlement

Julián Clemente Ramos¹

Recibido: 16/02/2024

Aprobado: 30/05/2024

Publicado: 25/11/2024

RESUMEN

La información documental, arqueológica y cartográfica disponible nos ha permitido estudiar con detalle el desarrollo de Corchuela. Esta aldehuela surge en el proceso de repoblación de la tierra de Cáceres, probablemente entre finales del XIII y mediados del XIV. Se configura como una pequeña aldea, con tierras de cultivo y dehesa boyal. La inexistencia de iglesia denota una escasa entidad demográfica. A principios del XV empiezan a documentarse indicios de desestructuración del modelo aldeano (apropiaciones en la dehesa boyal, desaparición de la residencia vecinal) junto a la acumulación de propiedades por diversos linajes de la oligarquía local. Los Golfines de Abajo adquieren la mayor parte de las tierras y viñas de Corchuela entre 1484 y el primer cuarto del siglo XVI. Desde finales del siglo XV, Corchuela se presenta como un heredamiento.

Palabras clave: poblamiento, campesinado, oligarquía, baja Edad Media, Edad Moderna, Extremadura.

ABSTRACT

The documentary, archaeological and cartographic information available has allowed us to study the development of Corchuela in detail. Corchuela arises during the process of repopulation of the land of Cáceres, probably between the end of the XIII and the middle of the XIV. It is configured as a small hamlet, with farmland and pastureland. The absence of a church denotes a small demographic entity. At the beginning of the 15th century, signs of destruction of the village model began to be documented (appropriations in the pastureland, disappearance of the local residence) along with the accumulation of properties by various lineages of the local oligarchy. The Golfines de Abajo acquired many lands and vineyards between 1484 and the first quarter of the sixteenth century. Since the late 15th century, Corchuela has been presented as an inheritance.

Keywords: settlement, peasant, oligarchy, Later Middle Ages, Modern Age, Extremadura.

1. INTRODUCCIÓN²

Las aldeas-heredamientos constituyen un elemento central en la tierra de Cáceres en la época medieval y la moderna. Son especialmente numerosas alrededor de la ciudad, formando una orla a una distancia de unos cinco kilómetros. Espacios de acumulación patrimonial de la oligarquía, disponen por ello de una abundante, aunque algo tardía, documentación. Esto permite en algunos casos realizar estudios detallados sobre el espacio y

la estructura de la propiedad. Muchas de ellas se documentan por primera vez, como sucede con Corchuela, en un periodo de claro receso demográfico. Su número hace improbable su origen de modo general en esta coyuntura. En realidad, debemos situar su desarrollo antes de mediados del siglo XIV, dentro del proceso de repoblación hispanocristiana. Estos núcleos permiten analizar, con una metodología regresiva, la ocupación hispanocristiana y la red de poblamiento con un gran detalle en la tierra de Cáceres. Los estudios sobre la repoblación

¹ Catedrático de Historia Medieval, Universidad de Extremadura (<https://ror.org/0174shg90>); correo: clemente@unex.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8900-9754>.

² Abreviaturas: AFT-CC=Archivo de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, Cáceres; AHNob=Archivo Histórico de la Nobleza (FN=Fernán Núñez).

Cómo citar: Clemente Ramos J., (2024): La aldea-heredamiento de Corchuela (siglos ¿XIII?-XVI). Estructura y crisis de un asentamiento campesino. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8464. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8684>



(BERNAL, 1998; MONTAÑA, 2003) o el periodo final de la Edad Media (GARCÍA OLIVA, 1990) han dejado fuera de la red de poblamiento muchos núcleos que debieron de surgir en esta primera etapa y que han dejado de conformar la red aldeana hacia 1500. El resultado reflejado en el censo 1528-1532 se presenta, en algún caso, como una consecuencia lógica de una evolución lineal (BERNAL, 1998). Sin embargo, donde la documentación permite un estudio detallado, la red aldeana y su evolución aparece como una realidad dinámica, compleja y multiforme (CLEMENTE RAMOS, 2007: 30-49; CLEMENTE QUIJADA, 2020: 66-127).

El estudio de estos pequeños núcleos trasciende con mucho el análisis de la ocupación hispanocristiana o la red de poblamiento. Los análisis microhistóricos permiten un estudio detallado de las aldeas y aldehuelas, y de su estructura y evolución (CLEMENTE RAMOS, 2006 y 2012-3)³. Hemos centrado el presente estudio en el antiguo heredamiento de Corchuela, situado junto a la pedanía de Aldea Moret (pueblo minero contemporáneo), a pocos kilómetros de Cáceres, por la riqueza de la información documental, cartográfica y arqueológica, que nos ha permitido abordar los procesos endógenos que produjeron su definitiva crisis y transformación en un heredamiento. Poblamiento, sociedad y, en particular, sociabilidad campesina aparecen como un todo imbricado. La aldea-heredamiento de Corchuela conserva un conjunto de estructuras de un perfil claramente aldeano. Por otro lado, contamos con una documentación relativamente abundante para el siglo XV, donde queda bien registrada la crisis de la propiedad campesina. Aunque otros heredamientos también disponen de fuentes diplomáticas similares, ninguno cuenta con un registro de toda la propiedad cerealista. Sancho de Paredes (+ 1546), camarero de los Reyes Católicos, hizo elaborar el *Libro de las tierras de Corchuela* (c. 1525) cuando ya poseía la mayor parte del

heredamiento después de las compras sistemáticas realizadas por su padre Alonso Golfín y por él mismo. Es frecuente que se mencionen los anteriores propietarios de las diversas parcelas de cereal. Se ha añadido al libro, en hojas sueltas, material cartográfico relevante, en particular dos planos del siglo XVI de extraordinario valor y hasta donde sabemos únicos. El heredamiento dispone también de ordenanzas, aunque presentan un interés limitado. Solo podemos lamentar la casi total ausencia de fuentes procesales, que contribuyen frecuentemente a resolver no pocas dudas y a una segura proyección retrospectiva. La información disponible, tanto cuantitativa como cualitativamente, es extraordinaria. Su estudio era ineludible para profundizar en realidades de la máxima importancia para la región extremeña y nos atrevemos a decir para la Corona de Castilla, en particular para las zonas meridionales.

2. LAS ESTRUCTURAS ORIGINARIAS (SIGLOS ¿XIII?- XIV): ¿UNA ALDEHUELA EN LOS ORÍGENES DE LA REPOBLACIÓN?

La documentación cacereña es muy limitada hasta las décadas finales del siglo XV. Para periodos anteriores podemos hablar de auténtica penuria. Apenas nos permite esbozar algunas líneas generales. La documentación municipal solo suma medio centenar de unidades hasta mediados del siglo XIV, sin que la nobiliaria aporte un número adicional significativo. La información coetánea sobre las aldeas y aldehuelas es limitadísima y en la mayor parte de los casos inexistentes. Corchuela no es una excepción. Contamos adicionalmente, para nuestro caso, con el registro material y dos planos del heredamiento, prácticamente similares, de extraordinario interés. Las características del registro arqueológico nos van a permitir aproximarnos a realidades que consideramos relativamente tempranas,

³ Tienen un notable interés para el estudio de las aldeas los trabajos arqueológicos que han proliferado en los últimos treinta años y que han enriquecido sensiblemente nuestro conocimiento del poblamiento altomedieval (LEWIS, MITCHELL-FOX y DYER, 2001; PEYTRMANN, 2003; FRANCOVICH y HODGES, 2006; QUIRÓS, 2009; LÓPEZ QUIROGA, 2009). Para la baja Edad Media, es llamativo que de los treinta y cinco cortijos jiennenses bajomedievales registrados solo se ha excavado uno y de modo parcial (ALCÁZAR, 2008: 24).

aunque de imposible precisión cronológica. Los planos disponibles fosilizan el modelo del terrazgo aldeano y por ello remiten a realidades anteriores a 1400. Las ventas generales y el perfil de los herederos, que solo registramos para el siglo XV, nos acercan al perfil económico del campesinado, ya en claro receso. Algunos detalles nos permitirán encuadrar el proceso de ocupación en un periodo cronológico más preciso, aunque forzosamente hipotético. Toda esta información, mayoritariamente tardía, nos permitirá abordar el perfil originario de la aldea de Corchuela, en franca descomposición en el siglo XV.

2.1 El registro arqueológico

El registro arqueológico de Corchuela se concentra en la zona de asentamiento de la aldea y consiste en estructuras vinculadas a la residencia y la economía campesinas. Las

estructuras habitacionales presentan unas pautas alejadas de los modelos bajomedievales, o de lo que conocemos de ellos fundamentalmente a través de las fuentes escritas, lo que aboga por una aparición relativamente temprana del asentamiento (¿siglo XIII?), que en todo caso debe de ser anterior a mediados del siglo XIV. Es un detalle importante porque si bien podemos precisar las estructuras originarias de la aldea por su parcial fosilización, las fuentes escritas son relativamente tardías. La existencia de planos de Corchuela del primer cuarto del XVI (Figs. 1A y 1B) son decisivos para la datación de los restos materiales ante la escasez de estudios arqueológicos sobre el poblamiento rural bajomedieval.

No nos proponemos en este estudio un análisis pormenorizado del registro arqueológico, lo que requeriría un trabajo de mayor entidad que solo podría plantearse con un horizonte temporal más amplio y una adecuada dotación

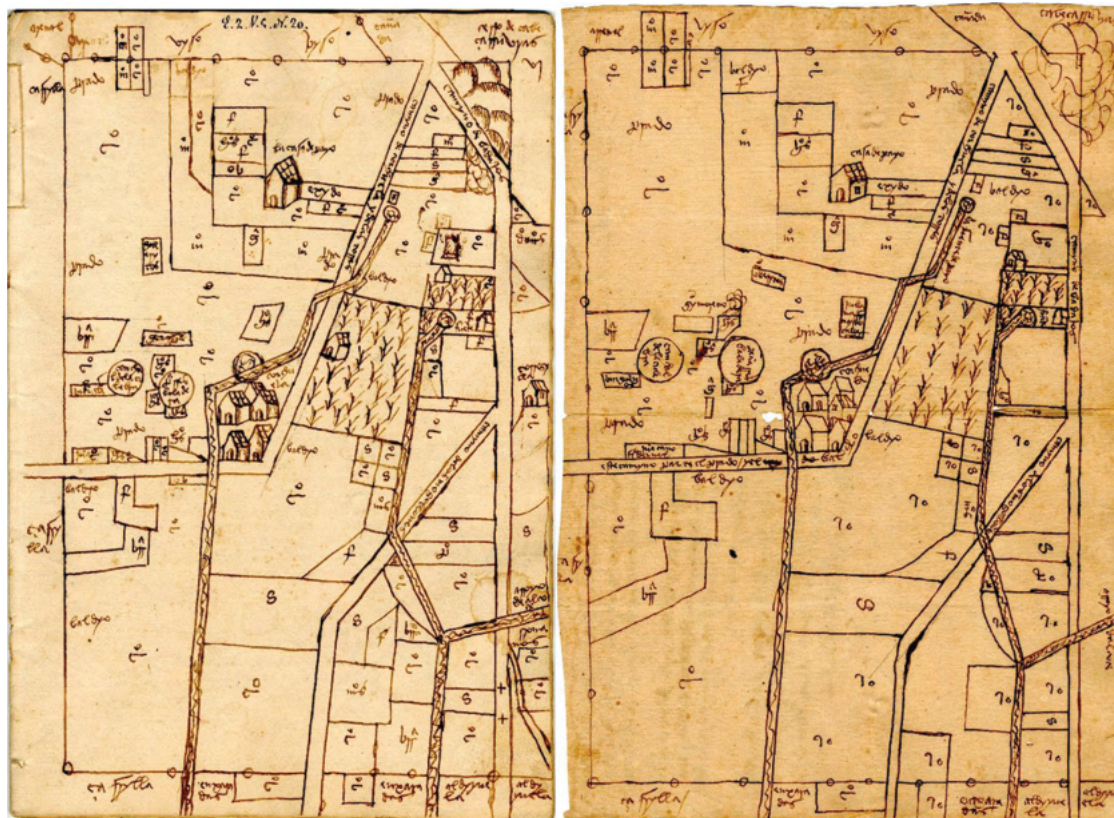


Figura 1A.

Figura 1B.

Figura 1. Planos de Corchuela [1-2] (AFT-CC, c. 12, n.º 105; c. 1525).

económica y humana. Nuestra finalidad es más modesta. Analizaremos fundamentalmente los restos materiales y su concordancia con las fuentes escritas. Esto nos permitirá disponer de indicios adicionales para situar cronológicamente el origen de Corchuela. De este modo, esta primera aproximación arqueológica completa la información cartográfica y la escrita, que nos presentan igualmente realidades que corresponden a periodos anteriores al siglo XV.

2.1.1 Estructuras localizadas

Los planos parcelarios son excepcionales hasta fechas tardías, cuando tampoco son abundantes. Muchos términos solo dispondrán de ellos después de la elaboración del Catastro de Rústica en el siglo XX. Los planos de Corchuela cartografían un antiguo término aldeano que seguirá manteniendo su unidad, aunque en un momento tardío en que la acumulación patrimonial de los Golfines de Abajo había simplificado el parcelario extraordinariamente. Se aprecian, sin embargo, con total nitidez las unidades funcionales de cualquier aldea (ejido, terrazgo cerealista, dehesa boyal o viñas con sus lagares). El espacio residencial solo está ocupado por casas, si bien la realidad era más compleja puesto que junto a ellas había también construcciones auxiliares (corrales, zahúrdas). No se recoge la torre-lagar de Sancho de Paredes. Las zonas de huertos y prados, que debemos suponer cercanas, no quedan recogidas debidamente. Los planos permiten asignar sin ninguna duda el carácter medieval de las tres casas conservadas (la Casa de Payo en la dehesa boyal), pese a no disponer de suficientes elementos comparativos, y las construcciones auxiliares, que solo pueden asignarse a explotaciones campesinas que están en total regresión en Corchuela desde la segunda mitad del XV.

El plano 1 (Figura 1A) quizás fuera el realizado en primer lugar. Solo hay una parcela

del plano 2 que no recoge. Se trata de la de “Ollerytos”, situada en el prado, por debajo del conjunto que integra la Casa de Payo. El plano 2 (hojas sueltas, Figura 2r) no registra diversas parcelas, especialmente en el espacio próximo al camino de Badajoz, en las tierras contiguas a Enjaradas y por debajo de las viñas. Tampoco recoge otras parcelas y una construcción no habitacional del heredamiento de Aldehuela, contiguo a Corchuela y situado al este. Todo esto nos hace pensar que el plano 2 es una copia del plano 1. Esto explicaría que no se haya copiado en el *Libro de las Tierras de Corchuela* y se conserve en papeles sueltos que se han guardado en la misma unidad documental.

El caserío de la aldea de Corchuela se sitúa en una elevación con afloramientos rocosos junto al arroyo del mismo nombre (actual regato de las Mueas), que nace unos centenares de metros al norte en el mismo heredamiento. La ubicación probablemente se eligió para evitar inundaciones y aprovechar un terreno de escasa productividad. La zona presenta en la actualidad distintos tipos de construcciones (Figs. 2 y 3). Las fuentes documentales y cartográficas junto a las prospecciones iniciales nos han proporcionado información relevante que nos permite contextualizar adecuadamente el rico registro material y establecer una cronología relativa de cierta precisión para una realidad que tuvo un recorrido temporal limitado.

Las diversas construcciones se han realizado con piedra granítica. Los afloramientos rocosos del heredamiento han debido de servir de cantera. Todo nos hace pensar que el aprovisionamiento se realizó *in situ* para economizar medios. La cantera del ejido, mucho más modesta, debió de servir para las construcciones de la aldea (Figura 4). La situada en los alrededores de la Casa de Payo (Figura 5) es la que se debió de utilizar por su riqueza y calidad para el suministro de Cáceres⁴. Las construcciones, en general, podemos definir las

⁴En 1553, se contrató con el cantero Benito Sánchez Vega la extracción de quinientas varas de sillares y esquinas “de a tercia de lecho” en el “prado de las Corchuelas” con destino a la iglesia de Santiago de Cáceres. Las canteras utilizadas debieron de ser las situadas cerca de la Casa de Payo, ubicadas en la dehesa boyal (GARCÍA MOGOLLÓN, 2005: 37).



Figura 2. Aldea de Corchuela. Vista aérea.

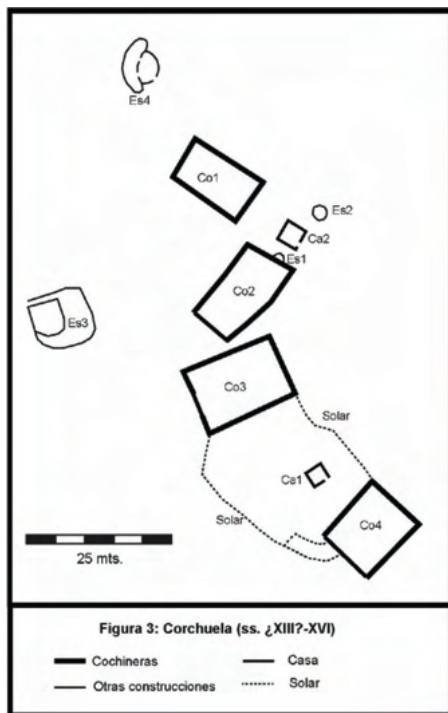


Figura 3. Principales estructuras localizadas.

como tradicionales con algunos matices. Es frecuente el uso de piedras de grandes dimensiones, sobre todo en las construcciones no habitacionales. Esto es particularmente cierto

para lo que hemos considerado el solar de la Casa 1 y para lo que se conserva de la pared exterior de la estructura 3 (Figura 3; solar y Es3). Se utiliza la piedra y el barro para las viviendas, pero para las construcciones ganaderas o el solar conservado es más frecuente la piedra seca. Estas últimas se han realizado intentando la mayor economía de tiempo y trabajo.

Destacan por sus dimensiones cuatro estructuras (Figura 3, Co1-4) con orientación predominante noreste-suroeste. Son construcciones contemporáneas con superficies que van de doscientos cincuenta a doscientos ochenta metros cuadrados, destinadas a una explotación porcina especializada. Tienen forma cuadrada o, con cierta irregularidad, rectangular. Cuentan con muros muy anchos en los que se han realizado cochineras individuales. Pese a su perfil tradicional, la amortización de estructuras anteriores y la especialización productiva que suponen, muy alejada de la dedicación documentada hasta mediados del siglo XIX⁵, nos indican una construcción tardía, quizás del primer tercio del siglo XX. La cochineras situada más al norte (Co1) alberga en su

⁵ MADDOZ, 1955: 273, cita como espacios productivos en Corchuela una dehesa de pasto y labor, una huerta con árboles frutales, un olivar de cincuenta yuntas a espaldas de la casa y una cerca poblada de monte alto y bajo, destinada a potrill.



Figura 4. *Cantera próxima a la Casa 2.*



Figura 5. *Cantera próxima a la Casa de Payo.*

interior una construcción más reciente realizada con bloques de hormigón.

El registro material más antiguo es una parte limitada, aunque significativa tipológica y funcionalmente, del existente hacia 1500. Fuentes escritas y materiales presentan notables coincidencias. Estas construcciones presentan perfiles diferenciados que parecen corresponder a un solar, dos casas (sin contar la Casa de Payo, en la dehesa boyal), y varias construcciones auxiliares. La documentación disponible, los planos del siglo XVI, donde se registran casas

muy similares a las conservadas, la adecuación de los restos a un perfil económico campesino y la amortización de algunas estructuras por las cochineras nos hacen suponer un origen medieval compatible con cambios posteriores. No adivinamos ninguna funcionalidad clara para una cronología más tardía. Podemos también suponer, aunque en este momento no disponemos de ninguna información precisa, que las construcciones conservadas se realizaron bastante antes del periodo final de la aldea, cuando la residencia campesina estaba en vías de desaparición (*cf.* aptdo. 3, especialmente

3.1). Esto significaría que muchas de sus características se ajustarían a un patrón más pleno-medieval que bajomedieval. Las características que presenta el registro material (solar con diversas construcciones, casas pequeñas y exentas, construcciones auxiliares independientes) refuerzan esta idea.

Las construcciones de la aldea de Corchuela ocupaban el ejido, espacio que rodea a villas y aldeas. Los planos del siglo XVI (Figs. 1A y 1B) presentan cinco casas tejadas. A estas hay que unir la Casa de Payo, ubicada en la dehesa boyal, y lagares en el pago de viñas de los que no hemos apreciado ningún resto.

El solar es la unidad espacial que ordena el espacio aldeano. Se alude a un casar de casa que limita con otro “casar de casa” y con “el exido de la dicha aldea” (AHNob-FN, c. 613, n.º 1, a. 1405). En este caso, las parcelas parecen colindantes. Los solares albergaban diversas construcciones. La información sobre el particular es imprecisa. Se menciona en un caso “un casar e la meytad del corral que esta delante”, que está “dentro en el corral çerca de las eras que es de conpañia” (AFT-CC, c. 13, n.º 5, a. 1441, f. 1r). Todo parece indicar que estamos ante un solar que cuenta con un casar y un corral, quizás uno delante y otro detrás. Sobre las eras no está claro si son vecinales o particulares y contiguas al solar. En 1512, se alude a “una casa e çahurdas”, lo que permite pensar en la proximidad de ambas construcciones (AFT-CC, c. 12, n.º 39, f. 1r).

Todo nos hace pensar en solares que albergarían casa (¿y casares?), como un elemento más, corral, uno o varios, y zahúrdas. Es muy posible que los cortinales se situaran en la proximidad de las casas. Solo se alude a ellos en las ventas generales de propiedades⁶. Los solares podrían lindar entre ellos, no sabemos si de modo general o excepcional. En todo caso, las casas serían exentas⁷. El caserío y su dispersión, característica muy difundida al menos hasta el siglo XI, se alejan de la compactación que se desarrolla posteriormente y que cristaliza en la unidad casa-corral (GARCÍA DE CORTÁZAR, 1985a: 72; SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1989: 142-4; SÁNCHEZ BENITO, 1994: 77-9; CLEMENTE RAMOS, 2020: 375; GONZÁLEZ CALLE, 2002: 393-8)⁸. Entre los restos materiales se conserva el solar de la Casa 1 (Figs. 6, 7 y 8). Está delimitado por una cerca, amortizada lateralmente por dos de las cochineras. Aunque la documentación no registra la condición cercada de los solares, se trata de una realidad con distintas tipologías muy difundida en la península al menos hasta el siglo XI⁹. Presenta características constructivas especiales. La cerca se ha realizado con piedra seca. Es frecuente el uso de piedras de gran tamaño e incluso muy grandes, particularmente en la cara este. Los muros de la cara oeste, de estructura más regular, tienen una anchura aproximada de medio metro. Su superficie, parcial al no conservarse en su totalidad, es aproximadamente de mil metros¹⁰.

⁶ En 1516 se alude en una venta a “dos huertas e... otros corrales e cortinales que son en linde destes” que refuerza nuestra idea de su proximidad a los solares de casas (AFT-CC, c. 12, n.º 80, p. 2).

⁷ Santa Ana, aldea de Portezuelo, presenta también fondos de casas exentas. En el pedido de 1463, su contribución multiplica por 4,57 a la de la villa. Ambos elementos parecen denotar un origen temprano (CLEMENTE QUIJADA, 2020: 88-9 y 106 -Imagen 1-)

⁸ Una situación menos clara se presenta en el entorno burgalés (CASADO, 1987: 155). Sin embargo, las aldeas evolucionan también en el norte hacia su compactación desde el periodo plenomedieval (DURANY, 1989: 81-2; GARCÍA GARCÍA, 1980: 283-4; DÍEZ HERRERA, 1990: 95-106; MARTÍNEZ SOPENA, 1985: 108; GARCÍA DE CORTÁZAR: 1985: 80-1). En el maestrazgo alcantarino, las construcciones dispersas, casas y chozas, solo parecen darse en asentamientos concebidos como temporales como en la dehesa de Azagala (CLEMENTE QUIJADA, 2020: 107).

⁹ Sobre casos concretos de parcelas domésticas en la península hasta el siglo XI: VIGIL-ESCALERA, 2022, 18-29. En la Rioja del siglo XI, junto a aldeas que evolucionan hacia su compactación aparece un poblamiento alveolar, el más frecuente, en el que habitación y huertos aparecen mezclados y segregados de los campos de cereal (GARCÍA DE CORTÁZAR: 1985b: 80-1). Los despoblados tardíos de Los Ruyos y El Ahijón (comarca de Barco de Ávila), sobre todo el primero, presentan estructuras que parecen solares que debieron de albergar “asociaciones de corrales y habitáculos” (GONZÁLEZ CALLE, 2002: 388). Aunque no es algo similar, debemos considerar que la casa rural abulense de principios del siglo XIV acumula construcciones exentas, incluida la vivienda, dentro del corral (BARRIOS, 1984: 86).

¹⁰ Vigil-Escalera, 2022: 28, presenta parcelas domésticas que oscilan entre 177 y 2.370 m².



Figura 6. Cerca del solar de la casa, que se ve al fondo).



Figura 7. Solar de la Casa 1. Cerca.

Al sur de la cerca, y pegada a una cochinería, aparece un cercado interior parcialmente amortizado por la cochinería 4 situada más al sur (Figura 9), que tiene alrededor de cuarenta y cinco metros cuadrados.

Las dos casas conservadas en el ejido aldeano tienen plantas que podemos considerar cuadradas (Figura 2; CA1 y CA2), detalle que coincide con las representadas en los planos. Sus dimensiones son reducidas (3,71×4,98 y



Figura 8. Solar (cara oeste). Muro (visión cenital).



Figura 9. Solar. Cercado parcialmente amortizado por la cochinería C-4.

5,60×5,40, con muros de 50-55 centímetros). Su superficie útil es de quince a veinticinco metros cuadrados, lo que explica la existencia de construcciones auxiliares. La piedra labrada, un tanto rústica, solo se utiliza en las puertas y

en las escasas ventanas. Las dos casas tienen la puerta dirigida hacia el sur, lo que interpretamos como una protección contra el frío. La Casa 1 (Figura 10) tiene una posible ventana en la cara este, aunque no puede certificarse que



Figura 10. Casa 1. Solo se conservan en parte algunos de los muros.



Figura 11. Casa 2 (desde el sur).

sea medieval por su conservación muy parcial. La construcción se ha realizado con piedra granítica irregular, algunas de grandes dimensiones. El mortero utilizado es el barro.

La Casa 2, mejor conservada (Figura 11), también tiene la puerta orientada al sur e

igualmente presenta grandes piedras labradas toscamente en la parte inferior de los laterales, mientras que en la parte superior hay piedras escuadradas de menor tamaño. El resto de los paramentos se ha realizado con piedras irregulares. Al lado izquierdo de la puerta existía un banco construido



Figura 12. Casa 2. Ventana oeste (desde el interior).



Figura 13. Casa 2. Ventana oeste (desde el exterior).

con grandes piedras desbastadas. Presenta una ventana al oeste realizada con piedra labrada, que podría haber formado parte de la casa original (Figs. 12 y 13), y otra al este de construcción moderna (Figs. 14 y 15),

deducible por el uso del ladrillo. Finalmente tiene también una puerta amortizada hacia el norte que se aprecia con claridad por la piedra labrada, aunque no tenemos para ello una explicación clara.



Figura 14. Casa 2 (desde el suroeste).



Figura 15. Casa 2. Ventana moderna (desde el interior).

La Casa de Payo, situada como hemos dicho en la dehesa boyal, presenta dos claras fases constructivas, con mampostería y barro hasta un metro de altura y mortero y restos de un revocado de cal por encima, en su pared sur (Figura 16). Su planta es cuadrada con unas dimensiones aproximadas de 4×3,90 metros. Los muros tienen una anchura de unos cuarenta y dos centímetros. No se ha utilizado piedra labrada para la puerta. La casa cuenta con dos ventanas. Podría ser original la del norte (Figura 17). La orientada hacia el sur (Figura 18) es más moderna o ha sido reconstruida parcialmente. Podemos situar con cierta precisión la construcción original de esta casa. Al estar situada en la dehesa boyal, no puede ser anterior a la crisis de las estructuras aldeanas. El pozo de Payo se cita en 1463 y el “palacio de Payo” en 1474. Esta construcción debía de tener suficiente entidad como para que se aludiese en el siglo XVI al “heredamiento de Corchuela o Payo” (AFT-CC, c. 12, n.ºs 6, f. 2r, y 85, f. 1r; y 38, n.º 2, f. 1v)¹¹. La Casa de Payo debió de construirse hacia mediados del XV, no creemos que mucho antes, y desde luego es posterior a

las casas de la aldea. La ausencia de grandes piedras labradas en sus laterales nos ratifica en esta idea.

Las casas conservadas presentan unas características definidas: una sola planta, pequeña superficie sin que se aprecien divisiones, lo que reduce su funcionalidad a hogar y descanso nocturno, y cubierta tejada a dos aguas. Todas disponen de ventanas que podrían ser originales o de posterior construcción. En el plano 2, la Casa de Payo y una de las casas de la aldea cuentan con una ventana. El uso de la teja debió de ser habitual. Este material conoce una clara difusión en la vivienda rural de la baja Edad Media (CLEMENTE RAMOS, 2011a: 239-242). Se documenta “una casa tejada” en 1441 y “la teja e madera” de una casa en 1512 (AFT-CC, c. 13, n.º 5, f. 1v, y 12, n.º 39, f. 1v). En el plano 1 todas las casas, incluida la Casa de Payo y un lagar, presentan cubiertas tejadas a dos aguas (Figura 1A). Dentro de la aldea, una casa parece contar en el plano 2 con chimenea. Las cubiertas de las casas de la aldea y de Payo presentan modelos



Figura 16. Casa de Payo (desde el sur).

¹¹AFT-CC, c. 12, n.º 6, f. 2r, y n.º 85, f. 1r; y 38, n.º 2, f. 1v.



Figura 17. *Casa de Payo: ¿ventana original?*



Figura 18. *Casa de Payo: ventana (lado sur). Probablemente moderna o modificada.*

diferentes. En las primeras, las dos partes de la cubierta son desiguales, situándose el punto más elevado encima de la puerta. Esto explica la mayor altura del muro, de casi un metro, en ese lado. En la Casa de Payo, el punto más elevado se sitúa en una posición central (así aparecen todas las viviendas en las figuras 1A y 1B) y la altura de los muros es muy

similar. Sin considerar esta circunstancia, la altura de la casa alcanza de modo escaso los dos metros y la de las puertas en torno a 1,70 metros. Estamos ante una construcción simple frente a las existentes en aldeas consolidadas que parecen presentar una arquitectura más evolucionada (REGLERO, 1994: 374). Las casas serían exentas, tal y como aparecen en

el plano y en la actualidad. El viario urbano parece inexistente.

Documentación y registro material coinciden en la existencia de construcciones auxiliares. Solo dos de ellas, excluida la cerca interior del solar conservado, se pueden asociar claramente a una vivienda concreta. Las estructuras 1 y 2 (Figura 3; Es1 y Es2) están vinculadas a la Casa 2. Se trata de dos espacios circulares a

los que es difícil asignarles una funcionalidad concreta. El situado al NE (Figura 19) cuenta con una superficie de unos once metros cuadrados. La cerca esta caída al nivel del suelo y no se observan restos de puerta. El ubicado al S/SW (Figura 20) está parcialmente amortizado por una de las cochineras, por lo que solo podemos constatar su existencia. La construcción de ambas se ha realizado a piedra seca y con piedras relativamente grandes.



Figura 19. *Estructura 1.*



Figura 20. *Estructura 2.*

Las estructuras 3 y 4, de probable uso ganadero, deberían vincularse por su distancia a casas desaparecidas. La estructura 3 (Figura 3 -Es3-; Figs. 21 y 22) se sitúa al oeste y a cierta distancia de la Casa 2. Tiene una forma cuadrada, irregular por el sur, con unas medidas aproximadas de $9,30 \times 8,20$. Aparece rodeada por el sur y el oeste por una acumulación de piedras de importantes dimensiones, quizás caídas. En parte se utiliza la roca madre. Su

superficie sería de algo más de sesenta metros cuadrados y la de todo el conjunto de alrededor de ciento noventa metros. Sus dimensiones y forma parecen ajustarse a una construcción de uso ganadero.

La estructura 4 (Figura 23) quizás estuviese vinculada a una posible casa amortizada por la cochinería 1, donde se conserva una puerta tapada de construcción más antigua en el lado



Figura 21. Estructura 3 (zona interior).



Figura 22. Estructura 3 (cara sur): entorno.



Figura 23. *Estructura 4.*

norte. Tiene una forma parcialmente elíptica. Los muros tienen una anchura de 45-48 centímetros. Cuenta con dos espacios separados y comunicados por dos pequeñas puertas, lo que indicaría su uso para ganado menor (¿zahúrda?). Su superficie es aproximadamente de setenta y cinco metros cuadrados. La cerca conserva una altura de más de metro y medio en algunas partes. La técnica constructiva presenta similitudes con las cercas tradicionales de la zona, realizadas con piedra y barro. Nada indica que ninguna de las partes de la estructura haya contado con techo.

2.1.2 Paramentos y fases

La información disponible, dentro de lo que consideramos un estudio inicial, permite identificar varias fases, a las que implícitamente ya hemos aludido. La mayor parte de los restos arqueológicos pertenece a la fase I, que abarcaría el periodo bajomedieval (¿XII-¿XV). Se aprecian algunos cambios sobre las estructuras medievales o el desarrollo de nuevas construcciones, fuera ya del espacio temporal de nuestro estudio, pertenecientes

al periodo moderno (fase II) o contemporáneo (fase III).

La fase I incluiría la Casa 1 en su totalidad, los paramentos de la Casa 2, la mitad inferior de la Casa de Payo, y las construcciones no habitacionales, excluidas las cochineras. Los muros de las diversas construcciones se han realizado con piedra o barro o, de modo preferente para las construcciones no habitacionales, simplemente con piedra seca. La piedra se habría obtenido en la propia Corchuela por la disponibilidad de diversas canteras. Por ello, resulta muy difícil establecer fases o cronologías en relación con el material pétreo, para lo cual son imprescindibles los materiales secundarios.

La Casa 1, sin revoco ni en el exterior ni en el interior, posiblemente muestra las características originarias de estas construcciones. Se utilizan piedras de gran tamaño en la parte inferior, mientras que desde media altura el tamaño se reduce progresivamente (Figs. 24 y 25). Sabemos que la Casa de Payo se construyó a mediados del siglo XV o poco antes. Las casas de Corchuela deben retrotraerse

razonablemente al surgimiento de la aldea, con seguridad antes de la peste negra (primera mitad del siglo XIV o muy poco antes).

Las construcciones no habitacionales se caracterizan por el uso de piedras de mayor tamaño y la utilización de la piedra seca. El solar conservado, con piedras grandes o muy grandes, es un claro ejemplo. Sin duda, se ha intentado reducir el trabajo invertido en su construcción (Figura 26). La estructura 4 (Figura 27), sin embargo, se ha realizado con piedra y barro, por lo que presenta un aspecto muy similar a las construcciones habitacionales, aunque con un menor uso de piedras

pequeñas para rellenar los espacios. Pese a estas diferencias, sus dimensiones y previsible funcionalidad nos hacen pensar en un origen igualmente medieval.

Algunas estructuras de Corchuela fueron destruidas desde el siglo XVI, cuando la residencia vecinal había desaparecido, para reutilizar sus materiales o por la construcción de nuevos edificios, como las cochineras. Las que se mantuvieron registran algunos cambios de carácter menor derivados de su uso. Podemos establecer dos fases postmedievales. La fase II abarcaría la época moderna, sin que queden subetapas definidas de forma clara. Se realizan



Figura 24. Casa 1. Detalle del paramento junto a la puerta.



Figura 25. Casa 1. Detalle del paramento.



Figura 26. *Solar de la Casa 1. Muro.*



Figura 27. *Estructura 4. Detalle.*

algunos cambios en la Casa 2 y la Casa de Payo. Igualmente se construyó la cerca que rodea aproximadamente el antiguo pago de viñas de Fuentehonda. En la Casa 2 (Ca2) las paredes interiores conservan un revoco con cal (Figs. 12 y 15). En la Casa de Payo se aprecia con claridad una parte inferior construida con piedra y barro y otra superior en la que se ha realizado un revoco de cal. En el interior también se ha observado revoco, como se aprecia en una de

las ventanas (Figura 17)¹². La cerca de Fuente Honda, el pago vitícola, estaba ya construida a mediados del siglo XVIII, pero no se cita en el siglo XVI. La pared se realizó a “cal y canto” y con una altura de dos varas y media. Sin embargo, la cal ha sido sustituida por el barro en la cara oeste (Figura 28). Esta cerca se construye para garantizar un exclusivo aprovechamiento cinegético y sin ninguna conexión con la antigua dedicación vitícola, lo que nos permite pensar

¹²El uso de la cal era frecuente en Cuenca a principios del último cuarto del siglo XVI, pero solo en dos de las cuarenta y ocho poblaciones registradas en las Relaciones Topográficas se utiliza como revoco (ARROYO, LÓPEZ y LÓPEZ, 1994: 400).

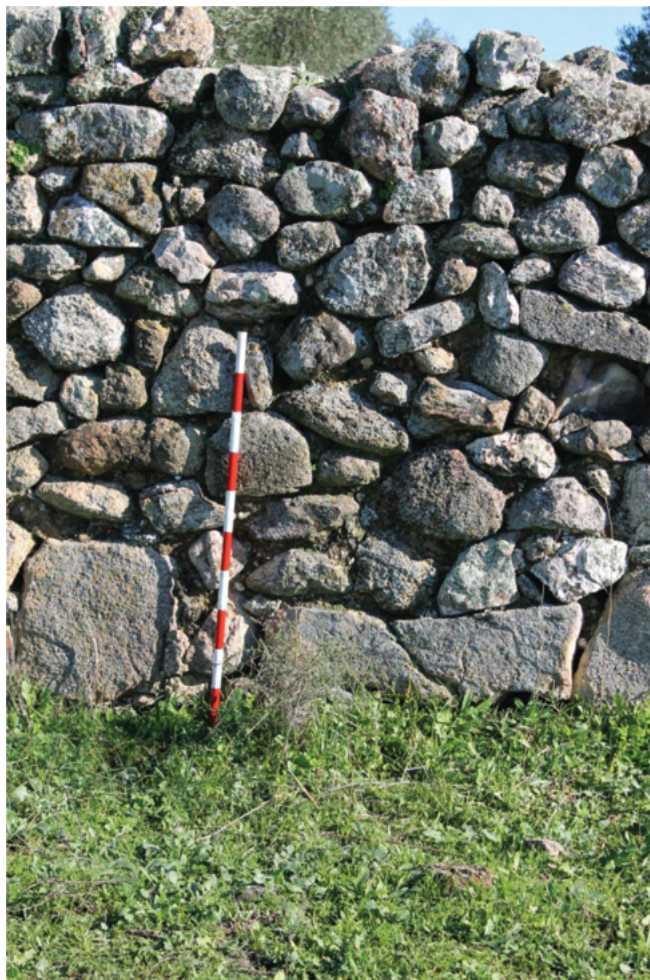


Figura 28. Cerca de Fuentehonda (...—siglo XVIII).

en una cronología tardía. Consideramos muy probable, por las características que presenta la piedra utilizada, la reutilización de materiales de la antigua aldea de Corchuela.

La fase III incluiría los cambios registrados en el periodo contemporáneo. Podemos definir dos subetapas que parecen claras. En la fase IIIA debemos incluir las cuatro cochineras, que se ajustan a la construcción tradicional. Su perfil productivo es incompatible con el modelo económico definido por Pascual Madoz a mediados del siglo XIX, por lo que pensamos que podrían ser del primer tercio del siglo XX. Una etapa IIIB incluiría pequeños cambios en la Casa 2 y la Casa de Payo y una nueva construcción con bloques de hormigón en la cochinera 1. Las viviendas señaladas cuentan con una ventana en la que se ha usado

ladrillo moderno con cal e incluso cemento. La construcción con hormigón que se conserva dentro de la cochinera 1 es muy reciente. Esta subetapa podríamos situarla en las décadas de 1940 ó 1950.

2.1.3 El registro material: balance

La aldea de Corchuela presenta un perfil que se define por su carácter estrictamente campesino y su relativo arcaísmo. La unidad espacial es el solar, que integraría la vivienda y otras construcciones auxiliares. Este modelo se opone nítidamente a la casa con corral y al urbanismo compacto que parece generalizarse en la aldea bajomedieval. La documentación escrita alude a casares, zahúrdas o corrales. No se excluye la contigüidad de algún

pequeño espacio de cultivo. Se conserva el solar, parcialmente amortizado por dos cochineras de construcción contemporánea, correspondiente a la Casa 1. Aparece también una cerca que utiliza la pared del solar junto a una de las cochineras citadas (Co4). No hay restos, al menos visibles, de ningún otro solar, si bien no nos consta que necesariamente estuvieran siempre cercados. Las casas tienen unas medidas de cinco por cuatro metros aproximadamente con muros de en torno a medio metro. Se conservan también de modo desigual algunas construcciones auxiliares. Dos de ellas (Es1 y Es2), una parcialmente amortizada, se sitúan junto a la Casa 2. Son de pequeñas dimensiones y tienen una forma circular irregular. La que se conserva completa (Es2) tendría unos once metros cuadrados de superficie. La estructura 3 (Es3) presenta una forma cuadrada. Los muros solo se conservan a nivel del suelo. La estructura 4 (Es4) podría relacionarse con alguna casa de la aldea si una puerta conservada en el muro más próximo de la cochinerá ubicada al norte (Co1) hubiese pertenecido a una de las casas de la aldea. Conserva parcialmente los muros. La estrechez de las dos puertas abiertas en el muro interior, en torno a medio metro, parece indicar un uso destinado al ganado menor. Estamos ante una posible zahúrda, construcción reiteradamente citada en la documentación.

Las estructuras conservadas se ajustan a un modelo habitacional y productivo campesino que entra en clara crisis en Corchuela a lo largo del siglo XV. Esto, unido a diversas características tipológicas que presenta el registro material (solares, material pétreo, urbanismo disperso) y a la dinámica demográfica general, parece abogar por un origen relativamente temprano de la aldea. La cerca de época moderna que rodea el pago de viñas podría haberse realizado con material reutilizado. También debemos valorar la construcción de

las cochineras como un factor que pudo incidir en la destrucción de algunas estructuras.

2.2 El terrazgo

El *Libro de las tierras de Corchuela* estima una extensión del termino, sin las viñas, de “setecientas y cinquenta fanegadas de tierra” (AFT-CC, c. 12, n.º 105, f. 7r)¹³. Se trata de un espacio reducido que solo posibilitaba la instalación de una comunidad limitada en términos demográficos. Es muy probable que esta estrechez sea una consecuencia de la lucha por el espacio producido por el adhesionamiento en Cáceres. De ser así, esto situaría el origen de Corchuela no antes del último cuarto del siglo XIII. Será, además, un factor que condicionará el futuro de la comunidad aldeana, al afectar de modo decisivo a su poder y sociabilidad. Particularmente importante es que la escasez de tierras no permitirá un crecimiento sostenido que habría posibilitado una dotación parroquial o al menos la construcción de una iglesia.

La información disponible, cartográfica (Figs. 1A y 1B) y documental, nos permite perfilar la organización del terrazgo de Corchuela, que se ajusta a las pautas habituales que hemos establecido en diversos estudios para aldeas y villas (CLEMENTE RAMOS, 2011b y 2005a). El heredamiento cuenta, entre otros componentes, con su ejido, una dehesa boyal (prado), el terrazgo cerealista (baldío) y un pago de viñas. El término baldío, utilizado para el terrazgo cerealista, seguramente define la condición inicial de espacio no apropiado de lo que terminará siendo el término de Corchuela. Todas las aldeas se instalarán sobre espacios susceptibles de apropiación. La ocupación/repoblación se hace sobre un espacio, excluida la villa, vacío. La apropiación inicial quizás se realizó por el simple cultivo¹⁴. Esta relación entre propiedad y aprovechamiento parece

¹³ Los términos aldeanos de la tierra de Cáceres registrados en los informes remitidos a la Audiencia de Extremadura en 1791 son, con la única excepción del Casar, muy limitados. Varios de ellos no superan las mil fanegas y Sierra de Fuentes solo cuenta con setecientas (PEREIRA, 1990: 53-8).

¹⁴ Talavera, en la segunda mitad del siglo XIV y posteriormente, ofrece ejemplos de entrega de comunales para “labrar e criar”, que en este caso permitieron la formación de heredades privadas (SUÁREZ, 1982: 292-5).

haberse mantenido o al menos su recuerdo. En un pleito entre Francisco de Alcocer y Sancho de Paredes, este último argumenta que la justicia local le había adjudicado la tierra y que si no la había labrado durante varios años “es por ser tierra de poco fruto e provecho, e no porque a tenido ni tiene animo de caer de su posesion” (AFT-CC, c. 13, n.º 21[01]-4, f. 4v). Sancho de Paredes parece decirnos que el mantenimiento de la propiedad en Corchuela exigía, o había exigido, su cultivo.

Las ventas generales mencionan los distintos tipos de espacios que habitualmente forman parte de cualquier terrazgo aldeano. La fórmula utilizada cuenta con pocas variantes: “todas las tierras de pan levar e casas e casares, e corrales, e cortinales, e p(ra)dos e pastos e uertos” a lo que se añaden luego los prados y “las viñas e vegas”; “tierras, casares, corrales e cortinales e çahurdas e casas e viñas e huertas e parte e derecho dellos en el heredamiento”; o “tierras y pastos, y viñas, e casas, corrales, corraladas, e huertos e cortinales” y todo lo que edificarán “en cassa como en cercas, lagares y otras qualesquier cossas” (AFT-CC, c. 13, n.º 5; 12, n.º 82; y 50, n.º 5). La misma fórmula, con pocas variantes, se utiliza también para los demás heredamientos. Estas ventas presentan un modelo de explotación preciso, que contaría con vivienda y edificios auxiliares, tierras de cereal, viñas, prados y huertos. A ello debe añadirse un prado o dehesa boyal.

El centro de Corchuela estaría formado por el ejido en su sentido estricto, es decir, el espacio que rodea al caserío. Se alude repetidamente al “exido de Corchuela” (1484), “el exido de la dicha aldea de Corchuela” o, sin ninguna ambigüedad, a “el exido de las casas del heredamiento de Corchuela” (AFT-CC, c. 12, n.ºs 8, 11 y 39). El ejido albergaría el caserío o “casas de Corchuela” (AFT-CC, c. 12, n.º 90). Al margen del caserío, es difícil precisar los demás elementos que conformarían este

espacio, dada la ambigüedad de este término, que puede aludir tanto al espacio que rodea a la aldea como al conjunto de la aldea-heredamiento. Eras y cortinas parecen situarse en este espacio. Las primeras solo se mencionan una vez junto a un casar y un corral (AFT-CC, c. 13, n.º 5, f. 1r). Se trata de un espacio vecinal, no de una era particular. Deducimos que se trataría de un espacio destinado a la trilla y situado junto a la aldea. Las cortinas se mencionan solo de forma genérica junto a casas, casares y corrales: “pastos e tierras e casares e cortinales e çahurdas e otras qualesquier tierras e casas e cosas”, o “tierras, casares, corrales e cortinales e çahurdas e casas e viñas e huertas” (AFT-CC, c. 12, n.º 81, f. 1r, y 82, f. 1r). Estas cortinas debemos imaginárnoslas, como es habitual, de pequeñas dimensiones, cercadas y contiguas a la vivienda (BERNAL, 1989: 118; RODRÍGUEZ GALDO, 1976: 89; RODRIGUES, 1965; JIMÉNEZ, 1975: 124). Parecen diferenciarse claramente de los huertos, ubicados en su correspondiente pago junto al arroyo del heredamiento. No hemos identificado ninguna cortina en nuestra prospección, aunque no debemos olvidar que muchas cercas medievales eran de madera¹⁵. No podemos excluir la posibilidad, igualmente, de que se situasen dentro de solares cercados.

La mayor parte del espacio estaba ocupado por las tierras de cereal. En el *Libro de las tierras de Corchuela* se registran cuatrocientas treinta y dos fanegas lo que supone, sin las viñas, casi el 60 % del heredamiento. Poco más podemos decir sobre este espacio. El parcelario se presenta muy alterado por las compras de Sancho de Paredes y de otros miembros de la oligarquía. Entre las parcelas pequeñas las hay rectangulares, las más numerosas, y cuadradas. Pero es posible que las primeras se deban a particiones hereditarias. La profunda transformación y reducción que ha sufrido el parcelario hace imposible su análisis. Nada se indica en las

¹⁵ Esta cuestión exigiría un estudio detenido. En la mayor parte de los casos, la documentación extremeña solo alude a cercas, sin mayores precisiones. En algunos casos, se indica el uso de la piedra, pero prácticamente nunca de otros materiales. Sobre las cercas de madera: CLEMENTE RAMOS, 2005b: 64. En el norte se registran setos vivos o valladares: HUETZ DE LEMPS, 1967 (v. II): 627; RODRÍGUEZ GALDO, 1976: 88; CASADO, 1987:160-2; RUIZ GÓMEZ, 1990: 178; MARTÍN CEA, 1991: 84 y 89-94.

fuentes disponibles sobre la organización en hojas. Las ordenanzas prácticamente solo se centran en la dehesa boyal. No sabemos si el individualismo agrario que parece dominar es algo antiguo o reciente¹⁶.

Las viñas se sitúan en el pago de Fuentehonda, en una posición periférica, según aparece en los planos disponibles¹⁷. Se alude en alguna ocasión de modo genérico a “las viñas”, “las viñas de Corchuela” o “las viñas de Hunte Honda” (AFT-CC, c. 51, n.º 2, f. 23r; y 12, n.ºs 101, f. 1r, 63, f. 1r, y 68, f. 1r). En fechas tempranas, la aldea aparece denominada a veces con este topónimo, lo que denota su temprana conformación. Las viñas lindan con otras dos, tres o cuatro viñas. Aparecen, en alguna ocasión, otros elementos como un terrero utilizado por los peleteros (AFT-CC, c. 12, n.º 16, f. 1r: “el terrero de que sacan tierra los pellejeros”), alguna calleja o límites exteriores como el prado de Corchuela o algún camino. En el pago de Fuentehonda solo documentamos viñas.

Las viñas suelen contar en el siglo XVI, como es habitual en Cáceres, con el correspondiente lagar para el pisado de la uva y la obtención del vino. En el *Libro de las tierras de Corchuela* también se registran lagares¹⁸. Hemos documentado también una “lagareta” (AFT-CC, c. 12, n.º 69-2). La torre de Sancho de Paredes es, en realidad, una torre-lagar, cumpliendo simultáneamente una función económica y simbólica. La casi totalidad de estos lagares debieron de perder su función con la concentración de la propiedad vitícola a favor de los Golfines de Abajo en el último cuarto del siglo XV, lo que debió de iniciar su deterioro. En los planos disponibles aparecen tres lagares (Figura 1). Se representan más pequeños que las casas, lo que puede deberse solo a razones cartográficas. La representación más detallada (Figura 1)

muestra un tamaño muy similar a alguna de las casas de la aldea y cubierta tejada. Es probable que lagares y casas, dada la reducida superficie de estas, tuvieran unas dimensiones muy similares.

El pago de Fuentehonda coincidiría por su ubicación exacta o muy aproximadamente con el cercado que aparece en la actualidad junto a la torre construida por Sancho de Paredes. Este espacio tiene una extensión de unas 17,5 hectáreas. Si consideramos la extensión de Corchuela y aplicamos los valores documentados para la fanega cacereña en los siglos XVI y XIX (LOPERA, 1958: 11 -0,45 ha-; PEREIRA, 1990: 120, n. 18 -8.750 varas cuadradas-), el pago de viñas podría suponer entre el 3,65 y el 4,93 % del heredamiento y entre el 5,5 y el 7,5 % del terrazgo agrario.

El pago de viñas de Fuentehonda no estaba cercado a principios del siglo XVI. Las cercas serían individuales. En un caso se alude a una viña de Sancho de Paredes “todo... atapado e çercado”. La viña contaba con parras y árboles “de muchas naturas” (AFT-CC, c. 28, n.º 42, f. 2r). El perfil de esta viña se ajusta al de otros casos conocidos. La cerca actual, que coincidiría a grandes rasgos o exactamente con el pago, ya consta en el siglo XVIII. En 1767, Carlos III autorizó el cerramiento y acotamiento de treinta fanegas en Corchuela (las 17,5 hectáreas citadas o algo bastante similar) a García Golfín del Águila. Dicho espacio contaba entonces con una “pared de cal y canto de dos varas y media de alto” y “muchos árboles frutales y útiles”. La repoblación con conejos por la propiedad permitía la caza y el recreo (AFT-CC, c. 12, n.º 116, f. 1v). El cercado actual mantiene con alguna excepción su altura y las características constructivas. En algunos tramos conserva una altura próxima a dos metros, muy superior a cualquier cerca agraria.

¹⁶ La organización en hojas se da a veces tempranamente en pequeñas aldeas e incluso en heredades (BERNAL, 1989: 128-9; MONSALVO, 1992: 42-9).

¹⁷ En alguna ocasión, aparecen viñas situadas en el ejido: “una viña... et mas eso mismo la parte de viña...que son en el exido de Corchuela, con mas un lagar caydo... que es todo en el dicho exido de Corchuela” (AFT-CC, c. 12, n.º 8, f. 1r). Nos inclinamos a pensar que esto se debe a la ambigüedad de este término, que aludiría en estos casos al heredamiento en su conjunto.

¹⁸ AFT-CC, c. 12, n.º 105, f. 15v (“lagar de Vezerra”; “un lagar caydo que es de Francisco de Alcoçe”).

El resto de espacios ocuparía una extensión muy limitada, pero no faltaban en una aldea. No aparecen en los planos de Corchuela ni en el *Libro de las tierras del heredamiento*. De gran importancia para la economía campesina, seguramente tendrían un carácter residual en el siglo XVI por los cambios registrados y la crisis del modelo aldeano. En primer lugar, debemos considerar el cultivo hortícola. Corchuela contó con un pago de huertos. Se alude a “un uertesuelo que es entre los uertos” (AFT-CC, c. 13, n.º 5, f. 1v). Sancho de Paredes tenía su “verta” situada junto a una viña suya (AFT-CC, c. 28, n.º 42, f. 2r). Se alude a “las viñas e vegas” (AFT-CC, c. 13, n.º 5, f. 1r). Una huerta está situada en el “camino que va desta dicha villa a Corchuela”, estando limitada también por una tierra de cereal (AFT-CC, c. 12, n.º 24, f. 1r). El pago de huertos se situaría a lo largo del arroyo de Corchuela, entre las viñas y la zona situada al oeste de la aldea. Nada sabemos de su extensión, que intuimos reducida. Algunas parcelas alargadas y paralelas al arroyo quizás formarían parte del espacio hortícola.

También había un pequeño pago de prados (¿alcaceres?) ubicado junto a los huertos y las viñas. Alfonso de Tovar vende en 1441 todas sus propiedades en Corchuela entre las que se incluye “la terçia parte de los prados que estan como van de la villa a la manisquierta del camino de Corchuela como parte con el camino e las viñas e vegas”. Entre las parcelas enumeradas hay un pedazo de tierra situado “entre los prados e las viñas” (AFT-CC, c. 13, n.º 5, f. 1r). Muy posiblemente, los prados se ubicarían contiguos a los huertos, junto al arroyo de Corchuela y cerca del pago de viñas. Huertos y prados se presentan como espacios separados, pero no podemos precisar su reparto espacial.

Corchuela contaba, como todas las aldeas, con una dehesa boyal. Este espacio sufrió una gran transformación, aunque ha quedado fosilizado y claramente cartografiado. En el siglo XVI se alude a “el prado del heredamiento de Corchuela”, “el prado de los bueyes de Corchuela” o al “plado e heredamiento” (AFT-CC, c. 12, n.º 41, f. 1r, y 44, f. 1r; y 13, n.º 18, f. 2r). En las ordenanzas de Corchuela se habla, ajustándose

a unas formulas habituales para este tipo de espacios en el siglo XVI en Cáceres, de prado y de prado y heredamiento (AFT-CC, c. 12, n.º 110). Las menciones más antiguas utilizan el término más habitual de dehesa boyal. Se alude, de este modo, a “la dehesa de los bues de Corchuela” o la “defesa de los bueys”- (AFT-CC, c. 13, n.º 5, f. 1v, a. 1441; y 12, n.º 107, f. 1v, a. 1487). Es muy posible que el cambio de denominación haya estado vinculado a las transformaciones documentadas. La denominación de dehesa boyal suele ser general para las aldeas.

La dehesa boyal ocuparía una extensión importante, claramente superior al tercio del heredamiento. Inicialmente, estaría reservada para el pasto de los bueyes y animales de labranza. A mediados del siglo XV, esto ya no está claro y se empiezan a documentar apropiaciones, no sabemos si parciales. En este momento debió de construirse la Casa de Payo (cf. apdo. 2.1.1). Al lado de la casa, los planos presentan un ejido, consistente en una faja de terreno alargada que se extendería hasta el camino de las Torres, situado a una distancia de más de trescientos metros. Seguramente sería más reducido. Este ejido, tal y como está representado, es seguramente una estructura residual. Probablemente en origen estaríamos ante una estructura más compleja. Beatriz de Castro, hija Alonso Gil Mogollón, hereda de su padre el “palacio de Payo e con todas las tierras de lavor de Corchuela e de aderedor del dicho palacio” (AFT-CC, c. 38, n.º 2, f. 1v, a. 1474). La casa parece haber surgido dentro de una estructura que ya no se conserva hacia 1530. Dicha explotación ha contado, como los núcleos aldeanos, con un ejido que debemos suponer que albergaría las construcciones auxiliares, razonables por la extensión y características de la casa, y sería utilizado como pasto para la cabaña doméstica. Seguramente, rodearían la casa. En el primer cuarto del siglo XVI, el *Libro de las tierras de Corchuela* presenta una completa privatización de la dehesa boyal.

El espacio de prado o dehesa boyal va a mantener respecto del resto del terrazgo un perfil especial relacionado con su uso

ganadero y los condicionantes edafológicos. La dehesa o prado ocuparía, con sus mayores pendientes y afloramientos rocosos, la parte menos fértil del heredamiento¹⁹. Los planos recogen la Peña Resbaladera y el Canchal de la Culebra, situados 200-300 metros al oeste de la aldea. El roquedal tiene una mayor presencia hacia el N/NW, donde se sitúa la Casa de Payo. Ya hemos señalado que el prado o dehesa boyal sigue manteniéndose como tal, aunque la información no precisa cómo se compagina la nueva realidad con su función tradicional. Los usos ganaderos, que van a mantener un papel importante, tienen un perfil estrictamente individual. Los usos tradicionales y los condicionantes edafológicos explican que los corrales, los pastos y las tierras centeneras se concentren en el prado o dehesa boyal.

El aprovechamiento ganadero privado se mantendrá de forma casi exclusiva en la dehesa boyal. Los corrales mencionados en el *Libro de las tierras de Corchuela* (no aparecen en la cartografía) se ubican en este espacio. Aparecen dos junto al Canchal de la Culebra y otro junto al Cerro Alto, próximo a la Casa de Payo. Otro corral se sitúa seguramente junto a la Peña Resbaladera (AFT-CC, c. 12, n.º 105, ff. 20r y 26r-v). Todos los pastos registrados en el *Libro de las tierras de Corchuela* se ubican en el prado/dehesa. La documentación diplomática solo registra alguna excepción. Sancho de Paredes adquiere diversos pastos en parcelas situadas en el camino de Badajoz, que limita el heredamiento hacia el este. Otros se sitúan “por bajo de las viñas”, también próximo a dicho camino, pero hacia la zona sur (AFT-CC, c. 12, n.º 80-2, f. 1r.). Aunque la información no siempre es precisa, los pastos suelen aparecer en parcelas que se destinan preferentemente al cereal. En el *Libro de las tierras de Corchuela* se alude a “la tierra con el pasto que era de Gyº Moreno” y a “otro pasto con una tierra” (AFT-CC, c. 12, n.º 105, f. 26v). En la documentación diplomática, igualmente, se cita “el pasto de Garçia de Mingolla... que tiene en una quartilla de tierra en la dicha çentenera” o, más explícitamente,

“un pasto con su tierra” (AFT-CC, c. 12, n.º 31, f. 1r, a. 1512; y 13, n.º 11, f. 2r, a. 1517). Es menos frecuente que una parcela se dedique exclusivamente a pasto. En 1499, se limita el pasto que posee Alonso Martín Gemio o se alude a la acera que fue Luis de Alcocer “que se dize de los pastos” (AFT-CC, c. 12, n.º 72, f. 1r; y 13, n.º 21[01]-4, f. 1v).

Otro elemento que dota de un perfil especial a la dehesa boyal es el tipo de dedicación cerealista. Aquí se ubican todas las tierras centeneras documentadas. Tienen una escasa presencia en el *Libro de las tierras de Corchuela*, quizás debido al receso de este grano en beneficio del trigo. En conjunto, hemos cuantificado nueve tierras centeneras y dos probables en el prado boyal (AFT-CC, c. 12, n.ºs 9, 16, 30-32, 39-41, 44, 80, 88, 107; y 13, n.º 5). Sobre la importancia de este cultivo es sintomático que el “pedaço de tierra de pan levar” que vende Alonso Guerra a Sancho de Paredes, que es la tercera parte de la “çentenera” que previamente adquirió el camarero a Alonso Martín Gemio, esté rodeado por tres centeneras (AFT-CC, c. 12, n.ºs 30, a. 1504, y 80, s.f.). Parece claro la menor calidad de las tierras y el cultivo del centeno, un grano en claro receso y con una connotación negativa.

El terrazgo de la aldea de Corchuela presenta una evolución rica y compleja que podemos apreciar a través de fuentes escritas y, algo excepcional, cartográficas. El carácter relativamente tardío de la información no es impedimento para su extraordinaria utilidad. El uso de ambos tipos de fuente, con claras sinergias, nos ha permitido dar al espacio una materialidad imposible de captar solo con las fuentes escritas.

2.3 Corchuela: aldea de herederos

La documentación sobre Corchuela y, pese a su carácter tardío, el *Libro de las tierras del heredamiento* proyectan luz sobre el perfil de los

¹⁹ El heredamiento de Las Seguras y Mogollones también cuenta con una amplia dehesa boyal situada en las peores tierras (CLEMENTE RAMOS, 2022b: 1398).

Cuadro n.º 1. *Denominación de Corchuela (s. XV).*

1405	“exido de la dicha aldea”, “exido e defesa”
1452	“heredat e defesa”
1463	“heredad e labrança de herederos”
1463	“aldea de herederos”
1473	“heredad e defesa”
1484	“heredad”
1484	“el exido de Corchuela”
1486	“aldea” [se repite 3 veces]
1487	“aldea e termino de la dicha villa” [Cáceres];

Fuentes: AFT-CC, docs. (c.-n.º) 2-9, 12-3, 12-5, 12-6, 12-8, 12-9, 12-11, 12-107; AHNob-FN, c. 613/1, n.º 1

propietarios originales de la aldea. Corchuela se presenta hasta finales del siglo XV como “aldea de herederos” o “heredad e labrança de herederos” (Cuadro 1). Este término no designa a los propietarios en general sino a un colectivo muy preciso vinculado a la inicial propiedad campesina.

A partir de la última década del siglo XV, Corchuela se presenta de modo reiterado como heredamiento o de modo equivalente. En 1506 y 1512, aparece como “heredamiento de herederos”; en 1505 y 1521, como “plado e heredamiento” o “heredamiento y plado”; y en 1512, como “valdío” (AFT-CC, c. 51, n.º 3, f. 4r; 13, n.º 18, ff. 1r y 2r; 12, n.º 79, f. 1r; y 112, f. 1r). No hay duda alguna de que se empieza a percibir, al margen de su antigua condición aldeana, como un simple terrazgo cerealista que cuenta con un pago de viñas. El cambio no se explica por la coyuntura demográfica, claramente alcista, sino por las transformaciones internas que sufre Corchuela.

La onomástica nos ofrece un indicador fosilizado de la residencia vecinal (Cuadro 2). El nombre se ajusta al patrón N + patónimo + de Corchuela. La mayor parte de los casos se registra, pese a la pobreza documental, antes de 1460. Solo en una ocasión aparece

Cuadro n.º 2. *Onomástica cacereña: el uso de Corchuela.*

1382	Juan Alfonso de Fuentehonda [pago vitícola de Corchuela]
1445	Ferrand Vicente de Corchuela, vº Cáceres Lope Martín de Corchuela
c. 1450/ antes	Alonso Pérez de Corchuela (“visaguero” de Alonso Tejado, escribano, a. 1523)
1452/ antes	Pascual Gs. de Corchuela (expropietario)
1457	Juan Martín de Corchuela
1468	Juan Martín de Corchuela
1513	Hernán Pérez de Corchuela, vº Cáceres
1597	Pedro Martín Corchuela (en relación con casa en Cáceres)

Fuentes: AHNob-FN, c. 613 n.º 2 y 69; AFT-CC, c. 12, n.º 3; 16, n.º 9-2; 17, n.º 8 y 92; y 19, n.º 106-5.

un vecino de Cáceres antes de 1470. En dos casos podemos estar ante realidades bastante o muy antiguas. Pascual González se documenta como un expropietario en 1452. Alonso Pérez es el bisabuelo del escribano Alonso Tejado, que en 1523 dona propiedades en Corchuela que se han mantenido en el núcleo familiar durante cuatro generaciones. Alonso Pérez habría nacido en la primera mitad del XV o incluso antes. El uso de Corchuela como indicador de origen disminuye posteriormente pese al incremento de la documentación. Los dos casos registrados en el siglo XVI se refieren a vecinos de la villa. Corchuela ha pasado de indicar una vecindad o residencia a un antiguo origen. Todo nos hace pensar que la aparición de Corchuela en la onomástica se ha debido de fijar antes del siglo XV y su uso se ha ido diluyendo desde la segunda mitad del XV debido a la desaparición de la residencia vecinal.

La población que pudo albergar Corchuela debió de ser limitada. No creemos que superara en ningún momento los veinte/veinticinco vecinos²⁰. Nunca llegó a disponer de iglesia, ni

²⁰ Corchuela presenta una entidad demográfica parecida a la aldea medellinense de Martín Sancho (CLEMENTE RAMOS, 2006: 487-488). En Talavera, una aldea debía contar al menos con treinta vecinos para tener concejo (SUÁREZ, 1982: 101, n. 66). Los aldeaños “adegañas” de Alcaraz, aldehuelas sin concejo, raramente superan los cuarenta vecinos (GARCÍA DÍAZ, 1987: 28-9).

siquiera no parroquial²¹. No era posible ampliar un terrazgo (setecientos cincuenta fanegas sin las viñas) rodeado por dehesas (Arenal de García Golfín, Viso y Zafrilla —concejil—) y el heredamiento de Aldehuela. El terrazgo cerealista computado en el *Libro de las tierras de Corchuela* suma cuatrocientas treinta y dos fanegas (cf. cuadro n.º 9). Una explotación campesina media, con una rotación al tercio, debía contar al menos con veinticinco-treinta fanegas²². Con los datos disponibles, el terrazgo cerealista de Corchuela posibilitaría la instalación de una quincena de labradores, aunque el número de vecinos pudo ser algo mayor. La evolución de Corchuela hacia una aldea reconocida con concejo e iglesia parroquial era inviable al no disponer de un término que pudiese albergar una población de cuarenta-cincuenta vecinos. Esta realidad dificultó, sin duda, el desarrollo de una sólida sociabilidad vecinal²³. La proximidad a la villa también pudo ser un factor negativo. Entre las aldeas consolidadas, la más cercana a Cáceres se sitúa a una decena de kilómetros²⁴. Estas circunstancias facilitaron la acumulación patrimonial de los linajes nobiliarios locales, que no fue significativa en los núcleos de mayor entidad.

El sector inicial de propietarios se ha visto reducido de modo creciente a una presencia residual. Se trata de los *herederos* (término que también puede designar a los propietarios en general), que se resisten a perder los derechos comunales vinculados a la propiedad. Para ello, intentan conservar su condición con el mantenimiento de propiedades muy

modestas, particularmente pastos (AFT-CC, c. 12, n.º 31, a. 1512; y n.º 85 —oligarquía—). En el siglo XVI, estos herederos forman una minoría de propietarios que mantienen una presencia residual y constituyen una herencia de realidades pretéritas. Su condición se ha transmitido a la tierra, de modo que hay tierras de herederos. En 1512, se presenta una acera junto a la Peña Resbaladera que limita “con tierras de herederos”. Este mismo año se alude en otros dos documentos a esta misma acera sin dejar de mencionar que linda “con herederos” o “tierra que es de herederos” (AFT-CC, c. 12, n.º 41, f. 2r; 44, f. 1r; y 45, f. 1r). Estas propiedades constituyen una parte muy limitada del heredamiento

El *Libro de las tierras de Corchuela* es la fuente que mejor nos permite precisar el perfil de estos herederos. En los planos que le acompañan se indican sus propiedades²⁵. Se trata de parcelas de modestísima extensión, salvo una situada junto a la Casa de Payo. Algunas de ellas están cerca del caserío de Corchuela. Todas se sitúan en el prado boyal. Se trata de los “pastos de herederos” que son, junto al de Juan Cano y Francisco Bernal, de mayor extensión²⁶. Igualmente, entre las tierras que Sancho de Paredes ha reunido en la parte occidental del prado de Corchuela, junto a catorce tierras se alude a “otras tres açericas que heran de herederos en que tiene Garçia Holgin otra media hanega”, adquiridas ya por el camarero (AFT-CC, c. 12, n.º 105, f. 21r). Este sector ha sido barrido del terrazgo cerealista.

²¹ Hemos podido documentar que cuarenta vecinos es un nivel razonable mínimo para una iglesia parroquial: CLEMENTE RAMOS, 2002: 52-54 y 2012-2013: 178. Algunos heredamientos cacereños, como Pontefuera, Las Seguras y Mogollones, o Zamarrillas, sí cuentan con una aunque no alcanza el carácter parroquial (CORRALES, 1998: 31 y 89-92; CALLEJO, 2001: 197-8). También cuentan con iglesias algunas granjas burgalesas, en muchos casos antiguas aldeas en proceso de despoblación (CASADO, 1987: 82).

²² Pongamos algunos ejemplos cercanos: RODRÍGUEZ BLANCO, 1985: 233 (Mérida, 1504: entrega de hasta veinticuatro fanegas para dos yuntas de bueyes —espacio de cultivo—); FRANCO SILVA, 2002: 186 (La Codosera, 1509: veintiséis fanegas de sembradura por cada yunta de bueyes). La yugada, como heredad para un yugo de bueyes, se mueve entre las dieciséis y las sesenta o más hectáreas, cifra esta última muy elevada (SEGURA, 1976: 186; Díez SANZ, 1995: 259 y sobre todo 275-6 —yunta de heredad—; BERNAL, 1989: 128).

²³ Esta sociabilidad se documenta tempranamente en el Casar, la aldea más poblada de Cáceres (FLORIANO, 1959: 289-291). QUIRÓS, 2017: 115, señala a partir del estudio de casos alaveses que “las iglesias locales y los cementerios han constituido un eje central en los procesos de reconstrucción de las identidades locales durante la Plena Edad Media”.

²⁴ Sobre este factor, cf. CLEMENTE QUIJADA, 2021: 53-58.

²⁵ AFT-CC, c. 12, n.º 105, p. 33: “las que son de herederos tyenen una hache con una ese y una o eñçima”.

²⁶ AFT-CC, c. 12, n.º 105, hoja 3r: “trese pedaços pequeños en que algunos tyene pastos aunque no tyenen tierras”. Es llamativo que, en diversas ventas, tanto de la oligarquía como vecinales, se realiza la reserva de un pasto seguramente para mantener unos derechos comunales que no conocemos con precisión, lo que explica este elevado número de pastos de herederos (entre otros: AFT-CC, c. 12, n.º 31, f. 1r —venden Francisca Galíndez y sus cinco hermanos—, y 107, f. 1r —Pedro García de Paredes—).

Cuadro n.º 3. *Heredamiento de Corchuela: ventas y grupos sociales (1405-c. 1530).*

Periodo	Vendedores			Compradores		
	Vecs. ¹	Olig. ²	Otros	Vecs.	Olig.	Otros
1405-1450	3	0	0	1	2	0
1451-1480	4	0	0	3	1	0
1481-1490	7	0	0	0	7	0
1491-1500	15	0	0	1	14	0
1501-1510	14	0	0	2	12	0
1511-1520	18	1	1	1	19	0
1521-...	8	0	2	0	10	0
Libro³	17	0	2	0	19	0
Total	86	1	5	8	84	0
Total (%)	93,48	1,09	5,43	8,69	91,30	0

¹ Vecs.: vecinos ² Olig.: oligarquía

³ *Libro de las tierras de Corchuela*, c. 1525 (AFT-CC, c. 12, n.º 105): adquisiciones (compras, etc.) de Sancho de Paredes de las que no se conservan las correspondientes escrituras.

Fuentes: Archivo de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno (Cáceres); Archivo Histórico de la Nobleza (Fernán Núñez y Ovando), Archivo Histórico Municipal de Cáceres

Las ventas que denominamos generales, en las que se transfieren todas las propiedades del vendedor, creemos que muestran el perfil inicial de las explotaciones de este colectivo. Frecuentemente se trata de bienes limitados, que denotan la existencia de anteriores ventas²⁷. En algunos casos, la venta se realiza por una situación de pobreza y necesidad. Francisco Hernández Bochitero entrega sus propiedades a Sancho de Paredes para eliminar el censo que tiene sobre las propiedades de su padre. Las herencias y la consiguiente fragmentación de la propiedad es otro factor a considerar (AFT-CC, c., 12, n.ºs 87 y 31).

Estas ventas generales remiten a un modelo de explotación dotado de todos los componentes necesarios (residencia y producción). Veamos algunos ejemplos. La fórmula de venta, con algunas variantes, se mantiene relativamente homogénea: “la herencia y tierras y pastos y casares y cortinales y tierras de pan levar”,

“todas las casas, casares, corrales, çahurdas e cortinales”, o “pastos e tierras e casares e cortinales e çahurdas e otras qualesquier tierras e casas e cosas” (AFT-CC, c. 4, n.º 18; y 12, n.ºs 31 y 81)²⁸. Francisco Martín, al vender todos sus bienes en Corchuela, precisa su composición: “dos hazeras pequeñas que estan cabe el exido de las casas del heredamiento de Corchuela [29/36 partes]... e mas una casa e çahurdas [16/36 partes] e mas los casares e cortinales e huertos... e la teja e madera de la dicha casa” (AFT-CC, c. 12, n.º 39. ff. 1r-v). El modelo de explotación que se presenta constaría de casa y otras construcciones complementarias (casares, zahúrdas, corrales), pequeños espacios productivos (cortinales), tierras de cereal, prados y huertos. El carácter tardío de estos ejemplos quizás explique que no se mencionen viñas.

El origen campesino de estos núcleos se manifiesta con claridad si analizamos de modo general las transmisiones de propiedad. Los

²⁷ El precio de estas ventas es ilustrativo: 275 mrs. y “una hanega de trigo” (AFT-CC, c. 4, n.º 18, a. 1505); 750 mrs. (Id., c. 12, n.ºs 81, a. 1512); y 250 mrs. (Id., c. 12, 102, a. 1532); la única excepción es la venta de treinta fanegas de tierra a ducado por fanega (Id., c. 12, n.º 31, a. 1512).

²⁸ Un modelo similar en AFT-CC, c. 13, n.º 5, f. 1r, aunque pertenece a Alfonso Velázquez de Tovar (a. 1441) seguramente un miembro de la oligarquía.

vecinos dominan de modo aplastante entre los vendedores, y la oligarquía entre los compradores. Los vecinos venden mientras la oligarquía compra o cambia.

La dinámica de las ventas no ofrece lugar a dudas. Se produce una transferencia de la propiedad desde el colectivo vecinal, es decir, los grupos campesinos, hacia la oligarquía. Esta dinámica general esconde un proceso más complejo, como veremos, pero sin duda el cuadro presentado es ilustrativo del profundo cambio que se va a producir en la estructura de la propiedad. Si imaginamos la dinámica inversa, podemos perfilar una realidad muy diferente para principios del siglo XV y, sobre todo, con anterioridad.

2.4 La aldea de Corchuela: un esbozo cronológico

La información disponible nos permite esbozar algunas hipótesis sobre los orígenes de Corchuela. Su poblamiento y desarrollo debemos situarlo dentro del proceso repoblador. La desaparición de la comunidad islámica, realidad frecuente en el proceso de expansión hispanocristiana, hace del término de Cáceres un espacio vacío que hay que ocupar. La referencia documental más antigua de Corchuela es de carácter onomástico —Juan Alfonso de Fuentehonda, a. 1385— (AFT-CC, c. 17, n.º 8). Esta primera mención se encuentra dentro del periodo de receso poblacional que se extiende entre mediados del siglo XIV y primeras décadas del XV. La información más temprana denota una larga evolución anterior al presentar una realidad aldeana en descomposición. Todo indica la alta improbabilidad de que Corchuela surgiera después de 1350²⁹. Los fenómenos epidémicos cambian claramente la coyuntura demográfica, desapareciendo

los indicios de crecimiento de la población y lenta maduración de la repoblación. Habrá que esperar al segundo cuarto del siglo XV para que cambie esta dinámica negativa. En esta coyuntura no es posible la creación de la veintena de heredamientos, la mayor parte registrados tardíamente, que rodea Cáceres. El origen de Corchuela, por tanto, deberíamos situarlo entre la conquista de Cáceres (1229) y el inicio de las pestes bajomedievales (1348-9), que marca una coyuntura de crisis demográfica. El registro arqueológico también nos permite sostener un origen relativamente temprano. La organización espacial del caserío, el solar cercado de la Casa 2 y la existencia de diversos tipos de construcciones independientes se ajustan a un perfil de tipo plenomedieval en franco receso en la Baja Edad Media.

Diversos indicios nos permiten situar su origen en un contexto más preciso. La lucha por el espacio no estuvo exenta de tensiones desde finales del siglo XIII. El desarrollo del adhesionamiento era una clara amenaza y condicionó fuertemente la constitución de los términos aldeanos, como ha quedado claramente registrado para el Casar de Cáceres³⁰. El proceso de adhesionamiento alcanza un gran vigor en la región en general y en Cáceres en particular en el último cuarto del siglo XIII, cuando el modelo que presenta el Fuero de los Ganados alfonsino (extremos no apropiados de dedicación pascícola) ha sido claramente superado (CLEMENTE RAMOS, 2012: 257-264; FLORIANO, 1959: 27-33). Pese a la abundancia inicial de espacio y posiblemente debido al adhesionamiento, la mayor parte de las aldeas y heredamientos contará con terrazgos muy limitados. La estrechez del término de Corchuela, así como de otras aldeas y heredamientos, pensamos que hay que vincularlo a este proceso de privatización y creación de grandes explotaciones. El término de Corchuela aparece rodeado de comunales

²⁹ Algunos heredamientos de Cáceres se documentan en el siglo XIV: AHNob-FN, c. 585/1, n.º 2, a. 1331 (Lobosilla); y 597/4, n.º 5, a. 1385 (heredamientos de Arropece y Lobosilla); AHNob, Ovando, c. 67, n.º 3319, a. 1353 (Herguijuela); AFT-CC, c. 4, n.º 2, a. 1376 (Pontefuera); y 17, n.º 2, a. 1329 (¿Ventosa?). Hemos propuesto una cronología similar para varias aldehuelas de Galisteo que terminarán despoblándose (CLEMENTE RAMOS, 2010: 32-6)

³⁰ Los vecinos del Casar se vieron amenazados por “omes de nuestra casa [del Rey] e de la villa de Cáceres”, puesto que sus heredades se situaban tan cerca de la nueva población que sus vecinos no podían “criar sus ganados ni podían entrar a beber las aguas”. Finalmente, Sancho IV decidirá que “ningun ome non aya dehesa cerca desta aldea a media legua [24.4 km²] en derredor del pueblo”.

(dehesa de Zafrilla³¹), la aldea-heredamiento de Aldehuela y las dehesas de Arenal y Viso al norte y Enjaradas al sur. El contexto cacereño y la limitada extensión del terrazgo de Corchuela nos inclinan a situar su origen en o a partir del último cuarto del siglo XIII. En torno a 1300, o muy poco antes, sería una fecha realista, aunque hipotética³². Todo parece indicar, y no debemos considerarla una realidad generalizada, que las aldeas cacereñas se han desarrollado con poca o ninguna participación y en todo caso sin ninguna planificación de la villa³³. El control del concejo local por las élites emergentes, implicadas en un proceso de adhesionamiento que conformará su base económica, posiblemente explica esta inacción.

3. CRISIS DE LA ESTRUCTURA ALDEANA Y OLIGARQUIZACIÓN (SIGLO XV)

Corchuela presenta desde el mismo momento en que aparece documentada una crisis del modelo aldeano y el comienzo de la acumulación patrimonial de la oligarquía. El primer elemento debió de presentarse con anterioridad. Un núcleo aldeano o una aldehuela entran en vías de transformación y/o despoblación, aun manteniendo su condición, cuando empieza a desaparecer la vecindad y no cuenta con un grupo consistente de explotaciones campesinas viables, elementos íntimamente relacionados. En esta situación, el laboreo o arriendo de las tierras no se vincula ya necesariamente a la residencia³⁴. La desestructuración del espacio aldeano, especialmente visible en la apropiación del prado boyal, es un claro indicador de los cambios.

3.1 Propiedad campesina y crisis de la vecindad

Corchuela se presenta como una aldea hasta las últimas décadas del siglo XV. Sin embargo, desde principios de este siglo no se ajusta al modelo indicado. Su tardía denominación como heredamiento posiblemente se deba a la fuerza que mantuvo durante décadas la propiedad vecinal, compatible con la paulatina desaparición de la vecindad o su marginalización.

La información sobre compra/venta de heredades nos permite pensar en un protagonismo campesino/vecinal antes de mediados del siglo XV e incluso más tarde (Cuadros 4 y 5). Hasta 1480, las ventas intervecinales o entre vecinos y miembros de la nobleza local están muy equilibradas (cuatro casos frente a tres). Es muy llamativo que cuando se alude a expropietarios siempre se trata de vecinos. En 1450, Esteban Fernández y su mujer Inés Suárez venden propiedades en Corchuela a Lope Martínez y su mujer, todos ellos vecinos de Cáceres, que compraron “de Alfonso Vasques de Tovar e de Mari Garçia, su muger, vesinos de Caçeres... que conpraron ellos de Gonçalo Alfon Bezerra, que fue de Diego Lazaro” (AHNob-FN, c. 613, n.º 1, ff. 1r-1v). En otra venta en 1445, se alude a una acera de tierra “que fue de la Pantoxa e es agora de Juan Garçia Bejarano” (AHNob-FN, c. 613, n.º 2, f. 1r). El “pasto e tierras de pan levar” que Andrés Martínez Morenillo y su mujer Catalina Sánchez vendieron en 1452 a doña Juana de Ulloa lo habían comprado de Pascual González de Corchuela (AFT-CC, c. 12, n.º 3).

³¹ Aparece documentada en 1280 (FLORIANO, 1987: doc. 10, p. 22)

³² En torno a esta fecha están repobladas las aldeas cacereñas de la Baja Edad Media, algunas de las cuales se citarán como heredamientos (MARTÍN MARTÍN, 1980: 210). Poco después se documentan otros núcleos de escasa entidad (GARCÍA OLIVA, 1990: 55-56). En el contexto regional, nuevos núcleos de población aparecen de forma ininterrumpida entre 1250 y 1333 (CLEMENTE RAMOS y MONTAÑA, 2000: 31-35).

³³ En un contexto bien diferente, y sin la presión del adhesionamiento, el concejo de Ávila dota a sus aldeas de tierras de labranza que acabarán configurando sus términos entre 1273 y 1305 (MONSALVO, 2006: 43).

³⁴ Es el caso de Villafalfón, declarada granja porque sus moradores solo acudían temporalmente allí para labrar la tierra arrendada (REGLERO 1998: 185, nota 12, a. 1536-7). Debemos considerar que la mera residencia no genera vecindad si un núcleo no es considerado aldea por su insuficiente población (DIAGO, 1991: 471 y nota 5 —Soria y Molina de Aragón: 5 vecinos—; SÁNCHEZ BENITO, 2013: 329 —Cuenca: 10 vecinos—). Martín Sancho ofrece a mediados del siglo XV vecindades de conveniencia para aprovechar sus pastos (CLEMENTE RAMOS, 2006: 489-490).

Cuadro n.º 4. *La propiedad cerealista en Corchuela (linderos).*

Periodo	Vecinos	Otros	Oligarquía	AG/SdP ¹	Total oligarquía
...-1450	14	3	5	0	5
1451-1500	10,5	1	4	2,5	6,5
1501-1511	9	0	3	4	7
1512-1520	41,5	2	20	68,5	88,5
Total	74	4	32	75	107

¹ AG/SdP=Alonso Golfín/Sancho de Paredes

Cuadro n.º 5. *Linderos y propiedad vitícola en Corchuela.*

Periodo	Vecinos	Otros	Oligarquía	AG/SdP	Total oligarquía
...-1480	10	1	0	0	0
1481-1503	49	2	3	33	36

Cuadro n.º 6. *Corchuela: crisis de la residencia vecinal (hasta 1480).*

Vendedor (vecinos)	Año	Propiedad	Vecindad
Esteban Fernández, criado de Pedrarias, y su mujer Inés Suárez	1405	casar de casa, pedazo tierra y pasto	Cáceres
Fernando Vicente de Corchuela	1441	2 aceras	Cáceres
Andrés Ms. Morenillo y su mujer Catalina Sánchez	1452	pasto y tierras de pan llevar	Arroyo del Puerco
Juan Hidalgo	1464	viña	Cáceres
Alvar Sánchez "pellejero" y su hijo Álvaro	1471	viña	Cáceres
Isabel Gonzalo, viuda Fernando de León	1480	viña	Cáceres

Fuentes: AHNob-FN, 613, n.ºs 1 y 2; AFT-CC, c. 12, n.ºs 3, 15 y 22

La propiedad vitícola también presenta un perfil similar. Hasta 1480, no aparecen como linderos miembros de la oligarquía y todos los vendedores, excepto un caso (Juan de los Nidos, escribano), son simples vecinos. El dominio de la propiedad vecinal se mantendrá hasta el último cuarto del siglo XV, cuando Alonso Golfín desarrolle una política sistemática de compra de viñas.

La crisis definitiva de la vecindad se produce cuando aún domina la propiedad campesina. Ningún vendedor señala su residencia en Corchuela. Mayoritariamente son vecinos de Cáceres. Desde principios del siglo XV, los propietarios que venden sus bienes en Corchuela residen en la villa, denotando una crisis clara, quizás no una desaparición total, de la residencia vecinal (Cuadro 6).

3.2 Desestructuración del espacio aldeano

La crisis de la residencia vecinal va unida desde fechas tempranas a una clara tendencia a la desestructuración del espacio aldeano. Las apropiaciones en la dehesa o prado boyal constituyen un elemento muy significativo. En 1405, se vende "un pedazo de tierra que esta a la Peña que disen del Mulo" (AHNob-FN, c. 613, n.º 1, f. 1r), posiblemente ubicado en la dehesa, la zona más elevada e irregular donde se encuentran otros afloramientos rocosos. Alfonso Velázquez de Tovar vende a Juan Sánchez en 1441 una centenera situada en la "dehesa de los bues de Corchuela", junto a otra también vendida, y "un pedaçuelo de tierra cabe el Resbaladero [Peña Resbaladera]", también en la dehesa y próxima a la aldea (AFT-CC,

c. 13, n.º 5, f. 1v). Posiblemente desde principios del XV, o antes, se están realizando apropiaciones en la dehesa boyal.

Más entidad tiene la aparición en el prado de la Casa, o palacio, de Payo. En 1463, se alude al “poso de Payo”, que estaba rodeado de distintas parcelas (AFT-CC, c. 12, n.º 6, f. 2r). De forma más explícita, en la partición de los bienes de Alonso Gil Mogollón y su mujer (1474), dos de sus hijas reciben el “palaçio de Payo e con todas las tierras de lavor de Corchuela e de aderredor del dicho palaçio” (AFT-CC, c. 38, n.º 2, f. 1v). Se alude posteriormente a la “Vega de Payo”, quizás un simple topónimo, o al “exido del palaçio de Payo” (AFT-CC, c. 12, n.ºs 10, f. 1r; y 29, f. 1r). Como muy tarde a mediados del siglo XV, se ha constituido en la dehesa boyal una explotación, quizás compacta, propiedad de un miembro de la oligarquía local, con una casa, un espacio alrededor con funciones de ejido y diversas parcelas. No estamos ante los restos de una aldehuela sino ante una clara apropiación dentro del prado boyal.

El *Libro de las tierras de Corchuela* presenta el prado boyal como un espacio completamente privatizado. Las ordenanzas aluden al “prado y heredamiento... de Corchuela” (Clemente Ramos, 2022a: 219) y se centran en su explotación, pero no nos aclaran como se hacían compatibles sus funciones originales con su parcelación y apropiación.

3.3 Acumulación patrimonial de la oligarquía

La compra de tierras y otros bienes por la oligarquía local se documenta, pese a la pobreza documental, desde la primera mitad del siglo XV. ¿Qué entidad llegó a tener esta propiedad antes de 1480? Tuvo cierta importancia dentro del claro dominio de la propiedad vecinal. En ningún caso, como pasará luego

con los Golfines de Abajo, esta acumulación puede vincularse a ningún tipo de violencia. La actuación de diversos linajes, con intereses contrapuestos, y la propia dinámica del heredamiento pueden explicar este hecho. Juan Sánchez (linaje Paredes), “cavallero”, adquirió en 1441 de Alfonso Velázquez de Tovar, quizás también noble, doce pedazos de tierra, una casa tejada, un casar, medio corral y un hortezuelo (AFT-CC, c. 13, n.º 5). En 1463, Diego García de Mayoralgo y su hijo Cristóbal de Mayoralgo reciben de García de Paredes parte de estas tierras (AFT-CC, c. 12, n.º 4, f. 1r)³⁵. Poco después, estos realizan un cambio con Isabel de la Cerda, mujer de García Golfín (Golfines de Arriba), a la que entregan “çinquenta fanegadas” de las adquiridas de Juan Sánchez (AFT-CC, c. 12, n.º 5). En 1487, Pedro García de Paredes cede en un cambio cuatro pedazos de tierra, una centenera y la mitad de otra, y las casas, alcaceres y cortinales, su parte en un lagar y demás propiedades, reservándose una fanega y sus derechos de pasto (AFT-CC, c. 12, n.º 107). No sabemos la extensión de las propiedades compradas por Juan Sánchez, pero debieron de ser importantes.

Un caso parecido es el de Alonso Gil Mogollón, sin duda miembro de la oligarquía³⁶. A su muerte se alude al “palaçio de Payo” y a “todas las tierras de lavor de Corchuela e de aderredor del dicho palaçio” (AFT-CC, c. 38, n.º 2). Es muy llamativo que, en 1441, él y su hermana aparezcan hasta seis veces como linderos (AFT-CC, c. 13, n.º 5, ff. 1r-v). Lo hacen otras dos veces en 1463 (AFT-CC, c. 12, n.º 6, ff. 2r-v). Las propiedades de Alonso Gil debieron de tener cierta entidad. El carácter familiar de la propiedad nos hace pensar en un origen hereditario y de cierta antigüedad.

Los Golfines de Arriba también acumularon propiedades en Corchuela. Ya hemos aludido a la adquisición de cincuenta fanegas mediante un cambio por Isabel de la Cerda (AFT-CC, c.

³⁵ Serían los bienes adquiridos, quizás con algún añadido, a Alfonso Velázquez de Tovar en 1441, consistentes en pedazos de tierra —alguno pequeño y otros, mitades—, una casa y un “ortezuelo” (AFT-CC, c. 12, n.º 4).

³⁶ El reparto de sus propiedades entre sus hijos no deja duda de ello (AFT-CC, c. 38, n.º 2). LODO, 1975: 118, hace terminar la línea Gil Mogollón en un Alonso Gil Mogollón (+ 1402), muy probable ascendiente de nuestro homónimo personaje.

12, n.º 6-1). García Golfín realiza tardíamente algunas compras parece que de pequeña entidad (AFT-CC, c. 12, n.ºs 78, 82 y 112). Otros linajes como los Saavedra (AHNob-FN, c. 613, n.º 2) también tuvieron propiedades en el heredamiento, sin que podamos precisar su origen. Parece, sin embargo, que no alcanzaron una excesiva importancia.

Estos linajes cuentan también con bienes en otros heredamientos. Juana González, mujer de Lope Fernández de Saavedra (línea Saavedra-Navarro), tenía propiedades en los heredamientos de Arropece/Lobosilla, Cintado, Pontefuera y Corchuela (AHNob-FN, c. 596, n.º 10, f. 2v a. 1471) y Francisco de Saavedra en Aldehuela, Romanos, Pontefuera, Arropece, Casilla y Malgarrida (AHNob, Ovando, c. 69, n.º 3413, ff. 1v-2r a. 1497). Algo similar sucede, aunque tardíamente, con García Golfín —Golfines de Arriba— (AFT-CC, c. 51, n.º 2, f. 12r). Esto nos indica que el proceso de acumulación de propiedades por la oligarquía en Corchuela es un proceso que afecta de forma general a las aldehuelas/heredamientos cacereños.

En la segunda mitad del siglo XV, son varios los linajes cacereños con propiedades en Corchuela (Paredes, Golfines de Abajo y Arriba, Mogollón, Saavedra, Torres, etc.) sin que se registre ninguna clara hegemonía de ninguno de ellos. Sus propiedades debieron de ser importantes dentro de la solidez mantenida aún por la propiedad vecinal.

4. EL HEREDAMIENTO DE CORCHUELA (C. 1480-C- 1530)

4.1 Estructura de la propiedad vecinal

La información documental aumenta sensiblemente desde 1480. Lo que hasta entonces se atisba pasa a registrarse con total nitidez. La residencia vecinal en Corchuela ha desaparecido completamente en el último cuarto del siglo XV. Los vendedores de viñas entre 1484 y 1503 son vecinos de Cáceres (veinticinco de veintisiete casos) o de alguna aldea próxima

(Malpartida y Casar). Lo mismo sucede en las compras de Sancho de Paredes entre 1512 y 1523. Estamos también, con pocas excepciones (Casar, Alburquerque, Arroyo del Puerco), ante vecinos de la villa. Los propietarios vecinales de Corchuela en la segunda mitad del XV ya no tienen aquí su residencia. Definitivamente la aldea es un recuerdo. No sorprende, por ello, que en lo sucesivo se le considere un heredamiento, término que responde mejor a la nueva realidad.

Junto a la inexistencia de vecindad, hay otro factor de no menor importancia. La mayor parte de los propietarios solo cuenta con pequeñas parcelas. Pocos vecinos escapan a este perfil. Las viñas, cuya extensión concreta desconocemos, también tendrían una extensión moderada. Alonso Golfín y su hijo Sancho de Paredes compraron a partir de 1484 una treintena de viñas, sin llegar a controlarlas en su totalidad. Considerando la superficie calculada para el pago de Fuentehonda, la extensión media no superaría la aranzada, nivel modesto pero razonable como propiedad vecinal. Un rasgo llamativo, que muestra la desestructuración de las explotaciones vecinales, es la separación casi completa entre la propiedad cerealista y la vitícola. Las únicas excepciones documentadas son Diego Holguín (AFT-CC, c. 12, n.ºs 61, a. 1501, y 84, a. 1513), uno de los mayores propietarios no nobles, y Antón Bejarano (AFT-CC, c. 12, n.ºs 29, a. 1512, y 53, a. 1495).

El estudio de la propiedad cerealista vecinal entre 1512 y 1536 presenta el problema de que no conocemos la extensión de muchas parcelas. La hemos calculado, cuando ha sido necesario, aplicando el valor modal de la tierra (375 mrs=1 fanega de sembradura). Cuando se precisa en el *Libro de las tierras de Corchuela* la extensión conjunta de un número variable de parcelas, hemos asignado el valor medio a cada de ellas. Si una parcela aparece registrada más de una vez, solo hemos utilizado la información que nos parece más fiable. De este modo, hemos podido valorar la estructura de la propiedad vecinal con datos muy completos y pensamos que fiables (Cuadro 7).

Cuadro n.º 7. *El terrazgo cerealista de Corchuela: la propiedad vecinal.*

Extensión (fans)	ventas/cambios ¹		LTC ²		TOTAL			
	N.º	Fans.	N.º	Fans	N.º	%	Fans	%
> 1	2	1,17	4	0,25	6	12,76	1,42	0,35
1-2,99	13	17,33	1	1,5	15	31,94	19,83	4,95
3-4,99	2	6	4	12,85	6	12,76	18,85	4,70
5-9,99	2	13	2	10	4	8,51	23	5,73
10-14,99	1	12	5	42,74	6	12,76	54,74	13,64
15-19,99	0	0	4	61,46	4	8,51	61,46	15,31
≥ 20	4	127,73	2	94,28	6	12,76	222,01	55,32
TOTAL	27	177,23	22	223,08	47	100	401,31	100

¹ Fondo: AFT-CC

² Libro de las tierras de Corchuela, c. 1525 (AFT-CC, c. 12, n.º 105)

La propiedad cerealista vecinal en Corchuela en 1512, antes de las adquisiciones sistemáticas de Sancho de Paredes, presenta un perfil claro. Seis propietarios con veinte o más fanegas de tierra poseen doscientas veintidós fanegas (55,32 %) y diez, con entre diez y menos de veinte, cerca de ciento veinte (28,96 %). Frente a ellos, veintisiete propietarios (57,57 %) tienen menos de tres fanegas y, entre ellos, doce solo una o menos. Su propiedad solo representa el 9,99 % de la propiedad vecinal.

La realidad del heredamiento la percibimos mejor si nos acercamos al perfil de los mayores propietarios vecinales (Cuadro 8). Una parte importante de estos propietarios no pueden considerarse simples vecinos. Fernando de Toro aparece como criado de Alonso Golfín, padre de Sancho de Paredes, en 1504 (AFT-CC, c. 19, n.º 9). Diego de Mingolla quizás fuera el que aparece como escribano en 1489 y propietario de una vivienda en la Plaza Mayor en 1505 (AFT-CC, c. 18, n.ºs 33 y 47; y 15, n.º 40, f. 3r). Alonso Martín Gemio contaba con propiedades en el heredamiento de Pontefuera y un alcacer en Camino Llano, junto a la villa entre 1511 y 1541. Realizó algunas compras en Corchuela (AFT-CC, c. 4, n.ºs 35, 40 y 44; 5, n.º 116; 20, n.º 24; y 12, n.º 80). Alonso Guerra quizás fuera criado de Isabel de la Cerda, mujer de García Golfín (Golfines de Arriba), en 1499. Aparece como testigo a

favor de Sancho de Paredes en 1524. Tenía posesiones en el heredamiento de los Romanos en 1528 (AFT-CC, c. 31, n.º 43; 13, n.º 19; y 12, n.º 97). Estos propietarios se caracterizan por poseer propiedades fuera de Corchuela, no tener la actividad agraria como principal y/o haber tenido alguna vinculación con linajes nobiliarios en calidad de criados. Constituyen, en su mayor parte, una élite no nobiliaria residente en la villa. Ni los micropropietarios, mayoritarios, ni los vecinos con propiedades más importantes vinculan sus intereses a Corchuela, que ha pasado a ser un espacio más de producción cerealista y vitícola de Cáceres.

4.2 La acumulación patrimonial de los Golfines de Abajo

La aldea de Corchuela y la residencia vecinal son, como hemos visto, un recuerdo en el último cuarto del siglo XV. En este contexto, las compras sistemáticas de Alonso Golfín y su hijo Sancho de Paredes van a transformar definitivamente el perfil del heredamiento. Los Golfines de Abajo pasarán a controlar más de tres cuartas partes en detrimento de la propiedad vecinal o de la de otros linajes.

Las veintisiete adquisiciones de viñas que realiza Alonso Golfín entre 1484 y 1505 le permitieron controlar una parte significativa del

Cuadro n.º 8. *Los mayores propietarios vecinales de Corchuela (1512-c. 1525).*

Propietario	Condición	Fans	Fuente (AFT-CC)
Alonso Martín Corbacho	mercader	25	c. 12, n.º 28
Alonso Martín Gemio		¿51,4? ²	c. 12, n.º 30
Hijos de Diego de Mingolla y su mujer	¿escribano –padre-?	> 30 ⁴	c. 12, n.º 31
Diego Holguín y su mujer	vecino	21,33	c. 12, n.º 84
Bachiller Cabezalvo	bachiller	44,28	c. 12, n.º 105
Fernando de Toro	¿criado de Alonso Golfín?	> 50	c. 12, n.º 105
Alonso Guerra ¹	¿criado de Isabel de la Cerda?	19,28	c. 12, n.º 105

¹ AFT-CC, c. 12, n.º 80: sólo 7,5 fans. ² AFT-CC, c. 12, n.º 105: <36,18 fans

⁴ AFT-CC, c. 12, n.º 105: 46,28 fans

pago de Fuentehonda. En las primeras décadas del siglo XVI se convierte en un lindero habitual³⁷. Sancho de Paredes adquiere, adicionalmente, seis viñas entre 1506 y 1512. El *Libro de las tierras de Corchuela* no registra lamentablemente la propiedad vitícola. Los linderos citados nos permiten pensar que los Golfines de Arriba poseían hacia 1520 más de la mitad del pago de Fuentehonda.

Las compras del camarero Sancho de Paredes, especialmente tierras de cereal, van a producir el indiscutido dominio de los Golfines de Abajo. Entre 1512 y 1523, adquiere cerca de doscientas fanegas en veinticuatro compras, con un gasto de casi setenta mil maravedís, media docena de cambios y un par de donaciones. A estas adquisiciones debemos añadir aquellas no conservadas documentalmente y que aparecen registradas en el libro citado. Suponen un volumen parecido de tierras. Sin duda, su condición de camarero real, lo que conllevó no pocos beneficios, le permitió disponer de suficiente liquidez³⁸. Debemos considerar que realizó otras muchas adquisiciones fuera de Corchuela³⁹.

El *Libro de las tierras de Corchuela* (AFT-CC, c. 12, n.º 105), cuya redacción debemos situar hacia 1525, registra el proceso de acumulación indicado. De hecho, es una consecuencia del mismo. Sancho de Paredes posee hacia 1530 casi la totalidad del prado y el 68 % del espacio cerealista (baldío). Las tierras heredadas constituían una parte menor. Su padre Alonso Golfín le había transmitido diversos pedazos de tierras de cereal. El *Libro de las tierras de Corchuela* no precisa su extensión, que podemos estimar entre setenta y cien fanegas de sembradura (AFT-CC, c.12, n.º 105, ff. 8r, 11r-v, 19r-v y 20v-21r). A ello debemos unir unas viñas mayoritariamente heredadas. Las tierras de cereal adquiridas tendrían una extensión aproximada de trescientas cincuenta fanegas, casi la mitad de todo el heredamiento. La nueva realidad patrimonial del heredamiento concluye con la construcción por Sancho de Paredes de una torre junto al pago de Fuentehonda. Su ubicación periférica elimina la centralidad del espacio habitacional de la antigua aldea. Esta construcción no se vincula a ningún intento de construcción de un señorío jurisdiccional⁴⁰, lo que hubiera sido difícil por la concurrencia

³⁷ “una viña... a do disen Corchuela, que ha por linderos de todas partes viñas de vos el dicho Alonso Holguín” (AFT-CC, c. 12, n.º 53, f. 1r, a. 1495); una viña... que ha por linderos... viña de Alonso Holguin e... viña de Alonso Holguin que conprastes de Martin Ferrandes Pan e Agua” (AFT-CC, c. 12, n.º 47, f. 1r, a. 1494).

³⁸ ORTÍ, 1954: 263-264 y 272 (entre los beneficios recibidos hay que indicar la obtención del portazgo de Cáceres). Sobre los continos reales y su proyección social: GARCÍA ALCÁZAR, 2017: 344-352.

³⁹ Sobre las compras de Sancho de Paredes, aunque muy parcial y con errores (confunde dehesas y heredamientos), y la integración en su mayorazgo: ORTÍ, 1954: 289-290; sobre el tipo de bienes adquiridos: GERBET, 1979: 274.

⁴⁰ La construcción de una fortaleza fue un medio habitual para despoblar una aldea y apropiarse de su término en Salamanca (CABRILLANA, 1969: 272). La construcción de la torre-lagar de Sancho de Paredes es una consecuencia de su dominio indiscutido en Corchuela, no un medio para el control del heredamiento. Sin duda, debió de ayudar a reforzar una situación ya muy consolidada.

Cuadro n.º 9. *La propiedad cerealista en Corchuela: Libro de las tierras de Corchuela (c. 1525).*

Propietarios	Baldío		Prado		Total Fans
	N.º Parcs.	Fans	N.º Parcs.	Fans	
Sancho de Paredes	61	294	28,5	240	534
Otros linajes nobiliarios	15	66	3	- ¹	66 ²
Propiedad vecinal	15	72	6,5	- ¹	72 ²
TOTAL	91	432	38	240²	672²

Fuente: AFT-CC, c.12, n.º 105

¹ No podemos estimar la extensión, claramente minoritaria ² El total sería ligeramente superior

de otros linajes y propietarios vecinales, pero tiene un claro sentido simbólico.

La acumulación de propiedades en Corchuela realizada por los Golfines de Abajo se fundamenta en su poder económico y social, sin que aparezca registrada pese a la rica documentación disponible, ninguna acción violenta contra el colectivo campesino⁴¹. El perfil de la propiedad vecinal facilitó la política adquisitiva de Sancho de Paredes. Ni micropropietarios ni propietarios medios tenían intereses estratégicos en el heredamiento. La pobreza es, en ocasiones, un factor a considerar. En dos casos, la transmisión de una modesta propiedad sirve para amortizar un censo o pagar una obligación (AFT-CC, c. 12, n.º 87, f. 1r, a. 1517; y 19, n.º 103, f. 8v, a. 1516 o anterior). Algunas ventas que transmiten todos los bienes poseídos en el heredamiento se realizan por cantidades muy limitadas. Los Golfines de Abajo desarrollaron una política clientelar, con ayudas puntuales a personas modestas, que explica la recepción de donaciones. En 1512, Sancho de Paredes recibe una donación de Juan Martín Rubio “por muchos cargos que de vos tengo e por muchas honrras e buenas obras que de vos he resçibido e resçibo de cada un dia” (AFT-CC, c. 12, n.º 36 y, en un sentido similar, n.º 99). La fórmula es suficientemente ilustrativa y creemos que absolutamente fiel sobre los mecanismos

utilizados por la oligarquía local para asentar su poder.

Cierta oposición a Sancho de Paredes se adivina de modo puntual entre propietarios de cierta entidad. García Golfín (Golfines de Arriba) y Francisco de Alcocer entablaron diversos pleitos con Sancho de Paredes relacionados con Corchuela. Los Golfines de Arriba adquirieron en 1463 parte de las propiedades que habían sido de Juan Sánchez —cincuenta fanegas— (AFT-CC, c. 12, n.ºs 4, 5 y 6-1). En 1512, compran todos los bienes de Constanza Martínez, viuda de Juan Mogollón, y de los hijos de Baltasar de Mendoza y Leonor de la Cerda (AFT-CC, c. 12, n.ºs 78, 82 y 112). En el momento en que Sancho de Paredes inicia sus compras, continúan con su política adquisitiva. En 1524, García Golfín demanda a su suegro Sancho de Paredes por una tierra situada “entre tierras e viñas del dicho camarero” que este ha metido dentro de una cerca que ha construido recientemente (AFT-CC, c. 13, n.º 19, f. 25r). No conocemos la sentencia final del pleito, pero en el *Libro de tierras de Corchuela*, algo posterior, solo figura como propietario de cuatro fanegas y dos pedazos pequeños. Se trata, por tanto, de una propiedad residual muy lejos de la anteriormente poseída.

⁴¹ La violencia fue, en otros entornos, un medio habitual para la apropiación de términos aldeanos (CABRILLANA, 1969: 261-272; Diago, 1991: 482, nota 37; MONSALVO, 2009: 482-3; LORENZO, 2002: 259-265). Se intuye una actuación similar sobre pequeños núcleos de Chinchilla en los que a mediados del siglo XV un miembro de la oligarquía local era el único beneficiario de la dehesa boyal (RODRÍGUEZ LLOPIS, 1984: 163-5). Hay muy pocos ejemplos similares documentados en Extremadura. En Trujillo, los Vargas consiguen despoblar Valhondo, pequeña aldea sin concejo. Como en los anteriores casos, solo concurre una familia en condiciones favorables (SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 449-450). En Guadalajara, la proximidad a la villa fue un elemento disuasorio para la apropiación de términos despoblados (PLAZA, 2021: 161).

Francisco de Alcocer va a protagonizar un enfrentamiento sistemático con Sancho de Paredes. Un Francisco de Alcocer recibe mil maravedís de hierba en la dehesa de la Hinojosa en 1507 como sobrino de Inés de Castro, hija de Alonso Gil Mogollón (AFT-CC, c. 29, n.º 11, f. 1r). Esto le vincula con la oligarquía local. Sin embargo, aparece viviendo, si es el mismo, en casas acensadas en 1494 y antes de 1516 (AFT-CC, c. 16, n.º 5; y 19, n.º 103). En 1525, contaba con propiedades en el heredamiento de Romanos, cercano al de Corchuela (AFT-CC, c. 51, n.º 2). En 1509, compró cuatro pedazos de tierra a Pedro Pantoja (AFT-CC, c. 13, n.º 21[01], n.º 3). En el *Libro de las tierras de Corchuela* aparece como propietario de catorce fanegas en el baldío y de un pedazo grande en el prado (AFT-CC, c. 12, n.º 105). Todo nos hace pensar en un vecino con cierto patrimonio y quizás de condición hidalga. El pleito entre Francisco de Alcocer y Sancho de Paredes por varios pedazos de tierras compartidos, aunque el primero pretendía su exclusiva posesión, se prolonga al menos entre 1517 y 1538, con sentencias variables y poco comprensibles que terminan por liberar a Sancho de Paredes de la demanda interpuesta. Francisco de Monroy, yerno de Francisco de Alcocer, llegó a actuar con violencia sobre criados y bueyes del camarero. El enfrentamiento, de base puntual, debió de ser enconado por parte de Alcocer y su yerno⁴².

En conjunto, estos pleitos tratan sobre parcelas concretas. En ningún caso ponen bajo investigación judicial la política de compras y adquisiciones de Alonso Golfín y Sancho de Paredes pese a la riqueza de las fuentes procesales en la primera mitad del siglo XVI. El poder económico de este se impone en un heredamiento desestructurado con propiedades minúsculas o alejadas del lugar de residencia.

5. CONCLUSIONES

La documentación disponible para Corchuela nos ha permitido trazar su evolución interna. Estamos ante un proceso complejo de casuística predominantemente endógena, sin concurrencia de la violencia al menos en sus últimas fases, que frecuentemente ocasionó la despoblación de pequeñas aldeas.

La aldea/aldehuela de Corchuela surge, sin duda, dentro del proceso repoblador. Aunque su registro documental es relativamente tardío, el elevado número de heredamientos que rodean Cáceres no pudieron surgir en una coyuntura demográfica depresiva. El registro arqueológico parece indicar también en términos relativos un origen temprano. No parece aventurado vincularlo a la lucha por el espacio que produjo el desarrollo del adhesionamiento en las últimas décadas del siglo XIII. Las primeras informaciones presentan ya una realidad muy transformada, que denota una importante evolución previa. Su origen podríamos situarlo de modo razonable entre las últimas décadas del XIII y primeras del XIV, en todo caso antes de 1350.

Corchuela no pasó de ser una modesta aldea que, por su extensión, no debió de sobrepasar nunca la veintena de vecinos, claramente por debajo del centenar de habitantes. El terminó contaba con espacio de habitación, terrazgo cerealista, pagos de viñas, huertas y prados, y su correspondiente dehesa boyal. Los elementos fósiles que aparecen en la documentación y en los planos que se añaden al *Libro de las tierras de Corchuela* reflejan nítidamente esta realidad. La escasa población no permitió la construcción de una iglesia. Estamos ante una aldehuela. Todas estas condiciones afectaron negativamente a la sociabilidad campesina y a las posibilidades de supervivencia. También, la proximidad a la villa.

⁴² Gonzalo de Monroy dijo “ayrado e soberviosamente” a los criados de Sancho de Paredes “que aquello que avia fecho [matar varios bueyes] no lo tenia en nada para lo que avia de faser contra el dicho camarero, que les prometia de le quitar las viñas y los panes, y de le derrocar las casas e matar, y que no avia fallado la piara de sus cabras para ge las matar” (AFT-CC, c. 12, n.º 108[01], interrogatorio 2, f. 1r).

Cuando empezamos a disponer de documentación, a principios del XV si excluimos una referencia onomástica, el modelo aldeano de Corchuela se presenta en clara crisis. La dehesa boyal está sufriendo la apropiación particular. Hacia mediados de siglo, o muy poco después, se ha instalado en ella una explotación con su correspondiente vivienda. A esto se une que la residencia vecinal está en plena crisis. No se documentan compra/ventas con participación de residentes en Corchuela. La mayor parte de los propietarios vecinales dispone de muy pocas fanegas de tierra que no conforman explotaciones. Como resultado, el modelo aldeano está en franca descomposición.

Esta situación va a facilitar la acumulación de propiedades por parte de la oligarquía local. Varios linajes acumulan bienes en Corchuela, y también en otros heredamientos, a lo largo del XV. Ninguno de ellos dispuso de suficiente poder para acceder al control total del término. Alonso Golfín y su hijo Sancho de Paredes (Golfines de Abajo) van a desarrollar entre 1480 y 1523 una sistemática política de compras que les permitirá controlar la mayor parte del pago vitícola de Fuentehonda y más de dos tercios del baldío y prado de Corchuela. El proceso de acumulación patrimonial se ha desarrollado mediante mecanismos exclusiva o en todo caso preferentemente económicos, lo que no sorprende en una sociedad como la cacereña que no discutió nunca la hegemonía de la oligarquía local ni presentó episodios claros de conflictividad vertical. Como colofón a este proceso, Sancho de Paredes se hace construir una torre junto a Fuentehonda, en posición periférica, que denota su dominio hegemónico y su poder sobre el espacio. Este linaje, sin embargo, nunca dispuso ni siquiera en el siglo XVIII del control total del heredamiento. Otras familias nobles y algunos vecinos seguirán disfrutando de algunas propiedades.

Corchuela nos ha permitido analizar con gran detalle el proceso de desarrollo, que intuimos, y crisis de un pequeño asentamiento campesino. Sin un buen conocimiento de estos núcleos no podremos entender

adecuadamente el proceso repoblador y los cambios bajomedievales. Tampoco los factores que inciden en el éxito o fracaso de las aldeas o el papel de la sociabilidad campesina. No deberemos confundir el registro documental con la realidad histórica. La pobreza de las fuentes escritas hace imprescindible el concurso de la arqueología, sin la cual no podremos entender la ocupación del espacio que sigue a la conquista hispanocristiana en Extremadura. No hay un proceso lineal entre la red de poblamiento de los siglos XIII-XIV y la que se registra en el siglo XVI. Y cada núcleo y su evolución responde a una casuística extraordinariamente compleja.

AGRADECIMIENTOS

Proyecto FRONTOWNS *Pensa em grande sobre as pequenas vilas de fronteira: Alto Alentejo e Alta Extremadura leonesa (séculos XIII - XVI)* -PTDC/HAR-HIS/3024/2020. Grupo de Investigación HUM023 de la Junta de Extremadura (durante la realización de este trabajo no han estado disponibles los fondos autonómicos de investigación destinados a los grupos). Quiero agradecer al profesor Vicente Salvatierra sus inteligentes sugerencias y, en particular, que me animase a desarrollar un estudio más completo del registro material de Corchuela, lo que ha dotado de mayor solidez al trabajo. En ningún caso esto supone responsabilidad alguna en posibles errores o limitaciones. Deseo hacer constar igualmente la cortesía de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, que autorizó la reproducción de los planos de Corchuela (Figs. 1A y 1B), de extraordinario valor histórico.

BIBLIOGRAFÍA

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María (2008): *Aldeas y cortijos medievales de Jaén*. Jaén: Universidad de Jaén e Instituto de Estudios Giennenses.

ARROYO ILERA, Fernando; LÓPEZ GÓMEZ, Antonio; LÓPEZ GÓMEZ, Julia (1994): "La casa rural en Cuenca en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II", en V. Cabero Diéguez (ed.), *El medio rural español: Cultura, paisaje y naturaleza. homenaje a don Ángel Cabo Alonso* (vol. 1), pp. 389-402. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- BARRIOS GARCÍA, Ángel (1984): *Estructura agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, vol. 2. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BERNAL ESTÉVEZ, Ángel (1989): *El concejo de Ciudad Rodrigo y su tierra durante el siglo XV*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
- BERNAL ESTÉVEZ, Ángel (1998): *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- CABRILLANA, Nicolás (1969): "Salamanca en el siglo XV: nobles y campesinos", *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 3, pp. 255-295.
- CALLEJO CARBAJO, Alfonso (2001): "Un enclave cacereño olvidado: el arrabal de Zamarrillas", *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, 53-54, pp. 197-218.
- CASADO ALONSO, Hilario (1987): *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Madrid: Junta de Castilla y León.
- CLEMENTE QUIJADA, Luis Vicente (2020): *El mundo rural extremeño (ss. XIII-XVI): paisaje, sociedad y poderes en el maestrazgo de Alcántara*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.
- CLEMENTE QUIJADA, Luis Vicente (2021): "Políticas sin participación social: poblamiento rural y abandono de asentamientos en la Sierra de Gata, 1450-1750", *Historia Agraria*, 83, pp. 41-71. DOI: <https://doi.org/10.26882/histagrar.083e01c>
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2002): "Valdetorres, de dehesa a aldea (1409-1510): Poblamiento, conflicto y poder en la tierra de Medellín", *Studia Historica. Historia Medieval*, 20-21, pp. 47-72.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2005a): "La organización del terrazgo agropecuario en Extremadura (siglos XV-XVI)", *En la España Medieval*, 28, pp. 49-80.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2005b): "Desarrollo agrario y explotación forestal en la tierra de Galisteo a finales de la Edad Media", en J. Clemente Ramos y J. L. de la Montaña Conchiña, *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Ponencias y comunicaciones*, pp. 57-74. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2006): "Martín Sancho (siglos XIV-XVI): Un despoblado bajomedieval en la tierra de Medellín", *Hispania. Revista Española de Historia*, 223, pp. 483-500.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2007): *La tierra de Medellín (1234-c. 1450). Dehesas, ganadería y oligarquía*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2010): "La tierra de Galisteo (c.1375-c. 1425): transformaciones del poblamiento y apropiaciones ilegales", *Arqueología y Territorio Medieval*, 16, pp. 31-46.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2011a): "Niveles de vida y pautas de consumo en el campesinado (Corona de Castilla, 1200-c. 1550)", en E. López Ojeda (ed.), *Comer, beber, vivir: Consumo y niveles de vida en la Edad Media hispánica*, pp. 215-244. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2011b): "Pautas de estructuración y fosilización de los paisajes agrarios medievales. Reflexiones e hipótesis", en E. Martín Gutiérrez (ed.), *El paisaje rural en Andalucía occidental durante los siglos bajomedievales. Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Paisajes Rurales en Época Medieval*, pp. 173 - 191. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2012): "Ocupación del espacio y formas de explotación. Dehesas y adhesionamiento en Extremadura (c. 1250-c. 1450)", en F. García Fitz y J. F. Jiménez Alcázar (coords.), *La historia peninsular en los espacios de frontera: las "Extremaduras históricas" y la "Transierra" (siglos XI-XV)*, pp. 253-277. Cáceres-Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2012-2013): "Construcción de un paisaje agrario: Miajadas (ss. XIII-XVI)", *Norba. Revista de Historia*, 25-26, pp. 177-192.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2020): "Urbanismo de Medellín (siglos XV-XVI). Entre el medioevo y la modernidad", *Revista de Estudios Extremeños*, LXXVI(1), pp. 329-383
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2022a): "Ordenanzas del heredamiento de Corchuela (1512 y 1602)", *Intus-legere: Historia*, 16(2), pp. 212-222.
- CLEMENTE RAMOS, Julián (2022b): "Ordenanzas del heredamiento de las Seguras y Mogollones (1544)", *Revista de Estudios Extremeños*, 78(1-3), pp. 179-198.
- CLEMENTE RAMOS, Julián; MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la (2000): "Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c. 1350)", en J. Clemente Ramos y J. L. de la Montaña Conchiña (eds.), *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, pp. 11-38. Cáceres: Editora Regional de Extremadura y Universidad de Extremadura.
- CORRALES GAITÁN, Alonso J. R. (1998): *Ermitas cacerenses*, Cáceres: Cámara de Comercio e Industria de Cáceres.
- DIAGO HERNANDO, Máximo (1991): "Los términos despoblados en las comunidades de villa y tierra del Sistema Ibérico castellano a finales de la Edad Media", *Hispania. Revista Española de Historia*, LI(2), pp. 467-515.
- DÍEZ HERRERA, Carmen: *La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX al XIV*. Santander: Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1990.
- DÍEZ SANZ, Enrique (1995): *La tierra de Soria: un universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.
- DURANY CASTRILLO, Mercedes (1989): *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media, 1070-1250*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- FLORIANO, Antonio C. (1959): *Estudios de historia de Cáceres: El fuero y la vida medieval (Siglo XIII)*. Cáceres: Ayuntamiento de Cáceres.
- FLORIANO, Antonio C. (1987): *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*. Cáceres: Diputación de Cáceres
- FRANCO SILVA, Alfonso (2002): "La Codosera. La repoblación de una villa fronteriza en tierras de Badajoz", en A. Franco Silva, *Estudios sobre D. Beltrán de la Cueva y el ducado de Alburquerque*, pp. 183-198. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- FRANCOVICH, Riccardo; HODGES, Richard (2006): *Villa to village. The transformation of the Roman countryside in Italy c. 400-1000*. London: Duckworth.

- GARCÍA ALCÁZAR, María Francisca (2017): "Los continos reales durante la Baja Edad Media. Estado de la cuestión", *Espacio, Tiempo y Forma. III. Historia Medieval*, 30, 335-358.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1985a): "Del Cantábrico al Duero", en *Organización social del espacio en la España medieval: la Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, pp. 43-83. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1985b): "Crecimiento demográfico y ordenación del espacio en la Rioja Alta en el siglo XI", *Anuario de Estudios Medievales*, 15(1985), 63-82.
- GARCÍA DÍAZ, Isabel (1987). *Agricultura, ganadería y bosque. La explotación económica de la tierra de Alcaraz (1475-1530)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- GARCÍA GARCÍA, M.^a Elida (1980): *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier (2005): *Los edificios religiosos de Cáceres, ciudad patrimonio de la humanidad*. Cáceres: Ayuntamiento de Cáceres.
- GARCÍA OLIVA, M.^a Dolores (1990): *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres: Diputación de Cáceres.
- GERBET, M.^a Claude (1979): *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure (1454-1516)*. París: Publications de la Sorbonne.
- GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio (2002): *Despoblados en la comarca de El Barco de Ávila (baja edad media y edad moderna)*. Ávila: Diputación de Ávila.
- HUETZ DE LEMPS, Alain (1967): *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, 2 vols. Burdeos: Belleneff.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Santiago (1975): "Análisis de la terminología agraria en la documentación lucense del siglo XIII", en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. II. Historia Medieval*, pp. 115-134. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- LEWIS, Carenza; MITCHELL-FOX, Patrick; DYER, Christopher (2001): *Village, hamlet and field. Changing medieval settlements in Central England*. Cheshire: Windgather Press.
- LODO DE MAYORALGO, José Miguel (1975): *Viejos linajes de Cáceres*. Cáceres: Editorial Extremadura.
- LOPERA, Francisco (1958): *Equivalencias agrarias, métricas, de longitud y de peso*. Madrid: Formularios Lopera.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge (2009): *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica (siglos V al X)*. Madrid: La Ergástula.
- LORENZO PINAR, Francisco Javier (2002): "Términos redondos y despoblamiento en Ávila al inicio de la Edad Moderna. Aproximación histórica", *Studia Zamorensia (2.ª época)*, VI, pp. 255-270.
- MADOZ, Pascual (1955): *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura (vol. II)*. Cáceres: Jefatura Provincial del Movimiento, 1955.
- MARTÍN CEA, Juan Carlos (1991): *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media. El ejemplo de Paredes de Nava en el siglo XV*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis (1980): "La villa de Cáceres y sus aldeas: Notas sobre el origen y mantenimiento de una diferenciación socio-económica", *Norba*, 1, pp. 209-218.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (1985): *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- MONSALVO ANTÓN, José M.^a (1992): "Paisaje agrario, régimen de aprovechamientos y cambio de propiedad en una aldea de la tierra de Ávila durante el siglo XV: La creación del término redondo de Zapardiel de Serrezuela", *Cuadernos Abulenses*, 17, pp. 11-110.
- MONSALVO ANTÓN, José M.^a (2006): "Nuevas tendencias del poblamiento en el territorio histórico durante la baja Edad Media", en G. del Ser Quijano (coord.), *Historia de Ávila. III. Edad Media (siglos XIV-XV)*, pp. 31-68. Ávila: Diputación de Ávila y Caja de Ahorros de Ávila.
- MONSALVO ANTÓN, José M.^a (2009): "La ordenación de los espacios agrícolas, pastoriles y forestales del territorio abulense durante la baja Edad Media", en G. del Ser Quijano (ed.), *Historia de Ávila. IV. Edad Media (siglos XIV-XV, 2.ª parte)*, pp. 349-497. Ávila: Diputación de Ávila.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la (2003): *La Extremadura cristiana (1142-1350). Poblamiento, poder y sociedad*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- ORTÍ Y BELMONTE, Miguel Ángel (1954): "Cáceres bajo la Reina Católica y su camarero Sancho Paredes Golfín", *Revista de Estudios Extremeños*, 10, pp. 193-328.
- PEREIRA IGLESIAS, José Luis (1990): *Cáceres y su tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad*. Cáceres: Diputación de Cáceres.
- PEYTREMANN, Édith (2003): *Archéologie de l'habitat rural dans le nord de la France du I^{er} au XI^e siècle*, vol. 1. Saint-Germain-en-Laye: AFAM.
- PLAZA DE AGUSTÍN, Javier (2021): *Tierras comunales y lucha por el poder en la Guadalupe medieval*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.). (2009): *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Bilbao: Universidad del País Vasco.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2017): "Identidades locales y despoblamiento en la Baja Edad Media. Microhistorias y tendencias a través de la arqueología de los despoblados de Álava (País Vasco, España)", *Reti Medievali Rivista*, 18(2). DOI: <https://doi.org/10.6092/1593-2214/5327>
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (1994): *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los Montes de Torozos (siglos X-XIV)*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos (1998): "Los despoblados bajomedievales en los montes Torozos: jerarquización del poblamiento y coyuntura económica", *Edad Media. Revista de Historia*, 1, pp. 183-218.
- RODRIGUES LAPA, Manuel (1965): *Vocabulário galego-português tirado da edição crítica das Cantigas d'escarnio e de mal dizer*. Vigo: Ed. Galaxia.
- RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel (1985): *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé (1976): *Señores y campesinos en Galicia. Siglos XIV-XV*. Santiago de Compostela: Pico Sacro.

RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel (1984): "Expansión agraria y control de pastos en tierras albacetenses durante el siglo XV", en A. Pretel Marín (ed.), *Congreso de Historia de Albacete. II. Edad Media*, pp. 155-180. Albacete, Diputación de Albacete.

RUIZ GÓMEZ, Francisco (1990): *Las aldeas castellanas en la Edad Media. Oña en los siglos XIV y XV*. Madrid: CSIC y Universidad de Castilla-La Mancha.

SÁNCHEZ BENITO, José M.^a (1994): *Las tierras de Cuenca y Huete en el siglo XI: Historia económica*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

SÁNCHEZ BENITO, José M.^a (2013): "Términos despoblados en la tierra de Cuenca: Un problema de organización del territorio y articulación social en el siglo XV", *Historia. Instituciones. Documentos*, 40, pp. 327-359.

SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio (1989): "Las construcciones populares medievales: un ejemplo castellano de comienzos del XIV", *Studia Histórica. Historia Medieval*, 7, pp. 127-155.

SÁNCHEZ RUBIO, M.^a Ángeles (1993): *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

SEGURA MORENO, Manuel (1976): *Estudio del códice gótico (Siglo XIII) de la Catedral de Jaén*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

SUÁREZ ÁLVAREZ, M.^a Jesús (1982): *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2022): "La parcela doméstica de la casa rural altomedieval (ss. V-XI)", *Historia Agraria*, 86, 7-40. DOI: <https://doi.org/10.26882/histagar.086e04v.52>

Puertas de Corona (Taç Kapi) silÿūqies: un camino de ida y vuelta entre Konya y Sultanhanı (Turquía), a la luz de la arqueología de la arquitectura y de la epigrafía*

Seljuk Crown Gates (Taç Kapi): A two-way path between Konya and Sultanhanı (Turkey), in the light of the archaeology of architecture and the epigraphy

Samuel Márquez Bueno¹, Pedro Gurriarán Daza²,
María Antonia Martínez Núñez³

Recibido: 22/03/2024

Aprobado: 25/05/2024

Publicado: 27/09/2024

RESUMEN

Pretendemos ahondar en la relación entre las puertas monumentales iconienses, de la mezquita 'Alā' al-Dīn y la *madrasa* Karatay, y la portada exterior del caravasar de Sultanhanı; todas ellas en la Anatolia central. Asimismo, con la intención de dotar de un contexto más amplio a la visión expuesta, añadiremos el análisis de la otra portada del caravasar de Sultanhanı y la principal de la mezquita 'Alā' al-Dīn de Niğde. Para ello, nuestra contribución estará enfocada desde varias perspectivas, haciendo hincapié en una nueva lectura y traducción de la epigrafía de las puertas mencionadas, además de una concienzuda lectura arqueológica de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı. Esto último nos permitirá ofrecer una propuesta de recreación de la apariencia de su vano de ingreso en su momento fundacional, en 1229, muy distinta de la reconstrucción de 1278. Todo el material gráfico presentado es novedoso, riguroso, y altamente descriptivo.

Palabras clave: puerta de Corona, Anatolia, silÿūqies, arquitectura islámica.

ABSTRACT

We intend to explore the relationship between the monumental iconicised doors of the 'Alā' al-Dīn Mosque and the Karatay Madrasa and the outer doorway of the caravanserai at Sultanhanı, all of which are located in central Anatolia. Furthermore, in order to provide a broader context to the above vision, we will add the analysis of the other doorway of the caravanserai of Sultanhanı and the main doorway of the 'Alā' al-Dīn mosque in Niğde. To this end, our contribution will be approached from several perspectives, emphasising a new reading and translation of the epigraphy of the aforementioned doors, as well as a thorough archaeological reading of the outer doorway of the caravanserai of Sultanhanı. The latter will allow us to offer a recreation of appearance of this entrance when the building was founded in 1229, very different from the reconstruction of 1278. All graphic material presented is innovative, rigorous, and highly enlightening.

Keywords: Crown door, Anatolia, seljuks, islamic architecture.

* (Para la realización de este trabajo hemos contado con la generosa y desinteresada colaboración de Íñigo Almela Legorburu, a quien agradecemos enormemente toda la ayuda prestada.

¹ Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, Cáceres. samu700@hotmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8614-5352>

² Yamur S.L., Málaga. modromore@yahoo.es / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0877-3617>

³ Universidad de Málaga, Málaga. mamartinez@uma.es / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2089-9968>

Cómo citar: Márquez Bueno S., Gurriarán Daza P., Martínez Núñez MA., (2024): Puertas de Corona (Taç Kapi) silÿūqies: un camino de ida y vuelta entre Konya y Sultanhanı (Turquía), a la luz de la arqueología de la arquitectura y de la epigrafía. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 31. e8769. <https://doi.org/10.17561/aytm.v31.8769>



1. INTRODUCCIÓN

La relación entre las portadas de la mezquita 'Alā' al-Dīn⁴ y la *madrasa* Karatay, ambas en la ciudad de Konya, y a escasos 150 metros una de la otra, ha despertado tradicionalmente un gran interés entre los distintos historiadores del arte y de la arquitectura turca e islámica. Al margen de la belleza de ambas obras arquitectónicas, las evidentes similitudes entre una y otra han constituido uno de los motivos para su estudio. A ello hay que sumar que pertenecen al período de mayor auge del estado sil'yūqí e inicios de su decadencia, en la primera mitad del s. XIII. Estos años serán determinantes en la formación y consolidación de la misma arquitectura islámica anatólica, que tendrá sus prolongaciones en el período de los beylicatos y, sobre todo, bajo los otomanos. En menor medida, también se han dedicado estudios buscando puntos en común entre estas dos puertas, sobre todo la de la *madrasa* Karatay, y la puerta exterior del caravasar de Sultanhanı⁵.

Para desarrollar nuestro trabajo hemos contado con la realización de ortoalzados de cada portada estudiada, obtenidos a través de nubes de puntos tridimensionales. Estos alzados vectoriales se han elaborado mediante los programas informáticos Metashape, Autocad e Illustrator. La exactitud de estas representaciones ha permitido afrontar el estudio paramétrico de cada puerta a través de su dibujo detallado, diferenciando materiales, trazados geométricos y fases constructivas, según los criterios de la disciplina de la Arqueología de la Arquitectura⁶. Por lo que respecta a la datación de cada construcción, gracias a que se ha conservado *in situ* la epigrafía fundacional de todas las puertas objeto de atención, podemos articular su estudio sobre un claro eje temporal. No obstante, no esquivaremos la polémica planteada desde hace ya muchos años sobre la veracidad de la cronología que

aporta una de las inscripciones de la *madrasa* Karatay, pero que trataremos en su correspondiente apartado.

Finalmente, conviene aclarar que las cinco portadas tratadas en este artículo han recibido una atención desigual por parte de los investigadores, trasunto de la dispar relevancia histórica y arquitectónica de cada una de ellas. De este modo, para no insistir estérilmente en lo que han escrito otros autores, nos centraremos en los aspectos más novedosos, o menos atendidos hasta la fecha; y en aquellos que sean más necesarios para articular nuestro hilo argumental.

2. LAS PUERTAS DE CORONA. INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO

En la historiografía turca, una puerta monumental recibe la denominación de "Taç Kapı", comúnmente traducida al español como "puerta de Corona". Su monumentalidad se basa en dos rasgos prácticamente invariables: formar parte de un bloque edilicio prominente en relación con el edificio al que dé servicio y estar constituida por un vano de acceso, siempre cobijado por un arco monumental en un plano prominente. A partir de tales premisas simples, las llamadas puertas de Corona presentarán dos tipos básicos, conociendo cada uno de ellos múltiples variaciones que afectarán a detalles compositivos y ornamentales, fundamentalmente. De este modo, la primera variante será la más sencilla, constando de un vano de acceso adintelado o con forma de arco rebajado, bajo un arco apuntado exterior. La segunda, constará de los mismos elementos que la primera, pero con la añadidura de una semibóveda o capucha de *muqarnaş* entre el vano de acceso y el arco apuntado prominente. Este último pasará a ser un arco de descarga para aliviar el peso del bloque edilicio sobre las *muqarnaş* (*vid. infra*). En aras de

⁴ A pesar de que la transcripción turca Alâeddin es más común, emplearemos la transliteración del árabe 'Alā' al-Dīn.

⁵ DİNÇER y DURU (2022) recogen los frutos de anteriores trabajos que abundan en la relación entre las puertas de la mezquita 'Alā' al-Dīn de Konya, el caravasar de Sultanhanı, y la *madrasa* Karatay de Konya. Por otra parte, es conveniente puntualizar que la ciudad de Konya y la localidad de Sultanhanı (provincia de Aksaray) se encuentran a poco más de 100 km de distancia.

⁶ En general, se han seguido los criterios referidos en TABALES (2002).

una mayor claridad expositiva, al primer tipo lo referiremos como “simple”, y al segundo “con *muqarnas*”.

3. LA PUERTA DE LA MEZQUITA ‘ALĀ’ AL-DĪN, DE KONYA (1220)

Esta portada monumental se halla en la cara norte de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn de Konya, quedando integrada en el muro que delimita el patio y dando acceso al sector occidental del mismo, donde forma parte de una de las fases del edificio (Lat: 37.8735637; Long: 32.4927866).

3.1. Aspectos formales y constructivos

Se trata de una puerta de Corona simple, que, en este caso, ni siquiera forma parte de un bloque edilicio prominente (fig. 1). Desde el punto de vista de la composición de sus formas generales, esta portada sería una variación reconocible de la más antigua documentada en Anatolia, ubicada a los pies de la mezquita del castillo de Divriği, y erigida en 1180-1181⁷ (fig. 2). Ambas puertas presentan un vano adintelado, remontado por una banda epigráfica, y sus tímpanos cimeros están decorados con sendas composiciones geométricas estrelladas, cuya trama se basa en una retícula ortogonal con módulos de gran tamaño. Los respectivos arcos monumentales exteriores son apuntados y se levantan sobre columnas con capiteles; si bien es cierto que en la mezquita ‘Alā’ al-Dīn los capiteles han reducido notablemente su tamaño, y los fustes realizan un quiebro que los inserta en el mismo sillar en que están tallados.

Uno de los aspectos más celebrados de la puerta iconiense es el arco apuntado exterior, cuyas dovelas bícromas y engatilladas formalizan un friso curvo de arquillos peraltados entrelazados. Así, el efecto visual producido se asemejaría al de dos arcos lobulados, uno blanco y otro azul, entrelazados. A continuación, la banda que define los arcos azules se prolonga en una cinta que recorre las albanegas mediante quiebros ortogonales y ocasionalmente curvos, en las inmediaciones de los lóbulos y nudo circular central del color referido, para adaptarse a estos. No vamos a insistir aquí en los orígenes y antecedentes formales y constructivos de tal composición, que ya han sido ampliamente estudiados en el contexto de la arquitectura islámica oriental⁸. Sin embargo, podría ser interesante hacer un breve recorrido sobre las influencias que tuvo en el lejano Occidente islámico; es decir, en el Magreb y al-Andalus⁹.

El motivo ornamental derivado se asemejaría a dos letras U, ortogonalmente intersectadas una con la otra y enlazadas mediante un cuadrado en la esquina de cada enjuta¹⁰ (fig. 3). La diferencia más notable respecto de la composición oriental es su reducción a un pequeño motivo ornamental en el ángulo recto de la albanega correspondiente. Con tal tamaño y emplazamiento no hay lóbulos ni nudos cercanos y, por esa razón, creemos que desaparecerían las astas curvas que sí se observan en los ejemplares orientales. El caso más antiguo documentado está en la puerta más monumental del arsenal de Salé, erigida por los meriníes poco después de 1260 (fig. 3: A). Los ejemplares posteriores, de la nazarí Puerta del Vino (c. 1300) en la Alhambra

⁷ Algunos autores justifican esta datación mediante la epigrafía fundacional de la portada (BERCHEM, 1917: 57-58; ASLANAPA, 1989: 111; PANCAROĞLU, 2013: 31-32). Tanto Berchem como Pancaroğlu ofrecen lectura y traducción de la inscripción.

⁸ Aunque esta cuestión ha sido tratada por diversos autores, remitimos a MCCLARY (2022), por proporcionar una visión amplia que integra todos los trabajos precedentes.

⁹ Creemos que la vía de llegada de formas arquitectónicas y ornamentales, desde Oriente al Magreb y al-Andalus, también se producía a través de los viajes de peregrinación, de ida y vuelta, a la Meca y a otros lugares de Oriente que realizaban aquellos musulmanes dotados de medios económicos. Entre estos, sin duda, se hallarían los arquitectos vinculados a las grandes obras dinásticas. Mención especial merece IBN YUBAYR (2007), un viajero andalusí del s. XII que, sin ser arquitecto, se fija, entre otras cosas, en la arquitectura los lugares que visita y los describe.

¹⁰ MÁRQUEZ BUENO (2013) identifica y designa este motivo ornamental, al que le dedica especial atención a lo largo del capítulo, a cuya lectura remitimos para una visión más amplia y justificación cronológica de los ejemplares comentados en este artículo. Por otra parte, CRESSIER *et alii* (2021: 29) ofrecen un avance de la presencia del motivo en cuestión, en las portadas de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn y de la *madrassa* Karatay.



Figura 1. Alzado fotogramétrico de la portada norte de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Konya. Se ha suprimido la representación de la pieza que ciega la ranura sobre el dintel (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8868>

(fig. 3: B) y la puerta meriní de aparato del recinto de Šālla (1339) (fig. 3: C), son prácticamente idénticos al de Salé. Especial atención merecen los motivos angulares en los chaflanes de los quiebrros en la tortuosa galería de acceso en el interior de la Puerta de la Justicia (1348) de la Alhambra (fig. 4). Aquí, se ha producido una evolución respecto del diseño en estricta doble U de los casos anteriores, pues

en la parte curva de cada U más cercana a la cinta que bordea a la enjuta, aparece un asta. Tal apéndice recuerda bastante al que, en la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, se produce en la zona cercana al nudo circular central. Por otra parte, en el ejemplar de la Alhambra, la presencia de las dos cintas entrelazadas formando un arco lobulado, con su correspondiente nudo sobre la clave, unidas al motivo



Figura 2. Portada de la mezquita Kale, en el castillo de Divriği.

Fuente: commons.wikimedia.org/wiki/File:Divrigi_Kale_Mosque_DSCF3064.jpg.

de doble U con astas, evocará poderosamente la totalidad de la composición iconiense. Si ahora comparamos los motivos angulares de las albanegas de las portadas meriníes de la *madrasa* de Šälla (primera mitad del s. XIV) (fig. 3: D) y *zāwiya* al-Nussāk (1356), en la afueras de Salé (fig. 3: E); con los documentados

en la portada del Mašhad al-Ḥusayn (1183), el *miḥrāb* de la *madrasa* al-Sultāniyya (1223), ambos en Alepo¹¹; y en la ventana oeste del oratorio del caravasar de Tuzhisar Sultanhanı (c. 1232-1237), en la ruta entre Kayseri y Sivas (fig. 5), por citar algunos ejemplos; el parecido en la disposición y recorrido de las cintas es

¹¹ MCCLARY (2022: 211, Figs. 3 y 4) muestra y analiza estos diseños sorprendentemente tempranos que, paradójicamente, tendrán su correlato más tardío dentro de la arquitectura meriní y nazarí.

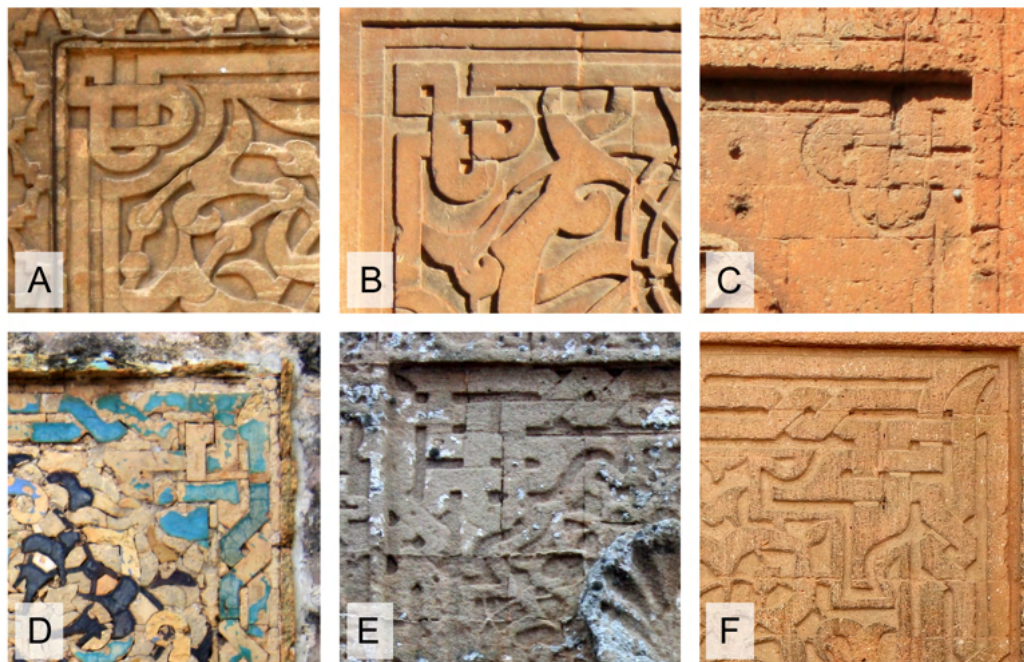


Figura 3. Detalles del motivo en doble U en las albanegas de portadas meriníes y nazaríes: (A) Bab Mrisa, en Salé. (B) Puerta del Vino, en la Alhambra. (C) Puerta de Šälla, en Rabat. (D) Puerta de la madrasa de Šälla, en Rabat. (E) Puerta de la zāwiya al-Nussāk, en Salé. (F) Puerta de la mezquita al-Zahr, en Fez (© Los autores, e Íñigo Almela Legorburu).

muy sugerente. Así, la única diferencia significativa es la ausencia de nudos entre las cintas que bordean las albanegas, en los casos orientales. Todo parece indicar que realmente el motivo meriní y nazarí de doble U y su evolución astada son reinterpretaciones de las composiciones vistas en Oriente, adaptadas lógicamente al gusto y costumbres de los alarifes occidentales. Finalmente, el motivo identificado en las portadas de la mezquita al-Zahr de Fez (1358) y del castillo de Jimena de la Frontera (Cádiz) es una variación de los anteriores (fig. 3: E y D), pero con las astas de la doble U situadas en la parte más alejada de los lazos del alfiz (fig. 3: F). Posiblemente, tal modificación ya no se ha realizado sobre modelos importados, sino sobre la versión local asentada desde hacía décadas.

Otra característica relevante es la presencia de un vano adintelado conformado mediante tres piezas monolíticas correspondientes con

las jambas y el dintel o arquitrabe. Por encima de este último se dispone un arco recto, o dintel adovelado, formado por siete dovelas engastilladas según un elaborado diseño, y que se van alternando en azul y blanco, al igual que los elementos compositivos de toda la fachada (fig. 1). En fotografías anteriores a la última intervención restauradora se aprecia la ranura hueca que quedaba entre el dintel y las cinco dovelas centrales, de manera que únicamente las extremas estaban en contacto directo con el arquitrabe¹² (fig. 6). Por algún motivo, recientemente se decidió cegar ese hueco con una pieza pétreo azul, falseando la apariencia original, que sí se ha conservado en la estructura similar de la *madrasa* Karatay (fig. 33). En realidad, el dintel adovelado funciona como un arco de descarga que desvía el peso del muro hacia los extremos del dintel monolítico, para evitar su fractura. Precisamente, el hueco entre ambos elementos tectónicos elimina completamente la transmisión de empujes residuales

¹² Además de la figura que mostramos, véase una de las más antiguas fotografías de esta portada en SARRE (1896: s/n, tafel XVIII); y una más reciente, anterior a su restauración, en MCCLARY (2017a: 78, Fig. 3.11).



Figura 4. Arco ornamental en el corredor de la Puerta de la Justicia, en la Alhambra (© Los autores).



Figura 5. Cara oeste del oratorio del caravasar de Tuzhisar Sultanhanı y detalle ornamental (© Los autores).

al desaparecer el contacto directo entre ellos. Tal solución responde a una lógica estructural, de la que los constructores de diversas épocas y lugares han hecho gala. Así, dentro de la corriente del mundo islámico oriental ya se puede reconocer en las puertas fatimíes de

El Cairo (s. XI), pero no necesariamente debe esperarse una aparente base de conocimiento compartido. Sirva de ejemplo la portada de la Enfermería de San Antonio, erigida con idéntico proceder, en la distante ciudad española de Cáceres, en el s. XVII (fig. 7).



Figura 6. Portada norte de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en la década de 1890. Fotografía de Garabed Solakian. Fuente: eskiturkiye.net/resimler/alaaddin-camiinde-bir-nis-konya-garabed-solakian-fotografi-1890lar.jpg



Figura 7. Portada de la Enfermería de San Antonio, en Cáceres (© Los autores).

3.2. Análisis epigráfico

De la abundante epigrafía que se dispone a lo largo de toda la fachada en cuyo centro se localiza la portada, nos centraremos en la que se emplaza estrictamente en la misma portada, en el lienzo del vano adintelado de acceso; y en una inscripción periférica que aporta la identidad del arquitecto. Así, consideraremos cuatro elementos diferenciados: la lápida fundacional, la banda que enmarca el

vano de acceso, un pequeño epígrafe a pie del vano, y la identificación del gobernador y del arquitecto.

3.2.1. La lápida fundacional

La inscripción fundacional, labrada en cursiva sobre una sola pieza, se dispone bajo los motivos estrellados del tímpano del arco, cuya luz abarca por completo. Se organiza dentro

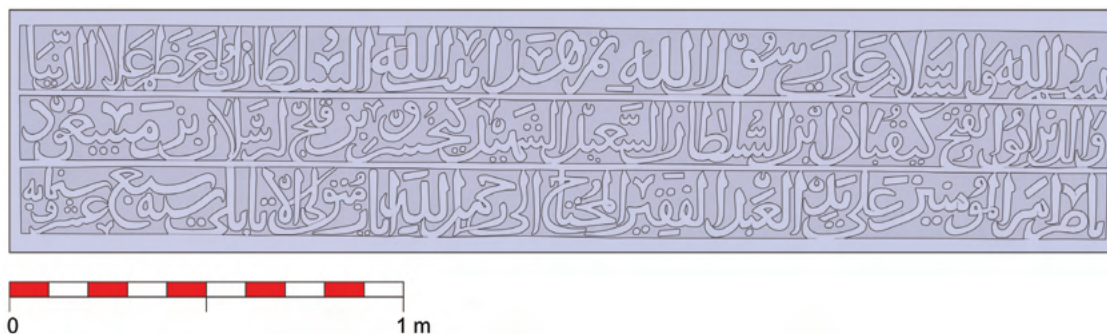


Figura 8. Alzado fotogramétrico de la lápida fundacional de la portada norte de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Konya (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8869>

de un rectángulo de 277 cm de longitud por 53 cm de altura, y se distribuye en tres líneas¹³ (figs. 1, 6 y 8).

Lectura y traducción¹⁴:

بِسْمِ اللَّهِ وَسَلَامٍ عَلَيَّ¹⁵ رَسُولَ اللَّهِ تَمَّ هَذَا بَيْتَ اللَّهِ¹⁶ السُّلْطَانِ الْمَعْظَمِ
عَلَاءِ الدُّنْيَا // وَالْدِّينِ أَبُو الْفَتْحِ كَيْقُبَادَ بْنَ السُّلْطَانِ السَّعِيدِ الشَّهِيدِ
كَيْخَسْرُو بْنِ قَلْجِ ارْسَلَانَ بْنِ مَسْعُودٍ // نَاصِرِ امِيرِ الْمُؤْمِنِينَ عَلَيَّ يَدِ
الْعَبْدِ الْفَقِيرِ الْمَحْتَاجِ إِلَى رَحْمَةِ اللَّهِ أَيَّازَ مَتَوَلِيَّ¹⁷ (sic) الْإِتَابَكِيِّ سَنَةِ
سَبْعِ عَشَرَ¹⁸ (sic) وَسِتْمَانَةَ.

En el nombre de Dios y la paz sea sobre el enviado de Dios. Terminó esta casa de Dios el gran Sultán 'Alā' l-Dunyā // wa-l-Dīn, el victorioso Kayqubād, hijo del Sultán afortunado y mártir Kayjusraw b. Qiliy Arslān b. Mas'ūd //, el Defensor del Príncipe de los creyentes, bajo la dirección del pobre servidor, necesitado de la misericordia de Dios, Ayāz, el gobernador, al-Atābakī, en el año seiscientos diecisiete (617/1220-1221).

Como se ha adelantado, la inscripción se ha realizado en grafía cursiva, con talla en relieve, anotación subsidiaria de puntos diacríticos y vocales breves y algunos ornatos en los huecos dejados entre las astas de los grafemas. Se deben destacar algunas anomalías gramaticales: la primera atañe al uso del demostrativo, en la frase *tamma hādā bayt Allāh*, una

secuencia sin sentido, en lugar de *tamma bayt Allāh hādā*, la segunda en el participio de la forma V *mutawallī*, en vez de *al-mutawallī*, que sería lo correcto, y la tercera en la concordancia con *sana* (“año”) del numeral diecisiete, *sab' 'ašar*, en vez de *sab' 'ašara*. Como anomalía de grafía, se puede citar la inclusión de los dos puntos del *yā'*, en la preposición, '*alā*, cuando es *alif maqṣūra*.

En cuanto al contenido, el epígrafe comienza con dos fórmulas introductorias, habituales en epigrafía árabo-islámica: la *basmala*, en este caso en su versión reducida, y la *taṣliya*, u oración por el profeta Muḥammad. Esta última presenta una formulación algo anómala, pues en lugar del habitual *ṣallā Allāh 'alā Muḥammad wa-sallama* (“bendiga Dios a Muḥammad y lo salve”), en su versión escueta, se ha consignado *al-salām 'alā rasūl Allāh* (“la paz sea sobre el enviado de Dios”). El verbo *tamma* funciona aquí como transitivo, cuyo sujeto es el sultán 'Alā' al-Dīn y el objeto directo *bayt Allāh*. En otra inscripción en la misma mezquita se lee *amara bi-tamām hādā l-ŷāmi' al-mubāarak al-Sultān al-mu'azzam 'Alā' al-Dunyā wa-l-Dīn* (“ordenó

¹³ HUART (1895: n.º 26, 46) efectúa la lectura del árabe y traducción al francés, mientras que Sarre (1896: 47) se limita a ofrecer la versión al alemán siguiendo la traducción del anterior. En RCEA (tomo 10: n.º 3854, 174) se realiza una lectura del árabe y su correspondiente traducción al francés. KONYALI (1964: 299) da la lectura árabe y comenta los datos que aporta, pero sin ofrecer traducción alguna. DURAN (2001: 41-42, n.º 11) realiza una lectura del árabe y traducción al turco. AZZAM (2017: 67) sigue la lectura del árabe de RCEA y la traduce al inglés. KUNT y SOY (2020: 80-81, tomo 1) hacen la lectura del árabe y traducción al turco e inglés. Cabe reseñar que todas las lecturas realizadas por estos autores difieren en la interpretación de algunas partes.

¹⁴ En la lectura y en la traducción se marca la separación entre renglones mediante una doble barra.

¹⁵ Escrito *علي* con los dos puntos del grafema *yā'*, en vez de escribir *علي* con *alif maqṣūra*, que hubiese sido lo correcto.

¹⁶ En esta secuencia *الله تَمَّ هَذَا بَيْتَ* existe un error en la distribución de los términos, ya que *الله تَمَّ هَذَا بَيْتَ* sería lo correcto, pues se trata de un adjetivo demostrativo que acompaña el primer término de una *idāfa*.

¹⁷ Escrito así por *al-mutawallī*, como aparece en otras inscripciones, alguna de las cuales se verá después.

¹⁸ Por *عشرة*, como marca la concordancia de este tipo de numerales.

la terminación de esta aljama bendita el gran Sultán ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn”), con el mismo sentido que en la presente inscripción (HUART, 1895: n.º 23). Y es que este sultán terminó en el año 617, un año después de acceder al poder, la obra iniciada en 616/1219-1220 por su hermano y predecesor Kaykāwus¹⁹.

En lo relativo a los títulos del soberano silýūqí, se le designa como *al-Sultān al-mu’azzam* (“el gran Sultán”) y por su *laqab* honorífico, ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn (“la Gloria del Mundo y de la Religión”), con la inclusión de los términos *al-dunyā* y *al-dīn*, lo que fue muy habitual en la titulación de los soberanos silýūqies, y en particular entre los silýūqies del Rūm desde el inicio de la dinastía, aunque comúnmente este soberano es nombrado como ‘Alā’ al-Dīn. A este sultán se le designa, además, con una aparente *kunya*, *abū l-faṭḥ*, “padre de la victoria”, equivalente al adjetivo “victorioso”. A este calificativo sigue su *ism*, Kayqubād, y su filiación, *ibn al-Sultān al-sa’īd al-šahīd Kayjusraw b. Qiliy Arslān b. Mas’ūd Nāšir Amīr al-mu’minīn*, en la que hay que destacar algunos elementos. El primero, que se nombre a su padre como el Sultán *šahīd* (“mártir”), porque murió luchando en una batalla contra los griegos, y así se le nombra también en otra inscripción de la misma mezquita (HUART, 1895: 37-38, 47, n.º 23). El segundo, el título de *Nāšir Amīr al-mu’minīn* (“el Defensor del Príncipe de los creyentes”), que se le aplica; un título que tiene su origen en los grandes silýūqies, antes de que los del Rūm se independizaran en Asia Menor, en el momento en que el nieto de Silýūq, tras establecer su autoridad en Persia e Irak, en 1055, fue proclamado Sultán y Protector del Príncipe de los creyentes; es decir del califa ‘abbāsī, tras la toma de Bagdad y la liberación del califa de los buwayhíes, la dinastía šī’í de los buyíes (CRANE, 1993).

‘Alā’ al-Dīn hubo de ordenar la realización de la mayor parte de la construcción de esta

mezquita, que comenzó su antecesor el mismo año de su muerte, en 316/1219-1220, pues en ese mismo año, y tras su proclamación, está fechada otra inscripción a nombre de ‘Alā’ al-Dīn, en la que se dice, incluso, *amara bi-binā’ hādā l-mašjid ... ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn*, que se traduce como “ordenó la construcción de esta mezquita... ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn ...” (HUART, 1895: 47, n.º 27). En realidad, la época de ‘Alā’ al-Dīn fue el periodo más brillante de la dinastía. Este soberano fue el primero en acuñar monedas de oro y por orden suya se realizaron importantes construcciones, conmemoradas mediante epígrafes realizados en una grafía cursiva muy cuidada y ornamentada, frente al cúfico que había predominado hasta entonces (HUART, 1895: 44-45).

El nombre del director, tras *‘alà yad* (“bajo la dirección de”), es Ayāz al-Atabākī, que es nombrado como *al-‘abd al-faqīr*, “el pobre esclavo de Dios”, o “servidor de Dios”, en el sentido de asceta. Sin duda, esta designación remite a un contexto impregnado de postulados sufíes, pues se inserta en la relación *rubūbiyya/‘ubūdiyya* (“soberanía absoluta de Dios/servidumbre adorativa de los creyentes”), que formulara al-Gazālī, y que tuvo una gran incidencia en la forma de concebir la relación gobernante/gobernados a partir del siglo XII (GUBERT, 1996: 408-420; MARTINEZ NUÑEZ, 2006b: 165-166). Este Ayāz era *al-mutawallī*, “el gobernador” / “el prefecto” del Sultán en ese territorio o provincia, como se le nombra también en otra inscripción que se verá después (apartado 3.2.4), y llevaba la *nisba* de al-Atabākī, por ser cliente de algún Atabāk²⁰.

3.2.2. Las inscripciones de enmarque

El vano de entrada se halla enmarcado por un total de 42 medallones epigráficos que reproducen una cita coránica, que no ha

¹⁹ Sobre la epigrafía de la etapa fundacional a nombre del sultán Kaykāwus, véase HUART (1895: 37-38, 45-47, n.º 25).

²⁰ Este término designa al “tutor o protector”, y fue un cargo en la corte de los príncipes silýūqies, equivalente a gran visir. Con el paso del tiempo ocuparon ellos mismos el poder convirtiéndose en príncipes independientes. Véase en KAZIMIRSKI (1860: 7). La forma castellanizada más común es Atabeg.

sido bien interpretada²¹. La grafía utilizada es también la cursiva con anotación de signos subsidiarios y algunos grafemas se han escrito en un nivel superior, encima de los inmediatamente anteriores, y siempre tras grafemas que no se unen al trazo siguiente (fig. 1). El texto comienza en la parte inferior del brazo vertical derecho, continúa por el horizontal y termina en la parte inferior del vertical izquierdo.

La lectura es la siguiente²²:

إنا / فتحنا / لك / فتحا / مبينا / ليغفر / لك / الله / ما / تقدم²³ /
 / من ذنبك²⁴ / وما / تأخر / ويتم / نعمته // عليك / ويهديك²⁵ /
 / صراطا / مستقيما* / وينصرك²⁶ / الله / نصرا / عزيزا* / هو /
 / الذي / انزل / السكينة في²⁷ // قلوب²⁸ / المؤمنين²⁹ / ليزدادوا³⁰ /
 / إيمانا / مع / إيمانهم / والله / جنود / السموات³¹ / والا / رض³² /
 / وكان / الله / عليما / حكيم*

**Te hemos concedido una victoria clara* para que Dios te perdone tus pecados anteriores y los últimos, perfeccione Su gracia // en ti, te dirija por una vía recta* y te preste Dios un auxilio poderoso*. Él es Quien hace descender la tranquilidad en // los corazones de los creyentes para incrementar su fe. Y a Dios pertenecen los ejércitos de los cielos y de la tierra. Dios es omnisciente y sabio* (Q. XLVIII, 1-4).*

Se trata, pues, de las cuatro primeras aleyas de la *sūrat al-Faṭḥ*, “la azora de la Victoria”, que comienza con la alusión a la conquista de la Meca por Muḥammad en el año 630³³. Estas aleyas fueron usadas de forma preferente en medios sufíes y se documentan en las inscripciones monumentales de época almohade, en relación con la *ḥisba* y el *ḡihād*, como en el alfiz

de la fachada exterior de la puerta de la Qaṣba de los Ūdāya de Rabat (MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2015: 128-129). Su uso se mantuvo en la epigrafía postalmohade, tanto en inscripciones meriníes del Magreb al-Aqṣà (GUBERT, 1996: 400, 408, 411, 416) como en andalusíes coetáneas³⁴.

3.2.3. El epígrafe a pie del vano

Se trata de una pequeña inscripción en grafía cursiva, escrita en dos niveles, y con anotación subsidiaria de puntos diacríticos y otros signos secundarios, dispuesta verticalmente en un sillar junto a la parte inferior derecha del vano de acceso, abarcando unas dimensiones máximas de 42 cm de altura por 14 cm de anchura³⁵(figs. 1 y 9).

Se trata de la conocida fórmula de la *bas-mala* completa:

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso.

Puesto que este breve texto se ubica en la zona inferior del lado derecho de esta puerta, junto a los medallones de enmarque, y puesto que la *sūrat al-Faṭḥ* comienza con la *bas-mala* completa, al igual que otras muchas azoras, este epígrafe debe considerarse como el inicio de la inscripción de enmarque, distribuida en los 42 medallones mencionados más arriba.

²¹ No se trata de una selección de *al-asmā' al-ḡusnà* (“los más bellos nombres de Dios”), como afirma MCCLARY (2015: 79). Para una aproximación a este concepto, véase SARITOPRAK (2006: 39-40). Tampoco se trata de la primera azora del Corán, como afirma KONYALI (1964: 298), quien interpreta que en cada uno de los 42 medallones u hojas está escrita una palabra de la *sūrat al-Fāṭiḡa* (Fetih suresí). Esto mismo afirma REDFORD (2015: 150).

²² Se ha separado con una barra la división entre medallones, con dos barras la separación entre los lados verticales y el horizontal y con asterisco cada una de las aleyas coránicas.

²³ El grafema *mīm* se ha escrito en un nivel superior.

²⁴ El grafema *ḡāl*, de *ḡanbi-ka*, se ha escrito en un nivel superior.

²⁵ Los grafemas *yā'* y *kāf* se han escrito en un nivel superior.

²⁶ El grafema *kāf* se ha escrito encima de los anteriores.

²⁷ La preposición *fī* se ha escrito en un nivel superior.

²⁸ El grafema *bā'* se ha escrito en un nivel superior.

²⁹ Los cuatro últimos grafemas del término *al-mu'minīn* se han escrito en un nivel superior.

³⁰ El *wāw* y el *alif* se han escrito en un nivel superior.

³¹ El grafema *tā'* se ha escrito encima de los anteriores.

³² El término *al-arḡ* se ha escrito partiéndolo entre dos medallones.

³³ Sobre esta azora y el significado de estas aleyas en concreto, NASR (2017: 1246-1249).

³⁴ Estas aleyas se reproducen en varios enclaves de la Alhambra de Granada, como en la Puerta del Vino, en la Torre del Peinador de la Reina, en el Partal o en el Generalife (PUERTA VÍLCHEZ, 2010: 36-37, 243, 245, 264, 337), y en la Casa del Gigante de Ronda (Málaga), edificio para el que se ha planteado una cronología del s. XIV y su adscripción meriní (MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2006a: 82-83, 86).

³⁵ Esta inscripción, un tanto deteriorada, no ha sido objeto de atención de los especialistas que han abordado el estudio de la epigrafía de la mezquita, salvo KONYALI (1964: 298), que sí alude a que en este lugar se ha reproducido la *bas-mala*.



Figura 9. Inscripción a pie del vano de acceso de la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Konya. Fotografía girada para facilitar su lectura (© Los autores).

3.2.4. La identificación del arquitecto

Este epígrafe se encuentra en el extremo oriental de la fachada norte de la mezquita³⁶ (fig. 10). Es una lápida rectangular, con los lados horizontales más largos, embutida en el muro. El texto se distribuye en dos renglones, separados entre sí por una línea horizontal incisa y el campo epigráfico está enmarcado por una doble línea incisa. La grafía empleada es la cursiva, con labra incisa y anotación subsidiaria de puntos diacríticos y vocales breves.

La lectura y traducción son las siguientes:

المتولي³⁷ أياز الاتابك³⁸ / عمل محمد بن خولان الدمشقي

El gobernador Ayāz al-Atābakī. / Obra de Muḥammad b. Jawlān al-Dimašqī.

Como expone Huart, Kayjusraw hizo venir de Siria a quien ejecutó la obra (*'amal*), que ha sido identificado con el "arquitecto", como responsable de la construcción (HUART, 1895: 45), aunque la ambigüedad del término *'amal* impide saber de qué obra concreta se trata³⁹. Este experto siguió con ese mismo cometido en

las obras realizadas en la mezquita por orden de su sucesor Kayqubād. Así se desprende del hecho de que su nombre se consigne tras *'amal* en esta inscripción, cuyo ordenante fue Kayqubād, y en otra del mismo edificio, en la que el ordenante es Kayjusraw (HUART, 1895: 45-46, n.º 25).

4. LA PUERTA DE LA MEZQUITA 'ALĀ' AL-DĪN, DE NIĞDE (1223)

Esta portada monumental se halla en la cara este de la mezquita 'Alā' al-Dīn de Niğde y se dispuso de tal forma que sirve de acceso lateral, quedando así parcialmente alineada con uno de los tramos de la sala hipóstila (Lat: 37.966375; Long: 34.6789).

4.1. Aspectos formales y constructivos

Como hemos avanzado líneas atrás, las puertas monumentales o puertas de Corona sil'ûqîes se pueden agrupar en un número

³⁶ En HUART (1895: n.º 24, 45) y RCEA (tomo 10: n.º 3855, 175) se ofrecen lectura del árabe y traducción al francés. KONYALI (1964: 298) da la lectura árabe y traducción al turco. REDFORD (1991: 56, 73) ofrece la misma lectura, aunque no menciona sus fuentes bibliográficas. DURAN (2001: 44, n.º 15) realiza una lectura del árabe y traducción al turco. AZZAM (2017: 68) proporciona, igualmente la misma lectura y sí especifica que se ha basado en RCEA. KUNT y SOY (2020: 82-83, tomo 1) hacen una lectura y traducción en sintonía con las anteriores.

³⁷ Huart (1895: 45) leyó por error التولي, mientras que todos los demás leyeron bien.

³⁸ Escrito así por الاتبكي, como se le nombra en una inscripción de la misma mezquita a nombre del sultán que inició la construcción, Kayjusraw. Véase en HUART (1895: n.º 25).

³⁹ Sobre este término y su ambigüedad en epigrafía, MARTÍNEZ NÚÑEZ (1995: 143; 1999: 90-92).



Figura 10. Inscripción de autoría, en el extremo oriental de la fachada norte de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, en Konya (© Los autores).

muy limitado de modelos o paradigmas, entre los que sin duda destaca aquel en el que una semibóveda o capucha de *muqarnaş* tendrá un especial protagonismo, cubriendo el espacio entre la fachada exterior y el vano de ingreso al interior. Entre los años finales del s. XII y principios del s. XIII se produce un rápido desarrollo de este modelo, que pasa de manifestarse con cierta discreción en la entrada de la estructura funeraria de Sitte Melik (1196-1197) en Divriği⁴⁰, a plasmarse en portadas concebidas como un bloque prominente al exterior y de mayor

altura que el edificio al que dan acceso. Si bien parece que tal modelo estuvo, en sus orígenes, vinculado con la dinastía silvūqí, su uso acabará generalizándose entre todas las dinastías que se vayan sucediendo en el solar anatólico (MCCLARY, 2017b: 42). Desde un principio, estas puertas de Corona con *muqarnaş* estarán regidas por una composición general con sus características muy definidas. Ese esquema constituirá el soporte de múltiples variaciones en cuanto a los detalles ornamentales y hechuras de sus distintas partes. Sirva como ejemplo

⁴⁰ PANCAROĞLU (2013: 39) data Sitte Melik mediante la epigrafía del propio edificio; MCCLARY (2015: 55, 2017a: 63-64) menciona Sitte Melik y Alay Han como los más antiguos ejemplos de portadas anatólicas con *muqarnaş*.

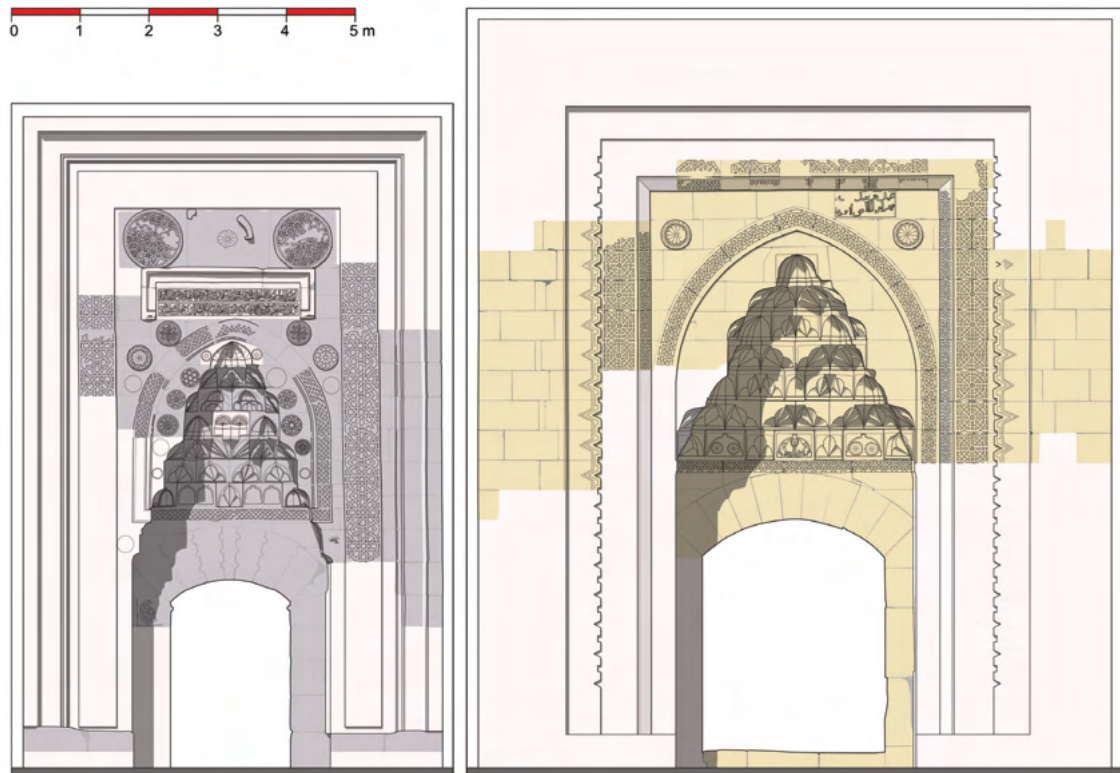


Figura 11. Alzados fotogramétricos de la portada de la madrasa Gevher Nesibe, en Kayseri (izquierda), y de la portada del caravasar de Alay Han (derecha) (© Los autores) Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8894>.

la comparación de dos de las más antiguas portadas sil'ûqîes, en las que no nos detendremos más que para constatar los rasgos de dicha composición general. Así, las portadas de Gevher Nesibe (1206)⁴¹, en Kayseri; y la de Alay Han (c. 1200)⁴², descritas desde fuera hacia dentro, muestran un marco rectangular con molduras que cobija una banda de lacería que, a su vez, sirve de alfiz a un arco apuntado de descarga con su rosca ornamentada⁴³ (fig. 11). Las albanegas del arco ostentan una pareja de medallones y también elementos epigráficos. Por debajo del arco se dispone la semi-bóveda de *muqarnaş* que da paso al vano de acceso rematado por un arco rebajado. Cabe recalcar que todas estas características serán

prácticamente invariables durante el período sil'ûqî. Sin embargo, la reconstrucción parcial a la que han sido sometidas ambas estructuras impide constatar verazmente más aspectos que el del esquema general descrito. Así, nos parece más interesante detenernos en la portada principal de la mezquita 'Alā' al-Dīn de Niğde (fig. 12) por dos motivos. En primer lugar, se ha conservado prácticamente completa en todo su alzado, salvo puntuales intervenciones restauradoras de mínima trascendencia formal y ornamental. En segundo lugar, su fecha de erección en 1223⁴⁴, firmemente documentada por la epigrafía, rebasa por solo tres años la datación de la puerta que ya se ha presentado en la mezquita 'Alā' al-Dīn de Konya,

⁴¹ La datación se justifica por la epigrafía monumental. Véase en RCEA (tomo 10: n.º 3616, 9-10).

⁴² A falta de epigrafía fundacional, ASLANAPA (1989: 170-171) atribuye su erección en torno a 1192, basándose en criterios ornamentales y estilísticos, dentro de los últimos años del reinado de Qilij Arslān II. PANCAROĞLU (2013: 39-41) identifica al arquitecto de Sitte Melik y Alay Han como la misma persona, incluso asumiendo que Sitte Melik pueda ser algo más antiguo.

⁴³ BULUT (2019: 429) refiere este arco como "kavsara kuşatma kemeri" según la historiografía turca, y lo traduce al inglés como "recessed enclosure arch", que, a su vez, podría traducirse al español como "arco de cerramiento/envolvente empotrado". Dado que el mismo autor incide en su función de aliviar el peso del bloque edilicio sobre la semi-bóveda de *muqarnaş*, y la práctica totalidad de ejemplares muestra una forma apuntada, hemos creído más oportuno nombrarlo como "arco apuntado de descarga".

⁴⁴ La datación se justifica por la epigrafía monumental. Véase en RCEA (tomo 10: n.º 3898, 203).

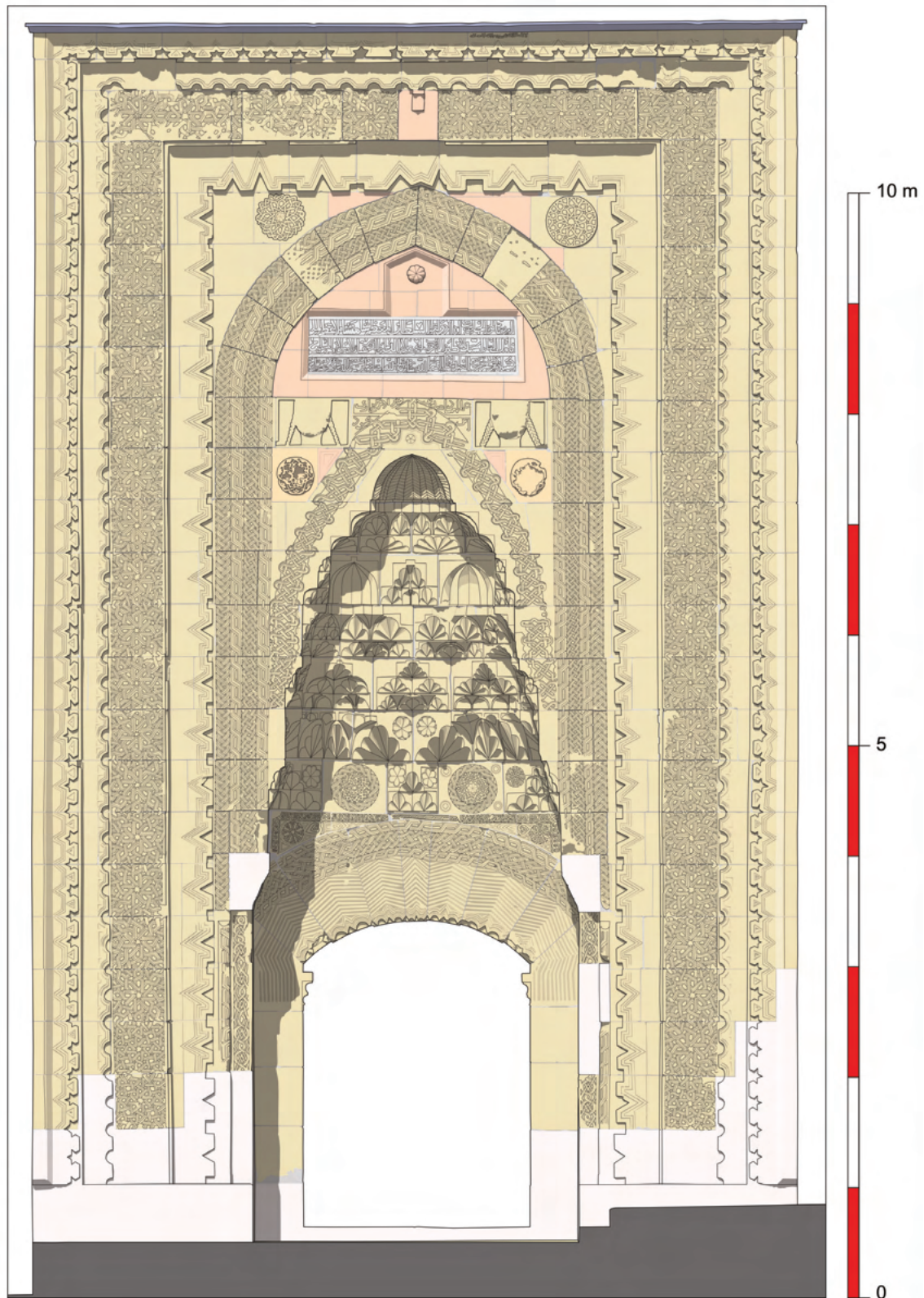


Figura 12. Alzado fotogramétrico de la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Niğde (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8895>

lo que nos permite ponerlas en el mismo contexto cronológico.

En cuanto a la composición arquitectónica de sus elementos formales constituyentes, la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, de Niğde, sigue fielmente el patrón descrito líneas atrás tomando los ejemplos de Gevher Nesibe y Alay Han, salvo en dos detalles. En primer lugar, el recurso epigráfico principal se encuentra por debajo del arco apuntado de descarga. En segundo lugar, el contorno de la semibóveda de *muqarnaş* se halla cobijado por una banda de lacería, a modo de arco ciego complementario del anterior, como si se desdoblase en dos arcos de descarga. No obstante, se trata de tanteos compositivos que no tendrán apenas relevancia en el desarrollo posterior de esta tipología de puertas de Corona. Otro rasgo común que se detecta tanto en esta portada, como en las precedentes mencionadas, es el número de filas de *muqarnaş* con el que cuentan sus respectivas capuchas, que es de siete. En todas las portadas posteriores, del mismo tipo, tenderá a aumentar el número de filas, disminuyendo el tamaño de las *muqarnaş*.

En el caso que nos ocupa, no podemos dejar de mencionar el evidente caso de pareidolia por la que se percibe un rostro femenino de gran tamaño en la semibóveda, a ciertas horas del día por efecto de las sombras proyectadas por la luz solar. Aunque no hay testimonio documental, la tradición oral local recoge la leyenda que justificaría la intencionalidad de la forma percibida. También es cierto que esta pareidolia se ve favorecida por la absolutamente excepcional disposición de *muqarnaş*, en la que se rompe la estricta adecuación de la altura de cada unidad a la hilada de sillares en que se dispone, que es norma común en todos los demás casos conocidos⁴⁵. Aun así, el peso de la tradición iconoclasta hace difícil el encaje

de la representación de un rostro humano de esa magnitud en un edificio religioso musulmán, incluso de manera tan sutil, como sería mediante un efímero pero cíclico juego de luces y sombras.

Sin embargo, en la propia fachada sí se detecta una pareja de relieves en los que, a pesar del deterioro, se perciben dos cabezas humanas en las que se intuye la presencia de los respectivos tocados o coronas, pero que muestran a las claras el cuello y dos trenzas cada una⁴⁶ (figs. 12 y 13). Sus facciones irreconocibles invitan a pensar que fueron amantilladas intencionadamente, cuando la razón que permitió la ubicación de unos rostros humanos en la portada de una mezquita había sido olvidada o desechada⁴⁷. Idéntico destino corrieron las cabezas que subsisten en la portada de la parte del hospital de la gran mezquita de Divriği (1229); una de las cuales está igualmente trenzada y tocada o coronada. Algunos autores apuntan la posibilidad de que estas testas hubieran sido concebidas como una expresión del poder político de los comanditarios (GIERLICH, 2006: 388-389)⁴⁸. Aunque la mayoría de las figuras que se han documentado, con esta función, en el exterior de puertas y torres sean de naturaleza zoomorfa, existen excepciones notables con figuras humanas. La más sugerente de todas sería el personaje flanqueado por dos dragones que se emplazaba sobre la clave del arco de la desaparecida Puerta del Talismán, en Bagdad, que representaría al mismísimo califa reinante (GIERLICH, 2006: 383). Además, esta puerta fue erigida entre 1221 y 1223, casi a la vez que la puerta de la mezquita 'Alā' al-Dīn, de Niğde. No obstante, no hay que desdeñar otras opciones posibles. Si nos fijamos en cómo son las representaciones gráficas de los ángeles en las miniaturas islámicas medievales, estos seres antropomorfos están dotados de alas, pelo habitualmente trenzado y una corona.

⁴⁵ Según ÖZKARCI (2001: 40) ese podría ser uno de los motivos que justificaría que la pareidolia es intencionada, y no producto del azar.

⁴⁶ ASLANAPA (1989: 123) ya identificó estos vestigios como cabezas humanas con trenzas colgando a los lados.

⁴⁷ Otros edificios de carácter civil, como caravasares, también ostentaron elementos antropomorfos cuyos rostros han sido desfigurados intencionadamente. Véase el caso de Susuz Han (REDFORD, 2020: 46-47) y el caso de Sultanhanı (DURSUN, 2019: 360-361).

⁴⁸ En el caso concreto de Divriği, KUBAN (2014: 120) sugiere la posibilidad de que las cabezas que flanquean la portada del hospital fueran representaciones de los patrocinadores del edificio.

En cuanto a sus funciones, en la *sūra* del Corán LXXXII, 9-12 se lee “¡Pero no! aun así desmentís el Día del Juicio, cuando tenéis dos guardianes pendientes de vosotros [que registran vuestras obras]. Nobles, escribas, que saben lo que hacéis.”⁴⁹, y en la *sūra* LXXXVI, 4 consta que “No hay nadie que no tenga un guardián [ángeles que registran sus obras].”⁵⁰; de lo que se infiere que, entre otros cometidos, los ángeles reforzaban la vigilancia y observación que *Allāh* efectúa sobre todo ser humano. Esta actividad está relacionada con los acontecimientos del Juicio Final, de los que trata la propia *sūra*

al que estaban sometidos, y las consecuencias definitivas y trascendentes de los actos realizados en el mundo terrenal. No olvidemos que, en el ámbito cristiano coevo, los programas iconográficos relativos al Juicio Final de las portadas románicas y góticas tenían, precisamente, ese mismo cometido. Otra opción pasa por considerar una supuesta propiedad profiláctica, a modo de talismán protector, como los ángeles en relieve que flanqueaban una de las puertas del recinto de Konya⁵¹. En cualquier caso, la opción de que se trate de representaciones concretas de personajes



Figura 13. Detalle de la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Niğde (© Los autores).

82. De este modo, no es descabellado suponer que, al menos, las cabezas de la portada de Niğde fueran representaciones destinadas a recordar a los creyentes el continuo escrutinio

mundanos, ya sean los comanditarios, gobernantes o constructores, nos parece altamente improbable, máxime en la fachada de una mezquita⁵².

⁴⁹ Hemos usado la traducción de CORTÉS (2015: 461). No obstante, en la de GARCÍA (2013: 590), concretamente en el versículo 10 se traduce como “Hay ángeles que registran sus obras”.

⁵⁰ Así se lee en CORTÉS (2015: 465). En GARCÍA (2013: 595), de nuevo se concreta directamente que “Todo ser humano tiene designado un ángel protector que registra sus obras”.

⁵¹ A pesar de la destrucción que sufrieron las defensas iconienses en el s. XIX, estos relieves se conservan en el Museo de Trabajos en Piedra y Madera (Taş ve Ahşap Eserler Müzesi) ubicado en el edificio de la *madrasa* de Ince Minare, en Konya.

⁵² ÖZKARCI (2001: 40) realiza un repaso sobre la opinión al respecto por parte de distintos autores recogiendo la del que veía cabezas de león en vez de humanas (nota 81), hasta la del que apuntaba la probabilidad de que se tratara de representaciones de los maestros constructores del edificio (nota 82). Esta opción creemos que sería directamente un sacrilegio.

Desde el punto de vista de la adecuación de la ornamentación a la obra de sillería, se aprecia la adaptación del motivo decorativo al marco físico de cada una de las piezas constructivas. De este modo, en la banda geométrica rectangular que enmarca el arco apuntado de descarga, sobre cada sillar de las franjas verticales se plasma el mismo módulo cuadrado de lacería, desapareciendo tal correspondencia en la banda horizontal cimera. Por otra parte, los medallones circulares de las albanegas del arco apuntado de descarga muestran una clara y antiestética posición asimétrica, al haberse ajustado cada uno de ellos a los límites marcados por cada sillar en que se tallaron. También se detecta una ejecución muy rudimentaria en el salto entre sillares recorridos por el trazado de los motivos ornamentales continuos, tal y como se aprecia en la decoración del arco apuntado de descarga y, sobre todo, en la banda que recorre la rosca del arco rebajado de entrada al interior. Semejante manera de proceder podría delatar cierto primitivismo tecnológico que tenderá a desaparecer en obras posteriores. Ese mismo espíritu de obra de tanteo es el que impregna la selección de algunos motivos ornamentales, su trazado, y disposición. Por citar algunos ejemplos, obsérvese la extraña composición de las albanegas del arco rebajado de entrada, o el desarrollo del diseño de la banda que cobija el contorno de la semibóveda. En cuanto a la mencionada disposición anómala de las *muqarnaş*, quedaría justificada únicamente en el caso de que la pareidolia hubiera sido intencionada.

Aunque esta portada resulta única y sorprendente, existe un paralelo un poco anterior y relativamente cercano (unos 250 km en línea recta). Nos estamos refiriendo a la portada del *ribāt* de Ashâb-i Khef (1216), en las cercanías de Afşin⁵³. Del mismo modo, concebida con estructura de puerta de Corona con *muqarnaş*, ostenta una decoración en la rosca del arco rebajado de ingreso absolutamente mimética de la emplazada en el mismo lugar en la

portada de Niğde. Igualmente, también son completamente idénticos los motivos estrellados de la banda exterior rectangular.

4.2. Análisis epigráfico

Toda la epigrafía de esta portada se localiza en tres partes de la fachada exterior del bloque edilicio: la cornisa cimera, la lápida bajo el arco apuntado de descarga, y entre las cabezas amartilladas.

4.2.1. La inscripción cimera

La inscripción de la cornisa ocupa el borde superior visible del 5.º sillar de la hilada cimera de toda la portada, contando desde la derecha (figs. 12 y 14). Por su emplazamiento y tamaño resulta prácticamente imperceptible, dentro del conjunto de la fachada; pues consta de una sola línea, y mide 53 cm de longitud, y un máximo de 5 cm de altura⁵⁴. Esta pequeña inscripción está realizada en grafía cursiva, con talla en relieve y sin signos subsidiarios de grafía.

La lectura y traducción son las siguientes:

لا اله الا الله محمد رسول الله المنة لله

No existe divinidad sino Dios, Muḥammad es el enviado de Dios. La gloria es de Dios.

Se trata de la *šahāda*, o profesión de fe islámica, completa, compuesta por la fórmula del *tahlīl*, sobre la unidad absoluta de Dios, y la *risāla*, o misión profética de Muḥammad, ambas en su formulación más simple y escueta. La *šahāda* va seguida de una frase de alabanza a Dios, cuyo primer término está muy deteriorado, aunque, debido a los trazos que aún se pueden observar, hemos optado por la lectura *al-minna li-Llāh* (“la gloria es de Dios”/ “gloria a Dios”), con un sentido semejante a *al-ḥamd li-Llāh* (“la alabanza es de Dios”/ “alabado sea Dios”), como más plausible. *Al-minna* no es

⁵³ MCCLARY (2015: 51) ofrece la cronología proporcionada por la epigrafía de la propia portada.

⁵⁴ En estas condiciones, no es de extrañar que esta inscripción haya sido completamente ignorada por los autores que estudiaron las otras inscripciones de la fachada y del interior del edificio; más que nada, porque muy posiblemente ni la vieron. Consúltense en RCEA (tomo 10: n.º 3898 y 3899, 203-204) y ÖZKARCI (2001: 45-47).

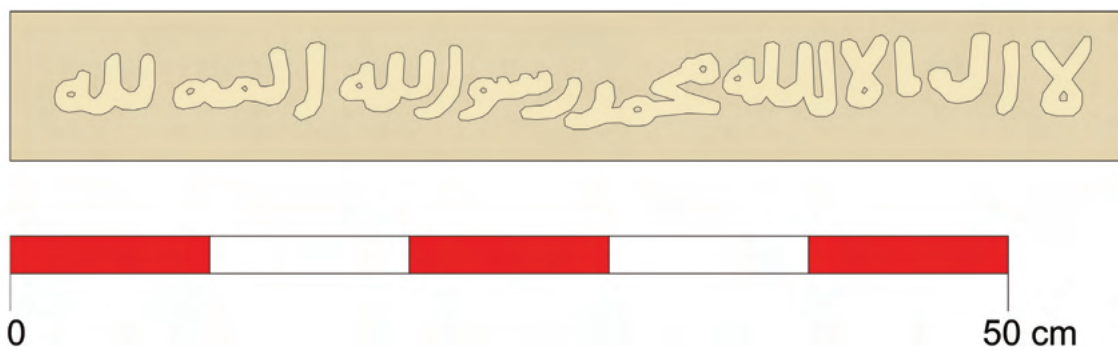


Figura 14. Detalle fotogramétrico de la epigrafía cimera de la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Niğde (© Los autores). Figura en alta resolución:

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8896>

término coránico, pero sí suele incluirse entre los atributos divinos, también en epigrafía⁵⁵.

El hecho de reproducir la profesión de fe islámica en pequeños caracteres y en la cornisa superior, dificultando su visión, parece indicar que este epígrafe pudo tener en origen una función o finalidad profiláctica.

4.2.2. La lápida principal

La inscripción principal se emplaza en una lápida rectangular de mármol blanco, de 190 cm de longitud y 53 cm de altura, distribuyéndose en tres líneas; y presenta la particularidad de estar formada por dos piezas (figs. 12, 13 y 15). La más grande tiene un tono más pálido y abarca las dos primeras líneas y algo menos de la mitad de la última. La parte más pequeña contiene el final de la inscripción y mide 107 cm de longitud y 16 cm de altura. El encaje a modo de engatillado entre las dos partes y el borde desgastado de la pieza mayor a lo largo

del límite con la menor indican claramente que, originariamente, la inscripción se labró sobre una pieza monolítica y, en un momento posterior a su empotramiento en la fachada, fue retallada en su tramo final para modificar su contenido con la inserción de una nueva pieza sobre la parte eliminada⁵⁶.

Este epígrafe está realizado en la típica grafía cursiva silḡūqī, con un gran desarrollo en vertical de las astas, ubicación de algunos términos y grafemas por encima de la línea de escritura y anotación subsidiaria de puntos diacríticos y vocales breves.

Lectura y traducción⁵⁷:

امر بعمار⁵⁸ هذا الجامع في أيام دولة السلطان المعظم شاهنشاه
الأعظم ملك // ملوك العالم سيد سلاطين العرب والعجم علاء
الدنيا والدين غياث الإسلام والمسلمين // كيقباز بن كيجسرو⁵⁹
عز نصره العبد⁶⁰ المحتاج الى رحمة الله بشارة بن عبد الله ابتغاء
مرضات (sic)⁶¹ ربه مستغفرا لذنبه تاريخ⁶² عشرين وستمائة

Ordenó la construcción de esta mezquita aljama, en los días del imperio del gran Sultán, el magnífico Šāhinšāh, Rey // de los reyes del mundo, Señor de

⁵⁵ Se incluye en una inscripción iraní del año 508/1114-1115 y en otra sa'dí de Marrakech (Marruecos) fechada en el año 979/1571-1572, *Thesaurus d'épigraphie islamique*, Fondation Max van Berchem, fichas n.º 36922 y 47077 (disponible en línea: <https://www.epigraphie-islamique.uliege.be/Thesaurus/User/MainSearch.aspx>).

⁵⁶ En RCEA (tomo 10: n.º 3898, 203) se ofrece la lectura del árabe y traducción al francés de esta inscripción, aunque los autores no mencionan la particularidad descrita, en cuanto a la alteración del soporte epigráfico. ÖZKARCI (2001: 45-46) realiza una nueva lectura del árabe y traducción al turco. En ella identifica el nombre de un personaje que no leyeron los anteriores autores franceses, pero que no se atiene al original. Tampoco hay referencia alguna a la manipulación de la lápida.

⁵⁷ Lo marcado en azul, en el texto árabe y en la traducción, corresponde a la segunda pieza de la inscripción.

⁵⁸ ÖZKARCI (2001: 45) lee بعمارت, cuando claramente en el original se aprecia una tā' marbūta.

⁵⁹ ÖZKARCI (2001: 45) lee, tras el nombre Kayjusraw, un grafema wāw prefijado a عز que no existe en el original.

⁶⁰ ÖZKARCI (2001: 45), lee, tras al-'abd, el adjetivo الضعيف, que no existe en el original.

⁶¹ Escrito así por مرضاة.

⁶² Este último sector de la inscripción, previo a la mención de año, ha sido leído y traducido de forma diferente en RCA, tomo 10, n.º 3898, donde se lee: بإنشائه... الدين بتاريخ سنة, y por su parte ÖZKARCI (2001: 45) lee: انشائها مستنير الدين بتاريخ, interpretando un antropónimo (Mustanir al-Dīn) inexistente. Ninguna de las dos lecturas se atiene a los grafemas que se pueden observar en el epígrafe original.



Figura 15. Alzado fotogramétrico de la lápida fundacional de la portada de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, en Niğde (© Los autores). Figura en alta resolución:

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8897>

los sultanes de los árabes y de los no árabes, ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn, el Refugio del islam y de los musulmanes, // Kayqubād b. Kayjusraw, sea gloriosa su victoria, el esclavo necesitado de la misericordia de Dios, Bišāra b. ‘Abd Allāh, buscando la satisfacción de su Señor e implorando el perdón de sus pecados, en la fecha de veinte y seiscientos (620/1223).

En esta inscripción no se consignan fórmulas introductorias.

Los títulos del Sultán se amplían, en este caso, con un término persa *Šāhinšāh*, que significa “Rey de reyes”, “gran rey”, especificado a continuación con su versión árabe *Mālik mulūk al-‘ālam* (“Rey de los reyes del mundo”). A estos se añade otro calificativo *Sayyid salāṭīn al-‘arab wa-l-‘aṡam* (“Señor de los sultanes de los árabes y de los no árabes”), donde el término ‘*aṡam* puede referirse aquí a los persas, como se traduce en RCEA, pero también a los turcos y otros pueblos procedentes del Asia central.

En este caso es Bišāra b. ‘Abd Allāh quien ordena la construcción y, como especifica el epígrafe, lo hizo durante la etapa en que era Sultán ‘Alā’ al-Dīn. Al ordenante, que fue un gobernador (*mutawallī*) de la zona⁶³, se le menciona como “esclavo necesitado de la misericordia de Dios”, al igual que en la inscripción fundacional de la mezquita de ‘Alā’ al-Dīn en Konya (apartado 3.2.1 anterior) se nombra también a Ayāz

al-Atabākī como *al-‘abd al-faqīr al-mujtāy ilā raḥmat Allāh* (“el pobre esclavo necesitado de la misericordia de Dios), aunque acerca de este sí se especifica en el epígrafe que era *al-mutawallī*.

La parte final del texto, la que está labrada en otro tipo de piedra, es la que ha ofrecido más dificultad de lectura e interpretación, pero, como ya se ha señalado en las notas pertinentes, la lectura y traducción que aquí se ofrecen no coinciden con las interpretaciones hasta ahora publicadas sobre el particular. Así, en RCA se lee: *bi-išāra ... al-dīn ...* (“sur l’injonction de ... al-din ...”), dando a entender que antes de lo que interpretan como *al-dīn* hay un antropónimo que no aciertan a leer. Por su parte, Özkarcı propone leer: *anša’a-hā Mustanīr al-dīn ...* (“la creó Mustanīr al-dīn ...”), leyendo un nombre de persona que en absoluto coincide con las consonantes del epígrafe en ese sector, como tampoco coinciden las lecturas *bi-išāra* y *anša’a-hā* que ofrecen. En nuestra opinión, la única lectura posible de esa secuencia es *ibtigā’ marḍāt Rabbi-hi mustagfir^{an} li-danbi-hi*, que sí coincide con la secuencia consonántica del original y con su anotación de puntos diacríticos.

Estas expresiones, que indican el deseo de alcanzar la recompensa divina y el perdón de los pecados por parte de quien ordena la

⁶³ Por las fuentes árabes, se sabe que fue nombrado gobernador de Niğde por Kayjusraw y que cayó en desgracia en la etapa de su sucesor ‘Alā’ al-Dīn, en una fecha no precisada (IBN BĪBĪ, 1941: 53, 105-108, 1996: 139, 283-288, tomo 1).

construcción, suelen formar parte, además, de los formularios de epígrafes conmemorativos de fundaciones pías (mezquitas, alminares, hospitales, fuentes públicas, etc.) como es el presente caso, y se documentan, con diversas variantes, tanto en inscripciones del occidente musulmán⁶⁴, como en las orientales. Atendiendo solo a las más próximas, geográficamente y por su formulario, la misma expresión *ibtigā' marḍāt Rabbi-hi* (“buscando la satisfacción de su Señor”) se reproduce en una inscripción fundacional de Isfahán (Irán) del año 768/1366-7) y la variante *ibtigā' marḍā-ti-hi wa-ragbat^{an} fī magfirati-hi* (“buscando Su satisfacción y deseando Su perdón”) se documenta en una inscripción fundacional de Gaza, fechada en el año 671/1272-1273⁶⁵. En Turquía se incluye con cierta frecuencia la fórmula *ibtigā' marḍāt Allāh* en este tipo de epígrafes fechados entre los ss. XII y XIII⁶⁶. Por otra parte, diversos derivados de la raíz árabe *gfr* se reproducen tanto en epígrafes fundacionales como funerarios y, en concreto, la expresión que se consigna en la inscripción que nos ocupa, *mustagfir^{an} li-ḍanbi-hi* (“implorando el perdón de su pecado/falta”), se documenta en un epitafio nazarí de Granada del año 755/1354-1355, y con una ligera variante, *mustagfir^{an} li-ḍunūbi-hi* (“implorando el perdón de sus pecados”), en otro epígrafe funerario de Tayikistán, del año 787/1385-1386⁶⁷.

4.2.3. La inscripción inferior

La última inscripción se emplaza bajo la anterior, entre las dos cabezas amartilladas. La epigrafía es cursiva en relieve, y se distribuye en dos líneas condicionadas por la presencia de la banda ornamental que bordea el

contorno de la semibóveda de *muqarnaš* (figs. 12 y 13). Por tanto, el epígrafe se distribuye en cuatro sectores y en dos renglones, separados entre sí por sendos filetes labrados en resalte, ocupando unas dimensiones máximas de 29 cm de altura y 109 de anchura⁶⁸.

Lectura y traducción:

عمل أستاذ⁶⁹ صدیق / وبرادرش غازی
ابن⁷⁰ محمود

Obra del maestro Šiddīq / y de su hermano Gāzī / ibn Maḥmūd.

En otra inscripción se cita, también tras ‘*amal*’ (“obra de”), a Šiddīq b. Maḥmūd (ÖZKARCI, 2001: 46, n.º 2). En este epígrafe es a Gāzī, el hermano de Šiddīq, al que se aplica el mismo *nasab*, ibn Maḥmūd, que se ubica en el segundo renglón, distribuido a ambos lados de la banda ornamental. El término *birādeš*, que interpreta Özkarcı, es persa y equivale al árabe *aj* (“hermano”), en concreto, en este contexto a *ajī-hi*, (“de su hermano”). En esta inscripción se vuelve a utilizar un término persa, no adoptado en árabe, frente a lo que sucede con *ustād*, que es persa, pero se ha arabizado, al igual que *tilmīd* (“discípulo”, “alumno”).

Como en otras muchas inscripciones fundacionales, este elemento del formulario, que se inicia con el término ‘*amal*’ (“obra de”) seguido de uno o varios antropónimos, se ubica al final del epígrafe y, a veces, se separa del resto de la inscripción, como en este caso, o se incluye en una cartela específica, realizada para ese fin, como sucede en la inscripción del apartado 3.2.4, analizada más arriba, y en multitud de capiteles epigrafiados de distintas procedencias⁷¹. La ambigüedad del término

⁶⁴ Véase, por ejemplo, lo expuesto por BARCELÓ (2004:182-183) sobre el uso de este tipo de expresiones en al-Andalus durante el califato omeya, y BARCELÓ (1998: 91).

⁶⁵ *Thesaurus d'Épigraphie Islamique*, fichas n.º 905 y 2296, respectivamente. (disponible en línea: <https://www.epigraphie-islamique.uliege.be/Thesaurus/User/MainSearch.aspx>).

⁶⁶ *Thesaurus d'Épigraphie Islamique*, fichas n.º 2498, 4173, 7976 y 7991.

⁶⁷ *Thesaurus d'Épigraphie Islamique*, fichas n.º 1791 y 1986, respectivamente. El epitafio granadino procede de la *rawḍa* de la Alhambra y se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (LÉVI-PROVENÇAL, 1931: 160-163, n.º 174, pl. XXXIX, b.).

⁶⁸ En RCEA (tomo 10: n.º 3898, 203) se ofrece lectura y traducción a continuación del contenido de la lápida fundacional. ÖZKARCI (2001: 46), nuevamente, lee y traduce un término no identificado por los autores de RCEA.

⁶⁹ Leído como استاد por Özkarcı y correctamente en RCEA.

⁷⁰ Leído بن por Özkarcı y en RCEA.

⁷¹ Buenos ejemplos de ello son los proporcionados por los diferentes epígrafes de Madīnat al-Zahrā' (MARTÍNEZ NÚÑEZ, 1995: 142-144).

‘amal, como ya se ha mencionado, no permite determinar cuál es la naturaleza de “la obra” o el “trabajo” ejecutado por los individuos nombrados a continuación. Pero tanto el hecho de no existir ninguna otra mención similar en toda la portada, como el lugar destacado en que se ubica, inducen a plantear que ambos, Şiddîq y su hermano Gāzî, tuvieron que ser los responsables, al menos, de la ejecución de la portada y de su ornamentación.

5. LA GRAN PUERTA EXTERIOR DEL CARAVASAR DE SULTANHANI (1229/1278)

Esta portada monumental se halla en la fachada noreste del caravasar de Sultanhanı, dando acceso al patio. Su disposición está perfectamente integrada dentro del diseño general, formando parte del eje axial que configura todo el edificio y conformando el principal punto de conexión con el paisaje exterior (Lat: 38.2481487; Long: 33.5471509).

5.1. Aspectos formales y constructivos. Una propuesta de restitución

Sabemos por la epigrafía (*vid. infra*) que, en 1229, muy pocos años después de la construcción de las portadas de las mezquitas ‘Alā’ al-Dīn de Konya y Niğde, se levantó el caravasar de Sultanhanı con su monumental puerta exterior (fig. 16). Esta portada fue, con diferencia, la más grande de la serie de puertas de Corona con *muqarnaş* erigida hasta la fecha. También supuso un salto evolutivo dentro de su tipología,

mediante una composición más equilibrada de sus partes constituyentes, una mayor sofisticación en la selección y distribución de motivos ornamentales, y el significativo aumento de 7 a 11 filas de *muqarnaş*, con la reducción proporcional del tamaño de cada unidad de *muqarnaş* en relación con toda la semibóveda en que se inserta. Su erección tuvo lugar bajo la estabilidad y prosperidad del reinado de ‘Alā’ al-Dīn Kayqubād I (r. 1219-1237), cúspide en el desarrollo político y territorial de la dinastía, pero tal panorama favorable se truncó poco más tarde tras la derrota de los silvüqies a manos de los mongoles en la batalla de Köse Dağ (1243), dando inicio a una época turbulenta. Así, en el contexto del enfrentamiento entre los hermanos ‘Izz al-Dīn Kaykāwus II y Rukn al-Dīn Qiliç Arslān IV, tras la muerte del Atabāk Ŷalāl al-Dīn Karatay⁷² en 1254, la puerta principal del caravasar de Sultanhanı resultó parcialmente destruida por un incendio que afectó al paramento en que se ubicaba el vano de acceso, muy probablemente entre los años 1255 y 1256. De este acontecimiento tenemos constancia por doble vía: por la epigrafía de la misma portada (*vid. infra*) y por la crónica de Ibn Bībī⁷³. Más de dos décadas después, en 1278, esta puerta será restaurada, modificando profundamente la apariencia que ostentaba el vano de entrada original de 1229. El devenir histórico ha provocado que la estructura de toda la puerta haya llegado a nuestros días parcialmente mutilada. Así, hasta la restauración acometida entre 2017 y 2019, carecía del tercio superior del bloque edilicio, y de la rosca, gran parte de las jambas y albanega izquierda del arco de ingreso, tal y como había quedado configurado en 1278. Precisamente, esta reciente intervención restauradora ha tratado de devolver la apariencia que tenía la obra en 1278⁷⁴.

⁷² En la historiografía turca es conocido como Celāleddin Karatay.

⁷³ IBN BĪBĪ (1996: 140, tomo 2) refiere el incendio de la puerta, aunque no especifica el año. Sin embargo, se trata de una narración cronológicamente lineal, antecedida por la mención de la muerte de Ŷalāl al-Dīn Karatay en 28 de Ramadán de 652 (18 de noviembre de 1254) (1996: 136, nota 244) y la posterior noticia del ataque mongol de 23 de Ramadán de 654 (14 de octubre de 1256) (1996: 148). Ambas fechas acotarían el momento en que se produjo el incendio. Por otra parte, según ERDMANN (1961: 89-90) la puerta fue dañada en 1254, aunque no ofrece justificación de su propuesta. En cualquier caso, nuestros cálculos y los del autor alemán son prácticamente concordantes.

⁷⁴ En nuestros alzados hemos representado esquemáticamente las reconstrucciones realizadas, prescindiendo de los motivos ornamentales repuestos. Si bien, en la restauración realizada se han podido cometer ciertos errores en la recreación del arco de acceso (*vid. infra*) y en la reubicación de algunos sillares ornamentados descontextualizados, la reconstrucción del volumen del bloque edilicio creemos que se ha realizado correctamente, siguiendo la propuesta de TUNÇER (1982: 67), y por ello, la hemos tomado en cuenta en la realización de las figuras 16 y 25. ERDMANN y ERDMANN (1976: tafel 26) calcularon que la portada tenía una hilada de sillares

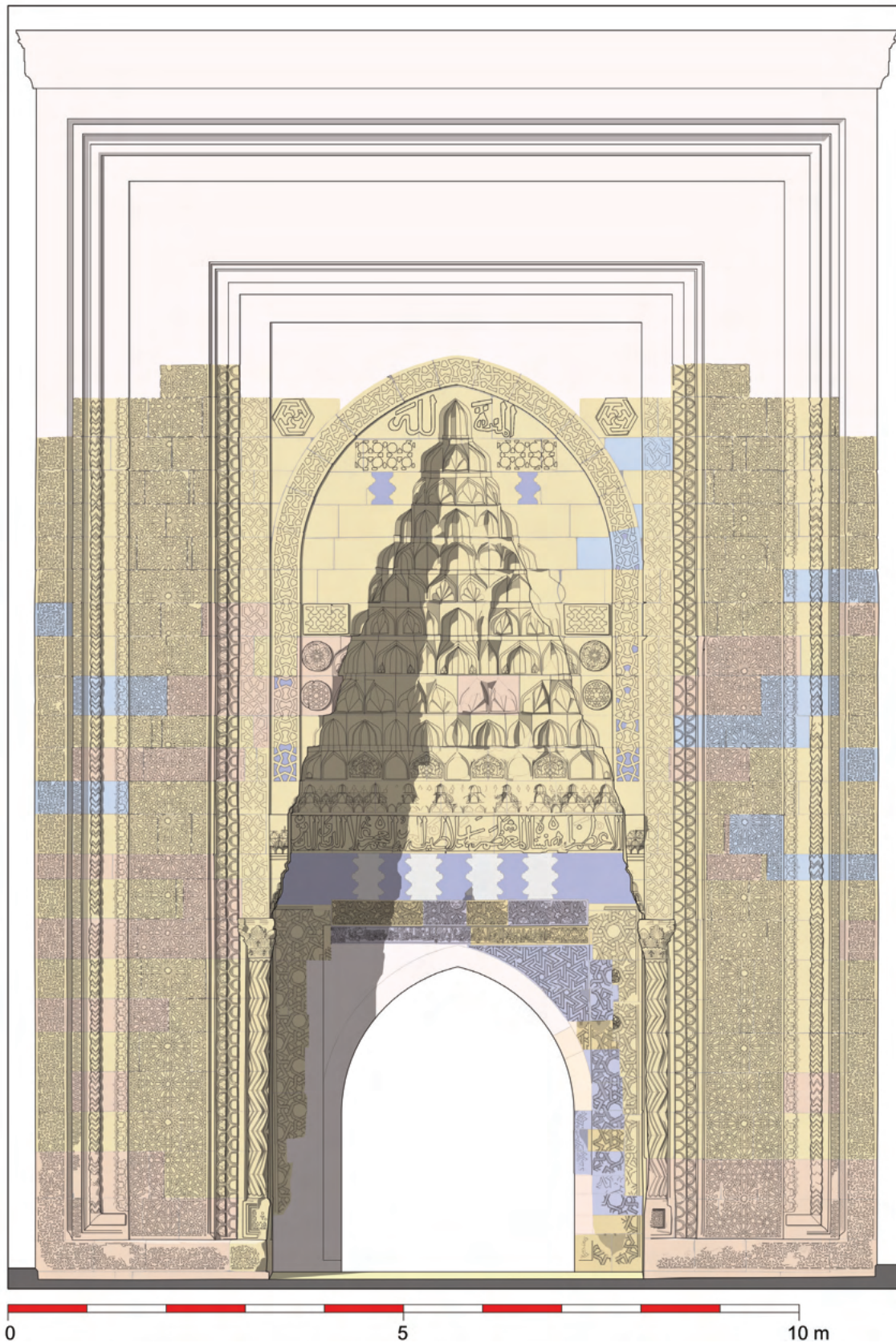


Figura 16. Alzado fotogramétrico de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8898>

Algunos autores han tratado de describir el alcance de la reconstrucción de 1278, aunque de manera somera⁷⁵. Por nuestra parte, hemos realizado un profundo análisis del vano de ingreso, sillar por sillar, para tratar de acotar con precisión la pertenencia de las piezas, a 1229 o 1278⁷⁶. Eso nos permitirá hacer nuestra propuesta de restitución del vano de acceso, tal cual debió de ser concebido en su momento fundacional, en 1229.

Para poder explicitar lo más claramente dicho análisis hemos realizado dos alzados concretos a partir del levantamiento principal (fig. 16). De modo que, en uno se aprecian todos los detalles del paramento del vano de ingreso, hasta la banda epigráfica (fig. 17), mientras que el otro abarca la misma superficie, pero con la indicación de cada uno de los sillares que se muestran, para que sirva de guía (fig. 18). Así, la numeración de las piezas está precedida por una letra. La letra A se refiere a las que pertenecen al momento fundacional de 1229. La letra B se asigna a las que se colocaron en la reconstrucción de 1278. La letra C es para aquellas de 1278 que ya no existen, pero de las que hay constancia en fotografías de la década de 1870, 1885 y 1907⁷⁷ (fig. 19). Concretamente, las piezas C1, C2, y C3 aparecen hasta 1885, y las C4, C5, y parte de la B30 hasta 1907. La zona pálida sin nombrar completará el arco de manera esquemática, cuya forma apuntada queda definida por la línea de trasdós subsistente, en el límite de la albanega derecha. Es necesario aclarar que el intradós del arco y el borde de su jamba izquierda no se corresponden con lo que se ha reconstruido entre 2017 y 2019, pues la pieza C3, que es el salmer

derecho de la rosca y en cuya base se inicia la curvatura, se ha reconstruido en dos piezas; la inferior a modo de sillar paralelepípedo, y la superior como salmer de un arco cuya rosca ha resultado más estrecha de lo que proponemos (figs. 17, 18 y 20). Por lo demás, las piezas están numeradas de arriba a abajo y de izquierda a derecha, salvo las bandas epigráficas horizontales, que siguen el sentido de la lectura, de derecha a izquierda.

La atribución que proponemos de todos los sillares está justificada por: las distintas alineaciones y tamaños de las piezas, su cromatismo, los contenidos de las respectivas bandas epigráficas de 1229 y 1278, y la distinta ejecución y encaje de los motivos ornamentales, en ciertas partes. También hay diferencias en los modos constructivos, de las que solo podemos tener constancia a través de las fotografías anteriores a la restauración de 2017-2019, que muestran el paramento parcialmente descarnado. Se infiere del análisis fotográfico que los sillares pertenecientes a la fase fundacional, de 1229, abarcan el grosor del muro; mientras que los de la reconstrucción de 1278 se disponen en dos hojas rellenas por una pequeña porción de cascote y mortero, a modo de *emplecton*⁷⁸. Por lógica constructiva, las piezas de 1278, que formaban el límite de las jambas e intradós del arco, ocupaban todo el grueso del muro, al igual que las fundacionales. Desde luego, tales características son acordes con el gran tamaño de las piezas de 1229, y las dimensiones menudas de las de 1278.

Poniendo ahora el foco de atención sobre los aspectos formales y ornamentales, se

menos; de tal manera que, en sus representaciones, el trasdós de la clave del arco apuntado de descarga queda tangente al borde superior de las albanegas.

⁷⁵ ÖNGE (1985: 42-43) realiza una introducción del contexto histórico y describe, sin entrar en detalles, la puerta de acceso y algunos elementos pertenecientes a la restauración de 1278. KARADAYI (2020: 25-26) sugiere que la restauración de 1278 debió de sintonizar con la obra original deteriorada a la que sustituía, distingue por su tonalidad las piezas repuestas, y menciona el criterio que se siguió para rehacer los medallones epigráficos octogonales, que recogían el nombre del arquitecto.

⁷⁶ El análisis lo hemos realizado sobre lo que subsistía en 2017 y sobre el conocimiento, gracias a fotografías antiguas, de las piezas que perduraron hasta 1885 y 1907.

⁷⁷ La fotografía de la década de 1870 está disponible en eskiturkiye.net gracias a su gestor Caner Cangül. La fotografía de 1885 está publicada en SARRE (1896: s/n, tafel XXXIII), mientras que la de 1907 pertenece al archivo fotográfico de Gertrude Bell. Agradecemos la generosidad de "The Gertrude Bell Archive, Newcastle University" y su gestor Mr. Mark Jackson, por permitirnos publicar la fotografía I_196, en alta resolución, de la que mostramos el detalle de la zona del vano de acceso. Todas estas fotografías nos han permitido representar, con un notable nivel de precisión, el contorno de las piezas actualmente desaparecidas.

⁷⁸ En STIERLIN (1999: 68) se aprecia la parte derecha descarnada del acceso.

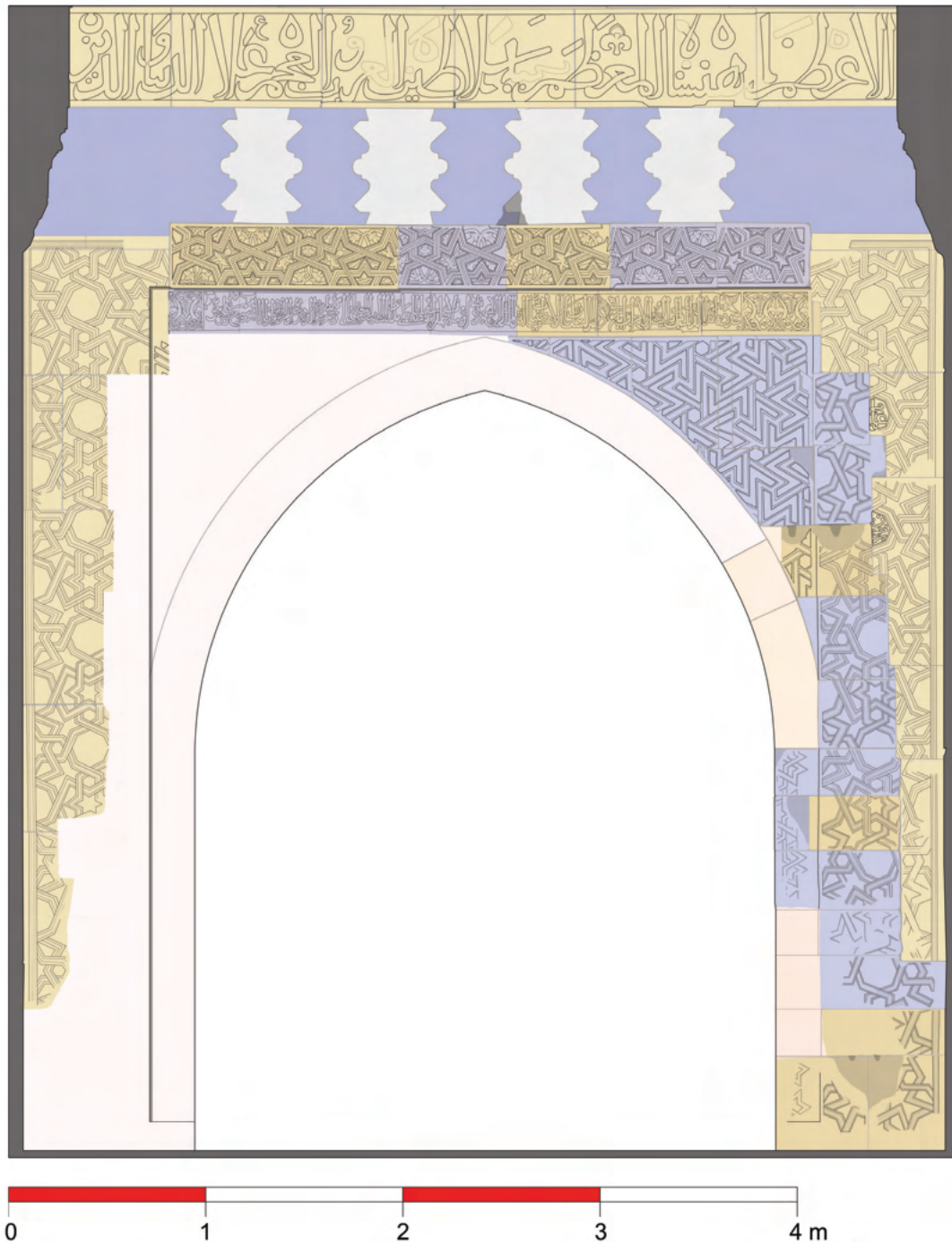


Figura 17. Alzado fotogramétrico del vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores). Figura en alta resolución:
<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8899>

observa que la franja bícroma, que abarca desde A7 hasta A15, está formada por nueve dovelas engatilladas, y recuerda poderosamente al dintel adovelado o arco recto visto en la portada norte de la mezquita 'Alā' al-Dīn, de Konya (*vid. supra*). En este caso y con total

seguridad, también contaba con su correspondiente ranura hueca por debajo, comprendida entre la base de las dovelas, desde A8 hasta A14, y la línea paralela trazada entre los bordes inferiores de A7 y A15. Tal afirmación quedaría justificada por tres motivos. En primer lugar,

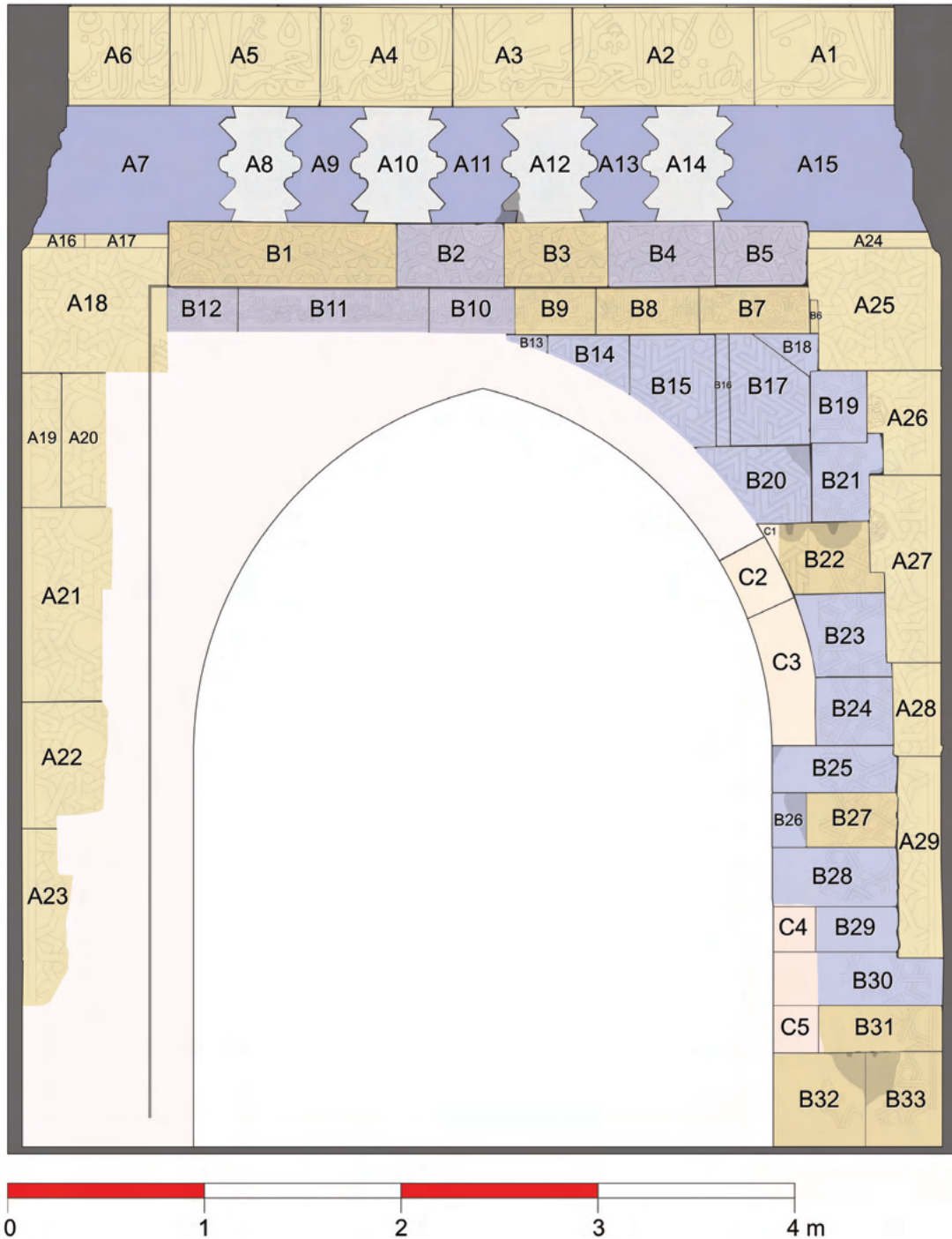


Figura 18. Alzado fotogramétrico del vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı, con indicación de los sillares (© Los autores). Figura en alta resolución:

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8901>

por la semejanza del modo constructivo. En segundo lugar, el eje horizontal de simetría que pasa por los centros de las semicircunferencias centrales de los engatillados de las dovelas hace corresponder estrictamente el borde superior de la franja con el inferior,

salvo en los extremos opuestos de las piezas A7 y A8, que están en contacto con A16, A17 y A24, a una cota inferior. En tercer lugar, el límite inferior de la franja bícroma es perfectamente horizontal y sin quiebros, salvo en los extremos referidos, por lo que no ha podido ser retallada

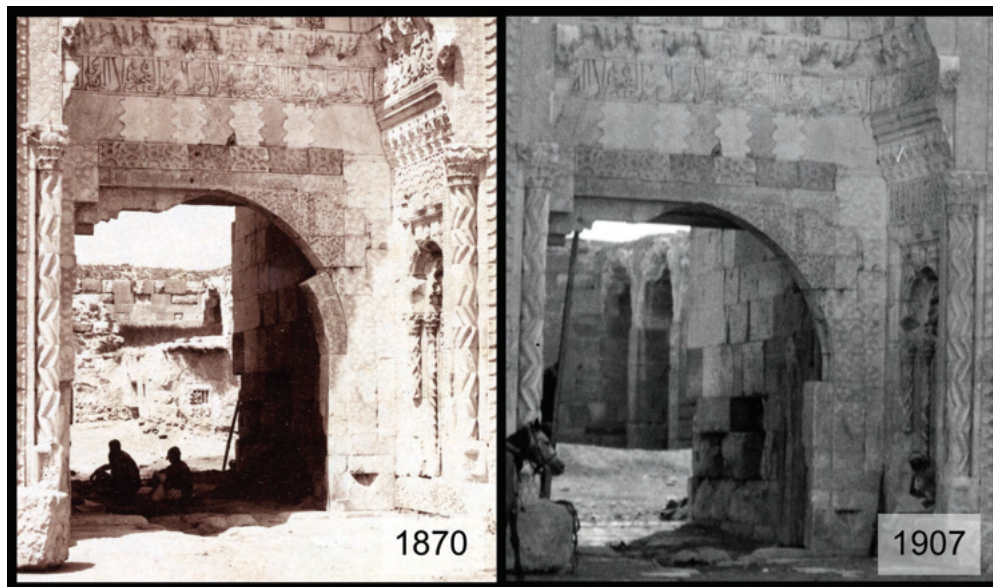


Figura 19. Portada exterior del caravasar de Sultanhanı. A la izquierda, detalle de la fotografía de Guillaume Berggren de la década de 1870.

Fuente: eskiturkiye.net/resimler/aksaray-sultanhanı-kervansaray-tac-kapisi-1870ler-g-berggren-fotografi.jpg. A la derecha, detalle de la fotografía I_196, tomada por Gertrude Bell en julio de 1907; cedida amablemente, en alta resolución, por The Gertrude Bell Archive, Newcastle University.

Fuente: gertrudebell.ncl.ac.uk/p/gb-3-1-9-1-196



Figura 20. Detalle del vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores).

en su totalidad para encajar la banda de B1 a B5. Únicamente, se puede haber recortado una pequeña porción de las piezas A7 y A15 para lograr un encaje más regular de la banda B1 a B5⁷⁹. De este modo, esta franja de 1278 se encajó fácilmente aprovechando el hueco de la ranura que existía originariamente.

Bien es cierto que la decoración de motivos estrellados y octógonos que se aprecia en los sillares, desde A16 hasta A29, fue replicada de manera prácticamente mimética en B19, B21 hasta B25, y de B27 a B33; salvo en la restauración de los dos medallones epigráficos octogonales, cuyo contenido no se reescribió en B19, B21 y B22, quedando lisos en su interior (*vid. infra*). Gran parte del paramento de 1278 se dispuso en un plano levemente retranqueado respecto del original, definiéndose un alfiz cuyos límites verticales coincidían prácticamente con el límite interno de la banda ornamental original de lazos con estrellas y octógonos, y cuyo límite horizontal discurre entre las hiladas B1 a B5 y B7 a B12. El bloque A18 ofrece interesantes evidencias de estas transformaciones. De hecho, es la única pieza de 1229 que fue significativamente modificada en 1278, mediante el rebajado de la superficie de su parte central e inferior de su extremo derecho. De este modo, en ese plano rebajado se talló la misma decoración de trama triangular que se aprecia en la albanega conservada, de B13 a B18, B20 y parte izquierda de B22. Sin embargo, en el mismo sillar A18, junto a la parte inferior de la superficie rebajada, subsiste una esquina del límite interior de la banda ornamental original de lazos con octógonos y estrellas (figs. 17, 18 y

21). Esa manera de marcar el borde interior de la banda se desechó en todas las piezas completamente nuevas, tal y como puede apreciarse en B19, de B21 a B25, B27, B28 y B32, en que simplemente se interrumpió la talla de la lacería, prescindiendo del marco que sí ostentan los restos, del mismo diseño ornamental, de 1229 (figs. 17 y 18).

Si bien la concepción de la banda original de lacería con estrellas y octógonos fue respetada en sus tramos verticales al rehacerse miméticamente, en su tramo horizontal se alteró su recorrido por la inserción de una nueva banda epigráfica y la parte superior de las albanegas del nuevo arco. Esto llevó a encajar la estrecha franja B1 a B5, en la que sí se dispuso una modificación del diseño ornamental de 1229, pero enriquecido con ataurique y desalineado con el original.

Llegados a este punto, tendremos que hacer el esfuerzo de abstraernos de la obra de 1278 y suprimirla visualmente, para tratar de imaginar cómo era todo el acceso en 1229. Así, visto todo lo anterior, teniendo en cuenta que el arco recto bícromo con ranura irá siempre asociado a un dintel por debajo (*vid. supra*), y que bajo ningún concepto, ni siquiera un típico arco rebajado encajaría en el espacio que queda⁸⁰; la alternativa más lógica pasa por admitir que el recorrido original de la banda de lazos con estrellas y octógonos se completaba en su parte horizontal, y que, muy probablemente, el vano hubiera quedado ceñido por tres piezas monolíticas, como en el caso de Konya⁸¹ (fig. 22). Lo que no sabemos, a ciencia

⁷⁹ En las portadas de la mezquita 'Alā' al-Dīn y de la *madrasa* Karatay, ambas en Konya, la ranura abarca estrictamente la anchura de la franja de dovelas, salvo las extremas (figs. 1 y 33). Creemos que en la portada de Sultanhanı ocurría lo mismo, de modo que las piezas A7 y A15 debieron de ser retalladas para encajar la banda de B1 a B5.

⁸⁰ ERDMANN y ERDMANN (1976: tafel 26) muestran precisamente un arco rebajado en su hipótesis que recrea la puerta en 1229. Sin embargo, se trata de un alzado tan esquemático e impreciso que le resta verosimilitud a la propuesta. De hecho, el dibujo siguiente, que recrea el estado de la puerta en 1278, presenta incoherencias con el anterior en la posición de la base del dintel adovelado bícromo. Por otra parte, de esos dibujos se infiere que estos autores, desconociendo la presencia de la ranura bajo el dintel adovelado, consideraron que se retalló ese elemento, en toda su parte central, para alojar la nueva banda ornamental sobre la epigrafía de 1278; cuestión cuya invalidez hemos demostrado. Recientemente, BULUT (2018: 248, cizim 4) ha elaborado una propuesta gráfica más detallada, aunque no fotogramétrica, que, sin embargo, sigue la estela del matrimonio Erdmann, tratando de encajar a toda costa un arco rebajado sin tener en cuenta las huellas del marco ornamental original de 1229, subsistente en la pieza A18. Por otra parte, BULUT (2018: 241) sí tiene muy clara la existencia, en origen, de la ranura bajo el dintel adovelado; según se refleja en el propio dibujo y menciona en el texto.

⁸¹ En las portadas de la mezquita 'Alā' al-Dīn y de la *madrasa* Karatay, ambas en Konya, la anchura del vano rectangular de entrada y de la ranura son coincidentes, y de manera especialmente rigurosa en el segundo edificio (figs. 1 y 33). Esto lo hemos tenido en cuenta a la hora de la realización gráfica de nuestra propuesta de recreación de la apariencia de la portada de Sultanhanı en 1229.



Figura 21. Detalle del vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı: Sillar A18, de 1229; con la esquina del marco original de la banda de lacería, indicada en rojo; y con el rebaje de 1278, indicado en violeta (© Los autores).

cierta, es si las actuales piezas A18 y A25 constituían los extremos de un poderoso dintel o su espacio intermedio estaba configurado por varios sillares. Bien cierto es que de no haber existido las tres piezas monolíticas azuladas que hemos dibujado, siguiendo el modelo iconiense, habría sido ineludible la presencia de un dintel entre A18 y A25.

Nuestra propuesta se vería avalada, además, por la correspondencia a la misma cota entre las estructuras de 1229 visibles al exterior e interior (figs. 23 y 24). Así, el arco recto bícromo del exterior, con dovelas engatilladas, se corresponde en el interior con otro arco recto, con su intradós levemente curvo. Eso sí, sus dovelas monocromas muestran

un engatillado más sencillo y basto; cosa por otra parte lógica, dada la utilidad exclusivamente constructiva, al no formar parte de la escenografía de una fachada monumental. En este caso, también aparece la consabida ranura o espacio hueco entre el arco recto y el dintel inferior. Este dintel se correspondería en altura con la franja horizontal primitiva de la banda de lazos con octógonos y estrellas, justo por debajo de donde se hallaba la ranura visible al exterior en 1229. Como hemos referido líneas atrás, esto nos lleva a considerar la posibilidad de que, directamente, al exterior las piezas A18 y A25 hubieran podido constituir los extremos de un dintel, independientemente de la existencia o no del marco de tres piezas azuladas. Si tal marco no existió,

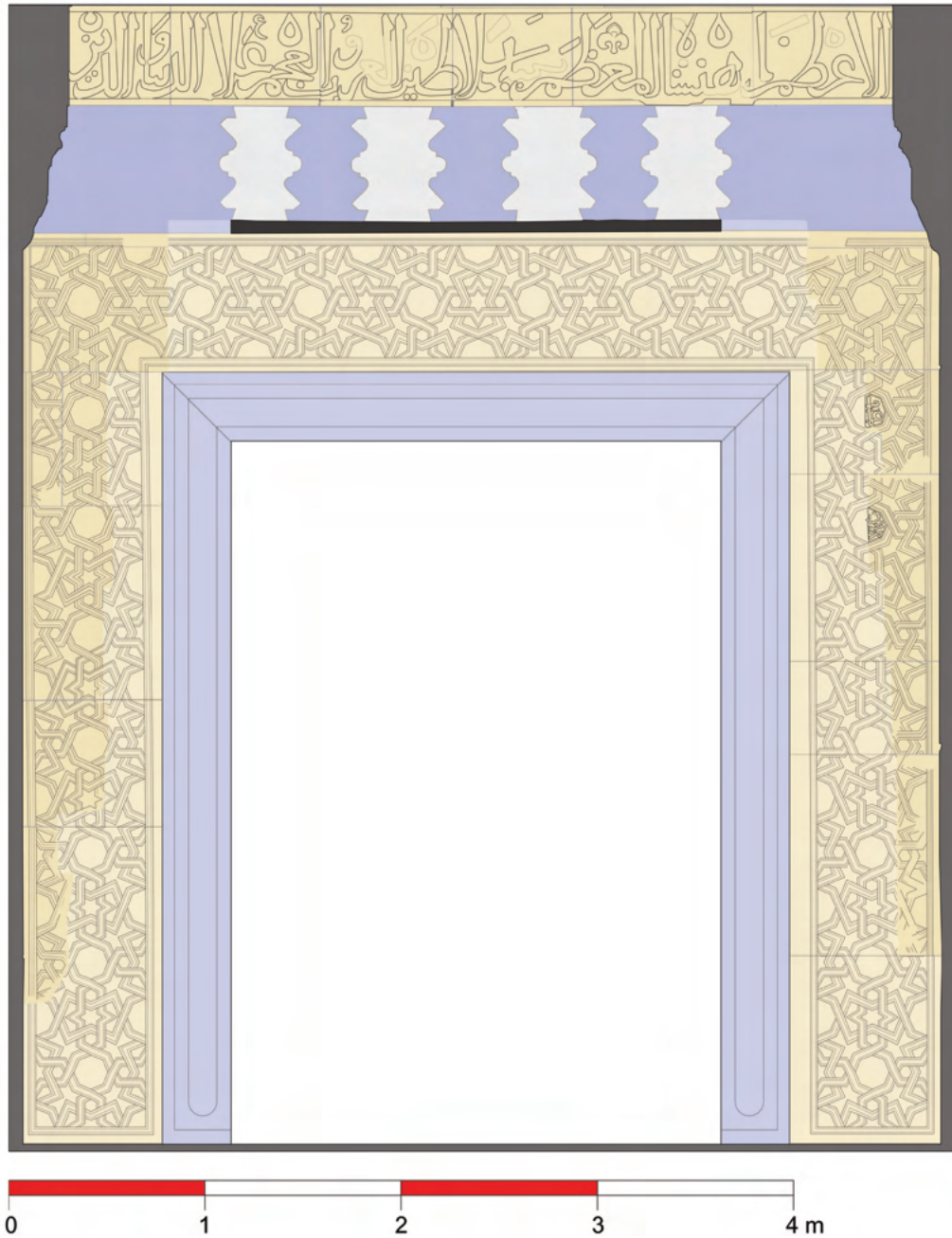


Figura 22. Alzado fotogramétrico del vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı, en el que se recrea la hipótesis de su configuración en 1229 (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8902>

la presencia del gran dintel habría sido inevitable. Y si el marco hubiera existido, el dintel quizás no habría sido imprescindible, pero habría supuesto un considerable refuerzo estructural.

Otra cuestión, que no es baladí, son las consecuencias de la variación de la anchura del hueco de la entrada, entre el presumible vano

rectangular de 1229 y su refacción como arco apuntado en 1278. Tal oscilación habría acarreado necesariamente el desplazamiento de los ejes de las hojas de las puertas y, por tanto, de las gorroneas o quicialeras correspondientes. Precisamente, las zonas extremas del dintel interior, que debieron de alojar las sucesivas perforaciones de las quicialeras, están muy alteradas por diversas intervenciones



Figura 23. Detalle del vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores).



Figura 24. Detalle de la faz interior del vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores).

constructivas, hecho que parece manifestar tales cambios (fig. 24).

Por otra parte, la presencia de un acceso adintelado indefectiblemente unido al arco recto bícromo se puede considerar como un rasgo recurrente del mismo arquitecto. En efecto, la epigrafía ha documentado el mismo nombre en la portada norte de la mezquita 'Alā' al-Dīn, de Konya, y en esta que estamos tratando (*vid. supra et infra*). Además, hay otras características comunes que han sido interpretadas en el mismo sentido de pertenencia a una misma mano creadora⁸². Así las cosas, nuestra propuesta de recreación abundará claramente en ese sentido.

En cuanto a la reconstrucción de 1278, esta tiene lugar 49 años después de la obra fundacional de Sultanhanı, y 58 años después de la finalización de la portada iconiense, por lo que creemos que no hay la más remota posibilidad de que hubiera podido participar el mismo arquitecto. De tal manera que, si la reconstrucción parcial de 1278 la ejecutó otro arquitecto, este debió de tener sus propios criterios de intervención. Y, si en el diseño original de 1229 no tuvo encaje el habitual arco rebajado de largas dovelas, propio del arquetipo de puerta de Corona con *muqarnaş*, por las preferencias del arquitecto, en 1278, en una situación más compleja, de tener que crear un nuevo acceso aprovechando vestigios que deberían integrarse lo más armónicamente posible, tampoco era viable hacer el encaje de un arco de tales características, por lo que la solución más razonable, evitando ahora un acceso adintelado, pasaba por el diseño de un arco apuntado, con su rosca muy delgada.

Volviendo a nuestra propuesta de diseño primigenio, resultará bastante revelador contemplarla en el contexto de la portada completa (fig. 25). Así, en esta ocasión, el arquitecto habría optado por una organización general

de la puerta monumental basada en la tipología cuyo elemento definitorio sería la capucha de *muqarnaş* (*vid. supra*), aunque manteniendo su "sello personal" con la disposición del vano de acceso, mimético al de su obra iconiense. En relación con esto, la presencia de un par de dovelas azules y engatilladas, flanqueando el extremo superior de la semibóveda de *muqarnaş*, en una zona a todas luces fuera de contexto, nos da pistas de la querencia del arquitecto con el uso de elementos vinculados a los arcos rectos bícromos con dovelas engatilladas.

Finalmente, la capucha de *muqarnaş*, con su correspondiente arco apuntado de descarga, resultaba incompatible con uno de los elementos principales y definitorios de la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Konya; que es el paramento bícromo presidido por el arco lobulado entrelazado con cintas en doble U (*vid. supra*). Pero, nuestro arquitecto, lejos de renunciar por completo a ese significativo elemento, tomó la parte del nudo circular sobre la clave del arco y cintas de las albanegas, prescindiendo del arco lobulado, y la plasmó en los arcos de las respectivas hornacinas que flanquean el espacio que cobijan las *muqarnaş*⁸³ (fig. 26).

5.2. Análisis epigráfico

Esta puerta constituye un auténtico muestrario epigráfico, que cuenta con un total de seis elementos diferenciados, todos pertenecientes a 1229, salvo uno que es de 1278.

5.2.1. La inscripción fundacional

La inscripción fundacional, en caligrafía cursiva, se emplaza en la base de la capucha de *muqarnaş*, a lo largo de una única línea horizontal que recorre los tres paramentos ortogonales que conforman el espacio de

⁸² ASLANAPA (1989: 173) y MCCLARY (2022: 214) inciden en que se trata del mismo arquitecto, cuya seña de identidad más recurrente es el motivo de doble U que preside la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, y que se replica en las albanegas de los nichos de flanqueo de la puerta principal de Sultanhanı.

⁸³ Véase la nota anterior.

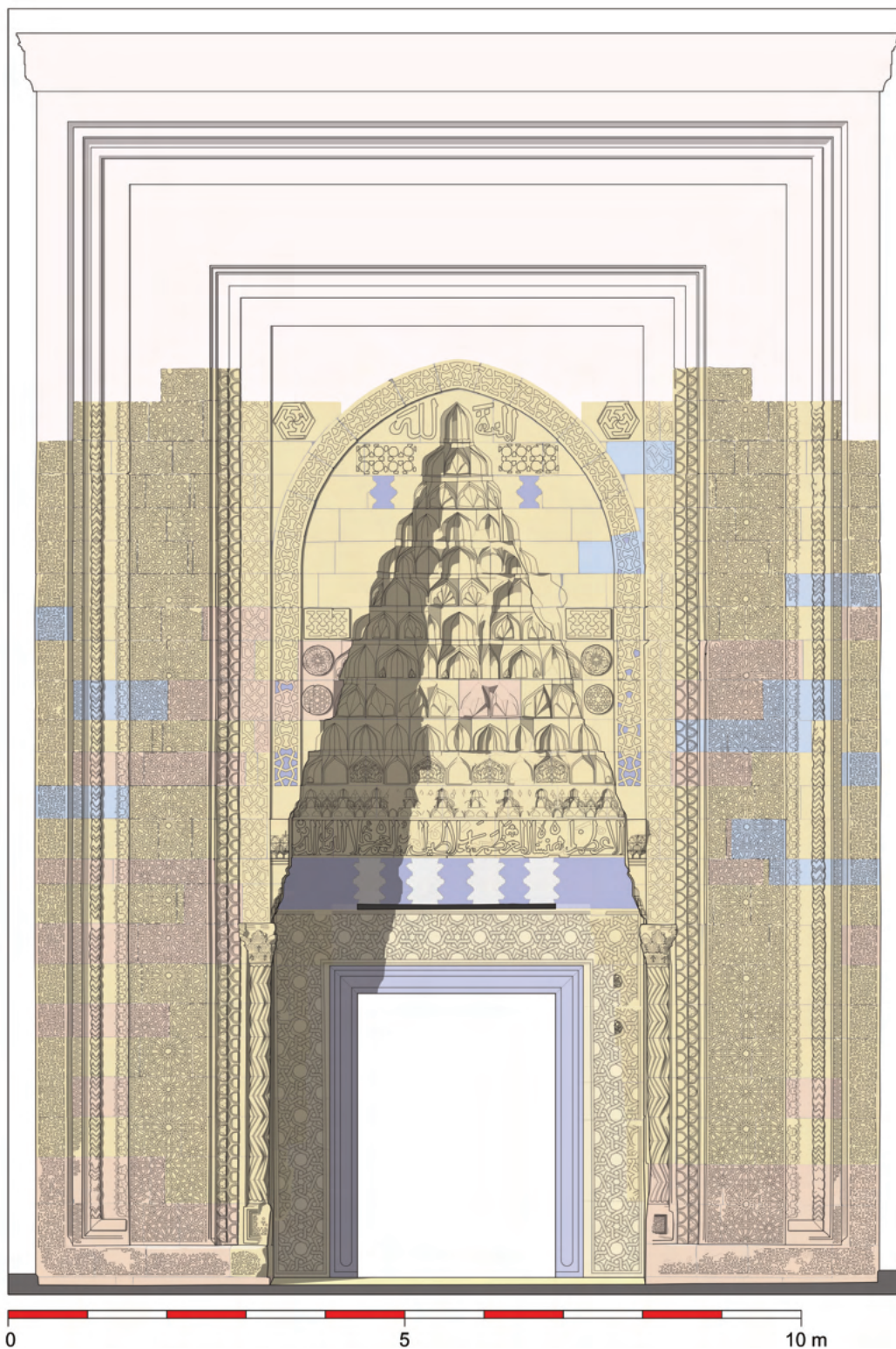


Figura 25. Alzado fotogramétrico de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı, en el que se recrea la hipótesis de su configuración en 1229 (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8903>



Figura 26. Detalle de uno de los nichos que flanquean el vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores).

entrada⁸⁴ (figs. 16, 17, 23 y 27). La banda tiene una altura de 44 cm, y cada uno de los tramos mide respectivamente 210 cm, 420 cm y 209 cm de longitud, nombrados en sentido de la lectura. Hasta este momento, este tipo de inscripciones se solía disponer en una placa de mármol apaisada en la cara exterior de la fachada, en las inmediaciones del arco apuntado de descarga (*vid. supra*). La altura de la lápida podía abarcar hasta una hilada y media

de sillares, como mucho, y su contenido epigráfico se distribuía en dos o tres renglones, de modo que el tamaño de las letras resultaba bastante discreto. Si a eso le sumamos que dicha placa se encontraba a bastante altura, en la parte superior de la fachada, la lectura efectiva de la inscripción no resultaba fácil. Así, en el caso que nos ocupa, al emplazarse en la parte inferior de la fachada, y en una única línea, la lectura podía realizarse sin

⁸⁴ SARRE (1896: 85) proporciona lectura del árabe y traducción al alemán. RCEA (tomo 11: n.º 4007, 4-5) ofrece la lectura del árabe y traducción al francés, mientras que AZZAM (2017: 76) da la lectura del árabe y traducción al inglés.

dificultad. Bien es cierto que el precio a pagar por esa ventaja fue que la línea ya no podía alojarse en un único plano, sino que eran necesarios tres. Efectivamente, al emplear un solo renglón con el mismo contenido habitual, su longitud aumentará llegando a ocupar toda la anchura de la fachada⁸⁵. De modo que, si se quería poner a poca altura, era inevitable distribuirla en los tres planos ortogonales del espacio de entrada. Este nuevo emplazamiento epigráfico sentará un claro precedente para las composiciones futuras, en las que, por otra parte, tampoco renunciarán a la posición anterior de la lápida fundacional simultaneándose ambas ubicaciones, pero con contenidos distintos⁸⁶.

astas. Aunque discurre por un solo renglón, algunos grafemas y términos se han situado en un nivel superior. Esto se observa especialmente en la parte izquierda final del texto, donde la escritura es algo más abigarrada, probablemente debido a la falta de espacio.

En cuanto al formulario, no incluye fórmulas introductorias. Para designar caravasar, se usa aquí el sustantivo *jān*, también de origen persa, seguido del calificativo *mubārak*, “bendito” (*al-jān al-mubārak*)⁸⁸. El adjetivo *mubārak* está ligado a uno de los símbolos de la santidad, la *baraka*, tal y como la concibe el sufismo y su uso en epigrafía se generalizó en todo el ámbito islámico a partir del s. XII, respon-



Figura 27. Alzado fotogramétrico de la epigrafía fundacional de la portada exterior del caravasar de Sultanhani, con sus tres tramos dispuestos consecutivamente (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8904>

Lectura y traducción:

امر بعمارة هذا الخان المبارك السلطان / الأعظم [ش]اهنشاه
المعظم سيّد سلاطين⁸⁷ العرب والعجم علاء الدنيا والدين / أب
و الفتح كيقباز بن كبخسرو قسيم امير المؤمنين سنة ست [و]
عشرين وستمائة.

Ordenó la construcción de este caravasar bendito el Sultán magnífico, / el gran Šahinšāh, Señor de los sultanes de los árabes y de los no árabes, ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn, / el victorioso Kayqubād b. Kayjusraw, el Asociado del Príncipe de los creyentes, en el año seiscientos veintiséis (626/1229).

La inscripción, como se ha adelantado, está realizada en grafía cursiva, labrada en resalto, con signos subsidiarios de anotación gráfica y pequeños ornatos florales y otros motivos decorativos, en forma de círculos y gotas, ubicados en los espacios que quedan entre las

diendo a la tendencia de reevaluar a todos los niveles el papel de la revelación y de la religión partiendo de los postulados sufíes (CRESSIER *et alii*, 2021: 18-19).

Por otra parte, se consigna una variante, *Qasīm Amīr al-mu’minīn* (“el Asociado del Príncipe de los creyentes”), del título antes visto *Nāšir Amīr al-mu’minīn*.

5.2.2. La inscripción refundacional

La inscripción que documenta la reconstrucción de la puerta en 1278 se insertó en una sola línea, de 19 cm de altura por 273 cm de longitud (SARRE, 1896: 86; RCEA, tomo 12: n.º

⁸⁵ Precisamente, eso es lo que sucederá en la portada de la *madrasa* Karatay, de Konya, como se verá en su correspondiente apartado.

⁸⁶ Sirva como ejemplo de ello la composición de la epigrafía en las portadas de las mezquitas de Hunat Hatun (1238) y Hacı Kiliç (1249), ambas en Kayseri.

⁸⁷ En RCEA (tomo 11: 4), se lee *al-salāṭīn*, con el artículo, un elemento que no existe en el original y que además sería antigramatical en este contexto, pues es el primer término de un *iḏāfa*, a pesar de que SARRE (1896) ya había leído bien el término *salāṭīn* y con posterioridad también lo hace AZZAM (2017).

⁸⁸ En el Occidente islámico estos establecimientos eran designados *funduq* (pl. *fanādiq*), como el célebre Corral del Carbón de Granada, del s. XIV, que se denominaba *al-Funduq al-ḡadīd* o “La Alhóndiga nueva” (TORRES BALBÁS, 1946: 447-448; ORIHUELA, 2004).



Figura 28. Alzado fotogramétrico de la epigrafía refundacional, sobre el vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8905>

4764, 243-244), sobre el nuevo arco de acceso (figs. 16, 17, 23 y 28). A diferencia de la anterior, muestra una caligrafía cursiva mucho más menuda y comprimida, al disponer de una altura y, sobre todo, longitud menor para un contenido similar. Dicha compresión tiende a acentuarse en el tramo final de texto, disminuyendo además la altura de los trazos. De manera puntual, se insertan entre las letras algunos detalles ornamentales vegetales.

Lectura y traducción:

جَدِّدْ بَعْمَارَةَ هَذَا الدَّرْبِ الْمُبَارَكِ بِسَبَبِ الْوَهْنِ وَالْإِحْرَاقِ فِي أَيَّامِ
دَوْلَةِ السُّلْطَانِ الْأَعْظَمِ غِيَاثِ الدُّنْيَا وَالدِّينِ أَبِي الْفَتْحِ كَيْخَسْرُو بْنِ
قَلْجِ أَرْسَلَانَ خَلَدَ اللَّهُ سُلْطَانَهُ عَلَى يَدَيْ الْعَبْدِ الضَّعِيفِ الْمَحْتَاجِ
إِلَى رَحْمَةِ اللَّهِ سِرَاجِ الدِّينِ أَحْمَدِ الْمُتَوَلِّيِ يَوْمَئِذٍ⁸⁹ فِي الْمَمَالِكِ فِي
سَنَةِ سَبْعٍ وَسَبْعِينَ وَسِتْمِائَةَ.

Renovó la construcción de esta portada bendita⁹⁰, por causa del mal estado y del incendio (que tuvo lugar) en los días del imperio del Sultán magnífico Giyāt al-Dunyā wa-l-Dīn, el victorioso Kayjusraw b. Qiliç Arslān, que Dios eternice su poder, bajo la dirección del esclavo débil, necesitado de la misericordia de Dios, Sirāy al-Dīn Aḥmad, gobernador entonces en los reinos, en el año seiscientos setenta y siete (677/1278).

La grafía cursiva utilizada, con notación subsidiaria, presenta en este caso rasgos más avanzados que la de los epígrafes precedentes. Entre ellos, hay que destacar el hecho de que algunos de los grafemas que se han escrito en un nivel superior se entrelazan con las astas de los grafemas que discurren por la línea de base de escritura, lo que aumenta la complicación formal de la escritura y su efecto estético. Por otra parte, los ornatos de ataurique cobran aquí más protagonismo, al haber ampliado su tamaño.

En este epígrafe tampoco se incluyen fórmulas introductorias. Coincide con el anterior en mantener el adjetivo *mubārak*, pero se refiere ahora a la portada del caravasar (*al-darb*), que es el objeto de la refacción conmemorada en el epígrafe. En árabe este término tiene el significado de "paso", "camino", pero es en persa donde este término tiene el sentido de "puerta", "portada".

El *laqab* honorífico de este sultán es *Giyāt al-Dunyā wa-l-Dīn* ("Ayuda del Mundo y de la Religión"), en la misma línea de los de sus antecesores, y se le aplica el calificativo, en forma de *kunya*, *abū l-faṭḥ* ("el victorioso"), como a 'Alā' al-Dīn Kayqubād.

Tras '*alà yaday* se consigna el nombre del director de la obra de renovación, del que se especifica que era "entonces el gobernador (o prefecto) en los reinos" y al que se le aplican los calificativos *al-'abd al-ḍa'if al-muhtāy ilà raḥmat Allāh* ("el débil esclavo, necesitado de la misericordia de Dios"), semejantes a los documentados en epígrafes precedentes.

5.2.3. Los medallones octogonales

El eje central de la franja vertical derecha de la banda ornamental, que ceñía el vano primitivo de entrada, está recorrido por ocho medallones octogonales. Cada uno de ellos se puede inscribir en un cuadrado de 17 cm de lado, aproximadamente, Contando desde arriba, el segundo y tercero poseen contenido epigráfico (figs. 16, 17, 20 y 23). A pesar de

⁸⁹ Leído erróneamente *وسيد* por SARRE (1896) y corregido en RCEA (tomo 12).

⁹⁰ En RCEA (tomo 12: 243) se traduce *gîte d'étape béni*, es decir, "albergue de etapa bendito" o bendito caravasar, cuando *darb* tiene el significado claramente "puerta/portada bendita".

encontrarse los signos parcialmente mutilados, los especialistas han podido reconocer el nombre del mismo arquitecto responsable de la portada de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, de Konya (vid. *supra*)⁹¹.

Los grafemas conservados están realizados en cursiva con puntos diacríticos y otros signos subsidiarios. El texto comienza en el medallón superior y termina en el inferior y en cada medallón los caracteres se presentan en varios niveles y discurren de abajo hacia arriba. En ambos medallones faltan los grafemas correspondientes a la parte izquierda.

Lectura y traducción⁹²:

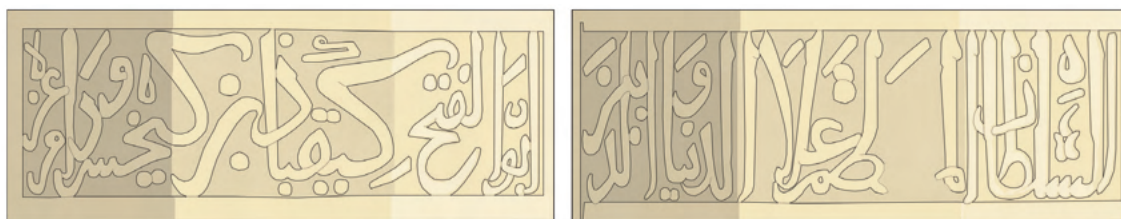


Figura 29. Alzado fotogramétrico de la epigrafía de los nichos que flanquean el vano de acceso de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8906>

عمل⁹³ / محم[مد] // بن (sic)⁹⁴ / خول[لا]ن

Obra de / Muḥammad // b. / Jawlān

Tras el término ‘amal’ (“obra de”) se ubica un antropónimo, compuesto de un *ism* y de un *nasab*, que coinciden con los consignados, también tras ‘amal’, en uno de los epígrafes de la portada de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn en Konya

(apartado 3.2.4), con la diferencia de que aquí no se ha incluido la *nisba* de origen al-Dimašqī⁹⁵, que sí se menciona en la inscripción de Konya. Por tanto, se trata del mismo ejecutor de la obra conmemorada.

5.2.4. La epigrafía de los nichos

En los dos paramentos laterales del espacio de entrada se abren sendos nichos, en cuyo interior se disponen las inscripciones que recogen un texto único que empieza en el nicho derecho y termina en el izquierdo (SARRE, 1896: 87; RCEA, tomo 11: n.º 4008, 5). En cada nicho la banda se divide en tres tramos achaflanados de 23 cm de altura por 31 cm de lon-

gitud, de manera que la sección central queda frontal en relación con el lector, y las laterales se ven oblicuas (figs. 26 y 29).

La grafía utilizada es la cursiva, con anotación subsidiaria y algunos escasos ornatos entre las astas. Como en otros epígrafes de este *jān*, hay que destacar la prolongación en

⁹¹ Estos medallones epigráficos han sido ignorados por Sarre y los autores de RCEA, que sí les han prestado atención a otros elementos epigráficos de este caravasar. ERDMANN (1961: 89) lee y traduce la inscripción al alemán, aunque no se atreve a concretar el nombre completo del arquitecto al faltar la parte de la izquierda del medallón inferior, en la que debería estar *خولان* de *خولان*. ASLANAPA (1989: 173), y DINÇER y DURU (2022: 392) mencionan a “Muhammed bin Havlan el-Dimaški” como el arquitecto del caravasar de Sultanhanı, que previamente había trabajado en la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, de Konya, según las respectivas inscripciones.

⁹² Los distintos niveles de escritura se han señalado mediante una barra y el contenido de cada medallón, empezando por el superior, mediante una doble barra.

⁹³ Aunque ERDMANN (1961: 89) leyó correctamente este término, señala, sin ningún motivo, que tal vez se usó en lugar de *عمارة*.

⁹⁴ Por *بن*.

⁹⁵ Tanto ASLANAPA (1989: 173) como DINÇER y DURU (2022: 392) dan a entender que la *nisba* al-Dimašqī se incluye en estos medallones, cuando solo se consigna en la citada inscripción de la mezquita de Konya.

altura de las astas y la colocación de algunos grafemas en un nivel superior y enlazados con los trazos verticales de las letras que discurren por la línea de base de escritura.

Lectura y traducción:

السلطان المـ[ع]ـظـم علاء الدنيا والدين // أبو الفتح كيقباد بن
كبخسرو دام عزه

El gran Sultán 'Alā' al-Dunyā wa-l-Dīn, / el victorioso Kay-qubāḍ b. Kayjusraw, que dure su gloria.

Su texto se reduce a la mención del Sultán Kayqubād, el que ordenó la construcción del caravasar de Sultanhanı en el año 626/1229, seguida de una expresión propiciatoria a su favor, *dāma 'izzu-hu*, como en otros epígrafes en los que se le menciona.

5.2.5. La epigrafía bajo el arco apuntado de descarga

Bajo el arco apuntado de descarga y flanqueando la *muqarnaş* cimera de la capucha, se dispone una inscripción cursiva de notable tamaño en relación con su breve contenido y con sus trazos tallados en profundidad⁹⁶. Puede inscribirse en un rectángulo de 53 cm de altura por 162 cm de anchura, teniendo en

cuenta el espacio de la *muqarnaş* central (figs. 16 y 30). Teniendo en cuenta que la totalidad de inscripciones de esta portada están en relieve, sorprende que esta haya sido trabajada como un huecograbado. Sin embargo, si nos fijamos en la decoración de los elementos más próximos podremos entender la razón. La trama geométrica ornamental del arco apuntado de descarga muestra idéntica solución técnica, pero en la observación de la parte inferior del arranque de la decoración se aprecia con claridad que algunos huecos están ocupados por piedras azuladas, a modo de taracea, de lo que se infiere que casi todo el arco ha perdido las piezas cromáticas que completaban su ornato. Dado el tamaño de las letras de la inscripción, se puede hacer extensiva tal solución técnica a este elemento epigráfico, que según se encuentra actualmente se percibe incompleto. Lo mismo se podría atribuir, además del arco mencionado, a todos los elementos próximos que muestran un relieve profundo y huecos lo suficientemente significativos como para alojar otras piezas de distinta naturaleza.

El breve epígrafe está realizado en grafía cursiva, con puntos diacríticos y se distribuye



Figura 30. Detalle de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores).

⁹⁶ En esta ocasión, SARRE (1896: 85) es el único que lee y traduce la inscripción.

en dos sectores, a ambos lados del extremo superior de la *muqarnaš*.

Lectura y traducción:

المنة / لله

La gloria / es de Dios.

Esta misma expresión de alabanza a *Allāh* se reproduce, tras la *šahāda*, en la inscripción cimera de la mezquita de Niğde (apartado 4.2.1 anterior).

5.2.6. Los medallones hexagonales

En la misma hilada de sillares que la inscripción anterior, en las albanegas del arco apuntado de descarga, se emplaza una pareja de medallones hexagonales con un patrón geométrico repetido tres veces en cada uno de ellos, de manera que el elemento seriado ocuparía dos de los seis triángulos equiláteros en que se puede descomponer cada hexágono (figs. 16 y 30). En realidad, cada una de tales formas constituye una versión sintética del *ism* ‘Alī, en cúfico muy geométrico. A pesar de que el diseño del medallón en sí no constituye ninguna excepción, y está documentado desde el s. XV, ha sido completamente ignorado como elemento epigráfico para todos los autores que les han prestado atención a las distintas inscripciones de esta puerta monumental⁹⁷. Así las cosas, estos medallones de 1229 constituyen unos de los más antiguos ejemplos supervivientes de este diseño epigráfico concreto⁹⁸. Del mismo modo que el motivo epigráfico anterior, todo indica que en este caso también se dispusieron piezas azuladas en los huecos de la talla⁹⁹.

La lectura, pues, sería:

علي علي علي // علي علي علي

‘Alī, ‘Alī, ‘Alī // ‘Alī, ‘Alī, ‘Alī

El nombre de ‘Alī corresponde al cuarto y último de los califas *rāšidūn*, los reconocidos como legítimos por todas las ramas del islam, y el único de los cuatro que estaba emparentado con el Profeta Muḥammad. Su inclusión en este tipo de medallones epigráficos suele ir asociado a la mención de *Allāh*, como es el caso en esta portada, y a la de Muḥammad (NECIPOĞLU, 1995: figs. 64b y 91). Es posible que la mención de Muḥammad fuese la que completase los elementos epigráficos existentes bajo el arco apuntado de descarga, como antes se ha mencionado.

6. LA PUERTA INTERIOR DEL CARAVASAR DE SULTANHANI (1229)

Siguiendo el eje configurador del edificio, esta portada monumental se halla dentro del patio del caravasar de Sultanhanı, dando acceso a la sección cubierta desde el este (Lat: 38.2478752; Long: 33.546587).

6.1. Aspectos formales y constructivos

En el mismo edificio, pero en el interior del patio, se yergue otra portada que da paso al interior de la zona cubierta (fig. 31). Esta tiene un tamaño menor que la principal, aunque sigue de manera más estricta el modelo de puertas de Corona con *muqarnaš*, pues, en este caso, ostenta el clásico arco rebajado con dovelas engatilladas. Al igual que la portada principal, hasta la restauración de 2017-2019 no recuperó el tercio superior que había perdido el bloque edilicio a lo largo de los siglos precedentes. En cualquier caso, esta fachada muestra una madurez compositiva no vista en la portada de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, de Niğde, escasos seis años atrás, o en cualquiera de las otras portadas mencionadas del mismo

⁹⁷ NECIPOĞLU (1995: 37, fig. 64b, 266, 274, 325, 336) muestra y analiza tal diseño epigráfico y sus variantes, recogidas en el llamado “Rollo de Topkapı”, y también plasmado en la arquitectura antes de la 1.ª mitad del s. XV, en la mezquita Jame de Varzaneh (Irán). En ese mismo sentido, según pone de manifiesto FERNÁNDEZ-PUERTAS (1997: 359-360, 364) tales diseños ya eran empleados antes de finales del s. XV. KURU (2007: 56) sí ha identificado correctamente este motivo epigráfico en la portada del caravasar de Sultanhanı, pero en el contexto de un trabajo ajeno al conjunto de la epigrafía del edificio.

⁹⁸ Si la relación de casos que ofrece Kuru es razonablemente exhaustiva, el ejemplo más antiguo conservado sería solamente cinco años anterior al que nos ocupa (KURU, 2007: 56).

⁹⁹ Esta técnica se empleó generosamente en distintos motivos ornamentales de la portada (BULUT, 2018: 243).

tipo. Se trata de una obra muy equilibrada con una relación proporcional entre sus distintas partes realmente armónica, a la vez que también resulta equilibrada la concepción de cada elemento en sí mismo. Por llamar la atención sobre algunos ejemplos, la rosca del arco

apuntado de descarga muestra un grosor ajustado, nada que ver con el excesivo del mismo arco correspondiente en la portada de la mezquita 'Alā' al-Dīn, de Niğde. O el protagonismo de su banda de lacería en el paramento exterior, con mayor presencia que en Alay Han. Por

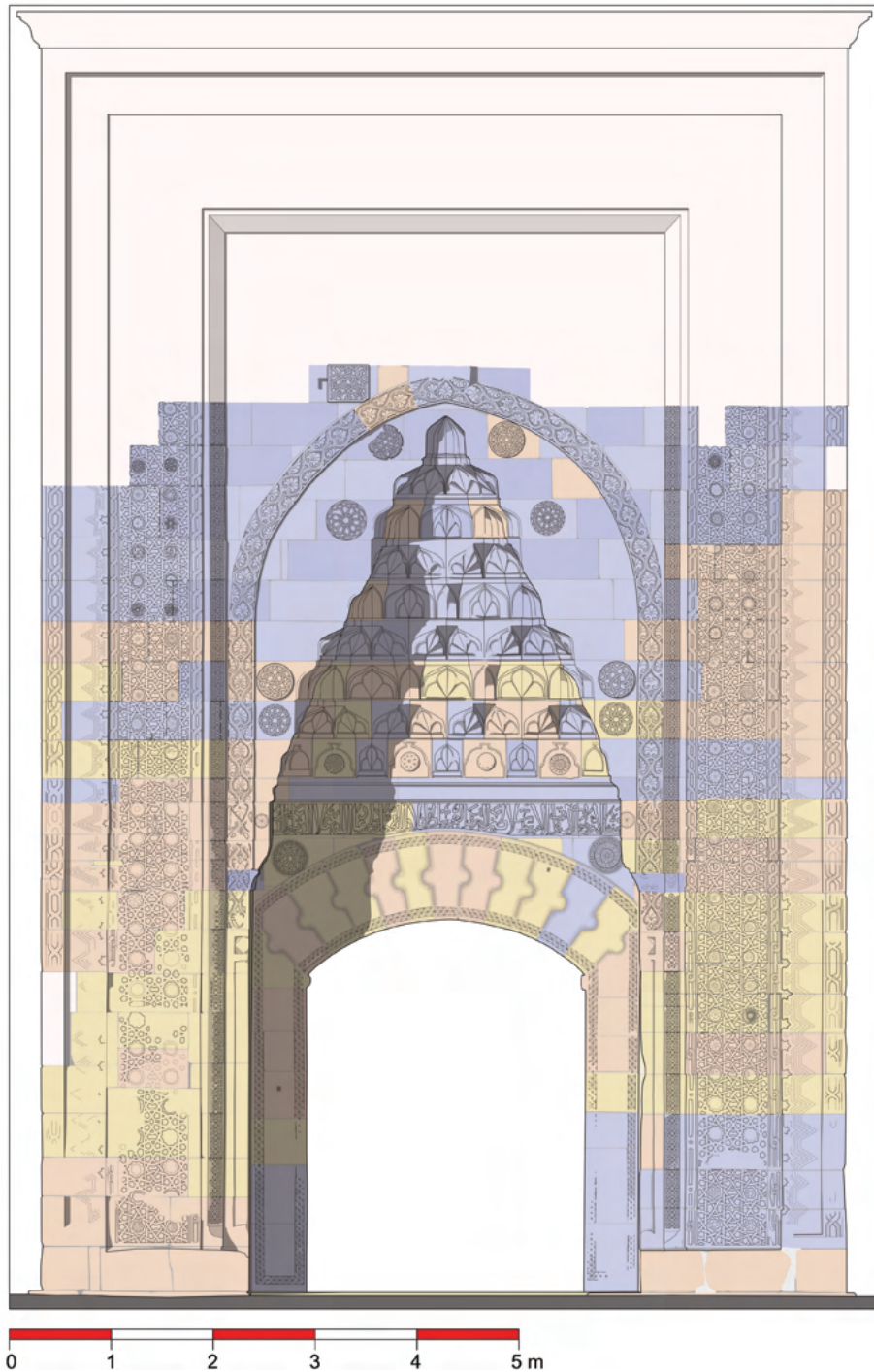


Figura 31. Alzado fotogramétrico de la portada interior del caravasar de Sultanhanı (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8907>



Figura 32. Alzado fotogramétrico de la epigrafía fundacional de la portada interior del caravasar de Sultanhani, con sus tres tramos dispuestos consecutivamente (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8908>

no hablar de lo estrecho que resulta el vano de entrada en Gevher Nesibe, frente a lo óptimo de esta puerta de Sultanhani. Por otra parte, algunos de sus motivos ornamentales tendrán cierta trascendencia en obras posteriores, como la trama geométrica de la banda de lacería exterior, que será replicada en el *mihrāb* de la mezquita Beyhekim, de Konya, unos 40 años después¹⁰⁰.

A diferencia de la puerta exterior del caravasar, en esta no consta epigrafía alguna que revele la identidad del arquitecto. Por otra parte, esta portada interior carece por completo de los rasgos formales y ornamentales que puedan considerarse como “seña de identidad” de Muḥammad ibn Jawlān al-Dimašqī, el mencionado alarife de la portada exterior de este mismo caravasar y de la perteneciente a la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, de Konya. Esto nos lleva a suponer que hubo dos arquitectos distintos, cada uno responsable de una de las portadas. Ignoramos por completo si hubo otro técnico por encima de ambos, o el que se encargó de la portada principal, cuya identidad quedó constatada por la epigrafía y se encargó del trabajo más vistoso, tenía un rango superior al de la portada interior, personaje anónimo y al cargo de una parte menos importante en el conjunto de la obra del caravasar.

6.2. Análisis epigráfico

En la parte original subsistente se constata la presencia de un único elemento epigráfico, consistente en una banda cursiva de una sola línea que recorre las tres caras de los paramentos cobijados bajo la capucha de *muqarnaṣ* (figs. 31 y 32). La banda tiene una altura de 31

cm, y cada uno de los tramos mide respectivamente 163 cm, 343 cm, y 167 cm de longitud, nombrados en sentido de la lectura. El marco del segundo tramo no es exactamente rectangular, pues el trasdós del arco rebajado de acceso interfiere en su parte central (RCEA, tomo 11: n.º 4006, 3-4; AZZAM, 2017: 76).

El tipo de grafía cursiva utilizado es en todo semejante al de la inscripción fundacional de este *jān*, ubicada en la portada exterior, con fecha expresa del año 626/1229 (apartado 5.2.1 anterior). El sector derecho de la inscripción está bastante deteriorado y han desaparecido los grafemas iniciales del texto.

Lectura y traducción:

[ام]ر بعمارة هذا الخان المبارك السلطان المعظم شا/هنشاه
الأعظم مالك رقاب الأمم سيّد سلاطين العرب والعجم سلطان بلاد الله
حافظ عباد الله علاء الدنيا والدين // أبو الفتح كيقباز بن
كبخسرو برها (sic)¹⁰¹ امير المؤمنين شهر رجب سنة ست
وعشرين وستمائة.

Ordenó la construcción de este caravasar bendito el gran Sultán, el Šā//hinšāh magnífico, el Dominador de las naciones, el Señor de los sultanes de los árabes y de los no árabes, el Sultán de las tierras de Dios y el Guardián de los esclavos de Dios, ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn, // el victorioso Kayqubād b. Kayjusraw, la Prueba del Príncipe de los creyentes, en el mes de rayāb, en el año seiscientos veintiséis (mayo-junio de 1229).

Presenta el mismo formulario que la inscripción de la misma fecha de la fachada exterior. Solo se diferencia en algunos de los títulos/calificativos del soberano Kayqubād y que en la fecha se incluye la mención del mes, además de la del año.

Entre esos títulos, el de *Mālik riqāb al-umam*, “el que tiene en su poder los cuellos/nucas de las naciones”, equivale a “el Dominador de las

¹⁰⁰ Esta pieza fue desmantelada en 1907 y trasladada al Museo de Pérgamo, en Berlín.

¹⁰¹ Escrito así por برهان .

naciones” y así se ha traducido, y el de ‘*Burhān Amīr al-mu'minin*’ (“la Prueba/el apoyo del Príncipe de los creyentes”), es otra variante de los del mismo talante analizados en las inscripciones precedentes.

7. LA PUERTA DE LA MADRASA KARATAY, EN KONYA (1251-1252)

Esta portada monumental se halla en la fachada este de la *madrasa* Karatay de Konya y su disposición no guarda relación axial con el interior del edificio. De este modo, sirve de ingreso a una de las cuatro salas de ángulo que complementan la *madrasa* y funciona como vestíbulo intermedio con el que acceder al atrio central (Lat: 37.874841; Long: 32.493064).

7.1. Aspectos cronológicos, formales y constructivos

En este viaje de ida y vuelta, acabamos nuestro recorrido donde lo empezamos, en la ciudad de Konya, delante de la portada de la *madrasa* Karatay (fig. 33). Recordemos que esta se halla a muy poca distancia de la portada norte de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, con la que guarda unos evidentes e intensos vínculos constructivos, formales y ornamentales. Precisamente, tal parecido entre ambas, unido a las alteraciones que ha sufrido la epigrafía fundacional de la *madrasa* Karatay, han llevado a varios autores a plantear, con mayor o menor convencimiento, que ambas portadas hubieran pertenecido realmente a la cronología de la más antigua de ellas, hacia 1220, en el contexto del programa edilicio del sultán ‘Alā’ al-Dīn Kayqubād I¹⁰². Uno de los principales

argumentos para defender tal propuesta orbita en torno a las incongruencias formales y de contenido que presenta la banda epigráfica fundacional, datada por la misma inscripción en el año 649/1251-1252. Sin embargo, podemos partir de que la cronología sea correcta, pues no hay trazas de alteración del soporte en ese tramo. Por aquel entonces, el sultán gobernante en Konya era ‘Izz al-Dīn Kaykāwus II; pero en la inscripción, la pieza en la que debió de figurar la primera parte del nombre, que es ‘Izz al-Dunyā wa-l-Dīn¹⁰³, fue sustituida por otra en la que figura ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn, que es la primera parte del nombre de uno de sus dos hermanos: ‘Alā’ al-Dīn Kayqubād II. De este modo, se lee ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn, que es la primera parte del nombre de Kayqubād, junto con Kaykāwus, que es la segunda parte del nombre de ‘Izz al-Dunyā wa-l-Dīn¹⁰⁴. Esto indica que, en vez de sustituir un nombre completo por otro, el cambio solo afectó a la primera parte (*vid. infra*), solución que, en cierto modo, encaja sin problemas, ya que al ser hermanos los ascendentes mencionados a continuación son los mismos. Para entender lo que ha sucedido aquí, tendremos que poner la obra en su contexto histórico¹⁰⁵.

Tras la muerte del sultán Giyāt al-Dīn Kayjusraw II, en 1246, y después de una serie de conflictos, en 1249 se llegó a un acuerdo entre los mongoles y los visires o Atabāk/s, estableciéndose un triunvirato ficticio entre los tres hijos del difunto sultán, que eran niños en ese momento. A efectos prácticos, el mayor, ‘Izz al-Dīn Kaykāwus II, fue entronizado en Konya; el mediano, Rukn al-Dīn Qiliy Arslān IV, se aposentó en Sivas; y el pequeño, ‘Alā’ al-Dīn Kayqubād II, fue apartado del poder, aunque precisamente él había sido designado por su

¹⁰² En ese sentido se manifiesta REDFORD (1991: 69), cuyas tesis siguen, amplían o refieren BLESSING (2014: 44-45), AZZAM (2017: 96), DINÇER y DURU (2022: 403) y MCCLARY (2017a: 77; 2022: 213).

¹⁰³ Aunque comúnmente estos *laqab/s* compuestos son referidos con la forma abreviada al-Dīn, la epigrafía sil'wūqi acostumbra a emplear la forma del determinante al-Dunyā wa-l-Dīn (“del Mundo y de la Religión”), como antes se ha mencionado, a propósito de ‘Alā’ al-Dunyā wa-l-Dīn (“la Gloria del Mundo y de la Religión”).

¹⁰⁴ REDFORD (2015: 168, nota 8) describe de forma muy clara, concisa y útil, la manipulación epigráfica en la que se cambia el nombre de un sultán por otro. Por otra parte, no hay ninguna prueba de que la alteración de la epigrafía haya afectado a la parte en la que se proporciona el año de construcción, de modo que la pretendida cronología en torno a 1220 justificada por manipulación epigráfica, que sugería el mismo autor años atrás, carece de sustento. Véase en REDFORD (1991: 69).

¹⁰⁵ Para elaborar una breve síntesis histórica nos hemos guiado principalmente por SARRE (1896: 41-42), TALBOT (1961: 75-80), TURAN (2008: 249-250), MELVILLE (2009: 54-57), ZAPOROZHETS (2012: 281-288), BLESSING (2014: 11-12) y KUTLU *et alii* (2019: 80).

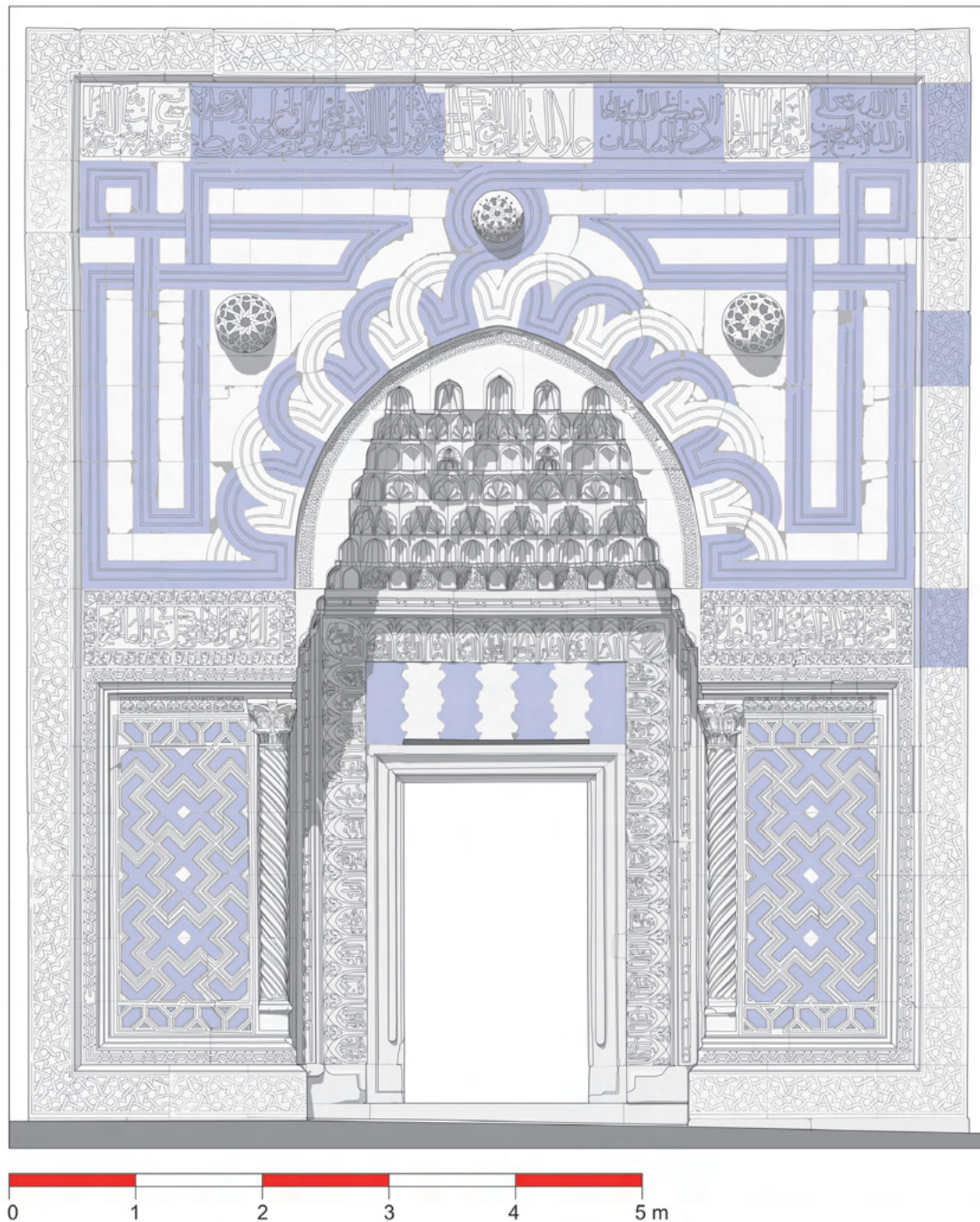


Figura 33. Alzado fotogramétrico de la portada de la madrasa Karatay, en Konya (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8909>

padre como único sucesor. La realidad era que los respectivos visires de cada sultán controlaban el poder efectivo en cada capital y su zona de influencia, mientras que a los mongoles les interesaba el panorama de un poder fragmentado, para ejercer más fácilmente su

autoridad. En esta situación, en 1251-1252, el visir Ýalāl al-Dīn Qarah Ṭāy, en nombre del sultán 'Izz al-Dīn Kaykāwus II, mandó construir la *madrasa* actualmente conocida por el nombre de este Atabāk siendo el nombre completo de este sultán el que debió de figurar en su

epígrafe fundacional. Tras la muerte de ʿĀlā al-Dīn Qarah Ṭāy, a finales de 1254, se abrió un período turbulento en el que se rompió el frágil equilibrio entre los dos hermanos mayores y murió asesinado el menor, ‘Alā’ al-Dīn Kayqubād II, hacia 1257. En el trascurso de la disputa entre ‘Izz al-Dīn Kaykāwus II y Rukn al-Dīn Qiliy Arslān IV, Konya cambió de manos varias veces hasta que en 1261 el primero deja la ciudad definitivamente para partir al exilio, mientras que el segundo se hacía con el control de la urbe. Es en este preciso momento cuando adquiere sentido la *damnatio memoriae* que sufre el sultán exiliado por parte de su triunfante hermano, y que se manifestaría en la inscripción fundacional de la *madrasa* Karatay. Resulta lógico que, después de años de duro enfrentamiento, Rukn al-Dīn Qiliy Arslān IV quisiera borrar el rastro epigráfico de ‘Izz al-Dīn Kaykāwus II en dicha *madrasa*. Pero, no pone su propio nombre, creemos que, en un acto de calculada humildad, sino que empleará el de su difunto hermano menor, manteniendo la fecha de 1251-1252. De modo que se trata de una negación de la vigencia del sultanato de ‘Izz al-Dīn Kaykāwus II, en relación con la fecha en que se erigió el edificio, en el que ‘Alā’ al-Dīn Kayqubād II figurará como sultán legítimo en ese año, pues no olvidemos que había sido designado sucesor por su padre. El asunto es que, al limitarse a sustituir tan solo la primera parte del nombre, se dejó una pista clara de la manipulación epigráfica¹⁰⁶ (fig. 36).

Establecida firmemente la cronología de la portada de la *madrasa* Karatay, según reza en su inscripción fundacional, se resuelve la incongruencia que planteaba la supuesta datación temprana de 1220 con las características formales, compositivas y ornamentales tan sofisticadas que ostenta la fachada¹⁰⁷.

Algún investigador ha planteado la posibilidad de que el mismo arquitecto responsable de la portada norte de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn también hubiera sido el autor de la portada de la *madrasa* Karatay (MCCLARY, 2017a: 77). En el contexto de la creencia de que ambas portadas pudieron ser coetáneas, es muy fácil y tentador hacer tal suposición, pero sin argumentos sólidos que demuestren tal vinculación cronológica, resulta más atrevido suponer que el mismo arquitecto que se encargó de las portadas de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn y de la exterior del caravasar de Sultanhanı, en 1220 y 1229, respectivamente, hubiera seguido en activo en 1251-1252, cuando se elevó la fachada de la *madrasa* Karatay. Tal suposición sería posible, aunque no demasiado probable. Por una parte, las obras iconienses comparadas estarían separadas por más de 30 años; de modo que, en el mejor de los casos, el arquitecto estaría en su madurez, y en el peor, ya estaría muerto. Por otra parte, no tiene mucho sentido que si a Muḥammad b. Jawlān al-Dimašqī, se le permitió “firmar” las dos primeras obras, no aparezca su nombre en algún pequeño elemento epigráfico de la última, máxime cuando ya sería un hombre maduro o anciano, con una trayectoria de arquitecto digna de prestigio.

En resumidas cuentas, aunque no hay seguridad de que se trate del mismo arquitecto, lo que sí estamos en condiciones de afirmar es que el arquitecto que se encargó de esta portada se basó intensamente en el trabajo de Muḥammad b. Jawlān al-Dimašqī. Como ya han tratado múltiples autores, en la portada de la *madrasa* Karatay se replican rasgos tan evidentes de la fachada de la cercana mezquita ‘Alā’ al-Dīn, tales como el arco monumental exterior, y la estructura adintelada con su composición epigráfica; además

¹⁰⁶ Algunos autores han llamado la atención sobre lo anómalo de la ausencia en esta inscripción de los títulos e invocaciones habituales del soberano de turno y menciones al califa abasí (REDFORD, 2015: 164; AZZAM, 2017: 95). Creemos que, en realidad, en el referido contexto político de 1251, las fórmulas de exaltación habituales habrían casado mal en un sultán, en ese momento adolescente, y con escaso poder real. Así, debió de parecer más razonable aludir a cada uno de sus gloriosos ancestros, como herramienta de legitimación política. Además, como el espacio para la inscripción era limitado, hubo que priorizar este tipo de contenido sobre los habituales.

¹⁰⁷ BLESSING (2014: 44-45) pone de manifiesto la sofisticación de la portada de la *madrasa* Karatay en comparación con la de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn.

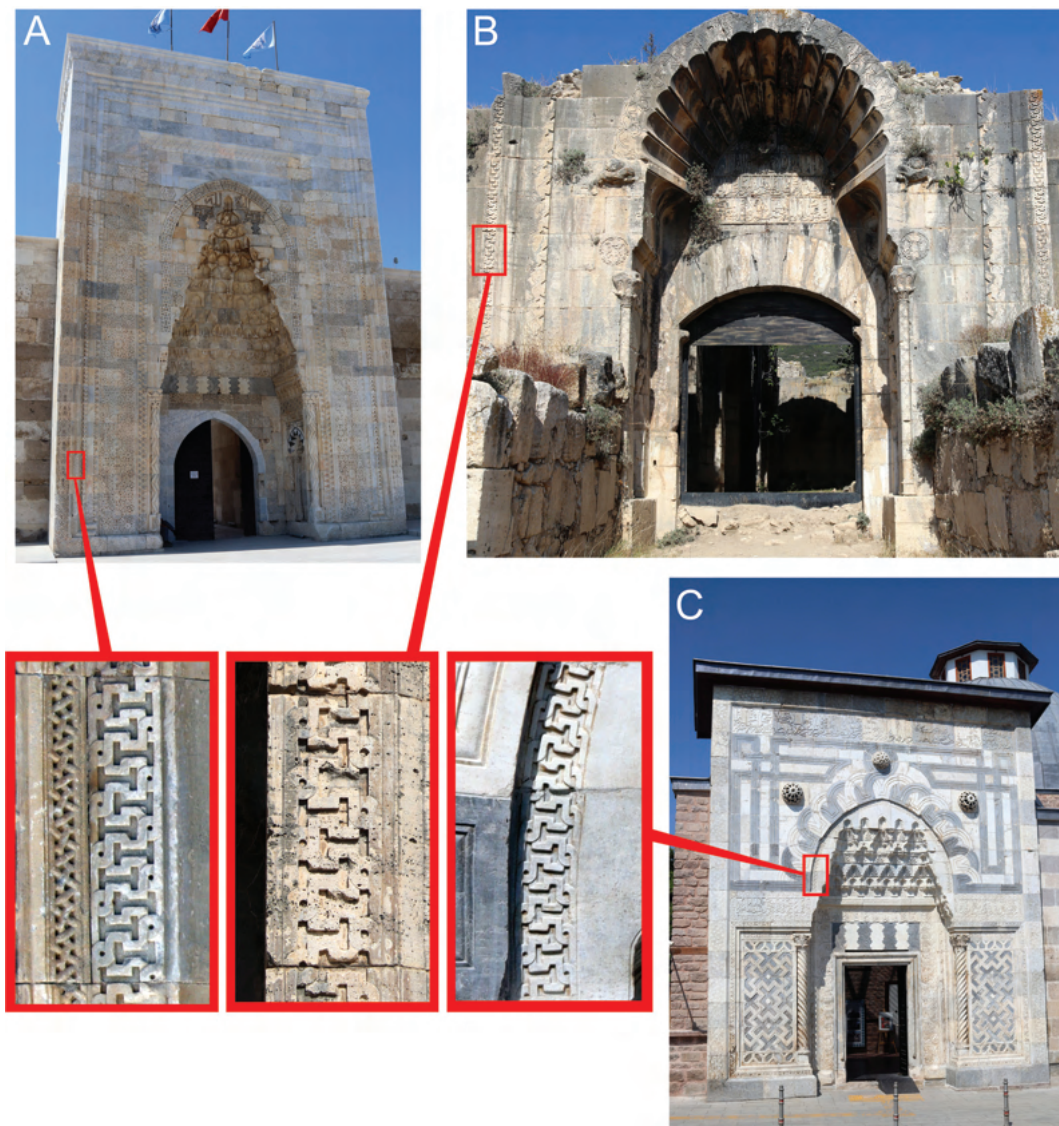


Figura 34. Detalles de la ornamentación común a las portadas de: (A) caravasar de Sultanhanı; (B) caravasar de Incir Han; y (C) madrasa Karatay, en Konya (© Los autores).

de reinterpretar elementos como las columnas de flanqueo¹⁰⁸. Del mismo modo, también se han reconocido los vínculos entre la portada de la *madrasa* Karatay y la principal del caravasar de Sultanhanı mediante la comparación de ciertos elementos ornamentales¹⁰⁹ (fig. 34),

el dintel bícromo, el empleo de tal bicromía en otros elementos de exorno, y la configuración estructural de las respectivas capuchas de *muqarnaş*¹¹⁰. Nuestra aportación principal la hemos realizado líneas atrás, con nuestra propuesta sobre la similitud que presentarían

¹⁰⁸ Son recurrentes las comparaciones realizadas entre estas portadas iconienses. Destacaremos las de BLESSING (2014: 44-45), MCCLARY (2017a: 77-80, 2022: 212-213) y DINÇER y DURU (2022: 395-404).

¹⁰⁹ DINÇER y DURU (2022: 399) refieren que el motivo que rodea la capucha de *muqarnaş* de la *madrasa* Karatay ya aparecía en el marco de la portada exterior del caravasar de Sultanhanı. Este mismo motivo ornamental se aprecia bordeando la portada del caravasar de Incir Han, erigida en 1238. SARRE (1896: 61) identifica y dibuja el motivo, con el número 2, relacionándolo con la *madrasa* Karatay.

¹¹⁰ DINÇER y DURU (2022: 395-404) realizan una interesantísima comparación entre las puertas de la mezquita 'Alā' al-Dīn, del caravasar de Sultanhanı, y de la *madrasa* Karatay, cuya lectura recomendamos encarecidamente. Un ejercicio comparativo similar realiza MCCLARY (2022: 212-215).

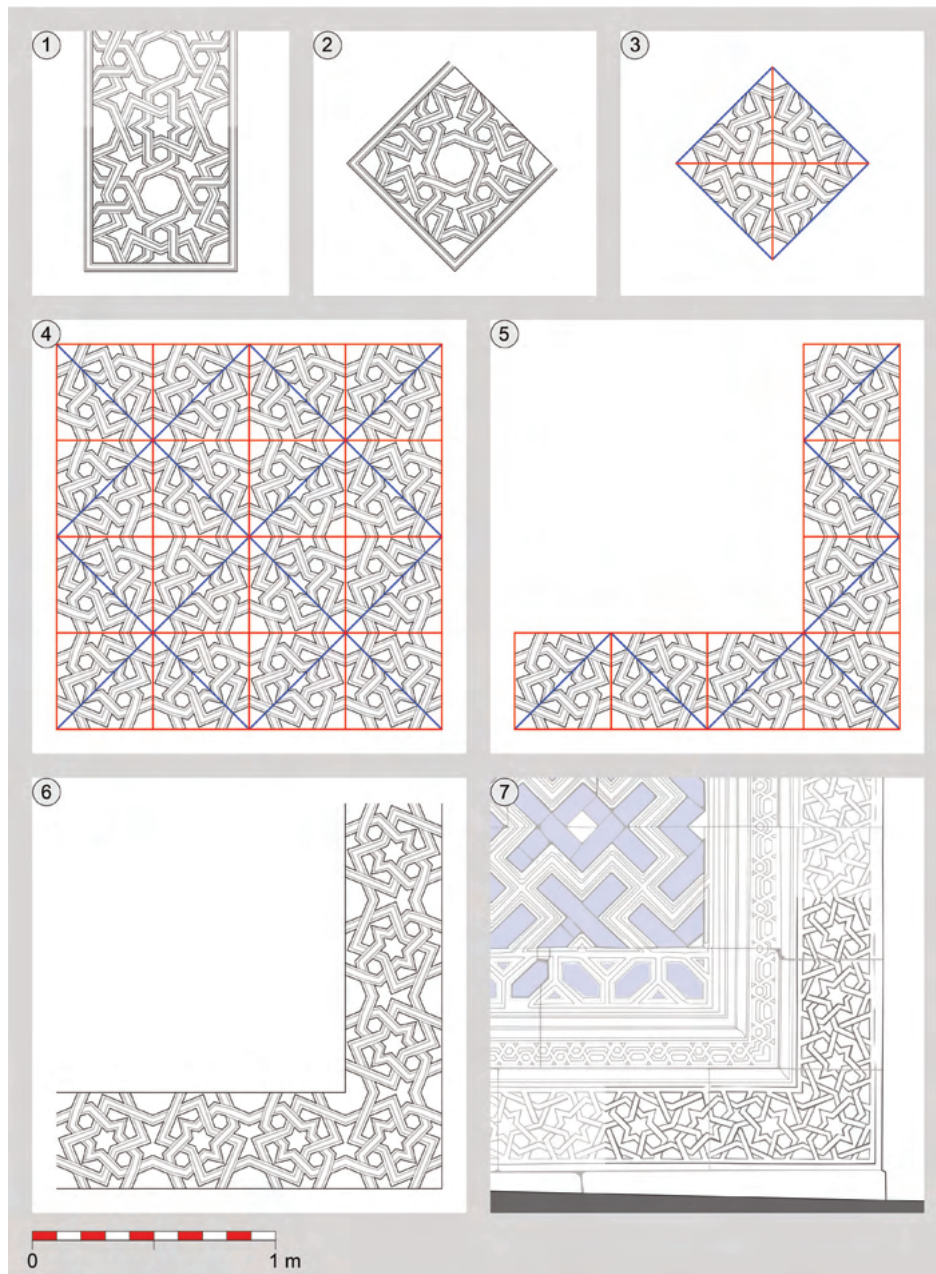


Figura 35. (1) Selección del módulo en la banda ornamental que ceñía el vano de acceso al caravasar de Sultanhanı en 1229. (2) Rotación del módulo. (3) Delimitación del módulo, en azul; y diagonales, en rojo. (4) Extensión del módulo y consideración de un nuevo módulo cuadrado a partir de las semidiagonales del anterior. (5) Disposición del nuevo módulo. (6) Supresión de guías modulares. (7) Identificación del motivo en el ángulo inferior derecho de la portada de la madrasa Karatay, en Konya (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8910>

las estructuras adinteladas, antes de la reconstrucción de Sultanhanı de 1278.

No queremos cerrar este apartado sin llamar la atención sobre un curioso motivo

ornamental, plasmado en Sultanhanı y reinterpretado en la fachada de la *madrasa* Karatay. No somos los primeros en reparar en la evidente conexión entre la decoración de los nichos de flanqueo de la puerta principal de

Sultanhanı y la banda ornamental perimetral de la portada de la *madrassa* Karatay¹¹¹; pero resulta más sutil la relación entre este motivo y el que se disponía rodeando el vano rectangular de acceso en Sultanhanı en 1229. De modo que, mediante una operación de giro del módulo original, repetición, selección de un nuevo módulo, y nueva disposición seriada, se llega al motivo ya conocido (figs. 22, 33 y 35).

7.2. Análisis epigráfico

Esta portada ostenta tres elementos epigráficos diferenciados: la inscripción fundacional, una cita coránica y una serie de hadices.

7.2.1. La inscripción fundacional

En la parte superior de la fachada, y recorriendo toda su amplitud, se dispone una banda epigráfica rectangular apaisada, en cursiva, de 55 cm de altura y 653 cm de longitud¹¹². La inscripción se distribuye en diez sillares, unos blancos y otros azulados (figs. 33 y 36). A pesar de que hay un único marco, en su interior se dispone el texto en dos renglones, salvo en el cuarto sillar, en el sentido de la lectura, con un solo renglón. Como ya se refirió, esta pieza sustituyó a la primitiva, modificándose su contenido, de tal manera que ahora se lee 'Alā' al-Dunyā en vez de 'Izz al-Dunyā'¹¹³. Una pista de esta alteración la proporciona el grafema *dāl* que queda a caballo entre el sillar repuesto y el siguiente, original. Este grafema

forma parte del término *al-dunyā*, común en los *laqab/s* de ambos sultanes, y cuyo trazado se rehizo chapucadamente, tal y como delata el extraño quiebro visible en el cambio de sillares (figs. 36 y 37). Otro indicio de la citada alteración se observa en el estilo diferente de los remates que presentan los grafemas *alif* y *lām*, en al-Dunyā, en comparación con los del resto de la inscripción.

Como en las inscripciones precedentes, el tipo de grafía es la cursiva, con gran desarrollo en vertical de las astas y anotación subsidiaria. La escritura se dispone en varios niveles, con algunos grafemas entrelazados en las astas de los que discurren por el nivel inferior y escasos ornatos florales entre las astas. A pesar de que la disposición del epígrafe —en una banda horizontal delimitada por estrechos filetes en relieve y distribuido en dos renglones— da la impresión de continuidad, de que el texto no se ve afectado por la alternancia entre sillares de distinto color, la realidad es que en cada sillar se consigna una porción de la inscripción que se dispone en dos o más niveles y que debe leerse en sentido ascendente, de abajo hacia arriba, salvo en el primer sillar que empieza en el nivel superior. Esta disposición es bastante particular y para reflejarla se marcará, en la lectura que se ofrece a continuación, mediante dos barras la separación entre sillares, mediante una sola barra la separación neta entre dos renglones del primer sillar y en nota a pie el sentido del texto.

Lectura y traducción:

¹¹¹ DINÇER y DURU (2022: 399) mencionan el motivo ornamental plasmado en la gran puerta del caravasar de Sultanhanı, replicado más tarde en la portada de la *madrassa* Karatay, tal y como mostramos en la figura 33 de este artículo.

¹¹² HUART (1895: n.º 34 y 35, 62-63) proporciona la lectura árabe y traducción al francés, mientras que SARRE (1896: 51) ofrece únicamente la traducción al alemán, a partir de la traducción del orientalista francés. RCEA (tomo 11: n.º 4333, 222-223) realiza la lectura árabe y traducción al francés. KONYALI (1964: 850-851) da lectura árabe y traducción al turco, y hace un repaso de las lecturas y traducciones realizadas hasta ese momento señalando los múltiples errores cometidos, a su juicio, por todos sus autores. DURAN (2001: 55-56, n.º 31) realiza una lectura árabe y traducción al turco. AZZAM (2017: 94) sigue la lectura árabe de RCEA y ofrece la correspondiente traducción al inglés. KUNT y SOY (2020: 28-29, tomo 2) proponen la lectura árabe, con matices distintos a las anteriores, que ya difieren entre sí. Pero en lo que más se diferencian en relación con los otros autores es en la traducción, al turco e inglés, obviando el nombre de 'Alā' al-Dīn, entre otros detalles.

¹¹³ Según HUART (1895: 63) debería leerse 'Izz al-Dīn en vez de 'Alā' al-Dīn. SARRE (1896: 51) sigue el parecer de Clément Huart, según se recoge en nota a pie de página. Tal propuesta, muy certera en nuestra opinión, ha sido ignorada por toda la historiografía posterior.



Figura 38. Alzado fotogramétrico de la epigrafía coránica de la portada de la madrasa Karatay, en Konya (© Los autores). Figura en alta resolución:

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8912>

*Dijo Dios, ensalzado sea: / *Ciertamente Dios no deja de remunerar a quienes obran bien* (Q. IX, 120). // Ordenó esta construcción bendita, en los días // del imperio del Sultán magnífico, la Sombra de Dios en el mundo, // 'Alā' al-Dunyā¹²⁴ // wa-l-Dīn, el victorioso Kaykāwus // b. Kayjusraw b. Kayqubād, (hijo) del Sultán mártir Kayjusraw b. Qiliy Arslān b. Mas'ūd (b.) Qiliy Arslān, Qarah Ṭāy b. 'Abd Allāh // en los meses del año seiscientos cuarenta y nueve (649/1251-1252). // Que Dios perdone a quien lo construyó.*

El texto se inicia con una breve cita coránica, de la *sūrat al-Tawba*, “azora del Arrepentimiento” (Q. IX): “Ciertamente Dios no deja de remunerar a quienes obran bien”, última parte de la aleya 120¹²⁵, precedida de la frase *qāla Allāh ta'ālā*, mediante la cual se indica que se va a citar el texto revelado, la palabra de Dios. Esta aleya coránica y el concepto de *aḡr*, “remuneración” a los que obran bien (*al-muḡsinūn*), tuvo un especial sentido en la teología de al-Gazālī y en medios sufíes y, junto a otros, se proyectó en la concepción del poder, del imamato, especialmente a partir del s. XII¹²⁶.

Como en una inscripción anterior, el ordenante no es el Sultán, sino el Atabāk Qarah Ṭāy b. 'Abd Allāh, que da nombre a esta *madrasa*. Ḳalāl al-Dīn Qarah Ṭāy pertenecía a una famosa familia de visires de los sultanes silḡūqíes (HUART, 1895: 63-64).

Esta inscripción es de gran importancia histórica por la *damnatio memoriae* del sultán 'Izz al-Dunyā wa-l-Dīn Kaykāwus II que se quiso

llevar a cabo y por la genealogía detallada de los soberanos silḡūqíes del Rūm, a través del largo *nasab*, que ofrece una filiación muy completa.

7.2.2. La inscripción coránica

Distribuida en dos paneles que flanquean el espacio previo a la entrada, se dispone una inscripción coránica¹²⁷ (figs. 33 y 38). El marco epigráfico del primer panel mide 34 cm de altura y 143 cm de ancho, y el segundo mide 34 cm de altura y 142 cm de ancho, de modo que sus dimensiones son prácticamente idénticas.

El campo epigráfico está delimitado en los dos paneles por una banda de enmarque con profusa decoración de ataurique. La grafía cursiva en ambos casos es muy cuidada, con prolongación en altura de las astas y anotación subsidiaria de puntos diacríticos y algunas vocales breves. El texto discurre en varios niveles y presenta ornatos florales, de un cuidado diseño y mayor relieve que los de epígrafes anteriores, que en este caso rematan los apéndices finales o las astas de algunos grafemas (*kāf*, *lām*, *nūn*, *wāw*, *yā'*). El texto comienza en el panel derecho y continúa y termina en el izquierdo.

Lectura y traducción:

¹²⁴ En sustitución de 'Izz al-Dunyā.

¹²⁵ Sobre el sentido de esta azora y de esta aleya concreta (NASR, 2017: 503-504, 539).

¹²⁶ Véase, por ejemplo, el análisis que realiza acerca de esta cuestión GUBERT (1996: 411-413, 422), en relación con la dinastía meriní y la concepción del poder en el Magreb postalmohade.

¹²⁷ MCCLARY (2015: 87, 2017: 82-83) y AZZAM (2017: 94-95) ofrecen lectura árabe y traducción al inglés, con distintos matices en la traducción.

*ربي اوز¹²⁸ عني ان اشكر نعمتك التي انعمت¹²⁹ عليّ وعلى والديّ
وان اعمل // صالحا ترضاه وادخلني برحمتك في عبادك
الصالحين*

Señor mío, permíteme que te agradezca Tu gracia que nos has dispensado, a mí y a mis padres, y que haga // obras buenas que te satisfagan e introduzcame, con Tu misericordia, entre Tus siervos justos (Q. XXVII, 19).

Este epígrafe reproduce solo una cita coránica, la aleya 19, casi completa, salvo su inicio, de la azora XXVII, la *sūrat al-Naml* (“la azora de las Hormigas”)¹³⁰. Es una azora de la Meca, que debe su nombre a la mención, en la aleya 18, de las hormigas. La aleya 19 se incluye entre las de esta azora que hacen referencia a Salomón y la reina de Saba (de la 15 a la 44). La figura de Salomón, uno de los profetas para el islam, ocupa un importante lugar en la mística musulmana y en el pensamiento esotérico (REDFORD, 2015: 150). En esta azora se hace hincapié en varios temas nucleares del islam: la existencia del Dios único, omnisciente y creador único del Universo, al Corán como la “Escritura clara” y se exhorta a los creyentes para que confíen en Dios y obren bien, para así obtener la recompensa del paraíso. Las temáticas específicas referidas en esta aleya: *šukr*, “agradecimiento a Dios” por sus favores (*ni‘ma*, “bendición”, “gracia”), concedidos por Su misericordia (*rahma*) a los servidores/creyentes (*ibād*) que obran bien (*al-ṣāliḥūn*), remiten nuevamente al pensamiento sufi, en el que ocupan un lugar destacable al plantear que quien no agradece a Dios los favores recibidos, se arriesga a perderlos (GUBERT, 1996: 413; MARTÍNEZ NÚÑEZ, 2006b: 160).

7.2.3. Las inscripciones de enmarque

El vano de entrada se halla enmarcado por un total de 37 medallones epigráficos que contienen una selección de 28 hadices (KONYALI, 1964: 847-848; MCCLARY, 2015: 88, 446-447, appendix 2.11.B; REDFORD, 2015: 150-153) (fig. 33).

La grafía es cursiva, con anotación subsidiaria. En cada medallón, el texto se distribuye en varios niveles. El epígrafe discurre desde la parte inferior del lateral derecho, continúa por la banda horizontal y termina en la parte inferior del lateral izquierdo. En las intersecciones de las tres bandas se ubican sendos medallones también epigrafiados

Lectura y traducción¹³¹:

الاعمال / بالنيات / والمجالس / بالأمانات¹³² (sic) / المستشار
مؤمن¹³³ / العدة عظة / العدة دين / الحرب خدعة / الندم توبة /
الجماعة رحمة / الفرقة عذاب / الأمانة غني / الدين النصيحة //
الحسب المال // الكرم / التقوى / السلام / قيل كلام / السؤال
نصف العلم / الدعاء هو / العبادة / الدين شين الدين / التدبير
نصف العيش // التودد نصف العقل // الهم نصف الهرم / الخير
عادة / الشر لاجاة / السماح / رياح / العسر شوم¹³⁴ / الحزم سوء
الظن / الولد / مبخلة مجبنة / البذاء من¹³⁵ / الجفاء / القرآن / هو
الدواء¹³⁶.

Las acciones (se basan) / en las intenciones / y las reuniones / en la seguridad, / aquel a quien se consulta, es digno de confianza, / la preparación es buen consejo, / la promesa es deuda / la guerra es un engaño, / el lamento es arrepentimiento, / la comunidad es misericordia, / la división es castigo, / la seguridad es riqueza, / la religión es el consejo, // el valor (costo) es el dinero, // la generosidad es / la piedad, / saludar / antes de hablar, / preguntar es la mitad del conocimiento, / la oración / es la servidumbre (la adoración), / la deuda es el menoscabo de la religión, / la precaución es la mitad de la vida, // el amor es la mitad de la razón, / la preocupación es la mitad de la vejez, / el bien es costumbre, / el mal es un problema, / el perdón es / ganancia, / la dificultad es una desgracia, /

¹²⁸ MCCLARY (2015: 87, 2017: 83) lee por error اون, cuando en el epígrafe es claramente un zāy el grafema final, en consonancia con el texto coránico.

¹²⁹ MCCLARY (2015: 87, 2017: 83) lee انعمب, lo que carece de sentido, siguiendo la anotación del grafema final en el epígrafe, también discordante con el texto coránico.

¹³⁰ Véase sobre esta azora NASR (2017: 927, 931-932).

¹³¹ La separación entre medallones se marca con una barra y la separación de las tres bandas y de los medallones de las intersecciones entre ellas, se señalan mediante dos barras paralelas.

¹³² Por بالأمانة, escrito en plural, al igual que el último término del hadiz precedente.

¹³³ KONYALI (1964: 847) lee المؤمن; MACCLARY (2015: 446) lee المؤمن. Este término no lleva el artículo y la lectura propuesta es la que se atiende a lo tallado en el original.

¹³⁴ Konyali lee الميسر وشوم, la misma lectura en MACCLARY (2015: 447). La aquí propuesta coincide con el original.

¹³⁵ Konyali lee البذاء, mientras que REDFORD (2015: 153) transcribe correctamente.

¹³⁶ Estos dos últimos medallones no son leídos por MCCLARY (2015: 447).

la firmeza es desconfianza, / los hijos / son (causa de) avaricia y cobardía, / la obscenidad (proviene) de / la estupidez, / el Corán es / el remedio.

Estas bandas de enmarque, y la distribución del epígrafe en ellas, recuerdan las de la portada de la mezquita de Ala' al-Dīn en Konya, con la diferencia de que en aquella se reproducía una cita coránica (*sūrat al-Faḥ*) y, en este caso, se trata de hadices (*ḥadīṭ*, pl. *aḥādīṭ*), los relatos sobre dichos o hechos atribuidos a Muḥammad, que constituyen la tradición profética (*sunna*)¹³⁷.

El contenido de estos hadices, considerados la mayor parte de ellos como *ṣaḥīḥ/s* ("sanos"), por la fiabilidad de la cadena de transmisión, y recopilados por al-Bujārī y Muslim, recoge una serie de preceptos morales, sobre diversas materias, algunas de ellas relacionadas con el conocimiento o la oración, y concuerda con el objetivo último que se pretendía alcanzar con la fundación de estas instituciones de enseñanza (REDFORD, 2015: 151-152), las *madāris* (pl. de *madrasa*), que no era otro que difundir el islam sunní frente a la potente propaganda de los šī'íes. La serie termina con un hadiz de formulación rotunda sobre la superioridad de la revelación islámica: *al-Qur'ān huwa al-dawā'* ("el Corán es el remedio /la solución").

Como se puede comprobar, el texto de cada una de las frases se ubica unas veces en un solo medallón, mientras que, en otras, se reparte entre dos medallones consecutivos, con la particularidad de haberse suprimido, salvo en el inicio de la segunda frase, la conjuntiva *wāw*, que sí se consigna en los respectivos hadices. En total son 28 las expresiones, extraídas de hadices, que se reparten en 37 medallones, lo que implica una ejecución minuciosa y de gran habilidad técnica, y responde a un buen planteamiento previo y a una minuciosa selección de los contenidos; aspectos estos que no se solían dejar al arbitrio de los artesanos.

8. LOS TRAZADOS GEOMÉTRICOS DE LAS PUERTAS ICONIENSES

Ya se han referido líneas atrás algunos de los vínculos más evidentes entre las portadas de la mezquita 'Alā' al-Dīn y *madrasa* Karatay, de Konya. No obstante, también existen otras conexiones, no tan manifiestas, pero no por ello menos intensas. Como se verá a continuación, quien fuera el arquitecto de la *madrasa*, a la hora de componer su fachada, tuvo muy en cuenta el trazado geométrico subyacente en la puerta de la mezquita 'Alā' al-Dīn¹³⁸.

A pesar de que la portada de la mezquita no se destaca en un bloque edilicio, es posible ceñirla a un gran rectángulo que comprenda el alfiz del arco monumental y el umbral primitivo, marcado en azul oscuro (fig. 39: 1A), y cuya división más evidente pasa por considerar cuatro franjas verticales de idéntica anchura, de las que las dos centrales abarcan el espacio entre las jambas del arco exterior. Por otra parte, tomando como unidad el grosor de la cinta que configura la lacería del alfiz, el gran rectángulo se puede graduar según unas dimensiones de 33 módulos de ancho por 38 de alto, correspondiendo al alfiz otro rectángulo inscrito de la misma anchura que el anterior y 16 módulos de alto. Para una mejor comprensión gráfica, hemos agrupado los módulos en grupos de 3x3, marcados con líneas azul claro, coincidiendo los nudos cuadrados de los ángulos de las albanegas con sendos micromódulos. Si bien hemos marcado todas las divisiones verticales, en aras de la claridad, solo hemos indicado las horizontales necesarias.

En la portada de la *madrasa* se replica con pasmosa exactitud el gran rectángulo que abarcará igualmente el alfiz y umbral (fig. 39: 2A), así como su división en las mismas franjas verticales que, igualmente, delimitan el espacio entre jambas del arco exterior. Por otra parte, la modulación de la lacería del arco

¹³⁷ Sobre la *sunna*, el *ḥadīṭ* y los principales compiladores o tradicionistas (PAREJA, 1952-4: 511-517).

¹³⁸ Sin pretender menospreciar el análisis geométrico que realiza Dunçer sobre la portada de la *madrasa* Karatay (TUNÇER, 1982: 70-71), hemos preferido centrarnos en los trazados que relacionan esta portada con la de la mezquita 'Alā' al-Dīn, según nuestro propio criterio.

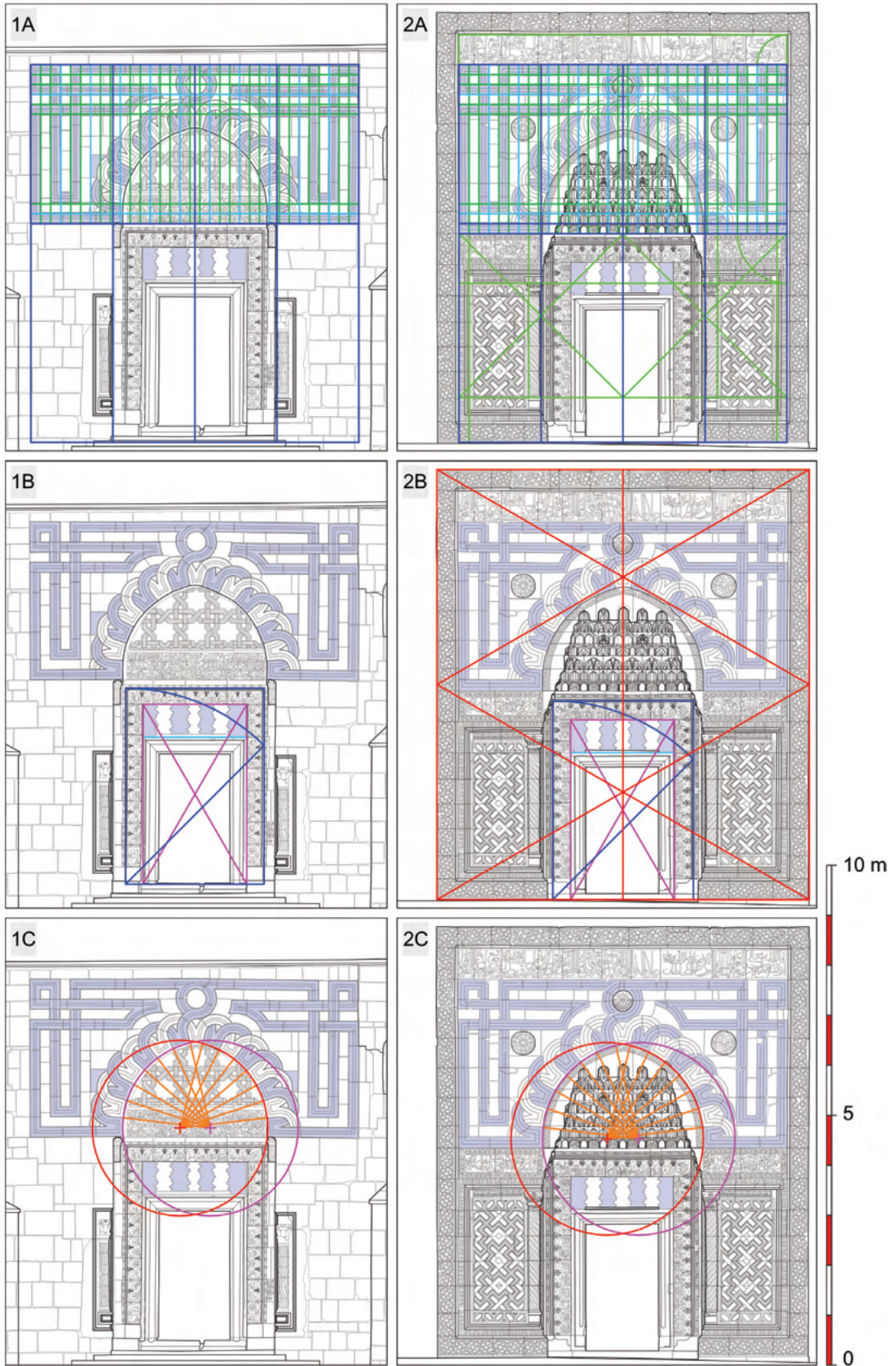


Figura 39. Trazados geométricos comparativos entre la portada norte de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Konya (1); y la portada de la madrasa Karatay, en Konya (2) (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8913>

sigue el patrón constatado en la mezquita, salvo por el detalle de que el rectángulo que ciñe el alfiz abarca 33 módulos de ancho por 17 de alto. Esa línea de módulos añadida en la base, y marcada en azul oscuro, le conferirá a la aparentemente idéntica composición de la *madrasa* un toque más estilizado, menos achatado, con las U verticales más alargadas que en el modelo original de referencia. A un campo más hipotético pertenecería el análisis marcado en verde claro. Así, cabe la posibilidad de que la altura de la banda epigráfica fundacional responda a tres módulos, así como otras particiones de la zona inferior estarían ceñidas por módulos y la presencia de dos cuadrados marcando la base de los fustes e inicio de los paneles en damero.

De vuelta a la mezquita, la estructura del vano de entrada, formada por las jambas, el dintel, y el arco recto adovelado, se ajusta con precisión a un rectángulo compuesto por dos triángulos equiláteros (fig. 39: 1B). A su vez, tal rectángulo compartirá la línea de la base con otro rectángulo de razón $\sqrt{2}$ y que abarcará el marco epigráfico de la entrada. En el caso de la *madrasa*, un rectángulo formado por una retícula de triángulos equiláteros proporcionará el marco general de toda la fachada, y cuya base coincidirá con el rectángulo de 33x38 módulos (fig. 39: 2A y 2B). Con la misma base que estos, aparecen los mismos rectángulos vistos en la mezquita, conformando igualmente la composición del vano de acceso, con idénticas medidas, salvo en el caso del que ciñe el marco epigráfico, que será ligeramente mayor, pero igualmente proporcional al original. En el caso del rectángulo que ciñe los respectivos dinteles adovelados es idéntico en ambos casos (fig. 39: 1B y 2B).

Por último, el intradós de cada uno de los dos arcos está igualmente configurado por una pareja de circunferencias, a cuyos centros se dirige el despiece de las dovelas (fig. 39: 1C y 2C), aunque los radios de las circunferencias en la *madrasa* sean ligeramente mayores.

En resumidas cuentas, el trazado geométrico de la *madrasa* Karatay no solo replica los

recursos empleados en la mezquita 'Alā' al-Dīn, sino que los integra mejor en el caso del vano de acceso en relación con el resto de la portada, a la que dota de una coherencia general con la presencia del rectángulo mayor de triángulos equiláteros, al que se supeditan todos los demás. También logra una composición más estilizada en la zona del arco y alfiz, mediante una línea modular añadida.

9. CONCLUSIONES

Hasta ahora, la reconstrucción de la puerta principal de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en 1278, había privado a los investigadores e historiadores del arte del eslabón necesario para entender con otra perspectiva las fuentes del diseño de la portada de la *madrasa* Karatay. Con la propuesta que hemos planteado en este artículo, trataremos de dar una visión más global, con todos los elementos de juicio con los que contamos.

En el sultanato sil'ūqī, entre los últimos años del s. XII y los primeros del s. XIII, queda establecido el modelo o arquetipo de puerta de Corona definido por: un arco rebajado de acceso bajo una capucha de *muqarnaş* y, en un plano exterior, un arco apuntado de descarga ornamentado, en cuyas inmediaciones se dispondrá la lápida epigráfica fundacional, y ceñido por un marco con motivos de lazo, además de sucesivos marcos con molduras y otros elementos de exorno (fig. 40: B). En 1220, Muḥammad ibn Jawlān al-Dimaşqī, un arquitecto proveniente de Siria, erige la portada norte de la mezquita 'Alā' al-Dīn, en Konya, en la que combinará una base compositiva general, siguiendo el modelo simple de puerta de Corona visto en la mezquita del castillo de Divriği, y la composición constructiva y ornamental del arco exterior, según los modos importados de su país de origen (fig. 40: A).

En 1229, el mismo arquitecto se encargará de la edificación de la puerta principal del caravasar de Sultanhanı (fig. 40: C). Así, nueve años más tarde, habrá asimilado completamente el modelo sil'ūqī de puerta de Corona con

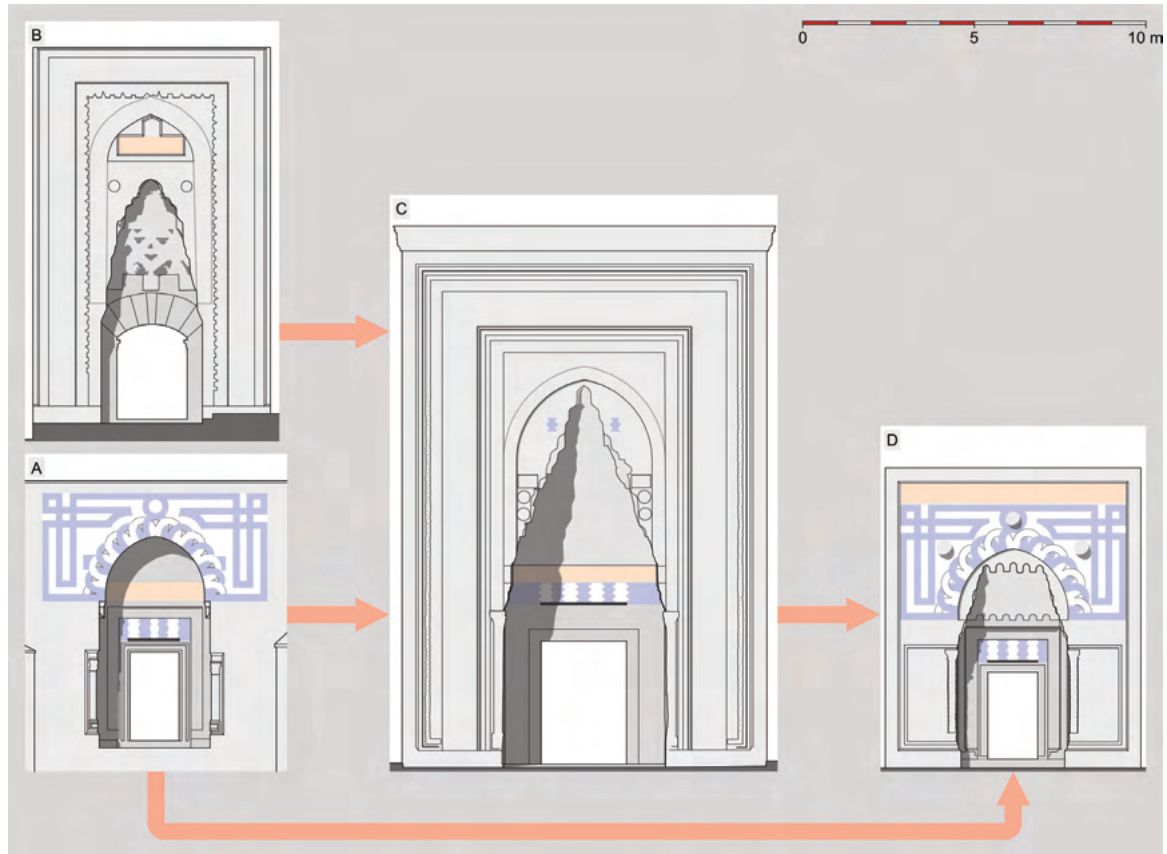


Figura 40. Esquema relacional de las portadas: (A) mezquita ‘Alā’ al-Dīn, en Konya. (B) mezquita ‘Alā’ al-Dīn, en Niğde. (C) caravasar de Sultanhani. (D) madrasa Karatay, en Konya. Se ha marcado en naranja la posición de las respectivas epigrafías fundacionales (© Los autores). Figura en alta resolución: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/8769/8914>

muqarnaş, aunque mantendrá su “sello personal” en la zona del vano de ingreso. De manera que renunciará al arco rebajado del arquetipo establecido en aras de su propio diseño visto en Konya, caracterizado por un vano rectangular, simultáneamente reforzado y ornamentado por un dintel adovelado, de piezas engatilladas y alternadamente bícromas, con ranura hueca de absorción de empujes. En cuanto al elemento más llamativo de su creación iconiense: el arco lobulado entrelazado con lo que hemos denominado “motivos en doble U”, tendrá que prescindir de él en su emplazamiento principal y característico, al no ser compatible con el modelo de puerta de Corona con *muqarnaş*. Sin embargo, no se resistirá a emplazarlo parcialmente en un lugar más discreto, en las

albanegas de los arcos de los nichos de flanco de la zona de acceso. Una versión transformada de los motivos en doble U tendrá cierto arraigo en la arquitectura del Occidente musulmán.

Por otra parte, tomando como referencia el modelo o arquetipo de puerta de Corona con *muqarnaş* (fig. 40: B), la epigrafía fundacional se verá desplazada a la base de la semibóveda de *muqarnaş* (fig. 40: C) siendo una novedad que sentará un claro precedente cara a la depuración del arquetipo¹³⁹. Sin embargo, tomando como referencia la portada simple iconiense (fig. 40: A), el arquitecto se habrá limitado a mantener dicha inscripción por encima de los elementos de la estructura del vano adintelado.

¹³⁹ No hay que olvidar que se irán produciendo nuevas variantes, de cierto recorrido, como la que tendrá su marco epigráfico principal sobre la moldura que rodea el alfiz del arco apuntado de descarga, y cuyo ejemplo más antiguo data de 1237-1238, constituyendo en su momento una anomalía (REDFORD, 2020: 44-45).

Para ir concluyendo, la portada de la *madrasa* Karatay (fig. 40: D) se nutrirá de las influencias de todas las portadas anteriores del conocido arquitecto sirio, y del arquetipo de puerta de Corona con *muqarnaş*. De este modo, comparando directamente las puertas del caravasar de Sultanhanı y de la *madrasa* Karatay, da la impresión de que, de una a otra, se ha reducido el peralte del arco apuntado de descarga fulminando las hiladas cimera de *muqarnaş*, transformando la forma triangular de la capucha en un trapecio (fig. 40: C y D). Al efectuar tal transformación, que ha achatado considerablemente el rectángulo que rige la totalidad del bloque edilicio, vuelve a ser compatible la presencia del diseño del arco exterior visto en la fachada de la cercana mezquita ‘Alā’ al-Dīn, aunque para ello se tenga que renunciar a las múltiples bandas que ciñen el arco apuntado, omnipresentes en los dos arquetipos principales de puerta de Corona sil̄yūqı¹⁴⁰.

En todo momento, en el hilo conductor que lleva de la portada de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn a la *madrasa* de Karatay, pasando por la del caravasar de Sultanhanı, se habrá mantenido la presencia del vano adintelado con arco recto bícromo de descarga, con dovelas engatilladas y ranura inferior. En cuanto al emplazamiento de la epigrafía fundacional de la *madrasa* Karatay, ya no se ha querido renunciar al mayor tamaño de los signos gráficos, conseguido en Sultanhanı, y, además, resulta poco profundo el espacio previo a la entrada, lo que impide la disposición de la inscripción en tres tramos, como en el mencionado caravasar. Así pues, la única solución posible pasará por disponer la banda epigráfica ocupando toda la anchura de la fachada en el único lugar posible, que es en su parte cimera¹⁴¹.

Finalmente, todas estas reflexiones y constataciones nos conducen a concluir que la portada de la *madrasa* Karatay, con toda su originalidad y magnetismo, constituye un *unicum*

que nos ha llevado a un callejón sin salida, en el camino del desarrollo de los arquetipos de las puertas de Corona. Será, pues, el modelo plasmado en las puertas de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, de Niğde, e interior del caravasar de Sultanhanı, el que tendrá un larguísimo recorrido, trascendiendo más allá del final de la dinastía sil̄yūqı y convirtiéndose en una seña de identidad de la arquitectura turca hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- ASLANAPA, Oktay (1989): *Türk Sanatı*. Estambul: Remzi Kitabevi.
- AZZAM, Salma Moustafa (2017): *The Seljuks of Anatolia: An epigraphic study* (tesis de maestría). American University in Cairo.
- BARCELÓ TÓRRES, Carmen (1998): *La escritura árabe en el país valenciano. Inscripciones monumentales* (2 vols.). Valencia: Universidad de Valencia.
- BARCELÓ TORRES, Carmen (2004): “El cúfico andalusí de ‘provincias’ durante el califato (300-403/912-1013)”, *Cuadernos de Madinat al-Zahrā*, 5, pp. 173-197.
- BERCHEM, Max van (1917): *Matériaux pour un Corpus Inscriptionum Arabicarum. 3^o partie. Asie Mineure. Vol. 1. Siwas, Diwrigi*. El Cairo: L’Institut français d’archéologie orientale.
- BLESSING, Patricia (2014): *Rebuilding Anatolia after the Mongol Conquest. Islamic Architecture in the Lands of Rūm, 1240-1330*. Farnham, Surrey: Ashgate.
- BULUT, Mustafa (2018): “Aksaray Sultan Hanı avlu taçkapısı bir restitüsyon denemesi”, *Turkish Studies*, 13, 26, pp. 235-250.
- BULUT, Mustafa (2019): “Anadolu Selçuklu kapılarında kavsara kemerleri”, *Türk İslâm Medeniyeti Akademik Araştırmalar Dergisi*, 14, 28, pp. 429-440.
- CORTÉS, Julio (2015): *El Corán*. Noida: Goodword.
- CRANE, Howard (1993): “Notes on Saldjūq Architectural Patronage in Thirteenth Century Anatolia”, *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 36, 1, pp. 1-57.
- CRESSIER, Patrice; GURRIARÁN DAZA, Pedro; MÁRQUEZ BUENO, Samuel; MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia; TOURI, Abdelaziz (2021): “Un cas unique d’épure d’architecture en Occident islamique. La représentation de l’arc et du décor de la grande porte mérinide de Šālla (Rabat)”, *Arqueología de la Arquitectura*, 18, e116. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2021.008>

¹⁴⁰ Los arquetipos sil̄yūqıes de puertas de Corona, simples y con *muqarnaş*, ostentan perimetralmente molduras y bandas de lacería. El caso de la portada de la mezquita ‘Alā’ al-Dīn, de Konya, supone una excepción notable.

¹⁴¹ BLESSING (2014: 45) realiza su propio análisis de los cambios de ubicación de la epigrafía fundacional, entre ambas portadas iconienses, concluyendo igualmente que la mejor opción para disponer dicha inscripción, en la portada de la *madrasa* Karatay, es en su coronación.

- DINÇER, Sevde Gülizar; DURU, Mehmet Oğuz (2022): "Konya Alâeddin Cami ve Aksaray Sultanhanı Taç Kapıları Ara Kesitinde Bir Taç Kapı Analizi: Karatay Medresesi Örneği", *Akdeniz Sanat*, 16, 30, pp. 387-407.
- DURAN, Remzi (2001): *Selçuklu devri Konya yapı kitâbeleri (İnşa ve Ta'mir)*. Ankara: Türk Tarih Kurumu.
- DURSUN, Şükrü (2019): "Sultan Alaeddin Keykubad'ın inşa ettirdiği kervansaraylardaki figürlü süslemeler", *Sanat Tarihi Dergisi*, 28, 2, pp. 357-385.
- ERDMANN, Kurt (1961): *Das Anatolische Karavansaray des 13. Jahrhunderts*, I Text, II Abbildungen. Berlín: Verlag Gebr. Mann.
- ERDMANN, Kurt ; ERDMANN, Hanna (1976): *Das Anatolische Karavansaray des 13. Jahrhunderts*, III Die Ornamente. Berlín: Verlag Gebr. Mann.
- FERNÁNDEZ-PUERTAS, Antonio (1997): "Los dibujos arquitectónico-geométricos del Rollo del Topkapı Saray", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam*, 46, pp. 359-371.
- GARCÍA, M. Isa (2013): *El Corán. Traducción comentada*. Bogotá.
- GIERLICH, Joachim (2006): "'Herrschaftspropaganda' an islamischen Stadttoren in Anatolien und Nordmesopotamien", *Iberia Archeologica*, 4 (Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística. Actas del coloquio en Toledo del 25 al 27 de septiembre 2003), pp. 375-389.
- GUBERT, Serge (1996): "Pouvoir, sacré, et pensée mystique: les écritures emblématiques merinides (VII^e/XIII^e-IX^e/XV^e siècles)", *Al-Qantara*, 17, 2, pp. 391-427.
- HUART, Clément (1895): *Épigraphie arabe d'Asie Mineure*. París: Paul Lemaire.
- IBN BIBI (1941): *Anadolu Selçukî Devleti Tarihi*, traducción de M. Nuri Gençosman. Ankara: Uzluğ Basımevi.
- IBN BIBI (1996): *El-Evami'ü'l-Ala'iyye fi'l-Umuri'l-Ala'iyye (Selçuk Name)*, traducción de Mürsel Öztürk, tomos 1 y 2. Ankara: Türk Tarihi Kurumu.
- IBN YUBAYR (2007): *A través del Oriente (Rihla)*, estudio, traducción, notas e índices de Felipe Maíllo Salgado. Madrid: Alianza Editorial.
- KARADAYI, Tülay (2020): "The conservation and restoration performances under Seljuk Architectural Patronage", *Journal of Human Sciences*, 17, 1, pp. 21-31.
- KAZIMIRSKI, A. de Biberstein (1860): *Dictionnaire arabe-français*, vol. 1. Beirut: Librairie du Lian.
- KONYALI, İbrahim Hakkı (1964): *Âbideleri ve Kitabeleri ile Konya Tahiri*. Konya: Yeni Kitap Basımevi.
- KUBAN, Doğan (2014): *Cennetin Kapıları/Gates of Paradise* (2.^a edición). Estambul: Yem Yayınları.
- KUNT, İbrahim; SOY, Necdet Bekirhan (2020): *Konya Kitabeleri/Inscriptions in Konya*, tomos 1 y 2. Estambul: Selçuklu Belediyesi.
- KURU, Alev Çakmaköğlü (2007): "Ortaçağ Anadolu Türk Mimarisinde Hz. Ali Yazıları", *Millî Folklor*, 74, pp. 46-69.
- KUTLU, Mehmet Necati; ÖNALP, Ertuğrul; ÖZDEMİR, Mehmet; ÇAM, Nusret (2019): *Turquía y los turcos. Historia y cultura. (Desde sus orígenes hasta la Conquista de Estambul)*. Ankara: Universidad de Ankara.
- LEVI-PROVENÇAL, Evariste (1931): *Inscriptions arabes d'Espagne, avec quarante-quatre planches en phototypie* (2 vols.). Leiden-París: Brill.
- MÁRQUEZ BUENO, Samuel (2013): "Rasgos comunes en la arquitectura meriní y nazarí. Una visión a través de las portadas monumentales militares y civiles", en F. Villada Paredes y P. Gurriarán Daza (eds.), *Al Manşūra. La ciudad olvidada*, pp. 90-109. Ceuta: Servicio de Museos, Ciudad Autónoma de Ceuta.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia (1995): "La epigrafía del Salón de 'Abd al-Rahmān III", en A. Vallejo Triano (coord.), *Madīnat al-Zahrā'. El Salón de 'Abd al-Rahmān III*, pp. 107-152. Córdoba: Junta de Andalucía.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia (1999): "Epígrafes a nombre de al-Hakam en Madīnat al-Zahrā'", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, pp. 83-103.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia (2006a): "Las inscripciones árabes de la casa del Gigante. Ronda", *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 2, pp. 69-99.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia (2006b): "El papel del Islam en Marruecos: legitimación del poder y activismo político-religioso", en C. Pérez Beltrán (ed.), *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos*, pp. 149-179. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.^a Antonia (2015): "Hisba y jihād en época almohade: el testimonio epigráfico", en C. de Ayala Martínez e I. C. F. Fernandes (coords.), *Cristãos contra Muçulmanos na Idade Média Peninsular. Bases ideológicas e doutrinais de um confronto (séculos X-XIV)*, pp. 85-108. Lisboa: Universidad Autónoma de Madrid.
- MCCLARY, Richard (2015): *The Rüm Saljūq Architecture of Anatolia. 1170-1220* (Tesis doctoral). University of Edinburgh.
- MCCLARY, Richard (2017a): *Rum Seljuq Architecture, 1170-1220. The Patronage of Sultans*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- MCCLARY, Richard (2017b): "Craftsmen in Medieval Anatolia: Methods and mobility", en P. Blessing y R. Goshgarian (eds.), *Architecture and Landscape in Medieval Anatolia, 1100-1500*, pp. 27-58. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- MCCLARY, Richard (2022): "Geometric interlace: a study of the rise, fall and meaning of stereotomic strapwork in the architecture of Rum Seljuk Anatolia", *Anatolian Studies*, 72, pp. 209-224.
- MELVILLE, Charles (2009): "Anatolia under the Mongols", en K. Fleet (ed.), *The Cambridge History of Turkey. Vol. 1. Byzantium to Turkey, 1071-1453*, pp. 51-101. Cambridge: Cambridge University Press.
- NASR, Seyyed Hossein (2017): *The Study Quran. A new translation and commentary*. Nueva York: HarperOne.
- NECIPOĞLU, Gülrü (1995): *The Topkapı Scroll. Geometry and Ornament in Islamic Architecture*. Santa Mónica: Getty Publications.
- ÖNGE, Yılmaz (1985): "Türk Vakıf abidelerindeki en eski uygulamaları", *II. Vakıf Haftası* (3-9 diciembre 1984), pp. 41-46. Ankara: Vakıflar Genel Müdürlüğü Yayınları.

- ORIHUELA UZAL, Antonio (2004): "La Alhóndiga Nueva o Corral del Carbón en Granada", en *Obras singulares de la arquitectura y la ingeniería en España*, pp. 90-92. Madrid: FCC.
- ÖZKARCI, Mehmet (2001): *Niğde'de Türk mimarîsi*. Ankara: Türk Tarih Kurumu.
- PANCAROĞLU, Oya (2013): "The House of Mengüjek in Divriği: Constructions of Dynastic Identity in the Late Twelfth Century", en A. C. S. Peacock y S. N. Yildiz (eds.), *The Seljuks of Anatolia. Court and Society in the Medieval Middle East*, pp. 25-67. Londres: I.B. Tauris.
- PAREJA, Félix María (con la colaboración de A. Bausani y L. Von Hertling) (1952-4): *Islamología* (2 vols.). Madrid: Orbis Catholicus.
- PUERTA VÍLCHEZ, José Miguel (2010): *Leer la Alhambra: guía visual del monumento a través de sus inscripciones*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, Edilux.
- RCEA = COMBE, Étienne; SAUVAGET, Jean; WIET, Gaston (1931-1991): *Répertoire Chronologique d'Épigraphie Arabe* (18 tomos). El Cairo: L'Institut français d'archéologie orientale.
- REDFORD, Scott (1991): "The Alaeddin Mosque in Konya Reconsidered", *Artibus Asiae*, 51, pp. 54-74.
- REDFORD, Scott (2015): "Intercession and Succession, Enlightenment and Reflection: The Inscriptional and Decorative Programme of the Qaratay Madrasa, Konya", en A. Eastmond (ed.), *Viewing Inscriptions in the Late Antique and Medieval World*, pp. 148-169. Cambridge: Cambridge University Press.
- REDFORD, Scott (2020): "Rum Seljuq Caravanserais: *Urbs in Rure*", en S. R. Canvy, D. Beyazit y M. Rugiadi (eds.), *The Seljuqs and their Successors*, pp. 35-50. Edimburgo: Edimburgh University Press.
- SARITOPRAK, Zeki (2006): "Allah", en O. Leaman (ed.), *The Qur'an: an Encyclopedia*, pp. 33-41. Abingdon: Routledge.
- SARRE, Friedrich (1896): *Reise in Kleinasien, sommer 1895. Forschungen zur Seldjukischen Kunst und Geographie des Landes*. Berlín: Reimer.
- STIERLIN, Henri (1999): *Turquía. De los selyúcidas a los otomanos*. Colonia: Taschen.
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2002): *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- TALBOT RICE, Tamara (1961): *The Seljuks in Asia Minor*. Londres: Thames and Hudson.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1946): "Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada", *Al-Andalus*, 11, 2, pp. 447-480.
- TUNÇER, Orhan Cezmi (1982): "Birkaç Selçuklu Tackapisinda Geometrik Araştırmalar", *Vakıflar Dergisi*, 16, pp. 61-76.
- TURAN, Osman (2008): "Anatolia in the Period of the Seljuks and the Beyliks", en P.M. Holt, A. K. S. Lambton, y B. Lewis (eds.), *The Cambridge History of Islam*, 1A, pp. 231-262. Cambridge: Cambridge University Press.
- ZAPOROZHETS, Vladimir M. (2012): *The Seljuks*. Hannover: Döring.

LA NECRÓPOLIS VISIGODA DE CUBILLEJO DE LA SIERRA (GUADALAJARA, ESPAÑA) Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Guadalajara,
Guadalajara. 2022 (2.ª edición), 229 páginas

María Luisa Cerdeño, Marta Chordá, Emilio Gamó y
Álvaro Sánchez-Climent (coordinadores)

La necrópolis visigoda de Cubillejo de la Sierra (Guadalajara, España) ha sido objeto de dos campañas intensivas de excavación (2006-2007 y 2017) en el marco del *oppidum* de Los Rodiles y salió a la luz cuando se intentaron documentar las cerámicas (período Celtibérico Antiguo) de una excavación anterior en los alrededores de la ermita de la Virgen de la Vega para estudiar el poblamiento de dicho *oppidum* y la evolución del poblamiento de la zona.

Los resultados de dichas excavaciones se han plasmado en este libro en el que figuran los investigadores que han realizado los trabajos de excavación y registro de los materiales encontrados, así como las distintas analíticas aplicadas. Es, por tanto, un volumen que está dirigido por los coordinadores de los trabajos (María Luisa Cerdeño, Marta Chordá, Emilio Gamó y Álvaro Sánchez-Climent). El libro se compone de siete capítulos que recogen las investigaciones realizadas en la necrópolis y que exponen con gran rigor la intervención arqueológica llevada a cabo, así como los análisis fisicoquímicos, antropológicos, etc. que completan el trabajo de excavación. Cada capítulo está compuesto, a su vez, de varios apartados que muestran los trabajos realizados por los distintos especialistas. Aunque cada capítulo tiene una entidad independiente, todos ellos forman un conjunto perfectamente integrado basado en una excelente metodología de trabajo en sus distintos aspectos: trabajos previos, excavación, documentación, registro,

catálogo de materiales y analíticas realizadas, lo que proporciona una garantía importante en cuanto a la orientación científica del resultado global así como la integración entre los trabajos, siendo un ejemplo en el que el todo es bastante más que la suma de sus partes.

El objeto de estudio es la necrópolis visigoda de Cubillejo, para el que los autores han utilizado una metodología de campo con una base empírica muy exhaustiva, enfocada tanto a la arqueología de la muerte como a la arqueología del paisaje y la antropología física. En la excavación de la necrópolis se han utilizado los principios y métodos de estas disciplinas tanto en sus planteamientos como en la extracción de los materiales, enfocada a las unidades estratigráficas. En este sentido, la evaluación previa del entorno de los yacimientos de Cubillejo utilizando fotografía aérea, junto a una prospección geofísica mediante georradar terrestre ha sido esencial para, posteriormente, poder realizar la cuadrícula georreferenciada de la zona.

Esta metodología de trabajo se ha plasmado en el proceso de excavación, siguiendo los principios de estratigrafía arqueológica de Harris de acuerdo con las unidades estratigráficas y las relaciones entre ellas. Además, los datos obtenidos están exhaustivamente registrados utilizando distintas fichas de campo, fundamentalmente de las tumbas y de los restos humanos encontrados en ellas.

Estas fichas permiten registrar de forma bastante exhaustiva los datos propios de cada tumba y los de restos humanos asociados a las mismas, lo que posibilita la realización posterior de análisis estadísticos de los datos cuantitativos y cualitativos, así como la asociación entre las distintas categorías arqueológicas.

La utilización de técnicas digitales CAD ha permitido a los autores la realización de planimetrías de precisión, tanto de cada tumba individualmente como de la necrópolis al completo, con una precisa localización geográfica basada en la georreferencia obtenida. Este trabajo se completa con una información gráfica de gran calidad, muy exhaustiva y de gran precisión respecto a los materiales de las sepulturas. Así, cada tumba está registrada mediante una o varias imágenes de detalle, la imagen de cada artefacto encontrado, la planimetría de detalle de cada tumba y el dibujo arqueológico de materiales recuperados. Esta metodología de trabajo está basada en la actuación en los niveles micro (unidades independientes), semimicro (el conjunto de la necrópolis y su estructura) y macro (relación entre la necrópolis y el entorno), lo que proporciona una información exhaustiva del registro de materiales, de los restos humanos y de las unidades estratigráficas, permitiendo así el trabajo posterior de cualquier investigador.

El capítulo final contiene los análisis cuantitativos realizados, aunque, en realidad, es una propuesta que enlaza perfectamente con el resto, convirtiendo el trabajo en un todo completo, además de establecer las pautas que permitirán, en un futuro, llevar a cabo una investigación rigurosa de la zona. Este capítulo incluye el estudio antracológico pormenorizado de cada tumba, junto a la información exhaustiva de la misma en las dos campañas llevadas a cabo en el yacimiento (2006-2007 y 2017), enfocado a la obtención de una aproximación de la zona desde los recursos, los métodos de subsistencia, la caracterización de patrones por sexo, así como las

enfermedades y patologías de los individuos de la necrópolis. Estos resultados se completan con el estudio de la dieta humana a partir de los isótopos de carbono $\delta^{13}\text{C}$, $\delta^{15}\text{N}$, y $\delta^{18}\text{O}$ de individuos de cinco sepulturas visigodas con restos de colágeno suficientes para la obtención de los isótopos citados, con implicaciones acerca de recursos, movilidad, etc. aunque la muestra es demasiado pequeña para poder obtener conclusiones estadísticamente significativas. Estos estudios se completan con los análisis mediante las nuevas técnicas arqueométricas (espectroscopía en el infrarrojo, microscopía electrónica MEBEC y microanálisis por dispersión de energías de rayos X EDS) sobre el fragmento de vidrio y el fragmento de ámbar, aunque, de nuevo, la escasez de restos es un hándicap determinante. Sin embargo, se han llevado a cabo análisis importantes del vidrio negro comparando el caso del vidrio pulido con el no pulido, así como de la sección pulida de los vidrios negros y blancos. Finalmente, el análisis de los depósitos terrosos de la superficie en la que se han encontrado estos objetos ha permitido establecer la composición calcárea de la tierra y su coherencia con el terreno en el que se localiza la necrópolis.

En resumen, el lector está ante un trabajo que expone los resultados, de forma clara pero exhaustiva, de una excavación metodológicamente muy bien realizada y que incluye una gran cantidad de información cuantitativa y cualitativa mediante la aplicación de las nuevas tecnologías analíticas fisicoquímicas de los materiales de la excavación. Y todo ello utilizando instrumentos y procesos digitales de gran precisión para conseguir el máximo detalle de la información (no hay que olvidar la frase, quizá algo maximalista, que afirma “excavar es destruir”).

Hay que destacar que todos los trabajos los ha realizado una gran cantidad de especialistas de distintas líneas de investigación, lo que se demuestra en el nivel y fiabilidad de los resultados obtenidos. Quizá, por este motivo, se ha incluido una bibliografía

especializada para cada capítulo y subcapítulo, además de una muy extensa bibliografía general.

Personalmente, este trabajo me parece un paso importante para el establecimiento de un protocolo de excavación que incluya todos los nuevos avances metodológicos y

tecnológicos con el objetivo de avanzar en el conocimiento del pasado, realizado con gran minuciosidad y rigor.

José Antonio Esquivel
Departamento de Prehistoria y Arqueología,
Universidad de Granada
esquivel@ugr.es

PAISAJES MEDIEVALES EN LA CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA (SIGLOS XIII-XV)

Javier López Rider

Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, n.º 13
Sociedad Española de Estudios Medievales y edit.um (Ediciones de la Universidad de Murcia).
Murcia, 2020. Ilustrado, 416 pp. ISBN: 978-84-17865-69-6

El profesor titular de Historia Medieval de la Universidad de Córdoba, Javier López Rider, presenta en esta obra el estudio que realizó sobre el poblamiento rural de la Campiña meridional de Córdoba y su evolución durante los siglos XIII al XV. Jurisdiccionalmente abarcaría todo el sector suroccidental del inmenso alfoz de la ciudad de Córdoba, donde se ubicaron dos de sus más importantes villas (Santaela y La Rambla), en contacto directo con los señoríos más destacados de la Campiña y limítrofe con el Reino de Sevilla. El grueso de este análisis se defendió como tesis doctoral en 2017, siendo su director el catedrático Ricardo Córdoba de La Llave, quien prologa el libro.

Impresiona la gran cantidad de documentación, en su mayoría escrita, aunque también recabada con metodología arqueológica, que ha recopilado el autor para su exégesis. La información documental utilizada se hallaba en su mayor parte inédita y dispersa en numerosos archivos, desde la British Library de Londres hasta el Archivo de la Catedral de Córdoba, pasando por el Archivo General de Simancas o el Histórico Nacional de la Nobleza de Toledo, por supuesto el de la Chancillería de Granada, pero también los ricos fondos tanto del Archivo Histórico Provincial, como el Municipal, de Córdoba. Como decía, también se ha intentado integrar información arqueológica, tanto la conseguida por el autor con una prospección extensiva con muestreo selectivo, como la obtenida de otros estudios, lamentablemente muy escasos, por lo que se refiere

a las etapas andalusí y castellana. Los datos geográficos y topográficos han sido obtenidos tanto de cartografía histórica en formato digital como de sistemas de información georreferenciados disponibles en las páginas web de varios organismos públicos, como el Instituto Geográfico Nacional, la Junta de Andalucía, el Ministerio de Agricultura, etc. Utilizando el programa informático ArcGIS, López Rider ha generado una cartografía temática excelente; en concreto se trata de cuatro mapas en los que se reconstruye la dinámica histórica del hábitat rural detectado, las parroquias y la red de fortificaciones del sudoeste de la Campiña cordobesa en los siglos bajomedievales, relacionándolos con los caminos documentados y los recursos hídricos. Dicha cartografía es un elemento portante de esta monografía, que acompaña e ilustra su lectura.

La obra se estructura en dos grandes bloques y un apartado de conclusiones. Un excelente apéndice bibliográfico y documental cierra el libro. El primer bloque (“Del territorio conquistado al paisaje humanizado”) consta de tres capítulos o apartados. En el primero de ellos el autor realiza una reflexión sobre los conceptos entrelazados de paisaje, territorio y poblamiento, todos ellos objeto de estudio y de profundización epistemológica tanto de la historia como de la arqueología, así como de la geografía y la ecología históricas. El doctor López Rider repasa las perspectivas y metodologías más relevantes en la actualidad, tanto a nivel europeo como nacional.

En el siguiente apartado se plantean varias interesantes cuestiones. En primer lugar, la más que probable inexistencia de un libro de repartimiento cordobés; no porque este se perdiera, sino porque nunca fue, en realidad, confeccionado. Las razones que esgrime el autor son más que convincentes. Significativo sin duda el hecho de que el de Córdoba no sea el único caso, sino que comparte esta particularidad con las villas y ciudades del Alto Guadalquivir, primeras conquistas de Fernando III en Andalucía, como, por ejemplo, Jaén. No se trataría, pues, de una anomalía, sino más bien de un patrón: “(...) demasiada coincidencia que no cuenten con un documento tan importante y muy forzada la idea de que todas ellas contasen con uno, pero no se haya conservado” (p. 65).

Un segundo aspecto tratado es el de los diversos tipos de asentamientos rurales localizados e identificados en la zona de estudio, enfrentándose el autor con la difícil tarea de descubrir la realidad material y demográfica que se oculta tras los vocablos con los que son definidos y clasificados en la documentación de la época, tan a menudo desesperantemente herméticos para el historiador que los maneja. Tras su conquista a mediados del siglo XIII, en Córdoba se implantó el sistema concejil con un organigrama administrativo que establecía en su alfoz una jerarquía de asentamientos de la que la ciudad era cabeza rectora; como nodos de transferencia de su autoridad en el sector suroccidental se consolidaron dos villas, Santaella —núcleo de población estable y populoso ya desde los inicios de la colonización castellana— y La Rambla, que, partiendo de una posición inferior como aldea, crece a lo largo del periodo estudiado hasta convertirse en villa. Ambas se instalan en el vértice de sendos distritos rurales, con concejo autónomo y detentando jurisdicción propia, lo que permite diversas alternativas de explotación económica del territorio.

En los alfozes villanos encontramos otros asentamientos que el autor va clasificando en función de su dinámica poblacional. Así, tendríamos al grupo de las aldeas, de las

cuales López Rider consigue seguir su evolución durante todo el marco temporal elegido, proponiendo la distinción en dos subgrupos en función de esta: *aldeas villanas*, aquellas que irían alcanzando un desarrollo y una consistencia demográfica que las aproximaría a las villas; y, por otra parte, lo que define como *aldehyuelas*, que, bien porque nunca despegaron, bien porque sufrieron una involución, se situarían próximas a los núcleos rurales más pequeños. La Rambla, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Guadalcazar, serían núcleos que se integran en el primer subgrupo, y La Membrilla, La Culebrilla, Los Caños de Moclín, Fuencubierta de Guadalmazán, La Fuente de la Higuera, etc., en el segundo. Dentro del sistema político concejil cordobés, todas estas aldeas disfrutaron de un término jurisdiccional propio, continente de campos de cultivo y dehesas comunales, dispusieron de algún tipo de fortificación en la mayoría de los casos y, por último, constan como parroquias en la documentación eclesiástica.

En la base de esta distribución jerárquica del poblamiento rural hallamos un número consistente de pequeños asentamientos diseminados por la Campiña que comparten diversos rasgos, como su débil demografía y reducidas dimensiones, y la carencia de representación política o cuadros de mando concejiles. Junto a esto, muchos de ellos, aparte de ser centros de hábitat rural, actuaron como unidades de explotación económica. Las fuentes contemporáneas usan diversas denominaciones para estos núcleos, las cuales a veces se integran en sus topónimos; las más frecuentes serían *villar*, *casas*, *casar* o *caserío*, *barrio*, *chozas* o *cabañas*, *cortijo*, *cuevas*, *ventas* y *torre* (por ejemplo: Villar de Ferrant Gutiérrez o Algorfillas, Chozas de Santa María, Cortijo de Guadalcazar, Torre de Abentuxen o Abentoxil, etc.) Todos ellos compartiendo su menguada vecindad, su marcado ruralismo y su dispersión, si bien el autor consigue, gracias al meticuloso y exhaustivo análisis de la documentación recopilada, detectar las diferencias materiales y funcionales existentes entre ellos y elaborar un estudio diacrónico de su evolución desde mediados del siglo XIII

hasta los primeros lustros del XVI. Al igual que para el grupo de aldeas, López Rider acuña un término para englobar a todos estos pequeños núcleos; se trata de *despoblados habitados* “...un lugar que conserva una población inestable de poca importancia, suficiente como para conformar un asentamiento, pero no un concejo autónomo. El reconocimiento jurídico de ser o no un núcleo de población independiente y que se rige por su propio poder municipal, dependerá del número de vecinos” (p. 70). *Despoblados habitados*. Este aparente oxímoron trata de advertir de que el concepto *despoblado*, utilizado por la documentación administrativa de la época para encuadrar a estos asentamientos, no debe ser interpretado de forma literal, como en la actualidad. Efectivamente, y como en otras comarcas castellanas, con esta palabra se nominaban “multitud de núcleos poblacionales rurales dispersos por el territorio, caracterizados por tener una densidad demográfica por debajo del umbral impuesto por la Corona de Castilla o por el concejo al que se hallaban subordinados, pero que poseían un cierto número de vecinos y, por lo tanto, formaban una minúscula comunidad humana, al mismo tiempo carente de estructura política” (p. 354). Otros autores utilizan la misma estrategia para dar cuenta de esta realidad, como por ejemplo Jean Pierre Molénat, que para Toledo habla de “falsos despoblados”.

López Rider entra así de lleno en el debate sobre dos de los grandes *topos* historiográficos de los siglos finales del medioevo. En primer lugar, el del proceso de despoblación que se habría verificado en muchas regiones de Europa occidental. En segundo lugar, y circunscrito al territorio andaluz, el supuesto fracaso repoblador. El extenso territorio cordobés se ha considerado tradicionalmente ejemplo de ambos fenómenos: efectivamente, habría quedado durante los siglos bajomedievales prácticamente desolado como consecuencia de una cadencia de episodios traumáticos (la sublevación de los mudéjares de 1268, los embates epidémicos y las crisis de subsistencia, los conflictos bélicos y la inestabilidad política durante los siglos XIV y XV), manifestaciones críticas de

los cambios estructurales del periodo, lo que en conjunto podría avalar el fracaso repoblador en los reinos andaluces. El autor, con su estudio del suroeste cordobés, contribuye de forma rotunda a desmontar esta interpretación de la dinámica poblacional del periodo, revelando una realidad mucho más compleja, que no niega la recesión demográfica, pero que encuentra una explicación más certera en la reestructuración de un poblamiento que debe adaptarse, en primer lugar, al agrosistema que lentamente se impone con la colonización castellana de estos territorios andalusíes, en segundo lugar, a su integración en el sistema político concejil, y, por último, a las sacudidas y avatares políticos del periodo. Las diversas instancias de control político debieron hacer frente a una realidad poblacional consistente en núcleos rurales muy pequeños, en torno a los diez vecinos, y que se ubicaban siguiendo un patrón de dispersión espacial, a los que tuvieron que darle un reconocimiento jurídico *ad hoc*. Como hemos dicho más arriba, en la documentación oficial contemporánea serán clasificados como *despoblados*, lo que implica su categorización en un estatuto jurídico diferente al de las aldeas y villas, el cual, más que a la ausencia de población en general, se referirá al déficit de vecinos pecheros, siendo su probable objetivo obtener un mayor éxito en el control administrativo de estos lugares y facilitar una recaudación de rentas más eficaz. Minúsculas comunidades humanas, dispersas por los alfoques de villas y aldeas (Santaella, La Rambla, Fernán Núñez, Guadalcazar o Montalbán) a las que se supeditaban, con estructuras de hábitat, recursos económicos y construcciones de defensa muy simples, pero que demostraron una resiliencia notable.

Interesantísimo también en este sentido el análisis de la red de iglesias parroquiales desplegada en el territorio estudiado desde los mismos inicios de la colonización castellana. Las parroquias que aparecen vinculadas a los núcleos de población mencionados más arriba actuaron de aglomerante de un hábitat rural tendente, como hemos dicho, a la dispersión, ayudando a la consolidación del poblamiento y

su fijación en el territorio. Desde 1250, e incluso antes, se suceden las menciones en la documentación administrativa diocesana a numerosas iglesias, que, al igual que sucedió en las aldeas y despoblados habitados donde se erigieron, tuvieron dos destinos, bien prosperar y consolidarse, bien languidecer hasta su total desmantelamiento. López Rider advierte cómo también en el caso de muchas de estas parroquias, la nomenclatura oficial las clasificaba como iglesias *despobladas*, *mitaciones* o *limitaciones*, pero, al igual que demuestra en el caso de los *despoblados habitados*, dichas parroquias tampoco hay que considerarlas desiertas, sino que se impone su interpretación como “demarcación de un porcentaje de territorio adjudicado a una feligresía rural determinada, donde se asientan diversos núcleos de población, también rurales, con escasa demografía y dispersos por toda la región... De este modo, se aseguraba que cuando alguno de estos asentamientos desapareciese o perdiera mucho poblamiento, disponía de otros que podían compensar la cifra total de parroquianos” (p. 286). Parroquianos que contribuían, como ha comprobado el autor analizando la documentación sobre la imposición del diezmo a estas iglesias, con ciertos pagos para recibir servicios espirituales y mantener la misma feligresía. En definitiva, y como en muchas otras regiones europeas, en el sudoeste cordobés las parroquias rurales fueron elementos portantes de la organización social del territorio pues, junto a los concejos, estructuraban el hábitat y sus actividades económicas.

Otro elemento con una poderosa capacidad de generar poblamiento y condicionar su articulación fue el sistema defensivo que, bien por reutilización de las fortificaciones andalusíes, bien por la construcción de nuevos edificios, se instauró en el territorio analizado. Castillos y torres controlarán y dominarán política y militarmente estos nuevos espacios incorporados a Castilla, apareciendo fuertemente vinculados a la red de asentamientos: los castillos a las villas y aldeas villanas (Santaella, Montalbán, La Rambla, Fernán Núñez, Guadalcázar), las torres al resto de núcleos rurales (Torre Albaén, Torre de

la Membrilla, Atalaya de San Marcos, Castiel del Ferro, etc.). Su principal misión era salvaguardar estos espacios habitados y sus centros de culto, pero también los espacios productivos, vías de comunicación y fuentes y manantiales de agua, algunas de las cuales se emplazan junto a una torre para el servicio de alcaides y guardas.

Una vez presentados todos los elementos constitutivos del poblamiento rural del sudoeste de la Campiña cordobesa, el autor reconstruye su dinámica histórica desde su incorporación a Castilla y hasta los primeros lustros del siglo XVI, y el resultado es significativamente positivo. Para su mejor comprensión, se incluye una tabla sinóptica (pp. 87-89) con todos los asentamientos detectados, encuadrados por modalidad de población, y reflejando su evolución cronológica por siglos. Desde la segunda mitad del siglo XIII, la mayor parte de los más de cuarenta enclaves de población localizados pervivieron hasta, al menos, la primera mitad del siglo XIV. El número de los que desaparecieron para nunca más ser mencionados es más abultado en el siglo XIII —siete, para ser exactos (Chozas de Martín de Urraca, Chozas del Villar de Pedro Bocas, Almoraita, Soto de Santaella, Villar del Gallego, Atalaya de San Marcos o San Amador)— que, en el XIV, en el que solo se verifica una pérdida (Torre del Maestre), mientras que durante el siglo XV serán dos (Siete Torres y Villar de Domingo Hijo) los núcleos que dejan de tener vecinos. Existen otros cinco sitios que se mantuvieron habitados solo de manera intermitente a lo largo de esos doscientos cincuenta años, prueba de que las condiciones no consentían fijar población de forma estable. Al otro lado de la balanza encontraríamos el hecho de que la mayor parte de los asentamientos perduraron y mantuvieron sus topónimos incluso hasta nuestros días. En definitiva, concluye el autor, los conflictos bélicos, las epidemias y las crisis de subsistencia azotaron este ámbito geográfico, sin embargo, no produjeron un vaciamiento demográfico. Al igual que en otras tierras de Castilla y León, como la cuenca media del Tajo, Burgos, Cuenca o en la Tierra de Campos zamorana, se trató de un

proceso de reorganización y de construcción de una nueva jerarquización del poblamiento.

Finalmente, este denso bloque se cierra con un tercer apartado en el que López Rider presenta lo que a su parecer son los rasgos definitorios del hábitat rural de la comarca objeto de estudio. El primero de estos rasgos sería la perdurabilidad del asentamiento humano y de la explotación del territorio, rastreada desde el Paleolítico. Se pasa revista a las numerosas evidencias de ocupación halladas durante una serie de prospecciones arqueológicas sistemáticas realizadas a partir de los años 80 del siglo pasado. La etapa protohistórica cuenta con abundantes vestigios, especialmente del horizonte ibérico, con importantes hallazgos en todos los términos municipales. En época romana la red de poblamiento parece densificarse y adquiere mayor complejidad, ya desde los inicios de la colonización en etapa republicana y continuando durante el dominio imperial y la fase postromana o visigoda. En el extenso término de Santaella se han documentado hasta 65 yacimientos con esta amplia cronología íbero-romana; también La Rambla y Montalbán poseen indicios de un asentamiento numeroso y compacto. Por lo que se refiere al periodo andalusí, apenas existen prospecciones arqueológicas sistemáticas, y los datos de campo obtenidos se deben a estudios sobre ciertas fortificaciones y a diversas intervenciones arqueológicas preventivas efectuadas por la construcción de infraestructuras (gaseoductos, carreteras, etc.), que permiten esbozar la existencia de un hábitat extenso desde el periodo omeya en adelante. Lamentablemente, los datos no son suficientes para la reconstrucción del poblamiento rural andalusí en todas sus etapas, su articulación o sus rasgos esenciales. En cualquier caso, las fuentes documentales y cronísticas andalusíes parecen situar todo este sector territorial bajo el control directo de la ciudad de Córdoba, capital del Emirato desde 716, siendo el distrito más importante el de La Rambla (*Rammla*), tanto en extensión como en población. Los *Anales de Córdoba* (711-1008) le atribuyen 26 castillos (*husun*), 35 torres (*buruy*) y 102 alquerías. La toponimia avala la hipótesis

de un territorio densamente poblado en el que, tras la conquista castellana, se mantendrá la ubicación de muchos de sus asentamientos (Santaella – *Shant-Yala*; Almazán – *al-Masan*, Guadalquivir; Guadalcázar; Arrecife – *Al-Rasif*; Algarbes – *Al-Garb*; Torre Albaén, Almequín, Aben Cález – *Ibn Qadis*; Abentojil, Abentuxen; Almoraita o Almocaita – *Al-Mora...* etc.); al igual que se mantendrá la división administrativa andalusí del territorio cordobés en tres coras (Córdoba, Cabra-Baena y *Fahs al-Ballut*), utilizada asimismo para la organización territorial eclesiástica. Para el autor es también obvia la herencia romana e islámica en el ordenamiento del poblamiento rural. La conformación de los *vici* romanos o las *qura* islámicas la ve reflejada en la de los *despoblados habitados* de su zona de estudio “pues no poseían concejo autónomo, pero disponían de recursos económicos y de elementos defensivos dependiendo de otros asentamientos de mayor envergadura a la hora de ejecutar cualquier disposición normativa” (p. 155).

Otro importante rasgo del poblamiento analizado es, precisamente, su integración en el alfoz otorgado por la Corona a la ciudad de Córdoba, en la que los castellanos utilizarán, como ya hemos comentado más arriba, la “plantilla” perfeccionada desde siglos anteriores del sistema político concejil, que no solamente ordenará jerárquicamente el poblamiento (ciudad, villas, aldeas, *despoblados habitados*) en el que Córdoba ejerce su dominio jurisdiccional, sino que también es modulador del paisaje, al establecerse flujos económicos que conectan el espacio rural y sus asentamientos con las villas y la ciudad, que actúan como “lugares centrales”, o *focal places*.

La última característica compartida por la mayor parte de este hábitat rural consistiría en la existencia de una serie de elementos necesarios para su adecuado desarrollo. En primer lugar, la zona residencial de los vecinos, en segundo lugar, la iglesia y, por último, el espacio productivo, formado por tierras de cultivo, dehesas para el ganado e incluso un horno de pan. La cercanía de puntos de

aprovisionamiento de agua probablemente fue clave para la elección de la ubicación de los asentamientos, a los que se accedía por una serie de vías de comunicación que garantizaban la conexión entre todos los elementos y entre todas las poblaciones. El conjunto era defendido por una red de fortificaciones, bien torres, bien castillos.

El segundo bloque de la monografía (“Paisajes del Reino de Córdoba y su Campiña”) tiene como objetivo dar a conocer los varios “paisajes” que se fueron esculpiendo en este espacio durante los siglos bajomedievales. Como el anterior, este bloque tiene tres capítulos. El primero (“Paisaje habitado”) analiza uno a uno todos los núcleos de población localizados y documentados. Muchos de ellos siguen estando poblados hoy en día y son conocidos por su topónimo medieval. Por el contrario, otros tuvieron una dinámica regresiva hasta llegar a desaparecer en algún momento del periodo estudiado. Utilizando esta diversa suerte como criterio, el capítulo se divide en dos subapartados; el primero se centra en los núcleos que permanecieron siempre habitados, en total 23 de los 42 documentados; el segundo desgrana los núcleos carentes de perdurabilidad, aquellos cuya debilidad poblacional, su lábil reconocimiento jurisdiccional, y la competencia de otros centros cercanos que acabaron por absorber su vecindad, provocaron su desaparición antes del final del periodo. La exposición de las características de cada asentamiento y de su dinámica histórica va acompañada por planos y fotografías de vestigios arqueológicos localizados en la prospección que realizó el autor durante su investigación.

El segundo capítulo (“Paisaje espiritual”) nos permite conocer el entramado parroquial que se tendió tras la conquista castellana y la actuación de sus iglesias rurales como puntos de anclaje de la población, generadoras de espacios identitarios, sin las que sería difícil interpretar adecuadamente el conjunto. También aquí López Rider opta por subdividir el epígrafe en dos partes; en la primera se nos presentan todas las parroquias cuya

existencia y dinámica histórica han podido ser rastreadas; en el caso de las denominadas en la documentación diocesana *iglesias despobladas, mitaciones o limitaciones*, el autor prueba sobradamente que en todas se prestaron servicios religiosos y se recaudaron rentas de sus feligreses. Al igual que para el poblamiento rural, se ha elaborado una serie de tablas sinópticas en las que se relacionan en diversos momentos del siglo XIII y hasta finales del siglo XV aquellas parroquias que generaban rentas eclesiásticas, lo que necesariamente induce a pensar que contaban con parroquianos que las sufragaban. En la segunda parte se profundiza sobre la significación que los términos parroquiales de estas iglesias tuvieron dentro del espacio diocesano cordobés, una estructura jerarquizada en la que, además del obispo, se instalaron otros dos niveles intermedios, arcedianatos y arciprestazgos, que actuarían tanto de nodos de transmisión desde el vértice episcopal de las normas doctrinales, como de vías de canalización de las rentas eclesiásticas colectadas, especialmente el diezmo. El sistema pasaba por una delimitación lineal de la diócesis cordobesa con respecto a otras próximas y, dentro de ella, por la de cada parroquia. Los términos parroquiales del sudoeste de la Campiña cordobesa se definieron en fechas tempranas; ya en 1260 le fueron asignados territorios a las iglesias de Torre Albaén, Fuencubierta de Gurrumiel, Aben Cález, etc. La documentación posterior nos informa de que muchas de estas iglesias poseían, dentro de sus términos, tierras y cultivos, los cuales, al mismo tiempo, articulaban el área circunstante; sobre todo las iglesias de las villas, como Santaella o Fernán Núñez. También aparecen estos templos como los lugares escogidos por los vecinos para reuniones y encuentros, y es muy habitual su cita como hitos de referencia destacables en deslindes y delimitaciones de propiedades. Dentro del término parroquial podían existir otros lugares cultuales, aparte de la iglesia titular, como las ermitas, aunque las noticias recogidas por nuestro autor las ubican siempre cerca de las villas y datan todas del siglo XV. En definitiva, en torno a estas parroquias rurales se articularon circunscripciones

territoriales de carácter espiritual bajo el dominio diocesano, que actuaron también como lugares centrales aglutinantes del hábitat rural, como centros de explotación de recursos económicos, y como marcos de la sociabilidad y de la identidad de los vecinos parroquianos.

El último capítulo de este bloque se centra en un tercer paisaje, el “Paisaje fortificado”, siendo protagonistas, en su primera parte, las fortificaciones más complejas, los castillos, y en la segunda, las torres y atalayas. El exhaustivo análisis del sector sudoccidental del extenso alfoz cordobés lo cierra López Rider dirigiendo el foco de atención a esta arquitectura militar que tan estrecha relación tuvo con su hábitat rural, ya que, tanto castillos como torres y atalayas, defendían el territorio, pero también lo organizaban y dominaban.

La obra del doctor López Rider supone una importante contribución a la historiografía sobre los siglos finales de la Edad Media. Nos descubre un paisaje y un poblamiento rural del que se ignoraba prácticamente todo, excepto su inclusión dentro del dominio jurisdiccional de la ciudad de Córdoba, y la construcción de su red parroquial como parte de la diócesis cordobesa. Son muchos los estudios que en las últimas décadas se han generado sobre la articulación interna de los concejos de las ciudades castellanas, pero bastantes menos los que se enfrentan al estudio de sus alfores y los núcleos de hábitat diseminados en ellos, intentando la reconstrucción de su evolución demográfica y jurídica, y su relación con la organización parroquial y defensiva a lo largo de todo el periodo bajomedieval. Las conclusiones a las que llega a través de su riguroso análisis suponen un gran avance en el conocimiento que se tenía sobre el poblamiento del Reino cordobés tras su integración en Castilla,

modificando sustancialmente, como ya hemos dicho más arriba, la hipótesis tradicional del despoblamiento y del fracaso del sistema repoblador.

El autor ha consultado y analizado una amplia panoplia de fuentes de información, fundamentalmente escritas, pero también materiales, obtenidas con metodología arqueológica; y en esta elección metodológica de integración de ambos tipos de información reside otro de los importantes valores de esta monografía, que además la convierte en pionera entre la producción científica dedicada a esta etapa del medioevo. Al impostar su investigación utilizando como pilar metodológico el concepto de paisaje, López Rider reivindica la espacialidad de los procesos históricos, de las dinámicas sociales, económicas y políticas, buscando lo temporal en lo espacial. Coherente con esta postura, pues, su recurso a la cartografía histórica y a la utilización de herramientas como los Sistemas de Información Geográfica, que permiten la reconstrucción de la distribución territorial del hábitat rural y de su evolución, y la generación de una excelente cartografía temática que las representa.

En conclusión, la obra del doctor López Rider no solo completa nuestro conocimiento sobre el Reino de Córdoba, sino que, por sus elecciones metodológicas e interesantes conclusiones sobre el poblamiento rural de la Campiña meridional de Córdoba y su evolución durante los siglos XIII al XV, constituye una sólida e innovadora aportación a la historiografía dedicada al estudio de los paisajes rurales de la Castilla bajomedieval.

Eva M.^a Alcázar Hernández
Universidad de Jaén

TRASFORMAZIONI DELL'HABITAT PERIURBANO DI FIRENZE NEL MEDIOEVO

Marie-Ange Causarano, Sesto Fiorentino

Edizioni All'Insegna del Giglio, 2022, 175 páginas

En la presente monografía, Marie-Ange Causarano estudia el proceso de transformación de las fortalezas rurales, o *castra*, en residencias señoriales en el actual territorio de Bagno a Ripoli, en Florencia, durante el Bajo Medioevo. Esta evolución de la concepción y uso de las construcciones defensivas se entrelaza desde la segunda mitad del siglo XII, con las relaciones políticas, económicas y sociales que ejercen las oligarquías florentinas sobre la sociedad rural del entorno de este espacio urbano. Este lento proceso que vincula la ciudad y su territorio tiene efectos clarísimos en la conformación social y económica de este territorio y, a su vez, incide directamente en la construcción de un nuevo paisaje. De este modo, ya a mediados del siglo XIII se levantan las *case da signore*, un tipo de construcción de clara inspiración urbana pero construidas en el campo y promovidas por las oligarquías florentinas. Así pues, los *castra*, emblema de las élites nobiliarias y rurales del Alto Medioevo, paulatinamente se sustituyeron o se transformaron en nuevas estructuras de población vinculadas a la presencia cada vez más notable de las potentes familias florentinas. Estas profundas transformaciones se identifican con el concepto historiográfico conocido como *decastellamento*.

Estos cambios en el entorno rural de Florencia se empiezan a detectar a partir de la segunda mitad del siglo XI, tomando mayor envergadura el fenómeno a partir de las primeras décadas del siglo XII.

Causarano constata que las familias aristocráticas, caso de los Suavizi, a finales del siglo XI y primeros años del siglo XII poseían numerosas propiedades rurales, destacando las agrarias y fortalezas. A su vez tenían casas e iglesias en la ciudad de Florencia. También establecieron estrechos lazos con la jerarquía eclesiástica episcopal y con órdenes monásticas. Esta simbiosis con las instituciones religiosas propiciará, ya en el siglo XII, la transferencia de propiedades rurales de la aristocracia al clero urbano. Casos que sobresalen son los *castra* de Villamagna y Montepilli que paulatinamente perdieron su carácter militar para convertirse en pequeños asentamientos rurales. En un sentido similar, Montemasso, de propiedad episcopal, se vende al monasterio de Montescalari. Aunque se manifieste un trasvase de inmuebles entre las aristocracias y el alto clero, se siguen conformando grandes señoríos que compiten con la expansión *comunale* florentina que encuentra su apoyo en los pequeños poderes locales.

En el transcurso del siglo XIII la influencia de la sociedad urbana, bien representada por familias de banqueros y mercaderes florentinos, es evidente en el control político, social y económico del territorio rural. Este hecho se manifiesta no únicamente en la adquisición de patrimonio fundiario que había pertenecido a las aristocracias altomedievales, sino en la conversión de los ya antiguos *castra*, emblema del poder y unidad de referencia de la propiedad rural, en nuevos edificios de características urbanas. Las fortalezas pasan a ser objeto de inversión de las oligarquías urbanas

florentinas. Se acentúa, así, el proceso de *descastellamento*.

Estas evidencias materiales han sido estudiadas con atención por Causarano, aplicando los métodos de estudio de la arqueología del paisaje y de la arquitectura. De este modo se corrobora el trabajo de cantería para los edificios *ex novo* o la reutilización de dependencias de los antiguos *castra* e, incluso, materiales constructivos de estos edificios. A su vez, estos nuevos edificios se inspiran en modelos palaciegos urbanos, pero se vislumbran elementos formales de la arquitectura defensiva altomedieval. Se recuperan la muralla, las almenas o las residencias cerradas. Este proceso responde a un modelo más estilístico que propiamente militar, pues estos edificios de las oligarquías florentinas son residencias civiles que asumen un rol de *status symbol* para el propietario, según Causarano.

Las nuevas orientaciones en el uso de los antiguos edificios altomedievales también son estudiadas. Se introducen nuevos cánones constructivos y modelos culturales manufacturados por canteros especializados y albañiles locales que, en grupos, se desplazaban por el territorio de estudio trabajando en las diversas obras constructivas. El trabajo de especialistas se visualiza en técnicas constructivas que regularizan los muros y con el uso de material pétreo de mayor calidad para ser visto en las partes más representativas del edificio.

La autora propone el final del proceso de 'urbanización' de la zona de estudio de Bagno a Ripoli a mediados del siglo XIV. Desde entonces hasta los primeros años del siglo XV se detecta un nuevo modelo de estancia señorial, donde los elementos arquitectónicos típicos de las fortalezas pierden su carácter defensivo para devenir en meros elementos decorativos. En definitiva, un ejemplo de memoria histórica sobre un pasado cada vez más lejano

de las funciones defensivas y de ejecución del poder que representaban los castillos altomedievales.

Sin lugar a duda, las investigaciones de Marie-Ange Causarano presentan un nuevo marco de trabajo, donde la arqueología aporta novedades trascendentales en el conocimiento de las relaciones entre la ciudad bajomedieval y el territorio. Lejos de repetir tópicos ya superados sobre este tema, la organización del paisaje y, sobre todo, la edilicia promovida por las oligarquías urbanas, muestran perspectivas de desarrollo de la investigación poco exploradas en Italia y en Europa. En la obra de Causarano se vislumbra muy acertadamente que no hay ciudad sin región, pues la sociedad urbana bajomedieval está plenamente insertada en su territorio. Este es el contexto de las capitalidades regionales, claramente visible en el caso que nos atañe, Florencia. El modelo Toscano, ampliamente estudiado especialmente a partir de las fuentes escritas, también fue admirado en la Edad Media por Francesc Eiximenis, que a su vez adoptó de Aristóteles su clasificación y razonamiento de la sociedad medieval.

Los contenidos se organizan en cinco capítulos y estos a su vez en diversos subcapítulos para focalizar la atención en temas más concretos. El uso del subcapítulo es de agradecer en la presentación de los resultados de los diversos casos de estudio de Bagno a Ripoli. El libro comienza con un específico capítulo dedicado al territorio. La autora lo aborda desde la perspectiva geomorfológica, geográfica y medioambiental para obtener datos básicos para el estudio de las arquitecturas y de la organización del paisaje. Los *castra* y las aristocracias son estudiados en el capítulo segundo a partir de la documentación escrita. Estos datos también son tratados con mayor atención desde la perspectiva arqueológica en el tercer capítulo, añadiendo el estudio del paisaje a partir del

siglo XII para constatar el proceso de *decastellamento*. Causarano da una notable importancia a la arqueología, de aquí que en el capítulo cuarto presente los diversos tipos de asentamientos que conforman el paisaje de Bagno a Ripoli (*casetorri, palazzi, residenze fortificate, poderi*). Finalmente, en el capítulo quinto se aborda el trabajo de estudio de las arquitecturas, la especialidad de la autora. Aporta el estudio de indicadores que caracterizan los edificios expuestos en el capítulo cuarto, especialmente las evidencias de los trabajos de cantería y albañilería, así como el análisis de las técnicas constructivas para profundizar en los aspectos técnicos y sociales de la construcción entre los siglos XII y XV. El libro viene precedido por una honrosa presentación y finaliza con las conclusiones a modo sintético.

La edición del libro es excelente. El editor, All'Insegna del Giglio, es un preciado especialista en monografías de temática histórica y arqueológica en Italia y Europa. Su trayectoria se reconoce por la cuidadosa atención al diverso abanico de figuras bien ubicadas en relación con el texto. También ayuda a la comprensión del argumento de Causarano la edición de tablas de síntesis sobre los contenidos constructivos y en relación con la cronología. Como decíamos, la organización en capítulos y subcapítulos es idónea y, junto con la redacción clara y ágil, hacen del libro un buen ejemplar de consulta, tanto para especialistas como para estudiantes en formación para conocer el Medioevo en la región de la Toscana.

Jesús Brufal Sucarrat
Universitat Autònoma de Barcelona

SUMARIO

- 7** IN MEMORIAM
Guillermo Roselló Bordoy
- 27** JOSÉ BENJAMÍN GONZÁLEZ GOMIS, SAMUEL QUINTANA GÓMEZ
Arqueo-acústica y virtualización 3D en una cueva sagrada de la Hispania altomedieval: el eremitorio rupestre de Valdecanales (Rus, Jaén)
Archaeo-acoustics and 3D virtualisation in a sacred cave in early medieval Hispania: the cave hermitage of Valdecanales (Rus, Jaén)
- 71** JORGE ROUCO COLLAZO, JOSÉ ABELLÁN SANTISTEBAN, CRISTINA MARTÍNEZ CARRILLO, JOSÉ M.º MARTÍN CIVANTOS
La fortaleza de Guarros (Paterna del Río, Almería): evolución constructiva y producción metalúrgica en la Alpujarra medieval
The case of the Guarros fortress (Paterna del Río, Almería): building evolution and metallurgical production in the medieval Alpujarra
- 99** DIEGO SANABRIA MURILLO, NOE CONEJO DELGADO
El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): uso y circulación de moneda medieval y moderna
El cerro del castillo de Capilla (Capilla, Badajoz): use and circulation of medieval and modern currency
- 135** JUAN ENRIQUE PADILLA SÁNCHEZ, SEBASTIÁN F. RAMALLO ASENSIO
Patrones ganaderos e inferencias culturales en la ciudad islámica de Qartayanna (Cartagena, España)
Livestock patterns and cultural inferences in the islamic city Qartayanna (Cartagena, Spain)
- 157** LUIS IGLESIAS GARCÍA
El poblamiento del Alto Guadalete durante el sultanato Nazarí
The settlement of the Upper Guadalete during the Nasrid sultanate
- 189** ÍNIGO ALMELA, SAMIR AIT OUMGHAR
Observaciones sobre la noria medieval en Marruecos. Terminología y documentación de restos arqueológicos en Fez
Observations on the medieval noria in Morocco. Terminology and documentation of archaeological remains in Fez
- 219** ANA LABARTA
El ajuar inexistente: objetos dentro de tumbas de musulmanes en al-Andalus
Objects inside muslim tombs in al-Andalus: non-ritual goods
- 251** LUCA MATTEI, JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ BALLESTEROS, JÓRGE A. EIROA, GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, MARCOS GARCÍA GARCÍA, ANA MEDINA CUESTA, ALEKS G. PLUSKOWSKI
El cerro de la Judería de Atienza: primera aproximación arqueológica
The hill of the Jewish quarter of Atienza: a first archaeological approximation
- 279** CARMEN ALONSO-FERNÁNDEZ, JAVIER JIMÉNEZ-ECHEVARRÍA, GRACIELA PONCE-ANTÓN
Entrar y salir de la ciudad medieval: datos arqueológicos sobre las puertas de San Juan y San Martín de Burgos y su muralla
In and out of the medieval city: archeological data on the gates of San Juan and San Martin in Burgos and the city wall
- 297** RAMON MARTÍ, CRISTIAN FOLCH, JORDI GIBERT, XAVIER GONZALO
Castellví de la Marca, una fortificación recurrente en los confines de Tarragona y Barcelona
Castellvi de la Marca, a recurrent fortification in the confines of Tarragona and Barcelona
- 323** JULIÁN CLEMENTE RAMOS
La aldea-heredamiento de Corchuela (siglos ¿XIII?-XVI). Estructura y crisis de un asentamiento campesino
The village-inheritance of Corchuela (centuries XIII? - XVI). Structure and crisis of a peasant settlement
- 365** SAMUEL MÁRQUEZ BUENO, PEDRO GURRIARÁN DAZA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ
Puertas de Corona (Taç Kapi) seljūqies: un camino de ida y vuelta entre Konya y Sultanhanı (Turquía), a la luz de la arqueología de la arquitectura y de la epigrafía
Seljuk Crown Gates (Taç Kapi): A two-way path between Konya and Sultanhanı (Turkey), in the light of the archaeology of architecture and the epigraphy
- 423** RESEÑAS
La necrópolis visigoda de cubillejo de la sierra (Guadalajara, España) y su contexto histórico
Paisajes medievales en la campiña sur de Córdoba (siglos XIII-XV)
Trasformazioni dell'habitat periurbano di Firenze nel medioevo

